

ESTUDIOS PUBLICOS

Nº 43

INVIERNO

1991

Jorge Cauas

Sobre economía, política y política económica

Arturo Valenzuela y

Peter Siavelis

Ley electoral y estabilidad democrática

José Donoso y

David Gallagher

Límites y horizontes de la novela contemporánea

Juan de Dios Vial L.

Paul Johnson y la sustitución de Dios

Peter Berger

El matrimonio y la construcción de la realidad

Enrique Barros

Por un nuevo régimen de bienes del matrimonio

Michael Novak

Si Santo Tomás estuviese vivo hoy

Ignacio Irarrázaval

El estrato socioeconómico bajo

M. Bengolea y L. H. Paúl

Inversión directa de las empresas chilenas en el exterior

Rodrigo Vergara

Nuevos modelos de crecimiento

Antonio Daher

Neoliberalismo urbano en Chile

Sylvia Galleguillos y

M. Isabel Sierralta

Evaluación del FAP como método de reembolso a los hospitales

Boris Lvin

Obstáculos para el desarrollo del Estado nacional ruso

A. Fontaine T., D. Gallagher,

B. Lvin, V. Naishul,

J. Retamal F. y otros

La crisis de las nacionalidades y la "desestatización" de la Unión Soviética

Emilio Meneses y

Miguel Navarro

La guerra del Golfo Pérsico y sus implicancias. Dos estudios

DOCUMENTO

Carmen Fariña y Antonieta Huerta

El liberalismo chileno en sus orígenes: Una aproximación a sus tesis

CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS

ESTUDIO

LEY ELECTORAL Y ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

Un ejercicio de simulación para el caso de Chile*

Arturo Valenzuela
Peter Siavelis

En el siguiente estudio se argumenta que el sistema electoral vigente en Chile para elegir senadores y diputados puede dejar fácilmente a importantes sectores políticos sin representación o considerablemente subrepresentados en el Congreso. Así, una transferencia del 5% de los votos desde la alianza RN-UDI a la Concertación podría representar para la primera una pérdida cercana al 50% de los escaños en la Cámara. Esta tendencia a la exclusión y la consiguiente volatilidad a que queda sujeta la representación parlamentaria a raíz de la ley electoral son examinadas en una serie de ejercicios de simulación, sobre la base de la distribución de los votos en la elección de diputados de 1989, así como de la autoidentificación política del electorado según las encuestas de opinión pública.

Luego de una revisión de la literatura académica sobre el impacto de las leyes electorales los autores sostienen que aun cuando la ley

*Los autores agradecen la colaboración de la Fundación Heinz de la Universidad de Pittsburgh, institución que permitió financiar parte de esta investigación.

**Profesor Titular de Ciencia Política y Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown (Washington D.C., EE.UU.). Entre sus numerosas publicaciones en el área de política comparada puede mencionarse *El quiebre de la democracia en Chile*, y con Oscar Godoy, Juan Linz y Arend Lijphart, *Hacia una democracia estable: La opción parlamentaria*.

***Ph. D. (c) en Ciencia Política en la Universidad de Georgetown (Washington D.C., EE.UU.). Actualmente realiza su tesis de doctorado sobre el Congreso chileno.

electoral forzó una dinámica bipolar en 1989, los estudios de opinión pública y el desglose de los resultados de las elecciones pasadas en fuerzas que representan a la derecha, el centro y la izquierda revelan que por debajo de un sistema aparentemente bipolar subsisten nítidamente los tres bloques históricos, tanto a nivel político, del electorado y de las élites. Lejos de llegar a transformar la tradicional estructura multipartidista chilena en un sistema bipartidista, dicha ley contribuiría a desestabilizar el proceso político al permitir que corrientes políticas significativas puedan quedar totalmente fuera de la arena política. Por consiguiente, concluyen los autores, debe modificarse el actual sistema electoral para hacerlo congruente con la idiosincrasia y realidad política del país.

La transición de un gobierno autoritario a uno democrático en Chile, después de dieciséis años de gobierno militar, es considerada como una de las más exitosas de América Latina. En gran medida esto se debe a que la transición chilena constituye más bien un proceso de redemocratización y no de tránsito a la democracia. Las transiciones más logradas responden menos a las características del quiebre democrático, o del gobierno autoritario o de la transición propiamente tal, que a la experiencia institucional en democracia que ha tenido un país a lo largo de su historia. Chile, a pesar de la profunda crisis que llevó al rompimiento del régimen constitucional en 1973, goza de uno de los patrimonios democráticos más fuertes del continente, de gran valor en un momento de reconstrucción institucional.

Pero si bien es cierto que la naturaleza de las instituciones y la cultura política preexistentes son factores fundamentales para entender los procesos de democratización, es cierto también que hay hechos coyunturales de gran importancia. El nuevo gobierno civil en Chile se beneficia enormemente del saneamiento fiscal, la reestructuración cabal del Estado y la profunda reorientación de la economía hacia el comercio internacional que realizaron los gobernantes militares, reformas que han probado el dinamismo económico y la capacidad competitiva del país.

Desde un punto de vista político, la transición chilena se ve facilitada por el hecho que, irónicamente, todos los actores más relevantes del quehacer nacional fracasaron en lograr sus objetivos primordiales. Todos fueron, en mayor o menor grado, derrotados. El general Augusto Pinochet fue incapaz de proyectarse personalmente dentro de las instituciones que el mismo forjó al ser derrotado en el plebiscito de 1988. Los sectores de derecha, que

aspiraron a conformar una nueva fuerza política mayoritaria producto de los cambios estructurales ocurridos en la sociedad chilena, también fracasaron en su anhelo de asumir el liderazgo del país y continuar la obra del régimen militar en democracia. Al mismo tiempo la izquierda insurreccional es rotundamente derrotada por un proceso político que no entendió bien, por un país cuya gran mayoría no estaba dispuesta a una aventura confrontacional y violenta.

Pero los partidos de centro e izquierda, vencedores en el plebiscito de 1988 y en las elecciones presidencial y parlamentarias del año siguiente, tampoco alcanzaron sus objetivos primordiales: la derrota no sólo del general Pinochet, sino también de su cronograma de transición y su legado institucional. Aunque el gobierno militar y la oposición democrática pactaron algunos cambios constitucionales después del plebiscito, los partidos opositores aceptaron no sólo la realidad sino que también la legitimidad de la Constitución de 1980 que rige hoy la nación. De esta forma, la transición chilena, a diferencia de muchas otras, no es ni por ruptura pactada ni por reforma pactada, sino una que se enmarca claramente en la institucionalidad del régimen anterior.¹

Esta institucionalidad, aunque esencialmente democrática, se caracteriza por un presidencialismo exageradamente fuerte y por limitaciones importantes a la soberanía popular. A la carencia total de representación democrática a nivel local y provincial se agrega la existencia de organismos estatales con virtual autonomía frente a las autoridades democráticamente elegidas, como es el caso de las Fuerzas Armadas.

Al mismo tiempo la institucionalidad vigente contempla una serie de mecanismos constitucionales y de rango constitucional destinados a garantizar que los sectores que apoyaron al gobierno militar, siendo minoritarios, tuviesen suficiente representación política para poder vetar y modificar cambios constitucionales de fondo. Entre éstos están los altos quorums necesarios para modificar la Constitución o aprobar leyes de rango constitucional, la institución de los senadores designados y las leyes electorales.

Es valioso recordar que en la teoría democrática hay una tensión entre la democracia pura y el gobierno constitucional. Las constituciones son por definición instrumentos para regular el gobierno democrático, protegiendo las reglas del sistema de las mayorías caprichosas del momento, dándoles protección a las minorías y protegiendo las mayorías del futuro. En su esencia

¹Juan Linz, "Transitions to Democracy" *The Washington Quarterly* (verano 1990): pp. 143-164.

tienen un efecto conservador y en cierta medida atentan en contra de la soberanía popular.² Aunque los rasgos antidemocráticos de la Constitución chilena de 1980 son excepcionales en el mundo occidental, no se apartan en lo grueso de las tradiciones constitucionales de Occidente.

Al mismo tiempo, es una regla universal que los partidos y los gobiernos en todas las democracias del mundo buscan establecer mecanismos electorales que les den beneficios especiales a sus partidarios. Como bien dice Sartori, las leyes electorales son "el instrumento político más específico de manipulación."³

Aunque el régimen saliente no logró imponer su candidato en la elección presidencial del 14 de diciembre de 1989, los resultados inmediatos de la ley electoral fueron bastante satisfactorios para el gobierno en el Parlamento. Con un 32,4 por ciento de los votos, el pacto Democracia y Progreso, integrado por los partidos de derecha, consiguió 48 de 120 escaños en la Cámara Baja, o sea un 40 por ciento de los diputados, número suficiente para bloquear reformas constitucionales. La institución de los senadores designados también permite que la derecha tenga mayoría en el Senado por dos escaños, a pesar de haber elegido menos senadores que la lista de la Concertación.

Aunque estos resultados frustran a la concertación de partidos en el nuevo gobierno democrático, las garantías que obtiene la derecha contribuyen a darles tranquilidad a las FF.AA. y sus partidarios. Paradójicamente, este veto político, que es prueba de las limitaciones democráticas del sistema institucional chileno, es un factor importante en el éxito del proceso de redemocratización en Chile, por lo menos en el corto plazo. Al tener la derecha una garantía institucional de veto, tiene la seguridad de que el proceso democrático no va a dañar sus intereses de fondo. De esta forma, la derecha chilena puede preocuparse de reencontrar su propio camino dentro del marco de las instituciones democráticas, en vez de jugar con la idea de una alianza militar para protegerse del veredicto de las mayorías.

Si bien el propósito inmediato del gobierno militar fue la configuración de una ley destinada a favorecer a sus partidarios en las contiendas electorales y darles garantía de sobrevivencia, los objetivos de la ley respon-

²Para un estudio excelente de este problema, véase John Elster y Rune Slagstad, *Constitutionalism and Democracy* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988).

³Giovanni Sartori, citado por Grofman y Lijphart, *Choosing an Electoral System* (Nueva York: Praeger, 1984), p. 2.

den también a preocupaciones más de fondo. Estas son un reflejo de las aspiraciones fundacionales y correctoras del régimen militar que intervino en 1973 para "salvar" el país de una inminente autodestrucción.⁴ Los jefes militares y sus asesores civiles imputaron las tribulaciones económicas y políticas de Chile no solamente al gobierno marxista de Salvador Allende, sino también al funcionamiento del sistema chileno de partidos y de la democracia en sí.

Según ellos, el proceso histórico y político de Chile no solamente había funcionado mal bajo la presión de fuerzas sociales extremadamente polarizadas, sino más bien que su propia estructura había sido causa de la polarización y de las crisis que habían provocado la fractura de la sociedad chilena a comienzos de la década de 1970. Las autoridades militares pensaban no sólo en tomar el poder temporalmente, sino en modificar la democracia chilena para asegurar que el patrimonio nacional no continuara a disposición de lo que ellos consideraban el capricho egoísta de los dirigentes de los partidos. Con esta visión del papel del sistema de partidos en la ruptura de la democracia, las autoridades militares llegaron a la conclusión de que sólo mediante una amplia reestructuración del sistema de partidos podía evitarse una repetición de la dinámica que condujo al colapso de 1973.⁵

El régimen militar pretendió emprender transformaciones estructurales e institucionales de fondo a fin de proveer la base sobre la cual pudiera construirse un sistema moderado de partidos y por consiguiente un orden político más estable. Los dirigentes del gobierno dejaron en claro que les gustaría ver nacer un sistema bipartidista no ideológico, de preferencia con

⁴Sobre el análisis de las aspiraciones fundacionales del régimen militar chileno, véase Manuel Antonio Garretón, *The Chilean Political Process* (London: Unwin Hyman, 1989) y, del mismo autor, "The Political Evolution of the Chilean Military Regime and Problems in the Transition to Democracy", en Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, editores, *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America* (Baltimore: Johns Hopkins, 1986) pp. 95-122. Véanse en especial las páginas 98-103. Un análisis algo diferente de los mismos fenómenos se encuentra en Arturo Valenzuela, "Orígenes y Características del Sistema de Partidos en Chile: Proposición para un Gobierno Parlamentario" *Estudios Públicos*, 18 (otoño 1985), pp. 87-154.

⁵Un estudio de los acontecimientos y de las circunstancias que condujeron al colapso de la democracia en Chile aparece en Arturo Valenzuela, *El quiebre de la democracia en Chile* (Santiago: FLACSO, 1989). Valenzuela estudia la interacción dialéctica de las variables sociales, políticas y estructurales que condujeron a la ruptura de la democracia en Chile, sosteniendo que la erosión del centro político, acompañada de la naturaleza movilizadora e ideológica de la política de los partidos en Chile, contribuyó al quiebre de la democracia en 1973.

partidos basados en electorados con bases de apoyo socialmente heterogéneas, que reemplazarían al multipartidismo polarizado a "tres bandas" que había caracterizado la política chilena por más de medio siglo.⁶ El elemento más importante de esta tentativa de transformar el sistema de partidos fue la amplia reestructuración del sistema electoral.

Pero aun si en el corto plazo la ley electoral contribuye al proceso de normalización política al sobredimensionar la representación de la derecha, es legítimo preguntarse si en el largo plazo una ley como la chilena puede efectivamente cambiar el sistema de partidos políticos, moderar la política y contribuir a la consolidación del proceso de redemocratización en Chile.

La tesis central de este trabajo es que el sistema electoral vigente no alentará la consecución de los objetivos que estaba destinado a alcanzar. Dado el fuerte enraizamiento de las tradiciones en las políticas de los partidos chilenos, los militares se equivocaron al suponer que un cambio en el sistema electoral podría modificar la herencia del pluripartidismo chileno. Pero, lo que es más serio aún, debido a la permanencia de determinados rasgos del sistema de partidos en Chile, este estudio mostrará que la ley de elecciones en sí puede convertirse en un impedimento importante para alcanzar el objetivo de mayor estabilidad política y moderación en el debate nacional. Esto por dos razones:

- 1) Aunque la ley electoral dio los resultados esperados en la primera elección democrática después del término del régimen militar, garantizándole un espacio a la derecha política y contribuyendo a coaliciones con discursos moderados, sería un grave error pensar que la ley garantiza esos resultados. Por el contrario, la ley puede contribuir a una gran volatilidad política. Como el sistema electoral tiene las características básicas de un sistema mayoritario/pluralista y es sumamente sensible, levísimos desplazamientos en la distribución de los votos pueden provocar cambios bruscos en la representación parlamentaria. La volatilidad del sistema electoral aparece comprobada en un ejercicio de simulación que muestra cuán fácilmente la derecha podría ser desplazada en el Parlamento, pasando de una sobrerepresentación, de la que goza hoy, a una subrepresentación en las próximas elecciones.
- 2) Debido a esa volatilidad, la ley puede contribuir a la exclusión de corrientes ideológicas enteras de toda representación legislativa. Por la

⁶Véase Valenzuela, "Orígenes y características", *op. cil.*, pp. 121-30.

fortaleza de las tendencias políticas de derecha, centro e izquierda en Chile, es ilusorio pensar que su falta de representatividad llevaría a su desaparición. También es muy poco probable que las tendencias se fusionen hacia el centro político, ya que éste está marcado por un partido del centro, con su propia identidad histórica e ideológica. La exclusión de una tendencia importante del quehacer nacional sin duda que tendría consecuencias desestabilizadoras. Es más, aunque el sistema electoral contribuye a evitar una fragmentación partidaria, está claro que no incentiva un bipartidismo. La tendencia del sistema electoral en el caso chileno es reforzar los "tres tercios" de la política nacional, aun más que un sistema de representación proporcional. Estas realidades hacen del sistema electoral chileno un serio obstáculo para la consolidación de la democracia.

Antes de entrar a un estudio más detallado de las consecuencias políticas de la ley electoral chilena, es menester hacer un breve resumen de la opinión académica sobre el impacto político de distintas fórmulas electorales y su relevancia para entender la problemática chilena.

Leyes electorales, sistemas de partidos y estabilidad democrática: Algunas consideraciones teóricas⁷

Los sistemas electorales suelen agruparse en dos grandes categorías: sistemas mayoritarios/pluralistas y sistemas de representación proporcional. Los sistemas mayoritarios/pluralistas tienen por lo general pequeños distritos electorales con una magnitud de uno (un representante por distrito). El candidato que recibe el mayor número de votos (o en algunos sistemas, una mayoría de los votos) obtiene el cargo parlamentario. Los sistemas mayoritarios/pluralistas generalmente favorecen a los partidos grandes.⁸

⁷ Hay una carencia general de estudios sobre los efectos de las leyes electorales. Una excepción importante a esta carencia son las obras fundamentales de Douglas Rae, *The Political Consequences of Electoral Laws* (New Haven: Yale University Press, 1971) y de Dieter Nohlen *Sistemas electorales del mundo* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981). Ejemplos del renacimiento del estudio de las leyes electorales pueden encontrarse en Bernard Grofman y Arend Lijphart, editores, *Electoral Laws and Their Political Consequences* (Nueva York: Agathon Press, 1986) y, de los mismos editores, *Choosing an Electoral System* (Nueva York: Praeger, 1984). Ver también Lijphart: "The Political Consequences of Electoral Laws, 1945-1985", en *American Political Science Review*, Vol 84, N° 2 (junio de 1990) pp. 482-496.

⁸ Douglas Rae, *op. cit.*, p. 91.

Los sistemas de representación proporcional (RP), por su parte, tienen por lo general distritos con mayores magnitudes (es decir, con mayor número de representantes) y están diseñados para que la distribución de los cargos parlamentarios refleje la proporción de los votos obtenidos en todo el país por cada partido individual. Existen distintas fórmulas de representación proporcional, entre ellos el D'Hondt, el Sainte League, el Voto Transferible Único, cada uno de los cuales utiliza complejos métodos de recuento y escrutinio de los votos para alcanzar por aproximación diversos grados de proporcionalidad.⁹

El grado en que la representación proporcional favorece a los partidos pequeños o grandes, depende, sin embargo, no sólo de estos sistemas de recuento sino también de otras variables, tales como el tamaño del distrito, el número de escaños por distrito y de las exigencias de un cierto porcentaje mínimo de votación a nivel nacional para obtener representación parlamentaria. Como dice Douglas Rae: "A medida que aumenta la cantidad de asientos por cada distrito, mayor es también la probabilidad de que una determinada fórmula se aproxime a la proporcionalidad, porque el mayor número de asientos disponibles introduce una combinación más flexible de recompensas para responder a la fuerza electoral relativa de los partidos."¹⁰ Un sistema de representación proporcional castiga a los partidos más pequeños con mayor fuerza mientras menor sea la magnitud del distrito, alcanzando el máximo grado de castigo con una magnitud de distrito igual a uno.¹¹ Por consiguiente, se debe determinar "la medida en que un método RP satisface el principio RP de asegurar la proporción de los votos de un grupo y su proporción de asientos en el Parlamento."¹²

A fin de medir los efectos de un sistema particular de recuento, es más exacto evitar una distinción muy drástica y rígida entre mayoritario/pluralista y RP, y concentrarse principalmente en el grado en que el sistema es proporcional y castiga o ayuda a determinados partidos en relación con su fuerza. Con frecuencia, los resultados empíricos de los dos tipos de sistemas se

Descripciones concisas de la forma en que opera cada uno de estos sistemas electorales aparecen en Enid Lakeman, *How Democracies Vote* (Londres: Faber and Faber, 1970).

¹⁰ Este punto se desarrolla en Douglas Rae, *op. cit.*, p. 114.

¹¹ Rein Taagepera, "The Effect of District Magnitude and Properties of Two Seat Districts", en Lijphart y Grofman, *Choosing an Electoral System*, *op. cit.*, p. 91.

¹² Lijphart y Grofman, "Introduction" en Lijphart y Grofman, *Choosing an Electoral System*, *op. cit.*, p. 4.

traslapan. La proporcionalidad perfecta, por supuesto, es imposible, ya que todos los sistemas electorales tienen algunos efectos distorsionadores. El problema es en qué medida hay una distorsión de la proporcionalidad y a partir de qué límite un determinado partido tiene ventajas o desventajas o le están vedados los escaños del Parlamento. "La mayoría de los sistemas de representación proporcional favorece a los partidos grandes en detrimento de los pequeños, y las ventajas son mayores mientras mayor es el tamaño del partido."¹³

Ahora bien, la gran mayoría de los países del mundo tienen sistemas proporcionales, a pesar de que ha habido una corriente de preferencia muy fuerte en la literatura académica por el sistema mayoritario, producto de una admiración por la estabilidad del sistema político en EE.UU. La obra clásica sobre el tema es la de Maurice Duverger, quien argumenta que los sistemas mayoritarios tienen la tendencia a crear sistemas electorales bipartidistas; mientras que los sistemas electorales proporcionales tienden a la fraccionalización o al multipartidismo.¹⁴ Este punto de vista es apoyado implícitamente en el trabajo de Douglas Rae, quien muestra en sus análisis estadísticos una diferencia muy grande en la variable multipartidismo entre los sistemas mayoritarios y los sistemas proporcionales con el sistema proporcional claramente asociado al multipartidismo.¹⁵

Pero la preocupación de los teóricos va más allá del sistema de partidos asociado con una determinada ley electoral. El punto clave es que los dos sistemas involucran conceptos distintos de representación. Por lo general, los partidarios del sistema mayoritario abogan por él porque consideran que produce una mayor estabilidad y eficacia gubernamental al incentivar la formación de un sistema bipartidista y la configuración de mayorías de gobierno.¹⁶

Los partidarios de un sistema proporcional, por otro lado, argumentan con igual fuerza que los sistemas mayoritarios crean una desproporcionalidad entre las preferencias populares y la representación política real (una despro-

¹³Rae, *op. cit.*, pp. 70-71.

¹⁴Véase Maurice Duverger, *Political Parties*, trad. Barbara y Robert North (Nueva York: John Wiley and Sons, 1955) p. 40.

¹⁵Arend Lijphart, sin embargo, en un re-análisis de los datos de Rae, cuestiona sus resultados fundamentales, probando que hay menos asociación entre el sistema proporcional y el multipartidismo. Véase Lijphart, "The Political Consequences of Electoral Laws, 1945-1985", en Lijphart y Grofman, *op. cit.*

¹⁶Véase el diálogo entre Guy Lardeyret, Quentin Quade y Arend Lijphart en "P.R. vs. Plurality Elections", *Journal of Democracy*, Vol. 2, N° 3 (Verano, 1990) pp. 30-48.

porcionalidad que contribuye a deslegitimar el sistema, problema especialmente serio en sociedades muy divididas) contribuyendo no a la estabilidad política, sino a la inestabilidad. Para ellos el sistema proporcional incentiva la estabilidad al conseguir un reflejo más fiel del electorado en la representación parlamentaria, aun si no obstaculiza el multipartidismo.¹⁷

El problema con esta controversia es que es muy dudoso que el sistema electoral en sí pueda configurar el sistema de partidos políticos. Aunque el sistema electoral afecta en forma categórica la fuerza política relativa de los actores y los puestos de liderazgo político que obtienen, el sistema de partidos políticos, el grado de fraccionamiento político, número de partidos y distancia ideológica entre ellos responde a otras determinantes. El sistema de partidos es más bien el producto de las divisiones y conflictos fundamentales en una sociedad que el resultado de una fórmula electoral.

En sociedades altamente divididas por conflictos étnicos, regionales, ideológicos o de clase, hay una tendencia muy fuerte al multipartidismo, aun en presencia de sistemas electorales que tratan de minimizar la proliferación partidaria. Rae reconoce que "los sistemas de partidos están afectados por muchas variables, sociales, económicas, legales y políticas. La ley electoral es sólo una de las fuerzas determinativas. Y (...) es imposible sortear todos los factores contribuyentes y darle un peso relativo a cada uno. Aún peor, las leyes electorales en sí son moldeadas por los partidos políticos". Giovanni Sartori, por su parte, niega categóricamente que la "representación proporcional 'causa' la fragmentación del sistema partidista o un mayor fraccionamiento, y agrega que "la representación proporcional como tal (...) causa una 'remoción de obstáculos' pero no puede decirse que 'causa multiplicación' ".¹⁸

En segundo lugar, está muy claro que en aquellos sistemas políticos con partidos ya consolidados es extremadamente difícil, si no imposible, alterar el sistema de partidos manipulando la ley electoral. Los sistemas de partidos adquieren una dinámica propia, la que a veces supera incluso las divisiones societales de fondo que crearon a los partidos en un comienzo.¹⁹

¹⁷ La distinción entre sistemas electorales en relación al concepto de representación sigue el argumento de Dieter Nohlen, uno de los máximos expertos en temas electorales en el mundo. Véase su trabajo "El Análisis Comparativo de Sistemas Electorales," en *Estudios Públicos*, 18 (otoño 1985) p. 73.

¹⁸ Giovanni Sartori, "La Influencia de los Sistemas Electorales", *Estudios Públicos*, 17 (verano 1985), p. 26.

¹⁹ Véanse Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan, "Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction", editores, Lipset and Rokkan, *Party Systems and Voter Alignments* (Nueva York: Free Press, 1967) pp 1-50.

Los partidos se quedan con los sistemas electorales que les convienen.²⁰ Los cambios en las disposiciones electorales suelen experimentarse sólo en momentos de graves crisis, pero éstos pueden afectar o no al sistema de partidos políticos, dependiendo de su fuerza y de otros cambios seculares en la sociedad.

Al acumularse estudios y reflexiones sobre el tema de los sistemas electorales y sus posibles consecuencias políticas, la opinión generalizada entre los especialistas se aparta hoy de manera fundamental de los planteamientos originales de Duverger. Si bien no es cierto que el sistema electoral pueda crear, en forma mecánica, un sistema democrático más estable al reformular sistema de partidos políticos, es evidente que un sistema electoral inadecuado para un sistema de partidos ya consolidado puede tener un efecto altamente desestabilizador. Sir Arthur Lewis ha notado que "la mejor manera de matar la idea de la democracia en sociedades plurales es la de adoptar el sistema electoral angloamericano mayoritario."²¹

El problema clave es el ya planteado de la desproporcionalidad. Los sistemas mayoritarios son menos democráticos al dejar a sectores importantes de la población sin representación. Esto puede ser poco relevante en sociedades homogéneas con partidos políticos homogéneos y difusos, pero es muy serio en sociedades plurales con distintas y claras tendencias políticas y partidos coherentes e ideológicos. Los sistemas proporcionales, al no forzar artificialmente a la sociedad en un molde de partidos mayoritarios o bipartidistas, dejando fuera del sector público a grupos relevantes de la sociedad, incentivan la expresión de un multipartidismo que a su vez se puede traducir en la conformación de coaliciones necesarias para resolver problemas de fondo.²²

La reforma electoral chilena de 1989

Las reformas electorales emprendidas antes de la elección de 1989 cambiaron en forma dramática el sistema electoral chileno. La Constitución de 1925 estableció un sistema de representación proporcional para adjudicar

²⁰ Arend Lijphart, *Democracies: Palterns of Majoritarian Consensus in Twenty-One Countries* (New Haven: Yale University Press) p. 158.

²¹ W. Arthur Lewis, citado por Arend Lijphart en "Double Checking the Evidence", contenido en el debate sobre "PR vs. Plurality", *Journal of Democracy*, Vol. 2, N° 3 (verano 1990) p. 47.

²² Véase el argumento de Lijphart en "P.R. vs. Plurality", *Journal of Democracy*.

asientos en distritos de varios cargos, conforme a la fórmula de D'Hondt, que es el sistema RP más usado en América Latina y Europa.²³ Para las elecciones de la Cámara de Diputados, el país se dividía en 28 distritos, cada uno de los cuales elegía entre uno y dieciocho diputados de un total de 150, con lo que la magnitud promedio de los distritos era de 5,36 por ciento.²⁴

Los partidos preparaban listas que podían contener tantos candidatos como puestos correspondieran al distrito. El votante elegía a un candidato individual de la lista de un partido en particular. Luego se distribuían los escaños conforme a la fórmula de D'Hondt, que toma en cuenta tanto los votos individuales de cada candidato como los de toda la lista del partido.

En términos de proporcionalidad, los resultados de las elecciones al Congreso desde 1945 hasta las últimas elecciones de 1973 corresponden en general a lo que se podría esperar de un sistema de representación proporcional.²⁵ El sistema chileno favorecía a los partidos más grandes. Los demás partidos eran menos favorecidos mientras menor fuera su tamaño, y se alcanzaba un límite de máximo castigo para los partidos más pequeños en la distribución de asientos en la Cámara de Diputados.

Las autoridades militares emprendieron un amplio programa legislativo de reformas en el sistema electoral con anterioridad a las elecciones de

²³ Esta sección se basa principalmente en dos fuentes que describen el sistema electoral en el período anterior al golpe de Estado. El clásico de Federico Gil, *The Political System of Chile* (Boston: Houghton Mifflin, 1966), a pesar de su fecha, describe elocuentemente el sistema electoral y de partidos en Chile aproximadamente hasta 1966. La fórmula de D'Hondt es uno de los muchos y complejos sistemas de representación proporcional. En general, este sistema procura asegurar una representación proporcional tomando en cuenta los votos de los candidatos individuales y también el total de la lista por partido. Una de las pocas descripciones claras de cómo funciona el sistema de D'Hondt, con algunos ejemplos útiles, aparece en Lakeman, *op. cit.*, pp. 93-96. Para una descripción más precisa de cómo funcionaba en Chile, consultar Gil, p. 218. Un estudio reciente y muy acabado de los sistemas electorales comparados con referencia al caso de Chile es Dieter Nohlen, "El análisis comparativo de sistemas electorales con especial consideración del caso chileno", *Estudios Públicos*, 18 (otoño 1985), pp. 69-86; otro estudio en relación al caso chileno es M. Teresa Miranda, "El sistema electoral y el multipartidismo en Chile 1949-1969" *Revista de Ciencia Política*. Vol IV, N° 1, 1982.

²⁴ El número total de diputados varió durante el período posterior a la promulgación de la Constitución de 1925. En 1973 había 150 diputados.

²⁵ Un cálculo de los índices promedio de proporcionalidad, realizado por los autores, demuestra que en las contiendas parlamentarias desde 1945 hasta 1973 funcionaban en Chile las tendencias y sesgos generales de los sistemas de representación proporcional. Los cálculos se basaron en resultados electorales tomados del apéndice del artículo de Valenzuela, "Orígenes y características" *op. cit.*

asientos en distritos de varios cargos, conforme a la fórmula de D'Hondt, que es el sistema RP más usado en América Latina y Europa.²³ Para las elecciones de la Cámara de Diputados, el país se dividía en 28 distritos, cada uno de los cuales elegía entre uno y dieciocho diputados de un total de 150, con lo que la magnitud promedio de los distritos era de 5,36 por ciento.²⁴

Los partidos preparaban listas que podían contener tantos candidatos como puestos correspondieran al distrito. El votante elegía a un candidato individual de la lista de un partido en particular. Luego se distribuían los escaños conforme a la fórmula de D'Hondt, que toma en cuenta tanto los votos individuales de cada candidato como los de toda la lista del partido.

En términos de proporcionalidad, los resultados de las elecciones al Congreso desde 1945 hasta las últimas elecciones de 1973 corresponden en general a lo que se podría esperar de un sistema de representación proporcional.²⁵ El sistema chileno favorecía a los partidos más grandes. Los demás partidos eran menos favorecidos mientras menor fuera su tamaño, y se alcanzaba un límite de máximo castigo para los partidos más pequeños en la distribución de asientos en la Cámara de Diputados.

Las autoridades militares emprendieron un amplio programa legislativo de reformas en el sistema electoral con anterioridad a las elecciones de

²³ Esta sección se basa principalmente en dos fuentes que describen el sistema electoral en el período anterior al golpe de Estado. El clásico de Federico Gil, *The Political System of Chile* (Boston: Houghton Mifflin, 1966), a pesar de su fecha, describe elocuentemente el sistema electoral y de partidos en Chile aproximadamente hasta 1966. La fórmula de D'Hondt es uno de los muchos y complejos sistemas de representación proporcional. En general, este sistema procura asegurar una representación proporcional tomando en cuenta los votos de los candidatos individuales y también el total de la lista por partido. Una de las pocas descripciones claras de cómo funciona el sistema de D'Hondt, con algunos ejemplos útiles, aparece en Lakeman, *op. cit.*, pp. 93-96. Para una descripción más precisa de cómo funcionaba en Chile, consultar Gil, p. 218. Un estudio reciente y muy acabado de los sistemas electorales comparados con referencia al caso de Chile es Dieter Nohlen, "El análisis comparativo de sistemas electorales con especial consideración del caso chileno", *Estudios Públicos*, 18 (otoño 1985), pp. 69-86; otro estudio en relación al caso chileno es M. Teresa Miranda, "El sistema electoral y el multipartidismo en Chile 1949-1969" *Revista de Ciencia Política*. Vol IV, N° 1, 1982.

²⁴ El número total de diputados varió durante el período posterior a la promulgación de la Constitución de 1925. En 1973 había 150 diputados.

²⁵ Un cálculo de los índices promedio de proporcionalidad, realizado por los autores, demuestra que en las contiendas parlamentarias desde 1945 hasta 1973 funcionaban en Chile las tendencias y sesgos generales de los sistemas de representación proporcional. Los cálculos se basaron en resultados electorales tomados del apéndice del artículo de Valenzuela, "Orígenes y características" *op. cit.*

1989. Volvieron a trazarse las líneas de demarcación de los distritos, para crear 60 en lugar de 28 distritos parlamentarios, cada uno de los cuales debía enviar dos miembros a la Cámara de Diputados.

La redemarcación efectiva de los distritos tuvo lugar después del plebiscito de 1988. Los resultados del plebiscito proporcionaron al gobierno datos que le permitieron determinar las cifras relativas de apoyo a su gestión en las diversas regiones del país. La redistribución de los distritos se hizo con un conocimiento detallado de las regiones en las que podía esperarse un apoyo fuerte a los partidos gobiernistas.

Un estudio de un partido de oposición demostró que los distritos se modificaron de modo tal de favorecer a los partidos de gobierno, con un sesgo a favor de las zonas rurales, tradicionalmente más conservadoras. Los veinte distritos menos poblados tienen una población de 1,5 millón de personas y eligen cuarenta diputados, mientras que los siete distritos de mayor población tienen aproximadamente la misma cantidad de habitantes pero eligen sólo catorce. El estudio demostró que los distritos se trazaron de manera que reflejaran los resultados del plebiscito de octubre, estableciendo una proporción más baja de votos por escaño en las zonas en las que había fuerte apoyo al gobierno, y una proporción más alta allá donde la oposición era más fuerte. Un voto en el distrito 52, donde el apoyo al gobierno fue importante en el plebiscito, valía tres veces más que un voto en el distrito 18, donde la oposición había tenido mejores resultados.²⁶

Los resultados del plebiscito también se consideraron en la conformación del sistema electoral propiamente tal. El presidente Pinochet fue rechazado por un 54,7 por ciento de los electores el 5 de octubre de 1988, mientras que un 43 por ciento lo apoyó. Al reducir los distritos electorales a la magnitud de dos, los autores de la ley procuraron idear una fórmula que les garantizaría a los partidarios del régimen militar una representación equiparada con menos de un 40 por ciento de la votación.

Según la nueva ley, los partidos o coaliciones continúan presentando listas con un candidato para cada uno de los cargos a llenar. El sistema electoral chileno toma en cuenta tanto los votos de la lista del partido como los votos de los candidatos individuales. El primer escaño se otorga al partido o lista que obtenga la mayor cantidad de votos. Pero como la magnitud de distrito es dos, la lista del partido que ocupa el primer lugar debe doblar la lista que le sigue para poder ganar el segundo escaño del distrito. En conse-

²⁶ *La Época*, 6 de abril de 1989, p. 10. Es importante destacar, sin embargo, que los distritos anteriores a 1973 también favorecieron a las zonas menos pobladas, aunque en menor escala.

cuencia, el punto de quiebre para que un partido pueda obtener al menos un asiento es el 33,4 por ciento de los votos de los dos mayores partidos o coaliciones, en el supuesto de que hay dos listas. Por lo tanto, el sistema tiende a favorecer la segunda lista. Porque para obtener dos asientos, la primera lista debe lograr el doble de los votos del segundo mayor partido o el 66,7 por ciento de los votos de los dos mayores partidos o coaliciones. Cualquier apoyo electoral que la lista mayoritaria pueda obtener por encima del 33,4 por ciento se pierde, mientras su nivel de apoyo no se aproxime a 66,7 por ciento.

En otras palabras, si las listas de candidatos del primer y el segundo mayor partido obtienen respectivamente el 66 por ciento y el 34 por ciento de los votos, se dividen el distrito y cada uno recibe un escaño, o sea el 50 por ciento de los asientos correspondientes al distrito. Volviendo al tema de la demarcación "manejada" de los distritos, es interesante observar que con una dinámica competitiva de dos coaliciones el gobierno militar necesitaba manejar esa delimitación para conseguir el 33,4 por ciento de apoyo y así asegurar una representación de al menos la mitad de los asientos en cada distrito.

Como resultado, en el contexto de un modelo de competición de dos listas, el grado de competencia entre los partidos es relativamente bajo si cada uno de los partidos o coaliciones cuenta con un apoyo más o menos igual al del otro en un distrito dado, porque cada uno está seguro de obtener al menos un escaño. La competencia se centra en aquellos distritos en que el mayor partido puede esperar obtener algo cercano al 66 por ciento de los votos de los dos principales partidos, o allí donde el apoyo del segundo partido bordea el 33 por ciento. Con otras configuraciones de competencia de coaliciones, a más de dos listas, el límite para que el partido más grande obtenga el segundo escaño puede ser más bajo porque sólo necesita doblar la votación de su contrincante más cercano. Desde luego, en una situación de contienda entre más de dos partidos la dinámica competitiva cambia. Si los partidos menores tienden a tener una votación similar entre ellos, puede darse el caso de una disputa muy fuerte para obtener el segundo escaño.

A fin de medir el grado en que ciertos partidos se beneficiaron o fueron perjudicados por la estructura de las nuevas leyes electorales, es necesario determinar el índice de proporcionalidad para cada partido en la carrera de 1989 por la Cámara de Diputados. Estos índices se comparan, luego con las tendencias generales de los índices de proporcionalidad en las elecciones anteriores.

Los índices se establecen dividiendo el porcentaje de escaños parlamentarios logrados por el porcentaje de votos obtenidos en todo el territorio

nacional (esto es S/V donde S = porcentaje de sillones ocupados y V = porcentaje de votos obtenidos). Existe una proporcionalidad perfecta si el porcentaje de votos obtenidos en el país por cada partido individual coincide exactamente con el porcentaje de sillones ocupados en el Parlamento.²⁷ En condiciones de perfecta proporcionalidad, ninguno de los partidos es castigado por su debilidad ni premiado por su fuerza (definiendo fuerza y debilidad en términos de cantidad de votos efectivamente obtenidos en la elección), o cuando $S/V = 1$.

La variabilidad en la proporcionalidad ocurre cuando el índice de proporcionalidad es superior a uno (cuando el porcentaje de asientos parlamentarios es superior al porcentaje de votos obtenidos en el país) o inferior a uno (cuando el porcentaje de asientos parlamentarios obtenidos es inferior al porcentaje de votos nacionales); un índice más alto significa que un partido ha sido favorecido, mientras que un índice más bajo significa que ha sido castigado.

El Gráfico N° 1.1 muestra los índices de proporcionalidad promedio de las elecciones parlamentarias desde 1961 a 1973. Estos se determinaron calculando los índices de proporcionalidad promedio de cada uno de los cinco mayores partidos en orden descendente de apoyo en cada una de las cuatro elecciones (1961, 1965, 1969 y 1973). El Gráfico N° 1.2 muestra los índices de proporcionalidad para las últimas elecciones parlamentarias de 1973.

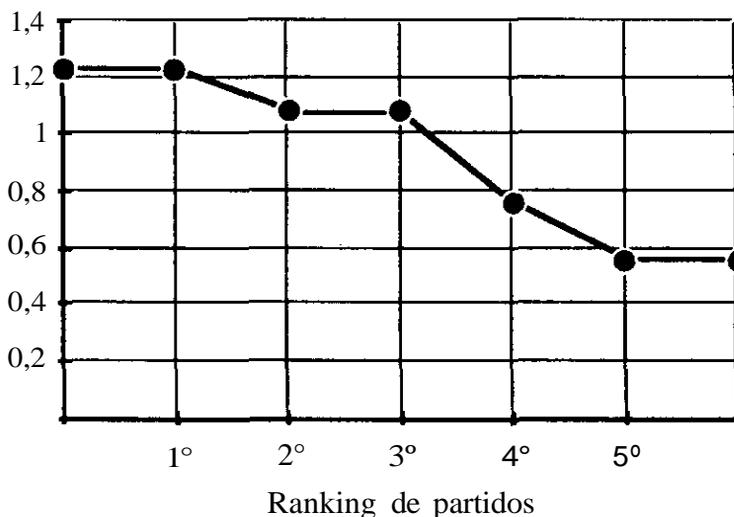
Estos gráficos muestran que como promedio y también en las últimas elecciones antes de la intervención militar, las tendencias y sesgos generales de los sistemas de representación proporcional eran categorías aplicables a Chile: los partidos fuertes (los que obtenían más votos) generalmente tenían índices de proporcionalidad más altos y cada uno de los partidos siguientes en fuerza se beneficiaba en proporción decreciente hasta llegar a un cierto umbral en el que los partidos comenzaban a ser castigados por su debilidad electoral.

Por otra parte, los resultados de las elecciones de 1989 demuestran algunos de los sesgos peculiares de las nuevas leyes electorales. Como lo muestra el Gráfico N° 2, los resultados de 1989 confirman que el partido más fuerte fue, de hecho, favorecido, pero en menor grado que uno de los otros partidos.

Los índices de proporcionalidad de 1989 presentan un índice clara-

²⁷ Aquí no se pretende sugerir ninguna preferencia normativa respecto de la proporcionalidad perfecta o casi perfecta. Las medidas de proporcionalidad se usan más bien como herramientas para demostrar cómo un determinado sistema electoral puede favorecer o perjudicar a diferentes partidos dependiendo de su fuerza relativa.

GRAFICO N° 1.1
 índice de proporcionalidad promedio
 (Elecciones de diputados 1961-1973)²⁸



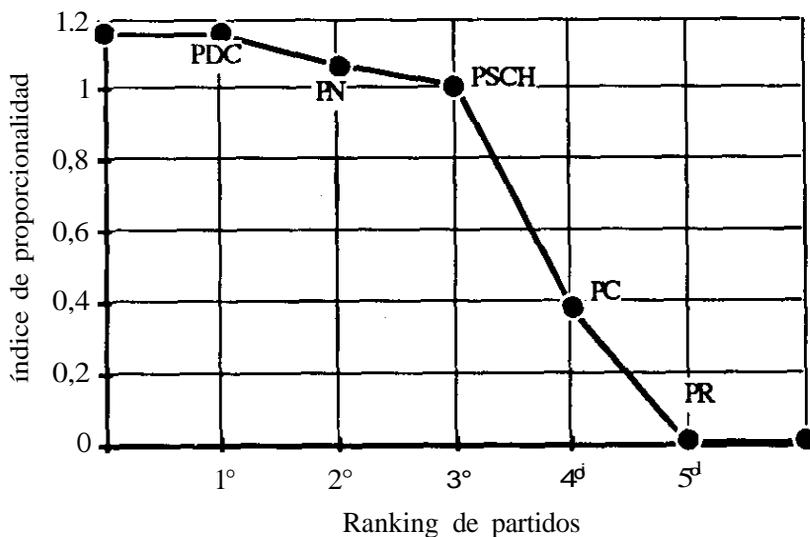
mente superior para el partido derechista Renovación Nacional, que es el *segundo mayor partido*. En esencia, Renovación Nacional obtuvo una mayor ventaja relativa en la adjudicación de asientos parlamentarios que el partido mayoritario, la Democracia Cristiana, o que cualquier otro partido.

Otra medición del grado en que los partidos reciben un tratamiento parejo al aplicarse los métodos de cómputo es el costo en votos de cada asiento parlamentario. Esa cifra se obtiene por la simple división del total de votos que obtuvo un partido en el país por la cantidad de escaños que ocupa. Las mediciones del costo por asiento reflejan inversamente los sesgos demostrados por los índices de proporcionalidad.

En otras palabras, la tendencia es que los partidos más fuertes paguen un costo por asiento inferior al que pagan los partidos más débiles; el costo

²⁸Como este es un promedio de índices de proporcionalidad, los diferentes partidos ocuparon distintas posiciones en los diversos comicios. Por consiguiente, no hay etiquetas partidarias relacionadas con los punios de las cifras. Todos los datos, tanto para los índices de proporcionalidad como para calcular el costo por asiento, se tomaron de dos fuentes. 1) Los datos de las elecciones entre 1961 y 1973 del apéndice de Valenzuela, "Party Politics". 2) Todos los datos sobre las elecciones de 1989, pp. 14-17. Todos los índices de proporcionalidad y los cálculos de costo por asiento son obra de los autores.

GRAFICO N° 1.2
1973: índice de proporcionalidad *versus* ranking de partidos

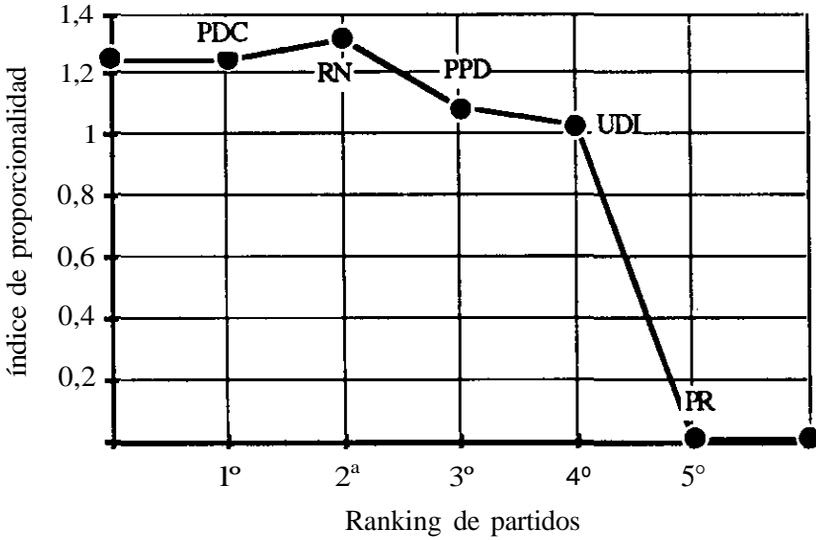


PDC= Partido Demócrata Cristiano
 PN= Partido Nacional
 PSCh= Partido Socialista de Chile
 PC= Partido Comunista
 PR= Partido Radical

por asiento aumenta mientras más débil sea el partido. Si comparamos el costo por asiento que paga cada partido en las elecciones de 1973 y en las de 1989 (véanse Gráficos N°s 3.1 y 3.2), una vez más los resultados de 1973 corresponden en general a las tendencias de los sistemas de representación proporcional. Por otra parte, los resultados de 1989 muestran el más bajo costo por asiento para el segundo mayor partido (nuevamente, Renovación Nacional), en tanto que el resto de los resultados por partido se conforma a la tendencia general característica de los sistemas de representación proporcional.

Por consiguiente, tanto en términos de proporcionalidad como en términos de costo por asiento, Renovación Nacional resulta ser el más beneficiado por las reformas electorales. Sin embargo, es de suma importancia observar que los índices de proporcionalidad para cada uno de los partidos no reflejan de un modo exhaustivo los verdaderos beneficios que algunos de los partidos habrían tenido si la naturaleza de la elección hubiera sido diferente en varios aspectos.

GRAFICO N° 2

1989: índice de proporcionalidad *versus* ranking de partidos

Concertación

PDC= Partido Demócrata Cristiano

PPD= Partido por la Democracia

PR= Partido Radical

Democracia y Progreso

RN= Renovación Nacional

UDI = Unión Demócrata Independiente

GRAFICO N° 3.1

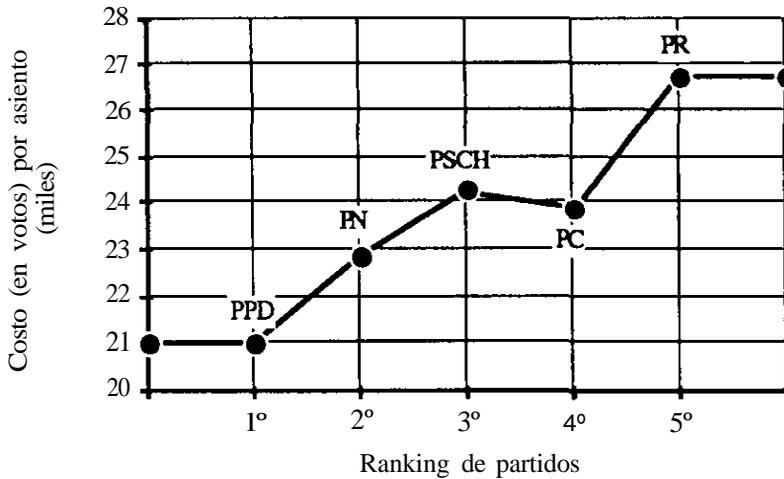
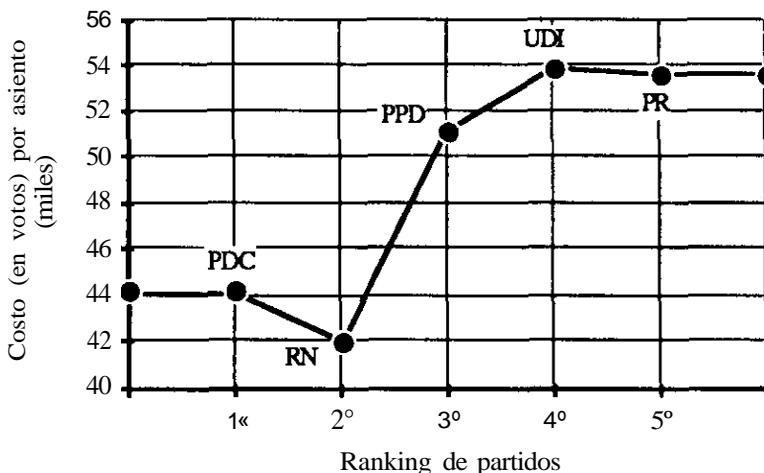
1973: Costo por asiento *versus* ranking de partidos

GRAFICO N° 3.2
1989: Costo por asiento *versus* ranking de partidos



Primero, porque tanto los partidos de gobierno como los de oposición podían formar pactos preelectorales, por lo que *defacto* hubo competencia de dos partidos. La Concertación elaboró convenios con los diversos partidos de centro y de izquierda que la constituían para presentar una sola lista en cada uno de los distritos, dividiendo la cédula en muchos distritos entre el partido más poderoso, la Democracia Cristiana, y el tercer partido más poderoso, el Partido Por la Democracia (PPD). Sin tales convenios el PPD habría presentado sus propias listas como tercer partido más poderoso y no habría tenido resultados tan buenos como los que obtuvo. Dicho de otra manera, el índice de proporcionalidad favorable del PPD está sobredimensionado a raíz de la presentación de listas unidas PPD-Democracia Cristiana, porque la Concertación procuró evitar la competencia interpartidaria entre ambos y convino en compartir las listas electorales.

En forma similar, si en la centro-izquierda hubiera habido una cédula electoral dividida, Renovación Nacional y su asociado, la Unión Demócrata Independiente (UDI), podrían haber obtenido mejores resultados y seguramente su índice de proporcionalidad habría sido aún más alto. Debido a que la cantidad de distritos en que la Concertación podía ganar los dos escaños (en estas elecciones, 11 distritos) habría disminuido en caso de haber competencia entre el PPD y la Democracia Cristiana, es probable que la alianza Democracia y Progreso hubiera resultado beneficiada, dependiendo de la cantidad de volantes de centro-derecha que la Democracia Cristiana captara

por el hecho de no aliarse con la izquierda. En todo caso, esta dinámica funcionará en forma más completa y sus consecuencias serán más definidas para los partidos no alineados o para una tercera alianza si desaparecen los convenios para formar listas conjuntas.

En tanto que los anteriores índices de proporcionalidad demuestran claramente los beneficios que tocaron a los partidos de derecha como resultado del sistema electoral, un examen de la competencia en un distrito individual ilustrará con mayor claridad, en microescala, cómo el sistema de cómputo, acompañado de una magnitud de distrito igual a dos, pudo llevar a resultados que contradicen lo intuitivamente predecible. El Cuadro N° 1 muestra los resultados de la elección a la Cámara de Diputados en el distrito 19.²⁹

CUADRO N° 1
Resultados de la elección de diputados en el distrito 19 de la
Región Metropolitana
(Independencia y Recoleta)

	Total %	Votos
Concertación:		-
Mario Hamuy	41.873	28,6
Oscar Santelices	39.549	27,0
Total	81.422	55,6
Democracia y Progreso:		
Cristian Leay	34.134	23,3
Mauricio Smok	7.647	5,2
Total	41.781	28,5

El cuadro muestra que ambos candidatos de la Concertación obtuvieron individualmente un mayor número y porcentaje de votos que cualquiera de los candidatos de Democracia y Progreso. Sin embargo, la fórmula electoral le otorgó un escaño a Hamuy, de la Concertación, y uno a Leay, de Democracia y Progreso. La razón de ello, como lo muestran los resultados, es que el total de votos de lista de la Concertación no duplicó el de la lista Democracia y Progreso. Dicho de otro modo, la Concertación obtuvo el

²⁹Resultados electorales tomados de *La Epoca*, 16 de diciembre de 1989, p. 15.

66,08 por ciento de los votos de los dos mayores partidos (en este caso, alianzas), en tanto que Democracia y Progreso obtuvo un 33,91 por ciento.

En consecuencia, este distrito en particular se aproxima al umbral crucial de que se hablaba anteriormente, y Democracia y Progreso se adjudicó un escaño, a pesar de que su candidato con mejor votación ocupó el tercer lugar en el total de votos y en porcentaje. Este, por cierto, es uno de los ejemplos más extremos en los que el proceso de adjudicación de asientos funcionó en perjuicio de la Concertación. Aun así, es demostrativo de una tendencia general que sirvió para sesgar la suma de los votos en todo el país a favor de la Alianza Democracia y Progreso. Un destacado dirigente de oposición atribuyó la derrota del candidato a senador Ricardo Lagos a "la aritmética del autoritarismo".³⁰

Sin embargo, las leyes también funcionaron en contra del pacto de derecha en determinados distritos individuales donde su apoyo era muy fuerte. Pero como Democracia y Progreso era la segunda mayor alianza a nivel nacional, el sistema de distribución de asientos en general la favoreció.

En esencia, hay una garantía de representación y, de hecho, una notoria ventaja para un partido que puede obtener sistemáticamente alrededor de 1/3 de los votos, dentro del contexto de un modelo de competencia bipolar. En este sentido, el gobierno militar procuró diseñar un sistema en el que pudiera tener lo mejor de los dos mundos políticos: un sistema cuyas características mayoritarias castigaran a los partidos pequeños e impulsaran mayorías de mayor peso en el Congreso (pensando que esto alentaría el desarrollo de una dinámica de dos partidos), pero que también fuera lo suficientemente "proporcional" para asegurar que los partidos de derecha pudieran ocupar una cantidad importante de sillones parlamentarios para así seguir influyendo en el proceso político. Como lo demuestra el análisis anterior, los reformadores tuvieron éxito en lograr sus objetivos en las primeras elecciones democráticas de la transición.

Ley de elecciones y estabilidad democrática: Las consecuencias de largo plazo

En tanto que el gobierno anterior podía estar seguro de garantizar a la derecha buenos resultados en las primeras elecciones parlamentarias democráticas, dada la constelación de fuerzas políticas de ese momento, los re-

³⁰Heraldo Muñoz, citado en *La Epoca*, 16 de diciembre de 1989, p. 20.

sultados políticos del sistema electoral para el mediano y el largo plazo son mucho menos seguros y dependen de una serie de variables.

A pesar de las reclamaciones de los dirigentes de oposición acerca de la ausencia de "justicia" o de "equidad" en el sistema, habida cuenta de los resultados de los comicios de 1989, es necesario tener en mente el hecho de que los sistemas electorales son estructuras. Aun cuando el resultado de estas elecciones en particular haya sido "injusto" desde el punto de vista de las normas comúnmente aceptadas de la representación democrática, la estructura del sistema continuará tratando a todos los partidos como iguales, dependiendo, por cierto, de su fuerza relativa o de su participación en una coalición. En este sentido, la "malevolencia" del sistema electoral puede volverse contra cualquier partido, con consecuencias devastadoras, dependiendo del contexto político vigente, como se demostrará a continuación.

Sin embargo, es fundamental no sólo tomar en consideración las repercusiones del sistema electoral para los partidos individuales, sino también para la estabilidad y la gobernabilidad del sistema político como un todo. La importancia del sistema electoral en el largo plazo depende en gran medida de la configuración del sistema de partidos. Por lo tanto, antes de evaluar las implicaciones a largo plazo del funcionamiento del sistema electoral, es importante hacer primeramente algunas observaciones respecto de la posible configuración futura del sistema de partidos en Chile.

Partidos Políticos: ¿La desaparición de los tres tercios?

En la suposición de que el sistema electoral podía actuar como agente de la transformación del sistema de partidos, los reformadores militares se preocuparon principalmente de la relación unidireccional entre la ley de elecciones y el efecto que podía surtir sobre el sistema de partidos. Lo que no tomaron suficientemente en consideración fue el posible efecto que el sistema de partidos, o más específicamente, la continuidad del sistema de partidos, podía tener en su objetivo a largo plazo de moderar y transformar el sistema de partidos. Como se planteó en la discusión teórica, es necesario enfatizar que no sólo hay un efecto de la ley de elecciones sobre el sistema de partidos, sino que además el sistema de partidos en sí ayuda a determinar los resultados políticos de la interacción entre la ley de elecciones y los partidos.

El sistema de partidos en Chile es único en América Latina, y dada su sofisticación estructural y funcional, en muchos aspectos se asemeja más a

sus contrapartes de Europa occidental.³¹ Este sistema se caracterizó históricamente por tres amplios grupos ideológicos que pueden dividirse a grandes rasgos en fuerzas representativas de la izquierda, del centro y de la derecha, tomando la representación de cada una de las tendencias ideológicas diversos partidos a lo largo de la historia de Chile. Cada uno de estos tres bloques generalmente captaba entre un cuarto y un tercio de la votación entre 1937 y 1973.³² Durante este período ningún partido individual pudo lograr más de un 30% de los votos en las elecciones a la Cámara de Diputados, excepto la Democracia Cristiana, que en las elecciones parlamentarias de 1965 reunió el 42,3 por ciento de los sufragios.³³

El hecho de que los partidos individuales en Chile no pudieran alcanzar la mayoría en la Cámara de Diputados en la mayor parte de las elecciones significó que el gobierno tuviera que ser necesariamente de coalición. Durante este período, por tanto, el sistema chileno de partidos fue realmente un sistema pluripartidista, y para ser más exacto, un sistema pluripartidista de tres bloques, con una fuerte dependencia respecto de un gobierno de coalición.

Pero no es posible describir apropiadamente un sistema de partidos solamente considerando la cantidad de partidos que lo forman. La profundidad y la amplitud de las diferencias entre los partidos son también características importantes para determinar la forma en que funciona un sistema político. Uno de los autores observa que los dos rasgos más prominentes de la política de los partidos chilenos era su alto grado de competitividad y su marcada polarización.³⁴ En esencia, no se trataba solamente de un sistema pluripartidista, sino que además la distancia entre los partidos producía un sistema pluripartidista sumamente polarizado, reflejo de profundas brechas existentes en la sociedad.

¿Se ha transformado la división histórica de la política chilena en tres bloques? ¿Se han superado las grandes brechas que caracterizaron el sistema en el pasado? Algunos estudiosos han sugerido que la experiencia del gobierno autoritario, junto a los efectos del sistema electoral, conducirá o ha conducido a una dinámica fundamentalmente distinta de la competencia de

³¹ Federico Gil entrega una descripción muy valiosa del carácter único y de la dinámica funcional del sistema chileno de partidos en el pasado. Véase también Kalman H. Silvert, *Chile: Yesterday and Today* (Nueva York: Holt, Reinhart and Winston, 1965).

³² Arturo Valenzuela, *op. cit.*, p. 3.

³³ Arturo Valenzuela, *El Quiebre de la Democracia*, *op. cit.*, p. 3.

³⁴ Arturo Valenzuela, "Orígenes y características", *op. cit.*, p. 99.

los partidos en Chile.³⁵ Los resultados de las elecciones de 1989 demostraron que se creó una dinámica bipolar, con una competencia moderada entre una alianza de definición derechista y una alianza de centro-izquierda. Además, los datos de las encuestas demuestran que efectivamente ha habido una reducción de la amplitud del espectro ideológico del electorado chileno.³⁶

Aunque es sumamente difícil trazar el mapa de las tendencias políticas en esta etapa inicial de la transición, no hay razones para suponer, sobre la base de la naturaleza bipolar de la competencia entre partidos durante las primeras elecciones democráticas, junto a un espectro ideológico más reducido en el electorado y en las plataformas de los partidos, que haya habido necesariamente una transformación fundamental en la naturaleza de la competencia entre partidos en el país, ello por varios motivos.

Primero, las características únicas y el contexto de las primeras elecciones democráticas influyeron poderosamente en sus resultados. Segundo, el desglose de los resultados de las elecciones en fuerzas que representan a la derecha, al centro y a la izquierda, al igual que los datos obtenidos por las encuestas de opinión, revelan que sigue existiendo una fuerte corriente subterránea de los tres bloques históricos. Tercero, una simple reducción del espectro ideológico del electorado chileno no significa que los bloques históricos del sistema necesariamente hayan desaparecido: simplemente puede haber sólo menos distancia ideológica entre ellos. Finalmente, aun cuando el sistema de partidos pueda ser menos ideológico desde el punto de vista de los programas políticos, siguen existiendo claras diferencias entre ellos.

Durante las etapas iniciales del proceso de transición, las profundas divisiones dentro del sistema político chileno se vieron con menor claridad

³⁵Hernán Larraín se refiere a este tema; véase "Democracia, Partidos Políticos y Transición: el Caso Chileno," *Estudios Públicos*, 15 (invierno 1984), especialmente pp. 11-115. Hernán Gutiérrez sostiene que el impacto del régimen autoritario, además de otros factores, llevó a una profunda transformación del sistema chileno de partidos. Aunque no formula conclusiones definitivas sobre la futura configuración del sistema de partidos, sí afirma que la actual distribución del electorado chileno no favorece el resurgimiento de un sistema de "tres tercios". Hernán Gutiérrez, "Chile 1989: ¿Elecciones fundacionales?", *Documento de Trabajo, Serie Estudios Públicos*, N° 3, FLACSO, Santiago, octubre de 1990.

³⁶Ha habido un desplazamiento hacia el centro en la autodefinición ideológica del electorado chileno. Que ello constituya o no un cambio permanente o sólo una respuesta ante el proceso de transición, no está claro aún. Véanse los datos que apoyan estas afirmaciones, como también un análisis de sus consecuencias, en Timothy Scully "Cleavages, Critical Junctures and Party Evolution in Chile: Constituting and Re-constituting the Center". Disertación de doctorado, no publicada. Departamento de Graduados en Ciencia Política, Universidad de California en Berkeley, 1989, p. 448.

debido, en alto grado, al esfuerzo colectivo de los partidos de oposición por alcanzar un solo objetivo: poner fin al régimen autoritario. Los partidos de la Concertación se unieron primero para trabajar en conjunto por el voto "NO" en el período anterior al plebiscito del 5 de octubre de 1988. El frente unido que nació de este esfuerzo colectivo condujo a una alianza de la oposición en las elecciones de 1989.

Esto dio temporalmente a la política chilena una naturaleza plebiscitaria que, unida al reconocimiento por parte de la oposición democrática de las exigencias que imponía la nueva ley de elecciones, condujo a algo semejante a una dinámica bipolar entre la oposición y las fuerzas que respaldaban al gobierno. Como el problema central en la primera etapa de la transición era la naturaleza del propio régimen político, los 17 partidos de la oposición democrática pudieron subordinar sus diferencias programáticas al objetivo más amplio de establecer un régimen democrático.

La naturaleza de los primeros comicios democráticos también contribuyó a lo que parecía ser una incipiente dinámica bipolar. Como las elecciones presidenciales y las parlamentarias se efectuaron simultáneamente, las alianzas negociadas entre los partidos no sólo tendían a maximizar los votos en las circunscripciones individuales, sino también a fortalecer la alianza para la presidencia.³⁷ Por ejemplo, el PPD presentó solamente 6 candidatos a senadores, y por cierto que habría presentado más si hubiera formado parte de una lista independiente de izquierda.

La fusión de una parte de la izquierda con el centro, bajo la forma de alianza en la Concertación, suprimía la expresión de una voz independiente de la izquierda; pero además de eso, la separación entre el PAIS y los miembros del ala izquierda de la Concertación fue otro elemento distorsionador del perfil de la izquierda en la mente de los electores. Con ello se desvalorizan la presencia y la imagen de fuerza de la izquierda, a pesar de que ésta sigue siendo una corriente importante e independiente en el sistema político, tanto desde el punto de vista programático como en términos de opinión pública y de apoyo electoral.

³⁷ Arturo Fontaine Talavera, Harald Beyer y Luis Hernán Paúl sostienen convincentemente que el contexto y las características especiales de la elección tuvieron un fuerte impacto en sus resultados. Véase su artículo "Mapa de las corrientes políticas en las elecciones generales de 1989", *Estudios Públicos*, 38 (otoño de 1990) pp. 99-128. Un examen más explícito de los efectos de la campaña presidencial sobre las elecciones parlamentarias aparece en el mismo número de *Estudios Públicos*, Enrique Barros, "El nuevo orden de partidos: algunas hipótesis", pp. 100-139.

Apoyan estas observaciones el comportamiento de los electores y los estudios de opinión pública. La medición de las tendencias ideológicas en el país no debería basarse en la cantidad de parlamentarios que tiene cada partido ni en la estructura de la competencia entre partidos en distritos individuales en una sola elección, que fue hasta cierto punto excepcional, sino en las corrientes subterráneas de la opinión pública medidas en votos a favor de los candidatos que representan partidos individuales. Los resultados de la elección de 1989 y los datos recogidos en las encuestas demuestran que al pasar por cedazo el sistema aparentemente bipolar de competencia, sigue habiendo una fuerte división tripartita dentro de la política chilena.

Dentro de cada distrito parlamentario y circunscripción senatorial los electores tenían la posibilidad de elegir entre los candidatos de la izquierda y los de centro en las listas únicas de la Concertación. La variación, frecuentemente amplia, del apoyo a la izquierda o al centro según los distritos demuestra que los electores sí diferenciaban entre el centro y la izquierda al elegir a sus candidatos.³⁸

Es más, si los resultados de las elecciones a la Cámara de Diputados se desglosan en fuerzas que representan a la derecha, al centro y a la izquierda, sin lomar en cuenta las etiquetas de las coaliciones, su votación respectiva es de 33, 30 y 23 por ciento del total.³⁹ De modo similar, en el caso del Senado, si se considera separadamente cada uno de los bloques ideológicos, la votación respectiva es de 33, 35 y 22 por ciento.⁴⁰

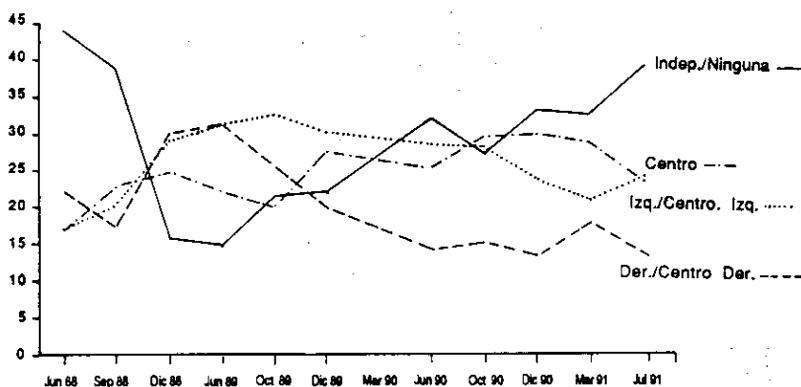
Aunque las encuestas recientes muestran un sector independiente fuerte, una clara mayoría de los encuestados tiende a identificarse con una de las corrientes históricas. El Gráfico N°4, resumiendo la autoclasificación de los chilenos en los últimos dos años, confirma esta aseveración.

³⁸ Los resultados electorales de 1989 demuestran que los votantes distinguían a los candidatos de izquierda de los del centro. Aunque el tamaño del diferencial es variable, la varianza promedio es substancial: 11,4 por ciento del total de los votos por distrito. De los 45 distritos en que la Concertación presentó un candidato de centro y uno de izquierda, el primero ganó en 28 y el segundo en 17.

³⁹ Estos porcentajes se obtuvieron desglosando la lista de la Concertación en partidos representantes de la derecha y de la izquierda en distritos individuales, y agrupando en un solo bloque a todos los partidos de derecha. Los porcentajes obtenidos en cada distrito se promediaron para llegar a un promedio nacional para cada una de las agrupaciones ideológicas. Nuestras clasificaciones ideológicas para cada uno de los partidos que presentó candidatos en las elecciones se resumen en la nota número 49.

⁴⁰ *La Epoca*, 16 de diciembre de 1989, pp. 14-17.

GRAFICO N° 4
Evolución posición política de los chilenos



Fuente: Estudios CEP-Adimark, 1988-1991.

Ciertamente, esto corresponde en líneas gruesas a lo que fue tradicionalmente el apoyo a cada uno de los pilares ideológicos históricos en las elecciones chilenas del pasado, como lo indica el Cuadro N° 2.

La división de la política chilena en tres no sólo persiste a nivel del electorado, sino también a nivel de las élites y a nivel político. Los dirigentes políticos en Chile conservan fuertes lazos políticos y personales con las organizaciones y subculturas de partidos individuales, que les sirven como referentes de autoidentificación y de solidaridad política. Ciertamente, sin embargo, que mientras las diferencias programáticas entre la derecha y la Concertación fueron claras, las plataformas individuales de los partidos de izquierda y de centro se desdibujaron como resultado de la alianza para la Concertación.

A pesar del modelo, hasta ahora cauto y conciliador, de las relaciones entre los partidos de la Concertación, aún persisten diferencias programáticas que irán haciéndose cada vez más visibles con el surgimiento de problemas que susciten mayor controversia, como la pobreza, el divorcio y el abono, que tocan la raíz de los principios de cada partido. Con un retorno a la política democrática más abiertamente competitiva, el pragmatismo que ahora caracteriza las relaciones dentro de la Concertación puede ser reemplazado por un modelo más tradicional de competencia entre el centro y la izquierda.

CUADRO N° 2
Participación relativa de los partidos de derecha, centro e izquierda sobre el total de votos en las elecciones parlamentarias chilenas de 1937 a 1973

Partido	Elecciones de diputados										Prom.
	Porcentaje del total de votos										
	1937	1941	1945	1949	1953	1957	1961	1965	1969	1973	
Derecha (a)	42,0	31,2	43,7	42,0	25,3	33,0	30,4	12,5	20,0	21,3	30,1
Centro (b)	28,1	32,1	27,9	46,7	43,0	44,3	43,7	55,6	42,8	32,8	39,7
Izquierda (c)	15,4	33,9	23,1	9,4	14,2	10,7	22,1	22,7	28,1	34,9	21,5
Otros	14,5	2,8	5,3	1,9	17,5	12,0	3,8	9,2	9,1	11,0	8,7

(a) Derecha: Conservador y Liberal, Nacional después de 1965.

(b) Centro: Radical, Falange Nacional, Demócrata Cristiano, Agrario Laborista.

(c) Izquierda: Socialista, Comunista.

Fuente: Arturo Valenzuela, *El quiebre de la democracia en Chile* (Santiago: FLACSO, 1989), p. 42.

La experiencia del régimen militar chileno ciertamente alteró la política de los partidos y contribuyó, junto a cambios seculares en el mundo, a reducir los grados de polarización del sistema. Sin embargo, la tradición de la política de partidos está poderosamente enraizada en la sociedad chilena, y no se perciben cambios significativos en la presencia de tres tendencias claras en el electorado. Teniendo en cuenta la discusión teórica sobre la relación de sistemas electorales y sistemas de partidos políticos presentada en la primera parte de este trabajo, es difícil suponer que un simple cambio en la ley de elecciones pudiera alterar un sistema de partidos tan profundamente institucionalizado como el chileno. El sistema de partidos es una realidad importante en vida la política chilena. Es fundamental tener este punto en mente al considerar las implicancias futuras de la ley electoral y su potencialidad para contribuir a la estabilidad de la democracia.

La ley de elecciones, las configuraciones de las coaliciones y la estabilidad política: algunas comprobaciones de hipótesis

A fin de formular algunas generalizaciones sobre el impacto a largo plazo de cada uno de los rasgos del sistema electoral esbozados anteriormente, y para explorar las posibles consecuencias del resurgimiento del modelo de competencia en tres bloques, efectuamos una serie de simulaciones de resultados electorales sobre la base de diferentes modelos de competencia entre partidos y de distribución de los votos. Usando como base los resultados de la votación de 1989, factorizamos con cambios mínimos el porcentaje de votos recibidos por cada partido en distritos individuales, tanto para el modelo de alianzas de las elecciones de 1989 como para una hipotética carrera de tres pistas entre coaliciones de izquierda, de centro y de derecha.

Nuestros ejercicios demuestran el grado de volatilidad posible dentro del sistema actual y también la facilidad con que los partidos que tienen importante apoyo electoral pueden ser empujados a una posición políticamente periférica. Sin embargo, la fuerza de cada una de estas tendencias depende en gran medida de la configuración del sistema de partidos y de los modelos de alianza.

a) *Simulación con dos listas*

La prueba con dos listas supone una configuración de alianzas idéntica a la de los comicios de 1989. A partir de la línea base de los resultados de esos comicios, quitamos distrito por distrito un tres por ciento del total de

votos del distrito a la alianza Democracia y Progreso y se lo sumamos a la Concertación, y luego adjudicamos los asientos parlamentarios de acuerdo con la fórmula electoral. En seguida repetimos el procedimiento, esta vez con un cinco por ciento de los votos. Este ejercicio distrito por distrito está presentado en los cuadros generales que se encuentran en el apéndice de este artículo.

Se eligió este tipo de simulación, con una erosión gradual del apoyo a la derecha, sobre la base de dos supuestos: 1) los resultados de las encuestas de opinión sugieren que las preferencias de los votantes están derivando hacia el centro y la izquierda, y 2) puesto que el sistema se diseñó en el corto plazo para beneficiar a la derecha, deseábamos demostrar con qué facilidad podía volverse en su contra. La última línea del cuadro simula una elección usando los datos de una encuesta de opinión pública, distribuyendo proporcionalmente los resultados de la encuesta en los distritos individuales y calculando la adjudicación de escaños.⁴¹ Los resultados en términos de porcentajes nacionales y de adjudicación de escaños se resumen en el Cuadro N° 3. Los datos, distrito por distrito con ambas simulaciones, se encuentran en el apéndice.

El cuadro demuestra vividamente la volatilidad del sistema electoral, incluso con el actual modelo de coaliciones. Es más, si los datos se analizan en términos de porcentaje de escaños parlamentarios que cambiarían de manos con estas variaciones bastante modestas de las preferencias de los electores, las consecuencias de la ley electoral para esa configuración de la competencia entre partidos se hace más evidente:

- Con una simple transferencia del 3 por ciento del total de votos de cada distrito individual desde Democracia y Progreso hacia la Concertación, ésta gana 12 asientos, lo que representa un aumento del 17 por ciento en escaños, y la variación del total de asientos en la Cámara es de 10 por ciento. A su vez, con una pérdida del 3% del total de votos por distrito, la alianza Democracia y Progreso pierde 13 asientos, o sea el 27 por ciento de su total, con una variación más o menos igual en el porcentaje del total de asientos que posee en la Cámara.
- Más dramáticamente, con una caída de un 5 por ciento de la votación total por distrito individual, la alianza Democracia y Progreso pierde 23 asientos, lo que constituye una disminución del 48% de los asientos que se adjudicó esa coalición.

⁴¹En las pruebas de dos listas, al igual que en las de tres, la simulación de elecciones sobre la base de las encuestas de opinión recogió los datos de las encuestas del Centro de Estudios Públicos: "Estudio de Opinión Pública: junio 1990", *Documento de Trabajo*, N° 136 (Santiago, Centro de Estudios Públicos, agosto 1990) p. 52.

CUADRO N° 3
Simulaciones de elección con dos coaliciones⁴²
(Cámara de Diputados)

	Concertación		RN-UDI		Otros	
	Votos %	Asientos	Votos %	Asientos	Votos %	Asientos
Resultados elección de 1989	49,33	70	32,40	48	12,96	2
Simulación 1* (3% de transferencia)	52,33	82	29,40	35	12,96	3
Simulación 2* (5% de transferencia)	54,33	91	27,40	25	12,96	4
Simulación 3*** (Según autoidentificación política de la población)	67,75	109	26,55	10	3,40	0

*Simulación 1: A partir de los resultados de las elecciones de 1989 se transfiere el 3% de los votos (en cada distrito) desde Democracia y Progreso (RN-UDI) a la Concertación.

**Simulación 2: A partir de los resultados de las elecciones de 1989 se transfiere el 5% de los votos (en cada distrito) desde Democracia y Progreso (RN-UDI) a la Concertación.

***Simulación 3: Elección simulada a partir de la distribución de la autoidentificación política de la población, según datos de estudio de Opinión Pública CEP-Adimark (junio 1990).

La encuesta preguntaba: "De los siguientes partidos políticos que se presentan en esta tarjeta, ¿con cuál de ellos se identifica más o simpatiza más Ud.?" Para determinar los probables resultados, suponiendo que esta encuesta fuera en realidad una elección, se agruparon los partidos en las coaliciones correspondientes según la configuración de coaliciones que estuviera en estudio, y se sumaron los porcentajes nacionales de cada partido de acuerdo con su pertenencia a una coalición. Los porcentajes totales por coalición se distribuyeron luego individualmente en los distritos del país proporcionalmente según la votación obtenida por cada alianza en la elección precedente. Luego se dividió el porcentaje de los que no se identifican con ningún partido (22,1 por ciento en este caso) entre las coaliciones. Luego se calculó la adjudicación de escaños. Uno de los principales problemas de este tipo de pruebas es la gran cantidad de entrevistados que no responden o que se autodefinen como independientes. Pese a esto, la realidad y esta prueba apoyan nuestras afirmaciones respecto de la potencial incertidumbre y volatilidad del sistema electoral.

⁴²Todos los datos electorales usados en las pruebas de dos y de tres listas se tomaron de *La Epoca* del 16 de diciembre de 1989, pp. 14-17. Para ambas pruebas, la votación total puede no ser igual al ciento por ciento debido a los votos blancos y nulos, como también a los votos emitidos a favor de partidos clasificados como "otros".

— Si se toman en consideración las encuestas de opinión pública, la derecha perdería aún más escaños.

Por consiguiente, si se mantiene el actual modelo de competencia entre coaliciones -a pesar de que el sistema fue diseñado para beneficiar a la segunda mayor coalición-, podrían producirse enormes cambios a nivel parlamentario a raíz de pequeñas variaciones en las preferencias electorales, capaces de llevar a la segunda mayor coalición a un nivel inferior a cierto umbral de apoyo nacional.

b) *La prueba con tres listas*⁴³

Nuestro segundo grupo de simulaciones se estructuró sobre la premisa anteriormente mencionada de que subsiste, por debajo de las coaliciones políticas, la división ideológica en tres bloques. Quisimos descubrir las consecuencias políticas del sistema electoral si emergía un modelo de competencia de tres coaliciones. A fin de simular los resultados de una elección

⁴³El procedimiento empleado para realizar esta prueba fue similar en líneas generales al descrito anteriormente y al utilizado para la simulación basada sobre las encuestas de opinión. Para esta prueba, sin embargo, como estábamos desglosando los partidos de la Concertación en fuerzas representativas del centro y de la izquierda, teníamos que clasificar a los partidos en una de las dos categorías. También agrupamos a los partidos de derecha en una sola lista. Incluimos solamente a los partidos que presentaron candidatos a diputados. Nuestro esquema de clasificación fue como sigue:

Partidos o alianzas clasificadas como "de centro": Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Radical (PR), Partido Alianza de Centro (PAC) y Partido Social Democracia (PSD).

Partidos o alianzas clasificadas como "de izquierda": Partido Por la Democracia (PPD), Partido Comunista (PC), Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), Partido Socialista de Almeyda (PSA), Los Verdes (LV), Partido Radical Socialista Democrático (PRSD), Partido Humanista (PH), Partido Democrático Nacional (PADENA), e Izquierda Cristiana (IC).

Partidos o alianzas clasificadas como "de derecha": Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN), Partido Nacional (PN) y todos los miembros de la lista AN-DR.

Partidos clasificados como "otros". Se clasificó como "otros" a todos los partidos regionales. Además, el Partido Socialista Chileno (PSCh) y el Partido Liberal (PL) fueron clasificados como "otros" porque sus nombres fueron elegidos intencionadamente para confundir a los electores, de modo que no es posible conocer las verdaderas intenciones de los que votaron por uno de esos dos partidos.

Además, hicimos todos los esfuerzos posibles para identificar la orientación política de los candidatos que se autoidentificaron como independientes a causa de las leyes que prohíben determinados partidos o por problemas de inscripción. En todos los casos pudimos identificar las orientaciones partidistas de los candidatos de la lista de la Concertación.

con tal configuración, tomamos nuevamente como punto de partida la votación de 1989. Sin embargo, para este grupo de simulaciones desglosamos los resultados de la elección en fuerzas que representarían a la derecha, al centro y a la izquierda, y agrupamos los partidos miembros de la Concertación en una de las últimas dos categorías, según sus orientaciones ideológicas. Luego combinamos el total de votos de los partidos izquierdistas de la Concertación con los de la lista menor del PAIS y otros partidos de izquierda, y agrupamos los partidos individuales de la derecha con los de la alianza Democracia y Progreso. En seguida, volviendo a un procedimiento similar al indicado anteriormente para la prueba de dos listas, simulamos una caída de tres y luego de cinco por ciento en la votación de la derecha. Esta vez distribuimos por igual la pérdida de la alianza de derecha entre las alianzas de centro y de izquierda. Así, para la simulación con un 3 por ciento la derecha perdía ese 3 por ciento y cada una de las otras listas ganaba un 1,5 por ciento del total de votos por distrito. Lo mismo se hizo con la simulación de 5 por ciento, donde la derecha perdía ese 5 por ciento y cada una de las otras dos alianzas ganaba un 2,5 por ciento del total de votos por distrito. Finalmente, calculamos la adjudicación de escaños que resulta al transformar en asientos parlamentarios las opiniones expresadas en las encuestas. Tal como en el caso de la prueba con dos listas, se eligieron estas pruebas en particular considerando la dirección actual de la opinión pública en el país.

Cabe señalar que estos supuestos son extremadamente conservadores. Por lógica es dable esperar que en una condición de tres listas los partidos de centro e izquierda ganarían mayores votos porque cada uno podría presentar dos candidatos. Esto le da al centro y a la izquierda mayor "oferta", la que indudablemente contribuiría a un mayor número de votos. Cabría esperar que votantes de centro e independientes votaran por listas de centro al estar separados los candidatos de la Concertación. Con dos candidatos por distrito, una lista de izquierda podría recuperar las distintas tendencias del electorado de ese sector. Cabe señalar que la simulación no considera la mayor oferta de escaños, sino que toma los resultados de la elección de 1989 y les cambia los porcentajes de votos. Técnicamente, entonces, las listas de centro e izquierda se quedan con un solo candidato en representación de la lista. El Cuadro N° 4 resume los resultados de la simulación con tres bloques.⁴⁴

Una vez más, un análisis de variaciones en la distribución de los escaños (en términos de porcentajes) para un modelo de tres coaliciones

⁴⁴Aquí no se incluyó la categoría "otros" porque ninguno de los candidatos no alineados consiguió ganar un escaño en el Congreso.

CUADRO N° 4
Simulaciones de elección con tres coaliciones
(Cámara de Diputados)

	Centro		Derecha		Izquierda	
	Votos %	Asientos	Votos %	Asientos	Votos %	Asientos
Resultados de la elección de 1989	31,15	44	33,31	55	23,12	21
Simulación 1* (3% de transferencia)	32,65	47	30,31	45	24,62	28
Simulación 2** (5% de transferencia)	33,65	50	28,31	37	25,62	33
Simulación 3*** (Según autoidentificación política de la población)	46,97	75	22,87	10	26,87	35

*Simulación 1: A partir de los resultados de la elección de 1989 se transfiere el 3% de los votos desde la coalición de derecha a las coaliciones de centro y de izquierda.

**Simulación 2: A partir de los resultados de la elección de 1989 se transfiere el 5% de los votos desde la coalición de derecha a las coaliciones de centro y de izquierda.

***Simulación 3: Elección simulada a partir de la distribución de la autoidentificación política de la población según datos de Estudio de Opinión Pública CEP-Adimark (junio 1990).

apunta a una volatilidad similar a la descubierta en las pruebas de dos listas, aunque con menos consecuencias negativas para la derecha.

- Una caída de 3 por ciento en la votación de cada distrito le produce a Democracia y Progreso una pérdida de un 18 por ciento en su número de asientos parlamentarios y de 8,3 por ciento del total de escaños. Una disminución de un 5 por ciento acarrea una pérdida del 33 por ciento de sus asientos parlamentarios y un 15 por ciento del total de escaños.
- En la izquierda, un pequeño cambio de un 1,5 por ciento en la votación total por distrito trae consigo un aumento del 33 por ciento en asientos parlamentarios y una redistribución de un 55,8 por ciento en el total de escaños. Un aumento de un 2,5 por ciento para la izquierda se traduce en una ganancia de un 57 por ciento en asientos parlamentarios, lo que

implica una redistribución del 10 por ciento del total de escaños. Es interesante comprobar cómo la izquierda sube en mayor proporción que el centro, cuyos escaños aumentan en 13,6 por ciento.

- Los datos obtenidos de las encuestas de opinión reducen a la derecha a sólo 10 escaños.

¿Qué consecuencias tienen esta volatilidad y esta tendencia a la exclusión del sistema electoral para la estabilidad de la democracia y la gobernabilidad en el largo plazo?

La respuesta depende de una serie de variables, siendo las principales la estructura de las alternativas de los partidos (que haya un modelo de dos coaliciones, de tres coaliciones u otro), la distribución de los votos entre los distritos a nivel nacional, la secuencia de las elecciones presidenciales y parlamentarias. Las innumerables configuraciones posibles que pueden resultar de la variabilidad de cada uno de estos factores en el largo plazo realmente impide aventurar una afirmación definitiva de las consecuencias de cada una de las tendencias impulsadas por el sistema electoral. Sin embargo, podemos hacer algunas generalizaciones sobre la volatilidad y la exclusión teniendo en cuenta los tipos más probables de configuraciones políticas.

Si se mantiene un modelo de dos coaliciones, la dinámica competitiva será similar a la que caracterizó a las elecciones de 1989. Suponiendo que la segunda mayor coalición lograra mantener aproximadamente el 33 por ciento de la votación nacional por distrito, los resultados de la elección serán también más o menos similares. Pero si los resultados de las encuestas de opinión significan algo como indicadores de las preferencias de los votantes en las futuras elecciones, habría que preguntarse si la derecha será capaz de conservar un tercio de los votos nacionales por distrito. Si la Concertación se aproxima a un nivel de apoyo de 66 por ciento, las consecuencias para la derecha podrían ser desastrosas.

Tal sería el caso porque con la actual configuración de dos coaliciones, la alianza Democracia y Progreso es mucho más vulnerable que la Concertación a pequeñas caídas en el apoyo electoral, precisamente porque la base de apoyo de la Concertación es más segura. La pérdida de un pequeño porcentaje de los votos no llevaría a la Concertación a un nivel inferior al umbral del 30 por ciento. Si no logran ganar el "primer" escaño, probablemente conservarían suficiente apoyo para ganar el "segundo" escaño. Esta realidad queda claramente demostrada por la constante capacidad de la Concertación de ganar en cada uno de los distritos el "primer" escaño. En las elecciones de 1989, cincuenta y cinco de los setenta escaños de la Concertación fueron victorias de "primer" escaño, mientras que sólo quince fueron

"segundos" escaños. Por otra parte, la alianza Democracia y Progreso pudo ganar el "primer" escaño sólo en tres de los sesenta distritos parlamentarios. La mayor parte de sus victorias parlamentarias fueron de "segundo" escaño (cuarenta y cinco en la últimas elecciones). Como su nivel de apoyo se encuentra en el rango del treinta por ciento, una pequeña caída en la votación podría dejarlos bajo el umbral del treinta por ciento necesario para las victorias de segundo escaño. En esencia, la fuerza actual de la derecha en el poder legislativo no se condice con su precaria posición electoral.

Más complejo aún es el análisis de las consecuencias de una dinámica de tres coaliciones, debido a la mayor cantidad de posibles combinaciones de distribución distrital de los votos entre las tres coaliciones a nivel nacional. Con un patrón diferente de distribución de los votos, varían las posibles consecuencias del sistema. Con una determinada distribución de votos, aumenta la sensibilidad del sistema electoral ante pequeñas variaciones de la votación, y los resultados de ello son problemáticos desde varios puntos de vista.

La ley de elecciones estipula que para poder ganar los dos asientos de un distrito, la coalición mayoritaria debe duplicar la cantidad de votos obtenidos por su adversario más próximo. Pero como una carrera de tres pistas dispersaría los votos, es poco probable que la coalición más fuerte pudiera conseguir votos suficientes para adjudicarse los dos escaños. Por consiguiente, la competencia por el segundo asiento tendría lugar entre las otras dos coaliciones, y el umbral necesario para ganar el segundo escaño sería más bajo.

Esta dinámica competitiva puede conducir a una serie de resultados. Si la distribución de los votos por distrito es más o menos pareja y la segunda coalición demuestra ser relativamente fuerte en la mayoría de los distritos del país, la tercera coalición se vería privada de cumplir algún papel importante en el poder legislativo, aun cuando haya logrado ganar una gran cantidad de votos populares.

Por otra parte, una distribución diferente de los votos por distrito podría conducir a resultados cargados de dificultades potenciales. Por ejemplo, puede concebirse que si la segunda y la tercera coaliciones tienen aproximadamente la misma fuerza a nivel nacional, podrían compartir la adjudicación de los segundos escaños. También es concebible que cada una de las tres coaliciones se divida los escaños en tercios aproximados, si el nivel nacional de apoyo de cada una de las alianzas se acerca al 30 por ciento. Las consecuencias de los últimos dos modelos de competencia ofrecen pruebas adicionales del fracaso del sistema electoral en cuanto a lograr el objetivo para el que fue diseñado.

Específicamente, los reformadores creían que el sistema binómico conduciría al establecimiento de mayorías más consistentes en el Congreso. Aunque ello puede ser verdad en el caso de un sistema de dos bloques, la formación de mayorías relativas puede resultar extremadamente difícil si hay una competencia de tres bloques, dependiendo de la distribución nacional de los votos por distritos individuales.

Además, y en relación con esta última observación, la sensibilidad del sistema a pequeños cambios electorales puede provocar fluctuaciones disparatadas en los modelos de representación legislativa. En el curso de una misma elección, el control de la Cámara puede ir de la derecha a la izquierda, o viceversa, a raíz de una fluctuación mínima en los patrones de votación del electorado. Esta realidad presenta evidentes dificultades tanto para el Presidente como para la continuidad de las políticas del gobierno, especialmente si la variación se produce en una elección que tiene lugar en la mitad de un período presidencial.

En este sentido, en el contexto de una configuración de coaliciones de tres bloques, el sistema electoral pierde muchas de las ventajas que supuestamente tendría que presentar. Por una parte, la proporcionalidad que el sistema debía tener por su diseño se ve minada por su bajo umbral de exclusión. Por otra parte, con una configuración ligeramente distinta de la distribución nacional de los votos, disminuye su valor como sistema mayoritario/pluralista, alabado con frecuencia por su capacidad de producir notorias mayorías en el legislativo, debido a su bajo umbral de representación. Al mismo tiempo, la función moderadora que quiso dársele al sistema como un todo se debilita completamente por la volatilidad y la incertidumbre que introducen cada uno de estos elementos.

La ironía más grande del sistema electoral mayoritario chileno, dada la configuración del sistema de partidos políticos del país, es que el sistema alienta la mantención de los tres tercios. Los resultados de la simulación a tres bandas comprueban que le convendría a la izquierda ir en lista separada, y no ligada a la Democracia Cristiana en una lista única. La simulación muestra que en una misma lista la Concertación puede ganar algunos escaños adicionales. Pero en listas separadas la izquierda tiene un incentivo fuerte para recrear sus bases partidarias. Si la lista de izquierda apareciera acompañada de un candidato presidencial con fuerte apoyo en las encuestas públicas, la izquierda tendrá efectivamente una buena posibilidad de desplazar a la derecha como segunda mayoría. La existencia de dos bloques que pueden competir por el segundo escaño -correspondiendo el primero a un centro que en este momento tiene mayor apoyo popular- claramente incentiva la mantención de los tres tercios. Al incentivar coaliciones para lograr el segundo

escaño, fortalece los tres tercios más allá de lo que ocurriría en un sistema proporcional donde los partidos irían por su propia cuenta y estructurarían coaliciones instrumentales sólo en el Congreso.

¿Cómo pueden resolverse las dificultades que presenta el sistema electoral? Una solución posible al problema de las mayorías legislativas inciertas sería instituir un sistema mayoritario/pluralista más fuerte. Sin embargo, la mera adopción de un sistema electoral mayoritario/pluralista más severo, por lo que ya se ha dicho anteriormente, no cambiaría de por sí la realidad del pluripartidismo chileno.

A pesar de las dificultades que podría causar un sistema de representación proporcional para la formación de mayorías en el Congreso, un sistema electoral no puede crear artificialmente una mayoría allí donde ésta no existe.⁴⁵ Sólo puede fabricar una mayoría que suprima artificialmente el espectro completo de la opinión pública, bajo la forma de una "mayoría" no representativa.⁴⁶ En sociedades divididas, con sistemas pluripartidistas, una mayoría fabricada puede tener consecuencias más peligrosas para el futuro del sistema democrático que la ausencia de una mayoría legislativa, porque puede anular la capacidad del sistema de asegurar la articulación de los intereses de grandes sectores de la población, que pueden tener opiniones muy distintas respecto de los problemas políticos más esenciales.

Si bien un sistema RP también presentaría dificultades para la formación de mayorías parlamentarias, éste es simplemente un problema insoluble en el contexto de un sistema presidencialista pluripartidista. Es por ello que uno de los autores de este trabajo ha apoyado la opción parlamentaria para Chile, opción que concuerda mejor con el sistema proporcional y el multipartidismo chileno.⁴⁷ Un sistema multipartidista sencillamente no funciona bien dentro del marco de un sistema presidencial. En todo caso, la adopción de un

⁴⁵ Apoya esta observación lo sustentado por Lijphart en el sentido de que un sistema pluripartidista puede ser más apropiado en sociedades sumamente divididas, porque ofrece múltiples canales de articulación, capaces de expresar los diversos intereses sociales más adecuadamente que un simple sistema de dos partidos mayoritarios. Véase Arend Lijphart, *Democracies, passim*.

⁴⁶ Douglas Rae usa el término "mayorías fabricadas" para referirse a las mayorías producidas artificialmente por obra del sistema electoral. Véase Douglas Rae, *op. cit.*, pp. 74-77.

⁴⁷ Este análisis ilustra algunas de las dificultades que puede presentar para la estabilidad de la democracia un régimen presidencial impuesto sobre un sistema pluripartidista. Recientemente ha reaparecido en la literatura especializada la importancia de la distinción entre regímenes parlamentarios y presidenciales. Un ejemplo

sistema RP modificado, o por lo menos de un sistema más capaz de representar un espectro amplio de opiniones políticas, eliminaría a los otros dos problemas del actual sistema electoral: la volatilidad y las tendencias exclusionistas.

En primer lugar, un sistema RP o RP modificado tendería a provocar menor cambios legislativos substantivos. Una variación de unos cuantos puntos de porcentaje en las preferencias electorales se reflejaría en una variación proporcional a nivel legislativo, con lo que se daría mayor estabilidad a la composición del Parlamento. En segundo lugar, este tipo de sistema no excluiría de la representación parlamentaria a poderosas fuerzas políticas, exclusión que puede tener graves consecuencias para la estabilidad de la democracia.

En el sistema actual, como hay solamente dos escaños por distrito, los pequeños partidos no alineados están privados de participación legislativa. La traducción de bajos resultados electorales en exclusión del sistema político puede transformar a los perdedores de las elecciones en oposición contra el sistema. Si se niega sistemáticamente a los partidos la posibilidad de gobernar o de participar en coaliciones de gobierno, ¿por qué la formulación de sus políticas tendría que corresponder a la realidad? Los partidos pueden prometer el cielo sin tener que darlo.

Un sistema electoral exclusionista afecta también la dinámica interna de los partidos más pequeños de derecha y de izquierda, de modo tal que ello influye en la estabilidad de todo el sistema político. Los elementos moderados dentro de esos partidos pueden resultar vencidos por sus correligionarios más extremistas, que esgrimen la prueba de que la participación en la política electoral no tiene nada que ofrecerles en términos de influencia política y que las vías extraparlamentarias hacia el poder pueden ser más apropiadas y eficaces.

Por tanto, es crucial identificar los mecanismos que alienten a las oposiciones semirresponsables a continuar optando por la vía de la responsabilidad. Sartori sostiene que el comportamiento responsable de una oposición partidista es más probable si ese partido tiene esperanzas de gobernar o

de esta discusión se halla en Oscar Godoy, ed., *Hacia una Democracia Moderna: La Opción Parlamentaria* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990). Con aportes de Juan Linz, Arend Lijphart y Arturo Valenzuela, este volumen presenta un examen de las diferencias más notorias entre formas de gobierno parlamentarias y presidenciales, y sus consecuencias para la estabilidad de la democracia. Un análisis específico del problema del presidencialismo en Chile aparece en la contribución de Valenzuela.

de participar en coaliciones de gobierno.⁴⁸ En este sentido, los sistemas de partidos tienen la capacidad de integrar a la oposición más irresponsable al mundo de la política democrática. El mecanismo que él identifica como más apropiado para cumplir este papel de absorción es un sistema electoral de representación proporcional.⁴⁹ Un sistema RP ofrece a los partidos más pequeños la oportunidad de participar, y la participación fomenta la aceptación del sistema político. El actual sistema electoral no ofrece incentivos para la absorción de las oposiciones semirresponsables por parte del sistema político. En realidad, crea una situación que promueve su alineamiento y su aislamiento a largo plazo.

Además, en el contexto de una dinámica de tres bloques, el sistema electoral binómico tiene la capacidad, dada una configuración particular de la distribución de votos nacionales, de elevar las tensiones políticas, excluyendo no sólo a los pequeños partidos no alineados sino a tendencias ideológicas enteras. La exclusión sistemática de partidos aún mayores es una amenaza para la estabilidad en el largo plazo, porque puede fomentar el desarrollo de una dinámica de irresponsabilidad similar a la descrita anteriormente respecto de los partidos pequeños. La estabilidad a largo plazo depende de la capacidad del sistema electoral para reflejar apropiadamente todas las preferencias partidistas. Incluso partidos más grandes, ahora más o menos moderados, de la derecha y de la izquierda pueden llegar a ser presa de tendencias extremistas si se los excluye continuamente de la participación en el sistema político.

Resumen final

La presentación anterior señala una serie de paradojas que subrayan la necesidad de una reforma global del sistema electoral chileno. Aunque éste fue diseñado para favorecer a los partidos de derecha, en gran medida los beneficios que estos últimos recibieron estuvieron en función del contexto político que existía en un momento determinado. En realidad, las consecuencias del sistema en el largo plazo constituyen una especie de ruleta rusa para la derecha. Si el sistema puede tener consecuencias desastrosas para los mismos partidos que debía beneficiar, también puede tenerlas para cualquiera

⁴⁸ Giovanni Sartori, *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis* (Cambridge, England: Cambridge University Press, 1976) p. 139.

⁴⁹ Giovanni Sartori, *Parties and Party Systems, op. cit.*, p. 141.

de los partidos del sistema. En este sentido, es de interés para todos los partidos reformar el sistema a fin de evitar convertirse en víctimas de sus tendencias exclusionistas.

Desde la perspectiva del sistema político en su conjunto, la ironía final es que, para fomentar la estabilidad y la moderación, el gobierno militar diseñó un sistema que por sus propias características contiene las semillas de la inestabilidad. En su intento por transformar el sistema de partidos por medio de la ley de elecciones, el gobierno militar impuso un marco que alienta la volatilidad y la exclusión.

Así como preocupa la postergación del proceso de reformas constitucionales de fondo en Chile hoy, el potencial desestabilizador de la ley electoral vigente es altamente preocupante. En una sociedad pluripartidista con tres tendencias muy claras, tendencias que se reproducen con características similares a las del pasado, no es lógico tener un sistema electoral de carácter mayoritario. Así como los sistemas institucionales de tipo parlamentario son más aptos para sociedades políticamente divididas, también los sistemas electorales proporcionales son más aptos para este tipo de sociedades. No es cierto que el sistema electoral pueda cambiar al sistema de partidos en un sistema democrático que presenta una tradición partidaria de varias generaciones. El sistema electoral de corte mayoritario, en vez de reestructurar el sistema de partidos, contribuye a desestabilizar la política al dejar a corrientes importantes fuera del juego político.

El problema radica en el hecho que la ley electoral está diseñada para un sistema bipartidista donde el partido minoritario con más de un tercio de la votación tiene garantizada la mitad de los escaños. Pero en un país a tres bandas se corre el riesgo de sobrerrepresentar al primer partido, y excluir de la arena política a uno de los otros dos. A la luz de las encuestas de opinión, tanto la izquierda como la derecha pueden ver sus fortunas electorales ampliamente reducidas, quedando la derecha especialmente perjudicada. O sea, el sistema que le permitió a la derecha mantener cierta presencia política en la primera elección de la transición puede ser un talón de Aquiles para el futuro al dejar fuera del escenario político a sectores importantes. Es más, la falta de representación de sectores que hoy son más reducidos, como la izquierda marxista, es perjudicial para el sistema democrático, pues deja fuera del quehacer nacional a fuerzas políticas con presencia nacional. Por todas estas razones, el sistema electoral chileno necesita ser modificado para ajustarlo mejor a la naturaleza del sistema de partidos y a la idiosincrasia política del país.

CUADRO A

Resultados de la elección de la Cámara

Distrito	Concertación		Total Votos	Total %	RN-UDI		Total Votos	Total %	Otro #1		Total Votos	Total %	Ot Cand.#
	Cand. #1	Cand. #2			Cand. #1	Cand. #2			Cand. #1	Cand. #2			
Distrito 1	21324	15564	36888	41,77	21467	5078	26545	30,06	12157	0	12157	13,77	750
Distrito 2	10163	29904	40067	50,21	10642	22698	33340	41,78	2960	0	2960	3,71	
Distrito 3	21853	24781	46634	52,71	13914	10502	24416	27,60	7569	0	7569	8,55	534
Distrito 4	35630	40124	75754	60,59	4663	32987	37650	30,11	2208	0	2208	1,77	403
Distrito 5	19913	2348	22261	33,73	11189	9124	20313	30,78	17954	0	17954	27,21	222
Distrito 6	12543	13149	25692	56,81	11609	2707	14316	31,66	945	0	945	2,09	191
Distrito 7	21263	19100	40363	46,86	25375	3577	28952	33,61	2170	963	3133	3,64	550
Distrito 8	35004	21099	56103	55,95	15742	16715	32457	32,37	4495	1209	5704	5,69	
Distrito 9	19805	22063	41868	61,45	11020	8255	19275	28,29	2353	0	2353	3,45	
Distrito 10	41005	39035	80040	58,72	17684	31354	49038	35,98	0	0	0	0,00	
Distrito 11	26892	17616	44508	42,07	10351	20732	31083	29,38	10719	4855	15574	14,72	373
Distrito 12	14245	42490	56735	47,36	22050	23003	45053	37,61	42490	0	0	0,00	509
Distrito 13	55653	5183	60836	36,04	27839	28590	56429	33,43	27389	3308	30697	18,19	
Distrito 14	47254	34678	81932	47,49	30005	29144	59149	34,28	16939	0	16939	9,82	588
Distrito 15	24907	15956	40863	58,10	7748	12015	19763	28,10	3260	0	3260	4,64	225
Distrito 16	17135	35134	52269	43,01	17140	23131	40271	33,14	13943	0	13943	11,47	734
Distrito 17	61599	54947	116546	59,27	37034	13802	50836	25,85	4259	1891	6150	3,13	128
Distrito 18	75945	8504	84449	38,87	28076	23884	51960	23,92	49068	0	49068	22,59	136
Distrito 19	41873	39549	81422	55,57	34134	7647	41781	28,52	3817	0	3817	2,61	834
Distrito 20	79634	50054	129688	57,26	65702	5595	71297	31,48	11673	0	11673	5,15	194
Distrito 21	72847	0	72847	34,34	84097	3324	87421	41,21	19237	4060	23297	10,98	684
Distrito 22	35980	42023	78003	49,40	58504	3536	62040	39,29	7090	2586	9676	6,13	248
Distrito 23	49963	16318	66281	34,60	36380	7952	115972	60,55	1116	0	1116	0,58	376
Distrito 24	40520	33869	74389	51,52	7926	48035	55961	38,76	2897	0	2897	2,01	145
Distrito 25	83711	6438	90149	43,90	42876	12962	55838	27,19	10446	23192	33638	16,38	373
Distrito 26	36831	51502	88333	59,12	30477	13866	44343	29,68	3516	609	4125	2,76	708
Distrito 27	68027	50066	118093	58,43	40946	14827	55773	27,60	2599	1350	3949	1,95	147
Distrito 28	85308	44577	129885	61,77	25736	30878	56614	26,93	5482	4980	10462	4,98	362
Distrito 29	63607	35129	98736	61,27	24544	19617	44161	27,41	5407	1209	6616	4,11	340
Distrito 30	80851	0	80851	53,33	37399	14157	51556	34,01	6686	0	6686	4,41	599
Distrito 31	29826	42800	72626	49,32	26115	28425	54540	37,03	6151	3224	9375	6,37	120
Distrito 32	24884	37363	62247	61,70	32990	0	32990	32,70	2215	0	2215	2,20	
Distrito 33	14364	17696	32060	29,43	27848	4288	32136	29,50	28456	4158	32614	29,94	388
Distrito 34	19797	17395	37192	39,87	14513	17987	32500	34,84	14526	0	14526	15,57	394
Distrito 35	20429	15781	36210	51,15	11193	8514	19707	27,84	2494	2576	5070	7,16	251
Distrito 36	44815	25258	70073	57,83	12536	26456	38992	32,18	5675	0	5675	4,68	
Distrito 37	39150	19412	58562	64,24	11852	11637	23489	25,77	5644	0	5644	6,19	
Distrito 38	34529	6576	41105	55,88	12629	11208	23837	32,41	2404	1134	3538	4,81	
Distrito 39	15118	31420	46538	52,65	15452	15168	30620	34,64	1888	0	1888	2,14	492
Distrito 40	35087	1111	36198	45,16	14547	8222	22769	28,41	16300	0	16300	20,30	
Distrito 41	22660	36758	59418	48,82	23923	23352	47275	38,84	5470	1741	7481	6,15	
Distrito 42	17799	43173	60972	51,11	20137	29478	49615	41,59	0	0	0	0,00	
Distrito 43	12530	37055	49585	44,02	15546	14482	30028	26,66	10936	10329	21265	18,88	624
Distrito 44	56711	51972	108683	60,48	29473	15997	45470	25,30	18716	0	18716	10,42	
Distrito 45	33343	8716	42059	37,27	20082	7142	27224	24,13	24517	7079	31596	28,00	519
Distrito 46	34476	16442	50918	49,50	15070	9090	24160	23,49	13716	7073	20789	20,21	
Distrito 47	33395	34747	68142	45,78	23179	36948	60127	40,40	6686	2118	8804	5,92	
Distrito 48	22725	10244	32969	43,61	15617	7349	22966	30,38	3608	1437	5045	6,67	437
Distrito 49	24938	7827	32765	46,25	14025	5624	19649	27,73	4951	3256	8207	11,58	238
Distrito 50	46284	8702	54986	43,81	35271	2356	37627	29,28	11975	0	11975	9,54	134
Distrito 51	15888	14861	30749	44,29	13265	5827	19092	27,50	7612	0	7612	10,96	175
Distrito 52	18166	3776	21942	33,49	17891	8016	25907	39,54	2421	5842	8263	12,61	366
Distrito 53	32080	18825	50905	56,38	22947	5865	28812	31,91	4366	0	4366	4,84	169
Distrito 54	19998	18605	38603	45,31	23622	7751	31373	36,82	3787	1902	5689	6,68	391
Distrito 55	30541	0	30541	37,08	21139	7675	28814	34,98	7256	11798	19054	23,13	
Distrito 56	19067	16548	35615	49,86	12545	10551	23096	32,34	3205	3156	6361	8,91	185
Distrito 57	22652	20233	42885	50,07	21254	5637	26891	31,40	7990	0	7990	9,33	82
Distrito 58	18247	16674	34921	47,91	16209	10542	26751	36,70	4946	0	4946	6,79	
Distrito 59	9267	7449	16716	43,68	13799	713	14512	37,92	3353	139	3492	9,13	
Distrito 60	27546	23837	51383	62,35	20575	4390	24965	30,29	2688	0	2688	3,26	
Promedio Nacional				49,33				32,40				8,81	

Nota: Si hay más de dos listas "otro" en un distrito, la votación total de distintas listas puede sumarse.

Lista de Diputados de 1989

Pro #2**	Total	Total	Total	Blancos/	Total por	Concertación		RN-UDI		Otros		Otros		Total	
						Cand. #2	Votos	%	Votos	Nulos	Dist.	Asientos	Asientos		Asientos
							1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	
7 0	7507	8,50	83097	5210	88307	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	76357	3431	79798	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
7 0	5347	6,04	83966	4512	88478	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
4 0	4034	3,23	119646	5376	125022	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
7 0	2227	3,37	62755	3233	65988	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
6 0	1916	4,24	42869	2351	45220	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
4 3798	9302	10,80	81750	4393	86143	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	94264	6017	100281	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	63496	4633	68129	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	129078	7224	136302	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
4 5299	9033	8,54	100198	5608	105806	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
6 5848	10944	9,14	112732	7068	119800	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
3 10414	13567	8,04	161529	7258	168787	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
4 1560	7444	4,31	165464	7074	172538	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
1 603	2854	4,06	66740	3587	70327	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
8 1614	8962	7,37	115445	6076	121521	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
2 0	12882	6,55	186414	10225	196639	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
7 5957	19604	9,02	205081	12166	217247	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
4 4188	12462	8,51	139482	7033	146515	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
2 3272	5214	2,30	217872	8606	226478	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
2 17072	23914	11,27	207479	4667	212146	0	1	1	0	0	0	0	0	2	
5 0	2485	1,57	152204	5684	157888	1	0	0	1	0	1	0	0	2	
6 0	3766	1,97	187135	4405	191540	0	1	1	0	0	0	0	0	2	
0 4048	5498	3,81	138745	5631	144376	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
5 12531	16266	7,92	195891	9445	205336	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
6 0	7086	4,74	143887	5528	149415	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
6 0	14796	7,32	192611	9499	202110	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
5 0	3625	1,72	200586	9672	210258	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
5 0	3405	2,11	152918	8218	161136	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
8 0	5998	3,96	145091	6519	151610	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
3 2014	3217	2,18	139758	7511	147269	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	97452	3430	100882	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
6 2357	6243	5,73	103053	5883	108936	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
0 0	3940	4,22	88158	5131	93289	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
6 2406	4922	6,95	65909	4885	70794	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	114740	6422	121162	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	87695	3464	91159	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	68480	5075	73555	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
6 0	4926	5,57	83972	4420	88392	1	0	0	1	0	1	0	0	2	
0 0 0		0,00	75267	4890	80157	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	114174	7547	121721	1	0	0	1	0	1	0	0	2	
0 0 0		0,00	110587	8709	119296	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
1 0	6241	5,54	107119	5519	112638	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	172869	6829	179698	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
0 0	5190	4,60	106069	6770	112839	1	0	0	0	1	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	95867	6995	102862	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	137073	11758	148831	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
3 5249	9622	12,73	70602	4989	75591	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
4 2953	5337	7,53	65958	4888	70846	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
3 1739	15142	12,07	119730	5773	125503	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
4 4115	5869	8,45	63322	6110	69432	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
4 1360	5024	7,67	61136	4390	65526	0	1	1	0	0	0	0	0	2	
2 0	1692	1,87	85775	4514	90289	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
1 0	3911	4,59	79576	5623	85199	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	78409	3953	82362	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
4 0	1854	2,60	66926	4500	71426	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
2 511	1373	1,60	79139	6509	85648	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	66618	6268	72886	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
3 955	1788	4,67	36508	1760	38268	1	0	0	1	0	0	0	0	2	
0 0 0		0,00	79036	3379	82415	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
			4,15	Válidos	Nulos	Total	Concertación		RN-UDI		Otro		Otro		Total
				6745769	358244	7104013	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	
						56	14	3	45	1	1	0	0	120	
							70		48		2		0		

CUADRO A-2 (Continuación)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total		
	Total	%	Total	%	Total	%	Asientos	la	Asientos	2a	Asientos	la	Asientos	2a	Asientos	2a	Asientos
Distrito 22	52,40		36,29		6,13		1		0		0		0		0		2
Distrito 23	37,60		57,55		0,58		0		0		0		0		0		2
Distrito 24	54,52		35,76		2,01		1		0		0		0		0		2
Distrito 25	46,90		24,19		16,38		1		0		0		0		0		2
Distrito 26	62,12		26,68		2,76		1		0		0		0		0		2
Distrito 27	61,43		24,60		1,95		1		0		0		0		0		2
Distrito 28	64,77		23,93		4,98		1		0		0		0		0		2
Distrito 29	64,27		24,41		4,11		1		0		0		0		0		2
Distrito 30	56,33		31,01		4,41		1		0		0		0		0		2
Distrito 31	52,32		34,03		6,37		1		0		0		0		0		2
Distrito 32	64,70		29,70		2,20		1		0		0		0		0		2
Distrito 33	32,43		26,50		29,94		1		0		0		0		0		2
Distrito 34	42,87		31,84		15,57		1		0		0		0		0		2
Distrito 35	54,15		24,84		7,16		1		0		0		0		0		2
Distrito 36	60,83		29,18		4,68		1		0		0		0		0		2
Distrito 37	67,24		22,77		6,19		1		0		0		0		0		2
Distrito 38	58,88		29,41		4,81		1		0		0		0		0		2
Distrito 39	55,65		31,64		2,14		1		0		0		0		0		2
Distrito 40	48,16		25,41		20,34		1		0		0		0		0		2
Distrito 41	51,82		35,84		6,15		1		0		0		0		0		2
Distrito 42	54,11		38,59		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 43	47,02		23,66		18,88		1		0		0		0		0		2
Distrito 44	63,48		22,30		10,42		1		0		0		0		0		2
Distrito 45	40,27		21,13		28,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 46	52,50		20,49		20,21		1		0		0		0		0		2
Distrito 47	48,78		37,40		5,92		1		0		0		0		0		2

CUADRO A-2 (Continuación)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total Asientos
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	1a	2a	Asientos	1a	2a	Asientos	1a	2a	
Distrito 48	46,61		27,38		6,67		12,73		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 49	49,65		24,73		11,58		7,53		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 50	46,81		26,98		9,54		12,07		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 51	47,29		24,50		10,96		8,45		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 52	36,49		36,54		12,61		7,67		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 53	59,38		28,91		4,84		1,87		1	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 54	48,31		33,82		6,68		4,59		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 55	40,08		31,98		23,13		0,00		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 56	52,86		29,34		8,91		2,60		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 57	53,07		28,40		9,33		1,60		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 58	50,91		33,70		6,79		0,00		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 59	46,68		34,92		9,13		4,67		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 60	65,35		27,29		3,26		0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	2
Prom. Nacional	52,33		29,40		8,81		4,15		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total
									1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	
								57	25	3	32	32	3	3			120
								82			35						
Total Asientos																	

* Sobre la base de los resultados de la elección de diputados de 1989 se transfirió el 3% de los votos de la alianza Democracia y Progreso a la Concertación. Si hay más de dos listas "otro" en un distrito, las votaciones totales de distintas listas pueden sumarse. La votación de los candidatos individuales se lista en forma separada, cuando ello es posible. Sin embargo, de ser necesario, se suman las listas individuales al interior de la izquierda, derecha y centro. El desglose de los partidos que conforman cada alianza aparece en el texto del trabajo.

CUADRO A-3
 Simulación de elección con dos coaliciones*
 (Transferencia del 5% de los votos de Democracia y Progreso (RN-UDI) a la Concertación)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total Asientos
	Total	%	Total	%	Total	%	Asientos	la	2a	Asientos	la	2a	Asientos	la	
Distrito 1	46,77	25,06	13,77	8,50	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 2	55,21	36,78	3,71	0,00	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 3	57,71	22,60	8,55	6,04	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 4	65,59	25,11	1,77	3,23	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 5	38,73	25,78	27,21	3,37	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 6	61,81	26,66	2,09	4,24	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 7	51,86	28,61	3,64	10,80	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 8	60,95	27,37	5,69	0,00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 9	66,45	23,29	3,45	0,00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 10	63,72	30,98	0,00	0,00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 11	47,07	24,38	14,72	8,54	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 12	52,36	32,61	0,00	9,14	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 13	41,04	28,43	18,19	8,04	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 14	52,49	29,28	9,82	4,31	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 15	63,10	23,10	4,64	4,06	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 16	48,01	28,14	11,47	7,37	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 17	64,27	20,85	3,13	6,55	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 18	43,87	18,92	22,59	9,02	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 19	60,57	23,52	2,61	8,51	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 20	62,26	26,48	5,15	2,30	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 21	39,34	36,21	10,98	11,27	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2

CUADRO A-3 (Continuación)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total						
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Asientos	2a	Asientos	2a	Asientos	2a	Asientos	2a	Asientos	2a					
Distrito 48	48,61		25,38		6,67		12,73		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 49	51,25		22,73		11,58		7,53		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 50	48,81		24,98		9,54		12,07		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 51	49,29		22,50		10,96		8,45		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 52	38,49		34,54		12,61		7,67		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 53	61,38		26,91		4,84		1,87		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 54	50,31		31,82		6,68		4,59		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 55	42,08		29,98		23,13		0,00		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 56	54,86		27,34		8,91		2,60		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 57	55,07		26,40		9,33		1,60		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 58	52,91		31,70		6,79		0,00		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 59	48,68		32,92		9,13		4,67		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2				
Distrito 60	67,35		25,29		3,26		0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
Prom. Nacional	54,33		27,40		8,81		4,15		Concertación	Asientos	2a	RN-UDI	Asientos	2a	Otro #1	Asientos	2a	Otro #2	Asientos	2a	Total	Asientos	2a
									59	32	1	24	0	4	0	0	0	0	0	0	120		
Total Asientos									91	25	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0			

* Sobre la base de los resultados de la elección de diputados de 1989 se transfirió el 5% de votos de la alianza Democracia y Progreso a la Concertación. Nota: Cuando no fue posible listar los votos de los candidatos individuales en forma separada, se procedió a sumar la votación de las listas individuales.

CUADRO A-4
Simulación de elección con dos coaliciones*
(Según autoidentificación política del electorado)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Asientos	2a	Asientos	2a	Asientos	1a	Asientos	2a	Asientos	1a	Asientos
Distrito 1	57,37		24,63		2,66		3,48		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 2	68,96		34,24		0,72		0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 3	72,39		22,61		1,65		2,48		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 4	83,22		24,68		0,34		1,32		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 5	46,33		25,22		5,25		1,38		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 6	78,03		25,94		0,40		1,74		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 7	64,35		27,54		0,70		4,42		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 8	76,84		26,52		1,10		0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 9	84,40		23,18		0,67		0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 10	80,65		29,48		0,00		0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 11	57,77		24,07		2,84		3,50		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 12	65,04		30,82		0,00		3,74		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 13	49,50		27,40		3,51		3,29		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 14	65,22		28,09		1,89		1,77		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 15	79,80		23,03		0,89		1,66		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 16	59,07		27,16		2,21		3,02		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 17	81,40		21,18		0,60		2,68		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 18	53,39		19,60		4,36		3,70		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 19	76,32		23,37		0,50		3,48		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 20	78,65		25,80		0,99		0,94		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 21	47,16		33,77		2,12		4,62		1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2

CUADRO A-4 (Continuación)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	1a	2a	Asientos	1a	2a	Asientos	1a	2a	Asientos	1a	2a
Distrito 22	67,85		32,20		1,18		0,64		1		0		0		0		0		2
Distrito 23	47,53		49,61		0,11		0,81		1		0		0		0		0		2
Distrito 24	70,76		31,76		0,39		1,56		1		0		0		0		0		2
Distrito 25	60,30		22,28		3,16		3,25		1		0		0		0		0		2
Distrito 26	81,19		24,32		0,53		1,94		1		0		0		0		0		2
Distrito 27	80,25		22,61		0,38		3,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 28	84,84		22,06		0,96		0,71		1		0		0		0		0		2
Distrito 29	84,16		22,46		0,79		0,87		1		0		0		0		0		2
Distrito 30	73,24		27,87		0,85		1,62		1		0		0		0		0		2
Distrito 31	67,73		30,35		1,23		0,89		1		0		0		0		0		2
Distrito 32	84,74		26,80		0,42		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 33	40,42		24,17		5,78		2,35		0	0	1		1		0		0		2
Distrito 34	54,75		28,55		3,00		1,73		1		0		0		0		0		2
Distrito 35	70,25		22,81		1,38		2,85		1		0		0		0		0		2
Distrito 36	79,43		26,37		0,90		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 37	88,23		21,11		1,19		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 38	76,75		26,56		0,93		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 39	72,31		28,39		0,41		2,28		1		0		0		0		0		2
Distrito 40	62,02		23,28		3,92		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 41	67,04		31,83		1,19		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 42	70,19		34,08		0,00		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 43	60,46		21,85		3,64		2,27		1		0		0		0		0		2
Distrito 44	83,06		20,73		2,01		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 45	51,19		19,77		5,40		1,88		1		0		0		0		0		2
Distrito 46	67,99		19,25		3,90		0,00		1		0		0		0		0		2
Distrito 47	62,88		33,11		1,14		0,00		1		0		1		0		0		2

CUADRO A-4 (Continuación)

	Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Concertación		RN-UDI		Otro #1		Otro #2		Total Asientos
	Total %	%	Total %	%	Total %	%	Total %	%	Asientos la	2a	Asientos la	2a	Asientos la	2a	Asientos la	2a	
Distrito 48	59,90	24,90	1,29	5,21	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 49	63,52	22,73	2,24	3,09	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 50	60,17	24,57	1,84	4,94	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 51	60,82	22,53	2,12	3,46	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 52	45,99	32,40	2,43	3,14	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 53	77,43	26,15	0,93	0,77	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 54	62,23	30,17	1,29	1,88	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 55	50,93	28,67	4,46	0,00	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 56	68,48	26,50	1,72	1,06	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 57	68,77	25,73	1,80	0,66	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 58	65,80	30,08	1,31	0,00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 59	59,99	31,07	1,76	1,91	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 60	85,63	24,82	0,63	0,00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Prom. Nacional	67,75	26,55	1,70	1,70	Centro Total		Derecha Total		Izquierda Total		Otro Total		Total				
					la	2a	la	2a	la	2a	la	2a	la	2a			
					59	51	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	120
					110		10		0		0		0				

* Elección de diputados simulada sobre la base de la distribución de la autoidentificación política de la población según datos de "Estudio de Opinión Pública CEP-Adimark junio 1990", Documento de Trabajo N° 136 (Santiago, Centro de Estudios Públicos, agosto 1990).

Nota: Aquellos que no se identifican con ningún partido político se distribuyeron en igual proporción en ambas listas.

CUADRO A
Simulación de elección con tres coalición
(Según distribución de la votación de la

Distrito	Centro		Total Votos	Total %	Derecha		Total Votos	Total %	Izquierda		Total Votos	Total %	Cand.
	Cand. #1	Cand. #2			Cand. #1	Cand. #2			Cand. #1	Cand. #2			
Distrito 1	21324	15564	36888	40.89	21467	5078	26545	29.43	12157	0	12157	13.48	178
Distrito 2	10153	0	10153	12.72	10642	22698	33340	41.79	29904	0	29904	37.48	296
Distrito 3	21853	0	21853	24.38	13914	10502	24416	27.24	24781	0	24781	27.64	110
Distrito 4	35630	0	35630	28.50	4663	32987	37650	30.11	40124	0	40124	32.09	220
Distrito 5	19913	2348	22261	32.68	11189	9124	20313	29.82	17954	0	17954	26.36	222
Distrito 6	12543	0	12543	27.74	11609	2707	14316	31.66	13149	0	13149	29.08	191
Distrito 7	21263	0	21263	24.68	25375	3577	28952	33.61	19100	0	19100	22.17	313
Distrito 8	35004	0	35004	34.91	15742	16715	32457	32.37	21099	0	21099	21.04	449
Distrito 9	19805	0	19805	29.07	11020	8255	19275	28.29	22063	0	22063	32.38	235
Distrito 10	41005	0	41005	30.08	17684	31354	49038	35.98	39035	0	39035	28.64	
Distrito 11	26892	17616	44508	42.07	10351	20732	31083	29.38	10719	4855	15574	14.72	373
Distrito 12	14245	0	14245	11.89	22050	23003	45053	37.61	42490	0	42490	35.47	509
Distrito 13	55653	5183	60836	36.04	27839	28590	56429	33.43	27389	3308	30697	18.19	315
Distrito 14	47254	0	47254	27.39	30005	29144	59149	34.28	34678	0	34678	20.10	228
Distrito 15	24907	0	24907	35.42	7748	12015	19763	28.10	15956	3260	19216	27.32	285
Distrito 16	17135	0	17135	14.10	17140	23131	40271	33.14	35134	13943	49077	40.39	734
Distrito 17	61599	0	61599	31.33	37034	13802	50836	25.85	54947	0	54947	27.94	128
Distrito 18	75945	0	75945	34.96	28075	23884	51959	23.92	8504	49068	57572	26.50	136
Distrito 19	41873	0	41873	28.58	41781	3817	45598	31.12	39549	0	39549	26.99	834
Distrito 20	79634	0	79634	35.16	71297	1942	73239	32.34	50054	0	50054	22.10	149
Distrito 21	72847	0	72847	34.34	84097	3324	87421	41.21	19237	4060	23297	10.98	684
Distrito 22	35980	0	35980	22.42	62040	2485	64525	40.21	42023	0	42023	26.19	967
Distrito 23	49963	0	49963	26.08	36380	79592	115972	60.55	16318	0	16318	8.52	111
Distrito 24	33869	0	33869	23.46	55961	2897	58858	40.77	40520	0	40520	28.07	145
Distrito 25	83711	0	83711	40.77	42876	12962	55838	27.19	6438	33638	40076	19.52	473
Distrito 26	36831	0	36831	24.65	30477	13866	44343	29.68	51502	0	51502	34.47	312
Distrito 27	68027	0	68027	33.66	40946	14827	55773	27.60	50066	0	50066	24.77	147
Distrito 28	85308	0	85308	40.57	25736	30878	56614	26.93	44577	0	44577	21.20	362
Distrito 29	63607	0	63607	39.22	24544	19617	44161	27.23	35129	0	35129	21.66	340
Distrito 30	80851	0	80851	53.33	37399	14157	51556	34.01	0	0	0	0.00	599
Distrito 31	29826	0	29826	20.25	54540	1203	55743	37.85	42800	0	42800	29.06	937
Distrito 32	24884	0	24884	24.67	32990	0	32990	32.70	37363	0	37363	37.04	221
Distrito 33	14364	0	14364	13.19	27848	4288	32136	29.50	17696	32614	50310	46.18	388
Distrito 34	19797	17395	37192	39.87	14513	17987	32500	34.84	14526	0	14526	15.57	394
Distrito 35	20429	0	20429	28.86	11193	8514	19707	27.84	15781	0	15781	22.29	507
Distrito 36	44815	0	44815	36.99	38992	5675	44667	36.87	25258	0	25258	20.85	
Distrito 37	39150	0	39150	42.95	11852	11637	23489	25.77	19412	0	19412	21.29	564
Distrito 38	34529	6576	41105	55.88	12629	11208	23837	32.41	0	0	0	0.00	240
Distrito 39	15118	0	15118	17.10	30620	1888	32508	36.78	31420	0	31420	35.55	492
Distrito 40	35087	0	35087	43.77	14547	8222	22769	28.41	1111	0	1111	1.39	163
Distrito 41	22660	0	22660	18.62	23923	23352	47275	38.84	36758	0	36758	30.20	574
Distrito 42	43173	0	43173	36.19	20137	29478	49615	41.59	17799	0	17799	14.92	
Distrito 43	12530	0	12530	11.12	15546	14482	30028	26.66	37055	21265	58320	51.78	624
Distrito 44	56711	0	56711	31.56	29473	15997	45470	25.30	51972	0	51972	28.92	187
Distrito 45	33343	8716	42059	37.27	20082	7142	27224	24.13	24517	7079	31596	28.00	519
Distrito 46	34476	16442	50918	49.50	15070	9090	24160	23.49	13716	7073	20789	20.21	
Distrito 47	33395	0	33395	22.44	23179	36948	60127	40.40	34747	40.40	34747	23.35	668
Distrito 48	22725	10244	32969	43.61	22966	4373	27339	36.17	1718	3531	5249	6.49	360
Distrito 49	24938	0	24938	35.20	19649	8207	27856	39.32	7827	0	7827	11.05	238
Distrito 50	46284	0	46284	36.88	37627	1739	39366	31.37	8702	11975	20677	16.48	134
Distrito 51	15888	0	15888	22.88	13265	5827	19092	27.50	14861	0	14861	21.40	761
Distrito 52	18166	0	18166	27.72	25907	3664	29571	45.13	3776	0	3776	5.76	826
Distrito 53	32080	0	32080	35.53	28812	4366	33178	36.75	18825	0	18825	20.85	169
Distrito 54	19998	0	19998	23.47	23622	7751	31373	36.82	18605	0	18605	21.84	391
Distrito 55	30541	0	30541	37.08	21139	7675	28814	34.98	7256	11798	19054	23.13	
Distrito 56	19067	0	19067	26.69	23096	1854	24950	34.93	16548	0	16548	23.17	320
Distrito 57	22652	0	22652	26.45	26891	7990	34881	40.73	20233	0	20233	23.62	137
Distrito 58	18247	0	18247	25.03	16209	10542	26751	36.70	16674	0	16674	22.88	494
Distrito 59	9267	7449	16716	43.68	13799	1383	15182	39.67	3353	139	3492	9.13	29
Distrito 60	27546	0	27546	33.42	20575	4390	24965	30.29	23837	0	23837	28.92	268
Promedio Nacional				31,15				33,31				23,12	

Nota: Si hay mil de dos listas "otro" en un distrito, las votaciones totales de distintas listas pueden sumarse.
 La votación de los candidatos individuales se lista en forma separada, cuando ello es posible. Sin embargo, de ser necesario, se suman las listas individuales al interior de la izquierda, derecha y centro.
 El desglose de los partidos que conforman cada alianza aparece en el texto del trabajo (nota 43).

-5
 es (derecha, centro e izquierda)
 elección de diputados de 1989)

#1	Otros Cand.	Total #2	Total Votos	Total %	Blancos/ Votos	Total por Nulos	Centro		Derecha		Izquierda		Otros		Total Asientos
							Dist. 1a	Asientos 2a	Asientos 1a	Asientos 2a	Asientos 1a	Asientos 2a	Asientos 1a	Asientos 2a	
9	7507	92%	10,31	84886	5322	90208	1	0	0	1	0	0	0	0	2
0	0	2960	3,71	76357	3431	79788	0	0	1	0	0	1	0	0	2
9	12916	14025	15,64	85075	4572	89647	0	0	0	1	1	0	0	0	2
8	4034	6242	4,99	119646	5376	125022	0	0	0	1	1	0	0	0	2
7	2024	4251	6,24	64779	3338	68117	1	0	0	1	0	0	0	0	2
6	945	2861	6,33	42869	2351	45220	0	0	1	0	0	1	0	0	2
3	9302	12435	14,44	81750	4393	86143	0	1	1	0	0	0	0	0	2
5	1209	5704	5,69	94264	6017	100281	1	0	0	1	0	0	0	0	2
3	0	2353	3,45	63496	4633	68129	0	1	0	0	1	0	0	0	2
0	0	0	0,00	129078	7224	136302	0	1	1	0	0	0	0	0	2
4	5299	9033	8,54	100198	5608	105806	1	0	0	1	0	0	0	0	2
6	5848	10944	9,14	112732	7068	119800	0	0	1	0	0	1	0	0	2
3	10414	13567	8,04	161529	7258	168787	1	0	0	1	0	0	0	0	2
3	1560	24383	14,13	165464	7074	172538	0	1	1	0	0	0	0	0	2
4	0	2854	4,06	66740	3587	70327	1	0	0	1	0	0	0	0	2
8	1614	8962	7,37	115445	6076	121521	0	0	0	1	1	0	0	0	2
2	6150	19032	9,68	186414	10225	196639	1	0	0	0	0	1	0	0	2
7	5957	19604	9,02	205080	12166	217246	1	0	0	0	0	1	0	0	2
4	4118	12462	8,51	139482	7033	146515	0	1	1	0	0	0	0	0	2
5	0	14945	6,60	217872	8606	226478	1	0	0	1	0	0	0	0	2
2	17072	23914	11,27	207479	4667	212146	0	1	1	0	0	0	0	0	2
6	2485	12161	7,58	154689	5777	160466	0	0	1	0	0	1	0	0	2
6	3766	4882	2,55	187135	4405	191540	0	0	1	1	0	0	0	0	2
0	4048	5498	3,81	138745	5631	144376	0	0	1	0	0	1	0	0	2
5	12531	16266	7,92	195891	9445	205336	1	0	0	1	0	0	0	0	2
5	7086	11211	7,50	143887	5528	149415	0	0	0	1	1	0	0	0	2
6	3949	18745	9,27	192611	9499	202110	1	0	0	1	0	0	0	0	2
5	10462	14087	6,70	200586	9672	210258	1	0	0	1	0	0	0	0	2
5	7605	11010	6,79	153907	8271	162178	1	0	0	0	0	0	0	0	2
8	6686	12684	8,37	145091	6519	151610	1	0	0	0	0	0	0	0	2
5	2014	11389	7,73	139758	7511	147269	0	0	1	0	0	1	0	0	2
5	0	2215	2,20	97452	3430	100882	0	0	0	0	1	0	0	0	2
6	2357	6243	5,73	103053	5883	108936	0	0	0	0	1	0	0	0	2
0	0	3940	4,22	88158	5131	93289	1	0	0	0	0	0	0	0	2
0	4922	9992	14,11	65909	4885	70794	1	0	0	0	0	0	0	0	2
0	0	0	0,00	114740	6422	121162	1	0	0	0	0	0	0	0	2
4	0	5644	6,19	87695	3464	91159	1	0	0	0	0	0	0	0	2
4	1134	3538	4,81	68480	5075	73555	1	0	0	1	0	0	0	0	2
6	0	4926	5,57	83972	4420	88392	0	0	1	0	0	1	0	0	2
0	0	16300	20,34	75267	4890	80157	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	1741	7481	6,15	114174	7547	121721	0	0	1	0	0	1	0	0	2
	0	0	0,00	110587	8709	119296	0	1	1	0	0	0	0	0	2
1	0	6241	5,54	107119	5519	112638	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	0	18716	10,42	172869	6829	179698	1	0	0	0	0	1	0	0	2
	0	5190	4,60	106069	6770	112839	1	0	0	0	0	1	0	0	2
0	0	0	0,00	95867	6995	102862	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	2118	8804	5,92	137073	11758	148831	0	0	1	0	0	1	0	0	2
	1437	5045	6,67	70602	4989	75591	1	0	0	1	0	0	0	0	2
4	2953	5337	7,53	65958	4888	70846	0	1	1	0	0	0	0	0	2
3	0	13403	10,68	119730	5773	125503	1	0	0	1	0	0	0	0	2
2	5869	13481	19,42	63322	6110	69432	0	1	1	0	0	0	0	0	2
3	1360	9623	14,69	61136	4390	65526	0	1	1	0	0	0	0	0	2
2	0	1692	1,87	85775	4514	90289	0	1	1	0	0	0	0	0	2
1	5689	9600	11,27	79576	5623	85199	0	1	1	0	0	0	0	0	2
0	0	0	0,00	78409	3953	82362	1	0	0	1	0	0	0	0	2
5	3156	6361	8,91	66926	4500	71426	0	1	1	0	0	0	0	0	2
3	u	1373	1,60	79139	6509	85648	0	1	1	0	0	0	0	0	2
	0	4946	6,79	66618	6268	72886	0	1	1	0	0	0	0	0	2
	849	1118	2,92	36508	1760	38268	1	0	0	1	0	0	0	0	2
8	0	2688	3,26	79036	3379	82415	1	0	0	1	0	0	0	0	2
			7,11	Válidos	Nulos	Total	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total
				6754154	358666	7112820	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	
							28	16	24	31	8	13	0	0	120
Asientos								44		55		21		0	

CUADRO A-6
 Simulación de elección con tres coaliciones (derecha, centro e izquierda)*
 (Transferencia del 3% de los votos de la derecha al centro y la izquierda)

Distrito	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total Asientos
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	la	2a	Asientos	la	2a	Asientos	la	2a	
Distrito 1	42,39		26,43		14,98		10,31		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 2	14,22		38,79		38,98		3,71		0	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 3	25,88		24,24		29,14		15,64		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 4	30,00		27,11		33,59		4,99		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 5	34,18		26,82		27,86		6,24		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 6	29,24		28,66		30,58		6,33		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 7	26,18		30,61		23,67		14,44		0	1	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 8	36,41		29,37		22,54		5,69		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 9	30,57		25,29		33,88		3,45		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 10	31,58		32,98		30,14		0,00		0	1	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 11	43,57		26,38		16,22		8,54		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 12	13,39		34,61		36,97		9,14		0	0	0	1	1	0	0	0	2
Distrito 13	37,54		30,43		19,69		8,04		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 14	28,89		31,28		21,60		14,13		0	1	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 15	36,92		25,10		28,82		4,06		1	0	0	0	1	1	0	0	2
Distrito 16	15,60		30,14		41,89		7,37		0	0	0	1	1	0	0	0	2
Distrito 17	32,83		22,85		29,44		9,68		1	1	0	0	1	1	0	0	2
Distrito 18	36,46		20,92		28,00		9,02		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 19	30,08		28,12		28,49		8,51		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 20	36,66		29,34		23,60		6,60		1	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 21	35,84		38,21		12,48		11,27		0	1	1	0	0	0	0	0	2

CUADRO A-6 (Continuación)

	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	la	2a	la	2a	la	2a	la	2a	la	2a	Asientos
Distrito 22	23,92		37,21		27,69		7,58		0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 23	27,58		57,55		10,02		2,55		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 24	24,96		37,77		29,57		3,81		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 25	42,27		24,19		21,02		7,92		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 26	26,15		26,68		35,97		7,50		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 27	35,16		24,60		26,27		9,27		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 28	42,07		23,93		22,70		6,70		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 29	40,72		24,23		23,16		6,79		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 30	54,83		31,01		1,50		8,37		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 31	21,75		34,85		30,56		7,73		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 32	26,17		29,70		38,54		2,20		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 33	14,69		26,50		47,68		5,73		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 34	41,37		31,84		17,07		4,22		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 35	30,36		24,84		23,79		14,11		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 36	38,49		33,87		22,35		0,00		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 37	44,45		22,77		22,79		6,19		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 38	57,38		29,41		1,50		4,81		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 39	18,60		33,78		37,05		5,57		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 40	45,27		25,41		2,89		20,34		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 41	20,12		35,84		31,70		6,15		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 42	37,69		38,59		16,42		0,00		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 43	12,62		23,66		53,28		5,54		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 44	33,06		22,30		30,42		10,42		1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 45	38,77		21,13		29,50		4,60		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 46	51,00		20,49		21,71		0,00		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 47	23,94		37,40		24,85		5,92		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2

CUADRO A-6 (Continuación)

	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total Asientos
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Asientos	2a	Asientos	1a	Asientos	1a	Asientos	2a	
Distrito 48	45,11		33,17	8,44			6,67		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 49	36,70		36,32	12,55			7,53		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 50	38,38		28,37	17,98			10,68		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 51	28,38		24,50	22,90			19,42		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 52	29,22		42,13	7,26			14,69		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 53	37,03		33,75	22,35			1,87		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 54	24,97		33,82	23,34			11,27		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 55	38,58		31,98	24,63			0,00		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 56	28,19		31,93	24,67			8,91		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 57	27,95		37,73	25,12			1,60		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 58	26,53		33,70	24,38			6,79		0	1	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 59	45,18		36,67	10,63			2,92		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 60	34,92		27,29	30,42			3,26		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Prom. Nacional	32,65		30,31	24,62			7,11		Centro Total		Derecha Total		Izquierda Total		Otro Total		Total
									la	2a	la	2a	la	2a	la	2a	
Total Asientos									31	16	17	28	12	16	0	0	120
										47		45	28			0	

* Sobre la base de los resultados de la elección de diputados de 1989 se transfirió el 3% de los votos de la derecha al centro y la izquierda. Si hay más de dos listas "otro" en un distrito, las votaciones totales de las distintas listas pueden sumarse. Cuando ello es posible, la votación de los candidatos individuales se lista en forma separada. Sin embargo, de ser necesario, se suman las listas individuales al interior de la izquierda, derecha y centro.

El desglose de los partidos que conforman cada alianza, así como la documentación y fuente de los datos, aparecen en el texto del trabajo (nota 43). Los votos de aquellos que no se identifican con ningún partido político se distribuyeron en panes iguales en las tres alianzas.

CUADRO A-7
Simulación de elección con tres coaliciones (derecha, centro e izquierda)*
(Transferencia del 5% de los votos de la derecha al centro y la izquierda)

	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Asientos	2a	Asientos	1a	Asientos	2a	Asientos	1a	
Distrito 1	43,39		24,43		15,98		10,31		1	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 2	15,22		36,79		39,98		3,71		0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 3	26,88		22,24		30,14		15,64		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 4	31,00		25,11		34,59		4,99		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 5	35,18		24,82		28,86		6,24		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 6	30,24		26,66		31,58		6,33		0	1	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 7	27,18		28,61		24,67		14,44		0	1	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 8	37,41		27,37		23,54		5,69		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 9	31,57		23,29		34,88		3,45		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 10	32,58		30,98		31,14		0,00		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 11	44,57		24,38		17,22		8,54		1	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 12	14,39		32,61		37,97		9,14		0	0	0	1	1	0	0	0	2
Distrito 13	38,54		28,43		20,69		8,04		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 14	29,89		29,28		22,60		14,13		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 15	37,92		23,10		29,82		4,06		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 16	16,60		28,14		42,89		7,37		0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 17	33,83		20,85		30,44		9,68		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 18	37,46		18,92		29,00		9,02		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 19	31,08		26,12		29,49		8,51		1	0	0	0	0	1	0	0	2
Distrito 20	37,66		27,34		24,60		6,60		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 21	36,84		36,21		13,48		11,27		1	0	0	0	1	0	0	0	2

CUADRO A-7 (Continuación)

	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total Asientos
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a	
Distrito 22	24,92		35,21		28,69		7,58		0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 23	28,58		55,55		11,02		2,55		0	1	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 24	25,96		35,77		30,57		3,81		0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 25	43,27		22,19		22,02		7,92		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 26	27,15		24,68		36,97		7,50		0	1	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 27	36,16		22,60		27,27		9,27		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 28	43,07		21,93		23,70		6,70		1	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 29	41,72		22,23		24,16		6,79		1	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 30	55,83		29,01		2,50		8,37		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 31	22,75		32,85		31,56		7,73		0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 32	27,17		27,70		39,54		2,20		0	0	0	1	1	0	0	0	2
Distrito 33	15,69		24,50		48,68		5,73		0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 34	42,37		29,84		18,07		4,22		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 35	31,36		22,84		24,79		14,11		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 36	39,49		31,87		23,35		0,00		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 37	45,45		20,77		23,79		6,19		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 38	58,38		27,41		2,50		4,81		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 39	19,60		31,78		38,05		5,57		0	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 40	46,27		23,41		3,89		20,34		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 41	21,12		33,84		32,70		6,15		0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 42	38,69		36,59		17,42		0,00		1	0	0	1	0	0	0	0	2
Distrito 43	13,62		21,66		54,28		5,54		0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 44	34,06		20,30		31,42		10,42		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 45	39,77		19,13		30,50		4,60		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 46	52,00		18,49		22,71		0,00		1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 47	24,94		35,40		25,85		5,92		0	0	1	0	0	0	0	0	2

CUADRO A-7 (Continuación)

	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total Asientos
	Total %	Asientos	Total %	Asientos	Total %	Asientos	Total %	Asientos	Total %	Asientos	Total %	Asientos	Total %	Asientos	Total %	Asientos	
		1a		1a		1a		1a		1a		1a		1a		1a	
Distrito 48	46,11	1	31,17	0	9,44	6,67	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 49	37,70	1	34,32	0	13,55	7,53	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 50	39,38	1	26,37	0	18,98	10,68	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 51	25,38	1	22,50	0	23,90	19,42	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 52	30,22	0	40,13	1	8,26	14,69	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 53	38,03	1	31,75	0	23,35	1,87	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 54	25,97	0	31,82	1	24,34	11,27	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 55	39,58	1	29,98	0	25,63	0,00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 56	29,19	0	29,93	1	25,67	8,91	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 57	28,95	0	35,73	1	26,12	1,60	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 58	27,53	0	31,70	1	25,38	6,79	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 59	46,18	1	34,67	0	11,63	2,92	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 60	35,92	1	25,29	0	31,42	3,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Prom. Nacional	33,65	36	28,31	14	25,62	7,11	36	12	35	12	21	33	0	0	0	0	120
Total Asientos		50		37			50	37				33	0	0	0	0	

* Sobre la base de los resultados de la elección de diputados de 1989 se transfirió el 5% de los votos de la derecha al centro y la izquierda. Nota: Si hay más de dos listas "otro" en un distrito, las votaciones totales de las distintas listas pueden sumarse. Cuando ello es posible, la votación de los candidatos individuales se lista en forma separada. Sin embargo, de ser necesario, se suman las listas individuales al interior de la izquierda, derecha y centro. El desglose de los partidos que conforman cada alianza, así como la documentación y fuente de los datos, aparecen en el texto del trabajo (nota 43).

CUADRO A-8 (Continuación)

	Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a		Asientos
Distrito 48	65,77		24,83	8,07			3,19		1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 49	53,08		27,00	12,84			3,60		1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 50	55,61		21,54	19,15			5,11		1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 51	34,50		18,88	24,88			9,28		1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 52	41,80		30,98	6,70			7,02		1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 53	53,57		25,23	24,23			0,90		1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 54	35,39		25,28	25,38			5,39		1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 55	55,91		24,02	26,89			0,00		1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 56	40,25		23,98	26,93			4,26		1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 57	39,88		27,96	27,46			0,77		1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Distrito 58	37,75		25,20	26,59			3,25		1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Distrito 59	65,87		27,24	10,61			1,40		1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Distrito 60	50,40		20,80	33,61			1,56		1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Prom. Nacional	46,97		22,87	26,87			3,40		Centro		Derecha		Izquierda		Otro		Total	
									1a	2a	1a	2a	1a	2a	1a	2a		
									49	26	1	9	10	25	0	0	120	
Total Asientos									75	10	35	0	0	0	0	0		

*: Elección de diputados simulada sobre la base de la distribución de la autoidentificación política de la población según datos de "Estudio de Opinión Pública CEP-Adimark junio 1990", *Documento de Trabajo* N° 136 (Santiago, Centro de Estudios Públicos, agosto 1990).

Nota: Si hay más de dos listas "otro" en un distrito, las votaciones totales de las distintas listas pueden sumarse.

Cuando ello es posible, la votación de los candidatos individuales se lista en forma separada. Sin embargo, de ser necesario, se suman las listas individuales al interior de la izquierda, derecha y centro.

El desglose de los partidos que conforman cada alianza, así como la documentación y fuente de los datos, aparecen en el texto del trabajo.

Los votos de aquellos que no se identifican con ningún partido político se distribuyeron en partes iguales en las tres alianzas. □

LIMITES Y HORIZONTES DE LA NOVELA CONTEMPORANEA*

José Donoso y David Gallagher

En los meses de julio y agosto de 1990, en el marco del programa “Las Letras en el Municipal” organizado por la Corporación Cultural de Santiago, se llevó a efecto en el Teatro Municipal de Santiago un ciclo de contrapuntos literarios que reunían, en cada ocasión, a una figura relevante de las letras chilenas y a una personalidad nacional de la cultura o la política.

El contrapunto que se reproduce a continuación (en versión editada), titulado “Límites y horizontes de la novela contemporánea”, contó con la participación de José Donoso, Premio Nacional de Literatura (1990), y de David Gallagher, ensayista y crítico literario. El encuentro, siguiendo un formato de preguntas y respuestas, fue moderado por el poeta y profesor de literatura Federico Schopf.

JOSÉ DONOSO. Escritor. Premio Nacional de Literatura (1990). Entre sus numerosas obras pueden mencionarse *Este domingo*, *El obscuro pájaro de la noche*, *La desesperanza* y *Taratuta*. Asimismo, ha recibido los premios Cervantes, Príncipe de Asturias y, recientemente, el premio Mondello (Italia).

DAVID GALLAGHER. Ex profesor de literatura en Saint Antony's College, Universidad de Oxford. Ha sido crítico literario del *Times Literary Supplement* y del *New York Review of Books*. Autor del libro *Modern Latin American Literature* (Oxford University Press, 1973) y de numerosos ensayos. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos.

* Contrapunto literario realizado en el Teatro Municipal de Santiago el día 8 de agosto de 1990. Versión editada por M. Teresa Miranda.

Federico Schopf:

Quisiera comenzar preguntándoles sobre la supuesta decadencia de la novela contemporánea. Se ha dicho que la narrativa estaría en crisis, que no tendría un desarrollo futuro; cuando surgió el *boom* de la novela hispanoamericana se dijo que estaba salvando al género en el mundo. Qué opinan ustedes sobre el tema, ¿está la novela en crisis?

José Donoso:

Es un tema que se viene discutiendo desde hace mucho tiempo. Me parece que una de las primeras veces que se planteó fue en un ensayo de H. G. Wells, en 1902, en el que se habla de la decadencia total de la novela. Pero esto se anuncia casi todos los años y cada vez llegan a las editoriales más y más novelas; algunas de ellas muy aburridas, por cierto, y, sin embargo, se editan y vuelven a editarse. Es evidente que existe un público bastante ávido de este género, aunque en Chile, país que se sabe de poetas y ensayistas, tal vez sea menor.

David Gallagher:

Por cierto. Donde siempre se ha escrito muy bien, como en Inglaterra, Francia, Rusia, al igual que en América Latina, la novela está más pujante que nunca.

Ahora, la novela ha tenido múltiples crisis a lo largo de la historia. Había una cuando surgió el boom de la narrativa latinoamericana. Los novelistas habían comenzado a hacer reportajes, como Truman Capote en *A sangre fría*. Luego en ese momento, presuntamente, hubo esa fuerza salvadora de la novela latinoamericana.

En general el intento de novelistas como Capote de inmiscuirse en otros campos como el reportaje, el periodismo, la documentación y, en algunos casos, el psicoanálisis, ha sido siempre un camino con muy poco sentido. Mejor lo opuesto, es decir, que otras disciplinas vayan hacia la novela en busca de ejemplos y símbolos. Y el ensayo que cita Pepe, de H. G. Wells, me hace pensar en uno de Virginia Woolf en el que ella decía que era necesario justamente salir del tipo de novela que H. G. Wells escribía, cuyo propósito era que el lector, al terminar de leerla, hiciera un cheque para alguna caridad o institución que el mismo H. G. Wells estaba promoviendo en su novela. Probablemente la novela con un fin utilitario siempre ha estado en crisis, porque la novela no tendría por qué tener un fin fuera del que le es propio, y aquí hay todo un tema que podemos abordar con mayor profundidad más adelante.

José Donoso:

Toda la novela vive de su crisis y decadencias. Al fin y al cabo *El Quijote* es una novela que traspone una crisis, aquella de la novela de caballería, y de esa primera crisis surge *El Quijote*. Luego pienso en Laurence Sterne, realmente muy contemporáneo (parece haber escrito ayer), quien de pronto dice: “en este capítulo no pondré nada porque no tengo nada que decir”, y pasan dos páginas en blanco. Esto ocurre en el siglo XVIII.

Federico Schopf:

A qué crisis correspondería *Taratuta*, novela que evidentemente se hace cargo de un género que no tiene canales fácilmente determinables en este momento.

José Donoso:

Tú quieres que yo diga que en el posmodernismo... bueno, las crisis terminan cuando se ven claramente sus significados y yo todavía no puedo decir cuál es el significado absoluto de una *nouvelle* como *Taratuta*. Apenas me estoy acostumbrando a ella; la escribí hace muy poco. Pero supongo que corresponde a otra de esas crisis en que se deshace y reordena la forma de la novela.

Virginia Woolf, por ejemplo, en *Mr. Bennett and Mrs. Brown* habla de que ya no se puede escribir novelas como Arnold Bennett, que era el Dios de la novela en su tiempo. Luego, allí está la señora Brown y pienso, esta señora es capaz de leer a Bennett pero nunca será capaz de leerme a mí. Ella se plantea la novela como una cosa de elite, como algo terriblemente consciente de su estructura, donde la conciencia de la estructura es casi tan importante como el material que se usa. Virginia Woolf renovó mucho la novela inglesa. Por ejemplo, una cosa muy curiosa, introdujo el punto y coma. Se hacen innovaciones en la novela por medio de cosas tan simples como usar el punto y coma, como lo hace ella.

Federico Schopf:

Perdonen que vuelva sobre el tema. Pero si la novela vive de crisis, entonces qué sería lo idéntico, aquello que va quedando de continuidad en esta sucesión de crisis desde *El Quijote*, *Tristram Shandy*, *Viaje sentimental*, *Madame Bovary* y *Taratuta* –para insistir un poco en esta novela, que a mí por lo menos, y supongo que a otros también, me planteó una serie de problemas en torno a su estructura–.

David Gallagher:

Me gustaría decir algo muy breve sobre *Taratuta* y sobre el sentido de tu pregunta. Pepe, probablemente por modestia, no la va a contestar directamente. A mí me parece que *Taratuta* demuestra la gran fuerza de la novela en relación a otros tipos de escritura. Por ejemplo, tiene unos enfoques sobre los bolcheviques exiliados en París, y unos ángulos respecto del mismo Lenin, que para mí son mucho más interesantes que cualquier biografía que haya leído de Lenin. *Taratuta* como se inserta, consciente o inconscientemente, en un tipo de narración (otra de las cuales podría ser *El loro de Flaubert*) que consiste en tomar minucias de historias o en reclasificar un poco la vida de un personaje real, histórico, verla desde otro ángulo. Ahora, creo que una buena novela de este tipo termina siendo mucho más interesante que sus fuentes, porque mientras el historiador siente el deber de acumular todos los datos posibles, y sobre todo aquellos que otro historiador no ha visto, el novelista tiene la capacidad de seleccionar en forma arbitraria, con el simple objetivo de ser siempre interesante. Por eso pienso que este nuevo tipo de novela, “posmodernista”, o como queramos llamarla, es una reivindicación más de la fuerza de la novela.

Federico Schopf:

Pero, ¿qué es lo que permite seguir llamando novelas a estos productos tan disímiles, a primera vista por lo menos, como lo son las novelas de Balzac y de James Joyce, por ejemplo, o las del propio José Donoso? Recuerdo en estos momentos una frase de Borges que quizás pueda servir de señal para cierto camino. En una ocasión que le preguntaron por qué no escribía novelas, dijo que él era muy haragán para hacerlo. Prefería imaginar que ya las había escrito y hacer un resumen en cinco minutos en algunos de sus cuentos. ¿Está todavía la novela en ese resumen? ¿Qué hace que una novela sea novela: el argumento que estaría en el resumen, la atmósfera?

José Donoso:

Recuerdo que cuando estaba en la universidad en Estados Unidos, decidimos con un amigo pasar el verano en México. Nos compramos un auto en cincuenta dólares (cuando se podían hacer esas cosas), y nos fuimos de viaje. Yo iba leyendo *La guerra y la paz*, dos volúmenes enormes; él en cambio iba leyendo un volumen (muy grueso también) que se llamaba *Resumen de las cien mejores novelas del mundo*. Mientras yo leía los detalles de *La guerra y la paz*, este señor, que leía el resumen de *La guerra y la paz*, me iba contando lo que iba a pasar... y lo echaba todo a perder.

Federico Schopf:

¿Qué estaba leyendo él entonces? Algo distinto a una novela. Pero, ¿qué es lo que separa a estas obras? Para mí es un problema.

David Gallagher:

Estás pidiendo una definición de la novela.

Federico Schopf:

No. Más bien la insinuación de algunos rasgos que permitan decir: aquí estamos frente a una novela; una descripción, el presentimiento que se tiene de estar o no escribiendo una novela. Para mí *Taratuta* es una novela, pero para un lector de Alexandre Dumas tal vez no es una novela, sino los prolegómenos de un escritor que se está haciendo cargo de algunos personajes y que, en fin, no sabe un poco qué hacer con ellos... pero de allí va saliendo la narración.

José Donoso:

En siglos anteriores el narrador no tenía vergüenza y salía al escenario a decir: “ahora esto me toca a mí” y “ahora voy a dejar el paso a tal persona”. Todas las direcciones de escena, por así decirlo, estaban a cargo del autor. En cambio ahora hay un gran flujo, a pesar de que el novelista no debería hacerlo todo. El novelista debe dar la mitad del camino y la otra mitad la debe completar el lector con la imaginación.

Taratuta es una novela corta, que se lee de una sentada (bastante entretenida, me imagino, sobre todo para los que no la escribieron). Pero, ¿por qué *Taratuta* es una novela? Yo sé cuándo el material que tengo y en el que estoy trabajando tiene que ser *nouvelle* y cuándo tiene que ser novela. Hay materiales que yo jamás diría que son una novela, y hay otros que jamás diría que son de una *nouvelle*. Entonces, es en la “fabricación” donde uno elige el tamaño.

En realidad, no encuentro muy fructífero definir qué es una novela. Uno tiene que contar la experiencia que se tiene de ella. Para mí la novela es una ficción en prosa de una determinada extensión, de la que se dice esto es novela o esto es *nouvelle*. Es como un saco de Santa Claus, de Viejo Pascuero, al que se le van echando más y más cosas adentro, y el saco va teniendo más y más formas, va cambiando de formas. La novela tiene la facultad de asimilar distintas formas. En el cuento, en cambio, es necesaria una síntesis; lo contrario de lo que ocurre en la novela.

Recién le decía a David que acabo de leer un libro de Jane Austin en el que hay una conversación de dos señores ingleses sobre el tiempo que

se extiende a lo largo de seis páginas, y es lo más entretenido que pueda haber... la maravilla de esos personajes que no están hablando de cosas importantes, sino de trivialidades. Pero esas trivialidades están tan bien urdidas, tan bien enfocadas sobre los personajes, que nos dicen mucho más sobre ellos y sobre el ambiente que están describiendo que un tratado o algo que no sea una novela. Solamente a través de la novela puedo yo penetrar en ese mundo.

Federico Schopf:

Da la impresión que puede haber novelas que se interrumpan, pero no cuentos que se interrumpan. De alguna manera, la novela de Proust no tiene fin. Tampoco la tiene *Hombre sin atributos*, de Musil: novela interrumpida por la vida del propio autor, quien al morir presumiblemente no la termina. Pero cuentos inconclusos, que yo sepa, no existe. La forma exige, al parecer, cierta redondez, cierta cerrazón.

José Donoso:

A veces las viudas de los escritores publican los cuentos inconclusos que encontraron en un cajón.

David Gallagher:

También hay cuentos que son únicamente descripciones de situaciones, y son algo inconclusos; así como hay cuentos que apuntan a minucias, a detalles. Muchos de los cuentos de Chéjov son inconclusos. Las viñetas y los retratos son géneros que existen también en el cuento. En realidad, este tipo de definiciones es siempre muy difícil. Hay muchos tipos de novelas: novelas intelectuales, de grandes diálogos y debates de ideas, como las de Dostoievsky y Thomas Mann; novelas de cámara lenta, sin argumento, como las de Virginia Woolf; novelas donde hay una búsqueda de lenguaje, un intento de llegar más allá de la palabra normal o del orden normal de palabras, como puede ser *Ulises* de James Joyce o, aún más obviamente, *Finnegans Wake*. Luego, lo opuesto: novelas que tratan de ser un mapa de la vida y del mundo, donde el lenguaje prácticamente desaparece, como ocurre en las novelas de Tolstoi.

George Steiner dijo en cierta ocasión que tal vez en Tolstoi es donde más desaparece la brecha entre el objeto y la palabra. Uno realmente “ve” el baile de Natasha, “ve” la encina que está viendo el príncipe Andrés. No interfiere el estilo, no hay alarde de estilo o búsqueda de novedades en el lenguaje.

En fin, hay muchos tipos de novela. Lo que quizás termina haciendo

crisis, por el cansancio que provoca, es el énfasis excesivo en una de estas búsquedas: entonces se produce una reacción.

Federico Schopf:

Tal vez una crisis parcial del género, en atención al lenguaje.

David Gallagher:

Una crisis de un aspecto del género que se ha tomado como “el género” en un momento dado.

Federico Schopf:

Tú dirías, en ese sentido, que la novela continúa existiendo, pese a su mezcla con el reportaje, con el testimonio y otras formas genéricas de variadas especie. *Taratuta* es una novela importante desde este punto de vista, que se construye íntegramente en contrapunto con lo que podríamos llamar “realidad”. Por cierto, hay un narrador ficticio, pero que se muestra a sus lectores como el autor real y se relaciona con la realidad –procura ubicar la figura de este personaje que ha financiado a Lenin y que termina reencontrado alguna vez en un suburbio de Buenos Aires–, pero sin ningún interés en ser identificado como narrador ficticio, separado del autor real. Aunque es un tema muy amplio, quisiera preguntarle a Pepe sobre la relación entre ficción y realidad, entorno social y novela. ¿Qué hace la novela con la realidad?

José Donoso:

Si se piensa en la prosa latinoamericana, en el último tiempo se dijo que era una novela totalizadora. De alguna manera creo que eso ha sido lo que ha hecho crisis, la novela que quiere decirlo todo, la idea de un libro realmente fundacional. Sin embargo, me parece que esa pretensión ya no existe, se terminó. Hay críticos que dicen que la novela latinoamericana es grande en cuanto se parece a la novela rusa, es decir, en cuanto hay en ella una búsqueda de identidad... Puede ser que haya esa búsqueda en la novela latinoamericana.

Ahora, casi todas las grandes novelas latinoamericanas han sido escritas fuera de sus países de origen: *La ciudad y los perros* en París; *Rayuela*, también en París; *Tres tristes tigres* en Bélgica; los libros de Roa Bastos en Buenos Aires y en París. Entonces, ninguno da por hecho que la realidad que le ha tocado vivir y que está tratando de novelar tiene que ser tomada enteramente y trasladada al libro. Es decir, todo produce cierta fisura, cierto rompimiento. Los grandes creadores de la novela actual latinoame-

ricana han sido hombres que han percibido esta filiación con la novela rusa, así como el deseo de destruir una forma para construir otra con trozos de la anterior, pero usándolos a su medida.

Federico Schopf:

Lo que habría hecho crisis, entonces, es la pretensión totalizadora de aprehender una realidad en su esencia y en su diferencia.

José Donoso:

Imagino que sí. Es una de las cosas que se está perdiendo, aunque no del todo, porque todavía existe Fernando del Paso, quien escribió unos libros enormes con esa pretensión, y muy buenos algunos, muy notables, pero en general bastante apesadumbradores.

Federico Schopf:

Los ejemplos de esas novelas totalizadoras, supongo, son *Cien años de soledad* y *Rayuela* (esta última, no obstante ser un fracaso de comprensión totalizadora se presenta, sin embargo, como tal, con ese propósito). David ¿qué piensas tú respecto de este momento de crisis de “totalización” y de las salidas que pueden vislumbrarse?

David Gallagher:

Muchos de quienes escribieron novelas totalizadoras, como Vargas Llosa en *Conversación en la Catedral* o en *La guerra del fin del mundo*, han reaccionado a ese intento y entrado “en terreno”, a mi juicio, muy exitosamente. Vargas Llosa, por ejemplo, en *Historia de Mayta*, un libro aparentemente menor, pero que a mí casi me dice más que *Conversación e la Catedral*; con un enfoque de la política más angular, minucioso, una especie de novela conradiana. El mismo caso de Pepe, en *El jardín del lado*, me parece representa un hito en el sentido que es una novela que vuelve a temas de vida privada, de gente particular que vive en un lugar específico y tiene preocupaciones muy específicas... No sé si hubo o no, inconscientemente, como también en los novelistas rusos, una especie de misión fundacional a cumplir que fue cumplida. Quizás Pepe nos puede decir algo sobre ello.

José Donoso:

No he sentido nunca misión de nada. Al contrario, si escribo un libro no lo hago sabiendo cuál va a ser el final, sino que lo escribo en busca del final, en busca de que me suceda el final. El final es un encuentro, no es algo que se plantea al comienzo. Pienso que la buena novela tiene que terminar con una serie de preguntas, no con una afirmación.

Federico Schopf:

Dentro de esta misma temática, dónde incluirías *Casa de Campo*: ¿Novela que pretende totalizar, novela que es una exploración de fragmentos, novela que termina con preguntas o novela que termina con respuestas?

José Donoso:

Ciertamente es una novela que termina con bastantes preguntas.

Federico Schopf:

¿Habría allí una intención de aprehender una realidad como totalización? ¿La habría desde un punto de vista que cree se puede aprehender totalidades?

José Donoso:

Sí, por cierto. Hay un momento de gran ambición en los novelistas latinoamericanos de ser hombres del siglo XVIII, de ser enciclopedistas. Los novelistas no se conforman con el viejo hábito de contar una historia. Entonces, en vez de ser narradores de historias se transforman en panfletistas, convencidos de que tienen que imponer una tesis, un tema. Pero, más que eso, yo diría que una de las crisis que está sufriendo la novela en este proceso de devenir otra cosa. De pronto a la novela ya no le basta con ser novela, además tiene que ser ensayo, tiene que ser poesía, tiene que ser crítica. Luego tiene otros ingredientes que antes no se conocían dentro del género. Pero esto no sucede únicamente en la novela, creo que todo el quehacer artístico contemporáneo tiene esta meta: la pintura que deviene en escultura, la escultura que deviene en pintura. Todo se puede tramar. Esos pares se pueden transformar en muchas cosas. Y creo que yo también he tratado de hacer eso en *Taratuta*. Allí hay personajes históricos sobre los que tuve que estudiar mucho. Lenin no era una figura que yo conociera demasiado bien; entonces empecé a conocerlo, y a querer salvarlo de esas estatuas espantosas que hay en la Unión Soviética, y de todos esos bustos y cosas heroicas, y verlo, digamos, en “pantufas”.

Federico Schopf:

Insisto un poco en la crisis, porque esta novela –como ha dicho José Donoso– quiere ser otra cosa: por ejemplo, ensayo. Es decir, introduce otro género dentro del género. Y si examinamos la crítica –aunque tal vez no la crítica nacional– vemos que ésta, actualmente, también quiere ser testimonio: quiere ser crónica, quiere ser exposición de la subjetividad del crítico más que de los textos de que habla. De alguna manera en este momento, o

en este posmodernismo, existe una crisis que impide que el novelista sepa qué es lo que debe hacer dentro de un canal, y que no deja que el crítico ejerza la labor tradicional de hablar sobre un texto sin inmiscuirse demasiado como persona. En ese sentido, pienso que estamos en un periodo diferente a otros inmediatamente anteriores. En Hispanoamérica, por ejemplo, distinto al momento de la euforia del *boom*, donde los papeles parecían estar claramente distribuidos.

David Gallagher:

Todo esto es bastante cíclico. Tengo la impresión de que no es que haya algo nuevo, algo que nunca hubiese ocurrido antes. Pienso en una novela como *La guerra y la paz*, una obra que tiene gran mezcla de géneros y que incluye un tratado sobre lo que es la historia.

José Donoso:

Así como *Ana Karenina* contiene un tratado de agricultura.

David Gallagher:

Exactamente. Si uno va más atrás y piensa en *El Quijote*, por ejemplo: imposible encontrar una novela con más mezcla de géneros. Hay novelas dentro de la novela, hay pastiche, hay tratados sobre lo que es la novela. Y toda la autoreflexión que supuestamente es nueva en la novela, está también en *El Quijote*. Por tanto, creo que más bien se pasa por etapas. Una etapa nueva surge por aburrimiento o reacción a otras anteriores. Sin embargo, las variantes no son tan ilimitadas y por eso no estamos para nada en una situación de ruptura donde todo lo que está ocurriendo en el “posmodernismo” sea absolutamente nuevo.

Lo que sí hay es un vicio en la teoría literaria que confirma lo que tú dices: un vicio muy propio, quizás, de los últimos veinte o treinta años, que es trasponer teorías que son válidas para un género (o una disciplina) a otro. Para mí es muy claro lo que significa el posmodernismo en el caso de la arquitectura –tal vez porque no soy arquitecto–. Entiendo que hay una reacción contra el edificio “funcional”, contra la idea de una arquitectura pura, cuya belleza está en sus funciones. Y entonces empieza a primar, o al menos se introduce o intercala, el juego, la decoración. Sin embargo, cuando uno trata de aplicar ese tipo de fenómeno a la literatura, se encuentra, curiosamente, con que todos los escritores, sobre todo los poetas que se definieron como modernistas, son en el fondo posmodernistas, es decir, T. S. Eliot o Ezra Pound, por ejemplo, tendrían que ser posmodernistas.

Federico Schopf:

Luego, ¿quiénes serían los modernistas?

David Gallagher:

Los modernistas serían una caricatura de lo que tendría que ser el modernismo. Si uno lee textos posmodernistas sobre el arte, o sobre la novela, encuentra una especie de teoría –tomada de teóricos del arte de la época modernista y poco fundamentada en descripciones empíricas de cuadros que alguien pintó una vez– de lo que supuestamente fue el modernismo. Según esta teoría el modernismo pretendía reducir el arte (o la literatura) a sus propias funciones. Por ejemplo, la pintura se reduce a sus materiales y éstos conforman un espacio autónomo. No sé si existe tal pintura. Puede haber sido imaginada en algún ensayo de Kandinski, pero no está en sus cuadros. En cuanto a la literatura, me temo que la definición “modernismo” contrastada a un “posmodernismo” simplemente no funciona. He leído a un crítico que dice que el vuelco del modernismo al posmodernismo en la literatura es el vuelco de un texto que pretende ser autónomo y no tener referencia más que a sí mismo, a uno que pretende lo mismo pero al mismo tiempo sabe que no puede lograrlo. Pero eso sería entrar a un terreno bizantino.

Federico Schopf:

Tengo la impresión –y ésta es una pregunta que quiero hacer a José Donoso como creador– que en el medio hispanoamericano, o por lo menos en Chile, hay actualmente una escasez enorme de perspectiva crítica para juzgar el trabajo creativo en el campo de la novela, el cuento, la poesía y el ensayo mismo. Los jóvenes escritores se quejan de la ausencia de estos criterios en el espacio público, en la presa. En otros países –esto no lo dicen ellos, pero me atrevo a decirlo yo–, por ejemplo en Inglaterra o en Estados Unidos, George Steiner escribe en periódicos y en revistas; lo mismo sucede con Alexander Coleman o Umberto Eco. Este último, más conocido entre nosotros, escribe en *El Espresso* y también en revistas. ¿Qué pasa con el escritor y la crítica en nuestro medio y fuera de nuestro medio? ¿Qué se echa de menos? ¿Qué podría pedírsele?

José Donoso:

No existe una voz autorizada, hace falta una voz que enseñe. Hace veinticinco o treinta años la situación en este país era muy distinta a la de hoy: e muchos sentidos inferior y en muchos sentidos superior. En los periódicos sí era superior. En ese tiempo no era cuestión de leer *El Mercurio* o *Fortín Mapocho*; había un abanico muy extenso de creencias y lealta-

des políticas en cada uno de los periódicos (*La Opinión, El Mercurio, La Nación*, etc.). Había alrededor de treinta periódicos, y nosotros mandábamos los libros que escribíamos a todos ellos porque sabíamos que todos iban a publicar algo. El escritor, por lo tanto, se sabía en posesión de un auditorio; sabía que había gente que leía muchas de las críticas y se iba a formar su criterio a partir de esas distintas visiones, no la visión blanca o negra que hay ahora. En esa multitud de puntos de vista el escritor estaba seguro de escribir para un público que recibía y criticaba parcialmente a todos o a cada uno en su línea. Y todas esas líneas distintas forjaban también una opinión por la cual uno se podía conocer un poco; actuaba como un espejo.

Ahora bien, creo que no se puede hablar de crítica en general. Por un lado estaría la crítica periodística, el *review* diría un inglés; por otro, la crítica docta, la crítica filosófica, que tiene menos audiencia pero tal vez es mucho más importante que la anterior. Ocurre que los escritores en Chile, sin embargo, no han pasado realmente por ese túnel siniestro que es la crítica académica, la que por generaciones ha engegucido a muchos y que hoy hace estragos en las universidades norteamericanas.

Federico Schopf:

Hice esta pregunta porque tiendo a percibir un contraste muy violento entre la situación en Chile, con esta falta de horizonte crítico que mediaría o actuaría de intermediario entre un autor y la recepción de su obra, y la suerte de saturación que existiría en otros países, donde incluso, curiosamente, muchos críticos e investigadores se han transformado en novelistas: Julia Kristeva, por ejemplo, o Phillipe Sollers.

Quisiera preguntarle a David cuál es su opinión sobre el problema de la crítica en Chile y en las universidades europeas y norteamericanas, añadiendo, tal vez, que la crítica académica en todo el mundo estaría en crisis o, al menos, su prestigio estaría disminuyendo.

David Gallagher:

Como decía Pepe, y tú lo subrayas, aquí hay varias cosas distintas. Creo que en las universidades americanas, así como en las inglesas y en otras, la carrera académica ha pasado a depender del número de publicaciones que se tenga. En verdad, hay una inflación de teorías y disertaciones inútiles que tienen muy poco que ver con la literatura, sino, antes bien, con los imperativos de una profesión, por un lado, y, en los mejores casos, probablemente con la filosofía. Muchas de estas críticas son especialmente teorizantes. Consisten en el buen manejo de una jerga profesional. Bien se

podrían escribir sobre cualquier texto, la guía de teléfonos por ejemplo; es decir, no hace falta interponer una novela. Cualquier cosa escrita, una carta, un oficio, podría servir igual.

Mejor no generalizar. Por supuesto, hay trabajos muy valiosos, aunque yo insisto que está más cercanos a la epistemología o a la ontología o a la filosofía en general, que a la literatura propiamente tal. La literatura tiende a convertirse en materia prima para otro fin. Lo que falta en esta crítica académica, a mi juicio, es la lectura inteligente de un libro; lectura perceptiva, analítica, creativa –a la antigua–.

Otra cosa es la crítica periodística. Esta abunda en Francia, Inglaterra y en Estados Unidos, con excelente calidad. En Chile hace falta. En Londres se publican cinco o seis diarios muy sofisticados todos los domingos, con cinco o seis páginas dedicadas a la crítica literaria. Son respuestas inteligentes a los libros que han aparecido en la semana. Ahora, pienso que la pluralidad es aquí muy importante. No me gusta la idea de que haya una figura autoritaria, hegemónica. Me parece que en Chile ha habido mucho de eso. Hay problemas de monopolios –no grandes conspiraciones pero sí monopolios de hecho– porque los medios son muy pocos, como decía Pepe, y los que hay pueden dejar algo que desear. En Chile, el primer riesgo que corre un escritor es que pasen seis meses sin que salga nada de su libro en la prensa. En otros países existe la buena práctica de que en la fecha misma de la publicación aparecen las críticas; para un diario es una vergüenza no publicar una crítica el mismo día o el domingo más cercano a la fecha del lanzamiento del libro. Peor aún es el riesgo de nunca contar con una lectura inteligente. Mucho de lo que se escribe en Chile con el nombre de crítica es descalificación o elogio desmedido, muchas veces por razones extraliterarias. Es escasísima una buena respuesta a la obra.

Federico Schopf:

Me parece sintomático que desde el siglo XVIII en adelante la literatura de lengua española tenga tan poco desarrollo de la actividad crítica. Me gustaría preguntarle a Pepe si cree que para el novelista o el poeta es necesario la existencia de la crítica o bien es un fenómeno completamente suplementario, lateral o innecesario.

José Donoso:

Es muy importante que exista una crítica que sea una lectura del libro que se publica y que esa lectura sea válida. Cuando en Chile se hace una crítica, en primer lugar se relata la novela entera: entonces ya no dan ganas de comprarla. Diría que falta un órgano crítico, pero sin esa cosa como

anticuada que suelen tener las revistas literarias chilenas. No hay aquí una revista como *Babel*, una revista nueva que se edita en Buenos Aires y que realmente escarmena lo que ha habido en literatura esa semana, ese mes.

Federico Schopf:

Puesto que ambos temas aparecieron unidos en la discusión en torno al *boom* de la narrativa hispanoamericana, quisiera preguntarte, ¿se puede hablar de novela latinoamericana como se podría hablar de novela inglesa? En otras palabras: ¿hay algo específico en la novela hispanoamericana? Y, segundo, ¿existe una identidad hispanoamericana?

José Donoso:

Algo que no se usa es el término *boom*. Es un término inventado, totalmente ajeno, que no reúne a nadie en sí, sino que se refiere a un entrecruzamiento de momentos de publicación de varias novelas importantes. Al fin y al cabo, *Rayuela*, *La ciudad y los perros* y grandes novelas de ese tipo se publicaron en el curso de unos tres años; eso es algo objetivo, real. Yo lo veo así, como un punto de entrecruzamiento de todas esas publicaciones y no tiene más valor que ése, para designar algo: objeto A. Después viene el desparramo, cada uno campea por su fuero. Creo que hoy la novela va para todos los lados, como debe ir la novela en países civilizados. Nadie es tutor de ella, ni la Iglesia ni el Estado ni ningún otro. Tengo la sensación –no sé si ustedes la comparten– que en estas manifestaciones posteriores de la gran novela, la persona, el ser humano individual vale.

David Gallagher:

Ciertamente, hay una especie de vuelco, un interés por el individuo. Hay unas novelas españolas nuevas, que si bien no son muy buenas, están tratando de captar la vida cotidiana de Madrid. En el fondo, parecerían ser una reacción a la novela totalizante de antes.

En cuanto a la novela latinoamericana, es tremendamente difícil ponerlos de acuerdo respecto siquiera de qué es América Latina. Estas definiciones son muy difíciles. Recién hablábamos de la novela rusa y, ¡caramba!, puede haber escritores tan distintos como Tolstoi y Dostoievsky o Chéjov y Turguenev. Cada novelista escribe a partir de una combinación muy individual de cosas que ha leído y vivido. Obviamente hay coincidencias entre Mario Vargas Llosa, Julio Cortázar, José Donoso y Carlos Fuentes, porque son contemporáneos, están viviendo un mismo momento y están leyendo, probablemente, a los mismos escritores, en general no latinoamericanos. Como dice Pepe en su libro *Historia personal del boom*: están leyendo “ensaladas” parecidas.

De repente sí hay rasgos nacionales en la novela. Tomemos por ejemplo aquel recurso de la novela que consiste en explotar la brecha que a veces se abre entre lo que una persona está pensando y lo que está diciendo. En la narrativa de muchos países esa brecha se da porque un personaje quiere mentir, quiere presentar una imagen que no corresponde a la realidad. Se me ocurre que sólo en la novela inglesa podría darse más bien por timidez. Pienso en las interminables escenas entre Dorotea Casaubon y Bill Ladislaw, en esa gran gran novela que es *Middlemarch* de George Eliot. Ambos se quieren pero no se lo dicen uno al otro, durante lo que son años de reticencia. Esta timidez, este pudor o miedo de decir lo que se piensa son características que se me ocurren como bastante inglesas. Y en ese momento digo: “esta es una novela inglesa”. Pero después miles de otras cosas se ponen a demoler mi hipótesis, como toda la intelectualidad –muy poco inglesa– que hay en George Eliot.

Federico Schopf:

En relación al problema ficción y realidad, tengo aquí numerosas preguntas del público. Una de ellas se refiere a si las novelas de José Donoso, *Casa de campo*, *El jardín del lado* y *La desesperanza* están o no ligadas directamente con acontecimientos históricos ocurridos en Chile, y cómo se conjugan allí ficción y realidad.

José Donoso:

La persona que pregunta, ciertamente, ha leído esas tres novelas y debe tener una aproximación a la respuesta. Yo no sé muy bien qué es la realidad, todos los días hay algo que me contradice ese conocimiento de la realidad, ese pseudo conocimiento de la realidad. Se ha dicho hasta el cansancio que Marx ha muerto, Cristo ha muerto y yo no me siento muy bien en este mundo... y creo que es verdad. Pero la novela es una cosa tan puntual, tan modesta, tan del diario vivir, tan de “zapatilla”, tan de pelea con el exterior y tan personal, que solamente cuando una novela viene cargada con un signo que dice “personalismo”, entonces es entretenida, entonces es interesante. Cuando una novela no tiene esa voz que es inimitable, entonces no vale la pena. La voz inimitable de la novela es lo que buscamos en ella.

Federico Schopf:

Aquí hay una pregunta del público para David Gallagher: “¿No cree usted que los novelistas del pasado distante: Rabelais, Cervantes, Sterne y Gogol, además de ser más entretenidos, son incomparablemente más auda-

ces, en forma, estilo, técnica e incluso contenido que los novelistas posmodernos?”

David Gallagher:

La lista es bastante heterogénea pero también muy cargada, porque son todos muy buenos escritores. No creo que la literatura (o el arte) progrese, que se vuelva mejor porque la gente experimenta más o porque hay hitos nuevos que se conquistan. Pero tampoco creo que retroceda, y según esta pregunta lo estaría haciendo. También podríamos hacer una lista de escritores muy aburridos del pasado y muy poco audaces, así como una de escritores muy audaces del presente.

Federico Schopf:

No habría ni progreso ni retroceso, sino un desarrollo heterogéneo.

David Gallagher:

Exactamente. Antes cuestioné que existiesen realmente escritores posmodernistas; la expresión me parece muy alambicada cuando se la inserta en la literatura. Manuel Puig, a mi juicio un gran escritor, empezó a escribir mucho antes que se usara el término posmodernista y, sin embargo, es considerado posmodernista por algunas personas. ¿Qué significa comparar a Manuel Puig con Gogol? Hemos tenido mucho más tiempo para leer a Gogol y, por tanto, es más fácil analizar a Gogol que a Manuel Puig, un escritor contemporáneo.

La pregunta me parece tremendamente interesante pero nada fácil de contestar, porque la audacia también debe ser medida por su contexto. Es tremendamente difícil leer a Cervantes o a Sterne dentro de sus contextos, porque nosotros tendemos a darles una lectura moderna. Como lo comprobó Borges en ese cuento maravilloso de *Pierre Menaud, autor de El Quijote*, no se puede leer algo sin el prisma de los años acumulados posteriormente a su escritura. No tengo respuesta... y, sobre todo, no me gusta comparar escritores. Recuerdo lo que Cabrera Infante dijo una vez: “nosotros, los escritores, no somos melones que se puedan pesar en el mercado”. No es fácil decir que un escritor es mejor que otro.

Federico Schopf:

No debe olvidarse la acogida que tuvo Flaubert en su tiempo con *Madame Bovary*, cuando el autor de éxito era, Georges Feydeau, el autor de *Fanny*, no Flaubert, y la crítica decía: ése habla de nuestra sociedad, en cambio Flaubert no, y la posteridad ha demostrado lo contrario. Es decir, no

era entretenido el que ahora lo sería. Pepe, siguen las preguntas en torno a los problemas de la relación entre narrativa y realidad: “¿En las novelas que usted ha escrito en los últimos dieciséis años, hasta *La desesperanza*, hay personajes tipos o arquetipos?” Y yo agregaría ¿es Mañungo Vera –personaje de *La desesperanza* que vuelve a Chile después de muchos años y que intenta de alguna manera reproducir un mundo que no había– uno de ellos?

José Donoso:

He tratado siempre de no usar arquetipo, prototipo o cosa parecida y, desde luego, me he interesado en el análisis del ser humano y de las relaciones humanas particulares. Que alguien diga que todos los cojos viven en el barrio alto, por ejemplo, me parece tan extravagante como decir esas cosas tan abarcadoras. Esa es una de las razones por lo que no me gusta Octavio Paz... esa búsqueda de soluciones abstractas ajenas a la novela. De alguna manera, la pregunta, la respuesta, la reflexión y la antítesis tienen que estar dentro del cuerpo de la novela y tienen que permanecer allí. El novelista contemporáneo es un gran juzgador de su propia escritura. No existe la literatura contemporánea, yo diría, sin que haya un juicio del escritor por sus personajes, al texto en el que están enclavados. Eso es una mirada contemporánea. Pero o me atrevería a los demás.

Federico Schopf:

Una persona pregunta por la moral vigente (o tal vez no vigente) y lo pornográfico en la novela contemporánea.

David Gallagher:

Son términos cuyos significados son muy difíciles de precisar en la novela. En cierto sentido se relacionan con lo que decía antes de la audacia. La audacia tiende a medirse en relación al contexto en que un escritor o una persona está operando. Por ello es que en general los debates sobre pornografía que había en el pasado, alrededor de novelas específicas, nos parecen hoy tremendamente extraños. Resulta extraordinario que durante tantos años, en casi todo el mundo, se prohibiera un libro como *El amante de Lady Chatterley*, de D. H. Lawrence, cuando ahora es leído masivamente, enseñado en los colegios y a nadie llama la atención. Pepe escribió un libro, *La Marquesita de Loria*, al que no sé si se le puede llamar pornográfico o no, y, sin embargo, tiene tanta gracia y humor. Y aunque soy gran admirador de Mario Vargas Llosa y pienso que sus novelas son casi todas magníficas, *El elogio de la madrastra* me pareció muy malo: un libro casi programático, como si se hubiese impuesto el deber de probar un límite. En fin, la pornografía depende del contexto. Creo que por ahí iría mi respuesta.

Federico Schopf:

La última pregunta, entre todas las que hemos debido seleccionar, la ha escogido José Donoso: “¿Existen todavía suficientes novelistas?”

José Donoso:

Creo que el chileno tiene la manía, o la cortedad de genio, de que le gusta que las novelas sean útiles, que digan algo sobre la realidad. Se piensa que una novela es seria porque nos dice cómo se visten los europeos, cómo es el trabajo en las pampas de salitre, cómo son los fundos antiguos; eso es lo que gusta. Y esto, que no sería una representación de la realidad sino una reproducción de la realidad, es lo que hace que la gente se contente con lo que hay.

En el mundo hay suficientes novelistas e infinidad de caminos que elegir, pero no así en Chile. Sin embargo, me parece que en los últimos cuatro meses ha habido un gran destape en nuestro país, es decir, había una cantidad de novelistas que estaban mudos y que ahora se están manifestando, poco a poco. En los próximos años imagino va haber una explosión. Si son malos o buenos, lo dirá la crítica en su día.

David Gallagher:

Agregaría que en países como Estados Unidos, Francia o Inglaterra, donde las casas editoras reciben cerca de cien novelas por semana, hay una verdadera inflación de novelistas (como ocurre e la crítica). Pero sabemos que al final perduran sólo unos pocos, porque el ser humano, en definitiva, tiene un tiempo limitado para la lectura. Obviamente, el tiempo es un filtro. Frente a él y ante tanta competencia, el primer intento de enviar un manuscrito a una editorial es un acto de heroísmo de parte del escritor. □

OPINIÓN

PAUL JOHNSON Y LA SUSTITUCIÓN DE DIOS*

Juan de Dios Vial Larraín

El texto que sigue corresponde al comentario formulado por Juan de Dios Vial Larraín, con ocasión de la conferencia que pronunciara en su reciente visita a Chile el historiador y periodista británico Paul Johnson.

Tres preguntas centrales se formulan aquí al señor Johnson. La primera de ellas se refiere al papel que podría jugar la dimensión religiosa en un eventual reordenamiento mundial, a raíz de los procesos de desmembramiento de nacionalidades y grupos étnicos que parecen brotar hoy en distintas regiones. La segunda dice relación con el significado que Paul Johnson le asigna a lo que ha denominado un "humanismo prometeico" en la producción de un susti-

*Texto del comentario de Juan de Dios Vial en la conferencia dictada por el historiador y periodista británico Paul Johnson, en seminario organizado por la Universidad Adolfo Ibáñez el 10 de abril de 1991 en Santiago de Chile. En esa oportunidad, el señor Johnson se refirió al contenido de sus recientes obras, y de manera especial al pensamiento expresado en sus libros *Tiempos Modernos* e *Historia del Cristianismo*.

**Profesor de Filosofía de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del instituto de Chile. Miembro del Consejo Asesor del Centro de Estudios Públicos. Ha sido Rector de la Universidad de Chile y Decano de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Autor de numerosos ensayos y libros, entre ellos *La metafísica cartesiana* (1970), *La filosofía de Aristóteles como teología del acto* (1981) y *Una ciencia del ser* (1987).

tuto de Dios, para concluir con la pregunta de si acaso el problema de la sustitución de Dios no pasa, en efecto, por el interior del propio cristianismo.

Me parece justo agradecer a la Universidad Adolfo Ibáñez y al diario *El Mercurio* la posibilidad que nos ofrecen de escuchar personalmente a una figura intelectual de tanto relieve, cuyos libros son tan leídos y discutidos en nuestros días, como es Paul Johnson. Y agradecer a él mismo por esta breve muestra de su incisiva mirada, de su personal enfoque de los hechos que ahora nos ha ofrecido y que hemos seguido con vivo interés.

Debo reconocer que soy un conocedor parcial, y probablemente superficial, de la obra de Paul Johnson, sin mayor competencia, además, en los temas que él aborda, pero que admira en particular aspectos de su obra, como esos notables capítulos de *Tiempos Modernos* que versan sobre los totalitarismos, precisamente el tópico que hoy ha abordado. Y puedo añadir que no me siento afectado por las críticas que este libro brillante y provocador había de concitar naturalmente. Con todo, tengo también que declarar mi distancia y mis reservas frente a algunos de los análisis y de las tesis de la *Historia del Cristianismo* y de los *Intelectuales*. Permítaseme decir dos palabras acerca de estas contrapuestas reacciones para fijar mejor mi aproximación al pensamiento del señor Johnson, antes de concentrarme en el comentario de lo que recién le hemos escuchado, que es precisamente mi tarea.

Entiendo que parte de las críticas que, como he dicho, la obra del señor Johnson tenía naturalmente que provocar, proviene de los medios profesionales de la historia, que muy celosamente defienden los rituales metodológicos de su oficio. Las comparaciones son, por lo general, injustas y hasta pueden resultar odiosas; pero a este respecto creo oportuno recordar un par de libros ciertamente geniales, con visión histórica contemporánea, que merecieron el mismo asedio y a los que el tiempo ha ido haciendo justicia: pienso en la *Decadencia de Occidente* de Spengler y en *La Rebelión de las Masas* de Ortega y Gasset. Tampoco Toynbee estuvo libre de este tipo de crítica y, sin ir más lejos, nuestro Francisco A. Encina. No digo que haya en esto meramente celos profesionales fundados en rutinas académicas. Probablemente, es la misma incertidumbre que existe sobre la condición epistemológica de la historia como disciplina intelectual lo que contribuye a generar estos conflictos.

¿Posee la Historia los controles metódicos que hagan de ella una ciencia, con arreglo al paradigma moderno? ¿O está hecha, más bien, de ocurrencias geniales, de anécdotas cargadas de sentido, de entretenidas des-

cripciones, de apenas embozadas preferencias ideológicas y hasta de mentiras -como las que empleaba Heródoto, en el origen mismo de la disciplina que habría de ser la Historia- que le merecieron su clasificación por Aristóteles entre los géneros poéticos? Estoy cierto de que un alto porcentaje de la gran cantidad de lectores del señor Johnson opta por esto último; y yo creo que lo hacen con legitimidad y sin desmedro del rango intelectual de la disciplina. Yo mismo tendría que decir que al historiador que más admiro, y que es Ranke, jamás le pondría cerca de Newton, pero sí muy cerca de Shakespeare.

Mi distancia respecto de la *Historia del Cristianismo*, tan notable en muchos aspectos, es acerca de su sentido global. Me resisto a verla como una historia del cristianismo, sino que me parece, más bien, una visión penetrante de situaciones, conflictos y perspectivas que se han dado al interior de la cristiandad, pero, diría yo, casi en los márgenes de lo que es esencial en ella: su apertura a una dimensión sobrenatural y la irradiación de ésta en las vicisitudes de su historia.

En cuanto a los *Intelectuales*, me parece un libro valiente, desmitificador en gran medida, pero, a la larga, tal vez injusto. No terminé de leerlo porque por momentos me sentí, como diría un español, fisgoneando, mirando por el ojo de la llave. Supongamos, por vía de analogía, que se tratara de la belleza de Marilyn Monroe, ¿tendría sentido hurgar en los detalles de su autopsia? Pienso que en esas páginas hay mucho de autopsia.

Señaladas estas grandes líneas de mi propia y quizá confusa aproximación a la obra del señor Johnson, vengamos a lo que ahora le hemos escuchado.

Con esa sobriedad y precisión concreta con que el pensamiento inglés sabe abordar vastos horizontes, hoy le hemos oído al señor Johnson tocar una cuestión esencial: la cuestión del sustituto de Dios, o de la sustitución de Dios. El suyo es un análisis cultural, un argumento histórico; no es una cuestión teológica o metafísica. Pero temo que la sobriedad, la elegante omisión de todo énfasis en beneficio de una fiel descripción de hechos, tan característico del pensamiento de los ingleses, nos haga perder de vista en este texto una premisa básica del mismo que yo quisiera subrayar. La premisa fundamental de este texto es que la humanidad misma del hombre es lo que le sitúa en la presencia de Dios y bajo su dependencia. A este respecto, Paul Johnson cita de paso a un teólogo -Rahner-, pero lo cierto es que no sólo un teólogo o un metafísico, sino cualquier honesto cultivador de cualquiera de las ciencias humanas reconoce hoy que la dimensión de lo divino es ineludible e indiscernible de la realidad humana, así sea, inclusive, como angustia, neurosis obsesiva o pasión inútil (Nietzsche, Freud, Sartre y otros).

En otro tiempo se hacía un uso dudosamente apologético de esta verdad. Creo que lo que Paul Johnson ha hecho, ahora, es ponernos sobre aviso de su peligrosa ambigüedad. Porque si es una verdad que el hombre necesariamente está vuelto hacia Dios y apela a lo divino, no es menos cierto que, con frecuencia trágica, cae en una sustitución de Dios, como ya lo hicieron los seguidores de Moisés que se pusieron a adorar un becerro de oro.

Entonces, la cuestión de fondo que yo leo en la tesis de Paul Johnson, aunque no estoy seguro de seguir fielmente su pensamiento, es la siguiente: hay necesidad de descubrir el rostro verdadero de Dios. Desde luego, porque sólo así el hombre se descubre verdaderamente a sí mismo. Y porque, de lo contrario, necesariamente cae en un sustituto de Dios, en una idolatría y, permítaseme la palabra, en una ideolatría, que es en lo que consisten, a mi entender, las ideologías.

Recuerdo haber leído en un diario francés durante la guerra en Indochina, hoy Vietnam, algo que ilustra gráficamente lo que le hemos oído decir al señor Johnson. Cuando los comunistas se tomaron la capital, se dirigieron hacia la Catedral, un edificio que estaba coronado por una gran estatua del Sagrado Corazón, la que era venerada por los ciudadanos y los campesinos, quienes acostumbraban orar ante ella prosternados en las gradas de acceso al templo. Los comunistas no procedieron a derrumbar la estatua -como ha ocurrido recientemente con las de Lenin y Stalin- ni a prohibir el culto: se limitaron a decapitarla y a poner en lugar de la cabeza del Cristo, la del líder comunista Ho-Chi-Minh. Una maniobra concreta de sustitución.

De entre las muchas ideas que le hemos escuchado al señor Johnson, quisiera destacar dos para formularle dos preguntas al hilo de ellas. *Tiempos Modernos* describe el desmembramiento de nacionalidades y grupos étnicos y culturales que se produjo como consecuencia de la primera guerra mundial. Hoy pareciera que asistimos a un proceso similar, por ejemplo, en la Unión Soviética, en Yugoslavia, en Irak o el Líbano. Estos procesos se ven inspirados en motivos de identidad cultural con fuertes rasgos religiosos, sean chiítas o cristianos, por ejemplo. Estaríamos en vísperas de un reordenamiento mundial, querido por Estados Unidos, políticamente producido en Europa, fatalmente creado en la Unión Soviética. ¿Qué papel puede jugar aquí la dimensión religiosa, con sus alternativas, de que nos ha hablado hoy el señor Johnson? Permítaseme intercalar una opinión en mi pregunta: admiro la misión de universalidad que ha cumplido Juan Pablo II, encarándola a través de un afianzamiento del depósito esencial de la tradición católica.

Mi segunda pregunta apunta al significado que el señor Johnson asigna a lo que ha llamado un "humanismo prometeico" -profesado entre los con-

temporáneos por hombres como Russell, Ayer, Sartre- en la producción de un sustituto de Dios. Conocí a Alfred Ayer, y puedo, por eso, saborear la anécdota que narra el señor Johnson. Alfred Ayer, efectivamente, sentía la necesidad de ser anticristiano para ser inteligente, como él mismo se reconocía -en el Beefsteak Club y por amor a la verdad, como explica el señor Johnson-. Estos hombres tenían, en realidad, una excesiva confianza en sí mismos. Pero esa confianza, a la vez, no era muy segura; de ahí el gracioso temor que Ayer mostraba de que el señor Johnson pudiera aparecer en su lecho de muerte acompañado, yo añadiría, del P. Copleston, con quien Ayer honradamente discutía, y no quedaba nada de bien parado. Hago esta observación porque el señor Johnson ha privilegiado esta línea de pensamiento y sus antecedentes volterianos, una línea que llevaría desde la *Enciclopedia* hasta el positivismo y el materialismo, y ha dejado de lado, en cambio, otra tradición intelectual, en la que me parece ver la clave más profunda de la sustitución de Dios en las ideologías totalitarias de nuestro tiempo. Pienso, por ejemplo, en un hombre como Feuerbach, el más inmediato inspirador de Marx, para quien tan explícitamente Dios es el hombre y la teología, una antropología; ideología que reaparece, por ejemplo, en las teologías de la liberación. Sin embargo, lo grave y serio no es, a mi juicio, Feuerbach, al fin y al cabo un epígono, sino todo el impulso del idealismo alemán y el pensamiento de su figura máxima, que es Hegel.

Hegel dijo en su *Lógica* -que es una monumental metafísica moderna- lo siguiente: "La lógica tiene que ser concebida como el sistema de la razón pura, como el reino del pensamiento puro. Este reino es la verdad tal como está en sí y por sí, sin envoltura. Por eso puede afirmarse que dicho contenido es la representación de Dios, tal como está en su ser eterno, antes de la creación de la naturaleza y de un espíritu finito". La lógica de Hegel instaura, pues, un saber absoluto, concebido como una estructura totalitaria que es Dios mismo. Pero lo que quisiera destacar es que Hegel es un cristiano: sospecho que Hegel es el gran teólogo de Lutero, de la fe luterana. Por consiguiente, mi pregunta es: ¿no cree el señor Johnson que el problema de la sustitución de Dios en realidad pasa por el interior del propio cristianismo?

ENSAYO

EL MATRIMONIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD*

Peter Berger

Desde una perspectiva sociológica, y más específicamente dentro de lo que puede denominarse "microsociología" del conocimiento, en este artículo se examinan las características que asume y la función que desempeña el matrimonio en las sociedades industriales contemporáneas, en términos de los procesos de construcción social de la realidad. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, donde la relación marital era parte de un ámbito considerablemente más amplio de conversación, los cónyuges en la sociedad de hoy emprenden la tarea de construir el pequeño submundo que les permitirá experimentar su vida como dotada de sentido. Esta importante responsabilidad, sostienen los autores,

*Artículo elaborado en conjunto con Hansfried Kellner.

Traducido al castellano y publicado en *Diógenes*, 46 (junio de 1964), Buenos Aires: Editorial Sudamericana. La versión original en inglés fue posteriormente incluida en el libro de Peter Berger *Facing Up to Modernity: Excursions in Society, Politics and Religion* (Nueva York: Penguin Books, 1977). La traducción al castellano reproducida aquí es del Centro de Estudios Públicos.

"Director del Institute for the Study of Economic Culture de la Universidad de Boston (Massachusetts, EE. UU.) y profesor de sociología en la misma institución. Autor de numerosos artículos y libros entre los que cabe mencionar *The Social Construction of Reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge* (1966), *Pyramids of Sacrifice* (1976) y su libro más reciente, *The Capitalist Revolution. Fifty Propositions about Prosperity, Equality and Liberty* (1987). Sus artículos "El subdesarrollo reexaminado", "El capitalismo como fenómeno" y su conferencia "Observaciones acerca de la cultura económica" fueron reproducidos en los números 31, 38 y 40, respectivamente, de *Estudios Públicos*.

implica un esfuerzo considerable de parte de los cónyuges, pues el matrimonio constituye, en cierto modo, una nueva etapa de socialización -comparable a aquellas de la niñez y la adolescencia- en la que deben concillarse dos definiciones individuales de la realidad. En un mundo en que el individuo se ve fuertemente amenazado por la *anomía*, la institución del matrimonio juega un papel importante de protección y, a su vez, crea un espacio de integración.

A partir de Durkheim, la noción de que el matrimonio sirve de protección al individuo contra la *anomía* ha sido un lugar común de la sociología de la familia. Aunque interesante y pragmáticamente útil, esta percepción no constituye sino el lado negativo de un fenómeno de significación mucho más vasta. Si se habla de estados *anómicos*, entonces se deberían investigar también los procesos *nómicos* que, por su ausencia, conducen a los estados antes mencionados. Si, en consecuencia, se encontrase una correlación negativa entre matrimonio y *anomía*, debería entonces investigarse el carácter del matrimonio como un instrumento constructor del *nomos*, es decir, el matrimonio como un ordenamiento social que crea para el individuo el tipo de orden que le permite experimentar su vida como provista de sentido. Nuestra intención aquí es discutir el matrimonio moderno en estos términos. Aunque esto se podría abordar desde una perspectiva macrosociológica, considerando al matrimonio como una institución social importante relacionada con otras estructuras generales de la sociedad, nuestro enfoque será microsociológico, referido principalmente a los procesos sociales que afectan a los individuos en cualquier matrimonio específico, aunque, por supuesto, habrá que comprender el marco más amplio de estos procesos. En qué sentido esta discusión puede ser descrita como microsociología del conocimiento, es de esperar quede aclarado en el curso de la misma.¹

Obviamente, el matrimonio es sólo una de las relaciones sociales en las que este proceso de construcción del *nomos* tiene lugar. Por lo tanto, primero es necesario examinar en términos más generales el carácter de este proceso. Al proceder de este modo reconocemos la influencia de tres perspectivas teóricas: la perspectiva weberiana de la sociedad como una red de significados; la perspectiva de Mead, que considera la identidad como un fenómeno

¹Este capítulo ha surgido de un proyecto más extenso en que los autores han trabajado en colaboración con tres colegas en sociología y filosofía. El proyecto consiste en producir un tratado sistemático que integrará un número de hilos teóricos aislados en la sociología del conocimiento. (Este proyecto sirvió de base para el libro de Peter Berger y Thomas Luckmann, *The Social Construction of Reality* [Garden City, Nueva York: Doubleday, 1966].)

social; y el análisis fenomenológico de la estructuración social de la realidad, especialmente como ha sido presentado en los trabajos de Schutz y Merleau-Ponty.² No convencidos de que la lucidez teórica aumente necesariamente con la ponderosidad terminológica, evitaremos, en tanto sea posible, el uso del tipo de lenguaje especial por el cual tantos sociólogos como fenomenólogos han adquirido dudosa notoriedad.

El proceso que aquí nos interesa es uno mediante el cual se construye, mantiene y modifica una realidad coherente que puede ser experimentada de un modo significativo por los individuos. En sus formas fundamentales, este proceso es determinado por la sociedad específica en la que tiene lugar. Cada sociedad tiene su manera particular de definir y percibir la realidad -su mundo, su universo, la organización de símbolos que la rodea-. Esto ya está dado en el lenguaje que forma la base simbólica de la sociedad. Erigido sobre esta base, y por medio de ella, constituye un sistema de tipificaciones preconcebidas, a través de las cuales llegan a ordenarse las innumerables experiencias de la realidad.³ Estas tipificaciones y su ordenamiento son poseídas en común por todos los miembros de la sociedad, con lo cual no sólo adquieren el carácter de objetividad sino que se dan por sentadas como *el mundo tout court*, el único mundo que el hombre normal puede concebir.⁴ El carácter aparentemente objetivo y dado por sentado de las definiciones sociales de la realidad se puede ver con mayor claridad en el caso del lenguaje mismo, pero es importante recordar que este último constituye la base y el instrumental de un proceso mucho más extenso de construcción-del-mundo.

El mundo construido socialmente debe ser continuamente mediado y, a su vez, actualizado por el individuo, de modo que pueda también convertirse en, y continuar siendo, *su mundo*. El individuo recibe de la sociedad ciertas piedras angulares decisivas para sus vivencias y comportamiento diarios. Más importante aún, al individuo se le proporcionan conjuntos específicos de tipificaciones y criterios de relevancia, predefinidos por la sociedad y puestos

²Véanse especialmente Max Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft* (Tuebingen: Mohr, 1956); Max Weber, *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre* (Tuebingen: Mohr, 1951); George H. Mead, *Mind, Self and Society* (Chicago: University of Chicago Press, 1934); Alfred Schutz, *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt* (Viena: Springer, 1960); Alfred Schutz, *Collected Papers*, vol. I (La Haya: Nijhoff, 1962); Maurice Merleau-Ponty, *Phénoménologie de la perception* (París: Gallimard, 1945); Maurice Merleau-Ponty, *La structure du comportement* (París: Presses Universitaires de France, 1953).

³Véase Schutz, *Aufbau*, *op. cit.* pp. 202-220; Schutz, *Collected Papers*, vol. I, pp. 3-27, 283-286.

⁴Véase Schutz, *Collected Papers*, vol. I, pp. 207-228.

a su disposición para el ordenamiento de su vida cotidiana. Este ordenamiento, o (de acuerdo con nuestras consideraciones iniciales) dispositivo *nómico*, es acumulativo en términos biográficos. Comienza a formarse en el individuo a partir de las primeras etapas de socialización, luego es acrecentado y modificado por él mismo a lo largo de su vida.⁵ Aun cuando hay diferencias biográficas individuales responsables de las diferencias en la constitución de este dispositivo en individuos específicos, existe en la sociedad un consenso general en cuanto a los límites de diferenciación considerados tolerables. Sin tal consenso, en efecto, la sociedad no sería posible como empresa viable, puesto que estaría desprovista de los principios ordenadores a través de los cuales la experiencia aislada puede llegar a compartirse y las conductas ser mutuamente intelegibles. Este orden, por medio del cual el individuo llega a percibir y a definir su mundo, no es, por tanto, escogido por él, salvo, tal vez, en lo que toca a algunas modificaciones muy pequeñas. Más bien, es descubierto por él como un dato exterior, como un mundo prefabricado que simplemente está *ahí*, para que él siga su marcha y viva en él, aunque lo vaya modificando constantemente en el proceso de vivir en él. Sin embargo, este mundo necesita ser validado, precisamente, quizás, por una permanente sombra de sospecha acerca de su elaboración social y relatividad. Esta validación, aunque debe ser realizada por el individuo mismo, requiere de una constante interacción con otros cohabitantes de este mismo mundo socialmente construido.

En un sentido amplio, *todos* los otros habitantes de este mundo cumplen una función de validación. Cada mañana el repartidor de diarios valida las coordenadas más vastas de mi mundo y el cartero proporciona una validación tangible de mi propia posición dentro de estas coordenadas. Sin embargo, algunas validaciones son más importantes que otras. Cada individuo necesita de la continua validación de su mundo, incluyendo, de manera crucial, la validación de su identidad y lugar en este mundo, por parte de aquellos pocos que son verdaderamente los otros significativos para él.⁶ Del mismo modo que la carencia de relaciones con sus otros significativos sumirá al individuo en un estado de *anomía*, así también la continua presencia de ellos sustentará aquel *nomos* por medio del cual el individuo puede sentirse en su hogar en este mundo, al menos la mayor parte del tiempo. De nuevo, en un sentido amplio, todos los actos de los otros significativos, e incluso su

⁵Véase especialmente Jean Piaget, *The Construction of Reality in the Child* (Nueva York: Basic Books, 1954).

⁶Véase Mead, *Mind, Self and Society*, *op. cit.*, pp. 135-226.

mera presencia, sirven a esta función de sustentación. En la vida diaria, el principal método empleado es el lenguaje. En este sentido, resulta adecuado considerar las relaciones del individuo con sus otros significativos como una conversación continua. En el curso de ella se validan una y otra vez las definiciones fundamentales de la realidad de la que una vez se entró a formar parte, no tanto, por supuesto, por una articulación explícita, como por el hecho, precisamente, de dar por sentadas las definiciones, de un modo tácito, y de conversar acerca de todos los asuntos imaginables sobre esta base. A través de esta misma conversación el individuo aprende a adaptarse a contextos sociales cambiantes y nuevos. En un sentido fundamental, se puede decir que uno conversa su camino a lo largo de la vida.

Si se admiten estos puntos, puede entonces enunciarse una proposición sociológica general: *la plausibilidad y estabilidad del mundo, definido socialmente, dependen de la intensidad y continuidad de las relaciones significativas dentro de las cuales puede llevarse a cabo de un modo continuo la conversación sobre este mundo*. O, dicho de un modo distinto: *la realidad del mundo se mantiene a través de la conversación con "otros significativos"*. Esta realidad incluye no sólo las imágenes a través de las cuales los demás son vistos, sino también el modo en que uno se ve a sí mismo. La fuerza que confiere la realidad de las relaciones sociales depende del grado de proximidad,⁷ es decir, del grado en que las relaciones sociales se den en situaciones de cara a cara y del grado en que ellas sean estimadas como importantes por el individuo. En cualquiera situación empírica surgen ahora preguntas sociológicas obvias a partir de estas consideraciones, a saber: preguntas acerca de los modelos de relaciones constructoras del mundo, las formas sociales que adopta la conversación con los otros significativos. Sociológicamente, uno debe preguntarse cómo se estructuran y distribuyen *objetivamente* estas relaciones, y también querrá uno comprender cómo ellas se perciben y experimentan *subjetivamente*.

Enunciados estos supuestos iniciales, podemos llegar a nuestra tesis central. Sostendremos que el matrimonio ocupa una posición privilegiada entre las relaciones de validación importantes para los adultos en nuestra sociedad. Puesto de otro modo: *el matrimonio es un instrumento nómico crucial en nuestra sociedad*. Es más, argumentamos que la funcionalidad social más esencial de esta institución no puede ser cabalmente comprendida si no se percibe este hecho.

Podemos ahora continuar con un análisis ideal-típico del matrimonio,

⁷Véase Schutz, *Aufbau*, *op. cit.*, pp. 181-195.

es decir, podemos intentar abstraer los rasgos fundamentales que encierra. En nuestra sociedad, el matrimonio es un acto *dramático* en el cual dos extraños se unen y se redefinen a sí mismos. El drama de este acto es anticipado internamente y legitimado socialmente mucho antes que tenga lugar en la vida del individuo, y es amplificado por una ideología extendida, cuyos temas dominantes (amor romántico, satisfacción sexual, autodescubrimiento y autorrealización a través del amor y la sexualidad, la familia nuclear como el lugar social donde ocurren estos procesos) pueden encontrarse a través de todos los estratos de la sociedad. En la vida del individuo, la realización de estas expectativas ideológicamente predefinidas tiene lugar en concomitancia con uno de los pocos ritos tradicionales de cambio de estado que todavía tiene significado para casi todos los miembros de la sociedad. Cabe agregar que al usar el término "extraños", no queremos decir que los candidatos al matrimonio provengan de estratos sociales muy diferentes; de hecho, los datos empíricos indican que suele suceder lo contrario. Lo "extraño" más bien radica en el hecho de que a diferencia de los futuros consortes en muchas sociedades pasadas, los de la nuestra provienen generalmente de contextos de comunicación directa diferentes; en los términos que hemos empleado antes, provienen de distintas áreas de conversación. No tienen un pasado común, aunque sus pasados tienen una estructura similar. En otras palabras, aparte de los modelos usuales de endogamia étnica, religiosa y de clase, nuestra sociedad es típicamente exogámica en términos de relaciones *nómicas*. Concretamente, en nuestra cambiante sociedad la conversación significativa, previa al matrimonio, de los futuros cónyuges, tiene lugar en círculos sociales que no se superponen. Con la dramática redefinición de la situación que ocasiona el matrimonio, todas las conversaciones significativas de los nuevos consortes se centran ahora en su relación mutua; de hecho, fue precisamente con esta intención que iniciaron esta relación.

Huelga decir que esta clase de matrimonio tiene sus raíces en configuraciones estructurales mucho más vastas de nuestra sociedad. La más importante de éstas, para nuestros propósitos, es la cristalización de la llamada esfera privada de existencia, apartada cada vez más de los controles inmediatos de las instituciones públicas (especialmente, económicas y políticas), y sin embargo, definida y utilizada como la principal área social para la autorrealización del individuo.⁸ No podemos aquí entrar a investigar las

⁸Véase Arnold Gehlen, *Die Seele im technischen Zeitalter* (Hamburgo: Rowohlt, 1957), pp. 57-69; Gehlen, *Anthropologische Forschung* (Hamburgo: Rowohlt, 1961), pp. 69-77, 127-140; Helmut Schelsky, *Soziologie der Sexualität* (Hamburgo: Rowohlt, 1955), pp. 102-133. También véase Thomas Luckmann, "On Religion in Modern Society", *Journal for the Scientific Study of Religion*, Spring 1963, pp. 147-162.

fuerzas históricas que dieron origen a este fenómeno, sino sólo hacer ver que éstas están estrechamente relacionadas con la revolución industrial y sus consecuencias institucionales. Hoy en día las instituciones públicas enfrentan al individuo como un mundo inmensamente poderoso y extraño, incomprendible en sus mecanismos internos, anónimo en su carácter humano. Aunque más no sea a través de su trabajo en algún rincón del engranaje económico, el individuo debe hallar un modo de vivir en este mundo extraño, de llegar a un acuerdo con el poder que éste tiene sobre su persona, contentarse con unas pocas reglas prácticas que lo guíen a través de esa vasta realidad que de otro modo permanecería cerrada a su comprensión, y modificar su anonimato a través de cualquiera "relación humana" que pueda entablar en su interacción con dicho mundo. Debe subrayarse que contrariamente a lo que sostienen algunos críticos de la "sociedad de masas", esto no deja al individuo sumido inevitablemente en un estado de profunda infelicidad y abandono. Pareciera más bien que muchas personas en nuestra sociedad se sienten bastante satisfechas con una situación en la que sus actividades públicas tienen poca importancia subjetiva, considerando al trabajo como una necesidad no tan mala y a la política, cuando más, como un deporte de espectadores. Por lo general, sólo los intelectuales con compromisos éticos y políticos son los que suponen que esas personas han de estar terriblemente desesperadas.

El punto es que el individuo en esta situación, sin importar si es o no feliz, acudirá a otro lugar en busca de las experiencias de autorrealización que sí son importantes para él. La esfera privada, esta área intersticial creada (pensamos nosotros) más o menos al azar como un subproducto de la metamorfosis social del industrialismo, es a donde él se dirigirá principalmente. Es aquí donde el individuo buscará poder, inteligibilidad y, literalmente, un nombre: el aparente poder de configurar un mundo, no importa cuán diminuto, que refleje su propio ser; un mundo que si bien en apariencia ha sido configurado por él mismo y, por tanto, se diferencia de esos otros mundos que insisten en moldearlo a él, es transparentemente inteligible para él (o al menos así lo cree él); un mundo en el cual, en consecuencia, él es *alguien*, e incluso, quizás, dentro de su círculo encantado, amo y señor. Es más, en gran medida estas expectativas no carecen de realismo. Las instituciones públicas no tienen necesidad de controlar las aventuras de los individuos en la esfera privada, en tanto ellas permanezcan dentro de los límites circunscritos de esta última. La esfera privada es percibida, no sin justificación, como un área de elección individual e incluso de autonomía. No cabe discutir aquí las importantes consecuencias que tiene este hecho en la conformación de la identidad en la sociedad moderna. Lo que sí debiera quedar claro es la peculiar ubicación de la esfera privada dentro y entre las

demás estructuras sociales. En suma, sobre todo, y como regla general, *sólo* en la esfera privada el individuo puede tomar un trozo de la realidad y acomodarlo a su mundo. Si se está consciente del significado crucial de esta capacidad e incluso necesidad de los hombres de exteriorizarse en la realidad y de crearse un mundo en el que puedan sentirse en su hogar, entonces difícilmente puede sorprendernos la tremenda importancia que ha llegado a tener la esfera privada en la sociedad moderna.⁹

La esfera privada comprende una variedad de relaciones sociales. Entre éstas, las relaciones familiares ocupan un lugar central, y, de hecho, sirven de foco para la mayoría de las otras relaciones (como las relaciones entre amigos, vecinos, correligionarios y miembros de una misma asociación voluntaria). Puesto que la familia en nuestra sociedad es del tipo conyugal -como los etnólogos siempre nos lo recuerdan-, la relación más importante en toda esta esfera es la matrimonial. En el caso de la mayoría de los adultos en nuestra sociedad, la existencia en la esfera privada se construye sobre la base del matrimonio. No es esta en modo alguno una función universal, ni siquiera transcultural, del matrimonio. Más bien el matrimonio ha adquirido un carácter y una funcionalidad muy peculiares en nuestra sociedad. Se ha señalado que el matrimonio en la sociedad contemporánea ha perdido algunas de sus funciones más antiguas y, en su lugar, ha adquirido otras nuevas.¹⁰ Esto es ciertamente correcto, pero preferiríamos enunciar el asunto de un modo distinto. El matrimonio y la familia solían estar firmemente embebidos en una matriz de relaciones comunitarias mucho más amplias, que servían como extensiones y particularizaciones de los controles sociales de aquélla. Pocas barreras separaban el mundo de la familia individual de la comunidad más amplia, lo que se reflejaba incluso en las condiciones físicas en las cuales vivía la familia antes de la revolución industrial.¹¹ La misma vida social latía en el hogar, la calle y la comunidad. En nuestros términos, la familia y dentro de ella la relación marital formaban parte y pedazo de un área de conversación mucho más vasta. En nuestra sociedad contemporánea, en cambio, cada familia constituye su propio submundo segregado, con sus propios controles y su propia conversación cerrada.

⁹En estas consideraciones hemos sido influidos por ciertos presupuestos de la antropología marxiana, como también por el trabajo antropológico de Max Scheler, Helmuth Plessner y Arnold Gehlen. Estamos en deuda con Thomas Luckmann por la clarificación de la importancia sociológico-social de la esfera privada.

¹⁰Véase Talcott Parsons y Robert Bales, eds., *Family, Socialization and Interaction Process* (Nueva York: Free Press, 1955), pp. 3-34, 353-396.

¹¹Véase, Philippe Ariès, *Centuries of Childhood* (Nueva York: Knopf, 1962), pp. 339-410.

Este hecho requiere de un esfuerzo mucho mayor por parte de la pareja matrimonial. A diferencia de antaño, en que la unión matrimonial simplemente agregaba algo a la diferenciación y complejidad de un mundo social ya existente, las parejas en la sociedad actual se embarcan en la a menudo difícil tarea de construir ellos mismos el pequeño mundo en el cual habrán de vivir. Por cierto, la sociedad les proporciona algunas instrucciones generales acerca de cómo enfrentar esta empresa, pero ello no quita que para el logro de esta tarea ellos deberán realizar un esfuerzo considerable. El carácter monógamo del matrimonio refuerza la naturaleza dramática y precaria de esta empresa. El éxito o el fracaso dependen de las idiosincrasias presentes y de la evolución bastante incierta de estas idiosincrasias de sólo dos individuos (quienes, además, no poseen un pasado común); es, como lo ha mostrado Simmel, la más inestable de todas las posibles relaciones sociales.¹² No resulta sorprendente que la decisión de embarcarse en esta empresa tenga una connotación crítica, e incluso cataclísmica, en la imaginación popular, la cual es subrayada como asimismo mitigada psicológicamente por el ritual que rodea a este acontecimiento.

Toda relación social necesita ser objetivada, es decir, requiere de un proceso por el cual significados vivenciales subjetivos se vuelven objetivos para el individuo y, a través de la interacción con otros, llegan a ser propiedad común, y por tanto masivamente objetivos.¹³ El grado de objetivación dependerá del número e intensidad de las relaciones sociales en las que se sustenta. Una relación de sólo dos individuos llamada a sostener, con sus propios esfuerzos, un mundo social en marcha, tendrá que compensar la pobreza numérica con un cierto grado de intensidad. Esto, a su vez, acentúa el drama y la precariedad. La posterior llegada de los niños contribuirá a la densidad de la objetivación que tiene lugar al interior de la familia nuclear, con lo cual ésta última se vuelve bastante menos precaria. Persiste el hecho de que el establecimiento y mantención de este mundo social plantea grandes exigencias a sus protagonistas principales.

Podemos intentar ahora delinear el proceso ideal-típico que tiene lugar en la medida que el matrimonio opera como un medio instrumental para la construcción social de la realidad. Los principales protagonistas del drama son dos individuos, cada cual provisto de un repertorio acumulado y disponible de experiencias biográficas.¹⁴ Como miembros de una sociedad altamente

¹²Véase Kurt Wolff, ed., *The Sociology of Georg Simmel* (Nueva York: Free Press, 1950), pp. 118-144.

¹³Véase Schutz, *Aufbau*, *op. cit.* pp. 29-36, 149-153.

¹⁴Véase *ibidem.*, pp. 186-192, 202-210.

móvil, estos individuos ya han internalizado cierto grado de aptitud para redefinirse a sí mismos y modificar su experiencia almacenada, de manera que su capacidad psicológica para iniciar nuevas relaciones con otros individuos es considerable.¹⁵ Además, al provenir de sectores sociales similares (en términos de región, clase, origen étnico y religión), los dos tendrán organizado su repertorio de experiencias de un modo similar. En otras palabras, los dos individuos habrán internalizado el mismo universo, incluyendo las definiciones generales y las expectativas acerca de la relación matrimonial misma. La sociedad los ha provisto de una imagen del matrimonio y los ha socializado anticipándoles los roles comúnmente aceptados del matrimonio. Con todo, estas proyecciones relativamente vacías tienen que ser ahora actualizadas, vividas y llenadas con contenidos vivenciales por los protagonistas. Esto requerirá un cambio dramático de sus definiciones de la realidad y de sí mismos.

En cuanto al matrimonio, gran parte de las acciones de cada cónyuge deben ser ahora proyectadas en conjunto. Las definiciones de la realidad de cada cónyuge deben ser continuamente correlacionadas con las definiciones del otro. El otro está presente en casi todos los aspectos de la conducta diaria. Es más, la identidad de cada uno adquiere ahora un carácter nuevo, pues debe ser igualada permanentemente con la del otro; de hecho, la gente suele percibirla como asociada simbióticamente a la identidad del otro. En la organización psicológica de los "otros significativos" de cada cónyuge, el cónyuge pasa a ser el otro *par excellence*, el cohabitante más cercano e importante del mundo. De hecho, todas las otras relaciones significativas deben ser, casi automáticamente, repercibidas y reagrupadas en conformidad a este drástico cambio.

En otras palabras, desde el comienzo del matrimonio las experiencias significativas de cada cónyuge respecto del mundo en general, de los otros y de sí mismos, presentan nuevas formas. Por definición, entonces, el matrimonio constituye una ruptura *nómica*. En términos de la historia personal de cada cónyuge, el matrimonio mismo da origen a un nuevo proceso *nómico*. Los protagonistas rara vez perciben, con algún grado de claridad, las profundas implicancias de este hecho. Más bien existe la idea de que el mundo de uno, las relaciones de uno y, sobre todo, uno mismo siguen siendo los de antes, sólo que, por cierto, ese mundo, esos otros y uno mismo serán ahora compartidos con el cónyuge. A estas alturas debiera estar claro que esta noción

¹⁵El conocido concepto de "otra dirección" de David Riesman también se podría aplicar aquí.

constituye un grave error. Precisamente por este hecho el matrimonio impulsa al individuo hacia un desarrollo no previsto y desarticulado, en el curso del cual ocurre la transformación *nómica*. Lo que típicamente se percibe son ciertos problemas concretos y objetivos que surgen del matrimonio, como las tensiones con los parientes políticos o con antiguos amigos, o diferencias religiosas entre los cónyuges, así como tensiones inmediatas entre ellos. Estas son percibidas como dificultades externas, incidentales y prácticas. Lo que *no* se comprende es el lado subjetivo de estas dificultades, es decir, las transformaciones que han sufrido y siguen sufriendo el *nomos* y la identidad, de modo que todos los problemas y relaciones se experimentan de un modo completamente diferente, dentro de una nueva y siempre cambiante realidad.

Tomemos un ejemplo simple y frecuente: las relaciones del marido con sus amigos del mismo sexo antes y después del matrimonio. Se observa comúnmente que dichas relaciones no perduran durante el matrimonio, especialmente si el amigo es soltero, o, si se mantienen, son drásticamente redefinidas. Esto no suele ser el resultado ni de una decisión deliberada por parte del marido ni de un sabotaje premeditado por parte de la esposa. Lo que tiene lugar, simplemente, es un proceso lento en el cual la imagen que el marido tiene de su amigo se transforma a medida que conversa sobre él con su esposa. Aun sin que haya realmente una conversación, la sola presencia de la esposa hace que él vea a su amigo de un modo diferente. Esto no significa que haga suya una imagen negativa que de su amigo tiene la esposa. No importa cuál sea la imagen que ella tenga de su amigo o la que él crea que ella tenga, ésta será diferente de la que tiene el esposo. Esta diferencia entrará a la imagen conjunta que ahora debe crearse en el curso de la continua conversación entre los cónyuges; y, a su debido tiempo, actuará poderosamente sobre la imagen sostenida antes por el marido. Una vez más, este proceso es rara vez entendido con algún grado de lucidez. El antiguo amigo, probablemente, desaparecerá de la escena de manera paulatina, a medida que nuevos amigos tomen su lugar. Este proceso, si es que llega a ser comentado en la conversación matrimonial, siempre puede ser explicado mediante fórmulas sociales disponibles como "la gente cambia", "los amigos desaparecen", o uno mismo "se ha vuelto más maduro". Este proceso de eliminación a través de la conversación es particularmente efectivo pues es unidireccional: el marido generalmente habla con su mujer acerca de su amigo, pero *no* de su mujer con su amigo. De este modo el amigo queda privado de una defensa, por decirlo así, que le dé la oportunidad de replicar a la definición de la relación. Este predominio de la conversación matrimonial sobre todas las otras es una de sus características más importantes. Puede ser atenuada por una cierta cantidad de segregación protectora de algunas relaciones no-

conyugales (por ejemplo: "salida de los martes por la noche con los niños" o "almuerzo del sábado con mamá"), pero aun así hay poderosas barreras emocionales en contra de un tipo de conversación (esto es, conversación sobre la relación matrimonial) que pudiera servir como contraposición a la definición.

El matrimonio, de este modo, plantea una nueva realidad. La relación del individuo con esta nueva realidad es, sin embargo, dialéctica: él actúa sobre ella, en complicidad con su cónyuge, y ésta actúa de vuelta sobre ellos dos, fundiendo sus realidades. Puesto que, como hemos argumentado anteriormente, la objetivación que da forma a esta realidad es precaria, los grupos con los cuales la pareja se vincula tienen la misión de ayudar a la definición conjunta de esta nueva realidad. La pareja es impulsada hacia grupos que fortalecen la nueva definición de ellos mismos y del mundo, y elude a aquellos que debilitan esta definición. Esto, a su vez, libera las bien conocidas presiones de las asociaciones grupales, las que actúan sobre la pareja haciendo que los cónyuges cambien sus definiciones del mundo y de ellos mismos. Así, la nueva realidad no se asienta de una vez y para siempre, sino más bien sigue siendo redefinida no sólo en la interacción matrimonial misma, sino también en las diversas relaciones de grupo, de base marital, de las que participa la pareja.

De ahí que en la biografía del individuo el matrimonio dé origen a una fase decisiva de socialización que puede ser comparada con aquellas de la niñez y de la adolescencia. Esta fase tiene una estructura un tanto diferente de las anteriores. Allí el individuo fue socializado principalmente en moldes ya existentes. Aquí él colabora activamente en lugar de adaptarse en forma pasiva. A su vez, en las etapas previas de socialización había cierto temor a ingresar a un mundo nuevo y de experimentar cambios en el proceso. En el matrimonio hay poco temor a un proceso tal, más bien existe la idea de que el mundo sigue igual y que sólo sus connotaciones emocionales y pragmáticas han cambiado. Esta noción, como hemos intentado mostrar, es ilusoria.

La reconstrucción del mundo en el matrimonio se produce principalmente en el curso de la conversación, como ya lo hemos sugerido. El problema implícito en esta conversación es cómo ensamblar dos definiciones individuales de la realidad. Por la misma lógica de la relación se debe llegar a una definición global común; de lo contrario, la conversación se volverá imposible e *ipso facto* la relación peligrará. Esta conversación quizá pueda entenderse como la elaboración de un aparato organizador y tipificador o, si se prefiere, un aparato objetivante. Cada cónyuge está continuamente aportando sus concepciones de la realidad, las que luego son "discutidas a fondo" -por

lo general no una sino varias veces- y en el proceso llegan a ser objetivadas por el aparato conversativo. Cuanto más se prolongue la conversación, tanto más reales serán las objetivaciones para los cónyuges. En la conversación matrimonial no sólo se construye un mundo, sino que éste se mantiene a su vez en estado de reparación y constante reabastecimiento. La misma conversación sostiene, para ambos cónyuges, la realidad subjetiva de este mundo. La instrumentalidad *nómica* del matrimonio se concreta una y otra vez, desde el lecho hasta la mesa del desayuno, a medida que la pareja prosigue la conversación interminable que alimenta todo lo que experimentan individualmente o en conjunto. Es más, puede suceder que ninguna experiencia sea plenamente real a menos que y hasta que haya sido "discutida a fondo".

Este proceso tiene un efecto muy importante, a saber, produce un afiatamiento o estabilización de la realidad común objetivada. Debiera ser fácil entender ahora cómo se origina esto. Las objetivaciones que continuamente efectúa e interioriza la pareja se vuelven cada vez más reales a medida que son confirmadas y reconfirmadas en la conversación matrimonial. El mundo construido con estas objetivaciones adquiere al mismo tiempo mayor estabilidad. Por ejemplo, las imágenes de otras personas, que antes o en las primeras etapas de la conversación matrimonial pudieron haber sido un tanto ambiguas y variables en las mentes de los cónyuges, ahora se solidifican en caracterizaciones definidas y estables. Una relación casual pudo haberle parecido a la esposa, antes del matrimonio, a veces muy entretenida y otras muy aburrida. Bajo la influencia de la conversación matrimonial, en la cual aquella otra persona es habitualmente "discutida", la esposa se quedará ahora, más resueltamente, con una u otra de las caracterizaciones o llegará a un razonable punto medio entre las dos. En cualquiera de los tres casos, ella habrá configurado junto con su marido una imagen de la persona en cuestión mucho más estable de la que probablemente tenía antes del matrimonio, cuando no existía una presión conversativa para tomar una decisión definitiva. El mismo proceso de estabilización se puede observar también respecto de las autodefiniciones. La esposa de nuestro ejemplo no sólo se sentirá presionada a asignar caracterizaciones estables a los demás sino también a sí misma. Si antes no se interesaba en la política, ahora se identifica como liberal. Si antes alternaba entre posiciones religiosas nebulosamente articuladas, ahora se declara agnóstica. Si antes se sentía confusa e insegura frente a sus emociones sexuales, ahora se define como una desenfadada hedonista en esta área. Y así sucesivamente, la misma realidad y procesos de estabilización de la identidad van ocurriendo en el marido. De este modo, tanto el mundo como el yo adquieren un carácter más firme y más seguro para ambos cónyuges.

Además, no son tan sólo las experiencias presentes de los dos cónyuges las que permanentemente se comunican y comparten a través del aparato conversativo. También se comparte el pasado. Las dos biografías distintas -aprehendidas subjetivamente por los dos individuos que las han vivido- son desechadas y reinterpretadas en el curso de la conversación. Tarde o temprano ellos "dirán todo" o, más correctamente, ellos lo dirán de modo tal que se ajuste a las autodefiniciones objetivadas en la relación matrimonial. Por tanto, la pareja no sólo construye la realidad presente sino que también reconstruye la realidad pasada, creando una memoria común que integra los recuerdos de los dos pasados individuales.¹⁶ El extremo cómico de este proceso puede apreciarse en aquellos casos en que un cónyuge recuerda con más claridad que el otro mismo lo que a aquel le sucedió en el pasado, y entonces lo corrige. También se comparten los horizontes futuros, lo que conduce no sólo a la estabilización sino que, de manera inevitable, a un estrechamiento de los planes futuros de cada cónyuge. El individuo, antes del matrimonio, suele jugar con fantasías muy divergentes en las que se proyecta su yo futuro.¹⁷ Habiendo ya estabilizado considerablemente su autoimagen, el individuo casado tendrá que proyectar su futuro de acuerdo con su identidad definida maritalmente. Este estrechamiento de los horizontes futuros comienza con las obvias limitaciones externas que impone el matrimonio, como, por ejemplo, respecto de los planes vocacionales y de carrera. Sin embargo, también se extiende hacia las posibilidades más generales de la biografía individual. Para retomar un ejemplo anterior, la esposa, habiéndose "descubierto" a sí misma como una persona liberal, agnóstica y "sexualmente sana", elimina *ipso facto* las posibilidades de llegar a ser anarquista, católica o lesbiana. Al menos por ahora ha decidido quién es y, por la misma razón, quién habrá de ser. La estabilización que trae consigo el matrimonio afecta, de este modo, la realidad total dentro de la cual existe la pareja. En el sentido más amplio de la palabra, el individuo casado "asienta cabeza", y así *debe* ser para que el matrimonio sea posible de acuerdo con su definición institucional contemporánea.

Ningún énfasis resulta suficiente para subrayar que este proceso pasa generalmente inadvertido; tiene un carácter casi automático. Los protagonistas del drama matrimonial *no* se abocan en forma deliberada a recrear su

¹⁶Véase Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire* (París: Presses Universitaires de France, 1952), esp. pp. 146-177. También véase Peter Berger, *Invitation to Sociology - A Humanistic Perspective* (Garden City, Nueva York: Doubleday-Anchor, 1963), pp. 54-65.

¹⁷Véase Schutz, *Collected Papers*, vol. I, pp. 72-73, 79-82.

mundo. Cada cual sigue viviendo en un mundo que se da por sentado y que mantiene ese carácter incluso mientras es transformado. El nuevo mundo que han creado los cónyuges, al igual que Prometeo, es percibido por ellos como el mundo normal en el cual ya han vivido antes. El presente reconstruido y el pasado reinterpretado son percibidos como un continuo que se prolonga hacia adelante, hacia un futuro proyectado en común. El cambio dramático que ha tenido lugar, en lo esencial, permanece inadvertido e inarticulado. Y cuando exige la atención del individuo, es retrotraído al pasado, se lo explica como algo que siempre estuvo allí, quizás de un modo oculto. Comúnmente, la realidad que ha sido "inventada" dentro de la conversación matrimonial es percibida subjetivamente como un "descubrimiento". Así, los cónyuges se "descubren" a sí mismos y al mundo, descubren "quiénes son ellos realmente", "en qué creen realmente", "cómo sienten y siempre han sentido realmente sobre esto y aquello". Este retrotraer del mundo que ellos realizan permanentemente sirve para acrecentar la estabilidad de este mundo y al mismo tiempo para mitigar la "ansiedad existencial" que, probablemente en forma inevitable, acompaña la percepción de que sólo nuestros propios y estrechos hombros sostienen el universo en el que hemos escogido vivir. Si se puede decirlo así, es psicológicamente más tolerable ser Colón que Prometeo.

El uso del término "estabilización" no debería restarle importancia a la dificultad y precariedad que presenta esta empresa de construcción del mundo. Algunas veces el nuevo universo se derrumba *in statu nascendi*. Con mayor frecuencia, se manüene por un tiempo, tambaleándose peligrosamente hacia atrás y hacia adelante en tanto los dos cónyuges tratan de sostenerlo, siendo finalmente abandonado como una tarea imposible. Si se concibe la conversación matrimonial como el drama principal y a los dos cónyuges como los protagonistas principales del drama, entonces se puede considerar a los demás individuos participantes como el coro que sostiene la acción del drama central. Hijos, amigos, parientes y relaciones ocasionales, todos contribuyen a reforzar la tenue estructura de la nueva realidad. De más está decir que los niños son la parte más importante de este coro de apoyo. Su existencia misma se funda en un mundo maritalmente establecido. Los propios cónyuges son los encargados de su socialización dentro este mundo, que para los niños tiene un carácter preexistente y autoevidente. Se les enseñan desde un comienzo, precisamente, las líneas que se prestan al coro de apoyo, desde sus primeras invocaciones "papi" y "mami" hasta la adopción del aparato organizador y tipificador de los padres que ahora define *su* mundo también. La conversación matrimonial está ahora en proceso de convertirse en un simposio familiar, con la consecuencia necesaria de que sus objetivizaciones ganan rápidamente densidad, plausibilidad y estabilidad.

En suma, el proceso que hemos estado investigando es, de un modo ideal-típico, uno en el que la realidad se cristaliza, se hace más estrecha y se estabiliza. Las ambivalencias se convierten en certezas. Las tipificaciones del propio yo y de los demás se asientan. Generalmente, las posibilidades se convierten en hechos. Lo que es más, este proceso de transformación permanece, la mayor parte del tiempo, inadvertido por aquellos que son tanto sus autores como su objeto.¹⁸

Hemos analizado con algún detalle el proceso que, a nuestro juicio, nos autoriza a describir el matrimonio como un instrumento *nómico*. Conveniría ahora regresar nuevamente al contexto macrosocial en el cual tiene lugar este proceso -un proceso que, reiteramos, es peculiar a nuestra sociedad en lo que a la institución del matrimonio respecta, aunque expresa obviamente hechos humanos mucho más generales-. El estrechamiento y estabilización de la identidad resultan funcionales en una sociedad que, a través de sus instituciones públicas más importantes, debe insistir en mantener fuertes controles sobre la conducta de los individuos. Al mismo tiempo, el estrecho enclave de la familia nuclear sirve como una "área de juego" macrosocial inocua dentro de la cual el individuo puede ejercitar sin peligro sus propensiones constructoras-de-mundo sin perturbar ninguna de las principales estructuras sociales, económicas y políticas. Impedido de expandirse hacia el área ocupada por esas importantes instituciones, se le permite sin embargo gran libertad para "descubrirse a sí mismo" en el matrimonio y la familia; y, en vista de las dificultades que entraña esta empresa, es provisto de un número de instrumentos auxiliares prestos a ayudarlo (organizaciones de orientación, sicoterapia e instituciones religiosas). De seguro, la aventura matrimonial absorbe una cantidad de energía enorme que de otro modo se podría gastar de una manera más peligrosa. Los temas ideológicos del "familismo", el amor romántico, la expresión sexual, la madurez y la adaptación social, y la extendida antropología sicologista que los sustenta, sirven para la legitimación de esta empresa. Asimismo, el estrechamiento y la estabilización de la principal área de conversación del individuo dentro de la familia nuclear son funcionales en una sociedad que requiere de una alta movilidad geográfica y social. El pequeño y segregado mundo familiar puede ser fácilmente separado de un ambiente y trasladado a otro sin interferir

¹⁸El fenómeno discutido aquí también se podría formular de acuerdo a las categorías marxianas de reificación y conciencia falsa. La obra reciente de Jean Paul Sartre, especialmente *Critique de la raison dialectique*, busca integrar estas categorías dentro de un análisis fenomenológico de la conducta humana. También, véase Henri Lefebvre, *Critique de la vie quotidienne* (Paris: L'Arche, 1958-1961).

apreciablemente los procesos centrales que están ocurriendo dentro de él. Obviamente, no estamos sugiriendo que estas funciones sean deliberadamente planeadas, ni siquiera percibidas, por algún mítico directorio rector de la sociedad. Como sucede con la mayoría de los fenómenos sociales, ya sean macro o microscópicos, estas funciones son típicamente no intencionales e inarticuladas. Es más, la funcionalidad se vería menoscabada de ser ella percibida demasiado ampliamente.

Creemos que las consideraciones teóricas expuestas contribuyen a dar una perspectiva nueva a una variedad de hechos empíricos estudiados por los sociólogos de la familia. Tal como lo hemos subrayado varias veces, nuestras consideraciones son ideales-típicas en su intención. Nos ha interesado el matrimonio de clase media, contraído a una edad normal, en las sociedades urbanas y occidentales. No podemos abordar aquí casos especiales como los matrimonios o segundos matrimonios en una edad más avanzada, el matrimonio en las subculturas rurales todavía existentes o en los grupos minoritarios étnicos o de clase baja. Sin embargo, pensamos que esta limitación del ámbito de análisis se justifica por los hallazgos empíricos que apuntan hacia la noción de que un tipo global de matrimonio está emergiendo en los estratos centrales de las sociedades industriales modernas.¹⁹ Este tipo, denominado habitualmente "familia nuclear", ha sido analizado en términos de un cambio desde la llamada familia "de orientación" a la llamada familia "de procreación" (como la referencia más importante para el individuo).²⁰ Además de las ya conocidas razones socioeconómicas de este cambio, la mayoría de las cuales están enraizadas en el desarrollo de las sociedades industriales, sostenemos que importantes funciones macrosociales atañen al proceso *nómico* dentro de la familia nuclear, según ya lo hemos analizado. Esta funcionalidad de la familia nuclear debe ser vista, además, en conjunción con la ideología de la familia que la refleja y la refuerza a la vez. Unos pocos elementos empíricos específicos bastan para indicar la aplicabilidad de nuestra perspectiva teórica.

¹⁹Véanse Renate Mayntz, *Die moderne Familie* (Stuttgart: Enke, 1955); Helmuth Schelsky, *Wandlungen der deutschen Familie in der Gegenwart* (Stuttgart: Enke, 1955) Maximilien Sorre, ed., *Sociologie comparée de la famille contemporaine* (París: Centre National de la Recherche Scientifique, 1955); Ruth Anshen, ed., *The Family - Its Function and Destiny* (Nueva York: Harper, 1959); Norman Bell and Ezra Vogel, *A Modern Introduction to the Family* (Nueva York: Free Press, 1960).

Talcott Parsons, *Essays in Sociological Theory* (Nueva York: Free Press, 1949), pp. 233-250.

Para exponerlos utilizaremos datos que hemos seleccionado de estudios realizados en Norteamérica.²¹

Se ha observado la tendencia a contraer matrimonio a una edad más temprana. Esto ha sido relacionado correctamente con factores tales como la libertad urbana, la liberación sexual y los valores igualitarios. Agregaríamos el importante hecho de que un niño criado en el mundo circunscrito de la familia nuclear queda marcado por ésta en lo que respecta a sus necesidades psicológicas y expectativas sociales. Al tener que vivir en una sociedad más extensa, de la cual se encuentra segregada la familia nuclear, el adolescente pronto siente la necesidad de tener un "pequeño mundo" propio, puesto que ha sido socializado de una manera tal que sólo teniendo ese mundo en el cual retirarse podrá él enfrentar con éxito el "gran mundo" anónimo que le espera en cuanto se marcha de la casa paterna. En otras palabras, sentirse "en casa" en la sociedad implica, por definición, la construcción de un submundo basado en el matrimonio. La casa paterna facilita este salto temprano al matrimonio, puesto que sus controles son de muy limitado alcance y dejan al adolescente librado a sus propios instrumentos *nórmicos* a una temprana edad. Como se ha estudiado en detalle, el grupo de amistades del adolescente actúa en su biografía como un *nomos* de transición entre los dos mundos familiares.²²

Asimismo, se ha advertido una mayor igualdad en la edad de los cónyuges.²³ Sin duda, esto se debe relacionar también con los valores igualitarios y, conjuntamente, con la declinación del "doble estándar" en la moral sexual. Además, este hecho es muy propicio para esa empresa -que ya hemos analizado- de construcción de una realidad común. Uno de los rasgos de esta última, como señaláramos, es la reconstrucción de las dos biografías en términos de una memoria común cohesiva y mutuamente correlacionada. Por cierto, esta tarea resulta más fácil cuando los dos cónyuges tienen

²² Véase David Riesman, *The Lonely Crowd* (New Haven: Yale University

²¹ Naturalmente, no intentamos aquí, como en otras referencias a estudios empíricos, ser exhaustivos. Las referencias se dan como representativas de un conjunto mucho más extenso de materiales. Véase Paul Glick, *American Families* (Nueva York: Wiley, 1957), p. 54. También véase Glick, "The Family Cycle", *American Sociological Review*, abril 1947, pp. 164-174. También véase Bureau of the Census, *Statistical Abstracts of the United States*, 1956 y 1958; *Current Population Reports*, Series P-20 N° 96 (noviembre 1959).

Press, 1953), pp. 29-40; Frederick Elkin, *The Child and Society* (Nueva York: Random House, 1960), *passim*.

²³ Véase referencias en nota 21, *supra*.

aproximadamente la misma edad. Otro hallazgo empírico para el cual son relevantes nuestras consideraciones es la elección de un cónyuge con antecedentes socioeconómicos similares.²⁴ Aparte de las evidentes presiones prácticas en favor de estas limitaciones de elección, éstas últimas aseguran, a su vez, una semejanza suficiente en los depósitos de experiencia biográficamente acumulados, de manera de facilitar el proceso de construcción de la realidad ya descrito. Esto podría explicar aún más la tendencia observada hacia una disminución de las limitaciones en la elección matrimonial, por ejemplo, en términos de orígenes religiosos.²⁵

Existe hoy una cantidad importante de datos acerca de cómo se asumen y se ajustan mutuamente los roles matrimoniales.²⁶ Nuestras consideraciones nada quitan al análisis de estos datos que realizan aquellos sociólogos interesados principalmente en los procesos de interacción grupal. Sólo diríamos que algo mucho más importante está envuelto en este proceso de adopción de roles, a saber: la relación del individuo con la realidad como tal. Cada rol en la situación matrimonial lleva consigo un universo de discurso, dado en líneas generales por una definición cultural, pero permanentemente reactualizado en la conversación de los cónyuges. Dicho en forma simple: el matrimonio implica no sólo asumir nuevos roles, sino que, más allá de esto, ingresar en un mundo nuevo. El *carácter mutuo* de la adaptación puede nuevamente relacionarse con el aumento del "igualitarismo matrimonial", pues éste exige un esfuerzo comparable por parte de ambos cónyuges.

Más directamente atingentes a nuestras consideraciones son los datos acerca de la mayor estabilidad de los casados en relación con los individuos no casados.²⁷ Aunque habitualmente se les presenta con términos psicológicos

²⁴Véase W. Lloyd Warner y Paul Lunt, *The Social Life of a Modern Community* (New Haven: Yale University Press, 1941), pp. 436-440; August Hollingshead, "Cultural Factors in the Selection of Marriage Mates", *American Sociological Review*, octubre 1950, pp. 619-627. También véase Ernest Burgess y Paul Wallin, "Homogamy in Social Characteristics", *American Journal of Sociology*, septiembre 1943, pp. 109-124.

²⁵Véase Gerhard Lenski, *The Religious Factor* (Carden City, Nueva York: Doubleday, 1961), pp. 48-50.

²⁶Véase Leonard Cottrell, "Roles in Marital Adjustment", *Publications of the American Sociological Society*, 27 (1933), pp. 107-115; Willard Waller y Reuben Hill, *The Family - A Dynamic Interpretation* (Nueva York: Dryden, 1951), pp. 253-271; Morris Zelditch, "Role Differentiation in the Nuclear Family", en Parsons and Bales, eds., *Family, Socialization and Interaction*, pp. 307-352. Para una discusión general de la interacción de roles en grupos pequeños, véase especialmente George Homans, *The Human Group* (Nueva York: Harcourt Brace, 1950).

²⁷Véase Walter y Hill, *The Family*, pp. 253-271, para un excelente resumen de tales datos.

engañosos (tales como "mayor estabilidad emocional", "mayor madurez" y así sucesivamente), estos datos están suficientemente validados como para ser utilizados no sólo por consejeros matrimoniales sino también por las compañías de seguros, para efectos de los cálculos de riesgo. Creemos que nuestra perspectiva teórica coloca estos datos en un marco de referencia sociológico mucho más inteligible, el que además está exento de los sesgos valóricos específicos que conllevan los términos psicológicos. Por supuesto que las personas casadas son más estables emocionalmente (actúan dentro de un ámbito más controlado de expresión emocional), más maduras en sus puntos de vista (habitan un mundo más firme y más estrecho conforme a las expectativas de la sociedad) y son más seguras de sí mismas (han objetivado una definición de sí mismas más estable y afiada). *Por tanto*, es más posible que sean psicológicamente equilibradas (han eliminado gran parte de su "ansiedad" y reducido su ambivalencia así como su apertura a nuevas posibilidades de autodefinición) y socialmente predecibles (mantienen su conducta dentro de las reglas de seguridad establecidas por la sociedad). Todos estos fenómenos son concomitantes del hecho global de "asentar cabeza" -cognitivamente, emocionalmente, en términos de autoidentificación-. Referirse a estos fenómenos como indicadores de "salud mental", menos aún de "adaptación a la realidad", es ignorar el hecho decisivo de que la realidad es construida socialmente y que los estados psicológicos de todo tipo están cimentados en una matriz social.

Diríamos, muy simplemente, que el individuo casado llega a vivir en un mundo más estable, hecho del cual se pueden deducir inmediatamente algunas consecuencias psicológicas. Otorgar a estas últimas una jerarquía ontológica más elevada es, *ipso facto*, un síntoma de falta de comprensión o mala comprensión del proceso social que las ha producido. Es más, la compulsión por legitimar el mundo marital estabilizado, ya sea en términos psicológicos o religiosos tradicionales, es otra expresión de la precariedad de su construcción.²⁸ No es este el lugar apropiado para extenderse en los procesos ideológicos aquí comprometidos. Baste decir que la psicología contemporánea actúa para favorecer la mantención de este mundo precario asignándole un *status* de "normalidad", una operación de legitimación que se conecta cada vez más con el *status* "sagrado" que desde más antiguo le ha asignado la religión. Ambas instituciones de legitimación han establecido sus propios ritos de tránsito de un estado a otro (mitos y rituales de validación)

²⁸Véase Dennison Nash y Peter Berger, "The Family, the Child and the Religious Revival in Suburbia", *Journal for the Scientific Study of Religion*, otoño 1962, pp. 85-93.

y servicios de "reparación", individualizados para situaciones de crisis. Que uno legitime su propia realidad maritalmente construida en términos de "salud mental" o del "sacramento del matrimonio", es materia que hoy ha quedado, en gran parte, sujeta a la libre preferencia del consumidor; sin embargo, ello es indicativo de la cristalización de un nuevo universo general de discurso en cuanto a que cada vez es más posible hacer ambas cosas al mismo tiempo.

Finalmente, mencionaremos aquí algunos datos empíricos acerca del divorcio.²⁹ El creciente predominio del divorcio quizás parezca, a primera vista, como un argumento en contra de nuestras consideraciones teóricas. Pero sostenemos que justamente lo opuesto es lo cierto, como los datos mismos lo confirman. Los individuos en nuestra sociedad no se suelen divorciar porque el matrimonio ha dejado de ser importante para ellos, sino más bien porque ha llegado a ser tan importante que son incapaces de tolerar que el matrimonio, contraído con el individuo particular en cuestión, sea menos que completamente exitoso. Esto se puede entender mejor cuando se ha comprendido la necesidad crucial por el tipo de mundo que sólo el matrimonio puede producir en nuestra sociedad, un mundo sin el cual el individuo se ve fuertemente amenazado por la *anómia*, en el más cabal sentido de la palabra. Además, la frecuencia de los divorcios simplemente refleja cuán difícil y exigente es esta empresa. El hecho empírico de que la mayoría de los individuos divorciados planea volver a casarse y que muchos de ellos de hecho lo hacen, al menos en Estados Unidos, confirma plenamente este planteamiento.³⁰

Nuestra intención aquí no ha sido la de polemizar, ni tampoco queremos defender ningún valor en particular en relación con el matrimonio. Hemos tratado de desmitificar la ideología familista sólo en la medida en que ella sirve para obscurecer una comprensión sociológica del fenómeno. Nuestro propósito ha sido doble. Primero, hemos querido demostrar que es posible desarrollar una teoría sociológica del matrimonio sobre la base de presupuestos sociológicos claros, sin categorías psicológicas o psiquiátricas cuyo valor es dudoso en un marco de referencia sociológico. Creemos que tal teoría sociológica del matrimonio es generalmente útil en la sociedad contemporánea,

²⁹Véase Bureau of the Census, *Statistical Abstracts*.

³⁰Véase Talcott Parsons, "Age and Sex in the Social Structure of the United States", *American Sociological Review*, diciembre 1942, pp. 604-616; Paul Glick, "First Marriages and Remarriages", *American Sociological Review*, diciembre 1949, pp. 726-734; William Goode, *After Divorce* (Nueva York: Free Press, 1956), pp. 269-285.

y no sólo sirve al sociólogo, para tener un conocimiento plenamente consciente de la existencia. Segundo, hemos utilizado el caso del matrimonio como un ejercicio en la sociología del conocimiento, una disciplina que consideramos sumamente promisoría. Hasta ahora esta disciplina se ha ocupado casi exclusivamente de problemas macrosociológicos, como aquellos concernientes a la relación de la historia intelectual con los procesos sociales. Creemos que la visión microsociológica es igualmente importante para esta disciplina. La sociología del conocimiento debe ocuparse no sólo de los grandes universos de significado que la historia ofrece a la investigación, sino también de la gran cantidad de pequeños talleres en los cuales los seres humanos individuales continúan construyendo y manteniendo estos universos. De este modo, el sociólogo puede contribuir de manera importante a iluminar el mundo cotidiano en el que todos vivimos y al que ayudamos a configurar en el curso de nuestra biografía. CU

ESTUDIO

POR UN NUEVO RÉGIMEN DE BIENES DEL MATRIMONIO*

Enrique Barros**

Ninguna materia del Código Civil ha sido objeto de tantas reformas sucesivas, desde su dictación, en 1855, como la sociedad conyugal, que constituye el orden económico básico de la familia. Este estudio muestra que esas sucesivas reformas han provocado inconsistencias prácticas insalvables al pretenderse, por un lado, ampliar la participación y capacidad de la mujer y, por otro, conservar el principio de una sociedad de bienes administrada por el marido. A partir de ese diagnóstico se propone establecer un nuevo régimen legal de bienes del matrimonio: la participación en los gananciales. Asimismo, se propone introducir la institución de los bienes familiares, que sería aplicable incluso a los cónyuges que hayan pactado separación de

*Este trabajo es una versión ampliada de la ponencia presentada por el autor en las *Primeras Jornadas de Derecho Civil organizadas por la Universidad de Chile* en octubre de 1989. La propuesta de reformas del Código Civil, que constituye la parte final del trabajo, sin embargo, no ha sido modificada. La versión del trabajo presentada a las Jornadas está en vías de ser publicada por la Editorial Jurídica de Chile, conjuntamente con los otros ensayos presentados en ese evento.

**Abogado. Doctor en Derecho en la Universidad de Munich. Profesor de Derecho de la Universidad de Chile. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos. Autor de numerosas publicaciones; entre las más recientes cabe mencionar "Poder y derecho en la democracia representativa" en *Democracia Contemporánea. Transición y consolidación*, edit. Ana María Stiven (Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990); "El nuevo orden de partidos" y "Reformas a la ley de prensa", en *Estudios Públicos* 38 y 39, respectivamente.

bienes. El documento tiene especial valor como antecedente para la discusión de los proyectos de ley actualmente sometidos a la consideración del Parlamento y que han tomado como base la propuesta que se incluye como anexo a este trabajo.

1. El régimen de bienes del matrimonio

La familia da lugar a relaciones de las índoles más diversas, de las cuales sólo algunas son relevantes para el derecho. En verdad, la mayoría de las relaciones puramente personales en el matrimonio están regidas por las costumbres y por los valores de los cónyuges más que por el derecho. En este terreno parece haber hoy un acuerdo bastante extenso acerca de la inconveniencia e ilicitud de una especie de "estado de policía" que penetre coactivamente en los espacios más íntimos de la sociedad civil. Por lo demás, la experiencia muestra que la eficacia de las normas legales es más bien limitada en estas materias. Ello explica la escasa aplicabilidad de normas supuestamente coactivas, como las vigentes en Chile hasta hace muy poco, que establecían, por ejemplo, el deber de obediencia de la mujer respecto del marido o el derecho del marido para obligar a su mujer a vivir con él y a seguirle adonde quiera que trasladase su residencia (artículos 131, inciso segundo, y 133, inciso primero, del Código Civil, derogados por la Ley N° 18.802).

Por cierto que hay otras normas que pertenecen al ámbito extrapatrimonial que tienen gran significación práctica. Entre ellas figuran las que se refieren a la filiación matrimonial y extrapatrimonial (legítima e ilegítima) y a los efectos jurídicos de la ruptura de hecho de la vida en común entre los cónyuges. De análoga relevancia es otro problema social y económico hasta ahora descuidado por el derecho, como son los efectos patrimoniales de las relaciones permanentes de pareja en que no hay un vínculo matrimonial formal. En todos estos casos se plantean cuestiones patrimoniales y puramente personales de importancia, pero que escapan a la materia de este estudio.

El tema del régimen de bienes del matrimonio se refiere a las reglas y principios que rigen las relaciones económicas al interior de un matrimonio legalmente constituido. El régimen de bienes supone adoptar opciones al menos en los siguientes aspectos: (i) en cuanto a la posición relativa del marido y de la mujer en la economía de la familia; (ii) en cuanto a la propiedad de los bienes que poseen los cónyuges al momento del matrimonio y que se adquieran con posterioridad; (iii) en cuanto a la administración de

sus bienes, y (iv) en cuanto a los derechos de los cónyuges o de sus herederos al finalizar el régimen de bienes.

En cuanto al primer punto, esto es, a la *posición relativa de los cónyuges*, el régimen de bienes normal del matrimonio debe conciliar objetivos que actúan en diversas direcciones: ante todo, se deben eliminar las discriminaciones arbitrarias entre el marido y la mujer, asegurando a cada uno grados de autonomía y de participación; pero también se debe considerar la comunidad de vida e intereses que supone la familia y, además, la circunstancia de que los mayores ingresos son usualmente producidos por el marido. Por eso la igualdad de posiciones jurídicas entre el marido y la mujer no debe conducir, como ocurre en el régimen de separación de bienes, a que todos los beneficios de la actividad económica del hombre o de la mujer pertenezcan exclusivamente al cónyuge que los produce. Ello no sólo atenta contra la comunidad de intereses que debe regir la familia, sino que tiende a producir efectos inequitativos, por lo general en perjuicio de la mujer. Hoy en día numerosas parejas se casan bajo un régimen de separación de bienes para escapar a las limitaciones de la sociedad conyugal o simplemente por razones de dignidad de la mujer, con el efecto indeseado de que al término del régimen de bienes, por muerte o separación de hecho, los bienes adquiridos durante la vida común pertenecen al marido, en la hipótesis usual de que sea éste quien ha trabajado exclusiva o preferentemente.

En cuanto a *la propiedad de los bienes*, es posible distinguir regímenes comunitarios y de patrimonios separados. La sociedad conyugal es un régimen de propiedad común de la generalidad de los bienes, con la principal excepción de que pertenecen privativamente a cada uno de los cónyuges los inmuebles aportados al matrimonio y los adquiridos durante su vigencia a título gratuito (por herencia o donación). El régimen de separación de bienes, por el contrario, supone la existencia de patrimonios por completo separados. El régimen de participación en los gananciales que aquí se propone supone que existen dos patrimonios separados, el de la mujer y el del marido, sin perjuicio de que ambos participen por igual de los beneficios, a lo cual se agrega un estatuto especial de naturaleza comunitaria para los bienes más cercanamente afectos a la vida de la familia.

En cuanto a la *administración*, los regímenes comunitarios se ven en la necesidad de optar entre una alternativa que privilegia la posición del marido, entregándole esa tarea con exclusión de la mujer, o por una que establece la coadministración de ambos cónyuges, lo que favorece la igual participación del marido y de la mujer, pero que constituye, asimismo, un entorpecimiento para una eficaz administración. El régimen de participación en los gananciales supone que cada cónyuge administra independientemente

sus bienes, por lo que durante la vigencia del régimen se comporta como un régimen de separación de bienes. A lo anterior se suma, con alguna frecuencia en el derecho comparado más reciente, la existencia de ciertos "bienes familiares", que tienen una condición comunitaria, cualquiera sea el régimen de bienes que se haya adoptado, en tanto en su administración y disposición participan ambos cónyuges, aunque su propiedad pertenezca a sólo uno de ellos.

En cuanto a los *derechos de los cónyuges o de sus herederos* al momento de finalizar el régimen, se puede distinguir entre regímenes comunitarios e individualistas. Regímenes como el de sociedad conyugal y el de participación en los gananciales son de resultado comunitario, porque ambos cónyuges participan de los aumentos patrimoniales producidos durante el matrimonio, especialmente los provenientes del trabajo. Por el contrario, en el régimen de separación de bienes no existe comunidad de intereses, de modo que al término del régimen cada cónyuge, o sus herederos, conserva lo que es suyo sin tener que participar al otro de los resultados. También en esta materia el estatuto de los bienes familiares tiene una inclinación comunitaria, en tanto se establecen reglas especiales de atribución para favorecer al cónyuge no propietario y a la familia común.

Se puede comprobar que al momento de definir el régimen de bienes se deben considerar alternativas que admiten combinaciones muy disímiles. En los capítulos siguientes se dan las razones principales para que el régimen legal del matrimonio sea en Chile uno de participación en los gananciales, con el importante correctivo de que se establezca un estatuto de los bienes familiares. La calidad de régimen legal que se propone para la participación en los gananciales significa que haya de regir a falta de estipulación en contrario de los cónyuges. En tal sentido, se propone que la participación en los gananciales reemplace a la sociedad conyugal como régimen normal y supletorio, sin perjuicio de lo que puedan pactar los cónyuges en sus convenciones matrimoniales. A ello se agrega una proposición para introducir como institución de orden público -esto es, que no puede ser alterada por la voluntad de los cónyuges- la de los bienes familiares. En tal sentido, se propone que el estatuto de los bienes familiares se aplique a todo matrimonio, incluso a los casados bajo el régimen de separación de bienes.

2. El régimen de bienes del matrimonio en la historia del derecho chileno

En materia de régimen de bienes del matrimonio Andrés Bello siguió principalmente al derecho español. En una materia tan ligada a las costumbres, nuestro codificador optó por no apartarse de la tradición.

Además de las Partidas, por las que "los juristas chilenos demostraron siempre una especial predilección" (A. Guzmán, *Andrés Bello codificador*, Ed. Universidad de Chile, 1982, T. 1, pág. 414), el Código siguió de cerca la *Novísima Recopilación* y los comentarios doctrinarios de J. Matienzo (*Commentarum in librum quintum Recollections Hispaniae*, 1580) y de E. Tapia (*Febrero novísimo*, 1828). La influencia directa francesa, tan relevante en otras materias, parece ser aquí insignificante. Las notas del propio Bello reiteran una y otra vez las referencias a aquellos autores. Es bastante claro que las reglas del Código en materia de régimen de bienes tienen como punto permanente de referencia al derecho español, aún vigente en el Chile de esa época.

El principal efecto del matrimonio en el Código de 1855 era la potestad marital, en su doble efecto personal y patrimonial. Sin embargo, en opinión de Bello, "se ha querido precaver sus abusos i se ha mejorado la suerte de la mujer en muchos aspectos". (Mensaje proponiendo la aprobación del Código Civil.) Las principales modificaciones al derecho español, subrayadas por Bello, se refieren a la supresión de los privilegios de la dote, materia que es sustituida por las actuales normas sobre donaciones o por causa de matrimonio (arts. 1786 y ss.); a la ampliación del beneficio de la separación de bienes, extendiéndola al caso de mal estado de los negocios del marido (art. 155), materia en que Bello parece haber seguido a Pothier (*Traite de la Communauté*, citado por Bello en sus notas de fuentes pár. 515 y en especial pár. 510 y ss.); y en la protección de los bienes raíces propios de la mujer, al establecer la regla de que sólo pueden ser enajenados previa voluntad de la mujer y decreto judicial (art. 1754).

El Código estableció la sociedad conyugal como único régimen de bienes del matrimonio. Sólo excepcionalmente, a modo de sanción o como consecuencia del divorcio, se produce el efecto de la separación total de bienes. Convencionalmente, en las capitulaciones matrimoniales, los cónyuges sólo podían pactar separación parcial de bienes. El marido administraba sin restricciones los bienes sociales, incluso los raíces, y la mujer carecía de todo derecho de administración de los bienes provenientes de su actividad económica independiente.

Las reformas al Código Civil efectuadas por las leyes números 5.521 de 1934, 7.612 de 1943 y 10.271 de 1952 introdujeron importantes reformas al régimen original. Las principales modificaciones fueron: (i) el patrimonio reservado de la mujer casada, institución creada por el legislador francés a comienzos de siglo y cuya adopción en Chile fue propuesta por Luis Claro Solar ya en 1919 (Manuel Somarriva, *Derecho de Familia*, 1ª ed, 1946, p. 301); (ii) autorizaron sin limitaciones la separación total de bienes pactada

antes, al momento o durante el matrimonio, y (iii) requirieron el consentimiento de la mujer para la enajenación de bienes raíces sociales, además de otras modificaciones de menor significación.

Con todo, el régimen de bienes normal del matrimonio mantuvo importantes asimetrías en cuanto a la posición relativa de los cónyuges. La regla general siguió siendo la incapacidad legal de la mujer casada, de modo que sus bienes raíces propios siguieron siendo administrados por el marido y los bienes muebles aportados al matrimonio o adquiridos durante su vigencia continuaron ingresando al haber social, también administrado por el marido. Es cierto que el patrimonio reservado constituyó un avance en cuanto a la administración de los bienes adquiridos por la mujer en razón de su trabajo, pero ello significó también nuevos problemas de prueba y nuevas complejidades en la estructura de patrimonios y, por otro lado, aumentó inequitativamente las ventajas patrimoniales de la mujer que trabaja respecto de su marido.

Con estas reformas el régimen de bienes del matrimonio perdió además su simplicidad original, basada en el principio de la potestad marital que daba plena autoridad al marido. El régimen de bienes pasó a ser de difícil comprensión para los especialistas y francamente impenetrable para el lego. A ello se han agregado en los últimos años las serias dificultades planteadas por los fraudes a acreedores causados por separaciones de bienes provocadas en perjuicio de acreedores por deudores interesados en disminuir sus facultades económicas (una reseña del tema en F. Fueyo, "Generalidades sobre la economía del matrimonio", *La Ley*, Buenos Aires, 15.7.1988).

En ese estado de cosas diversos juristas chilenos propiciaron que el próximo paso fuera tener en debida consideración el principio de igualdad de los sexos ante la ley e ir hacia la sustitución del régimen de sociedad conyugal. En verdad, la sociedad conyugal llegó a un estado crítico en cuanto a su complejidad con las reformas introducidas en 1952 por la ley 10.271. De hecho ninguna otra materia en el Código Civil ha sido objeto de tan profundas y reiteradas modificaciones como el régimen de bienes del matrimonio. Estas reformas llevaron el estatuto originario concebido en el Código Civil de 1855 a un punto límite. Así lo muestra el proyecto de reforma elaborado en 1978 por una Comisión presidida por Julio Philippi y en la que participaron como redactores los profesores Avelino León y Fernando Mujica. El sistema propuesto posee una gran virtuosidad técnica, pero debió aumentar aún más la complejidad de las regulaciones, para obtener los fines, inconciliables en la práctica pasado un cierto límite, de expandir la autonomía y capacidad de la mujer, por un lado, y de preservar, por otro, la sociedad conyugal administrada por el marido.

Los inevitables inconvenientes de esta evolución son confirmados por las reformas introducidas por la Ley N° 18.802 de 1989. A los mencionados inconvenientes se refiere un estudio del profesor Leslie Tomasello presentado a las Primeras Jornadas de Derecho Civil, de próxima publicación, por lo que evito efectuar acá nuevas referencias.

3. Criterios para una reforma del régimen de bienes del matrimonio

Al evaluar el régimen de bienes del matrimonio es razonable partir de la premisa de que es abusivo que en esta materia el legislador se aleje de aquello que la gente que contrae matrimonio estima que es el efecto económico natural de su nuevo estado. Son muy pocas las parejas que conocen la regulación legal y aún menos las que negocian su régimen de bienes. Por eso, el régimen legal del matrimonio debe establecer un orden económico para la familia que se acerque lo más posible a los sentidos espontáneos de justicia. A ello se agrega la exigencia de que el régimen cautela los principios de una buena y eficiente administración.

Aunque no hay investigaciones de opinión confiables, uno puede suponer que la familia chilena contemporánea, en todos los grupos sociales, estima razonable que ambos cónyuges trabajen, aunque la responsabilidad prevaleciente siga radicando en el marido; que la mujer y el marido administren lo que respectivamente produzcan, sin perjuicio de que contribuyan a la mantención del hogar en proporción a sus ingresos, si ambos los tienen; que entre marido y mujer, a pesar de la administración separada, debe existir una comunidad de intereses, de modo que ambos participen por igual de lo que uno y otro obtengan con su trabajo; que ciertos bienes que conforman el patrimonio familiar por excelencia, en especial la casa común y su mobiliario, deben estar sujetos a formas jurídicas que aseguren su rango de bienes familiares, por mucho que pertenezcan legalmente a uno de los cónyuges.

Si las premisas anteriores son esencialmente correctas, el régimen de bienes del matrimonio que mejor se adecúa a las expectativas de los cónyuges es el denominado de "participación en los gananciales". Este se caracteriza, en esencia, por la existencia de dos patrimonios distintos, el del marido y el de la mujer, los que son administrados autónomamente por cada cónyuge. Al finalizar el régimen de bienes, se compensan los aumentos de patrimonio obtenidos por los cónyuges (gananciales) generados durante su vigencia, de modo que el cónyuge que haya obtenido menos gananciales (por ejemplo, la mujer que se dedica al hogar) tiene derecho a participar en los gananciales

producidos por el otro cónyuge. El principio es que el total de los gananciales obtenidos durante el matrimonio se distribuye por partes iguales entre los cónyuges.

En general, un régimen de participación en los gananciales presenta, entre otras, las siguientes ventajas:

- a) Es simple, pues durante su vigencia los cónyuges administran libremente sus respectivos patrimonios, sin perjuicio de que se pueda exigir autorización recíproca para realizar los actos que afectan al patrimonio familiar básico.
- b) Protege adecuadamente a los terceros, porque pueden tener completa certeza acerca del patrimonio comprometido por los cónyuges que contratan con ellos.
- c) Recoge cabalmente el principio de igualdad ante la ley consagrado constitucionalmente y, en tal sentido, no sólo es un cambio normativo en el orden civil, sino también refleja el cambio social efectivo hacia un orden familiar en que entre el marido y la mujer existen relaciones de colaboración y no de subordinación.
- d) Expresa adecuadamente la comunidad de vida e interés que constituye el matrimonio. Ello se muestra especialmente durante el matrimonio, al hacer recíprocos los deberes de ayuda y socorro y al reconocer, a diferencia del régimen de separación de bienes, la contribución del cónyuge que se dedica al hogar a la economía de la familia. Al terminar el régimen de bienes, los cónyuges, prescindiendo de cuál haya sido su contribución efectiva a los aumentos del patrimonio familiar, participan por iguales partes en los gananciales.
- e) Es flexible para adecuarse a las diversas situaciones posibles de la vida familiar. Si la mujer no ejerce trabajo remunerado, no por eso queda económicamente desprotegida, como en el régimen de separación de bienes, asegurándose así que la simplicidad y eficiencia no se obtengan a costa de la equidad. Si la mujer, por el contrario, ejerce una actividad económica relevante, debe contribuir a sufragar los gastos familiares en proporción a sus ingresos y su estatuto es análogo al del marido, lo que es concordante con el hecho de que el ejercicio de esa actividad económica la sustrae de la plena dedicación a las labores del hogar. Por otra parte, y como se ha expresado, el régimen es perfectamente compatible con el establecimiento de restricciones a las plenas facultades de administración de los cónyuges respecto de ciertos bienes que les pertenecen privativamente. Así, por ejemplo, nada se

- opone a que se establezcan normas especiales relativas a los bienes afectos directamente a la vida común, como se propone en el proyecto.
- f) Es susceptible que sea moderado en sus efectos por la intervención prudencial del juez al momento de evaluar los gananciales, evitándose así los resultados en potencia inequitativos que producen reglas legales inflexibles (véase Fernando Fueyo, *op. cit.*).

4. Características del régimen de participación en los gananciales que se desarrolla

El régimen de participación en los gananciales conoce dos variantes principales. Según una primera alternativa, recogida por un proyecto encargado por la Universidad Gabriela Mistral (*Temas de Derecho*, Año 2, N° 2, 1987), al finalizar el régimen de bienes se forma entre los cónyuges o entre el cónyuge sobreviviente y los herederos del fallecido una comunidad de bienes que comprende los bienes gananciales. Según la otra variante, establecida por los códigos alemán y francés, al finalizar el régimen de participación en los gananciales los patrimonios de los cónyuges permanecen separados, creándose un crédito en favor del cónyuge cuyos gananciales sean menores; a tal efecto se compara el valor del patrimonio inicial de cada uno de los cónyuges con su patrimonio final, de modo que la diferencia sea el valor de los gananciales. En el cálculo se excluyen los bienes adquiridos a título gratuito durante el matrimonio. Los valores de los gananciales obtenidos por ambos cónyuges se suman. El resultado da el total de gananciales que debe ser compartido por partes iguales. El cónyuge que haya obtenido más gananciales debe compensar al otro hasta llegar al valor que resulta de la división. Así, por ejemplo, si el marido tiene gananciales por valor de 1.000 y la mujer por valor de 400, el total de gananciales es 1.400 y corresponde a cada cónyuge recibir 700. En tal caso, el marido deberá pagar a la mujer (o a sus herederos) 300.

El crédito de gananciales se paga usualmente en dinero, pero el juez queda facultado para ordenar daciones en pago, si de lo contrario se siguiera grave perjuicio para el deudor (artículos 1753, 1754 del proyecto). El juez queda asimismo autorizado para decretar pensiones vitalicias en favor de uno de los cónyuges y se le dan facultades para valorar los bienes familiares (artículo 1755), a los cuales se hace referencia más adelante. Por último, el juez queda autorizado para modificar, con expresión de causa, las reglas de valoración de los gananciales si de su aplicación se siguieren efectos abiertamente inequitativos (artículo 1749).

El proyecto, como se ve, opta por un régimen genuino de participación, en que al término del régimen no nace una comunidad de bienes gananciales, sino sólo un crédito de participación. De este modo, al finalizar el régimen de bienes se mantienen separados los patrimonios de los cónyuges, del mismo modo como lo han estado durante su vigencia, sin perjuicio de que el cónyuge que ha obtenido más gananciales deba entregar al otro la participación que le corresponda. Cuando se habla de los cónyuges se hace, desde luego, referencia a sus herederos, si fuere el caso.

La preferencia por un régimen de esta naturaleza se basa en las siguientes consideraciones principales: a) es más simple, porque permite que incluso una vez terminado el régimen los patrimonios de ambos cónyuges se mantengan separados, de modo que sólo se genera un crédito de un cónyuge o de sus herederos respecto del otro y se evitan los problemas de administración y división de patrimonio propios de toda comunidad; b) cautela mejor las relaciones con terceros, quienes han contratado en consideración al patrimonio de cada uno de los cónyuges y no al patrimonio conjunto que puede llegar a producirse si el régimen de bienes del deudor termina antes que esos terceros lleguen a cobrar sus créditos; por lo mismo, se establece una regla general de protección de terceros, cuyos créditos respecto de uno de los cónyuges prefieren a los créditos por gananciales; c) en general, es coherente con la forma efectiva en que los cónyuges han actuado durante la vigencia del régimen de bienes, época en que los patrimonios permanecen separados, sin perjuicio de la obligación de proveer al sustento de la familia en una adecuada proporción a los bienes que posean, y d) es compatible con reglas que corrigen los efectos indeseados de los principios anteriores, como las que establecen un estatuto jurídico especial para los bienes familiares, a las que se refieren en el párrafo siguiente.

5. El estatuto de los bienes familiares

El régimen de participación en los gananciales tiene, respecto del de separación de bienes, la ventaja de que ambos cónyuges comparten los aumentos patrimoniales acaecidos durante el matrimonio. De este modo, el cónyuge que no obtiene gananciales se aprovecha de los obtenidos por el otro cónyuge. Pero ambos se asemejan en cuanto a la administración autónoma por cada uno de los cónyuges de los bienes de que cada uno es propietario.

Esta autonomía de administración de cada cónyuge da al régimen de participación en los gananciales una amplia flexibilidad para el manejo de los asuntos económicos, evitándose las dificultades de la administración exclu-

siva del marido o conjunta del marido y la mujer, que, alternativamente, caracterizan a los regímenes de sociedad conyugal. La tendencia contemporánea en los países que adoptan regímenes de sociedad conyugal es la administración conjunta, presumiendo la ley autorizaciones recíprocas en ciertas circunstancias. Es el caso de Francia, España, así como del estado de Québec, en Canadá, entre los países que han tenido reformas profundas en los últimos veinte años.

La sociedad conyugal presenta, sin embargo, la dificultad adicional de que sólo son comunes los bienes adquiridos por cualquiera de los cónyuges a título oneroso durante el matrimonio. Los otros bienes son propios de cada cónyuge, de modo análogo a nuestro sistema actual. De este modo, si los bienes familiares más básicos, como la residencia principal de la familia, son bienes propios de uno de los cónyuges, su disposición y administración están entregadas al arbitrio del cónyuge propietario.

Las presunciones de propiedad común de ciertos bienes muebles pueden ser una atenuación de esa regla. Otra regla de protección puede ser el establecimiento del requisito de que los bienes raíces sólo pueden ser enajenados o cedidos en usufructo o habitación con autorización del cónyuge que no es propietario. Con todo, también estas reglas tienen sus dificultades. Así, la exigencia de que la enajenación o gravamen de bienes raíces cuente con el consentimiento del cónyuge no propietario es demasiado amplia, porque no discrimina entre inmuebles familiares, respecto de los cuales la limitación se justifica, y los que no lo son.

Por otra parte, tampoco en un régimen de sociedad de gananciales existe una suficiente protección del cónyuge no propietario de la residencia familiar, en el caso que ésta sea bien propio o reservado del otro cónyuge. Por último, la desprotección del cónyuge no propietario en el régimen de separación de bienes es total, en tanto cada cónyuge tiene una ilimitada facultad de administrar y enajenar sus bienes.

Por eso un paso decisivo hacia la protección del cónyuge no propietario es la calificación de un grupo especial de bienes como "bienes familiares". Es el camino que han seguido algunos países, como España, y el estado de Québec, en Canadá.

En España, por ejemplo, rige la regla siguiente: "Para disponer de los derechos sobre la vivienda habitual y los muebles de uso ordinario de la familia, aunque tales derechos pertenezcan a uno solo de los cónyuges, se requerirá el consentimiento de ambos o, en su caso, autorización judicial. La manifestación errónea o falsa del disponente sobre el carácter de la vivienda no perjudicará al adquirente de buena fe" (Código Civil español, art. 1320, reformado en 1982). Esta norma forma parte del régimen matrimonial pri-

mario, esto es, al conjunto de normas de orden público matrimonial, aplicables incluso a los cónyuges casados bajo separación de bienes y que no pueden ser dejadas sin efecto en las capitulaciones matrimoniales (al respecto, Vicente Simo Santonja, *Los regímenes matrimoniales en el mundo de hoy*, Madrid, 1982, pág. 12). Las normas del derecho registral han previsto que la calificación de un bien como familiar puede ser anotada al margen de la inscripción de dominio, presumiéndose en tal caso la mala fe del tercero adquirente.

Un camino semejante, aunque más reglamentado, ha seguido el Código de Québec, en Canadá, uno de los códigos contemporáneos más interesantes desde el punto de vista de su evolución técnica y valórica. El Código de Québec establece el principio de orden público, como en España, de que la vivienda familiar y su mobiliario no pueden ser enajenados sino con el consentimiento de ambos cónyuges (art. 449). El cónyuge cuyo consentimiento fuere omitido al enajenarse un bien familiar tiene, según el Código, acción de nulidad para impugnar el acto (arts. 450 y 452). La acción sería en nuestro derecho una revocatoria, esto es, de inoponibilidad, porque procede sólo contra terceros de mala fe. Se establece que cualquiera de los cónyuges o ambos, de común acuerdo, pueden solicitar que se anote en el registro público la calidad de bien de residencia familiar del inmueble en que vive la familia.

Lo usual es que la declaración se haga al momento de la adquisición. La anotación hace oponible la afectación del inmueble frente a terceros. La ley otorga al juez facultades para autorizar la enajenación si no es posible obtenerla o si el rechazo no puede ser justificado por el interés de la familia. Se establece asimismo que en los casos de terminación del régimen de bienes el juez puede atribuir la propiedad, el usufructo o habitación de los bienes familiares a alguno de los cónyuges o al sobreviviente, según el caso.

Una proposición adicional de reforma del año 1988 (Gobierno de Québec, Documento presentado por los Ministros de Justicia y de la Condición Femenina) expande la idea de patrimonio familiar a otros bienes, como la residencia secundaria o de vacaciones, si la principal no es de propiedad común o de alguno de los cónyuges, y a los automóviles.

Lo particular de la noción de patrimonio familiar en las legislaciones analizadas es que se aplica indistintamente a todos los matrimonios, cualquiera sea el régimen matrimonial por el que hayan optado, incluyendo el de separación de bienes. Su finalidad es darles forma patrimonial especial y de orden público a los bienes familiares, con prescindencia de su propiedad. La institución, como se puede comprender, constituye una restricción al principio de libre ordenación por los cónyuges de su régimen de bienes. La

restricción, con todo, se explica como un camino para dar una forma jurídica más fuerte a la comunidad de vida mínima que envuelve el matrimonio. Al respecto hay que tener presente que los pactos de separación de bienes en la práctica matrimonial contemporánea son una expresión del deseo de independencia patrimonial de los cónyuges, pero rara vez éstos consideran que la dedicación al hogar de uno de ellos siempre conlleva, bajo ese sistema, graves e imprevistos costos económicos al término del régimen de bienes. La institución del patrimonio familiar es un importante correctivo al extremo individualismo de ese régimen. Algo semejante ocurre cuando la residencia es bien propio de uno de los cónyuges en los regímenes de sociedad conyugal y de participación en los gananciales.

La introducción de la institución de un patrimonio mínimo familiar es una fuerte garantía para el cónyuge que tenga el cuidado de los hijos, en casos de separación de hecho o de disolución del matrimonio, y para el cónyuge sobreviviente, en caso de muerte. Evita que las disputas patrimoniales entre los cónyuges o entre el sobreviviente y los herederos del otro cónyuge concluyan con el desarraigo de la residencia habitual de la familia y es una garantía mínima de estabilidad para el cónyuge patrimonialmente más débil.

El patrimonio familiar, en suma, es una institución aplicable a cualquier régimen de bienes. El resto de los bienes, que no conforman ese patrimonio familiar, sigue las reglas generales del régimen matrimonial de que se trate.

El proyecto que se presenta incluye una proposición de normas básicas sobre patrimonio familiar que siguen las experiencias comparadas referidas, adaptadas a las técnicas registrales chilenas. De especial importancia es el derecho que se reconoce a cualquiera de los cónyuges de declarar el carácter familiar de la residencia mediante escritura de la que el Conservador de Bienes Raíces debe tomar nota.

Se puede suponer que una vez introducida la institución de los bienes familiares se establecería la práctica contractual de declarar "bien familiar" la casa adquirida durante el matrimonio. Leyes especiales, en particular las que otorgan subsidios habitacionales, podrían establecer una atribución de pleno derecho como bienes familiares de las casas adquiridas mediante esos sistemas, instruyendo a los conservadores de bienes raíces para efectuar las anotaciones que correspondan.

Por último, debe tenerse presente la enorme virtualidad práctica que tiene la institución de los bienes familiares. Sus reglas definirían el régimen de bienes básico de las familias chilenas cuyos bienes principales o exclusivos son la casa habitación y su mobiliario. En verdad, más allá de la generalidad de los términos con que aparece planteada en el borrador del

proyecto la introducción del régimen de participación en los gananciales, la mayoría de las familias chilenas, en el actual estado de desarrollo económico, aspiran, en esencia, a tener en propiedad bienes que en el anteproyecto son calificados de familiares. Para estas familias el estatuto de los bienes familiares constituiría propiamente el régimen de bienes del matrimonio.

El régimen de participación en los gananciales tendría, en tal evento, aplicación práctica preferentemente para las familias cuyo patrimonio supera el umbral de los bienes familiares. En estos casos se justifican, como es obvio, esferas de autonomía en la administración que garanticen la eficacia y responsabilidad personales del cónyuge que los posee, con la reserva de que los beneficios de esa gestión individual favorecen por igual al marido y a la mujer. De este modo, el régimen de bienes se abre también a situaciones esperadas de mayor prosperidad de las familias.

6. Antecedentes de la propuesta

La proposición tiene como antecedentes nacionales un proyecto de ley sobre un régimen de participación en gananciales preparado por el profesor Eugenio Velasco y otro elaborado por encargo de la Universidad Gabriela Mistral (*Temas de Derecho*, Año 2 N° 2, 1987). Asimismo, han sido considerados numerosos antecedentes de derecho comparado. En especial, las normas introducidas al Código Civil francés en el año 1965; la reforma alemana del año 1957, que sirvió de antecedente a la legislación francesa, y las recientes legislaciones española y del estado de Québec, en Canadá.

En Alemania el régimen de participación en los gananciales se ha afirmado como régimen normal del matrimonio y no es objeto de impugnaciones de fondo. En los demás países ha sido introducido como régimen supletorio y no ha tenido aplicación general, en gran medida por la reticencia de las parejas a adoptar otro régimen supletorio que no sea el de separación de bienes. Allí la evolución ha llevado a regímenes de sociedad de gananciales, en que existe un patrimonio común durante el matrimonio, administrado conjuntamente por ambos cónyuges.

Los inconvenientes del régimen de participación en los gananciales, hechos valer por parte de la doctrina y que han dificultado su generalización como régimen legal, se refieren principalmente a que el régimen opera durante el matrimonio como separación de bienes, no dando participación en las decisiones ni reconociendo un interés en los bienes más cercanos a la familia al cónyuge que no es propietario. La propuesta se hace cargo de esta observación recogiendo la institución de los "bienes familiares" sujetos a

reglas especiales de administración y atribución, sobre la base de los principios referidos en el párrafo anterior.

Respecto a las objeciones, con todo, cabe hacer presente que la mayoría de ellas son injustificadas. La administración separada no atenta contra la estabilidad del matrimonio ni fomenta el individualismo, si está cubierta por normas razonables que establezcan los deberes recíprocos de los cónyuges. Ello vale, en especial, si se incorpora una regla, como la propuesta por el proyecto Gabriela Mistral, que establece la presunción de cumplimiento de los deberes económicos para con la familia por el cónyuge que se dedica principalmente al trabajo doméstico dentro del hogar común (*op. cit.*, proposición de un nuevo artículo 134 del Código Civil).

Las primeras notas para la propuesta que se adjuntan provienen de un trabajo en derecho comparado preparado para el seminario de doctorantes del profesor Karl Larenz, en Munich (1977).

Un borrador del proyecto fue revisado y comentado por una subcomisión creada por el Ministerio de Justicia para estudiar un proyecto de reforma del Código Civil. De la comisión formaron parte la señora Raquel Camposano, los señores Alvaro Ortúzar, César Parada y Claudio Illanes. Una importante labor de secretaría y de apoyo técnico correspondió a la señora María Pía Guzmán. El autor luego continuó trabajando, en especial sobre la base de nuevos antecedentes de derecho comparado. En esta última etapa fueron incorporadas las proposiciones en materia de bienes familiares. La propuesta que se incluye en este trabajo expresa el estado de avance a octubre de 1989, época en que se realizaron las Primeras Jornadas de Derecho Civil, organizadas por la Universidad de Chile.

7. Proyectos presentados al Parlamento en materia de régimen de bienes

Durante la legislatura ordinaria del año 1990 un grupo de parlamentarios del Partido Renovación Nacional presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley para introducir un régimen de participación en los gananciales que sigue de cerca la propuesta que aquí se publica. El proyecto referido contiene aportes técnicos significativos. Sin embargo, y a pesar de las semejanzas formales, se aleja en lo estructural de lo planteado en este trabajo. Entre las diferencias son particularmente significativas las que se refieren al carácter puramente convencional que se le asigna al régimen de participación en los gananciales y la extensión que se le atribuye a la institución del patrimonio familiar.

En cuanto al primer aspecto, el proyecto de 1990 propone introducir la participación en los gananciales como régimen optativo, esto es, como una alternativa convencional al régimen legal del matrimonio, que continuaría siendo el de sociedad conyugal. Al respecto se debe tener presente que en derecho comparado existe abundante evidencia acerca de la ineficacia práctica de los regímenes convencionales que no sean la separación de bienes. En verdad, la materia del régimen de bienes escapa por lo general a los intereses más inmediatos y a los conocimientos técnicos de los cónyuges. Por lo mismo no es usual que se celebren convenciones matrimoniales. De hecho, en los países donde se ha introducido un régimen optativo diferente al de separación de bienes, éste ha permanecido prácticamente en desuso. Es el caso, por ejemplo, del derecho francés, donde había un importante apoyo en 1965 a la idea de establecer la participación en los gananciales como régimen legal, pero se prefirió, en definitiva, favorecer su introducción gradual por vía de incorporarlo como régimen convencional u optativo. El resultado ha sido que muy pocas parejas ejercieron ese derecho opcional (Gérard Cornu, *Les régimes matrimoniaux*, 4ª ed., 1984, pág. 68). Algo semejante ha ocurrido en España luego de la reforma de 1981. A la inversa, en Alemania el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional, por discriminatoria, la sociedad conyugal administrada por el marido. Allí el legislador optó por introducir la participación en los gananciales y se dejó como régimen optativo el de sociedad de bienes con administración conjunta. También en este caso el régimen optativo ha carecido de aplicación práctica (J. Gernhuber, *Lehrbuch des Familienrechts*, 2ª ed., 1971, pág. 397). En definitiva, sólo el régimen de separación de bienes -sea por la fortuna de alguno de los cónyuges, sea para escapar a las limitaciones de la sociedad conyugal administrada por el marido- parece operar como régimen sustitutivo de aplicación práctica.

De especial interés para el perfeccionamiento técnico de una legislación sobre participación en los gananciales son las notas del ex profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile don Víctor Santa-Cruz al proyecto presentado en 1990. Además de diversos sutiles comentarios a normas particulares, en esas notas el autor se pronuncia por la adopción de la participación en los gananciales como régimen legal y por la extensión de la aplicabilidad del estatuto de los bienes familiares (el trabajo del señor Santa-Cruz fue publicado postumamente en *Informe Legislativo* N° 9, pp. 53 y ss., del Instituto Libertad y Desarrollo).

La propuesta ha sido finalmente objeto de estudio y perfeccionamiento en una comisión gubernamental con participación de la Ministra María Soledad Alvear y los abogados y profesores de derecho María Angélica Figueroa, Amira Esquivel, Andrea Muñoz, Carlos Peña, Leslie Tomasello

y a la cual también se invitó al autor de este estudio. En el trabajo de la comisión se tuvieron presentes los antecedentes antes referidos. El proyecto discutido por esa comisión ha sido objeto de un mensaje enviado para su discusión parlamentaria en julio de 1991. El mensaje incorpora la participación en los gananciales como régimen de bienes legal y el estatuto de los bienes familiares como institución de orden público aplicable a todo régimen de bienes, incluido el de separación de bienes.

Aunque, como se puede comprender, la suma de todos esos aportes ha enriquecido la propuesta original, se ha preferido incluirla aquí, como anexo, en su estado al 1 de octubre de 1989, a efectos de acreditar documentalmente las etapas de gestación del proyecto.

ANEXO
PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL
EN MATERIA DE RÉGIMEN DE BIENES DEL MATRIMONIO

LIBRO IV

TÍTULO XXII

Del régimen de bienes en el matrimonio

1. Reglas generales

Art. 1715. A falla de pacto en contrario, rige entre los cónyuges el régimen de participación en los gananciales.

Art. 1716. El régimen de participación en los gananciales puede ser sustituido por el de separación de bienes en virtud de sentencia judicial, por disposición de la ley o por convención de las partes.

Art. 1717. El régimen de participación en los gananciales se aplicará a los que se hayan casado en país extranjero y pasaren a domiciliarse en Chile, siempre que en conformidad a las leyes bajo cuyo imperio se casaron no haya habido entre ellos régimen de separación de bienes.

Art. 1718. El marido y la mujer podrán otorgarse uno a otro mandato para administrar sus bienes de acuerdo con las reglas generales.

No tendrán valor las cláusulas de irrevocabilidad de los mandatos otorgados entre cónyuges.

Art. 1719. El inmueble de propiedad de ambos cónyuges o de alguno de ellos que es la residencia principal de la familia y los muebles que guarnecen el hogar son *bienes familiares* y se regirán por las normas de este párrafo, cualquiera sea el régimen de bienes del matrimonio.

Lo previsto en este artículo vale para los bienes que sean de propiedad indirecta de alguno de los cónyuges, como cuando pertenece a una sociedad cuyo interés mayoritario pertenece a dicho cónyuge.

Art. 1720. El bien familiar sólo puede ser enajenado a terceros con el consentimiento de ambos cónyuges. Lo mismo valdrá para la celebración de contratos que conceden derechos de uso o de goce sobre algún bien familiar.

Art 1721. El cónyuge cuyo consentimiento no haya sido expresado de conformidad con el artículo anterior podrá pedir la revocación del acto respecto de terceros de mala fe. Si el título de dominio o mera tenencia ha sido gratuito también procederá la revocación contra terceros de buena fe.

Podrá pedirse la revocación dentro de los cuatro años siguientes a la celebración del acto de transferencia.

Art. 1722. Los adquirentes de un derecho sobre un inmueble que es bien familiar estarán de mala fe si dicha afectación constaba en el título o en anotación al margen de la respectiva inscripción de dominio.

La declaración de que un inmueble es residencia familiar puede ser hecha por cualquiera de los cónyuges mediante escritura pública anotada al margen de la inscripción respectiva.

Si la declaración ha sido hecha por el cónyuge que no es propietario del inmueble, podrá el otro cónyuge impugnarla fundado en que el inmueble no es habitado por el otro cónyuge, ni por la familia común. La impugnación se tramitará breve y sumariamente.

El cónyuge que hiciere fraudulentamente la declaración a que se refiere este artículo, deberá indemnizar los perjuicios causados.

Art. 1723. El consentimiento del cónyuge que no es propietario de un bien familiar podrá ser suplido por el juez en casos de imposibilidad o abuso. Se entenderá abusiva la negativa del cónyuge cuando no está justificada por el interés de la familia.

Art. 1724. Los cónyuges de común acuerdo pueden desafectar en cualquier momento un bien familiar. Si la declaración se refiere a un inmueble, deberá constar en escritura pública.

El cónyuge propietario también podrá pedir al juez la desafeción de un bien familiar. El solicitante deberá mostrar que el bien no está destinado a los fines que indica el artículo 1719.

Art. 1725. Luego de disuelto el matrimonio, el juez podrá atribuir prudencialmente al cónyuge no propietario derechos de usufructo, uso o habitación sobre los bienes familiares. El tribunal podrá fijar una renta por el usufructo, si así pareciere equitativo, atendidas las circunstancias.

La declaración judicial a que se refiere el artículo anterior actuará como título para todos los efectos legales.

Art 1726. No valdrán las capitulaciones matrimoniales en lo que contravengan lo establecido en este párrafo.

2. De las capitulaciones matrimoniales

Art. 1727. Se conocen con el nombre de capitulaciones matrimoniales las convenciones de carácter patrimonial que celebren los esposos antes de contraer matrimonio o en el acto de su celebración.

En las capitulaciones matrimoniales que se celebren en el acto del matrimonio, sólo podrá pactarse separación de bienes.

Art 1728. Las capitulaciones matrimoniales se otorgarán por escritura pública y sólo valdrán entre las partes y respecto de terceros desde el día de la celebración del matrimonio, y siempre que se subinscriban al margen de la respectiva inscripción matrimonial al tiempo de efectuarse aquél o dentro de los treinta días siguientes. Pero en el caso de pacto de separación de bienes a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, bastará que ese pacto conste en dicha inscripción. Sin este requisito, no tendrá valor alguno.

Tratándose de matrimonios celebrados en país extranjero y que no se hallen inscritos en Chile, será menester proceder previamente a su inscripción en el Registro de la Primera Sección de la Comuna de Santiago, para lo cual se exhibirá al oficial civil que corresponda el certificado de matrimonio debidamente legalizado. En estos casos, el plazo a que se refiere el inciso anterior se contará desde la fecha de la inscripción del matrimonio en Chile.

Celebrado el matrimonio, las capitulaciones no podrán alterarse, aun con el consentimiento de todas las personas que intervinieron en ellas, sino en los casos establecidos en los artículos 1763 y 1764.

Art. 1729. Las escrituras que alteren o adicionen las capitulaciones matrimoniales, otorgadas antes del matrimonio, no valdrán si no cumplen con las solemnidades prescritas en el artículo precedente.

Art. 1730. Las capitulaciones matrimoniales no contendrán estipulaciones contrarias a las buenas costumbres ni a las leyes. No serán, pues, en detrimento de los derechos y obligaciones que las leyes señalan a cada cónyuge respecto del otro o de los descendientes comunes.

Art. 1731. El menor hábil para contraer matrimonio podrá hacer en las capitulaciones matrimoniales, con aprobación de la persona o personas cuyo consentimiento le haya sido necesario para el matrimonio, todas las estipulaciones de que sería capaz si fuese mayor; menos las que tengan por objeto

enajenar bienes raíces, o gravarlos con hipotecas o censos o servidumbre. Para las estipulaciones de estas clases será siempre necesario que la justicia autorice al menor.

El que se halla bajo curaduría por otra causa que la menor edad, necesitará de la autorización de su curador para las capitulaciones matrimoniales, y en lo demás estará sujeto a las mismas reglas que el menor.

Art. 1732. No se podrá pactar que el régimen de participación en los gananciales tenga principio antes o después de contraerse el matrimonio; toda estipulación en contrario es nula.

3. Del régimen de participación en los gananciales

Art. 1733. En el régimen de participación en los gananciales los patrimonios del marido y de la mujer se mantienen separados, y cada uno de los cónyuges administra, goza y dispone libremente de lo suyo. Al finalizar la vigencia del régimen de bienes, se compensa el valor de los gananciales obtenidos por los cónyuges y éstos tienen derecho a participar por mitades en el excedente.

Los principios anteriores rigen en la forma y con las limitaciones señaladas en los artículos siguientes.

Art. 1734. Ninguno de los cónyuges podrá caucionar personalmente obligaciones de terceros sin el consentimiento del otro cónyuge. No se aplicará esta limitación a las cauciones otorgadas en favor de sociedades en que el cónyuge respectivo sea dueño de más de la mitad de los derechos o acciones emitidas.

Art. 1735. Los actos ejecutados sin cumplir con los requisitos prescritos en el artículo precedente adolecerán de nulidad relativa. El cuadrienio para impetrar la nulidad se contará desde la fecha del acto o contrato.

Art. 1736. A la disolución del régimen de participación en los gananciales, los patrimonios de los cónyuges permanecen separados y éstos o sus respectivos herederos conservan las plenas facultades de administración y disposición respecto de sus bienes.

En la misma época se determinan los gananciales obtenidos durante la vigencia del régimen de bienes.

Art. 1737. Se entiende por gananciales la diferencia de valor neto entre el patrimonio originario y el patrimonio final de cada cónyuge.

Se entiende por patrimonio originario el existente al momento del matrimonio y por patrimonio final el existente al término del régimen de bienes.

Art. 1738. El patrimonio originario es la diferencia de valor entre el activo originario y el pasivo originario. Así, el patrimonio originario resulta de descontar del valor total de los bienes, el valor total de las obligaciones que el cónyuge tenga a la fecha del matrimonio.

Se agregan al patrimonio originario los bienes adquiridos a título gratuito durante el matrimonio y se descuentan las obligaciones correlativas a esas adquisiciones. No se aplica la regla anterior si de las circunstancias se infiere que dichas adquisiciones deben entenderse efectuadas a título oneroso, como en el caso de una donación remuneratoria.

Si el pasivo originario es mayor que el activo, el patrimonio originario se valorará en cero.

Art. 1739. Las especies adquiridas durante la vigencia del régimen de participación en los gananciales se agregarán al activo del patrimonio originario, aunque se las haya adquirido a título oneroso, cuando la causa o título de la adquisición es anterior al matrimonio.

Por consiguiente, se agregarán al activo del patrimonio originario:

1° Las especies que uno de los cónyuges poseía como señor y dueño antes del matrimonio, aunque la prescripción o transacción con que los haya hecho legalmente suyos se complete o verifique durante la vigencia del régimen de bienes;

2° Los bienes que se poseían antes del matrimonio por un título vicioso, pero cuyo vicio se ha purgado durante la vigencia del régimen de bienes por la ratificación, o por otro medio legal;

3° Los bienes que vuelven a uno de los cónyuges por la nulidad o resolución de un contrato, o por haberse revocado una donación;

4° Los bienes litigiosos, de que durante la vigencia del régimen ha adquirido uno de los cónyuges la posesión pacífica;

5° El derecho de usufructo que se consolida con la propiedad que pertenece al mismo cónyuge;

6° Lo que se paga a cualquiera de los cónyuges por capitales de créditos constituidos antes de la vigencia del régimen. Lo mismo se aplicará a los intereses devengados por uno de los cónyuges antes de la vigencia del régimen y pagados después.

Art. 1740. Los frutos, incluso los que provengan de bienes originarios, no se incorporarán al patrimonio originario.

Tampoco pertenecen a su patrimonio originario las minas denunciadas por uno de los cónyuges durante la vigencia del régimen de bienes.

Art. 1741. Los cónyuges son comuneros de los bienes adquiridos en conjunto, según las reglas generales. Si la adquisición es a título gratuito, los derechos se agregarán por iguales partes a los respectivos patrimonios originarios.

Art. 1742. Se presumen comunes los bienes muebles adquiridos durante el matrimonio. La prueba en contrario deberá fundarse en antecedentes escritos.

Art. 1743. La composición del patrimonio originario puede probarse mediante inventario simple firmado por el otro cónyuge.

A falta de inventario el patrimonio originario puede probarse mediante otros instrumentos, tales como registros, facturas o títulos de crédito.

Serán admitidos otros medios de prueba si se demuestra que, atendidas las circunstancias, el cónyuge no estaba en situación de procurarse un instrumento.

Art. 1744. Los bienes que componen el activo originario se valoran según el estado que tenían al momento del matrimonio o al de su adquisición, según los casos.

La valoración puede ser hecha por los cónyuges o por terceros designados por ellos. En subsidio, los bienes serán valorados por el juez.

El valor que tenían los bienes al momento de su incorporación al patrimonio originario será actualizado prudencialmente a la fecha de la terminación del régimen.

Las reglas anteriores rigen también para la valoración de las obligaciones.

Art. 1745. El patrimonio final resulta de descontar del valor total de los bienes de que el cónyuge sea dueño al momento de terminar el régimen de bienes, el valor total de las obligaciones que el cónyuge tenga en esa misma época.

Art. 1746. Al patrimonio final de un cónyuge se agregan imaginariamente las disminuciones del activo respectivo que sean consecuencia de los siguientes actos, efectuados durante la vigencia del régimen de bienes:

1º Donaciones irrevocables que no correspondan al cumplimiento proporcionado de deberes morales o de usos sociales de consideración a la persona del donatario;

2º Cualquiera especie de actos fraudulentos o de dilapidación en perjuicio del otro cónyuge; y

3º Pagos de precios de rentas vitalicias u otros gastos que persigan asegurar una renta futura al cónyuge que haya incurrido en ellas.

Las agregaciones referidas serán efectuadas considerando el estado que tenían las cosas al momento de su enajenación.

Lo dispuesto en este artículo no rige si el acto respectivo hubiese sido autorizado por el otro cónyuge.

Art. 1747. Dentro de los tres meses siguientes al término del régimen de bienes cada cónyuge o sus herederos está obligado a proporcionar al otro un inventario valorado de los bienes y obligaciones que comprende su patrimonio final. El juez podrá modificar este plazo.

El inventario simple firmado por el cónyuge o por sus herederos hará prueba en favor del otro cónyuge para determinar el patrimonio final respectivo. El otro cónyuge o sus herederos podrán, con todo, usar todos los medios de prueba para demostrar la composición o el valor efectivos del patrimonio.

Cualquiera de los cónyuges o sus respectivos herederos podrán solicitar la facción de inventario de conformidad a las reglas del Código de Procedimiento Civil y requerir las medidas precautorias que procedan.

Art. 1748. Los bienes que componen el activo final se valorarán de común acuerdo por los cónyuges o sus herederos y, a falta de acuerdo, por el juez. La valoración considerará el valor comercial de los bienes, según su estado al momento de la terminación del régimen de bienes.

Los bienes a que se refiere el artículo 1746 también se apreciarán según el valor que hubiesen tenido al término del régimen de bienes.

El pasivo final se determinará aplicando, en lo que corresponda, las reglas precedentes.

Art. 1749. Si de la aplicación de las normas de valoración de los artículos 1744 y 1748 se siguiera un resultado manifiestamente inequitativo, el juez podrá efectuar las correcciones razonables que solicite alguno de los cónyuges. El juez deberá en este caso justificar expresamente su decisión.

Art. 1750. El valor en que el patrimonio final exceda al originario se considerará gananciales. Si el patrimonio final es inferior al originario, sólo ese cónyuge soporta el déficit.

Art. 1751. Si sólo uno de los cónyuges ha obtenido gananciales, el otro participa de la mitad de su valor.

Si ambos cónyuges han obtenido gananciales, éstos se compensan hasta concurrencia de los de menor valor. El cónyuge que ha obtenido menores gananciales tiene derecho a que el otro cónyuge le pague, a título de participación en los gananciales, la mitad del exceso.

El crédito de participación en los gananciales se tiene sin perjuicio de los otros créditos y obligaciones recíprocas que los cónyuges pueden tener por otras causas.

Art. 1752. El crédito de participación nace al momento de terminar el régimen de bienes y desde ese momento es cedible y transmisible.

Es nulo cualquier acto efectuado respecto de ese crédito antes del término del régimen de bienes, incluida su renuncia.

Art. 1753. El crédito de gananciales se pagará al contado, en dinero.

El juez podrá conceder un plazo de hasta cinco años para pagar la obligación, si, atendidas las circunstancias, el pago inmediato estuviere seriamente dificultado. El juez determinará la suma por la que concede el plazo y señalará las modalidades del pago.

Art. 1754. Las partes pueden convenir que el pago del crédito de participación se efectúe dando en pago la propiedad u otro derecho real sobre bienes del cónyuge que lo deba. A falta de acuerdo, también el juez puede ordenar esta forma de pago, si la solución en dinero ocasionare grave perjuicio al deudor.

Para todos los efectos legales esta dación en pago se considerará como adjudicación en partición y la evicción de la cosa dada en pago hará renacer el crédito de participación en dinero.

Podrá el juez, atendidas las circunstancias, conceder a uno de los cónyuges el derecho a recibir una renta a título de participación en gananciales. Asimismo, podrá ordenar la constitución de garantías reales que caucionen el pago de esa renta.

Art. 1755. Las atribuciones de derechos sobre bienes familiares hechas a uno de los cónyuges de conformidad al artículo 1725 serán valoradas prudencialmente por el juez a efectos de determinar los créditos de gananciales.

Art. 1756. El cónyuge acreedor perseguirá el pago primeramente en el dinero del deudor. Si éste no fuere suficiente, lo hará en los muebles del deudor, y en subsidio en los inmuebles.

A falta de todos los bienes señalados, podrá perseguir su crédito en los bienes donados entre vivos por el cónyuge deudor, sin su consentimiento, o enajenados en fraude de sus derechos. Si persigue los bienes donados entre vivos, procederá contra los donatarios en un orden inverso al de las fechas de las donaciones, esto es, principiando por las más recientes. Las acciones revocatorias anteriores prescriben en cuatro años contados desde la fecha del acto o contrato.

Art. 1757. La liquidación y pago de los gananciales y la adjudicación de derechos sobre bienes familiares no perjudicará a los acreedores de los cónyuges. Así, el pago de un crédito de participación en los gananciales mediante dación en pago de un bien de uno de los cónyuges, no impide el derecho de los acreedores para embargar y pedir la ejecución de ese bien mientras esté en posesión del otro cónyuge o de sus herederos.

Los créditos contra un cónyuge, cuya causa sea anterior al término del régimen de bienes, prefieren al crédito de participación en los gananciales. Así, si los bienes del cónyuge que ha pagado un crédito de participación en los gananciales fueren insuficientes para pagar esas obligaciones, los acreedores podrán dirigirse contra el otro cónyuge hasta por el monto de lo recibido.

Art. 1758. La acción para pedir la liquidación de los gananciales prescribe en el plazo de cinco años contados desde la terminación del régimen y no se suspende entre los cónyuges.

Art. 1759. El régimen de participación en los gananciales termina:

- 1° Por la muerte real de uno de los cónyuges;
- 2° Por la presunción de muerte de uno de los cónyuges, según lo prevenido en el título "Del principio y fin de las personas";
- 3° Por la declaración de nulidad de matrimonio;
- 4° Por la sentencia de divorcio perpetuo;
- 5° Por la sentencia que declare la separación de bienes;
- 6° Por el pacto de separación de bienes.

El régimen de participación en los gananciales se considerará terminado según el caso: el día de la muerte real del cónyuge; en virtud del decreto de posesión provisoria o definitiva si aquélla no procediere, en el caso de muerte presunta; el día en que haya quedado ejecutoriada la sentencia de nulidad de matrimonio, de divorcio perpetuo o de separación judicial de bienes; en el caso del pacto de separación de bienes, desde su subscripción en los términos del artículo 1763.

Art. 1760. Decretada la separación judicial de bienes ninguno de los cónyuges tendrá derecho sobre los gananciales que se obtengan con posterioridad por el otro cónyuge.

Art 1761. Los derechos y obligaciones que los artículos anteriores establecen para los cónyuges se extienden en iguales términos a sus herederos, aunque así no se exprese.

4. Del régimen de separación de bienes

Art 1762. La separación de bienes sólo puede convenirse:

1° En las capitulaciones matrimoniales celebradas por los esposos con anterioridad al matrimonio;

2° En el acto del matrimonio cuando los contrayentes así lo acuerden;

3° Durante el matrimonio, en el caso a que se refiere el artículo siguiente.

En las situaciones previstas en los números 1° y 2° del presente artículo, el estado de separación de bienes comenzará a regir a contar de la fecha misma del matrimonio. Cualquiera convención en contrario es nula y de ningún valor.

Art 1763. Durante el matrimonio los cónyuges podrán sustituir el régimen de participación en los gananciales por el de separación de bienes.

El pacto que los cónyuges celebren en conformidad a este artículo deberá otorgarse por escritura pública y no surtirá efectos, sino desde que esa escritura se subinscriba al margen de la respectiva inscripción matrimonial. Esta subinscripción sólo podrá practicarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la escritura en que se pacte la separación. El pacto de separación total de bienes no perjudicará, en caso alguno, los derechos válidamente adquiridos por terceros respecto del marido o de la mujer y, una vez celebrado, no podrá dejarse sin efecto por el mutuo consentimiento de los cónyuges.

En la escritura pública de separación total de bienes podrán los cónyuges liquidar los gananciales y celebrar entre ellos cualesquier otros pactos lícitos; pero esa liquidación y estos pactos no producirán efecto alguno entre las partes ni respecto de terceros, sino desde la subinscripción a que se refiere el inciso precedente.

Tratándose de matrimonios celebrados en país extranjero y que no se hallen inscritos en Chile, será menester proceder previamente a su inscripción

en el registro de la Primera Sección de la Comuna de Santiago, para lo cual se exhibirá al oficial civil que corresponda el certificado de matrimonio debidamente legalizado.

Los pactos de separación de bienes a que se refieren este artículo y el inciso 2º del artículo 1727, no son susceptibles de condición, plazo o modo alguno.

Art. 1764. Los cónyuges separados de bienes podrán sustituir ese régimen por el de participación en los gananciales, mediante escritura pública subinscrita al margen de la inscripción matrimonial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su otorgamiento. En la escritura respectiva deberá efectuarse una descripción y valoración de los respectivos activos originarios.

Art. 1765. Los cónyuges no podrán renunciar en las capitulaciones matrimoniales al derecho de pedir la separación judicial de bienes.

Art. 1766. Para que el cónyuge menor de edad pueda pedir la separación judicial de bienes, deberá ser autorizado por un curador especial.

Art. 1767. A petición de cualquiera de los cónyuges, el juez decretará la separación de bienes en los casos siguientes:

- 1º Administración fraudulenta del otro cónyuge;
- 2º Mal estado de los negocios del otro cónyuge;
- 3º Riesgo inminente de que se produzca el mal estado de los negocios del otro cónyuge por consecuencia de una administración irregular que comprometa sus intereses;
- 4º Separación de hecho de los cónyuges;
- 5º Incumplimiento de la obligación que impone el inciso 1º del artículo 134 por parte del otro cónyuge.

Art. 1768. Demandada la separación de bienes, podrá el juez, a petición del actor, tomar las providencias que estime conducentes a la seguridad de los intereses de éste, mientras dure el juicio.

Arts. 1769 a 1792: Derogados.

ENSAYO

SI SANTO TOMAS ESTUVIESE VIVO HOY...*

Michael Novak**

En el siguiente ensayo se intenta establecer en qué sentido ciertos conceptos esenciales del pensamiento político de Santo Tomás de Aquino se relacionan con posteriores formulaciones de la tradición política *Whig*.

De acuerdo al autor, uno de los mayores legados de Santo Tomás a la tradición intelectual católica consiste en haber legitimado, dentro de una visión cristiana, un humanismo realista, contrario tanto a nostalgias respecto del pasado como a utopismos acerca del futuro. Seis proposiciones resumirían, en un primer análisis, aquellos elementos de la filosofía política de Aquino que los *Whigs* aplicarían con el tiempo en sus proposiciones políticas. Por otra parte -se sostiene-, ellas son también indicativas de los grandes esfuerzos que aún resta por hacer para esclarecer los fundamentos intelectuales de

*Ensayo preparado para la revista *Crisis*. Una versión anterior fue publicada en el libro del autor *The Hemisphere of Liberty* (Washington D. C.: American Enterprise Institute, 1990). Su traducción y reproducción cuentan con la debida autorización.

**Teólogo y ensayista. Director de Estudios Políticos y Sociales del American Enterprise Institute. Ha escrito más de veinte obras sobre filosofía, política, economía, teología y cultura. Entre ellas, cabe mencionar *El espíritu del capitalismo democrático* (1982); *Free Persons and the Common Good* (Lanham: Madison Books, 1989) y su libro más reciente: *The Hemisphere of Liberty* (Washington D.C.: American Enterprise Institute, 1990). *Estudios Públicos* ha publicado numerosos ensayos del profesor Novak; los últimos son "Estructuras de virtud, estructuras de pecado" y "Las virtudes de la empresa: Reflexiones sobre la comunidad y la persona", en los números 31 y 35, respectivamente.

las sociedades libres de hoy e imprimirles a sus instituciones aquellos principios en virtud de los cuales puedan llegar a ser más humanas, razonables y capaces de autorrectificación.

El tema sobre el cual ustedes me han pedido que les hable, "Si Santo Tomás estuviese vivo hoy..." me planteó por un momento un problema, hasta que recordé lo que Yogi Berra hubiera añadido: "...estaría dándose vueltas en su tumba".

Pero parte del problema permanece: ¿cómo hacer justicia a la revolución espectacular que Santo Tomás efectivamente llevó a cabo en el curso de su vida? Sería necio no ver lo que realmente hizo por dedicarse a especular sobre las batallas que hipotéticamente estaría librando si hoy estuviese vivo. Todos los grandes pensadores permanecen vivos como una parte íntima de la conversación en la que por siglos nos encontramos envueltos.

Encontramos las ideas de Tomás de Aquino en prácticamente todos los tribunales en que se aplican los criterios de culpabilidad total y de atenuantes; cada vez que se intenta construir una legislación internacional; en la separación conceptual entre las cosas de Dios y las materias propias del Estado; en el uso de conceptos que él fue el primero en formular y ordenar como "secular", "conciencia", "voluntad" y "persona". Ni Dante en la poesía dramática ni San Juan de la Cruz en la mística son concebibles si los pensamos separados de la obra de Tomás de Aquino. La "tradición occidental" descansa en Aquino como el puente sólido que une a los antiguos (Moisés y los profetas, los griegos, Jesús, Cicerón y los grandes Padres de la Iglesia) con la edad moderna. El escribió verdaderamente una *Suma*, una síntesis arquitectónica. Si sacamos a Tomás de Aquino, el puente se desploma. A diferencia de Descartes, Hobbes y otros modernos, Aquino sí conocía a los autores antiguos. Una mayor sofisticación de aquellos modernos podría haber salvado a varias generaciones de ciertas confusiones elementales acerca de las pasiones, las virtudes, los sentidos, la razón y otros conceptos básicos.

Hoy día quisiera concentrarme solamente en uno de los logros de Santo Tomás. La clave me viene de Friedrich von Hayek, quien, mientras reclamaba para sí la noble denominación de *Whig* (en *The Constitution of Liberty*), cita como parte de su "ascendencia" la afirmación de Lord Acton de que Tomás de Aquino fue el primer *Whig*¹ ¿Qué significa esta adjudica-

¹Friedrich A. Hayek, *The Constitution of Liberty* (Chicago: University of Chicago Press, 1978) p. 457, n.4.

ción? ¿En qué sentido es merecida por Santo Tomás? Para contestar estas preguntas pienso que lo más apropiado es recoger, en primer lugar, lo que Tomás de Aquino logró realizar desde su nacimiento en las afueras de Ñapóles, en 1221, hasta su muerte, en 1274, unos cuarenta y nueve años más tarde. Terminaré intentando situar el alcance de su pensamiento en los Estados Unidos de la década de 1990. Permítanme observar, dicho sea de paso, que el tiempo transcurrido entre la vida de Aquino y nosotros, unos 700 años, es aproximadamente la mitad del tiempo transcurrido entre su vida y la de Aristóteles, cerca de 1.500 años antes.

1. Las batallas de Tomás de Aquino

En 1245, a la edad de veintiún años, Tomás de Aquino comenzó sus estudios en la Universidad de París. (Como lo prescribía la regla dominica, caminó desde Ñapóles a París.) La *Ética Nicomaquea* de Aristóteles había sido recién descubierta después de siglos de desaparición. El clima intelectual, de otro modo, estaba completamente impregnado por los estudios de los libros judíos y cristianos de la Biblia y de los Padres de la Iglesia y, especialmente, de los cristianos que seguían la escuela filosófica de Platón. Platón (conocido entonces sólo a través del *Timeo*) era llamado "el divino Platón" por sus inclinaciones místicas, mientras que Aristóteles, conocido sólo por sus libros de lógica, era llamado el "materialista" y el "ateo". Algunos de los autores estudiados entonces por Aquino sostenían que fuera de la gracia de Cristo no era posible alcanzar la verdadera virtud, en verdad, a menos que un hombre profesase la fe cristiana y estuviese redimido por la gracia, el pecado abundaba y cualquiera que no fuese cristiano no podía ser siquiera un verdadero y cabal ciudadano.

* * *

Pero quisiera subrayar por qué este pesimismo, parcialmente teñido de agustinismo, hacía sentido desde el punto de vista de la experiencia. El mal que abundaba entre los hombres de esa época semibárbara era en todas partes evidente. Los teólogos medievales tenían una visión bastante realista de los asesinatos, rivalidades y libertinaje al que se entregaban especialmente los hombres más privilegiados de la época. Aquel a quien Shakespeare llamara "el criminal Maquiavelo" describiría luego los múltiples males que se daban incluso en las cortes papales. El adulterio y las violaciones abundaban. Los muros de las pequeñas ciudades montañosas eran necesariamente altos y gruesos para defenderlas del desenfreno y la violencia rampantes en las

campiñas. Lo que había de "paz cristiana" se refugiaba en las ciudades; los campesinos eran llamados "paganos" y, a menudo, estaban apenas cristianizados (como sucede hasta nuestros días, si creemos lo que dicen novelas como "*Cristo se detuvo en Eboli*"). El comportamiento de los hombres en el siglo XIII no daba pie para una visión demasiado optimista de la virtud humana. Considérense, por ejemplo, los círculos del *Infierno* de Dante, la historia del rey Ricardo III, las pinturas del infierno en los frescos de la Catedral de Orvieto y (siglos más tarde) la Capilla Sixtina de Miguel Ángel. No se trata exactamente del paraíso en la tierra.

Por contraste, la visión de Tomás de Aquino era todo menos sombría. En verdad, el sobrenombre que se le dio por su serenidad era de "Doctor Angélico". Esto no significaba que estuviera fuera del mundo; por el contrario, fue de una controversia a otra y de una lucha por el poder a otra, y, de hecho, murió en camino hacia una sesión del conflictivo concilio de la Iglesia en Lyon. Más bien, el epíteto apuntaba a sus extraordinarias capacidades para mensurar desapasionadamente los elementos de juicio. Era famoso por su capacidad de hacer justicia a los argumentos más diversos, con una aptitud mayor que la de ningún otro escolástico anterior (y quizás posterior) a él.

En la materia que ahora nos concierne -las justas exigencias naturales en el mundo de la gracia- Tomás de Aquino fue uno de los primeros hombres del Occidente cristiano que tuvo en sus manos una buena traducción latina de la *Ética Nicomaquea* y de la *Política* de Aristóteles. Esta traducción fue hecha, a petición suya, por su colega William Moerbeke; ambos habían estudiado en Colonia junto a uno de los más grandes pensadores de aquella época, San Alberto el Grande. Fortalecido con sus propios estudios de la Sagrada Escritura, de los Padres de la Iglesia y en particular de los elocuentes escritos de San Agustín sobre la debilidad de la voluntad humana, Aquino inició sus magníficos comentarios a la *Ética* de Aristóteles. Aristóteles había sido introducido en Occidente a través de los comentarios árabes y musulmanes, los que sugerían una especie de panteísmo y de materialismo. Aunque el Aristóteles arabizado resultaba profundamente perturbador para el medio intelectual de la época, Aquino encontró en el texto auténtico muchos elementos vigorizadores. Sin importar lo que dijeran los fundamentalistas bíblicos de su tiempo, Aquino tenía en sus manos una prueba manuscrita de lo que Aristóteles -sin conocer a Moisés, ni a los profetas, ni las enseñanzas de Cristo- pudo discernir acerca del modo en que los seres humanos actúan o pueden actuar en este mundo. Y Tomás de Aquino lo encontró moralmente admirable.

Independientemente de cualquier revelación bíblica, Aristóteles había discernido, por así decirlo, lo que el Creador había inscrito en la naturaleza

de sus creaturas humanas. Aquino honró profundamente esta evidencia. Ella le ayudó de manera importante a comprender la teología cristiana, a cartografiar su relación con las obras de la inteligencia humana no asistida por la gracia. Ella hacía surgir muchas cuestiones más profundas acerca de la fe cristiana misma. Se trataba, pensaba él, de un don inapreciable. Aunque la propia vida de Aquino estaba fundada en un compromiso total con la fe de Cristo, llegó a llamar a Aristóteles *Magister*, el Maestro, en materias de sabiduría humana autónoma, especialmente en materias que hoy día llamamos "humanidades".

No se trata de que Aquino vacilara en ir más allá de Aristóteles. Gracias a la experiencia judía y a la experiencia cristiana, Aquino tenía nociones mucho más claras y acabadas que Aristóteles respecto de conceptos éticos básicos tales como *conciencia*, *debilidad de la voluntad*, *persona* y *comunidad*, entre otras. Sobre todo, tenía un sentido menos aristocrático, es decir, más igualitario de la *virtud* y el *carácter*. Aristóteles había escrito para una élite especial, la clase aristocrática guerrera, mientras que Aquino sabía que el judaísmo y el cristianismo se dirigían a las viudas, a los huérfanos, a los pobres y, sobre todo, a todos los seres humanos en su simplicidad.

Permítanme detenerme un poco para reflexionar sobre una dificultad que no quisiera que pasase inadvertida. Hubo una época en que uno de mis mayores placeres intelectuales fue la lectura minuciosa -línea a línea- del *Comentario a la ética nicomaquea*, de Santo Tomás, uno de mis libros favoritos de todos los tiempos. Porque en él uno encuentra con la mayor fuerza *dos* grandes tradiciones en un diálogo estrecho, respetuoso y detallado: la Atenas de Aristóteles y la Jerusalén de Santo Tomás. Aquino era, por sobre todo, un teólogo: un teólogo cuyo norte era el concepto de *caritas* (mal traducido como "caridad" y peor aún, aunque más elocuentemente, como "amor", como en la traducción de Dante "El amor que mueve el sol y las estrellas"). Sin embargo, la mayoría de sus lectores pierde el alcance global de su obra, su marco teológico. El diseño global de la *Suma Teológica*, por ejemplo, es el de un reloj de arena: comienza en Dios, desciende hacia el hombre y luego vuelve hacia Dios.

Tuve una vez en Roma un amigo, mayor que yo, que me confió haber leído nueve veces los cuatro volúmenes enormes de la *Suma Teológica* en su versión latina, y "la primera vez sólo para conocer el alcance global del argumento". Es sumamente importante ver la forma y flujo de un reloj de arena. Asimismo, además de leer largos pasajes en distintas clases (mis profesores, felizmente, no creían en el uso de libros de texto, sino sólo de las fuentes), yo mismo los había usado por años como material de meditación por las mañanas, leyendo tanto como fuera necesario para sostener una

actitud de oración ante el Santísimo Sacramento. Esto es, leer el texto en el espíritu de oración con el que Santo Tomás lo escribió. Esas fueron horas felices.

Sin embargo, lamentablemente, Aquino ha llegado a los estudiantes norteamericanos más como filósofo que como teólogo. La mayoría lee solamente lo que interesa a aquellos profesores de filosofía a cuyas clases asisten, y a menudo los textos filosóficos de Santo Tomás se leen fuera de su contexto, de su horizonte y de presupuestos tales como los que aparecen en el tratado sobre las leyes o las pruebas de la existencia de Dios o la estructura de las acciones humanas. Sin estos elementos, el pensamiento de Aquino queda en cierto modo despojado.

Por añadidura, algunos de los más grandes tomistas de nuestro siglo han sido filósofos: Etienne Gilson, Jacques Maritain, Antón Pegis, Yves R. Simón, Josef Pieper y muchos otros. Todo esto es bueno y es valioso. Sin embargo, cuando se separa a Santo Tomás de su teología, y sobre todo de su anclaje en la *caritas* (es decir, del amor de Dios que los hombres comparten), emerge un Tomás de Aquino muy disminuido en relación a la gran figura intelectual que realmente fue, y se le deja expuesto a las acusaciones de los teólogos que lo despachan simplemente como "otro Aristóteles más". En verdad, Tomás tuvo que ser más profundo que Aristóteles, tuvo que conocer más tradiciones que eran desconocidas para Aristóteles, para así poder situar y "rescatar" a este último para Occidente. Tuvo que hacer muchas más distinciones y dar cuenta de un material mucho más vasto que el que Aristóteles pudo tratar. Para poder pararse sobre los hombros de Aristóteles, tuvo que subir más alto.

Aunque en este trabajo pretendo tratar sobre todo problemas filosóficos, con el objeto de abordar a Tomás como "el primer *Whig*", es importante para mí -como ciertamente lo sería para Aquino- señalar que estoy omitiendo mucho de lo que también se podría decir *teológicamente* sobre algunos de estos mismos temas. Los materiales que yo he intentado extraer proceden más bien del terreno filosófico de su pensamiento -específicamente de su filosofía política-. En verdad, la legitimidad misma de este procedimiento es uno de los grandes logros de Santo Tomás para la historia intelectual cristiana.

* * *

Al considerar la tesis de sus predecesores, es decir, que sólo aquellos salvados por la gracia de Cristo podían ser verdaderamente buenos hombres o buenos ciudadanos de la ciudad humana, Tomás de Aquino apuntaba a una

evidencia manuscrita: el texto de Aristóteles mostraba cómo los seres humanos pueden seguir los imperativos inscritos en su naturaleza para llegar a ser buenos hombres y buenos ciudadanos. Tomás vio esto y "vio que esto era bueno". Estos factores, por sí solos, podían o no ser suficientes para su salvación, dependiendo de los caminos invisibles de la gracia que el Creador había esparcido por todo el universo que El había creado y redimido. Si era suficientemente bueno para el Creador, lo era mucho más para Tomás -quizás no suficiente para todos los propósitos, pero legítimo, totalmente bueno y digno de alabanza, tal como era.

En otras palabras, Aquino distinguía ser "bueno" de ser "salvado". Quería, por así decirlo, honrar el trabajo del Creador, pero de ninguna manera a expensas del Redentor. Tomás explicaba que la ventaja que tienen los judíos y los cristianos es que "nuestro Dios es razonable".² (Albert Einstein recogió más tarde esta línea de pensamiento cuando decía que "Dios no juega a los dados".) La naturaleza es buena. La filosofía -al proceder conforme a sus propias reglas de evidencia y sus propios métodos- es buena; no sólo buena sino el más alto y más legítimo de los quehaceres humanos, aparte de las obras de la fe. Las vocaciones de filósofo, de científico y de artista son nobles y los cristianos pueden practicarlas; son buenas en sí y deben ser valoradas por sí mismas, y si son adecuadamente coordinadas también pueden y deben ser un instrumento ordenado a enriquecer la fe.

En suma, la fe no contradice a la naturaleza ni el Redentor contradice al Creador. La fe no contradice a la ciencia ni al conocimiento humano. Entonces, si así lo pareciera, significa que nos está faltando algún elemento y que debemos comenzar a pensar de nuevo desde dos ámbitos. A los ojos de Dios, el mundo existente es uno solo, captado en la eterna simultaneidad de la visión divina. Para rendir culto al verdadero Dios, los hombres no necesitan ponerse en cuatro pies. En verdad, el hombre más amado por Dios es aquel que se mantiene erguido y libre, abierto a la gracia que no puede alcanzar con la visión puramente humana ni tampoco sin la ayuda adicional de una gracia especial de Dios. Aún así, Santo Tomás reivindica la bondad, la autenticidad y la nobleza de los hombres que Dios creó a su imagen.

Este es la mayor gloria de la tradición intelectual católica: a través de Tomás de Aquino se legitimó, dentro de una visión cristiana, todo lo que es bueno en la naturaleza humana y en el esfuerzo humano. (Sin esto, sería difícil imaginar la herencia artística de Roma.) Este humanismo cristiano, el "humanismo integral", como lo llamó Jacques Maritain en su famoso e

²Thomas Aquinas, *An Essay on Christian Philosophy*, trad. reverendo padre Edward H. Flannery (Nueva York: Philosophical Library, 1955), pp. 20, 21-22.

influyente libro escrito justo antes de la segunda guerra mundial,³ no es en absoluto ciego a la debilidad, al pecado y a todo el potencial de maldad que existe en el ser humano. Sin embargo, este humanismo comparte la satisfacción que el Creador tuvo con Su creación y especialmente con Su creatura más amada, el hombre. El humanismo más realista, sin ilusiones, es decididamente contrario a la nostalgia del pasado o al utopismo del futuro. Y quizás también sea el humanismo menos cerrado a lo trascendente y más consciente del juicio de Dios. Pero de seguro es humanismo.

El logro de dicho humanismo constituye el primer sentido en el que resulta legítimo hablar de Tomás de Aquino como "el primer *Whig*".

2. "El primer *Whig*"

Al definir el término *Whig* para sus propios propósitos, Friedrich Hayek parece suponer una prueba triple: en primer lugar, los *Whigs* constituyen el partido de la libertad. Para ellos, la clave de la historia de la humanidad es la libertad humana. Así, por ejemplo, el mismo Lord Acton, cuando alaba los primeros movimientos libertarios de los nobles que se unieron en torno a Simón de Montfort, señala que sus luchas contra el rey fueron más claramente expresadas por un joven clérigo de la Orden de los Predicadores en la lejana Italia⁴. La libertad es, entonces, el primer tema.

³Cf Jacques Maritain, *Integral Humanism: Temporal and Spiritual Problems of a New Christendom*, trad. Josef W. Evans (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1973).

⁴Acton cita un texto que atribuye a Tomás de Aquino y agrega el siguiente comentario:

"Un rey que no es fiel a su deber pierde su derecho a exigir obediencia. Deponerlo no es rebelión, pues él mismo es un rebelde a quien la nación tiene derecho de derrocar. Pero es mejor reducir su poder para que no pueda abusar de él. Para este propósito, toda la nación debería tener una participación en el gobierno; la Constitución debería combinar una monarquía limitada y electiva con una aristocracia meritoria y con un elemento democrático, de manera tal que admita a todas las clases al poder mediante la elección popular. Ningún gobierno tiene el derecho a cobrar impuestos más allá del límite determinado por el pueblo. Toda autoridad política deriva del sufragio popular y todas las leyes deben ser hechas por el pueblo para sus representantes. No habrá seguridad para nosotros en tanto dependamos de la voluntad de otro hombre". Este lenguaje, que contiene la más temprana exposición de la teoría *Whig* acerca de la revolución, está tomada de la obra de Santo Tomás de Aquino, de quien Lord Bacon dijo que tenía el corazón más grande de todos los teólogos. Y vale la pena hacer notar que Tomás escribió al mismo tiempo que Simón de Montfort convocaba a los Comunes; y que la política del fraile napolitano se adelantó en varios siglos a la del estadista inglés. ("The History of Freedom in Christianity", en Lord Acton, *Essays on Freedom and Power*, selección con una nueva introducción de Gertrude Himmelfarb (Nueva York: Meridian Books, 1955).

Segundo, los *Whigs* reconocen que sus antepasados fueron, a lo menos, tan serios y brillantes como ellos mismos, y guardan amorosamente su patrimonio. (Chesterton decía: "La tradición es la democracia de los muertos"). Los *Whigs* valoran el aprendizaje implícito y la originalidad práctica que se acumula a través del tiempo gracias a los experimentos de las generaciones pasadas, y respetan profundamente el aprendizaje lento, parcial, y sin embargo orgánico, que se da a través del ensayo y del error. En una palabra, los *Whigs*, en contraste con los utopistas, los revolucionarios, los "políticos teóricos" (como los llamaba James Madison⁵) y los ideólogos (en su sentido original decimonónico), otorgan mucho valor a las lecciones de la experiencia, a las cosas ensayadas y probadas, a la tradición, a la comunidad y a los valores aprendidos de forma orgánica y tácita, y a menudo en un plano que no se expresa verbalmente. Esta más que cualquier otra característica distingue a los *Whigs* de los "progresistas" fascinados por las ideas nuevas y brillantes. Primero, la libertad, luego la tradición.

Tercero, los *Whigs* son pensadores que aman más lo existente que las esencias. Reconocen que los hombres deben crear, por las leyes de la acción humana, lo que aún no existe. Acogen el desafío de crear, de aventurar, de actuar incluso en medio de la duda, las incertidumbres y las meras probabilidades. Esta característica distingue muy claramente a los *Whigs* de los tradicionalistas o (como ahora se suele decir) de los paleoconservadores. La teoría *Whig* de la acción se centra en el futuro. A diferencia de los antiguos griegos, y acogiendo una lección que viene del judaísmo y del cristianismo, los *Whigs* creen que la vocación humana consiste en construir, con paciencia y lentitud, mejores instituciones para el futuro. Sin embargo, no se trata de construir un futuro absolutamente mejor, puesto que los *Whigs* no esperan que la naturaleza cambie, sino de construir mejores instituciones para el futuro, es decir, *instituciones* más acordes con la dignidad de los hombres y las mujeres libres.

Si no creyesen en el lento progreso de la humanidad, los *Whigs* tendrían que creer que la naturaleza humana hace a los hombres impermeables a las lecciones del pasado, incapaces de imaginar e incompetentes para lograr mejores prácticas al interior de las instituciones. Puesto que los *Whigs* son el partido de la libertad y la tradición, también son el partido de la esperanza, una esperanza realista, una esperanza modesta, una esperanza

⁵Alexander Hamilton, James Madison, John Jay, *Federalist 10*, *The Federalist*, con una introducción, una tabla de materias y un índice de ideas elaborados por Clinton Rossiter (Nueva York: New American Library of World Literature, 1961), p. 81; véase también la referencia a "Utopian Speculations", *Federalist 6*.

equilibrada y cuidadosamente controlada; ciertamente, los *Whigs* no son el partido del fatalismo ni de la nostalgia por una Edad de Oro perdida.

En una palabra, los *Whigs* son el partido de la libertad, la tradición y el progreso moderado. Sin embargo, como Hayek lo ha planteado con tanta fuerza,⁶ el autodeterminarse "progresista" en estos tiempos significa quedar identificado, en contra de la propia voluntad, con el eufemismo con que la izquierda designa sus siniestros sueños de dominación. Si se los compara con los progresistas de la izquierda actual, los *Whigs* tienen demasiado respeto por la tradición para caer en la neodoxia, es decir, la doctrina que sostiene que lo que no ha sido probado y es nuevo es mejor. Sin embargo, por otro lado, puesto que creen en la libertad ordenada, los *Whigs* contemporáneos difícilmente podrían ser llamados "conservadores" (en el sentido coloquial actual); la sociedad libre, bajo la inspiración de la libertad, está siempre abierta a la creatividad. Así, su conservantismo está temperado por el deseo de probar nuevas tendencias, de probar los buenos resultados de los experimentos, e incluso -mientras se está experimentando- controlar y equilibrar las tendencias al autoengrandecimiento.

Thomas Jefferson escribía que, de este lado del Atlántico, casi todos los pensadores importantes eran *Whigs*.⁷ En efecto, una de las grandes alabanzas a esa búsqueda del equilibrio entre la esperanza y la experiencia de los verdaderos *Whigs* la formuló James Madison en el número 14 del *Federalist*; en él, agudamente consciente de la novedad de la Nueva Constitución Norteamericana, quiso recordar también su respeto por las certeras lecciones aprendidas del pasado.

¿No es acaso la gloria del pueblo norteamericano el que, rindiendo el respeto debido a las opiniones de otros tiempos y de otros pueblos, no haya caído en una veneración ciega de la antigüedad, la costumbre o los grandes nombres, dejando que éstos prevalecieran por encima de las sugerencias de su propio buen sentido, el conocimiento de su propia situación y las lec-

⁶Véase el ensayo de Hayek "Why I Am Not a Conservative" en *The Constitution of Liberty*, pp 397-411.

⁷A propósito de la Declaración de Independencia, Jefferson escribía: "En relación a nuestros derechos y a los actos del gobierno británico contraviniendo esos derechos, había una sola opinión a este lado del Atlántico. Todos los *whigs* americanos tenían el mismo pensamiento al respecto". (Carta a Henry Lee, 5 de mayo de 1825 en *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson*, editado por Adrienne Koch y William Peden, [Nueva York: Modern Library, 1972] p. 710). Véase también Hayek, *The Constitution of Liberty*, p. 409.

ciones de su propia experiencia? La posteridad estará en deuda con esta demostración de un espíritu valiente, y el mundo tendrá como ejemplo las numerosas innovaciones desplegadas en América en favor de los derechos privados y de la felicidad pública.⁸

Ahora bien, en estos tres sentidos -su compromiso con la libertad, su amor por la tradición y su sentido de esperanza realista y de progreso moderado- ¿podemos decir que Santo Tomás fue un *Whig*? Ningún lector de su obra puede dejar de notar su celo por reivindicar estos tres principios. Pero se trata de principios generales, de perspectivas y orientación. Creo que lo que aquí necesita ser adicionalmente probado es que su visión política estableció las bases de principios específicos y prácticos que más tarde serían útiles a las sucesivas generaciones de *Whigs* para la construcción de nuevas instituciones de libertad política. Es en este sentido que plantearé mi argumentación.

3. La civilización de la libertad

Resulta engañoso, por cierto, tratar a una figura histórica fuera de su propio contexto. No sería legítimo preguntarse si Santo Tomás fue un *Whig* en el mismo sentido que Thomas Jefferson, James Madison, Edmund Burke, Adam Smith, Lord Acton o Friedrich Hayek. La pregunta más precisa es: ¿qué ideas sostuvo Santo Tomás que podrían permitir a aquellos que hoy preservan la tradición *Whig* contarlos entre los suyos? Hay seis proposiciones de Aquino que parecen singularmente importantes y necesarias para el temperamento *Whig*.

Primera tesis: La civilización está constituida por una conversación razonada. Dos de los más distinguidos tomistas de nuestro tiempo, Thomas Gilby, O.P., y John Courtney Murray, S.J., ofrecen el siguiente resumen del pensamiento de Aquino: "La civilización está formada por hombres trabados en una discusión. A partir de este diálogo, la comunidad se transforma en una comunidad política"⁹. Para Aquino, el rasgo más decisivo del ser humano es

⁸ *Federalist* 14. Véase también la observación de Hamilton en el sentido de que "la experiencia es la guía menos falible de las opiniones humanas", *Federalist*, 6.

⁹ Thomas Gilby, citado por John Courtney Murray, en *We Hold These Truths: Catholic Reflections on the American Proposition*, (Nueva York: Sheed and Ward, 1960), p. 6.

la búsqueda de la verdad, movida por un amor a la verdad (venga lo que venga), capaz de adquirir un conocimiento en materias complejas y en circunstancias fortuitas, capaz de poner a prueba y de llegar a juicios prácticamente no condicionados en cuanto a la verdad o falsedad de esas hipótesis. Este imperativo de verdad -este impulso por comprender y la necesidad incansable de inquirir- es de tal modo inherente a la naturaleza humana, que tratar a un hombre desconociendo estos elementos es, en algún sentido, hacer violencia a su naturaleza. "La comunidad política -escribió Santo Tomás- es la construcción soberana de la razón". Y elaboró así este planteamiento:

[L]as creaturas racionales están gobernadas para su propio beneficio, mientras que las otras están gobernadas para beneficio del hombre. Los hombres son principales, y no meramente instrumentos.¹⁰

Por tanto, los hombres deben ser tratados (aunque a menudo, por cierto, no es así) como animales libres, razonables e interrogantes. Deberían ser inducidos mediante la persuasión racional y no por la fuerza -ni tampoco por la demagogia o la seducción-. (Tomás sabía de la seducción; queriendo disuadirlo de tomar el voto de castidad, sus hermanos contrataron a una prostituta y la enviaron desnuda a la habitación en la que él se encontraba solo. Quizás esto no hablaría bien de él a algunos de nuestros contemporáneos, pero en esa ocasión, a diferencia de Barney Frank, Santo Tomás adoptó un medio distinto al de la persuasión racional; sa-

¹⁰*Saint Thomas Aquinas: Philosophic Texts*, selección y traducción de Thomas Gilby (Nueva York: Oxford University Press, 1960), p. 370 (*Commentary, I Politics*, lect. I) y p. 356 (*III Contra Gentiles*, III-16). Sobre la necesidad de colaboración entre las creaturas razonables, Tomás escribe:

"El hombre ... tiene un conocimiento natural de las cosas que son esenciales para su vida sólo de un modo general, en tanto que puede alcanzar conocimiento de las cosas particulares necesarias para la vida humana razonando a partir de los principios naturales. Pero no es posible a un hombre llegar al conocimiento de todas estas cosas por su propia razón individual. Es, por tanto, necesario para el hombre vivir en una multitud para que así cada uno pueda ayudar a sus compañeros, y distintos hombres puedan ocuparse de hacer, mediante la razón, distintos descubrimientos -uno por ejemplo, en medicina, uno en esto y otro en otro campo-" (Saint Thomas Aquinas, *On Kingship* trad. Gerald B. Phelan, revisado, introducción y notas por I. Th. Eschmann. O.P., [Toronto: Pontifical Institute of Medieval Studies, 1949], p. 5.

có fuera a la mujer con un atizador de fuego. Esto me sugiere que fue tentado.)

En una palabra, un régimen es más civilizado en la medida en que se basa más en la persuasión racional que en la coerción.¹¹ Este principio de la conversación razonada fue probablemente el que motivó la original exclamación de Lord Acton acerca del "primer *Whig*".

No tan casualmente, y siguiendo aquí a Aristóteles, Tomás también recomendó que la mente humana adoptara un régimen "democrático" para gobernar sus propias pasiones. Ni Santo Tomás ni Aristóteles aprobaban la imagen platónica de la mente dirigiendo las pasiones como un auriga maneja sus caballos al galope. Ellos pensaban más bien que las pasiones deben ser tratadas por el hombre de la manera en que un padre razona con sus hijos ya crecidos, y no como mandaría a sus sirvientes o esclavos. Las pasiones merecen ser escuchadas, aunque no siempre obedecidas. Si se las educa con buenos hábitos, bajo el suave gobierno de la razón temperada, las pasiones humanas no quedarían abandonadas a su propio arbitrio ni tendrían que ser brutalmente reprimidas. El nivel de civilización de un hombre se muestra en el grado en que sus pasiones han sido racionalmente persuadidas de concurrir a las necesidades de su mente¹². Nunca se ha dicho que los *Whigs* carecieran de altos ideales.

Segunda tesis: El ser humano es libre porque puede reflexionar y escoger. Consideremos la frase "El Dios que nos dio la vida nos dio la libertad". Las palabras son de Thomas Jefferson, pero la tesis es de Santo

¹¹El punto puede ser ilustrado por el lugar que Santo Tomás da a la razón en su exposición sobre el derecho. La ley no es en primer lugar compulsiva porque:

"[E]s algo que pertenece a la razón. Aunque ésta recibe su impulso de la voluntad, y puesto que sus medios están ordenados por los fines deseados, la voluntad de lo que se ordena debe estar regulada por la razón para tener la fuerza de la ley: esta racionalidad debe aparecer en el *dictum* de que la voluntad del príncipe tiene fuerza de ley; de otro modo sería ilegalidad y no ley." (Cf. *Philosophic Texts*, p. 354 [*Summa Theologica* Ia- 2ae. xc. I. c. y ad 3].)

¹²Tomás resume así su posición: "Consideradas en sí mismas como movimientos del apetito sensorial y no racional, las pasiones no son buenas ni malas, puesto que la moral depende de la razón. Están cubiertas por la moral en la medida que están sujetas al gobierno de la razón y de la voluntad" (*Philosophic Texts*, p. 296 [*Summa Theologica*, Ia-2ae xxiv. I].)

Tomás. Para este último, el hombre es la gloria del universo, una imagen de Dios en la tierra, hecho para ser como Dios en su libertad.¹³

Tomás contrastó la vida humana con las otras formas de vida que se pueden observar sobre la tierra. Los objetos inanimados son libres de ser movidos, como las piedras, pero mediante leyes de movimiento externas a su ser. La vida vegetal -encinas, flores, tomates- tiene un principio interno de movimiento; crece, pero su enraizamiento limita bástanle su movilidad. Los animales tienen un principio interno de movimiento y también libertad de locación; van y vienen buscando la satisfacción de sus apetitos sensoriales y emocionales. Pero los animales humanos tienen aún otro tipo de principio interno: su libertad para reflexionar y escoger entre diferentes fines que se les proponen y entre diferentes medios para llegar a esos fines. Santo Tomás dice así:

Una regla especial [de la Divina Providencia] se aplica al orden de las creaturas inteligentes. Porque superan a todas las demás en la perfección de su naturaleza y en la dignidad de sus fines: son dueñas de su actividad y actúan libremente, mientras que otras son más actuadas que actuantes¹⁴.

Es por estas dos capacidades, la de reflexionar y la de escoger, que a los seres humanos se les puede considerar apropiadamente "creados a imagen de Dios". Ningún hombre, por cierto, ve a Dios. Pero, como está revelado en los Testamentos judío y cristiano, el Dios de la Biblia -a quien no podemos ver con nuestros sentidos ni imaginar en nuestra fantasía- tiene la capacidad de comprender y de elegir. Al crear una imagen de sí mismo, Dios hizo

¹³ Aquino escribe:

"Por naturaleza todos los hombres son iguales con respecto a la libertad, pero no en otros dones. Un hombre no está subordinado a otro como si fuera un instrumento de uso. 'En forma similar', al pecar, el hombre cae del nivel de la razón y en esa medida pierde la dignidad de la persona humana libre interiormente y existente por su propio derecho. Cae en la condición esclavizada de las bestias". (*Philosophical Texts*, p. 385, 389 (*Commentary, II Sentences, XLIV* i.3, ad I y *Summa Theologica, 2a-2ae. Ixiv. 2, ad3*)).

"El fin que es propio de una multitud de hombres libres es distinto del de una multitud de esclavos, porque el hombre libre es aquel que existe por su propio derecho, mientras que el esclavo, en cuanto tal, existe para otro. Por lo tanto, si el gobierno conduce a una multitud de hombres libres hacia su bien común, ese gobierno será bueno y justo, como conviene a los hombres libres". (*On Kingship*, p. 177).

¹⁴ *Philosophic Texts*, pp 355-56 (*Contra Gentiles, III-16*).

creaturas que buscan entender y saben escoger. Para Santo Tomás, la obra de Aristóteles es suficiente prueba de que no es necesario ser ni judío ni cristiano para deducir esto de la imagen creada, incluso aunque nada se sepa del Creador. La gloria de la creación -el ser humano- fue hecha para ser libre, y por tanto, responsable; y por tanto, digna de respeto: *dignus* .

Tercera tesis: Las instituciones políticas civilizadas respetan la reflexión y la elección. A mediados del siglo XIII, hablar de repúblicas democráticas en el sentido moderno era describir un régimen inexistente, y Santo Tomás no era ciertamente un utopista. Sin embargo -sostuvo-, así como las mentes bien ordenadas gobiernan a sus pasiones "democráticamente" y no "tiránicamente", así los monarcas pueden ser juzgados según el grado en que gobiernen tiránicamente o con el consentimiento, aunque sólo sea implícito, de sus subditos.¹⁵ Sería exagerado argumentar que Aquino, antes de Montesquieu y de Madison, había predicho la forma de las instituciones que podrían permitir la expresión rutinaria y regular de ese consentimiento. Sin embargo, Aquino validó, en efecto, la búsqueda de esas instituciones y anunció sus primeros principios. Insistió en su medida adecuada: las instituciones más civilizadas son aquellas que más dignamente acogen la capacidad humana de reflexionar y de escoger. Si las instituciones violan esa facultad humana, sufrirán por ello serias deformaciones.

Podemos ir aún más lejos. Santo Tomás estableció ciertos límites más allá de los cuales los agentes del poder (los monarcas) no podían ir. Ellos están sujetos a las mismas leyes de la naturaleza humana, a esa ley inscrita en el ser del hombre que fluye directamente del acto creativo eterno de Dios, por la imagen de Dios y su impronta en el ser del hombre. Tomás de Aquino no llegó a hablar de derechos inalienables, pero sí habló de leyes indelebles en el ser del hombre que todos deben respetar, incluidos los órganos del Estado. En un mundo tan marcado por el desorden como el de Italia, Francia y Alemania en el siglo XIII -tan caracterizado por esas enormes fortalezas que rodean pequeños islotes de civilización- Tomás estaba suficientemente consciente, sin duda, de ese primer imperativo de la civilización, es decir, el establecimiento del orden legal. A su entender, esto significaba que los gobernantes estaban sujetos a la ley, una ley superior a ellos; en la terminología moderna, "el imperio de la ley y no de los hombres". Tomás vio con

¹⁵A propósito de la base consensual del gobierno político, véase la afirmación de Tomás: "el gobierno de los tiranos ... no puede durar largo tiempo porque es odioso para la multitud, y lo que está en contra de los deseos de la multitud no puede preservarse en el tiempo". (*On Kingship*, p. 194).

suficiente claridad que las leyes positivas, las leyes formuladas por los gobiernos legítimos, representan reflexiones prácticas y aproximadas *hic et nunc* (aquí y ahora) respecto de cómo se expresa la ley natural en las circunstancias particulares. Dentro de estos límites, la ley positiva merece respeto y obediencia.

Sin embargo, las leyes positivas que se alejan de la naturaleza humana -y que se alejan de las leyes de la naturaleza y del Dios de la naturaleza- pueden y deben ser cambiadas; su autoridad es débil y en último término carece de fundamento. Dado el gran desorden de la época, Santo Tomás no pudo ser un predicador del caos revolucionario, menos aún de la anarquía. Sin embargo, justificó el derrocamiento de los tiranos¹⁶ cuando los abusos eran lo suficientemente flagrantes y cuando había realmente posibilidad de establecer un orden mejor. Para él, el fundamento de la ley es la capacidad humana de reflexión y de elección, la naturaleza racional del hombre. Por una parte, violar esa capacidad en nombre de la ley es despojar a esa ley de las exigencias inherentes a toda ley, las de obediencia y respeto. Por otra parte, la vida civilizada exige un orden. Sin autoridad, la vida cotidiana cae en la apatía, en una incapacidad para la acción común y finalmente en el caos. Debe existir un orden, pero no cualquier tipo de orden; solamente un orden razonable hace justicia a la dignidad de los ciudadanos. A diferencia de los modernos, Tomás de Aquino no argumenta a favor del orden a partir de la violencia del desorden (aunque ese argumento no le es desconocido), sino a partir de la tendencia humana a una conversación razonada al interior de una comunidad.

Cuarta tesis: La verdadera libertad es la libertad ordenada. La gloria del ser humano es la libertad personal: es decir, la libertad para escoger a partir de la reflexión y de una debida consideración. Escoger por mero capricho, deseo o inclinación, sin reflexionar, es vivir como lo hacen los demás animales. Puede observarse que entre todas las creaturas, sólo los humanos tiene la capacidad de escoger. Igualmente patente es el hecho que los hombres no siempre desarrollan y ejercen ese poder. El desarrollo de esa libertad especial -desde la potencialidad hasta su ejercitación activa- requiere de la capacidad de mantener un sentido de responsabilidad aun en el fragor de los acontecimientos. Esta capacidad, a su vez, depende de una

¹⁶Santo Tomás escribe: "Si el tener un rey pertenece al derecho de una determinada multitud, no es injusto que el rey sea depuesto o que su poder sea reducido por esa misma multitud, si él, haciéndose tirano, abusa del poder real". (Ibídem, p. 27).

panoplia completa de esas "fuerzas viriles" (las virtudes) que poseen los grandes guerreros: calma y visión clara en la batalla, dominio de las pasiones, sentido de proporción y capacidad de corregir las propias debilidades. A menudo nos cogen las pasiones o el letargo o el tumulto de las inclinaciones contradictorias. Colocar todos estos elementos bajo la influencia de la razón requiere de hábitos que protejan nuestras capacidades de reflexión y de decisión.¹⁷ Templanza, fortaleza, sentido de la proporción (justicia) y sabiduría práctica son los nombres de estas cuatro disposiciones centrales, características de la persona cuyas facultades de reflexión y de elección no encuentran obstáculos internos. Estos hábitos cardinales "ordenan" nuestra capacidad para la libertad humana. No son fáciles de desarrollar: en parte son un don y en parte se ganan a través del esfuerzo reiterado. Así, la conquista de la libertad personal requiere de una autoeducación en las "fuerzas viriles" (las virtudes) necesarias para la libertad ordenada: sin esos hábitos no hay libertad real.

En los Estados Unidos -la joven república *Whig*- el gran orgullo lo constituyó la legendaria "fuerza viril" (la virtud) de sus líderes, en especial George Washington, James Madison, Thomas Jefferson y otros, y también la virtud de su pueblo, al que se le pidió -algo sin precedentes hasta entonces-, reflexionar y deliberar acerca de la ratificación de la Constitución bajo la cual vivirían, y mantener esa virtud para proteger a la república de la autodestrucción que había terminado rápidamente con todas las repúblicas anteriores. La idea americana de libertad es la de una libertad ordenada. Está simbolizada por la Estatua de la Libertad: una mujer (el símbolo tradicional de la sabiduría, la Dama Filosofía) sosteniendo en alto, en una mano, una antorcha contra la tempestad de la pasión y contra la oscuridad de la ignorancia y el prejuicio, y en su otra mano, un libro con la inscripción del año MDCCLXXVI, en el que fue escrito "Sostenemos estas verdades..."

Quinta tesis: Los humanos son personas autodeterminadas y no meros individuos dentro de un grupo. Como "individuo", un ciudadano es sólo parte de un todo, y en este respecto se le puede pedir -con una razón suficiente- que dé su vida por el todo. Como "persona", un ciudadano es un sujeto autónomo que participa en la libertad propia del Creador y es, por consiguiente, un fin en sí mismo: un fin para el cual el mundo fue creado, y por tanto aún más valioso que el mundo. Al desplazar la atención desde el

¹⁷"La virtud - escribe Tomás - es un buen hábito"; y también "La virtud de los apetitos emocionales es su conformidad habitual con la razón" (*Philosophical Texts*, pp. 301-308 [*Summa Theologica* Ia-2ae. 1v. 3 e íbidem., Ia-2ae. 1vi. 4]).

individuo (simple miembro de una colectividad) hacia la persona (autodeterminada, un fin y no un medio), Aquino concluyó que las capacidades internas de las personas trascienden los propósitos y los poderes limitados del Estado. Desde un punto de vista puramente filosófico, cada persona tiene la responsabilidad de dirigir su propio destino. Desde un punto de vista teológico (judío y cristiano), cada persona ha sido creada para compartir la vida divina.

"En asuntos humanos", escribe Santo Tomás en */// Contra Gentiles* (80), "existe el bien común, el bienestar del Estado o nación, y existe asimismo un bien humano que no reside en la comunidad sino en la persona de cada hombre".¹⁸ Y en la *Summa Theologica* la. 29.2 dice: "Persona significa aquello que es más noble en la naturaleza",¹⁹ y dice también en */// Contra Gentiles*, 111-116:

Los hombres son principales, no meros instrumentos... La Providencia dirige a las creaturas racionales hacia el bienestar y el crecimiento de la persona individual y no sólo hacia el beneficio de la raza... Las acciones tienen un valor personal y no sólo desde o para la naturaleza humana... El propósito de la ley divina dada al hombre es guiarlo hacia Dios. La voluntad se inclina ya sea por amor o por temor. Pero hay una gran diferencia entre estos motivos. Cuando hay temor, la primera consideración no es el objeto amado en sí sino algo diferente, a saber, el mal que puede acaecer si él no está presente. Cuando hay amor, la unión es buscada por causa únicamente del amado. Lo que existe para su propio bien es más primario que lo que existe por una razón externa. De allí que el amor sea nuestro lazo más fuerte de unión con Dios, y esto, por encima de todo, es lo que busca la voluntad divina. El propósito de Aquel que da la ley es que el hombre ame a Dios".²⁰

En la perspectiva judía y cristiana, los humanos fueron creados para fines que trascienden el Estado o aún a la sociedad civil en este mundo. No importa cuán rica o poderosa pueda llegar a ser una sociedad ni cuán famosa, rica o exitosa pueda llegar a ser una persona; nada ni nadie encontrará sosiego

¹⁸ *Philosophic Tesis*, p. 390 (II *Contra Gentiles*, 80).

¹⁹ *Philosophic Tesis*, p. 392 (*Summa Theologica*, la. xxix. 2).

²⁰ *Philosophic Tesis*, pp. 356-7 (III *Contra Gentiles*, III-16).

sino hasta descansar en Dios. Ningún Estado o ninguna ley puede ser legítima si limita el libre ejercicio de esta búsqueda de Dios.

Sexta tesis: De acuerdo a la experiencia histórica existente hasta mediados del siglo XIII, cada uno de los tres grandes tipos de gobierno, la monarquía, la aristocracia y la democracia, tenía fallas tan graves que el "mejor régimen" digno de la persona humana parecía ser aquel que "combinara" los mejores elementos de los tres. Santo Tomás no inventó esta tipología, sino que la tomó de Aristóteles y de Cicerón, dándole su propio fundamento y forma de exposición. Cada ser humano, dadas sus capacidades de responsabilidad personal, debe participar responsablemente en la formación de un régimen político digno. Los regímenes políticos obtienen su autoridad de la sabiduría práctica que ellos encarnan, una sabiduría en la que participa cada ciudadano. Así, la justicia de los regímenes es medida por la razón humana. (En verdad, el hecho mismo del disenso explica por qué las tiranías, odiosas para muchos, no suelen tener larga duración).²¹ Para Aquino, este principio conduce a tres observaciones prácticas. El gobierno de un solo hombre fuerte es el mejor, pero se corrompe tan fácilmente derivando en tiranía, la peor forma de gobierno, que necesita de un control. Una aristocracia virtuosa puede controlar a un hombre fuerte y puede ayudar a mantenerlo, si no en la virtud, al menos en la búsqueda sabia del bien común por sobre el deseo de engrandecimiento personal. La legitimidad viene de la participación de todos los ciudadanos en elegir a su gobernante (y quizás en cambiarlo a intervalos regulares). En este punto es mejor dejar hablar a Santo Tomás por sí mismo:

Dos puntos deben observarse en relación a la constitución saludable de un Estado o nación. Uno es que todos deberían tener una parte de responsabilidad en lo que concierne al gobierno: esto asegura la paz y hace posible que el acuerdo plazca a todos y sea mantenido por todos. El otro punto concierne al tipo de gobierno; en este acápite el mejor ordenamiento para un Estado

²¹"Aquellos que son gobernados por el miedo se levantarán en contra de sus gobernantes si existe alguna vez la oportunidad de hacerlo impunemente, y se rebelarán contra ellos más furiosamente mientras hayan estado más sometidos contra su voluntad y sólo por temor, así como el agua contenida bajo presión fluye con mayor ímpetu cuando encuentra una salida (...) Por eso, el gobierno de un tirano no puede ser de larga duración". (*On Kingship*, p. 47).

o gobierno es que un solo hombre esté al mando, presidiendo con su autoridad sobre el resto, mientras que bajo él hay otros que tienen poderes administrativos, pero los gobernantes se deben a todos porque están elegidos por todos. Este es el mejor régimen, una buena combinación de los diferentes elementos de la monarquía, puesto que hay un solo hombre a la cabeza; de la aristocracia, puesto que hay muchos que tienen responsabilidades; y de la democracia, puesto que los gobernantes son elegidos desde y por el pueblo.²²

Antes de terminar, permítanme resumir nuevamente las seis tesis:

- La civilización es una conversación razonada;
- El ser humano es libre porque puede elegir y escoger;
- Las instituciones políticas civilizadas respetan la reflexión y la elección;
- La verdadera libertad es la libertad ordenada;
- Los humanos son personas autodeterminadas, no simples individuos (miembros de un grupo);
- Para protegerse de los abusos, el régimen más digno de la persona humana es aquel que combina elementos de todos los regímenes conocidos (la monarquía, la aristocracia y la democracia).

4. Un *Whig* en los principios, no en los detalles institucionales

Estas seis tesis de Santo Tomás (a las cuales se podrían añadir muchas otras y con más detalle) parecerían justificar que Lord Acton y Friedrich von Hayek se inclinasen a llamarle "el primer *Whig*". Cada una de esas tesis tiene su eco en la historia posterior, y a su vez indican que todavía hay mucho trabajo por hacer. Dicho trabajo incluye esfuerzos filosóficos (y teológicos) para esclarecer los fundamentos intelectuales de las sociedades libres de hoy. También implica mucho trabajo práctico para configurar instituciones sociales de manera tal que dichos principios puedan impregnarlas más poderosamente, haciéndolas más humanas, razonables y autocorrectivas.

Sin embargo, en el curso real de la historia de Occidente, en los grandes experimentos históricos que condujeron a nuestras sociedades liberales modernas, se rompieron los lazos intelectuales directos con estas seis

²² *Philosophical Texts*, p. 382 (*Summa Theologica*, Ia-2ae. cv. I).

tesis de Tomás. Aquino no fue muy leído -si es que fue leído- por Hobbes, Montesquieu, Locke, Rousseau y otros que tuvieron un papel tan importante en el escenario histórico de la filosofía política durante los tres últimos siglos. Esta ruptura ha tenido muchas consecuencias nocivas para nuestra cultura. En primer lugar, el proyecto ético de la Ilustración está actualmente en ruinas.²³ Por otra parte, la división entre filosofía secular y religión ha dejado a la mayoría de los fieles practicantes en el desamparo y ha aislado a los académicos e intelectuales.²⁴ Estas importantes grietas en nuestra cultura no auguran nada bueno para nuestra integridad cultural.

Por lo demás, sería erróneo no considerar la brecha enorme que se abre entre la articulación de los principios tomistas básicos y el descubrimiento de instituciones que realmente encarnen estos principios en la práctica. Como el mismo Aquino lo hizo notar en su *Comentario a la Política de Aristóteles* [I, lect..I]: "La ciencia práctica, a diferencia de la ciencia teórica, tiene por objeto actuar". Por esta razón Aquino incluye a la ciencia política entre las ciencias prácticas: "La comunidad política es un conjunto debatido y *moldeado* por la razón" (el énfasis es mío).²⁵ Este tipo de filosofía debe funcionar, y no solamente existe para ser admirada en ociosa elegancia.

Los *Whigs* modernos fueron más allá de Aquino y llevaron la filosofía política a la práctica. No fue Santo Tomás quien imaginó que los poderes Ejecutivo y Legislativo debieran estar limitados por una ley constitucional, interpretada por un poder Judicial independiente. Tampoco fue él quien imaginó métodos prácticos para reconciliar "energía en el Ejecutivo" con un Senado "aristocrático" y una Cámara de Representantes "democrática". Tampoco fue él quien pensó en la separación aún más fundamental de los "sistemas": el Estado limitado, flanqueado, por un lado, por un amplio sistema moral-cultural (compuesto por instituciones básicas tales como iglesias libres, prensa libre y asociaciones culturales libres de muchos tipos), y por el otro lado, por una economía libre.

Como advierte Thomas Gilby, Tomás de Aquino, en particular, nunca estudió historia económica, y esto implica una gran tarea pendiente para el pensamiento tomista. Tanto la experiencia histórica como su propio concepto

²³ Véase Alasdair MacIntyre, *After Virtue* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1981).

²⁴ Véase William J. Abraham, "Oh God, Poor God: The State of Contemporary Theology", en *American Scholar* (otoño, 1989). Glenn Tinder ha sugerido un camino para soldar esta ruptura en nuestra vida pública en "Can We Be Good Without God?" en *Atlantic Monthly*, vol. 264, N° 6 (diciembre, 1989), pp. 69-85.

²⁵ *Commentary, I Politics, lect. I.*

de persona libre habían persuadido tempranamente a Tomás de la necesidad práctica de un régimen de propiedad privada. Pero su propio escepticismo respecto del dinero, el enriquecimiento y los mercados libres no hace de él un progenitor del capitalismo. En sus días, la mayor parte de la riqueza se adquiriría como botín o conquista o favor de los reyes y emperadores, y no a través del comercio, las manufacturas o los inventos. No vivió para ver la gran transformación económica de los tiempos modernos. De haberla visto, su estimación por la inteligencia práctica quizás habría sido aún más fuerte, percibiendo en ella la forma última del capitalismo.

Aún así, en lo que se refiere a la filosofía política, Tomás legitimó y honró lo que más tarde los *Whigs* asumirían como su vocación suprema. "La comunidad política", escribió Aquino, "es la construcción suprema de la razón", específicamente de la razón práctica: "Por tanto, la ciencia política debe ser el interés práctico principal y predominante, puesto que se ocupa del valor final y más completo en este mundo". La filosofía política "abarca toda la filosofía de la naturaleza humana".²⁶ Aquino piensa que la filosofía política es menos importante que el estudio de Dios, quien es el fin perseguido entre sombras por los ciudadanos y por la acción política. La filosofía política está bajo el juicio de Dios, y, sin embargo, es la más noble de las búsquedas en el orden mundano presente. Tomás confirió a sus sucesores *Whigs*, así, un alto honor y confirmó su nobleza.

Si bien llamamos a Santo Tomás en propiedad "el primer *Whig*", sería incorrecto menospreciar la gran originalidad práctica de aquellos *Whigs* que aparecieron en la historia cuatro o cinco siglos después de su muerte. Tenían mucho que inventar y lograr con su propio esfuerzo. Así es que no hay que dar a Santo Tomás más crédito del que merece, ni tampoco menos. El ayudó a establecer, y a justificar en el mundo cristiano, los valores *Whigs* de la libertad y el progreso institucional. Honró altamente la vocación política. Mantuvo unidos conceptos que muchos pensadores posteriores a él trataron como dicotomías: por ejemplo, conceptos tales como libertad y orden, persona y comunidad, conocimiento sensorial e inteligencia, pasión y virtud, tradición y progreso, el bien y el mal en el hombre, naturaleza y gracia y fe e investigación. En cada una de estas materias puede que haya sido el más profundo pensador de la tradición *Whig*. Al tratar de ahondar en las formulaciones intelectuales de esa tradición y, en particular, de establecer un puente entre las modalidades filosóficas y religiosas para tratar el tema de la libertad, no estaría mal comenzar con ciertas posiciones originales que están

²⁶ *Commentary, I Politics, lect. I.*

en Santo Tomás. La libertad, la tradición, el progreso institucional; estos tres principios *Whig* descansan en formulaciones importantes de su obra.

5. Hacia el futuro

En realidad, varios de los conceptos básicos de Santo Tomás están siendo revividos con fuerza hoy en día y es posible que adquieran aún mayor influencia en el futuro. James Q. Wilson ha hecho notar que uno de los más grandes acontecimientos intelectuales de los últimos veinte años ha sido el resurgimiento del concepto de "carácter".²⁷ Lo mismo puede decirse de aquellas virtudes que para Tomás y Aristóteles eran las principales salvaguardias de la libertad humana en la práctica, y que aparecen en ese sentido en los trabajos de Alasdair MacIntyre, Stanley Hauerwas y James Gustafson.²⁸ De hecho, parecería que la libertad humana es poco más que una nube de capricho, deseo e inclinación que la razón reflexiva debe iluminar como la llama de la Estatua de la Libertad, si se la disocia del ejercicio de la virtud y el carácter.

En segundo lugar, en la medida que las aproximadamente 165 naciones de este planeta se hacen cada vez más "interdependientes", el muy publicitado "relativismo cultural" de las últimas generaciones se acerca cada vez más a normas morales universales y planetarias. Si es inmoral practicar la tortura en Argentina, entonces también lo es en Uganda, en Siria y en la República Popular China. Si los ciudadanos de Hungría y Polonia reclaman sus "derechos inalienables" y rompen el monopolio del poder del Partido Comunista, entonces también las naciones bálticas, Ucrania, Armenia y otras repúblicas tienen derecho a hacer lo mismo. De este modo, los horribles abusos contra la persona humana ocurridos durante el siglo XX han llevado al surgimiento gradual de una condena virtualmente universal de ciertas prácticas.

Estas condenas pueden carecer por ahora de efecto práctico, a falta de sistemas regulares y rutinarios que obliguen a los estándares de conducta

²⁷ Cf. James Q. Wilson, "The Rediscovery of Character", en *Public Interest*, vol. 81 (otoño, 1985).

²⁸ Cf. MacIntyre, *After Virtue*; Stanley Hauerwas, *Vision and Virtue* (South Bend, Ind.: Fides/Claretian, 1974); y del mismo autor, *A Community of Character: Toward a Constructive Christian Social Ethic* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1981); y James M. Gustafson, *Christ and the Moral Life* (Nueva York: Harper and Row, 1968).

proclamados. Sin embargo, los principios de lo que podría llamarse una ley natural universal obligatoria para todos los miembros de la especie (les agrade o no) parece estar suscitando un tenue pero seguro consenso. Quizás, y como confirmando a Tomás de Aquino, a Aristóteles y a Cicerón, no parece aventurado afirmar que están emergiendo -en espera de aparecer bosquejados en la conciencia humana como instituciones que funcionan- los rasgos básicos de lo que un día puede ser reconocido como la ley natural de una especie que respeta sus propias capacidades para una libertad ordenada.

En tercer lugar, desde un cierto punto de vista, la así llamada "crisis ecológica" parece haber moderado la arrogante pretensión de la Ilustración de que "el conocimiento es poder", o mejor dicho "meramente" poder. En primer lugar, el conocimiento es verdad. Es un respeto informado por la realidad y, sobre todo, por la interacción entre el sujeto cognoscente y lo conocido. A través del conocimiento, el alma humana está llamada a "no distanciarse de todas las cosas" como un observador separado y como un deseo de poder, sino a "hacerse una con todas las cosas" y a vivir en este mundo con ese conocimiento ordenado que es la sabiduría. La "crisis del medio ambiente" reclama un nuevo modo de relacionar el saber y el poder, el que se asemeja más al de algunos de los antiguos y menos al de los racionalistas modernos. Pero esto no significa tener menos conocimiento, sino más; no es un llamado a la irracionalidad y la nostalgia, sino a un ordenamiento más profundo y más sabio de los asuntos humanos.

Desde otro punto de vista, sin embargo, la actual "conciencia ecológica" exhibe todos los signos de una religión agnóstica. Como si hubiésemos sido testigos de la muerte del Dios verdadero, la Madre Naturaleza ha sido elevada ahora al rango de ídolo. A ella le rinden culto sus calculadores sacerdotes, los gurús del desconsuelo. Ante ella se espera que se arrastren los pobres de este mundo, puesto que el crecimiento económico debe sacrificarse ante sus altares.²⁹ Por otra parte, esta Madre Naturaleza aparece ahora embellecida y maquillada. Se olvida que a lo largo de la historia ha constituido una amenaza implacable a la vida humana a través de terremotos y huracanes, plagas y sequías, vientos pestilentes y aguas envenenadas. Esta diosa del nuevo fundamentalismo ha cobrado miles de vidas en el momento del parto, borrado ciudades enteras con la viruela, introducido la tenia solitaria en los vientres de los niños en la selva, y durante la mayor parte de la historia humana ha destrozado sin compasión vidas con su guadaña, manteniendo el promedio de vida bajo los 18 años. Frente a este nuevo fundamentalismo, la

²⁹Cf. Joel Schwartz, "The Rights of Nature and the Death of God", *Public Interest*, N° 97 (otoño, 1989), pp. 3-14.

tarea de los *Whigs* es, como siempre lo ha sido, defender la libertad, aprender del ensayo y del error y realizar sólidos progresos institucionales.

Después de todo, la temprana Edad Media se inició bajo un signo de amenaza y de condenación, y el papel del primer *Whig* fue calmar las pasiones febriles. Como lo hace notar Thomas Gilby: "La iconografía muestra a Santo Tomás calmo y tranquilo, con un libro sobre sus rodillas, sus dedos mostrándonos algo; no está proclamando, denunciando o retorciendo sus manos. Estaba singularmente libre de la queja del predicador que vive en tiempos difíciles".³⁰

La tarea de los *Whigs* en la historia no ha terminado en absoluto. Nunca terminará la construcción de instituciones dignas de hombres y de mujeres libres -una construcción que es soberana entre las ciencias prácticas-. Santo Tomás no estaba equivocado cuando pensaba, en el siglo XIII, que la peregrinación humana es una aventura con mucho quehacer por delante. Y tampoco lo estaremos nosotros. "La persona es aquello que es más noble en la naturaleza", escribió Santo Tomás.³¹ Y Jacques Maritain glosa aun otro de sus textos: "Por su libertad, la persona humana trasciende a las estrellas y a todo el mundo natural".³² Estos son sentimientos *Whig*, dignos de mantener y transmitir de una generación a otra. □

³⁰Thomas Gilby, *The political Thought of Thomas Aquinas* (Chicago: The University of Chicago Press, 1958), p. 102.

³¹*Philosophic Texts*, p. 392 (*Summa Theologica*, la . xxix. 2).

³²Jacques Maritain, *The Person and the Common Good* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1972), p. 20.

ESTUDIO

UNA MIRADA DIFERENTE AL ESTRATO SOCIOECONÓMICO BAJO Sus problemas y opiniones*

Ignacio Irarrázaval**

En nuestro país se ha escrito y discutido mucho acerca de la magnitud de la pobreza, los programas sociales de gobierno y el impacto redistributivo del gasto social. Sin embargo, los valores y las opiniones de los propios pobres en relación a su condición y a la labor asistencial del Estado en este sentido, representan una dimensión aún muy poco investigada.

Desde esta perspectiva, el análisis que Ignacio Irarrázaval realiza aquí a partir de los resultados de los estudios de opinión CEP-Adimark tiene por objeto plantear algunas hipótesis iniciales respecto de elementos que pueden tener importantes repercusiones en la implementación de la política social a futuro. Por ejemplo, contrariamente a lo que se suele pensar, el estrato socioeconómico bajo cree en la iniciativa personal y el trabajo responsable como mecanismos de movilidad socioeconómica.

Por otra parte, este trabajo también analiza la percepción de los distintos estratos socioeconómicos acerca del desempeño del gobierno en distintas áreas. Aunque en general se observa una buena

*Trabajo presentado en seminario de Opinión Pública organizado por el Centro de Estudios Públicos el 4 de mayo de 1991.

**Ph. D. en Planificación Social, London School of Economics. Investigador del Centro de Estudios Públicos y profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

evaluación de la gestión del Presidente, no ocurre así con el desempeño sectorial. En particular, el estrato bajo tiende a percibir que la gestión del gobierno en las áreas sociales es deficiente.

Introducción

Este estudio, de carácter exploratorio, tiene por objeto analizar las opiniones del estrato socioeconómico bajo en relación a una diversidad de temas y plantear algunas hipótesis acerca de las posibles conductas que podrían derivarse de tales percepciones. Por cierto, no se pretende indagar o explicar aquí las causas u orígenes de las opiniones y valores encuestados.

La primera parte contiene una descripción de las características socioeconómicas del estrato bajo, con el objeto de situar al lector en el contexto global del segmento en estudio. Posteriormente se abordan las opiniones y valores del estrato bajo en variados tópicos.

Se utilizan principalmente dos fuentes de información en el desarrollo del trabajo. En la descripción de las características socioeconómicas del estrato bajo se recurre a los datos de la encuesta CASEN (1987) elaborada por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile.¹ El análisis de las percepciones y valores de este estrato de la población se basa en los resultados de las encuestas CEP-Adimark realizadas entre diciembre de 1986 y marzo de 1991. Ellas se efectúan sobre la base de una muestra probabilística (en tres etapas) estratificada por niveles socioeconómicos. Su marco muestral considera un error máximo de 3%, calculado con un nivel de significancia del 95%.² La encuesta recoge "opiniones" en diversos temas de interés: económicos, sociales, políticos y religiosos. En este estudio se han priorizado aquellas preguntas que se repiten en el tiempo. Con esto no se persigue mostrar su evolución en el transcurso de los años, sino más bien asegurar que la información recogida constituye una opinión estable y no una alternativa errática.

¹Para una descripción más detallada de la metodología de la encuesta CASEN 1987, véase Erick Haindl, Ema Budinich e Ignacio Irrázaval, "Gasto Social Efectivo", Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile (1989).

²Para mayor detalle respecto de la metodología de los estudios de opinión pública CEP-Adimark, véase "Estudio social de opinión pública. Diciembre 1990", *Documento de Trabajo* N° 151, Centro de Estudios Públicos, febrero 1991.

Estratos socioeconómicos: algunos alcances metodológicos

La estratificación de la población en grupos socioeconómicos (G.S.E.) se emplea con frecuencia en encuestas de hogares y en investigación de mercados. De hecho, las definiciones de los grupos socioeconómicos son comunes para la mayoría de las empresas de *marketing* que operan en el país. Existen siete G.S.E. que se agrupan para conformar los tres grandes estratos socioeconómicos. Para efectos prácticos del estudio que se realiza, y especialmente en la caracterización socioeconómica, se asimiló el E.S.B. (estrato socioeconómico bajo) con el 40% de la población de menores ingresos. Adicionalmente, se asimiló al estrato medio con las características de los deciles de ingreso 5° a 9°. En tanto que al estrato alto se lo asimiló al 10° decil, o sea, al 10% de mayores ingresos.

Distribución de la población según estratos socioeconómicos

Estrato socioeconómico	G.S.E.	% Población incluida aprox.
Alto	A y B	5 a 8
Medio	C1, C2 y C3	52 a 56
Bajo	D y E	43 a 36

Fuente: Estimación propia a partir de encuestas CEP-Adimark.

1. Características socioeconómicas del estrato bajo

Demografía

Antes de comenzar el análisis de las características demográficas del estrato socioeconómico bajo es conveniente detenerse en el tamaño medio de los hogares chilenos. Como se aprecia en el Cuadro N° 1, los hogares del E.S.B. son los más extensos, ya que poseen casi cinco miembros en promedio. Esto constituye una tendencia histórica en nuestro país, aunque actualmente es menos pronunciada. Tradicionalmente los hogares de menos recursos tratan de proveer para la satisfacción de sus necesidades a través de la familia y de la producción en el hogar. Por ello, un mayor número de miembros significa una mayor seguridad de autosustentación.³

³ Contribuye a esta tendencia el hecho de que las prácticas anticonceptivas son generalmente más desconocidas en los estratos bajos.

CUADRO N° 1
Tamaño medio de los hogares

Estratos	N° promedio de personas
Bajo	4,95
Medio	3,88
Alto	3,50
Total	4,30

Fuente: Estimaciones a partir de encuesta CASEN 1987.

Por otra parte, los hogares del E.S.B. no sólo son más extensos, sino también más jóvenes. En efecto, éstos poseen en promedio 1,8 miembros menores de 15 años; por el contrario, los hogares del estrato alto tienen en promedio menos de un miembro cuya edad es inferior a 15 años. En cuanto al número de hijos, el 53% de los hogares del E.S.B. tiene dos o más hijos. A nivel promedio nacional esta cifra corresponde a 37%. En el caso del estrato alto, menos de un 20% de los hogares tiene dos o más hijos. Estos antecedentes pueden tener implicancias considerables en términos de las políticas sociales, ya que los programas orientados hacia la población infantil tendrán especial repercusión en el E.S.B. En el otro extremo, los hogares del E.S.B. tienden a concentrar una menor proporción de población adulta mayor (ancianos).

Si se analiza conjuntamente la proporción de menores y ancianos en cada hogar según estrato, se obtiene que en los hogares del E.S.B. sobre el 43% de sus miembros no forman parte de la fuerza de trabajo, si se toma en consideración su edad. En el caso del estrato alto, la proporción llega a menos de un tercio. De esto se desprende que los hogares de los estratos bajos no sólo tienen más personas que mantener, sino potencialmente poseen menos perceptores de ingresos por unidad familiar. Esto se discutirá en la próxima sección.

Otro indicador de la tendencia de los hogares del E.S.B. a ser más jóvenes es la edad promedio de sus jefes. En efecto, más del 41 % de los jefes de hogar en el E.S.B. tienen una edad inferior a 40 años. En cambio en el estrato alto los jefes de hogar menores de 40 años no alcanzan a representar el 30%, y el promedio nacional de los jefes de hogar en este tramo de edad constituye el 34%.

En cuanto a la composición de los hogares, debe mencionarse que cerca de un 80% de ellos tiene una estructura nuclear; es decir, están presen-

tes ambos cónyuges, o uno de ellos con sus descendientes directos. Este tipo de estructura familiar es aún más frecuente en el estrato bajo, ya que casi el 88% de los hogares son nucleares. Al respecto cabe señalar que algunos estudios han demostrado que existe una tendencia hacia la nuclearización de los hogares, la que es especialmente fuerte en los estratos bajos.⁴ La presencia de los cónyuges no es homogénea en todos los estratos. En el E.S.B. alrededor del 20% de los hogares nucleares tiene a uno de los cónyuges ausente, y la gran mayoría de éstos son presididos por una mujer. El fenómeno del cónyuge ausente es mucho menos frecuente en el estrato alto. A nivel promedio del país, cerca del 16% de los hogares presenta la ausencia de los cónyuges.

El problema del cónyuge ausente, y especialmente de las mujeres jefas de hogar, es un tema que merece un estudio específico más allá de la caracterización demográfica del E.S.B. Por ejemplo, un estudio realizado por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile⁵ indica que en los estratos de escasos recursos las jefas de hogar son por lo general mujeres adultas mayores que viven preferentemente solas o con un número muy reducido de dependientes.⁶

Como resumen de las características demográficas de los hogares del E.S.B. puede señalarse que éstos son más jóvenes y extensos que el resto de los hogares. Además, existe una mayor presencia de jóvenes y niños. Asimismo, presentan una mayor concentración relativa del problema de la ausencia de uno de los cónyuges.

Educación

Algunos datos iniciales acerca del analfabetismo en los distintos estratos socioeconómicos. Cerca del 6% de las personas mayores de 15 años del E.S.B. son analfabetas. Este porcentaje es muy superior al estrato alto, donde no alcanza al 1%. Sin embargo, el problema del analfabetismo aparece fuertemente concentrado en las personas mayores de edad, en todos los

⁴Véase Lucía Pardo e Ignacio Irrázaval, "Características principales de los jefes de hogar en el Gran Santiago. Algunos alcances de política", *Documento de Investigación* N° 101, enero 1991, Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

⁵Ibídem.

⁶Esto también se puede observar en la encuesta CEP-Adimark de junio de 1990.

estratos socioeconómicos. Es decir, éste es un problema que tiende a disminuir principalmente por la extinción demográfica de los grupos de edad mayor que no tuvieron un acceso adecuado al sistema educacional.

El nivel de escolaridad se ha calculado considerando el promedio de años de estudio efectivamente aprobados por todas las personas mayores de 15 años. Tal como se puede observar en el Cuadro N° 2, el promedio de escolaridad para todo el país alcanza a 8,6 años de estudio, es decir, a algo más que la enseñanza básica completa. Por su parte, el E.S.B. no alcanza a tener en promedio este nivel de estudios, en tanto que el estrato alto tiene en promedio algo más que la educación media completa.⁷

CUADRO N° 2
Promedio años de estudios aprobados según tramos de edad

Estratos	Tramos de edad					Total
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 64	65 y más	
Bajo	8,9	8,1	6,4	4,8	3,5	7,1
Medio	10,6	10,8	11,8	7,3	5,6	9,1
Alto	11,9	14,3	14,0	12,0	10,5	12,7
Total	9,9	9,9	8,6	7,0	5,4	8,6

Fuente: Estimación a partir de encuesta CASEN 1987.

A su vez, se aprecia claramente que los grupos más jóvenes muestran mayor cantidad de años de estudio aprobados. Estos resultados son probablemente fruto de la expansión de la cobertura educacional en las últimas décadas. En el E.S.B. el mayor nivel de escolaridad se alcanza en el segmento más joven, 15 a 24 años, para disminuir gradualmente hacia los tramos de edad mayores. Los estratos medio y alto muestran los niveles más altos de educación entre los 25 y 44 años de edad. Esto se explica porque en estos estratos el proceso educacional continúa en pleno desarrollo entre los 15 y 24 años.

⁷De acuerdo a datos de la encuesta CEP-Adimark de diciembre 1990, más del 40% de las personas mayores de 18 años del estrato bajo no tenían educación básica completa. En el estrato alto sólo un 5% no tenía educación básica completa. A nivel nacional sobre el 30% de la población no había completado este nivel educacional.

Vivienda

De acuerdo a la información recogida por la encuesta CASEN de 1987, la distribución nacional de los distintos tipos de viviendas era la siguiente: callampas, rucas y viviendas precarias 1,6%; mediaguas 14,4%; casa y departamentos 83%; otros 1%. En el caso del E.S.B., el 26% de los hogares habitaba en viviendas correspondientes a las dos categorías inferiores o semipermanentes.

En relación a los servicios conectados a la vivienda, es necesario destacar que nuestro país cuenta con una alta cobertura de ellos en comparación a otros países latinoamericanos. Por ejemplo, el 72% de las viviendas tiene un sistema adecuado de eliminación de excretas, en contraste con Brasil y Bolivia donde sólo se llega al 33%. El E.S.B., por su parte, tiene una cobertura superior al 57%. En el caso del agua potable, la cobertura alcanza al 77% de las viviendas del E.S.B., cifra que es superior a los promedios de coberturas urbanas en países como Argentina, Perú y Bolivia. La disponibilidad de agua potable y conexión a un sistema de eliminación de excretas ha contribuido a la disminución de la propagación de enfermedades infecciosas y, en definitiva, a la disminución de la mortalidad infantil.

El equipamiento del hogar también contribuye a una mejor calidad de vida. En general, el E.S.B. dispone de este tipo de bienes en una menor proporción que el resto de los niveles socioeconómicos. Por ejemplo, sólo el 29% de los hogares del E.S.B. posee refrigerador; asimismo, sólo el 10% de esos hogares tiene calefón o termo. Sin embargo, existen otros bienes cuya disponibilidad no presenta grandes diferencias entre los distintos grupos socioeconómicos, como es el caso de la T.V. blanco y negro y radios.

Ingresos y ocupación

El Cuadro N° 3 muestra una estimación de la distribución de ingresos según estratos socioeconómicos. De acuerdo a esta información, los hogares del E.S.B. tienen ingresos promedio que no superan los \$ 50.000 mensuales. Por su parte, el estrato medio tiene ingresos tres veces superior al E.S.B., en tanto que el estrato alto tiene ingresos once veces superior a los del E.S.B. Si se consideran las estimaciones de la CEPAL⁸ sobre la magnitud de la pobreza en Chile, se llega a la conclusión de que el estrato socioeconómico bajo

⁸CEPAL, "Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile: 1987", Santiago de Chile, 1990.

corresponde a la población definida como pobre. Es decir, aquellos hogares que no alcanzan a cubrir el doble del costo de una canasta básica de alimentos. Sin embargo, hay que tener presente que esta medición de la pobreza se basa fundamentalmente en los ingresos. En otras dimensiones, como vivienda y educación, tal como se vio anteriormente, estos hogares presentaban niveles similares al promedio nacional e incluso superior al de algunos países latinoamericanos. En el propio estudio de la CEPAL recién mencionado se construyó un "índice de Necesidades Básicas Insatisfechas", del que se obtuvo que sólo el 12,4% de la población total presenta simultáneamente carencias de acuerdo a este índice y al indicador de pobreza medida por canasta básica de alimentos.

CUADRO N° 3
Distribución del ingreso según estratos socioeconómicos

Estratos	Proporción de la población (%)	Promedio ingresos del hogar (\$ febrero 1991)	Participación en el ingreso total (%)
Bajo	40	47.788	13,5
Medio	50	169.534	47,8
Alto	10	549.711	38,7
Total	100	141.817	100,0

Fuente: Estimaciones a partir de la encuesta CASEN de 1987 y CEPAL (1990), *op. cit.*

Respecto de la participación de los distintos grupos socioeconómicos en el ingreso total, se aprecia que el E.S.B. acumula solamente el 13,5% de los ingresos de los hogares. En el otro extremo, el estrato alto, con aproximadamente el 10% de la población del país, obtiene casi el 40% de los ingresos de los hogares. Si bien estas cifras muestran una clara desigualdad en la distribución del ingreso en Chile, es importante tener presente que de acuerdo a las cifras publicadas en el *Informe sobre el desarrollo mundial*,⁹ la mayoría de los países latinoamericanos que aparecen con información en esa publicación muestran niveles mayores de concentración de los ingresos. Por ejemplo, en los casos de Colombia, Perú, Costa Rica y Brasil el 40% del estrato inferior de la población no alcanza a acumular más del 13% de los

⁹Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, 1990.

ingresos de los hogares. Solamente Venezuela muestra una distribución levemente mejor que la chilena, ya que el segmento bajo acumula un 13,9% de los ingresos de los hogares.

El empleo constituye un factor fundamental para el desarrollo de la persona humana; asimismo, el trabajo estable contribuye claramente a revertir el círculo vicioso de la pobreza. La positiva evolución de los niveles de desempleo que ha mostrado la economía chilena en los últimos años ha contribuido de una manera clara a mejorar las condiciones de los más pobres. De acuerdo a las estimaciones de la encuesta CASEN 1987, el E.S.B. presentaba una tasa de desocupación de 18%, cifra que era 8 puntos porcentuales superior al promedio nacional y casi siete veces superior a la tasa de desocupación del estrato alto. El problema del desempleo del E.S.B. puede tener un origen mixto. Por un lado, la escasa educación y la falta de experiencia personal pueden afectar la posibilidad de ser empleado; por otro lado, también pueden influir circunstancias externas a la persona, como discriminaciones o una evolución negativa de la actividad económica en el área en la cual el desempleado podría desempeñarse. En un enfoque del mercado homogéneo, el trabajo es un factor de producción que se transa en el mercado, por lo tanto, los problemas de empleo tienen origen principalmente en las características personales de los individuos, relacionados con la escasa capacitación, bajo nivel educacional y falta de oportunidades e información sobre las alternativas ocupacionales. En un enfoque keynesiano, además de las causales anteriores, el desempleo tiene el carácter de involuntario, ya que está vinculado a desequilibrios en otros mercados, particularmente el mercado de bienes.¹⁰

En el Cuadro N° 4 aparece una estimación de las tasas de participación en la fuerza del trabajo según estratos socioeconómicos. La tasa de participación ha sido definida como el cociente entre la población económicamente activa y el total de personas en edad de trabajar. Este indicador resulta de utilidad para tener una dimensión de la oferta de trabajo y su evolución.

Al analizar el cuadro sobre niveles de participación en la fuerza de trabajo, destaca primeramente la marcada diferencia en los niveles de participación entre hombres y mujeres. Globalmente, los hombres tienen niveles de participación casi tres veces superior al de las mujeres, de lo que se desprende que en nuestro país las responsabilidades de provisión económica

¹⁰En relación a los distintos enfoques sobre el mercado del trabajo, véase E. Klein y A. Uthoff, "Marcos metodológicos y conceptuales para la medición del empleo", *Estudios de Economía*, Vol. 15, N° 1, 1988.

CUADRO N° 4
Tasas de participación según estrato

Estratos	Hombre	Mujer	Total
Bajo	69,4	18,5	42,2
Medio	70,6	31,2	50,2
Alto	74,3	43,9	58,5
Total	70,5	26,9	47,7

Fuente: Estimaciones a partir de encuesta CASEN 1987.

del hogar siguen estando radicadas fundamentalmente en el sexo masculino. Los hombres muestran niveles de participación bastante homogéneos en todos los estratos socioeconómicos, cercanos al 70%. En el caso de las mujeres se observan claras diferencias en la participación según estratos. La mujer del estrato inferior presenta niveles de participación reducidos, dadas las dificultades que tiene para incorporarse a la fuerza de trabajo, pues muchas veces la remuneración que obtiene como retribución no alcanza a compensar el valor de la producción del hogar o salario de reserva. En el otro extremo, la mujer del estrato alto muestra niveles de participación marcadamente superiores a las mujeres del E.S.B., aunque claramente inferiores a las de su contraparte masculina. Algunos estudios¹¹ han señalado que en los últimos años se aprecia una tendencia a la mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo, fundamentalmente en el estrato alto. Esto no sólo se explicaría por la existencia de un mercado de trabajo más dinámico y flexible, sino también por la mayor retención femenina en el sistema educacional, lo que a su vez se ha traducido en un alto porcentaje de mujeres profesionales en el estrato superior. A partir de estos antecedentes se ha planteado que una de las causas de la mayor concentración de los ingresos en los últimos años estaría dada por la mayor participación de la mujer de los estratos altos. Los hogares de este estrato no sólo presentan mejores niveles de remuneraciones en términos absolutos, sino que, además, tienen dos perceptores de ingresos.

En resumen, en la mayoría de las dimensiones analizadas el E.S.B. muestra características socioeconómicas marcadamente diferentes a las de

¹¹Véase Lucía Pardo, "Una revisión histórica a la participación de la población en la fuerza de trabajo. Tendencias y características de la participación de la mujer", *Estudios de Economía*, Vol. 15, N° 1, Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

los otros estratos. En general, los hogares del estrato bajo son más numerosos y sus miembros más jóvenes que en los otros segmentos. La cobertura de los servicios básicos de la vivienda no presenta grandes diferencias según estratos socioeconómicos, a pesar de que el segmento bajo muestra deficiencias en cuanto al equipamiento de bienes. En relación a ingresos, el E.S.B. tiene niveles de ingresos varias veces inferiores a los de los otros estratos; de hecho, de acuerdo a la metodología de cuantificación de la pobreza desarrollada por CEPAL, el E.S.B. completo podría considerarse como pobre.

2. Los problemas y las opiniones del estrato socioeconómico bajo¹²

Perfil político del E.S.B.

Aunque este trabajo no pretende analizar la posición política de los estratos socioeconómicos, creemos útil examinar brevemente los resultados de la encuesta CEP-Adimark de marzo de 1991.

El Cuadro N° 5 muestra la distribución de las distintas posiciones políticas por estratos. El estrato alto, que representa a menos del 9% de la población total, exhibe una clara concentración en las tendencias de derecha y centro. El estrato medio, que representa casi el 55% de la población, muestra preferencias por el centro político y por los sectores independientes. Finalmente, el estrato bajo, con el 36% de la población, tiende a declararse

CUADRO N° 5
Posición política según estratos socioeconómicos

	Alto	Medio	Bajo
Derecha	35	13	20
Centro	39	31	23
Izquierda	12	23	20
Independiente	13	33	37
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta CEP-Adimark marzo 1991.

¹²Todas las preguntas analizadas en esta sección muestran diferencias estadísticamente significativas en las respuestas observadas interestratos. Esto es avalado por el test Chi-Cuadrado, el cual mostró que la probabilidad de que las diferencias observadas sean iguales en todas las respuestas es de 0,001.

independiente, y su grado de adhesión a las otras corrientes es relativamente parejo. Esto constituye un rasgo diferenciador del E.S.B. en relación al estrato alto, y en menor medida al estrato medio.

Tal como se ha observado, tanto en el plebiscito de 1988 como en la elección presidencial de 1989 existe una tendencia del E.S.B. a declararse inicialmente como indecisos, no saben o independientes. Esta característica hace que el E.S.B. sea un grupo que está más abierto a las diversas alternativas posibles y de algún modo más sensible a los medios de comunicación. En relación a las fuentes informativas más empleadas por el estrato bajo, la encuesta CEP-Adimark de diciembre de 1989 mostró que, al igual que para los otros estratos, el nivel bajo se informó principalmente por la televisión a través de debates y noticieros. Sin embargo, a diferencia de los otros estratos, el nivel bajo se informó sobre las campañas presidenciales, en segundo lugar, a través de la radio (noticieros, propaganda y otros programas). En tanto que el estrato alto recurrió en segundo lugar a la prensa escrita.

Por otra parte, se ha insinuado que el grupo independiente es un grupo que muestra actitudes más bien conservadoras, las que de alguna manera son similares a las de la derecha y el centro político.¹³

En relación a la adhesión a los partidos políticos según estratos socioeconómicos, puede observarse en el Cuadro N° 6 que la Democracia Cristiana tiene una distribución por estrato bastante similar a la de la población

CUADRO N° 6
Adhesión a partidos políticos según estratos socioeconómicos

Partidos	Alto	Medio	Bajo	Total	Distribución absoluta
Democracia Cristiana	6,6	51,8	41,7	100,0	30,5
Renovación Nacional	20,4	45,4	34,2	100,0	9,9
Partido por la Democracia	7,3	73,0	19,8	100,0	8,0
Unión Demócrata Independiente	35,0	35,1	29,9	100,0	5,5
Partido Socialista	5,1	48,5	46,4	100,0	4,1
Partido de Centro Centro	8,4	48,2	43,4	100,0	5,1
Partido Comunista	2,7	70,7	26,6	100,0	2,2
Otro	0,2	73,0	26,7	100,0	2,8
Ninguno	4,9	58,3	36,8	100,0	31,9
					100,0

Fuente: Encuesta CEP-Adimark marzo 1991.

¹³Véase Harald Beyer, Arturo Fontaine T. y Luis Hernán Paúl "Mapa de las corrientes políticas", *Estudios Públicos*, 38, (otoño 1990).

total. Los partidos de derecha, como Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI), tienen una mayor representación relativa en los estratos altos. El Partido por la Democracia (PPD) podría definirse como un partido del estrato medio, pues presenta una clara concentración en este grupo. El PPD es el partido que proporcionalmente tiene menos adherentes del estrato bajo. Finalmente, los partidos Socialista y de Centro Centro presentan una distribución por estratos bastante similar entre ellos, con una mayor participación relativa del E.S.B.

En resumen, el E.S.B. se caracteriza por ser más independiente, en términos de su posición política, que el resto de los estratos. Cerca de un tercio del electorado total no tiene una posición política predeterminada y más de un 40% de éstos proviene del estrato bajo. Por otra parte, y contrariamente a las creencias en este sentido, una buena parte de los simpatizantes de la derecha provienen del E.S.B. En el caso de los partidos políticos de derecha -RN y UDI- obtienen el 35% y el 30% de sus adherentes, respectivamente, del E.S.B.

Valores y percepciones en los ámbitos socioeconómico y moral

a) *Temas socioeconómicos*

*Acerca de los factores de éxito o fracaso económico*¹⁴

La encuesta CEP-Adimark ha investigado la opinión de las personas respecto de los factores que conducen al éxito o al fracaso económico. Con ello se intenta conocer cuáles son los caminos o alternativas que se perciben como más adecuadas para el éxito económico y estudiar hasta qué punto éstos pueden ser atribuidos al comportamiento individual de la persona o corresponden más bien a factores externos. Esta pregunta ha sido incluida en cuatro encuestas sucesivas, lo que permite formarse una idea sobre las opiniones más estables en este tema.

Es importante tener presente que la opinión de las personas no siempre coincide con su conducta. Por ejemplo, la persona que señala que el trabajo responsable es uno de los factores de éxito económico, no necesariamente ha de trabajar ella "de manera responsable". Sin embargo, la pregunta permite recoger una información muy valiosa, ya que el indi-

¹⁴La información utilizada como referencia en esta sección corresponde a la ciudad de Santiago.

viduo, sobre la base de su experiencia personal y la de sus vecinos, tiene nociones acerca de qué es lo que permite o permitió a algunos tener éxito económico.

El Cuadro N° 7 muestra las respuestas obtenidas en las diversas encuestas que incluyeron la pregunta sobre el éxito o fracaso económico de las personas.

En primer lugar destacan, con un cierto predominio significativo sobre el resto de las alternativas, factores que atañen al comportamiento individual de las personas, esto es, la iniciativa personal y el trabajo responsable. Si bien ambas alternativas muestran niveles de respuesta más o menos similares, hay diferencias según tramos de edad, estratos socioeconómicos y posiciones políticas. Así, el tema de la iniciativa personal es más prioritario para los estratos socioeconómicos altos,¹⁵ para las posiciones políticas de derecha y centro y para la población joven. Por su parte, el trabajo responsable es percibido como el factor más importante por los estratos bajos.¹⁶ El trabajo responsable significa principalmente una dedicación sistemática, meticulosa y, sobre todo, periódica a la actividad laboral. Esta actitud hacia el trabajo es la que el E.S.B. percibe como más relevante para el éxito económico, ya que muchas veces en los trabajos de carácter rutinario la iniciativa personal puede no ser adecuadamente gratificada. Por el contrario, los estratos altos coinciden generalmente con la población con mayor educación o profesional. En este caso la iniciativa y el riesgo son más requeridos.

El nivel educacional alcanzado aparece dentro del segundo grupo de factores importantes para el éxito económico de las personas. La educación ha sido considerada tradicionalmente como el vehículo más importante de movilidad social, por lo tanto no es sorprendente comprobar que todos los estratos socioeconómicos estimen que la educación es un factor que contribuye al éxito económico. A diferencia de los factores anteriores, el nivel educacional tiene un doble ámbito de causalidad; por un lado, puede ser atribuido a causas externas, como falta de acceso físico a la educación, dificultades económicas familiares y otros; pero también puede estar ligado

¹⁵Al aplicar el test de Diferencia de Proporciones para la muestra de diciembre de 1990 se obtuvo que las diferencias interestratos para esta categoría resultaron ser significativas con un nivel de confianza del 95%.

¹⁶En este caso, el test de Diferencia de Proporciones mostró diferencias significativas entre el estrato alto y bajo y alto y medio con un nivel de confianza del 95%. Sin embargo, las diferencias entre los estratos medio y bajo resultaron ser no significativas.

CUADRO N° 7
Factores más importantes en el éxito
económico de las personas⁽¹⁾

Población total	Diciembre 1986	Abril 1988	Junio 1990	Diciembre 1990
Iniciativa personal	33,6	41,4	42,0	44,1
Trabajo responsable	44,9	—	44,7	42,8
Nivel educacional alcanzado	31,3	37,1	33,8	28,4
La suerte	22,8	20,3	21,7	15,3
Estar ligado a culto religioso ⁽²⁾	1,9	19,0	3,5	25,1
Políticas económicas del gobierno	25,6	26,6	13,9	6,7
Contactos o "pitutos"	10,2	22,4	14,6	15,0
Situación económica de los padres	4,8	15,6	12,9	15,7
Ayuda económica del Estado	3,7	—	10,7	5,0
Organización de los trabajadores	—	8,5	—	—
Solidaridad de la gente	—	3,3	—	—
Otros	4,1	1,6	1,1	0,3
No sabe	2,9	3,2	0,1	0,9
No manifiesta otra alternativa	14,2	1,0	1,0	0,7
Total ⁽³⁾	200,0	200,0	200,0	200,0

Estrato socioeconómico bajo	Diciembre 1986	Abril 1988	Junio 1990	Diciembre 1990
Iniciativa personal	27,3	33,1	37,7	40,1
Trabajo responsable	44,3	—	53,0	39,4
Nivel educacional alcanzado	29,2	33,5	30,9	24,1
La suerte	25,1	22,4	20,1	17,1
Estar ligado a culto religioso ⁽²⁾	2,5	28,6	5,0	34,5
Políticas económicas del Gobierno	28,5	25,1	9,2	7,0
Contactos o "pitutos"	10,2	19,6	16,5	15,2
Situación económica de los padres	3,0	15,8	16,4	15,4
Ayuda económica del Estado	5,0	—	9,5	6,3
Organización de los trabajadores	—	10,0	—	—
Solidaridad de la gente	—	4,7	—	—
Otros	4,0	1,1	0,9	0,0
No sabe	3,1	5,2	0,2	0,0
No manifiesta otra alternativa	17,8	0,9	0,6	0,9
Total ⁽³⁾	200,0	200,0	200,0	200,0

Fuente: Encuesta CEP-Adimark.

⁽¹⁾Todos los datos del cuadro están referidos a Santiago.

⁽²⁾En abril 1988 y diciembre 1990 se pregunta por Fe en Dios.

⁽³⁾Los entrevistados eligen los dos factores que ellos estiman más importantes. Por esta razón el total suma 200%.

a la decisión individual de no desear destinar más tiempo a esta actividad o bien a una baja valoración de la misma. Al analizar la información según estratos socioeconómicos, se observa que el estrato alto es el que percibe la educación como el factor más importante de éxito económico. La explicación de la menor valoración relativa de la educación por parte del E.S.B. puede estar vinculada al hecho de que el mercado actualmente no discrimina, necesariamente, por años de estudio aprobados dentro del rango de la educación media completa. Según recientes estudios,¹⁷ se ha llegado a comprobar empíricamente que el mercado del trabajo en los estratos de menores ingresos discrimina principalmente por la experiencia laboral y la edad de las personas. Por lo tanto, es comprensible que este segmento socioeconómico valore más el trabajo responsable y la iniciativa personal, pues son variables más cercanas a ellos mismos y que reflejan, de alguna manera, el capital humano que ellos poseen.

En tercer lugar, aparecen factores que corresponden a causales claramente externas al individuo. Estos son principalmente la suerte, el estar vinculado a un culto religioso y la fe en Dios.¹⁸ Si bien estos factores tienen una amplia incidencia en todos los estratos socioeconómicos, no debe desestimarse el hecho de que muestran especial gravitación en el caso del E.S.B. Esta mayor ponderación por parte de este estrato, que constituye un rasgo diferenciador, podría explicarse por elementos culturales.

Dentro de este tercer y amplio grupo de factores llamados "externos" están también las políticas económicas de gobierno, las que fácilmente pueden asociarse al éxito económico de las personas. Al parecer, los encuestados entendieron más bien que la pregunta se refería a la situación económica del país, tal como se verá más adelante, ya que este factor muestra una pérdida de importancia relativa a través del tiempo al distanciarse del período de la crisis, sin que necesariamente haya mediado ningún cambio estructural del modelo económico imperante. Este factor no presenta grandes diferencias de valoración entre los distintos estratos socioeconómicos.

Finalmente, es interesante constatar la poca importancia relativa que se le atribuye a los factores externos de tipo reivindicativos o ideológicos. Por ejemplo, la situación económica de los padres, que constituye uno de los

¹⁷Lucía Pardo e Ignacio Irarrázaval, "Factores determinantes en los niveles de educación formal de los jóvenes: alcances y significados en el mercado del trabajo", *Estudios de Economía*, Vol. 17, N° 2 (diciembre 1990).

¹⁸En este último caso, las diferencias son significativas de acuerdo al test de Diferencia de Proporciones.

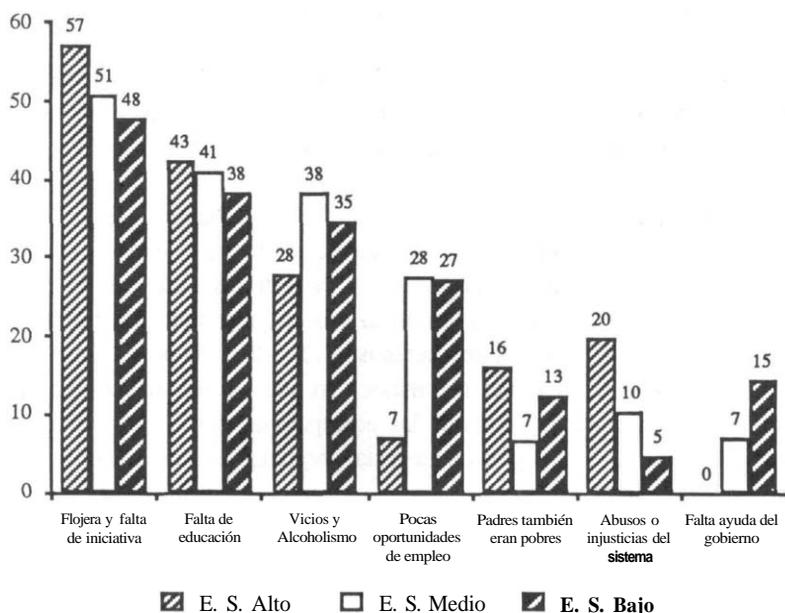
elementos clásicos en la transmisión generacional de la riqueza, no aparece como un factor de mayor importancia, incluso para el estrato bajo.

En resumen, es interesante destacar que las dos respuestas, que en promedio tuvieron mayor frecuencia y estabilidad, pueden ser relacionadas a factores atribuibles al desempeño individual de la persona. En este sentido, se podría plantear que la población tiende a percibir que en el país existen ciertas condiciones de movilidad económica (o ascenso económico), y que estas condiciones están relacionadas a factores sobre los cuales cada una de las personas puede influir y no necesariamente a causales estructurales o totalmente ajenas a ellas.

La encuesta CEP-Adimark de diciembre 1990 también incluyó algunas preguntas sobre las causas de la pobreza, las que proveen información complementaria al tema del éxito o fracaso económico y que pueden ayudar a revisar la validez de los planteamientos previos.

En cuanto a las razones por las cuales existen pobres, el Gráfico N° 1 muestra las seis alternativas de respuesta que obtuvieron mayor frecuencia en la encuesta. Es interesante constatar que, en promedio, el 50% de los entrevistados mencionó, entre las dos alternativas posibles, que "la flojera y la falta de iniciativa" eran las causas más importantes de la pobreza. Esta

GRÁFICO N° 1
Causas de la pobreza



respuesta se obtuvo para todos los grupos socioeconómicos, aunque nuevamente el estrato alto privilegió esta alternativa. De acuerdo a los resultados del test de Diferencia de Proporciones, las diferencias en las valoraciones entre el estrato alto y el bajo son significativas con un nivel de confianza del 95%. En otras palabras, la población en general asocia el problema de la pobreza a condiciones relacionadas con el comportamiento individual de la persona y no necesariamente con circunstancias externas.

En segundo lugar, la población percibe la falta de educación como la segunda causal de la pobreza, esto coincide también con lo planteado para los factores de éxito económico.

La encuesta señala como tercera causal de la pobreza a "los vicios y el alcoholismo". Nuevamente nos encontramos con un factor vinculado al comportamiento individual de la persona. Esta causal es considerada como un factor significativamente más relevante en los estratos medio y bajo.

La cuarta causal de la pobreza, de acuerdo con la encuesta, se refiere a las oportunidades de empleo. La alta valoración de esta alternativa por parte de los estratos bajo y medio reconoce, de alguna manera, la hipótesis sobre los mercados segmentados del trabajo.¹⁹ De acuerdo a lo anterior, existirían condiciones diferentes de acceso al mercado del trabajo para personas con características similares.²⁰

Las causales que siguen en importancia pueden ser relacionadas a condicionantes externas a la persona más que a resultados de su comportamiento individual. Por ejemplo, el hecho de provenir de una familia pobre, así como los abusos o injusticias del sistema.

Es interesante observar que muchos de los factores que generalmente se esgrimen como generadores de la pobreza son percibidos de esta manera por los estratos socioeconómicos altos, pero no necesariamente por los bajos. Por ejemplo, el 20% de las personas del estrato alto estimó que la pobreza se debía a los "abusos o injusticias del sistema". Sin embargo, sólo un 5% del E.S.B. consideró que la pobreza se debía a este problema. De manera similar, el 16% de las personas pertenecientes a los estratos altos estimó que la transmisión generacional de la pobreza era en sí misma una causal; sin embargo sólo el 13% de los encuestados del E.S.B. señaló esta causal.

El tema de los factores que inciden en una cesantía prolongada también contribuye a dar una idea de las percepciones del E.S.B. en materias socioeconómicas. Lamentablemente esta pregunta ha sido incluida esp-

¹⁹Diferencias significativas con un nivel de confianza del 95%.

²⁰Véase Klein, E. y A. Uthoff, *op. cit.*

rádicamente, lo que dificulta su análisis. Sin embargo, tal como aparece en el Cuadro N° 8, las respuestas obtenidas no contradicen las explicaciones dadas anteriormente.

CUADRO N° 8
Factores que inciden en la cesantía prolongada*

	Estrato bajo	Población total
Mala situación económica del país	40,4	42,3
Falta iniciativa/esfuerzo del cesante	34,0	35,6
Sistema económico del gobierno	28,3	31,8
La flojera	28,3	25,4
No tener amigos-contactos	14,3	15,2
Falta información sobre trabajos	12,2	13,6
Alcoholismo y vicios cesante	19,7	13,2
Mala suerte	13,4	10,7
Otros	4,6	8,3
No sabe	3,4	2,9
No manifiesta otra alternativa	1,4	1,0
Total	200,0	200,0

Fuente: Encuesta CEP-Adimark abril 1988.

*Cada entrevistado puede señalar hasta dos alternativas.

En este caso, se observa que la mala situación económica del país era uno de los factores de mayor importancia para explicar la cesantía prolongada. Esta priorización parece bastante lógica si se considera que durante los últimos años el país experimentó altos niveles de desempleo debido a la crisis económica de comienzos de los ochenta. En 1986, por primera vez desde 1976, se observan niveles de desempleo inferiores al 10%²¹ Por lo tanto, parece razonable relacionar la cesantía con las malas condiciones económicas respecto de las cuales el país recién se recuperaba. Junto con la mala situación económica del país también aparecen otros factores externos al individuo como "el sistema económico del gobierno" y "la falta de información sobre los trabajos disponibles". Ambas alternativas con porcentajes de respuestas bastante inferiores al primero.

²¹ Según las encuestas del INE para el trimestre octubre-diciembre de cada año.

Sin embargo, también se obtienen altos niveles de respuesta para las causales de cesantía atribuibles al individuo. Este es el caso de la falta de iniciativa del cesante, la flojera, el alcoholismo y otras.

En el caso de los factores que inciden en la cesantía prolongada no se observan grandes diferencias entre el estrato bajo y el total de la población encuestada. Una diferencia significativa se produce en la alternativa sobre el alcoholismo y vicios, la cual tiene mayor prioridad para el estrato bajo.

En resumen, según los antecedentes expuestos, pareciera que hoy los chilenos perciben que el fenómeno de la pobreza depende principalmente de factores internos, por lo menos así lo señala el alto nivel de respuesta de las tres primeras alternativas. De esta manera puede comenzar entonces a romperse el antiguo mito de que la pobreza es generada fundamentalmente por factores estructurales. Esta simple conclusión puede tener importantes repercusiones en términos del diseño de la política social, pues cabría cuestionarse hasta qué punto los programas sociales actualmente existentes contribuyen a promover la iniciativa o más bien conducen a una dependencia permanente de ellos. Como es sabido, en los países desarrollados se ha planteado la existencia de una "pobreza dependiente" o *underclass*, la cual no tiene aspiraciones de movilidad social sino que depende permanentemente de la asistencia social del Estado.

CUADRO N° 9
Conformidad con una posible ley de divorcio
(Santiago)

	Diciembre 1986	Abril 1988	Diciembre 1990*
Estrato alto	60,5	51,7	70,1
Estrato medio	67,2	50,7	55,8
Estrato bajo	50,8	51,4	52,1
Total	58,3	51,0	55,6

*Diciembre 1990. La información concierne al total nacional. El total para Santiago en diciembre 1990 corresponde a 54,6%.

b) Valores morales del estrato bajo

En esta sección se analizan las respuestas del estrato bajo en relación a diversos temas de índole moral. El Cuadro N° 9 permite apreciar que el

E.S.B. se presenta como más conservador respecto de una posible ley de divorcio que los otros estratos socioeconómicos. Según la encuesta realizada en diciembre de 1990, las diferencias en esta materia entre el estrato bajo y el alto son estadísticamente significativas. Nuevamente se rompe otro mito tradicional en el sentido de que el estrato alto es más conservador.

La posición de los distintos estratos socioeconómicos respecto del aborto aparece en el Cuadro N° 10. A nivel global, cerca de un 50% de la población opina que el aborto no debe ser permitido bajo ninguna condición. Sin embargo, encontramos nuevamente que el E.S.B. es el más conservador en este ámbito, ya que en este caso se llega a casi un 63% de no aprobación del aborto bajo condición alguna. Del mismo modo, se observa en el estrato bajo la menor frecuencia de respuestas en cuanto a permitir el aborto en algunos casos especiales.

CUADRO N° 10
Posición respecto al aborto
El aborto se debe permitir a:

	Estratos socioeconómicos			
	Alto	Medio	Bajo	Total
Toda mujer que lo desee	8,0	5,7	3,2	5,0
Sólo casos especiales	78,0	47,1	33,5	44,7
No se debe permitir	14,0	45,8	62,5	49,2
No sabe	0,0	1,4	0,7	1,0

Fuente: Encuesta CEP-Adimark diciembre 1990.

En relación a la religiosidad, hay elementos que distinguen claramente al E.S.B. de los restantes estratos.²² El E.S.B. es el que muestra un mayor nivel relativo de personas que no están vinculadas a religión alguna, cifra que alcanza a casi un 13% del estrato. Por otra parte, es el segmento de menor adhesión relativa a la fe católica, que es mayoritaria en nuestro país. El 61% del E.S.B. se declara cercano a la Iglesia Católica, en tanto que el 21% de este mismo estrato se declara cercano a la Iglesia Evangélica, cifra significativa-

²² Este tema ha sido abordado en mayor detalle en el trabajo de Harald Beyer y Arturo Fontaine T., "El Movimiento protestante a la luz de las encuestas de opinión pública", presentado en seminario de Opinión Pública organizado por el Centro de Estudios Públicos el 4 de mayo de 1991.

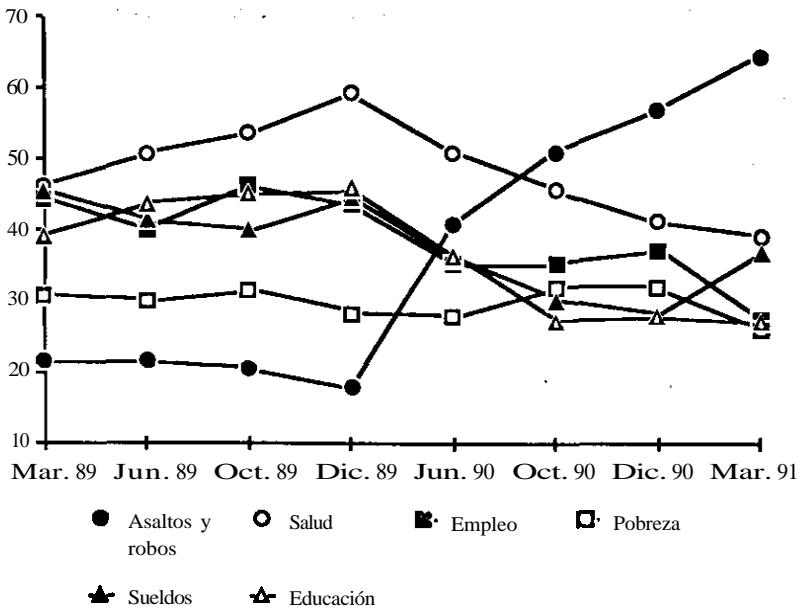
mente más elevada que para el resto de los estratos. Respecto de la asistencia al culto, el E.S.B. concurre con igual frecuencia que el estrato alto, y algo menor que el promedio nacional.

En resumen, es importante destacar que el E.S.B. tiende a ser más conservador que los otros niveles socioeconómicos en relación a ciertos valores morales. Sin embargo, cabe preguntarse si esto se debe a su religiosidad, la cual parece estar en disminución, o simplemente se trata de valores que están insertos en su medio cultural más allá de la adhesión a dogmas religiosos.

Problemas y demandas sociales del estrato bajo

Uno de los temas que habitualmente incluye la encuesta CEP-Adimark se refiere a los problemas que afectan a nuestro país. De una lista de once alternativas, cada persona entrevistada puede seleccionar tres problemas a los cuales el gobierno debería dar prioridad.

GRAFICO N° 2
Problemas que el gobierno debiera solucionar



El Gráfico N° 2 muestra la evolución de la percepción de la población respecto de los problemas que requieren solución, observándose importantes

diferencias en los dos años analizados. Por un lado, durante 1989 se observa una tendencia progresiva a señalar problemas sociales (sueldos, salud, educación, empleo), para culminar en el mes de diciembre con los valores más altos del año. Por otro lado, durante 1990 se aprecia una clara disminución de la importancia de los problemas sociales y un creciente aumento del problema de la delincuencia (asaltos y robos).)

Por cierto, al aumentar la prioridad de algunos problemas, disminuye la importancia relativa de los restantes. Sin embargo, cabe preguntarse por qué se produce un cambio tan marcado en las percepciones de la población en tan breve período. En parte, la prominencia que adquieren los asuntos sociales podría explicarse por el impacto ejercido por las campañas electorales. En efecto, como es sabido, la campaña de la Concertación atacó fuertemente la deficiente situación de atención de algunos servicios sociales, especialmente salud y educación. Es más, esta posición fue también compartida por los partidos de derecha. Es posible que este virtual consenso en la urgencia de los problemas sociales haya producido una mayor legitimación de los mismos, lo que unido a la gran cobertura de los discursos electorales configuró un cuadro de mayor presión social en torno a ellos.²³

No existen indicadores de corto plazo que permitan evaluar la evolución en la mayoría de los sectores considerados, como son los de salud, vivienda y educación. Sin embargo, puede señalarse que durante el período bajo análisis no se observan grandes diferencias en algunos indicadores, tales como la mortalidad infantil y la tasa de consultas por habitante. Por otra parte, tampoco se conocen antecedentes que muestren cambios importantes en la cobertura escolar y menos aún respecto del déficit habitacional.

El tema empleo, por su parte, sólo comienza a disminuir en importancia relativa a partir de diciembre de 1989. De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas la tasa de desocupación para el trimestre noviembre 89-enero 90 alcanza el 5,0%. El nivel de desocupación observado en este período es uno de los más bajos de los últimos años. Esta misma tendencia aparece verificada en las estadísticas de desocupación de la Universidad de Chile que muestran en septiembre de 1989 y marzo de 1990

²³Prácticamente todos los días aparecían en la prensa artículos y entrevistas que "denunciaban" los problemas existentes en los servicios sociales. Véanse, entre otros: "Candidatos presidenciales coinciden en aumentar los gastos en salud", *La Época*, 28-9-89; "UDI entregó su programa de gobierno a Büchi", *El Mercurio*, 23-8-89; "Lagos reiteró la disminución del gasto público en salud", *El Mercurio*, 17-9-89; "Concertación proyecta un mayor gasto educacional", *El Mercurio*, 30-9-89; "Ampliarán cobertura gratuita de salud", *El Mercurio*, 25-11-89; "Büchi expuso planes para la clase media", *El Mercurio*, 27-8-89.

las cifras más bajas de desocupación. Por consiguiente, el hecho de que la población considerase el empleo como un asunto prioritario hacia diciembre de 1989 no se explica fácilmente. Es probable que las opiniones hayan estado basadas en el recuerdo de los altos niveles de desempleo observados en años anteriores.²⁴

Finalmente, en relación a los sueldos, es interesante notar que el índice de remuneraciones calculado por el INE muestra un aumento de casi un 2% real entre los meses de enero y diciembre de 1989, lo cual contrasta con la prioridad que la población le otorga como problema. Sin embargo, debe tenerse presente que la recuperación del nivel de remuneraciones del año 89 es bastante baja comparada con las pérdidas experimentadas en los años 1984-1985.²⁵

Por lo tanto, cabe preguntarse ¿a qué se debe la repentina disminución de la importancia de los problemas sociales en diciembre de 1989, si en el período de enero a octubre de 1990 no se observan cambios significativos en este tipo de indicadores y, tal como lo reconoce el propio gobierno, tampoco aumentan inmediatamente los recursos públicos a esos sectores? Es posible plantear algunas hipótesis iniciales, las cuales son complementarias entre sí.

En primer lugar, dado que durante 1989 se vivió un clima eleccionario, era muy difícil para el entrevistado poder aislar los problemas contingentes o inmediatos que debía enfrentar el gobierno en el futuro próximo con los problemas que debió encarar durante los últimos años (por ejemplo, en materia de desempleo). La pregunta sobre los problemas contingentes fue más bien una evaluación de la gestión de los años anteriores más que un diagnóstico de las necesidades a corto plazo. Es decir, las personas no pudieron separar lo contingente respecto de la situación de los últimos años.

Una segunda hipótesis es que justamente sobre la base de las dificultades experimentadas por la población durante el período de la crisis y su posterior recuperación, los partidos políticos proyectaron ese diagnóstico a la opinión pública, lo que produjo una presencia desmesurada de los mismos. Tal como se hizo referencia anteriormente, por lo menos en el caso de la prensa escrita, hay una clara prominencia de los problemas sociales y una

²⁴Tampoco tiene una clara explicación el que la percepción del problema de empleo continúe descendiendo en importancia con posterioridad a marzo del 90, ya que las tasas de desempleo experimentan un leve repunte en comparación a diciembre de 1989.

²⁵Véase "Según el PET (Programa de Economía del Trabajo): Disminuye el desempleo y suben las remuneraciones", *La Epoca*, 23-8-89.

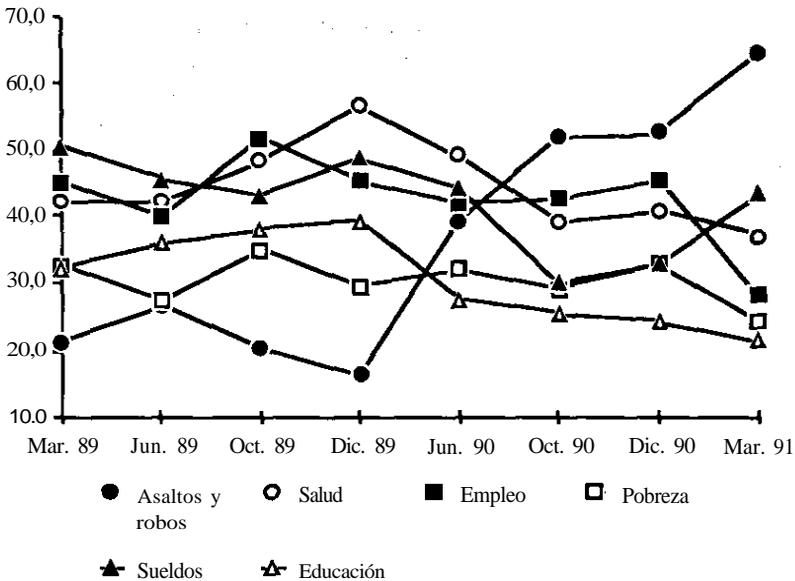
omisión del tema de la delincuencia, a pesar de que en el período preeleccionario éste no era totalmente desconocido, mostrando una importancia relativa similar a vivienda.

En definitiva, lo que sugiere la evolución de esta tendencia es que si bien las demandas sociales de la población, expresadas a través de los problemas que se deben solucionar, tienen ciertamente arraigo en la realidad, éstas fueron en pane sobredimensionadas o "infladas" en las campañas electorales. De otra manera no se explica la inmediata disminución de la importancia relativa de estos problemas a partir de diciembre de 1989.

En tercer lugar, el análisis indica también que las percepciones de la población son muy poco sensibles a las variaciones de los indicadores en el corto o mediano plazo. Por lo tanto, la recuperación o mejoramiento de los indicadores durante 1989 sólo se refleja en un cambio de las prioridades en el año siguiente.

La percepción que el E.S.B. tiene de los problemas prioritarios no difiere mayormente de la del resto de la población (véase Gráfico N° 3). Se observa la misma tendencia general a la disminución relativa de los proble-

GRÁFICO N° 3
Problemas que el gobierno debiera solucionar
(Estrato socioeconómico bajo)



mas vinculados al tema social y un impresionante incremento de la delincuencia y los asaltos como materia de preocupación.

No obstante lo anterior, existen algunas áreas que presentan mayor ponderación relativa en el E.S.B. que otras. Si bien algunas de estas diferencias no son estadísticamente significativas, ellas muestran una tendencia bastante sostenida en el período incluido en el gráfico. El tema empleo y sueldos es recurrente en todo el período, sin estar necesariamente vinculado a la evolución de los indicadores correspondientes. Esto, a pesar de la alta consideración que el E.S.B. le otorga a la iniciativa personal y al trabajo responsable en el logro del éxito económico o superación de la pobreza. En otras palabras, el estrato bajo percibe de alguna manera que la mantención del empleo es una responsabilidad principalmente personal. Sin embargo, la oferta de empleo está ligada claramente al desempeño de la política económica de gobierno y, por lo tanto, se la percibiría como una responsabilidad de este último. En efecto, el E.S.B. tiende a percibir que sus oportunidades de acceso al empleo son menores. Del mismo modo, las alzas de precios y el acceso a la vivienda son áreas a las que el E.S.B. asigna mayor consideración que al resto, en cuanto a la dedicación que el gobierno debiera concederles. Por el contrario, las áreas de salud y educación tienen menor ponderación relativa como exigencia al gobierno por parte del E.S.B.. De esta manera se observa una tendencia a dar prioridad a los problemas más contingentes o inmediatos para la familia de escasos recursos.

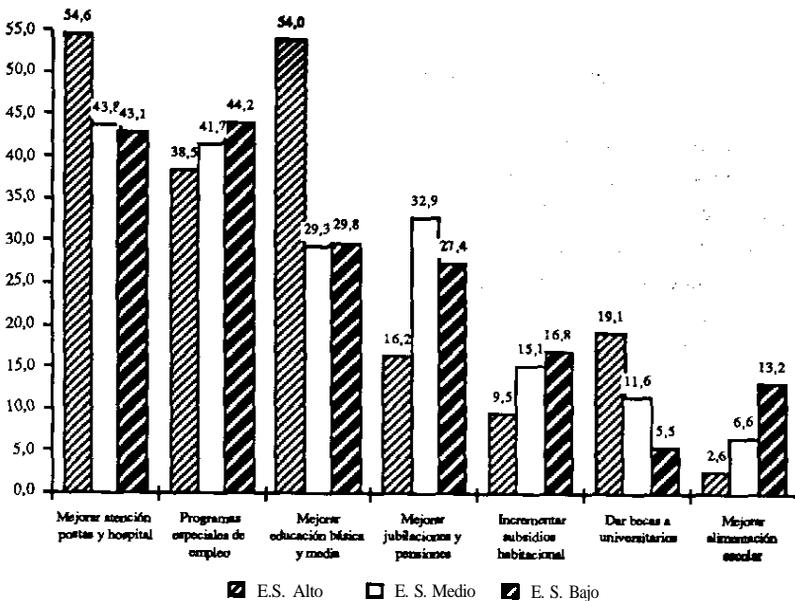
En resumen, si bien existe una tendencia común a todos los estratos respecto de los problemas a que el gobierno debiera dedicar mayor esfuerzo en solucionar, no deben desestimarse las distintas ponderaciones relativas al interior de éstos, pues constituyen tendencias bastante claras. En concreto, destaca la mayor consideración relativa del tema del empleo y sueldos por parte del E.S.B.

Percepción de las áreas prioritarias de la labor del Estado en política social

Resulta interesante contrastar la opinión sobre los problemas más importantes que el gobierno debería enfrentar con el destino que debería dárseles a eventuales nuevos recursos del gobierno. Esta pregunta fue incluida en la encuesta de diciembre de 1990. Con ella se buscaba detectar áreas problemáticas o deficitarias más que grandes temas de preocupación como en el caso anterior. Nuevamente los problemas vinculados a los sectores sociales aparecieron en los primeros lugares.

En el Gráfico N° 4 se aprecian las áreas en las cuales la población estima que deberían destinarse estos eventuales recursos adicionales. En primer lugar, el 44% de los entrevistados eligió, dentro de las dos menciones posibles, al "mejoramiento de la atención en hospitales y postas". En segundo lugar, y con un porcentaje de respuesta bastante similar al anterior, aparece la creación de programas especiales de empleo. A continuación siguen a estas alternativas en orden de prioridad: el "mejorar la educación básica y media" y el "mejorar las jubilaciones y pensiones", con un 32% y 30% de las respuestas, respectivamente. En relación a estas alternativas es interesante revisar los niveles de respuesta según estratos socioeconómicos. En este sentido se observa que el mejoramiento de la atención de salud y educación es una prioridad más marcada para los sectores altos, donde alcanza casi el 55% de las respuestas. Para los sectores medio y bajo se obtienen en estas alternativas frecuencias más bajas, pero homogéneas entre ellos.²⁶ En con-

GRAFICO N° 4
 Áreas en las que se podría gastar más en caso de
 disponer nuevos recursos
 (%)



²⁶Las diferencias de proporciones entre el estrato alto y medio y bajo son significativas con un nivel de confianza del 95%.

traste, la creación de programas de empleo es una prioridad relativamente más importante para los estratos bajos.²⁷ En el resto de las alternativas de menor frecuencia se obtienen también diferencias de respuesta según estratos socioeconómicos. Así como el mejoramiento de las jubilaciones y pensiones es una clara prioridad para los sectores medios, el otorgamiento de becas para universitarios es una prioridad relativamente más importante para el estrato alto, en tanto que el mejoramiento de la alimentación escolar es una prioridad para los estratos bajos.

Por consiguiente, la visión de cada uno de los estratos socioeconómicos frente a cada uno de los programas sociales no es imparcial, sino que pareciera estar influida por la percepción de los beneficios que se espera obtener de ellos. De esta manera, si consideramos²⁸ que sobre el 60% de las matrículas universitarias del país corresponden al 30% más rico de la población, no es extraño encontrar que los estratos de menores ingresos no valoren el otorgamiento de becas a universitarios, pero que esto sí sea valorado por los estratos altos. Por el contrario, si tenemos presente que más del 50% del gasto en alimentación escolar recae sobre el 20% más pobre de la población, tampoco es de extrañarse que este programa sea percibido como de mayor prioridad para los estratos bajos.

Evaluación de la gestión del gobierno

Es interesante examinar cómo evalúa la población la labor del gobierno durante su primer año de gestión, a la luz de la información recogida por las encuestas CEP-Adimark.²⁹ Se trata aquí de la calificación que se le da al propio Presidente Patricio Aylwin, a la gestión gubernamental en diversas áreas y a su desempeño en relación al gobierno anterior.

Para comenzar es conveniente considerar el nivel de aprobación global del gobierno de Patricio Aylwin. Como se observa en el Cuadro N°11, en la primera medición que entrega la encuesta de junio de 1990 el gobierno aparece con un nivel de aprobación muy alto, cercano al 63%, el cual es superior al nivel de votación que obtuviera en las elecciones presidenciales.

²⁷ En este caso la diferencia no alcanza a ser significativa.

²⁸ Véase Erick Haindl *et al.*, "Gasto Social Efectivo", *op. cit.*.

²⁹ Para este análisis se consideran las encuestas de junio, septiembre y diciembre de 1990 y marzo de 1991.

CUADRO N° 11
Nivel de aprobación de la conducción del
gobierno de Patricio Aylwin

	Junio* 1990	Septiembre* 1990	Diciembre 1990	Marzo 1991
Total	62,8	64,8	59,8	64,1
Estrato socioeconómico alto	29,2	55,7	65,8	62,9
Estrato socioeconómico medio	66,5	62,1	63,4	65,6
Estrato socioeconómico bajo	63,5	71,1	52,8	62,2

Fuente: Encuesta CEP-Adimark.

*En junio y septiembre se preguntó: ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo como está conduciendo el gobierno Patricio Aylwin?

En relación a los distintos estratos socioeconómicos se observa que, contrariamente a la tendencia global, el estrato alto aumenta sucesivamente su nivel de aprobación al gobierno, para llegar casi al 63%, lo que es similar al nivel de aprobación del promedio de la población. Es posible que este estrato haya tenido muchas aprensiones iniciales respecto del gobierno, las cuales se van disipando en el tiempo, en la medida en que no se introducen grandes cambios institucionales. Solamente el 8% de la población encuestada fue clasificada en el estrato alto, de este segmento más de la mitad se autoidentifica con la "derecha". Por lo tanto, el aumento de la aprobación dentro de este segmento está ligado también al aumento de la aprobación por parte de las otras posiciones políticas dentro del estrato alto.

Por su parte, el estrato medio muestra una declinación inicial de su nivel de aprobación para repuntar en marzo de este año. Este estrato está compuesto principalmente por personas que se autoidentifican con el centro político, posiciones independientes y, en menor medida, personas de izquierda.

Finalmente, el estrato bajo es el que muestra una mayor variación en los niveles de aprobación del gobierno. Este estrato se encuentra conformado mayoritariamente por personas que se identifican como independientes, quienes presentan a su vez un bajo nivel de aprobación a la gestión del gobierno.

Para terminar, es importante notar que no se aprecia una clara relación entre la alta calificación que obtiene la conducción global del gobierno por parte de Patricio Aylwin y las bajas calificaciones que obtiene el gobierno en su desempeño sectorial, tal como se puede observar en la próxima sección. Es posible que la alta calificación de Patricio Aylwin esté relacionada con características personales del gobernante y no necesariamente con el desempeño de su gobierno.

Evaluación de la labor del gobierno en diversas áreas

El Cuadro N° 12 muestra la evaluación de la opinión pública respecto de la labor que está haciendo el actual gobierno, en una escala de 1 a 7.

CUADRO N° 12
Evaluación de la labor que está haciendo el actual gobierno
(Notas 1 a 7)

Población total	Junio 1990	Septiembre 1990	Diciembre 1990	Marzo 1991
En diversas áreas				
Manejo de la economía	5,0	4,5	4,5	4,6
Inflación	4,4	3,5	3,3	3,9
Relaciones internacionales	5,6	5,7	5,5	5,5
Delincuencia	4,0	3,2	2,7	2,7
Terrorismo	4,0	3,5	3,0	2,9
Derechos humanos	5,0	4,8	4,7	4,5
Contaminación ambiental		4,1	3,9	3,9
Relación con FF. AA.				4,2
Áreas sociales				
Cesantía	4,4	3,8	3,6	3,8
Educación	4,8	4,6	4,6	4,6
Salud	4,6	4,1	4,0	4,1
Vivienda	4,3	4,2	4,1	4,3
Pobreza	4,2	3,5	3,3	3,5
Estrato socioeconómico bajo				
	Junio 1990	Septiembre 1990	Diciembre 1990	Marzo 1991
En diversas áreas				
Manejo de la economía	4,9	4,5	4,2	4,5
Inflación	4,4	3,4	3,0	3,5
Relaciones internacionales	5,3	5,7	5,1	5,2
Delincuencia	3,9	3,3	2,5	2,5
Terrorismo	4,1	3,8	2,9	2,9
Derechos humanos	4,9	4,9	4,7	4,2
Contaminación ambiental		4,2	3,7	3,6
Relación con FF. AA.				4,2
Áreas sociales				
Cesantía	4,3	3,9	3,4	3,6
Educación	4,7	4,7	4,5	4,6
Salud	4,5	4,2	3,7	4,1
Vivienda	4,3	4,4	3,9	4,2
Pobreza	4,0	3,5	2,9	3,4

Fuente: Encuesta CEP-Adimark.

Tal como se observa, hay una calificación más baja en todos los sectores hasta diciembre de 1990. En marzo de 1991 se aprecian algunos repuntes de las calificaciones en áreas como cesantía, vivienda e inflación, sin ser ninguna de ellas significativamente mayor a la calificación del período inmediatamente anterior. Dentro de las áreas llamadas "sociales" las calificaciones más bajas se encuentran en pobreza, cesantía y salud. Esto sucede pese a que el gobierno introduce una reforma tributaria con el objeto de expandir el gasto social. Además, se realizan algunos cambios en los programas sociales que persiguen mejorar la situación de los pobres. Este es el caso del reajuste de las pensiones mínimas y los salarios mínimos, entre otros. En relación a la cesantía, debe reconocerse que de acuerdo a las cifras del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, la tasa de desocupación para las tres mediciones de 1990 mostró niveles superiores a las de 1989, con una tendencia a aumentar hacia finales de ese año. Por lo tanto, es razonable que haya una peor evaluación en este rubro. En relación a salud, sólo cabe señalar las enormes expectativas que se crearon en este sector durante la campaña presidencial y la lentitud de las respuestas que se han obtenido.

Entre otras áreas evaluadas destacan aquellas relativas a la delincuencia y el terrorismo, en las que la gestión del gobierno obtiene las peores calificaciones por parte de la opinión pública. Si bien nuestro país se ha visto afectado por una escalada de violencia desde el último año, pareciera que la población ha tomado también mayor conciencia de este problema.

Finalmente, cabe destacar la área de las relaciones internacionales, la cual, junto con obtener las mejores evaluaciones, también es la que experimenta un menor deterioro en su evaluación en el tiempo.

Al observar la evaluación de la labor del gobierno en las diversas áreas según estratos socioeconómicos se pueden extraer algunas conclusiones adicionales. El estrato alto es, en relación a los otros, el que coloca las peores notas en todas las áreas socioeconómicas; sin embargo dichas calificaciones presentan las menores disminuciones relativas, observándose incluso algunas mejorías en las mismas, como en los casos de vivienda y relaciones internacionales.

El estrato medio es el que otorga las mejores calificaciones al gobierno en todas las áreas, sin embargo éstas sufren un sistemático deterioro en el tiempo, como ocurre en la inflación, el terrorismo y la delincuencia.

Finalmente, el E.S.B. -de manera sistemática, salvo en la encuesta de septiembre de 1990- califica el desempeño del gobierno, en todas las áreas, con una nota inferior a la del resto de la población. Dentro del área social

(véanse los Gráficos N°s 5 y 6) se observan las más bajas calificaciones en pobreza y cesantía, respecto de las otras áreas consideradas. En el otro extremo, educación mantiene la calificación relativa más alta por parte de este estrato dentro del área social en su conjunto. Las calificaciones más bajas se aprecian en las áreas de delincuencia, terrorismo e inflación. Es interesante destacar que la nota 2,5 (en una escala de 1 a 7) en el área de delincuencia es la más baja de todas las áreas y en todos los estratos socioeconómicos. Al respecto cabe recordar que tradicionalmente eran los estratos altos y medios los que daban mayor consideración a los problemas de delincuencia y terrorismo. Sin embargo, en la actualidad la situación parece comenzar a revertirse. Finalmente, no debe desestimarse la baja calificación obtenida por el gobierno en el tema de la inflación. El estrato bajo está claramente consciente del problema de las alzas de precios, ya que éstas tienen repercusiones inmediatas en su poder adquisitivo.

Calificación del gobierno en relación al anterior

Para terminar esta sección se discutirá brevemente una pregunta que compara la labor del gobierno actual respecto del anterior en diversas áreas. La pregunta está formulada en términos de si el gobierno actual lo está haciendo mejor, igual o peor que el anterior. Cada entrevistado puede elegir una de estas alternativas para cada área en cuestión.³⁰ Esta información aparece en el Cuadro N° 13.

Dentro del área social, la opinión pública estima que, en general, el gobierno actual se está desempeñando de manera igual a como lo hacía el anterior. La excepción la constituye el caso de educación, donde hay una opinión marginalmente mejor. Debe recordarse que el discurso preeleccionario estuvo marcado por la denuncia de los altísimos niveles de pobreza, las malas condiciones de operación de los servicios sociales, la creciente deuda social y la cartera vencida de los pobres.³¹ Por lo tanto, el hecho de que el desempeño del actual gobierno obtenga una evaluación similar a la del gobierno anterior en estas áreas no constituye en absoluto un reconocimiento, sino más bien un gran desafío para el actual gobierno.

En las otras áreas las calificaciones son diversas. Relaciones internacionales y derechos humanos son áreas en que claramente se percibe una

³⁰ Esta pregunta sólo fue incluida en la encuesta de diciembre de 1990.

³¹ Véase "Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia".

GRAFICO N° 5
Evaluación de la labor del Gobierno
(Áreas sociales)

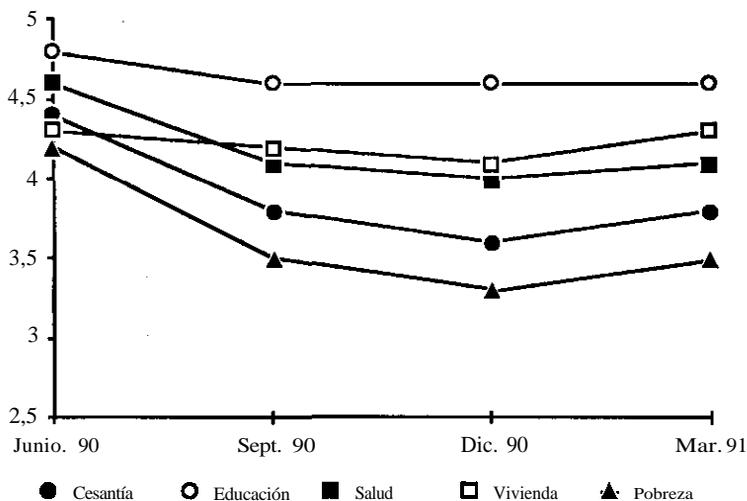
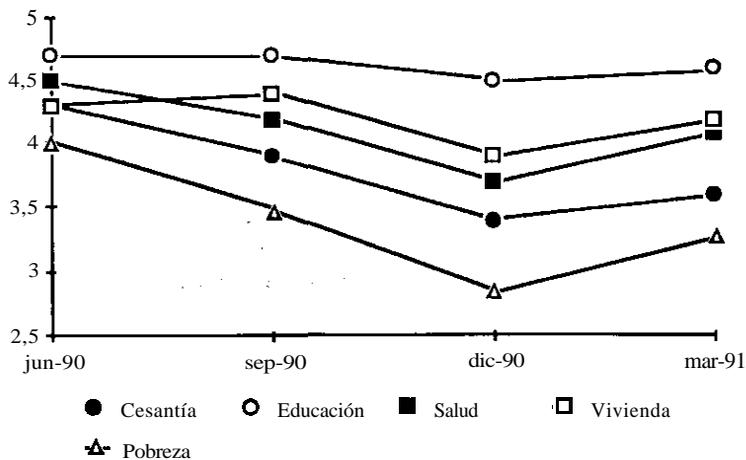


GRAFICO N° 6
Evaluación de la labor del Gobierno
(Áreas sociales-estrato bajo)



CUADRO N° 13
Calificación de la labor del gobierno en
relación al anterior

Población total	Mejor	Igual	Peor
Cesantía	25,2	45,9	24,7
Educación	47,4	42,5	7,1
Salud	37,3	43,4	15,5
Vivienda	29,6	50,1	15,0
Pobreza	20,9	48,1	28,0
Manejo de la economía	42,5	35,5	17,7
Inflación	18,1	33,4	44,9
Relaciones internacionales	79,8	12,2	4,4
Delincuencia	16,1	32,3	49,4
Terrorismo	23,3	34,0	38,9
Derechos humanos	63,4	24,3	7,7
Contaminación ambiental	43,1	32,5	18,9
Estrato socioeconómico bajo	Mejor	Igual	Peor
Cesantía	22,2	43,2	33,3
Educación	42,8	46,7	9,6
Salud	27,1	49,6	19,7
Vivienda	22,9	50,8	19,6
Pobreza	16,6	45,3	35,6
Manejo de la economía	39,5	33,5	24,2
Inflación	12,0	35,1	49,5
Relaciones internacionales	65,5	23,0	6,2
Delincuencia	13,1	36,6	48,8
Terrorismo	22,4	38,0	37,3
Derechos humanos	59,0	27,1	8,5
Contaminación ambiental	41,0	32,5	21,4

Fuente: Encuesta CEP-Adimaik diciembre 1990. Se omiten los porcentajes correspondientes a "no sabe".

mejor calificación para el actual régimen. Los empeoramientos se perciben en las áreas de delincuencia, terrorismo e inflación. Estas áreas han sido previamente destacadas como las de peores calificaciones durante el transcurso del primer año de gobierno.

La evaluación de la gestión del gobierno actual, en relación al anterior, según estratos socioeconómicos, muestra una tendencia similar a lo ya expresado respecto del Cuadro anterior, en términos de las calificaciones en las distintas áreas. Por ejemplo, para todos los estratos el problema de la inflación

aparece como peor conducido que en el gobierno anterior, en tanto que las relaciones internacionales se aprecian mejor conducidas. El estrato alto advierte mejorías en las mismas áreas en las que lo advierte el promedio del país, es decir: educación, manejo de la economía, relaciones internacionales, derechos humanos y contaminación. El estrato medio, por su parte, evalúa de manera más positiva aún al actual gobierno. Reconoce, además, al área de salud como una donde la labor del actual gobierno es mejor que la del anterior. El estrato bajo, sin embargo, no reconoce ninguna mejoría en las áreas sociales, y señala a su vez un empeoramiento en las áreas de pobreza y cesantía.

La encuesta CEP-Adimark de marzo de 1991 incluyó una pregunta similar a la recientemente analizada, en la cual se consulta si la acción del actual gobierno ha sido favorable, aceptable o desfavorable. Si las categorías "favorable" y "mejor que el gobierno anterior", "aceptable" e "igual" y "desfavorable" y "peor" se asimilan, respectivamente, puede concluirse que las tendencias descritas para la pregunta anteriormente analizada se mantienen. Sin embargo, se observa una mayor proporción de áreas calificadas como desfavorables desde el punto de vista de la acción del gobierno, particularmente en las áreas de pobreza, cesantía e inflación, en las que sobre el 40% de las personas que componen el estrato bajo califica la gestión del gobierno como desfavorable.

En suma, en relación a la percepción que tiene la población acerca de la gestión social del gobierno actual, puede destacarse que la mayor complacencia con ella proviene del estrato alto, pues termina siendo el sector que más aprueba la acción gubernamental en el campo social. En el otro extremo, resulta sorprendente que el E.S.B., el cual durante el período electoral fue señalado como prioritario en términos de las acciones del Estado, manifieste no estar plenamente conforme con la labor realizada hasta ahora.

3. Algunas reflexiones finales

¿Hasta qué punto los valores y percepciones del estrato bajo coinciden con las demandas que estos mismos formulan al gobierno?, y, finalmente, ¿de qué manera el gobierno está respondiendo efectivamente a dichas demandas? A modo de conclusión puede plantearse que el estrato socioeconómico bajo, en cuanto a factores que inciden en el desarrollo individual, valora principalmente el empleo, aunque también reconoce la importancia de la iniciativa personal, la educación, así como la influencia de algunos factores externos como la suerte y la fe en Dios. Dentro de las demandas expresadas

a través de la priorización de las áreas en las cuales el gobierno debería concentrar su atención, aparecen sistemáticamente como más urgentes, después del problema de la delincuencia, los sueldos y el acceso al empleo, la pobreza, la salud y finalmente la educación. Sin embargo, el gobierno obtiene por parte del estrato bajo las peores calificaciones en dichas áreas.

Cuando a principios de 1990 se aprobó una reforma tributaria a fin de aumentar el gasto social, se asumió, quizás de manera automática, que el aumento del gasto social se traduciría necesariamente en mayor bienestar para los más postergados de nuestra sociedad. Sin embargo, la baja calificación que obtiene el gobierno en su gestión en el área social por parte del E.S.B. mostraría que esta relación no es directa.³²

Para terminar, algunas reflexiones en torno a la discusión sobre el gasto social en nuestro país. Más allá de cuantificar el aumento del gasto social, resulta imprescindible *cuantificar* este gasto. En otras palabras, es necesario revisar en *qué* gastar más. Hemos comentado cuáles son los factores que la población percibe como determinantes del éxito económico. Algunas preguntas que surgen a partir de allí son: ¿estamos gastando más en aquellos programas sociales que en cierto grado contribuyen a promover la "iniciativa personal"?, ¿en qué medida la asignación de los recursos del Estado reconoce el esfuerzo de las personas que "trabajan responsablemente"?, ¿en qué medida determinados programas configuran mecanismos de dependencia y dificultan, en consecuencia, la posibilidad de ser autosuficientes en el futuro?

Una pregunta adicional que puede dejarse planteada en este ámbito sería: ¿son los programas sociales del Estado un derecho adquirido de los ciudadanos o más bien son intervenciones temporales con el claro objetivo de "habilitar" la incorporación de los pobres a nuestra sociedad? Si se tratara de este último caso, claramente los programas sociales deberían estar sujetos a revisiones periódicas, de manera de evaluar hasta qué punto se están logrando los objetivos para los cuales fueron creados. □

³²De acuerdo a estimaciones del Instituto Libertad y Desarrollo, el aumento del gasto social durante 1990 no habría significado una mejoría en la participación de los estratos pobres respecto de esos recursos. Véase *Reseña Legislativa*, 38 (marzo 1991), pp. 9-15.

ESTUDIO

INVERSIÓN DIRECTA DE LAS EMPRESAS CHILENAS EN EL EXTERIOR

Razones de una creciente necesidad*

Manuel Bengolea **
Luis Hernán Paúl ***

En el siguiente artículo los autores analizan las motivaciones que impulsan a las empresas a incursionar, mediante inversión directa, en los mercados externos. Si bien esta alternativa no ha sido muy utilizada en el pasado por las empresas chilenas, se advierte la presencia de síntomas que sugieren que la inversión en el extranjero será en los próximos años una práctica corporativa más frecuente. Es más, se sostiene que la inversión en el extranjero en los próximos 15 años podría llegar a ser tan importante como lo fue el desarrollo del sector exportador en los últimos 15 años.

Para las empresas nacionales se distinguen tres motivos para concretar inversiones en el exterior: (i) aprovechamiento de imperfecciones de mercado, (ii) diversificación y (iii) estrategia. Si bien la razón para

*Agradecemos los valiosos comentarios de Andrés Reinstein. Sin embargo, las opiniones y conclusiones de este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

**Estadístico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Columbia. Investigador Económico del Departamento de Estudios del Banco Central, profesor de la Universidad Nacional Andrés Bello.

***Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración de Empresas de Massachusetts Institute of Technology (MIT). Profesor de la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigador del Centro de Estudios Públicos.

salir a invertir afuera normalmente no es una sola, se dan ejemplos de las ventajas y beneficios que que se obtienen en cada caso.

La inversión en el extranjero, señalan los autores, más que una "alternativa nueva" para algunas empresas chilenas, es una "alternativa necesaria" para fortalecer su posición competitiva en los mercados internacionales y cubrir el riesgo de una eventual baja en el tipo de cambio real en el largo plazo.

1. Introducción

En la actualidad las tendencias del acontecer económico apuntan hacia procesos de integración económica entre los países. En general, estos procesos constan de varias etapas, que en orden de acontecimientos empiezan con la integración comercial; para luego dar paso a una integración de los mercados financieros y culminar con una integración global.

En el caso de la economía chilena, la integración comercial se encuentra en una fase relativamente avanzada, luego de producirse un fuerte desarrollo del sector exportador que ha permitido más que quintuplicar las exportaciones en los últimos 15 años e incrementar su grado de diversificación en términos de producto y destinatario. Todavía falta, sin embargo, avanzar más en materia de diversificación y aumentar el valor agregado promedio de las exportaciones.

En cuanto a la integración financiera, recién empiezan a aparecer señales de que el proceso se ha puesto en marcha. Los ADRs*, los fondos de inversión extranjera y la reinserción gradual en el mercado de créditos externos son señales que apuntan hacia una mayor apertura e integración con la comunidad financiera internacional. Pero claramente restan algunos hechos, entre los cuales destaca la profundización del proceso de apertura del mercado de capitales para alcanzar una integración más plena.

También resta consolidar la posición de las empresas chilenas en los mercados externos por la vía de la inversión directa en otros países. Concretamente, es necesario que un número mayor de empresarios y/o inversionistas locales desarrollen una estrategia para adquirir o crear empresas en el exterior, ya sea en forma individual o asociados con extranjeros.

Los cambios que han ocurrido en las últimas dos décadas en los mercados de capitales y en los mercados de bienes y servicios en el mundo

*ADRs: Instrumentos representativos de acciones de empresas extranjeras transados en EE.UU.

están cambiando considerablemente la manera de conducir los negocios, tanto a nivel local como internacional. Las empresas están tendiendo a globalizarse en el campo financiero y productivo, y derivado de ello están atravesando por un período importante de reestructuración. En los países más desarrollados muchas empresas ya no tienen opción frente a la globalización, porque el mercado ya optó por ellas.

Todos estos nuevos desarrollos imponen a las empresas chilenas el desafío de seguir la tendencia hacia la globalización de los mercados internacionales, no sólo como agentes exportadores, sino también como productores externos.

La concreción de los beneficios de este desafío dependerá del convencimiento que tengan las empresas respecto de la necesidad de invertir en el extranjero y de un compromiso firme de la autoridad económica con esta alternativa.

Chile tiene entre sus ventajas comparativas una gran cantidad y diversidad de materias primas, y en la medida que logre acceder a factores productivos más avanzados -tecnología, capital, trabajo especializado, etc.- podrá explotar nuevos mercados, lo que desde Chile, dada la relativa escasez de estos factores, no puede o le es muy difícil hacer.

Además, la inversión directa en el extranjero se justifica por razones de diversificación y por las posibilidades de aprovechamiento de las imperfecciones que existen en algunos mercados externos. También se justifica como una medida estratégica orientada a proteger la posición alcanzada por las empresas chilenas en el exterior, cuando se ha entrado en un período de creciente competencia por la conquista de mercados externos.

A nivel de las empresas en Chile -o al menos en un número considerable de éstas- pareciera no existir aún conciencia sobre los beneficios de efectuar inversiones en el extranjero, y menos una política corporativa que privilegie la implementación de una estrategia en esta dirección. Recién algunas empresas líderes comienzan a hacer efectiva, como estrategia de desarrollo, la alternativa de invertir en el extranjero. Por otra parte, a nivel de la autoridad económica, también se comienza a ver una disposición a avanzar en torno al tema.

En este trabajo se explican los motivos por los que las empresas efectúan inversiones directas en el extranjero, dando particular énfasis a las razones más válidas para el caso de las empresas chilenas, y se describe el proceso que conduce a las empresas a materializar este tipo de inversiones. Asimismo, se explica brevemente la regulación que norma las inversiones directas de chilenos en el extranjero y se entregan algunas conclusiones finales.

2. Motivos para la inversión directa en el extranjero

La experiencia vivida en otros países indica que hay diversas razones por las cuales las empresas efectúan inversiones directas en el extranjero. En el Cuadro N° 1 se indican algunas de ellas.

CUADRO N° 1

Principales motivos para efectuar inversiones directas en el extranjero

Factores de mercado

1. Tamaño del mercado
2. Crecimiento del mercado
3. Interés de mantener participación de mercado
4. Interés de asegurar exportaciones de empresa relacionada
5. Necesidad de mantener contacto cercano con clientes
6. Disconformidad con posibilidades del mercado local
7. Conveniencia de establecer base de exportaciones

Factores de costo

1. Interés de estar cerca de fuente de abastecimiento
2. Disponibilidad y costo de mano de obra
3. Disponibilidad y costo de materia prima
4. Disponibilidad y costo de capital y tecnología
5. Otros costos de producción
6. Costo de transporte
7. Incentivos o subsidios de países y áreas receptoras de inversión
8. Aprovechamiento de economías de escala

Barreras de entrada

1. Barreras de comercio
2. Preferencia de clientes locales de productos locales

Diversificación

1. Estabilidad política del país
2. Impuestos
3. Limitación a la propiedad
4. Diversificación de riesgo

Otros

1. Estrategia
2. Utilización de *know-how* adquirido en mercado local en otros mercados

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las empresas chilenas hay tres motivos centrales que justifican la inversión directa en el extranjero. El primero, y el más antiguo, es el de aprovechar las imperfecciones que existen en algunos mercados externos. El segundo es la diversificación como elemento para reducir las fluctuaciones en los resultados de las empresas a lo largo del tiempo. El tercero es la necesidad estratégica de establecer una presencia más activa en los mercados externos de mayor importancia. Estos tres motivos, junto con algunos ejemplos de su aplicabilidad, se explican a continuación.

2.1 Imperfecciones de mercado

La inversión en el exterior puede ser motivada por imperfecciones de mercado, ya sea de bienes o factores que permiten a las empresas explotar en mercados foráneos una ventaja monopolística que ha sido adquirida en el mercado local y que puede mantenerse, al menos en el mediano plazo, dados los altos costos iniciales asociados a adquirirla. La ventaja monopolística puede ser una de las cuatro que se explican a continuación.

a) *Ventajas en materia de productos y servicios (marketing)*

Se refiere a ventajas que existen en los mercados de bienes y servicios, producto del manejo global del *marketing* (precio, producto, promoción y distribución).

Este tipo de ventaja la tiene, por ejemplo, una empresa exportadora de fruta, la cual puede invertir en la comercialización de frutas en otro país,¹ con el objeto de aprovechar la experiencia adquirida con la fruta chilena en materia de precios y/o de redes de distribución internacional.

Hace poco un diario capitalino publicó una entrevista al Presidente de Uruguay donde éste comentaba que su país no estaba preparado para enfrentar eficientemente las exportaciones de productos agrícolas, debido a la inexperiencia de los empresarios agrícolas de ese país en materia de exportaciones. En Chile, en cambio, hay empresas que sí conocen el proceso que se sigue para exportar productos agrícolas. Una manera de explotar este "conocimiento" sería a través de la inversión directa en ese país.

¹Puede ser un país con estaciones del año distintas o iguales a las chilenas y tratarse de frutas parecidas o distintas a las producidas en Chile.

En términos generales, se puede plantear que las empresas exportadoras tendrán una buena ventaja para explotar el "manejo global del *marketing*" en todos aquellos países que estén llevando a cabo reformas económicas orientadas hacia la exportación.

b) *Ventajas en materia de factores productivos (costos)*

Se refiere a ventajas que surgen como consecuencia de la existencia de factores productivos escasos. Por ejemplo, la capacidad empresarial de los ejecutivos chilenos es reconocida a nivel latinoamericano, y ésta podría ser utilizada en otros mercados que no tengan tan desarrollado este factor.

Una posibilidad concreta de este tipo se podría dar con las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones). En efecto, en la actualidad hay algunos países latinoamericanos que están evaluando la posibilidad de implementar sistemas privados de pensiones. De concretarse un cambio en este sentido, las AFP tendrían buenas posibilidades de explotar esta oportunidad, dada la experiencia con que cuentan, por el hecho de haber administrado con éxito los fondos previsionales en Chile por más de diez años. Cabe hacer notar que este caso representa un ejemplo no sólo de una ventaja en materia de factores productivos, sino también en materia de productos y servicios, ya que las AFP tienen una experiencia valiosa tanto en la producción del servicio como en el *marketing* del mismo.

El capital es otro típico factor productivo donde existen a veces importantes diferencias de costo. De hecho, las empresas chilenas cuentan en la actualidad con condiciones de financiamiento de largo plazo mejores que la mayoría de sus símiles en Latinoamérica, con lo cual el factor capital para las primeras es relativamente más barato que para las últimas.²

Ahora, si se analiza la experiencia de otros países se descubre que muchas empresas americanas, especialmente en la década de los 70, instalaron ensambladuras en diversas partes alrededor del mundo para aprovechar el costo de la mano de obra, la que era considerablemente menor en países en vías de desarrollo.³ Asimismo, en la segunda mitad de los ochenta, las

²La mayoría de los países latinoamericanos no han solucionado sus problemas de deuda externa y/o de desequilibrios macroeconómicos, con lo cual el acceso por parte de empresas de estos países al mercado de capitales en el exterior es difícil. En el caso de Chile, además, los recursos de las AFP representan una fuente importante de financiamiento de proyectos.

³Muchas empresas norteamericanas, por ejemplo, han aprovechado el diferencial de costo de mano de obra entre su país y México, teniendo presente, además, la cercanía que puede haber entre las ensambladuras y la casa matriz.

grandes empresas japonesas contrarrestaron la pérdida de competitividad de sus productos de exportación, debido a la devaluación del yen, estableciendo empresas productivas filiales directamente en el mercado americano.

c) *Economías de escala*

A veces también se logran ventajas por economías de escala, producto de integraciones verticales y/u horizontales. Estas ventajas podrían ser las más beneficiosas e interesantes para las empresas chilenas, ya que al ser Chile un gran productor de materias primas, una integración vertical hacia productos de mayor valor agregado permitiría la familiarización con tecnologías más avanzadas y la obtención de un mayor excedente en los productos que se vendan en el extranjero.

La adquisición reciente de la empresa argentina "Química Estrella" por parte de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones es un ejemplo de una integración con la que se persigue un doble objetivo. Por una parte, se busca acceder a un mercado de pañales desechables y toallas femeninas con tremendo potencial de crecimiento, al cual, por barreras no arancelarias, no podía llegarse a través de exportaciones. Por otra parte, se busca asegurar parte de las ventas que hace la empresa chilena en el extranjero, por la vía de transformarse en uno de los principales proveedores de la empresa argentina.

d) *Barreras de entrada*

Muchos países establecen aranceles, cuotas u otras trabas a los productos de importación, con lo que la exportación a éstos se hace virtualmente imposible, por lo tanto, la única manera de acceder a estos mercados es mediante la inversión directa.

Por ejemplo, Japón ha usado en los últimos treinta años la inversión extranjera directa como alternativa para penetrar el mercado americano, dado que las trabas impuestas por Estados Unidos al comercio exterior le limitaban el acceso de sus productos exportables. Diversas empresas en Chile enfrentan situaciones similares en lo que respecta al acceso a países latinoamericanos.

2.2 Diversificación del riesgo

Es obvio que una empresa se beneficia si obtiene mayores ganancias, pero también es cierto que una empresa se beneficia si logra una mayor

estabilidad en los flujos de utilidades en el tiempo. En consecuencia, una compañía diversificada en distintos lugares del mundo debiera proveer mayores beneficios a sus accionistas, que otra sociedad con menos operaciones en el exterior.

Ahora, para que la diversificación del riesgo sea efectiva, las fluctuaciones en los resultados que se obtienen de la inversión en el extranjero deben estar lo menos correlacionadas posible con las fluctuaciones en los resultados de la empresa que efectúa la inversión.

Si bien en muchos casos el aumento marginal en la rentabilidad esperada puede no justificar, por sí solo, una inversión en el extranjero, desde una perspectiva de portafolio éste puede implicar una disminución en el riesgo que junto al aumento marginal en la rentabilidad puede hacerlo justificable.

Resulta valioso explicar, a través de un ejemplo, cómo funciona la diversificación internacional. Supongamos que las fluctuaciones del nivel de actividad de un sector industrial específico en México están negativamente correlacionadas con las fluctuaciones del nivel de actividad para el mismo sector industrial en Chile, esto es, cuando la actividad para ese sector crece en México, en Chile experimenta una baja en el mismo período. Por otra parte, supongamos también que el mercado que nos interesa no puede accederse vía exportaciones, ya sea porque existen barreras de entrada u otros impedimentos. Si una empresa chilena que vende exclusivamente en Chile cuenta con la posibilidad de efectuar una inversión en México en el sector industrial antes aludido y opta por no hacerla, cada vez que el nivel de actividad baje en Chile, las ventas de la empresa, y por ende la utilidad, también bajarán. En cambio, si la empresa concreta la inversión en México, cada vez que en Chile bajen las ventas, en México subirán tanto las ventas como las utilidades, con lo que se conseguirá un perfil de resultados consolidados más estable en el tiempo.⁴

En general, si la correlación entre las rentabilidades del capital de dos países es negativa, esto es, si a medida que disminuye la rentabilidad del capital en un país la rentabilidad del capital evoluciona en el sentido contrario en el otro país, el riesgo de una empresa que tiene inversiones de capital en ambos países disminuye sin afectar en la misma proporción la rentabilidad de

⁴En 1989 la empresa mexicana Vitro, S. A., la mayor en el rubro de cristales en su país, adquirió en USA la Anchor Glass Container Corporation, la segunda más grande empresa de ese país en la industria de envases de vidrio. Las razones fundamentales por las que Vitro invirtió en USA fueron la de evitar la inestabilidad que tenían las ventas de envases de vidrio en México y la de alcanzar un mercado no accesible vía exportaciones.

su inversión consolidada, con lo cual se consiguen flujos de ingresos más estables en el tiempo.

Otro elemento que permite alcanzar una mayor diversificación son las diferencias existentes entre los mercados de factores productivos en los distintos países. En tanto no exista una correlación positiva entre los mercados de factores hay posibilidades de obtener ganancias, producto de la utilización de los factores más baratos en cada país. Estas ganancias, por cierto, son adicionales a aquellas obtenidas producto de la diversificación de las ventas.

2.3 Estrategia

Un tercer factor por el que las empresas invierten en el extranjero es el llamado motivo estratégico. Este surge cuando las empresas descubren que no les basta con preocuparse de su posición competitiva actual, sino que además deben desarrollar iniciativas para "posicionarse" a futuro.

En la medida que han ido aumentando las ventas que efectúan algunas empresas chilenas fuera del país, éstas se han convencido de la necesidad de aumentar el grado de conocimiento de sus principales mercados y clientes en el extranjero. Si bien muchas empresas ya cuentan con una estructura apropiada para atender las necesidades de sus clientes extranjeros, algunas no logran percibir claramente cómo van a evolucionar a futuro dichas necesidades. En estas circunstancias, surge la necesidad de establecerse directamente más cerca de los principales mercados y clientes.

Además, es probable que el tipo de cambio real, dadas las condiciones macroeconómicas y políticas de largo plazo en Chile, caiga a futuro. Por lo tanto, un elemento muy relevante en el caso de las empresas chilenas es la posibilidad de que sus productos pierdan a futuro algo de competitividad. Una alternativa, entonces, es efectuar inversiones directas en el extranjero para poder producir fuera de Chile y no quedar al margen de los mercados externos por alzas en el peso.

Por otra parte, cabe tener presente que en muchos casos las inversiones en el extranjero son miradas como inversiones de largo plazo en el sentido que su objetivo no es obtener una rentabilidad inmediata, sino que permitir a las empresas conocer con la debida anticipación los mercados donde probablemente se pondrá en juego su capacidad competitiva en el siglo XXI.

También en algunas oportunidades las inversiones se realizan simplemente por la conveniencia de establecer lazos o alianzas con empresas extranjeras exitosas antes que otros competidores.

En Chile hay diversas empresas en el sector minero, forestal y pesquero que eventualmente podrían tener motivaciones estratégicas para efectuar inversiones en otros países, ya que de hecho son parte de industrias globales en las que las empresas líderes se encuentran cada día más globalizadas.

Cabe hacer notar, en todo caso, que la decisión de una empresa de invertir en el exterior generalmente no se toma sólo por uno de los motivos indicados anteriormente, sino más bien la decisión se basa en una combinación de éstos.

3. Transformación de una empresa local en una con inversiones en el exterior (EIE)

Tanto la teoría como la práctica indican que una economía con un mercado interno reducido logra un mayor bienestar si se abre a los mercados externos. De esta forma, se aprovechan las ventajas relativas, se optimiza el uso de recursos, se promueven la competencia y la eficiencia, todo lo cual redundará en un mayor crecimiento de la producción y de los ingresos de las personas.

Chile inició un proceso de apertura al exterior a mediados de los años 70. Concretamente, en el año 1975 Chile exportaba aproximadamente el 19% del PGB. En 1990 ese porcentaje se elevó a alrededor del 37%.

Si se observa cuál fue el comportamiento en el pasado de países pequeños que hoy día son líderes en materia de inversión directa en el extranjero, se descubren cosas bastante interesantes. Por ejemplo, resulta valioso notar que Corea y Taiwán primero desarrollaron fuertemente sus exportaciones en los años 60 y 70, y luego comenzaron fuertemente a invertir en el extranjero en los 80. Esto indica que la inversión directa en el exterior no es una estrategia corporativa aislada de las empresas, sino que es el paso lógico que debe dar un país que ya ha desarrollado su potencial exportador y cuyo crecimiento está fuertemente asociado al éxito que alcance en los mercados externos, dado el tamaño reducido de su mercado interno.

3.1 El proceso de transformación

El proceso por el cual una empresa local amplía su ámbito productivo y se transforma en una EIE conlleva toda una dinámica, que en la mayoría de los casos empieza con las exportaciones. El rol de la exportación está relacionado con la penetración de los mercados externos, pues es ésta la

modalidad menos riesgosa para llegar a adquirir los conocimientos básicos sobre el funcionamiento de estos mercados. Una vez que el proceso de exportación se ha consolidado, la familiaridad con el ámbito externo reduce los costos de información y ayuda a aliviar los riesgos asociados a invertir directamente en el exterior.

A medida que las exportaciones pasan a representar un porcentaje mayor del total de las ventas, las empresas desarrollan incentivos para incrementar su capacidad para servir los mercados externos. En esta etapa, en general, éstas establecen una unidad separada y autónoma dedicada exclusivamente al mercado exportador, y tanto el diseño del producto como el proceso productivo son modificados para satisfacer este mercado.

La fábrica Splendid empezó este año la exportación de calefones a USA, para lo cual la empresa diseñó un modelo especial de calefones para ese mercado, el cual, según proyecciones de la empresa, representará un 15% de la producción total.

Cuando la fase del ciclo de exportaciones pasa de la etapa expansiva a la de madurez, producto de la saturación de los mercados externos, la tasa de crecimiento de las exportaciones tiende a estancarse; y las empresas, para poder seguir desarrollándose, empiezan a buscar nuevas vías, una de las cuales es la inversión directa en el extranjero.

A estas alturas han logrado familiarizarse más con el mercado externo y muchas de las incertidumbres asociadas a su participación en éste están superadas. Luego, las empresas dan el paso y efectúan una inversión directa. Inicialmente, por lo general, el grado de relevancia de esta inversión no es muy significativo en relación al tamaño de la empresa. Lo importante es poder conocer y adecuarse al país anfitrión, antes de comprometer una inversión mayor.

Por ejemplo, el costo de adquisición que tuvo para la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones la compra del 51% de la empresa argentina "Química Estrella", según información aparecida en los boletines de la Superintendencia de Valores y Seguros, representó menos del uno por ciento del capital bursátil de la primera.

Dentro de las estrategias definidas por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, publicada en los últimos balances, está la de diversificación internacional como respuesta, por una parte, a la saturación del mercado interno y, por otra, al interés de asegurar en el extranjero mercados de exportación de materia prima mediante la adquisición de empresas cuyos principales insumos sean lo que la empresa chilena exporta.

Por otra parte, es necesario notar que para que una empresa se internacionalice no es condición necesaria que ésta esté en el sector exportador.

Existen empresas de la industria de bienes no-transables que tienen posibilidades reales de obtener beneficios de la inversión en el extranjero. En este caso, el proceso de internacionalización aparece como alternativa para explotar mercados que representan buenas posibilidades de crecimiento para la empresa. Varias multinacionales establecidas en Chile, de hecho, no son empresas exportadoras, sino más bien empresas de servicios (Citibank, Aetna, Cigna Salud, etc.).

En el caso chileno, la experiencia acumulada (*know how*) y el nivel técnico de los ejecutivos en determinadas empresas del sector no-transable (bancos, AFP, empresas del sector eléctrico, etc.) son activos que pueden generar gran rentabilidad en mercados donde hay escasez relativa de éstos.

En este contexto, es explicable que en la junta extraordinaria de accionistas de abril de este año de Enersis, una empresa del sector energía (no transable), se haya acordado que ésta podía realizar inversiones en el extranjero.

3.2 Parámetros que inciden en la decisión de invertir en el exterior

Las empresas que quieren transformarse en EIE deberán considerar y analizar, antes de efectuar una inversión directa en un mercado externo, dos conjuntos de variables para poder ejecutar de manera eficiente la estrategia de internacionalización. Las variables exógenas (variables que están más allá del control de la EIE) y las variables endógenas (variables controladas por la EIE).

a) *Variables exógenas*

Los parámetros exógenos o variables ambientales se refieren generalmente a características específicas al país donde se invertirá. Estas variables que afectan al país como un todo se subdividen en tres tipos:

- económicas;
- no económicas, y
- gubernamentales.

Las variables económicas conforman la función de producción agregada, donde se incluyen todos los insumos disponibles del país anfitrión. En general, éstos son capital, trabajo, tecnología, recursos naturales y capital humano.

Las variables no económicas están dadas por las condiciones socio-políticas y culturales contingentes de cada país.

Por último, las variables gubernamentales tienen relación con la legislación existente para el inversionista extranjero (controles cambiarios, impuestos, derechos de propiedad, etc.)

b) *Variables endógenas*

Estas variables representan las ventajas internas que posee una EIE, conocidas como las ventajas específicas de la firma.

Las ventajas específicas emergen cuando las EIEs han desarrollado un conocimiento especial (*know how*) o alguna "habilidad" que no está disponible y que no puede ser duplicada por otros, excepto en el largo plazo y a un costo relativamente alto. Este conocimiento o habilidad puede ser algún elemento de su estructura administrativa, técnicas de comercialización, grado de integración vertical, etc. Se consideran como variables endógenas a la empresa dado que se han desarrollado en el mercado interno y son dependientes de ésta.

En general, las EIEs usarán el mercado interno para afianzar el uso y la propiedad de su ventaja específica. El proceso de adquirir una ventaja específica mediante el uso del mercado interno se denominará "internalización", y será esencial para retener el control del uso que la EIE hará de su ventaja específica.

Si además la EIE puede explotar su ventaja específica en otros mercados sin enfrentar mayores riesgos de disipación, entonces tendrá fuertes incentivos para establecer operaciones en dichos mercados.

De hecho, las ventajas específicas suelen ser muchas veces activos "intangibles" y como tales no son exportables. Por ello, a las empresas que las poseen les conviene invertir en el extranjero para explotarlas y así obtener retornos adicionales.

Debe hacerse notar, sin embargo, que a veces hay ventajas específicas de carácter exógeno que probablemente no se puedan mantener en otros países. Un ejemplo de este caso podría ser la ventaja específica desarrollada por una empresa de computación en un país en que hay barreras de entrada al ingreso de empresas de computación extranjeras.

Las EIEs deben considerar, en el análisis de factibilidad y en la planificación estratégica de la internacionalización de sus operaciones, tanto los parámetros endógenos como exógenos, independientemente de si los motivos de la inversión son por razones de imperfección de mercado, diversificación del riesgo o estrategia.

4. Marco regulatorio de la inversión en el extranjero

El Banco Central de Chile es la entidad que norma las inversiones de empresas chilenas en el exterior mediante el Capítulo XII del Compendio de Normas de Cambios Internacionales. Esta norma establece dos mecanismos para efectuar inversiones o aportes de capital, constituir nuevas sociedades y adquirir el todo o parte de los derechos de una sociedad existente en el exterior.

Bajo el primer mecanismo, la adquisición de divisas para cualquiera de los usos antes indicados se debe realizar en el mercado cambiario formal, y para ello la empresa o persona interesada debe solicitar una autorización previa al Banco Central acompañada de una serie de antecedentes, tales como el monto a aportar, individualización de la sociedad en que se invertirá, participación accionaria que se adquirirá, etc.

El Banco Central puede aceptar o denegar, sin expresión de causa, una solicitud de acceso al mercado cambiario formal, vía Capítulo XII, y aquellas empresas o personas que obtienen el acceso quedan sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones en lo relativo a los aportes. Por ejemplo, una de esas condiciones establece que el aportante no puede transferir los derechos que representa su aporte en el exterior, sin previa autorización del Banco Central.

Existe un segundo mecanismo, más flexible que el anterior, en el que la adquisición de divisas se realiza en el mercado cambiario informal. En este caso, el Banco Central exige únicamente que se le informe por escrito dentro de un plazo de 20 días hábiles, contado desde la correspondiente remesa al exterior, el hecho de haber procedido a la misma, el país al cual ella se efectuó, su monto y otros antecedentes básicos respecto de la inversión.

Este segundo mecanismo, cuya aprobación es de fecha muy reciente, resolvió el problema que existía antes cuando sólo se podía invertir siguiendo el primer mecanismo, el cual no resultaba apropiado para algunas operaciones puntuales en las que se requería actuar con gran celeridad.

En general, el análisis y estudio de la adquisición de una empresa, o parte de ella, en el extranjero demandan tiempo, pero una vez decididos la operación es rápida, por lo que cualquier demora en el pago puede frustrar la negociación. Si se revisan los antecedentes existentes sobre las inversiones directas efectuadas por empresas en el extranjero, se verifica que aquellos países líderes en esta materia (USA, Japón e Inglaterra) y aquellos que recién empiezan a incursionar de manera más definitiva por esta vía (España, Corea, Taiwán, etc.), no dejan a la entera discreción del Banco Central, u otro organismo estatal, la decisión de si la propuesta de inversión extranjera es o

no aprobada. Es más, en estos países muchas de las empresas que son activas en los mercados externos tienen filiales en el exterior, cuyo único objetivo es contar con los recursos en forma rápida y eficiente para la compra de empresas.

Taiwán, por ejemplo, ha experimentado un importante cambio estructural en lo referente a política cambiaria, pasando, en los últimos años, de una economía con grandes controles cambiarios a una sin ninguno. Más aún, el Banco Central de Taiwán, con el objeto de reactivar la actividad económica, permitió que sus reservas en dólares fueran utilizadas para adquirir empresas en los mercados externos. En la actualidad, los taiwaneses se han convertido en uno de los mayores actores de las fusiones y adquisiciones (M & A) en Asia. Sólo en seis de las principales adquisiciones en 1990 gastaron más de US\$ 1,6 billones.

5. Conclusiones

En los últimos años Chile se ha convertido, en materia de innovación financiera y económica, en el país de avanzada de América latina. Esto ha producido un efecto "vitrina" que ha situado al país en un lugar destacado en el contexto de las naciones en vías de desarrollo. Mas aún, este liderazgo ha posicionado al sector empresarial chileno en un lugar envidiable respecto al de otros países latinoamericanos, puesto que toda la reestructuración económica que estos países deben llevar a cabo, en Chile en gran medida ya se efectuó. Pero para seguir avanzando al ritmo observado hasta ahora, necesariamente se requiere continuar en el proceso de integración con el resto del mundo, siendo una de las vías para esto la inversión directa de empresas chilenas en el extranjero. Ello es necesario para entrar definitivamente en la senda de las economías desarrolladas y competir de igual a igual en el mercado de bienes y servicios con países que hace algunos años hubiera parecido utópico hacerlo.

Son muchas las compañías que tienen capacidad para acceder y explotar las ventajas que ofrecen los mercados externos, y son variadas las alternativas que hoy día existen para conseguirlo. Por su parte, el financiamiento no debiera ser un problema. El mercado de capitales local, de hecho, está en condiciones de participar en estos proyectos de inversión. El mercado de capitales internacional, si bien actualmente aún está algo restringido, tiende a abrirse cada vez más al acceso de empresas locales.

En la medida que el ciclo de vida del proceso de integración comercial de las empresas chilenas ha pasado de la fase de fuerte expansión a la de

madurez, la competencia por mantener estos mercados y expandirlos requerirá de una presencia más activa de algunas sociedades chilenas en los mercados externos.

Pero no basta sólo con el convencimiento del sector empresarial para llegar a buen término. Además se requiere una política por parte de las autoridades económicas consistente con esta meta, esto es, una política que señale un compromiso efectivo y duradero con la alternativa de una apertura gradual de la cuenta de capitales. En este sentido, el reciente cambio efectuado en el Capítulo XII del Compendio de Normas de Cambios del Banco Central es una medida que apunta en esta dirección.

Esta mayor apertura es fundamental porque es muy probable que la inversión en el extranjero en los próximos 15 años sea tan importante como lo fue el desarrollo del sector exportador en los últimos 15 años. □

ESTUDIO

NUEVOS MODELOS DE CRECIMIENTO Una revisión de la literatura y algunos elementos para una estrategia de desarrollo*

Rodrigo Vergara**

A partir de la segunda mitad de los años ochenta comenzaron a aparecer en la literatura nuevos modelos de crecimiento. Debido a la importancia del tema, así como al descontento respecto del modelo neoclásico predominante hasta ese entonces, estos otros alcanzan en el corto tiempo gran popularidad en los círculos académicos. A diferencia del modelo neoclásico (donde el crecimiento en *steady state* es exógeno), el crecimiento de largo plazo es generado por variables y procesos que se determinan dentro del mismo modelo, por lo que éstos reciben el nombre genérico de "modelos de crecimiento endógeno".

El presente artículo tiene dos objetivos básicos. En primer lugar, y principalmente, hacer una revisión de la literatura acerca de los nuevos modelos de crecimiento, sus diferencias con el modelo neoclásico, sus implicancias empíricas y la evidencia hasta ahora encontrada. Segundo, ver cómo esta evidencia podría ser aplicada al caso chileno y qué lecciones de política pueden obtenerse.

*Se agradecen los valiosos comentarios de Cecilia Feliú, Luis Oscar Herrera, Esteban Jadresic y Francisco Rosende, así como la eficiente ayuda de investigación de Andrés Wainer. Cualquier error u omisión es de exclusiva responsabilidad del autor.

**Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile; Doctor en Economía, Harvard University. Profesor del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Economista del Banco Central.

1. Introducción

La tasa de crecimiento per cápita que ha mostrado en promedio la economía chilena durante los últimos 30 años ha sido, en términos comparativos, bastante baja. Ha habido períodos cortos de gran auge (por ejemplo, entre 1978-81, 1985-89) y otros de severas recesiones; sin embargo en promedio, y desde que se tienen datos confiables, Chile no se ha destacado como un país que haya tenido un importante y sostenido proceso de crecimiento. Al contrario, en un estudio realizado por Robert Summers y Alan Heston,¹ donde se exponen datos comparables para 114 países para el período 1960-1985, Chile ocupa el lugar número 85 en términos de crecimiento per cápita promedio, con un magro 0,7%.² El crecimiento per cápita más alto en dicho período lo tuvo Singapur con un promedio de 7,4% al año, mientras que Chad ocupa el último lugar con un -2,8% promedio anual. La tasa anual promedio para los 114 países es de un 2,0% (véase Cuadro N° 1). Evidentemente, si incluyéramos los últimos cuatro años (1986-1989), Chile mejoraría su posición relativa; sin embargo, aun así continúa siendo un país con un desempeño promedio mediocre durante las últimas tres décadas.³

Este pobre desempeño ha hecho perder a Chile posición relativa dentro de los países con más alto ingreso per cápita. En efecto, mientras en 1960 ocupaba el lugar número 25, hoy sólo está en el lugar 39, con un ingreso per cápita en 1985 en términos de PPC (Paridad del Poder de Compra) de US\$ 3.486.

La teoría tradicional o neoclásica⁴ de crecimiento tiene poco que ofrecer respecto del proceso de crecimiento de los distintos países: ¿por qué ciertos países que han empezado de niveles similares se han ido distanciando a lo largo del tiempo?, ¿por qué el milagro económico de algunos países?,

¹Véase Robert Summers y Alan Heston (1988).

²Las cifras pueden diferir de las de Cuentas Nacionales debido a que las de Summers y Heston están ajustadas de acuerdo a la paridad del poder de compra en cada país de manera de hacerlas comparables.

³Con la inclusión del período 1986-1989 (de acuerdo a las cifras de Cuentas Nacionales de Chile) el crecimiento per cápita promedio en Chile para el período 1960-1989 llega a 1,35%. Esto sigue siendo significativamente menor que el promedio y la mediana de los otros 114 países.

⁴Véase Solow (1956).

CUADRO N° 1

País	1960-1985 Crecimiento del PGB per cápita promedio (en porcentajes)	1985 PGB per cápita (US\$)
1 Singapur	7,4	9.834
2 Hong Kong	6,6	9.093
3 Corea del Sur	6,0	3.056
4 Japón	5,8	9.447
5 Malta	5,7	5.319
6 Taiwan	5,7	3.581
7 Gabón	5,4	3.103
8 Botswana	5,1	1.762
9 Lesotho	4,6	771
10 Chipre	4,6	5.310
11 Malasia	4,5	3.415
12 Grecia	4,4	4.464
13 Barbados	4,4	5.212
14 Tailandia	4,1	1.900
15 Swazilandia	4,0	1.187
16 España	3,9	6.437
17 Portugal	3,8	3.729
18 Indonesia	3,7	1.255
19 Noruega	3,7	12.623
20 Brasil	3,5	3.164
21 Túnez	3,5	2.050
22 Egipto	3,5	1.188
23 Congo	3,5	1.338
24 Siria	3,4	2.900
25 Panamá	3,4	2.912
26 Italia	3,3	7.425
27 Austria	3,3	8.929
28 Finlandia	3,3	9.232
29 Surinam	3,3	3.522
30 Marruecos	3,2	1.221
31 Bélgica	3,2	9.717
32 Francia	3,2	9.918
33 Israel	3,2	6.270
34 Camerún	3,1	1.095
35 Irán	3,0	3.922
36 Ecuador	2,9	2.387
37 Pakistán	2,9	1.153
38 Alemania	2,9	10.708
39 Irlanda	2,9	5.205
40 Turquía	2,8	2.533

CUADRO N° 1
Continuación

País	1960-1985 Crecimiento del PGB per cápita promedio (en porcentajes)	1985 PGB per cápita (US\$)
41 Paraguay	2,8	1.996
42 Canadá	2,8	12.196
43 Dinamarca	2,7	10.884
44 Islandia	2,7	9.037
45 Holanda	2,6	9.092
46 Colombia	2,6	2.599
47 Suecia	2,6	9.904
48 Jordania	2,5	2.113
49 México	2,5	3.985
50 Mauricio	2,5	1.869
51 Rep. Dominicana	2,4	1.753
52 Burma	2,4	557
53 Reino Unido	2,2	8.665
54 Luxemburgo	2,2	10.540
55 Australia	2,1	8.850
56 Tanzania	2,1	355
57 Estados Unidos	2,1	12.532
58 Argelia	2,0	2.142
59 Arabia Saudita	2,0	5.971
60 Malawi	2,0	387
61 Fiji	1,9	2.893
62 Costa Rica	1,9	2.650
63 Sri Lanka	1,8	1.539
64 Sierra Leona	1,8	443
65 Filipinas	1,8	1.361
66 Suiza	1,8	10.640
67 Zimbabwe	1,7	948
68 Niger	1,7	429
69 Sudáfrica	1,6	3.885
70 Bangladesh	1,5	647
71 Nueva Zelanda	1,4	8.000
72 India	1,4	750
73 Trinidad y Tobago	1,4	6.884
74 Ruanda	1,3	341
75 Papua Nueva Guinea	1,2	1.374
76 Mauritania	1,1	550
77 Kenya	1,0	598
78 Guatemala	1,0	1.608

CUADRO N° 1
Continuación

País	1960-1985 Crecimiento del PGB per cápita promedio (en porcentajes)	1985 PGB per cápita (US\$)
79 Nicaragua	0,9	1.989
80 Costa de Marfil	0,9	920
81 Bolivia	0,8	1.089
82 Perú	0,8	2.114
83 Honduras	0,8	911
84 Gambia	0,8	526
85 Chile	0,7	3.486
86 Togo	0,7	489
87 Jamaica	0,6	1.725
88 El Salvador	0,5	1.198
89 Argentina	0,5	3.486
90 Irak	0,4	2.813
91 Nepal	0,4	526
92 Guinea	0,4	452
93 Liberia	0,4	491
94 Etiopía	0,3	310
95 Uganda	0,3	347
96 Uruguay	0,2	3.462
97 Nigeria	0,2	581
98 Haití	0,2	631
99 Senegal	0,0	754
100 Guyana	-0,4	1.259
101 Mali	-0,4	355
102 Rep. Centroafricana	-0,4	434
103 Benin	-0,5	525
104 Burundi	-0,7	345
105 Sudán	-0,8	540
106 Zambia	-0,9	584
107 Madagascar	-1,1	497
108 Somalia	-1,3	348
109 Angola	-1,5	609
110 Zaire	-1,6	210
111 Venezuela	-1,6	3.548
112 Mozambique	-1,7	528
113 Ghana	-1,7	349
114 Chad	-2,8	254

Fuente: Summers y Heston (1988).

¿por qué algunos países que alguna vez fueron ricos hoy ya no lo son?,⁵ etc. En efecto, de acuerdo al modelo neoclásico las diferencias en el crecimiento per cápita de largo plazo sólo se explican por diferencias en el proceso de avance tecnológico de los distintos países. Aquellos con mayor avance tecnológico crecerán más rápido que los que avanzan más lentamente. Ciertamente, diferencias en tecnología pueden explicar desniveles en tasas de crecimiento; sin embargo en la práctica esta explicación termina siendo una tautología. Es decir, se observan países con mayores tasas de crecimiento que otros y, para validar la teoría neoclásica, se asume que se debe a que han avanzado más tecnológicamente. Asimismo, en la teoría neoclásica no hay lugar a que políticas que incentiven el ahorro o la inversión afecten la tasa de crecimiento en el largo plazo. Mayor ahorro sólo afectará el nivel de producto, pero no la tasa de crecimiento de éste en el *steady state*.⁶ Está claro que al afectar el nivel de producto, también se afecta la tasa de crecimiento durante la transición al *steady state*, pero no en esta última situación.

Por esto, y otras razones que discutiremos más adelante, estudios empíricos sobre los procesos de crecimiento de largo plazo en diversos países se han visto en serias dificultades cuando han tratado de ofrecer la teoría neoclásica como explicación a estos fenómenos.

A partir de la segunda mitad de los 80, nuevos modelos de crecimiento empiezan a aparecer en la literatura.⁷ En esos modelos se reemplaza uno de los supuestos tradicionales del enfoque neoclásico, retomos constantes a escala, por uno de retornos crecientes a escala. Estos modelos, de gran popularidad en los últimos años en los círculos académicos, reciben el nombre genérico de "modelos de crecimiento endógeno", debido a que el crecimiento es generado por procesos y variables que se determinan dentro del mismo modelo, a diferencia del modelo neoclásico, donde hay un parámetro exógeno de tecnología que determina la tasa de crecimiento en el *steady state*.

La implicancia de estos modelos es que muchos factores que bajo el modelo neoclásico sólo afectaban el nivel de ingreso, ahora también inciden

⁵ Argentina es el caso más citado dentro de esta categoría. Díaz Alejandro (1970) coloca a Argentina dentro de los países más ricos a comienzos de siglo, con un ingreso per cápita similar a Holanda, Alemania y Bélgica, y superior a Austria, Italia, Suiza, Suecia, Noruega y España, mientras que en 1985 ocupaba un lugar muy rezagado en relación a este grupo.

⁶ *Steady state* se define como un estado de reposo de la economía donde una serie de variables crecen a una misma tasa. En términos prácticos, se refiere al estado de la economía en el largo plazo.

⁷ Véanse, entre otros, Romer (1986), (1987a), (1987b), (1989a) y (1990a), Lucas (1988), Barro (1990), Rebelo (1991) y Easterly (1989).

en la tasa de crecimiento de éste. Lo interesante es que una serie de aspectos que aquellos especialistas más vinculados con política económica siempre habían distinguido como determinantes de la tasa de crecimiento, pasan a tener un fundamento teórico (por ejemplo, tasa de ahorro, impuestos, distorsiones al comercio exterior, etc.).

Indudablemente, para un país en vías de desarrollo como Chile el tema del crecimiento es fundamental. Mientras más entendamos sobre éste, más preparados estaremos para incentivar prácticas que lo promueven y evitar aquellas otras que lo inhiben.

El presente artículo tiene dos objetivos básicos. En primer lugar, y principalmente, hacer una revisión de la literatura respecto de los nuevos modelos de crecimiento, sus diferencias con el modelo neoclásico, sus implicancias empíricas y la evidencia hasta ahora encontrada. En segundo lugar, ver cómo esta evidencia podría ser aplicada al caso chileno y qué lecciones de política pueden obtenerse.

La teoría macroeconómica se puede dividir gruesamente en dos áreas: teorías de los ciclos económicos y teorías del crecimiento.⁸ En general, en la discusión diaria se observa mucho más interés por la coyuntura o aquella parte más relacionada con los ciclos económicos. Esta preocupación se justifica, pues siempre nos veremos enfrentados a lo que está sucediendo en el momento, pero también es cierto que si el objetivo final es el desarrollo del país, no debemos descuidar aquellos elementos que tienen relación con el crecimiento de largo plazo, que es justamente lo que aborda este artículo. Por lo demás, entender el proceso de crecimiento probablemente tenga un valor social mucho más alto que el de comprender la mecánica de los ciclos económicos. En efecto, si este entendimiento se traduce en la implementación de políticas que incrementen la tasa de crecimiento en unas pocas décimas porcentuales, después de unos años el efecto acumulado será considerable.⁹

⁸ Aunque, es importante destacar, los proponentes de las teorías de ciclos reales argumentan que ambas son partes del mismo proceso y, por lo tanto, deben modelarse de igual forma (véanse Kydland y Prescott [1982] y Long y Plosser [1983].

⁹ Lucas (1987) hace un cálculo explícito al respecto. No es de extrañarse que el cambio en bienestar producto de un mayor crecimiento es sustancialmente mayor que aquel producido por una menor variabilidad en el ciclo económico. Hay que destacar, sin embargo, que este cálculo asume que ambos procesos son separables. Más adelante se argumenta que una de las maneras de promover el crecimiento de largo plazo es evitando fuertes fluctuaciones económicas en el corto plazo (es decir, evitando la inestabilidad). Si esto fuera así, ciclos más suaves serían beneficiosos no sólo porque los individuos, dado que son aversos al riesgo, prefieren menos fluctuaciones, sino también porque implican mayor crecimiento promedio en el largo plazo.

Entender el proceso de crecimiento también ayuda a tomar mejores decisiones coyunturales. En efecto, un mejor conocimiento respecto de qué variables son las que tienen una mayor incidencia sobre la tasa de crecimiento de largo plazo, evitará medidas coyunturales que la afecten negativamente.¹⁰

Este artículo se organiza de la siguiente manera: en la sección 2 se describe brevemente el modelo neoclásico de crecimiento, sus implicancias empíricas y el porqué, a la luz de la evidencia, no ha sido exitoso. Los nuevos modelos de crecimiento se describen en la sección 3. Se pone especial énfasis en las diferencias con el modelo neoclásico. También se discuten los principales estudios empíricos en la materia. En la sección 4 se aplican las conclusiones de las dos secciones anteriores al caso chileno. Finalmente, la sección 5 entrega las conclusiones.

2. El modelo neoclásico de crecimiento¹¹

En el modelo neoclásico de crecimiento (o de Solow) la tasa de crecimiento per cápita en el *steady state* está determinada solamente por cambios exógenos de la tecnología. Países con mayores tasas de crecimiento son aquellos que han experimentado mayores avances tecnológicos. La tasa de acumulación de capital no tiene incidencia en la tasa de crecimiento de largo plazo, es decir, países con mayores tasas de ahorro/inversión tendrán un mayor nivel de ingreso, pero no una mayor tasa de crecimiento en el *steady state*. Evidentemente, para obtener este resultado estos países crecerán más en la transición al *steady state*, pero no una vez alcanzado éste. Lo mismo ocurre con otro tipo de variables que en la discusión diaria se asume que afectan la tasa de crecimiento de los países. Así, factores tales como distorsiones internas, impuestos, aranceles, composición de la inversión, etc., no son relevantes, bajo el modelo neoclásico, para explicar la tasa de crecimiento de largo plazo.

¹⁰ La literatura de inconsistencia intertemporal es ilustrativa en esta materia. En efecto, ésta concluye que cuando el gobierno trata de obtener ventajas de corto plazo, el equilibrio de la economía es subóptimo, ya que los agentes se dan cuenta del comportamiento del gobierno y lo incorporan en su propio comportamiento (véanse Kydland y Prescott [1978], Barro y Gordon [1983]).

¹¹Véase Romer (1987b) para una breve revisión de la literatura de crecimiento previa a Solow.

Dado que en este modelo la tasa de acumulación de capital es la variable que endógenamente refleja cualquier cambio en los parámetros del modelo, y dado que la tasa de acumulación de capital no influye en la tasa de crecimiento de *steady state*, en el modelo neoclásico no hay componentes endógenos que expliquen el crecimiento de los países en el largo plazo.

2.1. El modelo de crecimiento de Solow

El modelo de Solow (1956) asume una función de producción que incluye como insumos el capital y el trabajo, así como un parámetro que indica el estado de la tecnología. La función es homogénea de grado uno. Tanto la tasa de ahorro (s) como la tasa de crecimiento de la población (n) son exógenas. Bajo estos supuestos es posible demostrar que la tasa de crecimiento en *steady state* es igual a la tasa de crecimiento de la población. Dado esto, la tasa de crecimiento del ingreso per cápita es cero. Si al modelo se le incluye cambio tecnológico,¹² entonces la tasa de crecimiento per cápita pasa a ser la tasa de crecimiento de la tecnología.

Supongamos una función de producción con retornos constantes a escala de la forma:

$$Y_t = F(K_t, A_t L_t) \quad (1)$$

donde: Y_t = Producto en t

L_t = Empleo en t

K_t = Stock de capital en t

$A_t = A_0 e^{g t}$, representa el estado de la tecnología en t . Esta crece a una tasa gL .

Es fácil demostrar que en este contexto la tasa de crecimiento del producto per cápita en *steady state* es igual a gL .

Así, entonces, políticas que afecten la tasa de ahorro no afectarán la tasa de crecimiento de largo plazo. Sólo se afectará el nivel de ingreso y, por lo tanto, la tasa de crecimiento en la transición al *steady state*. Esta implicancia del modelo coloca a los economistas en una posición difícil de defender. En efecto, difícilmente esto es corroborado por lo que se observa en los

¹²Este debe ser neutral a la Harrod. Esto significa que afecta al trabajo, es decir, las unidades efectivas de trabajo crecen a n (tasa de crecimiento de la población) más la tasa de cambio tecnológico (gL).

distintos países del mundo (véase sección 2.3 para mayor detalle sobre éste y otros puntos, en los cuales la teoría neoclásica aparece, a la luz de la evidencia, como inadecuada.)

Una de las primeras críticas al modelo de Solow estuvo relacionada con la exogeneidad de la tasa de ahorro. Así, una versión más sofisticada de éste endogeniza la tasa de ahorro, para lo cual se parte de una maximización de utilidad intertemporal de un agente representativo. En base a esta maximización los agentes hacen sus decisiones de ahorro/consumo. Este paradigma se conoce como el modelo de Ramsey (1928), Cass (1965) y Koopmans (1965).

Las conclusiones del modelo bajo este nuevo supuesto, sin embargo, son las mismas que con una tasa de ahorro exógeno: la tasa de crecimiento del producto per cápita en el *steady state* es igual a la tasa de avance tecnológico. La acumulación de capital no produce mayor o menor crecimiento en el largo plazo. Es claro que lo que lleva a esta conclusión es la forma de la función de producción y no el hecho de que la tasa de ahorro sea exógena o endógena. En efecto, con retomos constantes a escala y con la tasa de crecimiento de la población exógena, la acumulación de capital no puede ser una fuente de crecimiento de largo plazo. Si el stock de capital comienza a crecer más rápido que la población, la ley de rendimientos decrecientes comienza a operar, y el crecimiento empieza a frenarse.

2.2. Implicancias del modelo neoclásico

Tal como se mencionó en la subsección anterior, el modelo neoclásico implica que todo crecimiento per cápita en el largo plazo se debe a crecimiento de la productividad o tecnología. La tasa de ahorro sólo afecta el nivel de ingreso pero no su tasa de crecimiento.

Una segunda implicancia del modelo neoclásico es que los países tienden a converger a lo largo del tiempo. Esto es, los países pobres durante el período de transición tenderán a crecer a tasas mayores que los países ricos, de manera que sus ingresos per cápita se irán igualando. Al ser la relación capital-trabajo (K/L) menor en los países de menores ingresos, la productividad marginal del capital es mayor, por lo tanto invierten más, y durante la transición al *steady state* crecen más. Es importante recalcar este punto: sólo durante la transición al *steady state* crecen más. En el largo plazo, si la tasa de progreso técnico es la misma, crecen a la misma tasa.

Otra implicancia del modelo es que en economías abiertas el capital fluye de países ricos a pobres, debido al diferencial de retomos al capital en

ambos tipos. En efecto, los países pobres tienen menor capital, por tanto su retorno es mayor, lo que incentivará la entrada de capitales.

Además, en este modelo no hay una relación entre la tasa de crecimiento de la población y la tasa de crecimiento per cápita de largo plazo. Países con mayores tasas de crecimiento de la población simplemente acumularán más capital, de manera que la relación K/L se iguale en el largo plazo.

Finalmente, como dice Kaldor: "el valor interpretativo de esta teoría es extremadamente pequeño" (Kaldor, 1961, citado en Romer, 1987b, p. 61, traducción propia). Todo el crecimiento se explica por un supuesto avance tecnológico, el que no es claro respecto de qué significa. ¿Qué es esto del cambio tecnológico?, ¿cómo se explica?, ¿por qué difiere entre países en el largo plazo? Citando a Romer:

El problema con esta teoría es que no es más que una descripción de los datos. Dice que la tasa de crecimiento es mayor en algunos países durante ciertos períodos porque el cambio tecnológico exógeno es mayor. Esta descripción de los datos no deja espacio a la teoría para decir nada acerca del proceso de crecimiento de los países (Romer, 1987b, p. 71, traducción propia).

2.3. Los problemas empíricos

El Cuadro N° 2 muestra las tasas de crecimiento para distintas regiones del mundo entre 1965 y 1980 y entre 1980 y 1988. Hay situaciones que saltan inmediatamente a la vista. De partida, las menores tasas de crecimiento no corresponden a los países más ricos tal como la teoría neoclásica lo predeciría. En efecto, los países con mayor tasa de crecimiento en el período 1965-1980 son del grupo con altos ingresos no pertenecientes a la OECD. Los otros grupos, en este período, tienen tasas de crecimiento bastante similares, con excepción de los países de la OECD, con un crecimiento algo menor. En el período 1980-88 el mismo grupo de países que en el período anterior tuvo el más alto crecimiento figura ahora con el más bajo, seguido de los países de ingresos bajos que excluyen China e India. Los países de la OECD tienen un crecimiento comparativamente alto. En resumen, no se observa una tendencia de los países a converger. Más bien las tasas de crecimiento parecieran no estar relacionadas en absoluto con el nivel de ingreso de los países.

CUADRO N° 2
Crecimiento promedio del producto geográfico por grupos de países

Grupo	1965-1980	1980-1988
Países de ingresos bajos	5,4	6,4
China e India	5,3	8,7
Otros	5,5	2,0
Países de ingresos medianos	6,1	2,9
Ingresos medianos bajos	6,5	2,6
Ingresos medianos altos	5,6	3,3
Países de ingresos altos	3,7	2,8
Miembros de la OECD	3,6	2,9
Otros	8,0	-1,3
Agregados regionales		
Asia Oriental	7,2	8,5
Europa, Oriente Medio y Norte de África	6,1	n.d.
América Latina y el Caribe	6,0	1,5
Asia Meridional	3,7	5,1
África al sur del Sahara	4,8	0,8

*Fuente: Informe sobre el desarrollo mundial 1990, Banco Mundial,
n.d. = No disponible.*

El Cuadro N° 3 muestra la tasa de crecimiento del PNB per cápita para el período 1965-88.¹³ El grupo de países con menor crecimiento es el de países de ingresos bajos que excluye China e India. Por su parte los países de ingresos altos no OECD son los que tienen la segunda mayor tasa de crecimiento para el período. En la agrupación por regiones geográficas se ve que los países africanos del sur del Sahara, de los más pobres del mundo, son también los que tienen la menor tasa de crecimiento. Nuevamente, entonces, no parece observarse alguna correlación clara entre ingreso y tasa de crecimiento.

Finalmente, en el Gráfico N° 1 se corrobora la conclusión anterior. En éste se muestra la tasa de crecimiento del PGB per cápita entre 1960 y 1985, y el nivel de ingreso per cápita en 1960, para el grupo de 114 países del Cuadro N° 1. Si los países de más altos ingresos crecieran más rápido,

¹³ Recuérdese que las teorías de crecimiento se refieren al crecimiento per cápita y no al del total de la economía.

CUADRO N° 3
Crecimiento promedio del producto nacional bruto
per cápita por grupos de países

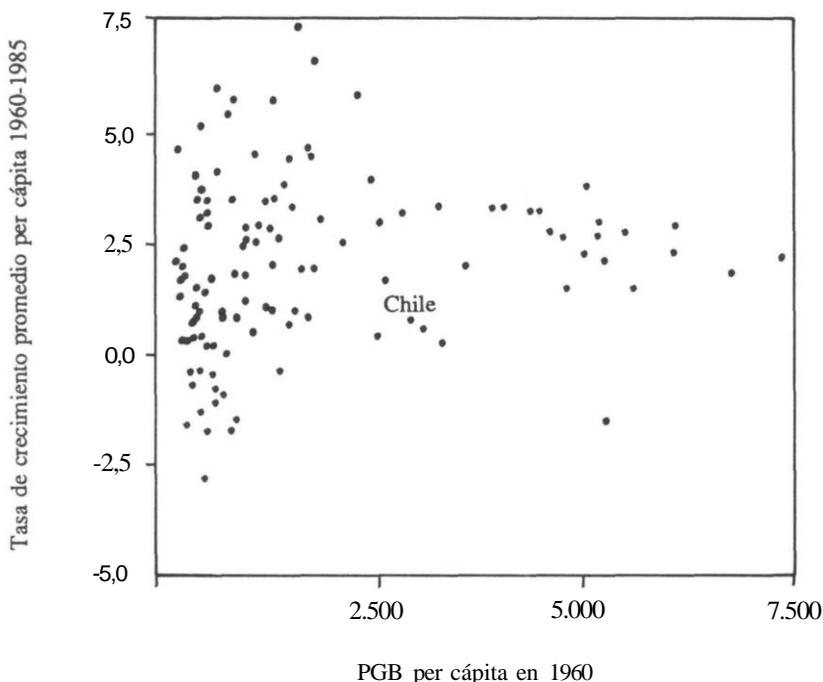
Grupo	1965-1988
Países de ingresos bajos	3,1
China e India	4,0
Otros	1,5
Países de ingresos medianos	2,3
Ingresos medianos bajos	2,6
Ingresos medianos altos	2,3
Países de ingresos altos	2,3
Miembros de la OECD	2,3
Otros	3,1
Agregados regionales	
Asia Oriental	5,2
Europa, Oriente Medio y Norte de África	2,4
América Latina y el Caribe	1,9
Asia Meridional	1,8
África al sur del Sahara	0,2

Fuente: Informe sobre el desarrollo mundial 1990, Banco Mundial.

entonces la serie de puntos que representa a los distintos países debiera describir una curva con pendiente negativa; sin embargo, no parece describir ninguna relación clara.

En síntesis, la evidencia anterior nos muestra que no aparece confirmada la predicción del modelo de Solow respecto de la convergencia entre países. Estudios econométricos corroboran esta conclusión. Romer (1986) realiza distintas pruebas empíricas para países industriales individuales y también para grupos de países a lo largo del tiempo, y concluye que no hay evidencia de convergencia. Baumol (1986) toma 16 países industrializados (*ex post*) durante el período 1870-1979 y demuestra, usando datos de Maddison, que hay convergencia. En una respuesta a Baumol, De Long (1988) argumenta que el estudio de Baumol tiene evidentemente un problema de sesgo de muestra, pues si se consideran los países que *ex post* son los de mayores ingresos es altamente probable que *ex ante* tengan mayor dispersión. Lo correcto es tomar los países de más altos ingresos *ex ante* (es decir, en 1870) y ver si éstos han convergido a lo largo del tiempo. Así, De Long

GRÁFICO N° 1



incluye siete nuevos países en la muestra de Baumol (Argentina, Chile, Alemania del Este, Irlanda, Nueva Zelanda, Portugal y España) y saca a uno (Japón).¹⁴ No encuentra evidencia de convergencia. Baumol (1988), en una réplica, escrita conjuntamente con Wolf, admite el punto y hace un *mea culpa*. Finalmente, Barro y Sala-i-Martin (1990) realizan un estudio para distintos países y para los diferentes estados norteamericanos. Encuentran convergencia después de controlar por otras variables que afectarían el crecimiento de largo plazo. En todo caso esta evidencia es consistente sólo si los rendimientos decrecientes al capital actúan extremadamente lentos (con parámetros para las funciones de producción considerados como inadmisibles). Esta evidencia, argumentan los autores, sería consistente con dos tipos de modelos: 1) el modelo neoclásico, pero con una definición amplia de capital

¹⁴Según este índice, Chile en 1870 estaba en el lugar número 21 entre los países de ingresos per cápita más altos del mundo, con un ingreso por habitante similar al de Finlandia y Noruega.

(que incluya capital humano) y, tal como lo decíamos, con un rol muy limitado para los rendimientos decrecientes al capital, y 2) modelos de crecimiento endógeno, con rendimientos constantes al capital y con difusión gradual de tecnología entre los países.

El Cuadro N° 4 muestra las tasas de crecimiento anual del PGB por hora/hombre de los países líderes en distintos períodos. Tal como se aprecia, la evidencia indica un importante aumento de la tasa de crecimiento. La única manera de explicar esto dentro del modelo neoclásico es argumentar que ha habido una aceleración de la tasa de cambio tecnológico. Si bien esto es posible, la argumentación deja, tal como se mencionó en la subsección anterior, la sensación de ser simplemente una tautología: se explica un mayor crecimiento mediante un mayor crecimiento.

Otro problema empírico al cual se enfrenta la teoría neoclásica de crecimiento es la aparente relación positiva que existe entre tasa de crecimiento y el comercio. Datos de Maddison (1982) para 16 países industrializados muestran una clara relación positiva entre ambas variables para distintos períodos. Distorsiones al comercio que pudieran inhibirlo producen, en el modelo neoclásico, sólo una disminución en el ingreso, pero no afectan la tasa de crecimiento. Esto es inconsistente con la evidencia recién mencionada.

La evidencia para distintos países a lo largo del tiempo también indica que el capital fluye principalmente entre países de altos ingresos. No hay un movimiento masivo de capitales hacia regiones de menores ingresos donde la escasez del capital incrementa su retorno. Lo mismo sucede con el trabajo calificado. En efecto, tanto el trabajo calificado como el no calificado emigran hacia países de mayores niveles medios de ingreso. En la práctica los flujos de capital y trabajo no producen una igualación de los retornos de estos factores productivos. Difícilmente se puede explicar esta realidad en el mo-

CUADRO N° 4
Tasa de crecimiento de la productividad para países líderes

País líder	Intervalo	Tasa promedio de crecimiento anual del PGB por hombre/hora
Holanda	1700-1785	-0,07
Reino Unido	1785-1820	0,5
Reino Unido	1820-1890	1,4
Estados Unidos	1890-1970	2,3

Fuente: Maddison (1982).

delo neoclásico. Argumentos tales como restricciones al flujo de insumos no parecen suficientes para explicar estos fenómenos. En los nuevos modelos de crecimiento, tal como veremos más adelante, no existe tal diferencia de rentabilidad al capital (no hay rendimientos decrecientes al capital), por lo tanto no predicen un masivo flujo de capitales a países con menores ingresos.

Finalmente, es interesante destacar la inconsistencia que hay entre la teoría neoclásica de crecimiento y las recomendaciones prácticas de política dadas por organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Es frecuente encontrarse con estudios de estos organismos donde se recomienda eliminar las distorsiones al comercio, instaurar un sistema tributario eficiente para así aumentar el ahorro y la inversión, inducir una más eficiente canalización de esta última, etc., con el fin de obtener un mayor crecimiento. Según la teoría neoclásica ninguna de estas medidas y otras similares afectarían la tasa de crecimiento de largo plazo. El sentido común y la evidencia indican que lo más probable es que el modelo sea el incorrecto y no las recomendaciones de política. Tan cierto es esto que la teoría neoclásica de crecimiento ha permanecido por largo tiempo como un interesante ejercicio teórico, pero cuya importancia práctica es, a lo menos, dudosa. En síntesis, el modelo neoclásico no aparece como relevante para estudiar los efectos de distintas políticas en el proceso de crecimiento de largo plazo de los países.

Evidentemente, se podría contraargumentar que durante la transición al *steady state* dichas políticas tienen efectos en la tasa de crecimiento según el modelo neoclásico. Sin embargo, las relaciones empíricas antes discutidas son de largo plazo y no simplemente de transición. Además, King y Rebelo (1989) determinan que la dinámica de la transición del modelo neoclásico explica sólo una pequeña proporción del crecimiento experimentado por los distintos países.

2.4. Modelos contables de crecimiento

Basados en la teoría neoclásica del crecimiento aparece toda una teoría "contable" del crecimiento.¹⁵ En ésta se trata de explicar el crecimiento en base al crecimiento de los insumos capital y trabajo. El residuo es el cambio tecnológico.

Asumiendo una función de producción homogénea de grado uno (retornos constantes a escala) y mercados competitivos, se puede demostrar que:

¹⁵Véanse Solow (1957) y Abramowitz (1956).

$$g_y = \alpha g_k + (1 - \alpha)g_L \quad (2)$$

donde:

- g_y = tasa de crecimiento del producto
- g_k = tasa de crecimiento del *stock* de capital
- g_L = tasa de crecimiento del empleo
- α = participación del capital en el ingreso total
- $(1 - \alpha)$ = participación del trabajo en el ingreso total

Si a la función de producción se le incluye un parámetro de tecnología en la forma $A(t)$, la ecuación (2) además contendría un término que representaría la tasa de progreso técnico. Este sería aquella parte del crecimiento que no es explicada por los crecimientos de los insumos capital y trabajo.

El problema es que este residuo empíricamente resulta ser muy alto. En promedio representa cerca de la mitad del crecimiento de los países. Aun incluyendo otros factores como el capital humano este residuo sigue siendo importante. Ni siquiera, entonces, como enfoque contable es exitoso. Por supuesto un defensor de la teoría neoclásica podría argumentar que, efectivamente, todo el residuo es progreso tecnológico. Sin embargo, por la magnitud de las cifras y por las grandes diferencias entre países, este argumento resulta difícilmente sostenible.

Adicionalmente, Boskin y Lau (1990) estiman una función de producción para cinco países (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania Occidental y Japón) para comprobar si los tres supuestos básicos utilizados para medir productividad en este tipo de ejercicios -retornos constantes a escala, progreso tecnológico neutro y maximización de utilidades- se observan en la práctica. Descubren que los tres supuestos son rechazados por los datos.

3. Nuevos modelos de crecimiento

Es curioso que siendo el modelo neoclásico insatisfactorio, no sólo teórica sino también empíricamente, haya demorado tanto en aparecer una línea nueva de teoría del crecimiento.¹⁶

Los nuevos modelos de crecimiento dejan de lado una serie de supuestos de la teoría neoclásica. Principalmente se elimina el supuesto de retornos

¹⁶Más aún, habiendo ciertos escritos de Adam Smith y otros autores clásicos en que se pone énfasis en retornos crecientes a escala (véase Romer, 1987b.)

constantes a escala y se reemplaza por el de retornos crecientes. Adicionalmente, se dejan de lado los supuestos de cambio tecnológico y capital humano exógenos. Se denominan modelos de crecimiento endógenos para dejar establecido que el crecimiento de largo plazo no depende sólo de factores exógenos.

Al introducir retornos crecientes a escala, sin embargo, estos modelos se ven enfrentados a un serio desafío teórico. En efecto, con retornos crecientes a escala, el equilibrio competitivo no existe, porque el total producido no alcanza a pagar a los factores de producción. Ante esto, los modelos de crecimiento endógeno recurren a uno de los dos siguientes supuestos alternativos: 1) economías externas a la firma, y 2) ausencia de competencia. Bajo el primer supuesto hay rendimientos crecientes a nivel agregado, pero rendimientos constantes a nivel de la firma. Esto último asegura la existencia del equilibrio competitivo, aunque este equilibrio no es óptimo.¹⁷ Los primeros modelos con retornos crecientes a escala usaron principalmente este supuesto (véanse Romer (1986), Lucas (1988), Barro (1990), King y Robson (1989), Stokey (1990). Sobre estos modelos se verán mayores antecedentes más adelante. Bajo el segundo supuesto se acepta la ausencia de competencia perfecta, es decir, se asumen diferentes tipos y prácticas monopólicas. Específicamente, que la tecnología se produce y/o transmite en mercados no perfectamente competitivos (existen patentes, derechos de autor, etc., que no permiten que una nueva tecnología sea usada libremente por todos). Es precisamente este poder de mercado el que da los incentivos necesarios para que individuos e industrias desarrollen nuevas tecnologías (véanse Romer (1990a y 1990b), Grossman y Helpman (1989a y 1989b).

Quizás lo más importante de estos modelos es que dan espacio a que políticas que afectan el ahorro y la inversión incidan en la tasa de crecimiento de largo plazo de los países. Esto representa una diferencia fundamental con el modelo neoclásico.¹⁸

¹⁷ Estamos refiriéndonos al concepto de "externalidades". En otras palabras, la firma no se da cuenta de que algunas acciones suyas tendrán efectos positivos a nivel agregado. Un descubrimiento de una firma en particular, por ejemplo, se trasladará a todo el mercado. El concepto de *learning by doing* (Arrow, 1962) ha sido importante fuente de inspiración en esta literatura. Según éste, los descubrimientos tecnológicos tienen un efecto social benéfico no dicho por quien realiza el descubrimiento, ya que otras firmas y actividades pueden usar libremente dicho descubrimiento.

¹⁸ King y Rebelo (1990) demuestran, en un modelo de crecimiento endógeno, que los efectos de políticas son cuantitativamente mucho más importantes que en el modelo neoclásico, debido a que no sólo tienen un efecto en la transición sino también en el largo plazo.

En lo que sigue de esta sección, primero se expondrán las principales características del modelo de Romer (1986), que fue el que inició toda esta nueva línea de investigación, para ver cómo funcionan técnicamente estos modelos. En segundo lugar, se hará una breve revisión de la literatura teórica, dividiéndola de acuerdo al énfasis de los distintos modelos. Finalmente, se analizará la evidencia empírica encontrada en diversos estudios.

3.1. Romer (1986): Externalidades y crecimiento

Con el objeto de generar crecimiento endógeno Romer asume retornos crecientes a escala, pero con economías externas a la firma, de modo de asegurarse la existencia del equilibrio competitivo. La función de producción asumida es:

$$Y_i = F(K_i, L_i, \kappa) = K_i^\beta L_i^{(1-\beta)\eta} \kappa \tag{3}$$

donde:

- Y_i = Producto de firma i
- K_i = *Stock* de capital firma i
- L_i = Empleo firma i
- N
- $\kappa = \sum_{i=1}^N K_i$ = *Stock* de conocimiento

Se asumen "N" firmas con "N" suficientemente "grande" y que todas las firmas son idénticas. Así:

$$\kappa = NK_i$$

dado que "N" es grande, cada firma asume que el *stock* agregado de capital o *stock* de "conocimiento", como lo denomina Romer, está dado y ella no lo puede afectar. (En este sentido los retornos crecientes son externos a la firma). Sin embargo, es claro que si todas las firmas incrementan su κ_i , el *stock* total de conocimiento aumentaría, beneficiándose todas.

El equilibrio competitivo, en este caso, no es óptimo, dado que cada firma individualmente no considera los efectos que sus acciones tienen en el resto de los productores. Así, el *stock* total de capital será menor que el socialmente óptimo.

Debido a que hay retomos crecientes a escala en la función de producción, la acumulación de capital puede generar crecimiento endógeno.¹⁹ Los rendimientos decrecientes al capital que frenan el crecimiento de largo plazo en el modelo de Solow no están presentes aquí. Una mayor tasa de ahorro, producto, por ejemplo, de una menor tasa de descuento intertemporal, se traducirá en una mayor tasa de crecimiento en el *steady state*. Diversas políticas que afecten la tasa de ahorro incidirán, entonces, en la tasa de crecimiento de largo plazo.

En síntesis, Romer presenta un modelo de crecimiento endógeno donde el producto por habitante puede crecer sin límite. La tasa de inversión no cae en el tiempo a medida que se acumula capital, ya que la productividad marginal de este factor es no decreciente. Lo anterior implica que los países pobres no necesariamente invierten más que los países ricos y, por lo tanto, no hay convergencia.

3.2. Breve revisión de la literatura

Para obtener crecimiento endógeno se requiere que, de una u otra manera, la economía presente retornos crecientes a escala (o, más específicamente, retornos constantes a los factores que se pueden acumular). Se han utilizado distintas alternativas para satisfacer este requerimiento, dependiendo de lo que quiere enfatizar el autor como las principales determinantes del crecimiento. Algunas de éstas, que discutimos a continuación, son:

a) Externalidades resultantes de la Investigación y Desarrollo (R & D), b) Capital Humano, y c) Especialización. Estas alternativas no son excluyentes entre sí ni con otras, es decir, un modelo dado puede generar crecimiento endógeno con más de uno de los supuestos mencionados. Más aún,

¹⁹Para ser más rigurosos, debemos decir que el que haya retornos crecientes no es una condición suficiente para que haya crecimiento endógeno de largo plazo positivo (nótese que en este modelo no hay crecimiento tecnológico, por lo que, según el modelo neoclásico, el crecimiento de *steady state* debiera ser igual a cero). Se requieren, al menos, retornos constantes a los factores que se pueden acumular (en este caso capital). En otras palabras, se requiere $\beta + \eta \geq 1$. Si $\beta + \eta = 1$, el crecimiento será constante en el largo plazo, mientras que si $\beta + \eta > 1$, el crecimiento será explosivo (véase Sala-i-Martin, 1989, para una discusión técnica al respecto). Nótese que el que haya retomos crecientes tampoco es una condición necesaria para generar crecimiento endógeno, pues si la función de producción incluyera un solo factor de producción que se puede acumular, bastaría con tener retornos constantes.

la mayor parte de los modelos de esta nueva literatura incluyen más de uno de estos elementos. La división que aquí se ha escogido es sólo con fines metodológicos.

a) *Externalidades*

El modelo de Romer (1986) recién descrito es el primero en esta línea.

En otro artículo el mismo autor construye un modelo donde la fuente principal de crecimiento, al igual que en Solow, es el progreso tecnológico (Romer 1990a). Sin embargo, a diferencia de Solow, éste proviene de decisiones maximizadoras de los agentes económicos, es decir, no es exógeno. El bien "tecnología" o "conocimiento" es "no rival" y parcialmente "no excluible".²⁰ Es sólo parcialmente no excluible debido a que el que desarrolla la tecnología la puede patentar y producir bienes intermedios con ella, en los cuales actuará como monopolio. Por lo tanto, hay incentivos a desarrollar tecnología. No es totalmente excluible debido a que esa tecnología ayudará a producir nueva tecnología, la cual, *ex ante*, no es apropiable. Romer asume que la función de producción de nueva tecnología es lineal en el *stock* ya existente de tecnología y también depende del *stock* de capital humano. Los retornos crecientes en el sector productor de capital humano producen un crecimiento endógeno de la tecnología que se traduce en una tasa de crecimiento también endógeno de la economía. Finalmente, debido a que los beneficios de la tecnología no son totalmente apropiables, se producirá menos que lo socialmente óptimo, con lo que cualquier política tendiente a disminuir la diferencia entre el retorno privado y social en la producción de tecnología (ej., un subsidio a la investigación) incrementará la tasa de crecimiento de la economía.

Grossman y Helpman (1989a y 1989b), en modelos donde ponen énfasis sobre los efectos del comercio internacional sobre el crecimiento y el bienestar, también incluyen una externalidad positiva de la investigación y desarrollo sobre el crecimiento. En general, políticas tendientes a mover recursos desde el sector productor de R & D a cualquier otro sector retardarán el crecimiento.

²⁰Los términos "no rival" y "no excluible" provienen de la literatura de finanzas públicas. Un bien público puro es no rival (lo pueden ocupar varios individuos al mismo tiempo) y no excluible (no se puede excluir a algunos del uso de ese bien). Un ejemplo típico es defensa nacional. Un bien privado es rival y excluible.

b) *Capital humano*

Lucas (1988) presenta dos modelos, en los que se pone énfasis en la acumulación de capital humano como determinante fundamental del crecimiento de largo plazo. En el primero se asumen dos factores de producción, capital físico y capital humano. Como ambos factores se pueden acumular y como se asumen retornos constantes en la función de producción, el modelo puede generar crecimiento endógeno. Se requiere adicionalmente, sin embargo, que la función de producción de capital humano sea no decreciente en el *stock* de éste. Lucas asume una función de producción de capital humano que depende sólo del *stock* de éste y que es lineal (es decir, tiene retornos constantes a escala). Así, la productividad marginal del capital humano no decrece con su *stock*, por lo que hay incentivos para seguir acumulándolo. Es, entonces, el sector productor de capital humano el que empuja la economía y da origen a un crecimiento perpetuo. Aunque, dados los supuestos anteriores, no es necesario asumir externalidades para generar crecimiento endógeno, Lucas las incorpora al suponer que la productividad de un individuo mejora al trabajar con otros individuos con calidad media (en términos de capital humano) "alta".²¹ Este modelo, al igual que Romer (1986), no predice convergencia y da origen a una relación positiva entre ahorro y crecimiento.

En su segundo modelo Lucas (1988) se centra en el concepto de aprendizaje mediante la experiencia (*learning by doing*) para generar prácticamente los mismos resultados anteriores.

Tal como ya se mencionó, el artículo de Romer (1990a) sobre cambio tecnológico también pone énfasis en el capital humano como determinante fundamental del crecimiento de largo plazo. En efecto, este factor es usado intensivamente en la producción de tecnología. Sin embargo, a diferencia de Lucas (1988), el sector que impulsa el crecimiento no es el productor de capital humano sino el productor de tecnología. Así, si no se pudiera actuar con políticas directamente en el sector productor de tecnología, la segunda mejor alternativa sería promover el desarrollo de capital humano.

Becker, Murphy y Tamura (1990) relacionan el capital humano con la fertilidad y con el crecimiento. Una función de producción de capital humano con retornos no decrecientes a este factor es la base de un proceso de crecimiento perpetuo y, además, implica que la rentabilidad de invertir en capital humano aumenta con su *stock*. Así, a mayor *stock* de capital humano,

²¹ Este supuesto lo ayuda a obtener ciertos resultados deseados respecto de las migraciones.

mayor es la inversión en éste y menor es la inversión en hijos. Por lo mismo, sociedades con altos niveles educativos tendrán menores tasas de fertilidad y mayores tasas de crecimiento que otras con menores niveles de educación.²² En este modelo se producen dos *steady states* estables. Uno de subdesarrollo con bajo *stock* de capital humano, alta fertilidad y bajo crecimiento, y otro de desarrollo con alto *stock* de capital humano, baja fertilidad y alto crecimiento. Los elementos que determinan el punto de partida de una economía (lo que estos autores llaman la "historia") serán importantes determinantes de qué *steady state* alcance un país determinado. Diversos *shocks* pueden sacar a una economía de un *steady state* y moverla a un camino conducente al otro. Así, lo que estos autores denominan "suerte" también puede ser importante. Asimismo, políticas que incentiven el desarrollo de capital humano por un período prolongado pueden sacar a una economía del estado de subdesarrollo.

En Stokey (1990) la inversión en capital humano tiene una externalidad positiva en la productividad del capital humano de generaciones futuras, lo que impulsa el crecimiento. Romer (1989b) pone énfasis en el *stock* de capital humano (a diferencia de su crecimiento) como un determinante del crecimiento económico.

c) *Especialización*

Otro grupo de modelos pone énfasis en la especialización como fuente del crecimiento.²³

La idea de que la especialización lleva a retornos crecientes a escala ha sido formalizada por Ethier (1982) y utilizada ampliamente en modelos de comercio internacional. Según ésta, la función de producción es función creciente del número de insumos intermedios utilizados en la producción. Así, mientras mayor es el número de insumos intermedios, mayor es la especialización en la producción de éstos, y, por lo tanto, mayor es el producto final. Sin embargo, hay un límite a la especialización dado por costos fijos en los que se debe incurrir al producir un nuevo bien intermedio. De esta manera se evita una solución donde haya infinito número de firmas, produciendo cada una cantidad infinitesimal.

²² En otras palabras, el mayor desarrollo económico disminuye la cantidad pero aumenta la calidad de los hijos.

²³ La idea de la especialización como fuente del crecimiento tiene su origen en Adam Smith, quien postulaba que la división del trabajo estimulaba el crecimiento económico.

Romer (1987a) usa un modelo de este tipo donde la creciente especialización produce crecimiento permanente. Mayor acumulación de capital se traduce en mayor número de insumos intermedios (es decir, en mayor especialización en la producción) y, así, en una mayor tasa de crecimiento. Por lo mismo, políticas que incentiven el ahorro promueven el crecimiento de largo plazo.

Grossman y Helpman (1989a y 1989b) usan el mismo tipo de modelo para el caso del comercio internacional. Una apertura comercial produce acceso a mayor cantidad de bienes intermedios y tecnología, lo que promueve el crecimiento. En Romer (1990a) el acceso a los mercados del resto del mundo (es decir, a un mercado más grande) promueve una mayor investigación y, por lo tanto, se traduce en un mayor crecimiento. Aquí, sin embargo, el tamaño de un mercado está relacionado con el *stock* de capital humano más que con el número de consumidores.

3.3. Evidencia empírica

Los nuevos modelos de crecimiento han adquirido una enorme popularidad debido a que solucionan varios de los problemas del modelo neoclásico. En especial, dan lugar a que distintos elementos que en la discusión diaria se suponía que afectaban el crecimiento, tengan ahora una base teórica.

Sin embargo, al haber varios modelos, es necesario uno o más criterios para poder discriminar entre ellos. Evidentemente uno de éstos, quizás el más importante, es el que tiene que ver con la evidencia empírica, la que nos dirá si un factor que se supone afecta el crecimiento tiene o no respaldo en los datos. Si no lo tiene, es probable que sea descartado rápidamente.²⁴ Esta necesidad de verificar muchos de los supuestos y resultados de los nuevos modelos de crecimiento ha generado un auge en la literatura empírica en la materia. A continuación se revisan los principales estudios empíricos respecto de los determinantes del crecimiento de largo plazo.

Quizás el estudio más importante en esta materia es el de Barro (1989). En éste, el autor utiliza los datos de crecimiento de Summers y Heston, así como otras series de otras fuentes para 98 países (respecto de la gran mayoría de los cuales obtuvo series de todos los datos relevantes). El período utilizado corresponde a 1960-1985. Es claro que el disponer de series para un período más extenso permitiría obtener conclusiones más robustas.

²⁴ La falla en obtener evidencia, sin embargo, también se puede deber a falta de información adecuada.

Lamentablemente dichas series no existen para una muestra suficientemente grande de países.

Como *proxy* de capital humano inicial usa tasas de asistencia a la educación primaria y secundaria en 1960 (datos de las Naciones Unidas). En las regresiones ambas variables muestran una correlación positiva y significativa con el crecimiento. Los resultados no cambian al usar otras *proxies* de capital humano. Más aún, al controlar por capital humano hay evidencia de convergencia, es decir, el nivel inicial de ingreso tiene una correlación negativa con la tasa de crecimiento.

Las regresiones de Barro también muestran que el consumo de gobierno está correlacionado negativamente con el crecimiento de largo plazo, mientras que la inversión pública no exhibe correlación alguna con el crecimiento.²⁵ El resultado respecto del consumo público puede interpretarse, según el autor, como indicativo de los efectos distorsionadores de los impuestos y de los programas de gasto gubernamental.

También los datos muestran que la estabilidad política²⁶ está positivamente correlacionada con el crecimiento, lo que podría estar indicando los beneficios de tener firmemente establecidos los derechos de propiedad. Se observa, además, una correlación negativa entre crecimiento y distorsiones en los precios de los bienes de capital.

Finalmente, a pesar de que el ajuste de las regresiones es muy satisfactorio, hay dos regiones del mundo -Latinoamérica y el Sudsahara Africano- donde el desempeño en términos de crecimiento es significativamente más pobre que lo que pueden explicar las variables mencionadas. Esto implicaría que hay otras variables no consideradas que han sido factores importantes en el magro desempeño de estas regiones.

De Long y Summers (1991) encuentran una asociación positiva entre crecimiento de largo plazo e inversión en maquinaria y equipo. En efecto, controlando por PGB inicial y por crecimiento de la fuerza de trabajo, encuentran que un punto porcentual adicional de inversión en maquinaria y equipo (como % del PGB) se traduce en un crecimiento promedio anual de 1/3 de punto porcentual. La muestra utilizada incluye datos para 25 países con PGB per cápita superior al 25% de USA en 1960, para el período 1960-

²⁵ El consumo de gobierno excluye gasto en defensa y en educación debido a que el autor los considera más relacionados con inversión. Ambas variables -consumo e inversión pública- están medidas en relación al PGB.

²⁶ Barro utiliza diferentes *proxies* para medir la estabilidad política, tales como el número de muertos por causas políticas y el número de revoluciones y golpes de Estado por unidad de tiempo.

1985. Un resultado similar -aunque un poco menos significativo- se obtiene cuando se incluyen los 61 países para los cuales se poseen datos.

Romer (1989b), utilizando datos para 112 países en el período 1960-85, encuentra que la *proxy* que él usa para capital humano -alfabetismo- no entra significativamente en una regresión de crecimiento. Sin embargo, sí lo hace en la regresión de inversión, con lo que el capital humano estaría afectando el crecimiento a través de promover una mayor inversión en capital físico.

Barro y Sala-i-Martin (1990) encuentran evidencia de convergencia en un estudio para 98 países en el período 1960-85, pero sólo después de controlar por capital humano y por consumo de gobierno como porcentaje del PGB. Sin embargo, la convergencia es muy lenta y difícil de reconciliar con parámetros creíbles de una función de producción con retornos constantes a escala. Los resultados son más consistentes con modelos de crecimiento endógeno que exhiben retornos constantes al capital (capital que también incluye capital humano) y con una difusión gradual de la tecnología entre países.

Fischer (1991) encuentra que los países que administran mejor las variables macroeconómicas de corto plazo (por ejemplo, inflación y déficit fiscal) tienden a tener un crecimiento de largo plazo más elevado. Parte de esto se explica porque un mejor manejo macroeconómico incrementa la inversión, sin embargo este tipo de variables parece tener, además, una influencia independiente sobre el crecimiento.

Easterly y Wetzel (1989) encuentran que el crecimiento de largo plazo está positivamente correlacionado con la inversión, la eficiencia de ésta, y el grado de apertura al comercio internacional, mientras que está negativamente correlacionado con el nivel de distorsiones que presente la economía.

Murphy, Shleifer y Vishny (1990) postulan que el crecimiento no sólo depende del *stock* de capital humano, sino también de la distribución de talentos entre las distintas ocupaciones. En especial, si el sistema económico permite que aquellos con talento empresarial se dediquen a "hacer negocios", será de gran beneficio para el crecimiento económico. En contraste, cuando el sistema los induce a ser *rent seekers* el crecimiento se verá resentido, debido a que estos individuos se harán ricos consiguiendo que se les redistribuya ingreso en lugar de crear riqueza. Para verificar empíricamente esta hipótesis, los autores usan la misma regresión de Barro (1989), pero agregan como variables explicativas los porcentajes de alumnos que ingresan a estudiar leyes e ingeniería. El porcentaje que entra a estudiar leyes sería una *proxy* de talentos dedicados a *rent seeking*, mientras que el de los que estudian ingeniería correspondería a una *proxy* de aquellos dedicados a actividades

productivas o de innovación tecnológica.²⁷ Los resultados empíricos confirman las presunciones de los autores. En efecto, el porcentaje de ingenieros aparece afectando positivamente el crecimiento, mientras que el de abogados lo hace negativamente.

Finalmente, se debe destacar que también hay autores que han salido a la defensa del modelo de Solow. Por ejemplo, Romer y Weil (1990) realizan una serie de estimaciones, luego de las cuales concluyen que al incluir capital humano al modelo de Solow, éste entrega resultados consistentes con la evidencia empírica.

4. Algunas implicancias para una estrategia de desarrollo: el caso chileno

Los nuevos modelos de crecimiento enfatizan aspectos tales como el capital humano, la apertura al comercio internacional, la ausencia de distorsiones, la estabilidad política y social, el tamaño del gobierno, investigación y desarrollo en tecnología, patentes, la eficiencia de la inversión, etc., como factores determinantes del crecimiento económico. Un mejor nivel en estas variables no sólo se traducirá en un mayor producto, sino además en un mayor crecimiento de largo plazo. En estos modelos, las distorsiones, por ejemplo, no sólo producen el conocido triángulo de Harberger, que representa la pérdida de bienestar en términos estáticos, sino que además producen un efecto negativo en términos dinámicos, lo que se traduce en menor crecimiento.

Chile ha tenido, en los últimos 30 años, un magro desempeño económico en términos de crecimiento; sin embargo, al evaluar las variables que aparecen como importantes para el crecimiento de largo plazo las perspectivas a futuro son más alentadoras.

Quizás la variable más enfatizada en la literatura, tanto teórica como empírica, es el capital humano. Si para medir el capital humano se usan variables tales como la escolaridad o la tasa de alfabetismo, Chile aparece como un país relativamente privilegiado. Así, por ejemplo, en el estudio de Barro (1989) Chile está, en 1960, dentro de los 20 países con mayor escolaridad a nivel primario y dentro de los 40 con mayor escolaridad secundaria.²⁸

²⁷ Es claro que la elección de estas *proxies* es bastante arbitraria y, por lo mismo, muy controvertida.

²⁸ Barro usa la escolaridad en el año 1960 para medir el *stock* de capital humano, debido a que su interés es una *proxy* del *stock* inicial de esta variable.

Asimismo, la tasa de alfabetismo según el Banco Mundial, 98%, sería la mayor de Latinoamérica y similar a la de los países desarrollados.²⁹ Si bien es alentador pensar que este país tiene una buena reserva de capital humano que le sería beneficiosa para lograr altas tasas de crecimiento en el futuro, también es cierto que por largo tiempo Chile ha estado en esa posición (recuérdese que los datos de Barro son para 1960) y no ha tenido una alta tasa de crecimiento promedio. Esto indica que para explicar nuestro pobre desempeño debemos buscar otras alternativas. A pesar de esto, no debe descuidarse esta variable que aparece como altamente correlacionada con el crecimiento de largo plazo en todos los estudios al respecto. El gasto en cantidad y calidad de la educación debe considerarse como una inversión muy rentable.

El gasto de gobierno es una variable que en diversos estudios se observa como negativamente correlacionada con el crecimiento. Probablemente esto refleja el efecto distorsionador de los impuestos. Es necesario, entonces, ser cuidadosos en no promover un crecimiento desmesurado del tamaño del Estado. Según los datos de Barro, nuestro país ocupa el lugar número 39 de un total de 98 países en cuanto a gasto público como porcentaje del PGB.³⁰

El hecho de que la inversión en maquinaria y equipos aparezca como más productiva que la inversión en infraestructura (De Long y Summers, 1991), da lugar a recomendaciones de políticas explícitas en la materia. En efecto, tal como estos autores argumentan, si este resultado es creído, entonces los impuestos y subsidios que incentiven dicha inversión promoverán el crecimiento. Los posibles costos de estas políticas serán mínimos al compararlos con los supuestos beneficios. En todo caso, aunque no haya incentivos explícitos, al menos debe evitarse todo tipo de desincentivos a esta forma de inversión. Parte de la inversión en maquinaria y equipos en Chile es importada, por lo que cualquier traba en este sentido sería perjudicial. Cabe hacer notar que en el estudio de De Long y Summers Chile ocupa el lugar número 60 de 61 países en cuanto a este tipo de inversión como porcentaje del PGB.

El comercio internacional es también una de las variables que aparece como fuertemente correlacionada con el crecimiento. Probablemente este resultado está influido por el espectacular desempeño de países del este asiático que han usado estrategias de desarrollo orientadas al comercio internacional. Durante buena parte de los últimos 30 años Chile siguió una política de sustitución de importaciones, con todo tipo de trabas al comercio

²⁹ En el estudio del Banco Mundial sobre calidad de vida, Chile ocupa el lugar número 24 (Banco Mundial 1990), lo que está altamente influido por la alta tasa de alfabetismo y de expectativa de vida en nuestro país.

³⁰ Excluyendo educación y defensa.

internacional. Esto puede, en parte, explicar el bajo crecimiento al que se ha hecho mención. Hoy en día las perspectivas en este aspecto son evidentemente mejores, por cuanto la estrategia en aplicación es de apertura al exterior.

Las distorsiones de precios han aparecido en varios estudios correlacionadas negativamente con el crecimiento. Chile no tiene un récord muy distinguido al respecto (en el estudio de Barro (1989) Chile aparece como el segundo país con mayor distorsión de precios relativos); sin embargo, nuevamente las perspectivas son promisorias en este aspecto, por cuanto es claro que tales distorsiones se han reducido notablemente en nuestro país en los últimos años.

En cuanto al tema de la estabilidad política, Chile tampoco exhibe, según indicadores utilizados en diversos estudios, un buen desempeño. Sin embargo, tal como en los casos anteriores, el futuro se ve más promisorio.

Finalmente, hay un par de elementos preocupantes en cuanto a su efecto sobre el crecimiento en nuestro país, y que ponen un tono de cautela al optimismo general en que se ha presentado esta sección respecto de las perspectivas a futuro.

El primer punto se refiere a la estabilidad de las políticas y del ambiente macroeconómico en general. Chile no se ha caracterizado en los últimos 30 años por ser un país que presente un clima de estabilidad económica, lo que sin duda ha resentido la inversión y el crecimiento. Diversos estudios corroboran la relación entre estabilidad e inversión. Solimano (1990) demuestra que la variabilidad del tipo de cambio real (que sería una *proxy* de inestabilidad) ha afectado negativamente la inversión en Chile. Asimismo, Larraín y Vergara (1991) presentan evidencia en favor de que la estabilidad macroeconómica (medida nuevamente como la variabilidad del tipo de cambio real) es una de las variables que explica las altas tasas de inversión de los países del este asiático. El Cuadro N° 5 es un buen ejemplo de este punto. En efecto, se observa que la volatilidad del tipo de cambio real en el período 1975-1988 es mucho más alta en los países latinoamericanos que en los del este asiático.³¹ Asimismo, dentro de las naciones latinoamericanas incluidas en esa tabla, Chile es, después de Argentina, el que presenta el peor índice de inestabilidad. Si se acepta que la inestabilidad afecta la inversión y si se cree en los modelos de crecimiento endógeno, entonces se concluye que este tipo de inestabilidad produce efectos negativos sobre el crecimiento de largo

³¹ Hay que destacar, eso sí, que el período en cuestión es bastante especial para Latinoamérica. En efecto, es difícil encontrar otro período en la historia de esta región donde haya habido tanta inestabilidad. Hubiera sido ideal tener una serie más larga respecto de la volatilidad del tipo de cambio real; sin embargo no se dispone de información confiable y comparable en la materia.

plazo. En una estrategia de desarrollo, entonces, debe ser tarea fundamental el producir y fomentar un clima de estabilidad macroeconómica.

Hay que destacar, sin embargo, que un clima de consenso respecto de la estrategia económica óptima a seguir, tal como el surgido en Chile en el último tiempo en relación a la conveniencia de mantener una economía de mercado, ciertamente ayuda en el tema de la estabilidad macroeconómica.

El segundo punto se refiere a la distribución del ingreso. El Cuadro N° 6 muestra cifras de distribución del ingreso para 46 países.³² El indicador utilizado es el cociente entre el porcentaje del ingreso que obtiene el quintil más rico de la población y el porcentaje que obtiene el quintil más pobre. Mientras mayor sea este cociente, más desigual es la distribución del ingreso. Chile está entre los países con peor distribución del ingreso (ocupa el lugar 35 de 46), aunque aquí se compara favorablemente con otros países latinoamericanos.

CUADRO N° 5
Variabilidad del tipo de cambio real
1975-1988

	Coeficiente de variación promedio*
<i>Este asiático</i>	
Corea	0,0393
Singapur	0,0434
Tailandia	0,0368
Malasia	0,0430
Promedio	0,0406
<i>América Latina</i>	
Argentina	0,1704
Brasil	0,0491
Chile	0,1052
Colombia	0,0652
México	0,1015
Perú	0,0838
Uruguay	0,0884
Promedio	0,0948

* Definido como el promedio de los coeficientes de variación entre 1975 y 1988.

El coeficiente de variación para cada año se calcula considerando el período que va entre (t-2) y t, donde t es el año correspondiente.

Fuente: Larraín y Vergara (1991).

³² El Banco Mundial presenta datos para 42 países. Para los otros cuatro países (Taiwan, Singapur, Chile y Kenya) la fuente es Larraín y Vergara (1991), sobre la base de información específica de cada país.

CUADRO N° 6
Distribución del ingreso

	(1) % de Ingreso del 20% de más bajos ingresos	(2) % de Ingreso del 20% de más altos ingresos	(2)/(1) Distribución del Ingreso	
1	Taiwan	8,8	37,2	4,2
2	Japón	8,7	37,5	4,3
3	Holanda	8,3	36,2	4,4
4	Bélgica	7,9	36,0	4,6
5	Alemania	7,9	39,5	5,0
6	Irlanda	7,2	39,4	5,5
7	Suecia	7,4	41,7	5,6
8	Reino Unido	7,0	39,7	5,7
9	Suiza	6,6	38,0	5,8
10	España	6,9	40,0	5,8
11	Finlandia	6,3	37,6	6,0
12	Noruega	6,0	38,2	6,4
13	Israel	6,0	39,9	6,7
14	Bangladesh	6,6	45,3	6,9
15	India	7,0	49,4	7,1
16	Italia	6,2	43,9	7,1
17	Dinamarca	5,4	38,6	7,1
18	Indonesia	6,6	49,4	7,5
19	Estados Unidos	5,3	39,9	7,5
20	Canadá	5,3	40,0	7,5
21	Singapur	6,5	49,2	7,6
22	Francia	5,5	42,2	7,7
23	Corea del Sur	5,7	45,3	7,9
24	Egipto	5,8	48,0	8,3
25	Sri Lanka	5,8	49,8	8,6
26	El Salvador	5,5	47,3	8,6
27	Hong Kong	5,4	47,0	8,7
28	Australia	5,4	47,1	8,7
29	Nueva Zelanda	5,1	44,7	8,8
30	Tailandia	5,6	49,8	8,9
31	Portugal	5,2	49,1	9,4
32	Filipinas	5,2	52,5	10,1
33	Argentina	4,4	50,3	11,4
34	Trinidad y Tobago	4,2	50,0	11,9
35	Chile	4,2	60,4	14,4
36	Mauricio	4,0	60,5	15,1
37	Malasia	3,5	56,1	16,0
38	Turquía	3,5	56,5	16,1
39	Costa Rica	3,3	54,8	16,6
40	Zambia	3,4	61,1	18,0
41	Venezuela	3,0	54,0	18,0
42	México	2,9	57,7	19,9
43	Costa de Marfil	2,4	61,4	25,6
44	Panamá	2,0	61,8	30,9
45	Perú	1,9	61,0	32,1
46	Brasil	2,0	66,6	33,3

Fuente: (1) *World Development Report 1989*. Banco Mundial.
(2) Larraín y Vergara (1991).

Si se piensa, tal como Barro (1989), que los derechos de propiedad bien definidos son un factor importante para obtener mayores tasas de crecimiento, entonces una mala distribución del ingreso es preocupante. En efecto, presiones sociales por mayor igualdad pueden traducirse en expropiaciones y transferencias que afecten el derecho de propiedad. Por otro lado, una mala distribución del ingreso también puede ser negativa en términos de inestabilidad. Al sentirse presionados por demandas sociales, los gobiernos tienden a actuar precipitadamente para satisfacer estas demandas, lo que da lugar a lo que se denomina el "ciclo populista".³³ Si esto se repite con cierta frecuencia se produce inestabilidad, con lo que el crecimiento se resiente. Mejorar la distribución del ingreso debiera ser, entonces, una prioridad importante en una estrategia de largo plazo. Sin embargo, en esto hay que ser extremadamente cuidadoso. En efecto, pretender producir cambios drásticos en la distribución del ingreso en períodos cortos lleva al ciclo populista, el que a la larga es perjudicial no sólo para el crecimiento, sino también para la misma distribución del ingreso.

5. Conclusiones

Para un país en vías de desarrollo como Chile, el estudio de los determinantes del crecimiento de largo plazo es de primera importancia. Aunque es razonable que muchas veces la atención esté puesta en la coyuntura, no se debe nunca olvidar que si la meta es alcanzar un estado de desarrollo, la única manera de lograrlo es creciendo.

El modelo neoclásico de crecimiento no ofrece un marco adecuado de análisis al proceso de crecimiento. El hecho de que, en este modelo, el cambio tecnológico exógeno sea la única variable que determina el crecimiento de largo plazo, no es compatible con la evidencia empírica.

Los nuevos modelos de crecimiento o modelos de crecimiento endógeno dan un marco teórico muy promisorio para el estudio de los determinantes del crecimiento. En estos modelos, a diferencia del modelo neoclásico, una mayor tasa de ahorro no sólo se traducirá en un mayor nivel de ingreso, sino además en una mayor tasa de crecimiento.

Uno de los mayores méritos de esta nueva línea de investigación es que la teoría del crecimiento aparece como bastante más ligada a la literatura del desarrollo. Anteriormente se daba el absurdo que ambos temas poco o

³³ Véase Sachs (1989).

nada tenían en común. La teoría del crecimiento económico era una interesante teoría, pero con dudosa aplicación práctica. Los estudios de desarrollo no se relacionaban en absoluto con ésta y, además, adolecían de una buena base teórica. Los nuevos modelos de crecimiento han logrado un significativo acercamiento entre ambas.

Aspectos tales como el capital humano, el comercio internacional, las distorsiones, la eficiencia de la inversión y la innovación tecnológica son, entre otros, factores que los modelos de crecimiento endógeno identifican como determinantes importantes del crecimiento de largo plazo. En estos modelos la convergencia no se producirá necesariamente, es decir, es probable que países ricos sigan siéndolo, mientras que los pobres se mantengan donde están actualmente.

Finalmente, Chile, a pesar de haber tenido en el pasado un pobre desempeño en términos de crecimiento, se perfila hacia el futuro con expectativas promisorias. Inestabilidad en las políticas macroeconómicas así como la desigual distribución del ingreso que presenta este país pueden llegar a ser dos fuentes de frustración de estas expectativas.

Referencias bibliográficas

- Abramovitz, M., 1956, "Resource and Output Trends in the United States Since 1870", *Review of Economic and Statistics*, 39, agosto.
- Arrow, K. J., 1962, "The Economic Implication of Learning by Doing", *Review of Economic Studies* 29, junio.
- Banco Mundial, 1989. *Informe sobre el desarrollo mundial 1989*.
- , 1990, *Human Development Report*.
- Baumol, W. J., 1986, "Productivity Growth, Convergence, and Welfare", *American Economic Review* 76, diciembre.
- , y E. N. Wolf, 1988, "Productivity Growth, Convergence, and Welfare: Reply", *American Economic Review* 78, diciembre.
- Barro, R., 1990, "Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth", *Journal of Political Economy*, octubre.
- , 1989, "Economic Growth in a Cross Section of Countries", NBER Working Paper N° 310, Septiembre.
- , y R. Gordon, 1983, "Rules, Discretion, and Reputation in a Model of Monetary Policy", *Journal of Monetary Economics* 12, julio.
- , y X. Sala-i-Martin, 1990, "Economic Growth and Convergence Across the United States", NBER Working Paper N° 3.419, agosto.
- Becker, G., Murphy K., y R. Tamura, 1990, "Human Capital, Fertility, and Economic Growth", *Journal of Political Economy* 98, octubre.

- Boskin, M. J., y L. J. Lau, 1990, "Post War Economic Growth in the Group of Five Countries: A New Analysis", NBER Working Paper N° 3.521, noviembre.
- Cass, D., 1965, "Optimum Growth in a Aggregative Model of Capital Accumulation", *Review of Economic Studies* 32.
- De Long, J. B., 1988, "Productivity Growth, Convergence, and Welfare: Comment", *American Economic Review* 78, diciembre.
- y L. Summers, 1991, "Equipment Investment and Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics* 106, mayo.
- Díaz, Alejandro, C., 1970, *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*. Yale University Press.
- Easterly, W., 1989, "Policy Distortions, Size of Government, and Growth", NBER Working Paper N° 3.214.
- y D. Wetzel, 1989, "Policy Determinants of Growth: Survey of Theory and Evidence", PPR Working Papers, Banco Mundial, diciembre.
- Ethier, W. J., 1982, "National and International Returns to Scale in the Modern Theory of International Trade", *American Economic Review* 72.
- Fischer, S., 1991. *Growth, Macroeconomics and Development*. NBER Working Paper N° 3702, mayo
- Grossman, G. M., y E. Helpman, 1989a, "Comparative Advantage and Long-Run Growth", NBER Working Paper N° 2.809, enero.
- , 1989b, "Growth and Welfare in a Small Open Economy", NBER Working Paper N° 2.970, julio.
- Kaldor, N., 1961, "Capital Accumulation and Economic Growth", en F. A. Lutz y D. C. Hague editores, *The Theory of Capital*. New York, St. Martin's Press.
- King, M., y M. Robson, 1989, "Endogenous Growth and the Role of History", NBER Working Paper N° 3.151, octubre.
- King, R. G., y S. Rebelo, 1989, "Transitional Dynamics and Economic Growth in the Neoclassical Model", NBER Working Paper N° 3.185, noviembre.
- , 1990, "Public Policy and Economic Growth: Developing Neoclassical Implications", *Journal of Political Economy*, octubre.
- Koopmans, T. J., 1965, "On the Concept of Optimal Economic Growth", in *The Econometric Approach to Developing Planning*, North Holland, Amsterdam.
- Kydland, F. E., y E. Prescott, 1982, "Time to Build and Aggregate Fluctuations", *Econometrica* 50, noviembre.
- , 1977, "Rules Rather Than Discretion: The Inconsistency of Optimal Plans", *Journal of Political Economy* 85, junio.
- Larraín, F., y R. Vergara, 1991, "Investment and Macroeconomic Adjustment: the Case of East Asia", manuscrito, enero.
- Long, J. B., y C. J. Plosser, 1983, "Real Business Cycles" *Journal of Political Economy* 91, febrero.
- Lucas, R., 1987, *Models of Business Cycle*. Basil Blackwell Ltd., Oxford, UK.

- , 1988, "On the Mechanics of Economic Development", *Journal of Monetary Economics* 22, julio.
- Maddison, A., 1982, *Phases of Capitalist Development*. Oxford University Press, Oxford.
- Mankiw, G., Romer, D. y Weil, D., 1990. "A Contribution to the Empirics of Economic Growth". NBER Working Paper N° 3.541, diciembre.
- Murphy, K., Shleifer, A., y R. Vishny, 1990, "The Allocation of Talent: Implications for Growth", NBER Working Paper N° 3.530, diciembre.
- Ramsey, F. P., 1928, "A Mathematical Theory of Saving", *Economic Journal* 38.
- Rebelo, S., 1991, "Long Run Policy Analysis and Long Run Growth", *Journal of Political Economy*, por aparecer.
- Romer, P., 1986, "Increasing Returns and Long Run Growth", *Journal of Political Economy*, 94.
- , 1987a, "Growth Based on Increasing Returns Due to Specialization", *American Economic Review* 77, mayo.
- , 1987b, "Growth, Capital Accumulation, and the Theory of Economics Dynamics", manuscrito, diciembre.
- , 1989a, "Capital Accumulation in the Theory of Long Run Growth", en R. Barro editor, *Modern Business Cycle Theory*. Harvard University Press.
- , 1989b, "Human Capital and Growth: Theory and Evidence" NBER Working Paper N° 3.173, noviembre.
- , 1990a, "Endogenous Technological Change", *Journal of Political Economy*, octubre.
- , 1990b, "Are Non-Convexities Important for Understanding Growth?" NBER Working Paper N° 3.271, febrero.
- Sachs, J., 1989, "Social Conflict and Populist Policies in Latin America", NBER Working Paper N° 2.897.
- Sala-i-Martin, X., 1989, "A Note on Growth Models", manuscrito, Harvard University, noviembre.
- Solimano, A., 1990, "How Private Investment Reacts to Changing Macroeconomic Conditions: the Chilean Experience in the 80s", PPR Working Paper N° 212, Banco Mundial.
- Solow, R., 1956, "A Contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics* 70, febrero.
- , 1957, "Technical Change and the Aggregate Production Function", *Review of Economic and Statistics* 39, agosto.
- Stokey, N. L., 1990, "Human Capital, Product Quality, and Growth", NBER Working Paper N° 3.413, agosto.
- Summers, R., y A. Heston, 1988, "A New Set of International Comparisons of Real Product and Price Levels: Estimates for 130 Countries", *The Review of Income and Wealth* 34, marzo. □

ENSAYO

NEOLIBERALISMO URBANO EN CHILE

Antonio Daher*

La crítica *de* la política urbana neoliberal en Chile, su experiencia de diez años, y la autocrítica en la renovación de su propio pensamiento se confrontan en este artículo con la desestatización y privatización de la planificación, por una parte, y por otra con la paradójica intervención del Estado liberal en la ciudad, implícita en las políticas macroeconómicas.

La desadministración de mercado y la desadministración pública de la ciudad demandan, de acuerdo al autor, un armisticio en la confrontación entre planificación y mercado que se exprese en una gerencia urbana de concertación público-privada.

[S]e asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se apoya en el argumento de la eficiencia económica, en la voluntad de defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, y también frente a las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. Pero los cristianos que se comprometen en esta línea, ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo, que se convierte así en una proclamación a favor de la libertad? Ellos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma

*Master en Planificación Regional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor e Investigador, Facultad de Arquitectura e Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Por todo ello, la ideología liberal requiere también, por parte de los cristianos, un atento discernimiento.

(Octogésima Adveniensi, 35.)

Diez años de neoliberalismo urbano en Chile

Concepción, agosto de 1989: Patricio Aylwin y Hernán Büchi, candidatos a la Presidencia de Chile, participan juntos por primera vez en un foro público. Tema: medio ambiente. Hernán Büchi, exministro de Hacienda y autor internacionalmente reconocido del milagro económico chileno, afirma: "Como es sabido, soy un convencido de las virtudes de la iniciativa privada. Sin embargo, en este caso particular el rol del Estado es insustituible" (Büchi, 1989: C6).

"Estado pequeño; país grande". Este subtítulo del Programa 1989 de Renovación Nacional (RN), principal partido de centroderecha del país, o este otro: "No al Estado empresario" (RN, 1989: 11 y 16), coexisten con afirmaciones tales como: "Es deber del Estado establecer un sistema habitacional que satisfaga las necesidades básicas de vivienda de aquellos segmentos de la población que no lo pueden hacer privadamente" (RN, 1989: 36). "Es indispensable (...) una planificación urbana (...) de carácter obligatorio, a la cual habrá de sujetarse la iniciativa privada" (RN, 1989: 38). "El Estado tiene el deber de velar por la protección del equilibrio natural del medio circundante" (RN, 1989: 39).

En materia de renovación urbana, el mismo Programa expresa que "el Estado debe desempeñar un papel clave para lograr la adquisición, desocupación y unificación de los predios"; y en relación a regionalización y urbanismo, propicia una "planificación [que] debe ser integral, comprendiendo la actividad de la mayoría de los ministerios e instituciones públicas nacionales y regionales", para concluir afirmando que, respecto del marco institucional, "RN considera que un comité interdisciplinario de rango supraministerial debe encargarse de las materias relativas a la planificación urbana" (RN, 1989: 39).

Estado, mercado; planificación, iniciativa privada. Estos son los términos claves.

En tanto México o Argentina liberalizan sus economías y privatizan crecientemente sus Estados-empresarios, el Este europeo transita en forma

generalizada de economías centralmente planificadas a versiones de mercado, y las empresas privadas de Occidente, lideradas por las grandes corporaciones transnacionales, incorporan más y más formas complejas e incluso innovativas de planificación.

La década de los noventa nace tras un armisticio en la confrontación entre planificación y mercado, con cambios convergentes en los sistemas políticos y económicos de distinto signo.

En Chile el modelo liberal ortodoxo de fines de los setenta se tradujo en la formulación, en 1979, de una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano. Se afirmó, en efecto, que "la modalidad de desarrollo que se aplica actualmente en el país y sus consecuentes políticas económicas y sociales han hecho necesario revisar el enfoque y los instrumentos técnicos y jurídicos con que, en el pasado, se ha conducido el proceso de desarrollo urbano" (MINVU, 1981a: 10).

Esta política, en una de sus más características aseveraciones, expresó: "el suelo urbano no es un recurso escaso", agregando que "el uso del suelo queda definido por su mayor rentabilidad. La tierra es un recurso que se transa en forma libre (...)" "Se definirán procedimientos y se eliminarán restricciones de modo de permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo las tendencias del mercado" (MINVU, 1981a: 10 y 13).

Respecto de la vivienda, la política indicaba que "el Estado fomentará y apoyará la creación de un mercado abierto de vivienda. La responsabilidad de producción corresponde al sector privado" (MINVU, 1981a: 14).

Desde el mismo concepto se reconocía que si bien "corresponde al Estado mejorar la calidad del medio ambiente" en las áreas deterioradas, esto se haría "con el objeto de convertir las zonas beneficiadas en áreas atractivas y rentables para la inversión privada", concluyéndose que "por lo tanto, la política de desarrollo urbano en esta materia se orienta más bien a buscar el mejoramiento de la renta inmobiliaria (...) y a premiar el esfuerzo de los ciudadanos (...)" (MINVU, 1981b: 26).

El Jefe de División de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de Chile en 1979 opinaba que la "tentación de intervenir 'técnicamente' en el proceso (urbano) es demasiado grande para los burócratas, introduciendo con ello distorsiones difíciles de corregir posteriormente", propiciando en cambio "aceptar que existe una forma natural en el comportamiento de la sociedad urbana", para concluir prediciendo y asegurando que "la liberalización de la normativa que restringe el crecimiento natural de las ciudades no representa ningún riesgo y, por el contrario, incentivaría fuertemente la inversión privada" (López, 1981: 31 y 42).

A la reiterada identidad entre lo natural y el mercado, de cuyo discutible, se agrega la difícil sustentación de una concepción naturalista del fenómeno urbano.

El Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN, argumenta en la misma época respecto de esta política urbana extensiva, de suelo no escaso: "De ser cierto que resulta más barato construir en altura que en extensión, cabe la pregunta de por qué el mercado no ha apuntado en dicha dirección y, por el contrario, apunta a hacer crecer horizontalmente las ciudades", agregando a continuación que en todo caso "no se requeriría la intervención del Estado, ya que si la tierra escaseara cada vez más, su precio subiría hasta el punto de que resulte más atractivo construir en altura que horizontalmente" (Kast, 1979: 38).

Concluye el Ministro: "A menos que el mercado contenga serias imperfecciones, el permitir que las ciudades crezcan horizontalmente beneficiaría al usuario de la vivienda (le sale más barato y lo prefiere), al agricultor (obtiene un mayor valor por su tierra) y al Estado que abarata los costos de infraestructura" (Kast, 1979: 38).

Sin embargo, el mercado de tierra urbana efectivamente contiene serias imperfecciones. "La libre competencia en el mercado de suelo dista mucho de una situación de competencia perfecta (por) el incumplimiento de los supuestos de homogeneidad del bien, concurrencia, falta de transparencia y movilidad espacial de los recursos, además de los problemas que presentan las externalidades y la especulación de suelo urbano (...) Este mercado se define con mayor exactitud como un caso de competencia monopólica y bajo ciertas circunstancias simplemente como un monopolio" (Trivelli, 1981: 47-48).

A la imperfecta movilidad espacial de los factores se agrega el perfecto carácter in-mueble del suelo y su edificación.

Esta inmovilidad es un factor determinante de imperfección no sólo del mercado de suelos, sino de la economía urbana en su conjunto.

El mercado inmobiliario es por definición un mercado de no transables, y por lo tanto económicamente protegido (Daher, 1990a).

Arnold C. Harberger, destacado economista y profesor norteamericano ligado intelectualmente a las autoridades económicas nacionales y uno de los inspiradores del modelo neoliberal chileno, afirma: "La evidencia, categóricamente niega la noción que el crecimiento en extensión debe ser eliminado o severamente restringido (...) Toda ciudad grande del mundo ha tenido su principal crecimiento en extensión. Esto ha ocurrido bajo toda la gama de regímenes políticos e institucionales". A continuación expresa: "Partiendo de esta evidencia, yo tengo que concluir que crecimiento hacia

afuera es un fenómeno económico natural, que los gobiernos no pueden parar aun cuando traten de hacerlo, lo que además es, seguramente, poco sabio intentar" (Harberger, 1979: 39).

El profesor Harberger complementa y especifica su posición aduciendo que "obviamente, si la infraestructura puede ser pagada por los beneficiarios de la migración hacia los suburbios, no hay base para tratar de prevenir o bajar tal migración, aunque fuese más barato proveer infraestructura adicional en la ciudad". Más aún, él sostiene que "si el camino natural de la urbanización se dirige hacia la ocupación de buenos terrenos agrícolas, no tiene sentido disuadir o tratar de forzar a las personas para aceptar otros terrenos (...) Finalmente, la idea de que la tierra agrícola debe ser defendida a toda costa no se sostiene en ningún análisis serio" (Harberger, 1979: 39-40).

La presentación del economista incluye un ejercicio relativo al perímetro urbano, donde expresa: "Supondré que las fuerzas económicas naturales actúan libremente, que no existen externalidades importantes, o que simplemente ya han sido corregidas" (Harberger, 1979: 39).

Estos supuestos son exactamente supuestos. La realidad es completamente otra: las externalidades no son accidentales sino constitutivas del mercado de la tierra urbana, al punto de definir la condición urbana misma.

Baste por de pronto señalar que la propia Política Nacional definía desarrollo urbano como el "proceso de concentración espacial de las actividades económicas y sociales y de la población, a partir de densidades que permitan captar las economías externas de aglomeración" (MINVU, 1981a: 9).

Aglomeración, concentración y densidad constituyen los medios para alcanzar el objetivo: economías externas. ¿Cómo entender entonces que se favorezca la extensión, dispersión y menor densidad como política de crecimiento urbano?

El suelo urbano no es un recurso escaso. ¿Y no son tampoco las economías externas un recurso escaso? ¿Suelo o suelo urbano?

El suelo urbano como bien económico no es, ni siquiera en su condición de sitio desprovisto de construcción y redes de urbanización, un bien natural.

La cualidad urbana del suelo -económica, no necesariamente jurídica- se produce mediante la agregación de valor, las más de las veces no *in situ*, a la materia prima natural.

Un sitio adquiere económicamente la condición de urbano en función de las inversiones y atributos externos a él que cualifican su contexto.

La renta del suelo urbano es una renta de externalidades variables en el tiempo, de factura eminentemente social.

El suelo urbano, más que un soporte físico necesario a la construcción, es un verdadero *container* de externalidades.

El mercado de suelos urbanos no es tal: es en rigor un mercado de las externalidades anexas al suelo (Daher, 1990a).

La política comentada agrega: "Para una operación adecuada del mercado de suelo, es necesario que siempre exista la alternativa de incorporar (...) nuevos *stocks* de tierra para los usos de mayores demandas" y se enfatiza: "Este aspecto es básico en la comprensión de la política de suelo urbano" (MINVU, 1981a: 11, 1981b: 22).

Las demandas por suelo son en definitiva demandas por externalidades, por localizaciones, por contexto. Aparentemente se transan suelos, en realidad se transan externalidades. Aquéllos son el envase, éstas el contenido.

El suelo es un bien durable como pocos. Los atributos externos, en cambio, varían en cantidad y calidad. Y por ende varía su precio en el tiempo. Si bien suelo y externalidades constituyen un mismo mercado, se trata de bienes distintos y de distinta vida útil: el envase, durable; el contenido, variable y a veces perecible.

La presencia espacialmente discriminada o escasez relativa de las externalidades constituye el factor oferta. Las preferencias y utilidades diferenciales el factor demanda.

La concurrencia de ambos factores, el uno y el otro fuertemente heterogéneos, genera un mercado de un bien cuyas propiedades de uso y cuyo precio dependen mucho más de su cualidad que de su cantidad. Se trata de un mercado plural, estratificado o segmentado social y funcionalmente.

Y continúa la política, reiterando insistentemente: "El perímetro (...) deberá seguir las tendencias preferentes de localización que se expresen en el mercado (...) Las características del mercado contribuirán a establecer una zonificación amplia (...)" En una palabra, "la política consistirá en reconocer las tendencias del mercado (...)" (MINVU, 1981b, 22-23). Sin comentario.

¿Política o no-política? Pero si se trata de reconocer el mercado, resulta científicamente evidente que el urbano es un mercado estructural e intrínsecamente imperfecto. Defender el mercado será, en rigor, corregir o compensar sus imperfecciones. No el *laissez-faire*.

La normativa urbana es en rigor una intervención jurídica en el mercado formulada y administrada por instituciones públicas. La existencia de la normativa es un reconocimiento de la naturaleza social de la ciudad, por una parte, y por otra de las imperfecciones del mercado de sueldos.

La normativa actúa principalmente en dos dimensiones: los usos y combinaciones de usos, y las relaciones volumétricas. En ambos casos se legisla sobre el suelo, pero de hecho lo que se está regulando son las

externalidades, fijándose en la práctica las macroopciones de "elasticidad social" -respecto de los usos socialmente permitidos- y de "productividad macroeconómica de las externalidades urbanas" -por la vía de las limitaciones a la productividad o "fertilidad" de cada sitio (Daher, 1990a).

Así, pues, si bien en el mercado se manifiestan las preferencias y elasticidades de localización como demandas individuales e incluso agregadas, en la normativa hacen lo propio las preferencias y elasticidades sociales, afectando ciertamente a las primeras. Así, también, en tanto en el mercado cada agente intenta maximizar su beneficio o utilidad, la normativa supuestamente apunta al bien común, aun a costa de restringir las opciones individuales.

Con todo, lo más relevante es que la normativa, al regular los usos y la productividad de los suelos urbanos, establece, tal vez sin proponérselo y en todo caso sin el debido cálculo y la correspondiente evaluación, una determinada productividad macroeconómica del suelo y las externalidades urbanas, afectando por ende a la economía urbana en su conjunto.

Este resultado es más bien un subproducto que un objetivo de la normativa urbana. Esta, si bien reconoce en la ciudad un bien público, tiende a actuar más por la vía de las restricciones que por la de las potencialidades, y ciertamente carece de un enfoque y un instrumental macroeconómicos adecuados.

La oferta agregada de externalidades públicas y sobre todo privadas es, por lo general, factual: no corresponde a intencionalidad o programación alguna, constituyéndose casi siempre en un subproducto que escapa a la gestión de quienes lo generan.

Por lo mismo, dicha oferta es en gran medida autónoma de la demanda de externalidades, esta última expresada en las preferencias de localización.

El improbable equilibrio entre oferta y demanda de externalidades urbanas se traduce en la posibilidad de una capacidad ociosa en el *stock* de externalidades, o bien en un déficit. En uno y otro caso el desajuste puede ser cuantitativo o cualitativo, agravado eventualmente por asimetrías locacionales entre las externalidades ofrecidas y las demandadas.

Siempre, en cualquier caso, la autonomía de la oferta respecto de la demanda obliga a esta última a adecuarse a la primera, quedando el mercado "controlado" por una oferta "involuntaria" no sujeta a racionalidad alguna en su expresión agregada.

Oferta y demanda no necesariamente se correlacionan; los costos y beneficios no necesariamente son asumidos por quienes los generan. Se trata, pues, de un fenómeno macroeconómico en manos de un mercado imperfecto por definición.

Es conocida la existencia de múltiples externalidades urbanas negativas. Es desconocida la capacidad instalada de externalidades. No se sabe si hay correlación locacional entre los *stocks* disponibles de suelos, infraestructuras y externalidades. Se ignora si hay externalidades ociosas. He aquí un problema ciertamente conceptual, pero también econométrico y operacional.

Es obvio que el diagnóstico y la gestión de la capacidad instalada urbana no deben limitarse a los bienes tangibles, en particular suelo, infraestructuras y edificios. Hay más que esto. Puede plantearse la hipótesis de que si hay una capacidad ociosa de máxima significación económica, ésta se encuentra en las externalidades urbanas más que en el *stock* físico de la ciudad.

En tanto que la oferta de simple suelo con infraestructura básica o redes de urbanización es de producción relativamente fácil y ajustable a la demanda, la producción de externalidades, en la cantidad y variedad, no lo es. Y las demandas tienen como constante el suelo, y como variable las externalidades.

Ciertamente la autoridad puede desarrollar una gestión diferenciada de las externalidades de origen privado y público, haciendo de ella un instrumento privilegiado de gestión urbana, social y económica. Sin embargo, ha predominado un enfoque dual respecto de las externalidades urbanas: cuando éstas son positivas, una aproximación de tipo microeconómico constituye el enfoque habitual, aunque se complementa ocasionalmente -cuando aquéllas son generadas por el sector público- por políticas de tarificación o tributación destinadas a corregir las implicancias sociales derivadas de su gratuidad para ciertos beneficiarios, o simplemente a recuperar la inversión comprometida.

En cambio, tratándose de deseconomías, la preocupación social y la intervención gubernamental suelen ser mayores, sea para prevenirlas o minimizarlas, o bien con un propósito punitivo y de indemnización.

Hay, pues, dos hechos claros: uno, que el interés social y la gestión públicas han puesto más la atención en las deseconomías que en las economías externas; otro, que el enfoque ha sido más micro que macro, sobre todo respecto de estas últimas (Daher, 1990a).

Esto explica una tercera constatación: el énfasis de la acción pública ha estado más en la restricción o control de las externalidades negativas y menos en la promoción de la generación y uso de las positivas.

Ha predominado una reacción ante la subproducción, no una administración de la producción.

Los costos o beneficios asociados a las externalidades plantean problemas de propiedad y más ampliamente de derecho. Aquí se ha postulado un

enfoque macroeconómico que lejos de desplazar la cuestión de la equidad permite atenderla en mayor plenitud.

Pero es necesario continuar revisando el pensamiento neoliberal acerca de la ciudad. Un punto particularmente controversial relacionado con la expansión urbana y con el postulado de la no escasez de suelo es, sin duda, el de la conversión agrourbana. En efecto, se afirmará que habría "un juicio implícito, de que el crecimiento en extensión de las áreas urbanas (*urban sprawl*) es en alguna forma erróneo o costoso en términos sociales" porque "es más caro proveer infraestructura" y/o porque "se destina tierra de uso agrícola a uso urbano" (Harberger, 1979: 39).

Si en la periferia de las ciudades el "uso agrícola es socialmente menos rentable que su uso urbano", esto no tendría consecuencias relevantes porque, "aunque la superficie agrícola se achique y crezca la población, su rendimiento crece mucho más rápido que ambos efectos juntos, a causa de la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías" (Kast, 1979: 38-39). O, como sostiene Harberger, "aun en el caso que no se realizara ningún avance, la producción mundial de alimentos podría duplicarse en las próximas dos décadas por el mero hecho de adoptar las técnicas de países desarrollados en lugares donde no están todavía en uso" (Harberger, 1979: 40).

La política nacional señalaba "que la demanda global de suelo urbano estimada para fines de la década del noventa muestra que el conjunto de todas las ciudades del país no requerirá más del 2% de la tierra habitable, la cual, a su vez, abarca más de la cuarta parte del territorio continental" (MINVU, 1981a: 11).

En el mismo sentido, se argumentó que en el "caso chileno, donde existe una disponibilidad de suelos con aptitud agrícola del orden de los 12.000.000 de há., resulta poco comprensible que se concentre todo el conflicto de los recursos de suelo en las 150.000 há. que más o menos podrían considerarse amenazadas por la expansión urbana (1,25%)" (López, 1981: 35).

"Por lo tanto, el suelo urbano y el suelo rural con potencialidad urbana dejarán de ser recursos sujetos a planificación rígida (indica la política) regulándose (...) de acuerdo a las condiciones de la oferta y la demanda" (MINVU, 1981b: 24).

¿Hay comprometido acaso sólo un problema de producción agraria? ¿Qué sucede con los recursos hídricos? ¿Qué sucede con las condiciones climáticas y atmosféricas? Y, en fin, ¿qué ocurre con el medio ambiente de una de las ciudades -como Santiago- más contaminadas del mundo?

Santiago, entre 1955 y 1979, ha consumido 32.000 hectáreas, de las cuales un 96% corresponden a suelos de riego, y un 60% a las dos mejores calidades de tierra agrícola (Rojas, 1984).

Santiago ha alcanzado una superficie equivalente a un tercio del total de la tierra de fruticultura del país (Gastó, 1989).

¿Basta comparar los costos alternativos de crecimiento de la ciudad, densificándola o expandiéndola, o será necesario considerar además y sobre todo los costos de operación? (Rojas, 1989).

¿Quién asume el lucro cesante de las capacidades instaladas ociosas o subutilizadas de redes y *stocks* edificados? Más aún, ¿cuál es el costo de las externalidades desaprovechadas en las áreas centrales de la ciudad?

Muchos de los costos de la expansión urbana no son marginales. Pero la extensión de la ciudad no sólo presenta problemas de eficiencia. También de equidad.

Se discute el crecimiento en extensión desde una perspectiva cuantitativa y hasta economicista. Se discute menos la calidad de ese crecimiento.

La localización suburbana de la mayoría de los pobladores más pobres es en rigor infraurbana. El encarecimiento de la tierra urbana asociada a la expansión metropolitana revierte sobre los sectores de menores ingresos, desplazándolos más y más a los extramuros de la ciudad.

De hecho se dificulta y encarece la provisión y el acceso a los servicios urbanos y el empleo. La expansión restringe la libertad de elegir: el crecimiento extensivo se convierte en segregación.

Se argumentó que "a pesar de que el Estado ha actuado en forma más o menos rígida en un proceso de intervención estatal permanente, el crecimiento ha continuado existiendo. Con límite urbano, con planos reguladores, con planes intercomunales, el crecimiento ha sido constante" (López, 1979).

El Decreto Ley 420 de 1979 declaró área de expansión urbana de Santiago a una superficie de 62.000 hectáreas, equivalente a un 160% del área urbana de esa fecha (Valdés, 1989: A2).

A pesar de esta increíble mayor disponibilidad (oferta), los precios del suelo urbano no sólo no bajaron, sino que subieron (Trivelli, 1981: 62).

No en vano el mismo Gobierno que formulara la política de 1979 decretó en 1985 otra Política Nacional de Desarrollo Urbano. He aquí los principales cambios:

"El suelo es un recurso económicamente escaso, debido a su naturaleza de bien útil no producido, cuya oferta es inelástica" (MINVU, 1985: 21).

No escaso. Escaso. Diferencia importante. Pero hay más.

"Dado que las acciones privadas (...) orientadas por los mecanismos de mercado son insuficientes por sí solas para implementar este desarrollo (urbano) y para evitar las externalidades negativas que derivarían de un

crecimiento inorgánico, corresponde al Estado la irrenunciable responsabilidad (...)" (MINVU, 1985: 9).

Y más: "Esto sólo será posible mediante una (...) planificación del Desarrollo Urbano, que concilie (...) los intereses de los particulares con el interés del Bien Común (...)" (MINVU, 1985: 9).

La nueva política aclara más adelante: "La planificación del desarrollo urbano es una función privativa del Estado. En dicha planificación serán consideradas, entre otras informaciones, las tendencias del mercado (...)" (MINVU, 1985: 13).

Y se precisa: "Los principios aludidos consagran la libre iniciativa del sector privado el cual, en el desarrollo urbano, está llamado a ser el gestor principal". Empero, "la iniciativa privada deberá sujetarse a la planificación que establezca el Estado, y, dentro de este marco, orientará naturalmente sus decisiones por el mercado" (MINVU, 1985: 13).

¿Estatismo? Ciertamente no. Menos en un gobierno de profesión liberal. Simplemente distinción entre Bien Común y mercado, tanto más necesaria cuanto más imperfecto este último.

Estado, Estado, Estado... El Estado había erradicado, durante el régimen liberal, una infinidad de campamentos, organizando y ejecutando tal vez el mayor proceso de éxodo masivo y de migraciones intraurbanas en la historia de la ciudad... El Estado se había confirmado como el principal agente de expansión metropolitana mediante sus políticas de vivienda social en extensión... El Estado había descentralizado y privatizado servicios públicos urbanos y desregulado el transporte colectivo en la ciudad... El Estado había actuado, también por omisión, en la crítica contaminación hídrica y atmosférica de Santiago...

En vísperas de las elecciones presidenciales, Renovación Nacional constataba la "anárquica aglomeración urbana" y proponía "enfrentar el deterioro progresivo de las condiciones ambientales y las crecientes inversiones que aquélla exige" (RN, 1989: 38).

El programa partidario postulaba impedir que la "superficie de las grandes ciudades siga creciendo (...), racionalizar el uso del suelo (...), establecer limitaciones a las incorporaciones de terrenos agrícolas a las ciudades (...), dar pleno uso a los servicios ya existentes", aumentando así "la eficacia de la administración urbana" (RN, 1985: 38).

En fin, el partido de centro-derecha proponía, entre otras materias, "una continua labor de vigilancia y corrección de las degradaciones ambientales y contar con mecanismos eficaces de evaluación, planificación y control" (RN, 1985: 49).

El candidato Büchi expresó, respecto de este último tema, que "las discusiones sobre el problema ambiental deben realizarse teniendo presente que: 1. Los recursos involucrados son de propiedad indefinida. 2. La solución a los problemas del medio ambiente necesariamente afectan derechos establecidos de propiedad (...) Por lo tanto, los esfuerzos para tratar con estos complejos problemas requieren de coordinación y control por parte del Estado" (Büchi, 1989: C6).

1979-1989: Concluyen diez años de pensamiento y experiencias liberales respecto de la ciudad. El éxito reconocido del modelo neoliberal en la economía chilena contrasta con su autocrítica y reconocido fracaso en el desarrollo urbano.

Gerencia urbana ¿el Estado irresponsable?

El liberalismo urbano, inspirado en el filosófico y sobre todo en el económico, es también en buena medida una reacción antiplanificación, percibida esta última como expresión activa del estatismo.

El sentido normativo de la planificación, la elección de objetivos y medios, los juicios de valor en los diagnósticos, los modelos implícitos o explícitos contenidos en los planes, y en definitiva la definición esencialmente alternativa al positivismo de la planificación explican su compenetración ideológica e incluso su ideologización extrema.

La "orientación al cambio", propia de la planificación -en tanto ella se ofrece como opción a la simple proyección tendencial-, ha contribuido a asociarla con posturas progresistas e incluso revolucionarias. La historia de la planificación contemporánea, por otra parte, la ha ligado estrechamente a las experiencias socialistas, al dirigismo económico y en general a modelos no-liberales, configurándose así una imagen de la planificación -en parte real y también exagerada- comprometida con el estatismo e instrumentalizada como sustituto del mercado. En extremo, en esta imagen se encarna un estilo de "planificación -central- pesada", comprensiva al punto de ser restrictiva, irrealista y muchas veces ineficaz. En esta versión, la planificación no sólo parece ser una función privativa del Estado, sino un fundamento del estatismo mismo: esta es la planificación estatizada (Daher, 1989a).

Un nuevo estilo de planificación, que se expresa en la práctica de una microplanificación múltiple, perfila una tendencia en que democracia y eficacia se conjugan. Esta microplanificación privilegia el ámbito local, donde participar es más posible; favorece la negociación y concertación, de modo de otorgar mayor legitimidad y apoyo a los planes; enfatiza un sesgo a la

acción, contribuyendo al éxito y credibilidad de la planificación; se orienta a la formulación y priorización de proyectos, confiriendo precisión y concreción a las estrategias, permitiendo además mejorar la asignación de recursos; atiende especialmente los aspectos de gestión y administración, valorando la fase de ejecución tanto como la de proporción; propicia una evaluación más dinámica y constante junto a una mayor flexibilidad de los planes, permitiendo así calibrarlos frente a los cambios contextuales y corregir errores de diversa índole; revaloriza el corto plazo tanto en sus necesidades imposterables cuanto en el condicionamiento que ejerce sobre los horizontes temporales más amplios... En fin, el conjunto de estas y otras características de la microplanificación encarnan la descentralización, participación y orientación práctica de los planes, los cuales, impregnados de mayor realismo y a la vez de mayores posibilidades abiertas por el avance científico y técnico, se hacen más eficaces y más libres (Daher, 1989a).

Pero la planificación no sólo se descentraliza y democratiza. Al mismo tiempo, se privatiza. En efecto, la identificación planificación-Estado, por una parte, y la oposición planificación-mercado por otra, son superadas cuando la planificación se generaliza al ámbito privado -que trasciende con mucho al sector empresarial- y no sólo coexiste con los modelos de mercado, sino también se perfila como un instrumento y complemento valioso para los mismos.

La "socialización de la planificación" -es decir, su descentralización, generalización y privatización- es, casi paradójicamente, la alternativa a su estatización. En tanto las sociedades con economías de mercado, cada vez más complejas, competitivas e integradas, hacen suya la planificación en los ámbitos más variados, las naciones con economías planificadas experimentan mecanismos de mercado y procesos de privatización.

La creciente, múltiple e interactuante microplanificación, que caracteriza a las tendencias descritas, evoluciona acompañada de una relativa disminución cuantitativa de la planificación gubernamental, haciéndose ésta sin embargo -y esto es lo importante- más estratégica, más selectiva, más eficaz, no menos influyente y cualitativamente superior.

Esta macroplanificación de Estado no es tal ni por su tamaño ni por su cobertura multidimensional, sino precisamente por atender variables y proyectos claves, por regular o influir los precios macroeconómicos, por corregir imperfecciones del mercado y en definitiva por reservar al Estado acciones subsidiarias y sus funciones privativas. Sin pretender reducir dicho fenómeno al ámbito económico, más bien reconociéndole una transcendencia social significativa, podría arriesgarse la imagen, ya que no el concepto, de que la microeconomía se deja al mercado y la macroeconomía al Estado.

Las interacciones entre mercado y planificación, sus señales y ajustes recíprocos, aunque no necesariamente equivalentes, determinan muchas veces que, a la sombra de la macroplanificación, sea en el sector privado o al interior del propio sector público, se tomen decisiones de carácter reactivo e incluso surja una verdadera "planificación reactiva", estatal o no, que atiende los efectos positivos y negativos, no siempre previstos, de la planificación macro. Esta se erige en "planificación-líder", la otra, dentro del propio aparato gubernamental y en las instancias privadas, se convierte en "planificación-sombra" (Daher, 1989a).

Más estratégica, más selectiva, más eficaz, la macroplanificación encuentra en sus efectos secundarios, muchos de ellos desconocidos y por lo mismo no preevaluados, el área de mayor riesgo y por lo tanto su campo de perfeccionamiento futuro. Sólo así podrá coexistir con la microplanificación sin revertir su democratización, a la vez que conferir excelencia a las acciones de exclusiva competencia estatal.

Efectos secundarios, planificación reactiva, planificación sombra... ¿el Estado irresponsable?

Esta presunción, lejos de liberar de responsabilidad al Estado por sus acciones directas y -sobre todo- indirectas en la ciudad, alude más bien a la falta de previsión y gestión de los "efectos urbanos" generados por diversas políticas y variadas reparticiones públicas; a la carencia o insuficiencia de coordinación intersectorial y entre los diferentes niveles de administración territorial; a la desconsideración relativa de las consecuencias acumulativas y de largo plazo de medidas atomizadas y coyunturales; a la desadministración de la ciudad que derrocha recursos escasos en contraste con demandas insatisfechas y capacidades instaladas ociosas; en fin, a la acción por omisión que el Estado hace -dejando de hacer- en áreas que le competen subsidiaria o privativamente.

En Chile el Estado procedió en la última década -los '80- a detonar dos procesos de importantes implicancias urbanas. Uno, la liberalización ortodoxa de la ciudad. El otro, la promoción de un modelo exportador de base predominantemente rural.

En tanto el primero -en forma algo tardía- extendía a la administración de la ciudad los principios del modelo económico en su versión más dogmática, el segundo lo corregía con pragmatismo privilegiando de paso la asignación de recursos -incluida la fuerza de trabajo- fuera de las grandes ciudades.

Evidentemente la política proexportadora -exigida por la crisis de la deuda externa- no es, en lo sustancial, una política de desarrollo regional ni menos de regulación del crecimiento de las áreas metropolitanas.

En el mejor de los casos, éstos son efectos secundarios frente a los cuales las reparticiones estatales involucradas -ninguna de tipo territorial- no se hacen necesariamente "responsables". Por lo demás, tales efectos exceden obviamente su campo jurisdiccional.

Es evidente también que las políticas de liberalización urbana y de fomento de las exportaciones no tienen coordinación alguna más allá de compartir, en último término, una similar inspiración doctrinaria. Incluso esto mismo podría ser dudoso, ya que el liberalismo urbano es radical y el desarrollo exportador posterior a la crisis tiene un dejo estatal intervencionista, en su autoría, patrocinio, subsidio y proteccionismo relativo.

Ambas políticas -la de desarrollo urbano y en términos amplios la de comercio exterior- llegan a tener efectos contrarios y hasta contradictorios. En tanto una fomenta la expansión física de las ciudades, la otra frena su crecimiento económico y demográfico.

Y hay precedentes. El impacto de la apertura económica vía desprotección arancelaria había "desindustrializado" las grandes ciudades; la política cambiaria de paridad fija terciarizó el empleo y elevó el consumo urbano; las medidas de ajuste recesivo generaron las más altas y persistentes tasas de desempleo en las ciudades mayores, y otro tanto resultó de la reducción del tamaño del Estado... (Daher, 1989c).

Así, pues, más que el mercado, ha sido el Estado el gran responsable del proceso urbano de apariencia liberal.

¿Cómo? Dejando de hacer, voluntariamente, en el campo de las políticas propiamente urbanas; y haciendo mucho, para bien o para mal de la ciudad, como subproducto de las demás políticas.

El Estado no dejó de intervenir en la ciudad. Simplemente lo hizo de manera distinta y tal vez en mayor grado.

Esto no es totalmente nuevo. Décadas atrás el modelo de sustitución de importaciones produjo -junto a la crisis de la agricultura tradicional- los bien conocidos procesos de migración rural urbana y acelerada urbanización. El patrón geográfico resultante benefició -¿perjudicó?- a las principales metrópolis.

Considerada la agricultura un sector estructuralmente no moderno, los esfuerzos nacionales y las políticas gubernamentales favorecieron a la industria y en general a la población de las ciudades que concentraban las demandas sociales y políticas.

Por el contrario, el nuevo auge de la economía primario-exportadora de base regional-rural (especialmente el llamado "boom agrícola" de los ochenta) ha frenado y revertido los flujos migratorios, modificando dinámi-

cas demográficas casi seculares y revolucionando la geografía económica y laboral del país (Daher, 1988).

Contra la tesis de no intervención del Estado, éste actúa indirecta pero eficazmente. Las políticas macroeconómicas conllevan impactos y requerimientos territoriales no siempre explícitos ni evaluados, y muchas veces contradictorios con las propias políticas de desarrollo urbano y regional (Daher, 1989b).

Las dos principales regiones metropolitanas de Chile han tenido un crecimiento de su producto inferior al del país durante un decenio y medio de apertura económica.

Cientos de miles de temporeros agrícolas son de origen urbano y metropolitano. La población censada rural es desproporcionadamente menor a la laboralmente rural.

Nuevos problemas surgen o se acentúan en las ciudades medias y menores: marginalidad, segregación, déficit de viviendas, infraestructuras y servicios. Las grandes ciudades quedan en cambio con capacidades instaladas ociosas: suelo urbano subutilizado, infraestructuras y redes desaprovechadas, equipamiento y externalidades en desuso, y lo que es más grave, mano de obra cesante.

Y estas capacidades ociosas están entre las principales del país: millones demográficos, billones en dólares en capital fijo urbano, miles de millones de dólares en producto anual. Esto representan las ciudades, y Santiago en especial.

Chile encuentra en Santiago el recurso económico más estratégico, la mayor capacidad instalada, el más complejo e importante desafío de administración. "Santiago ¿alcalde o gerente"? (Daher, 1990b).

Porque la ciudad es mucho más que una construcción física a escala social, y la política urbana no puede ser sólo una política de suelo, de redes y servicios.

Porque si bien la ciudad refleja los procesos económicos y es en parte un efecto de los mismos, ella es ante todo un componente activo de la economía, y más aún, una condición insustituible, a un nivel determinado de desarrollo, para la productividad y eficiencia en las esferas de la producción, el intercambio y el consumo.

¿Liberalismo urbano o gerencia urbana?

Dos formas interactuantes de desadministración deben ser enfrentadas: de una parte la desadministración de mercado; de otra, la desadministración pública (Daher, 1989d).

La desadministración de mercado de la ciudad se asocia parcialmente a las propias imperfecciones de los mercados urbanos -no sólo de suelos-habida cuenta de la acción del espacio en la economía.

Estas "imperfecciones tecnoeconómicas" dicen relación con la presencia territorial cuantitativa y cualitativamente discriminada de las externalidades urbanas positivas y negativas, y con las rentas y plusvalías asociadas a ellas; con la imperfecta movilidad espacial o geográfica de los factores productivos, los bienes, las personas y las propias externalidades; con la heterogeneidad cualitativa, en especial por sus atributos artificiales, del suelo urbano; con la definición in-mobiliaria y no-transable de los bienes que conforman la estructura construida de la ciudad y la inevitable "protección" de esos mercados que se deriva de esas condiciones; con las características de cautividad de mercado y de monopolio que la fricción espacial genera; y en fin, con un conjunto de variables que determinan un mercado imperfecto por definición.

Conclusión

Un mercado imperfecto asigna imperfectamente los recursos; remunera erróneamente los factores. *Los* precios se convierten en señales equívocas. El mercado pierde eficiencia y equidad. El mercado desadministra la ciudad.

En particular el mercado suele ser un mal administrador de los bienes públicos, tan estratégicos en la estructura y operatoria de la ciudad. Y definitivamente, por razones obvias, no administra los bienes libres tan caros al medio ambiente urbano.

Pero hay más: a las imperfecciones tecnoeconómicas se agregan las "socioeconómicas". Y de éstas, la más importante está constituida por la marginación del mercado de esa enorme área y población de la otra-ciudad, "sede de la pobreza", extramuros del mercado.

El mercado excluyeme produce otra economía, otra sociedad, otra ciudad. Informal, disfrazada, marginada, de sobrevivencia, insolvente, segregada y excluida "vía precios".

Sin duda muchos mecanismos de mercado son perfectibles, y la libre competencia puede operar más eficientemente en distintos sectores de la economía. La ciudad, sin embargo, es un mercado estructuralmente imperfecto.

Esta realidad llevó a poner la mirada de esperanza de intelectuales y pobladores en la planificación y en el Estado. Allí también unos encontraron

el escepticismo y otros la convicción de la desesperanza. Hay, por cierto, también éxitos significativos.

La "desadministración pública" urbana expresa las imperfecciones de la gestión, las instituciones y las normas que gobiernan la ciudad. Acusa también la multiplicidad de intereses -económicos, políticos, sociales- en juego cuando no en pugna. Trasunta el impacto de políticas no-urbanas, sobre todo macroeconómicas, determinantes en el desarrollo de la ciudad. Muestra, en definitiva, la falibilidad de una obra humana donde un profesionalismo deficiente, la burocracia, el sectarismo, la negligencia, la falta de incentivos, las bajas remuneraciones, y a veces incluso la corrupción, coexisten con un deber de servicio público y un objetivo de bien común.

El Estado no necesariamente es un administrador más eficiente y, lo que es más grave, muchas veces ni siquiera es un administrador más justo.

La recurrente incoherencia en la multiplicidad de decisiones y acciones del sector público, las frecuentes contradicciones entre sectores o carteras ministeriales, la descoordinación porfiada entre los diferentes niveles de gobierno territorial, la duplicidad de esfuerzos, la pérdida de economías de escala, la ociosidad de determinadas externalidades positivas, el costo de oportunidad de acciones y omisiones, etc., son todas expresiones de costos sociales o pérdidas de ganancia para la sociedad, inherentes a una administración pública defectuosa.

El desafío de administrar la ciudad, verdadera "empresa" urbana y bien público por excelencia, requiere crecientemente de una concertación público-privada que supere la confrontación entre planificación y mercado.

Bibliografía

- Büchi, Hernán. 1989. "Planteamiento de Büchi sobre medio ambiente". *El Mercurio* 4 de agosto de 1989: C6. Santiago de Chile.
- Daher, Antonio. 1988. "Agrourbanización for export", *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, EURE*. Vol. XIV, N° 41: 7-14.
- Daher, Antonio. 1989 a. "Privatización de la planificación". *Revista Universitaria*. XXVII: 54-58.
- Daher, Antonio. 1989 b. "Políticas macroeconómicas, tipo de cambio y desarrollo territorial". ILPES/ONU-IEU/UC: "Revolución tecnológica y reestructuración productiva. Impactos y desafíos territoriales". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.
- Daher, Antonio. 1989 c. "Ajuste económico y ajuste territorial en Chile". CEUR-Fundación F. Ebert, Buenos Aires (en prensa).

- Daher, Antonio. 1989 d. "Desadministración urbana". *Boletín Estadístico Cámara Chilena de la Construcción* N° 202: 3.7-3.17.
- Daher, Antonio. 1990 a. "Macroeconomía de las externalidades urbanas", *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XXIII, N° 89: 253-263.
- Daher, Antonio. 1990 b. "La capital: el capital". *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, EURE*. Vol. XV, N° 46: 17-28.
- Gastó, Juan. 1989. "La incidencia de los factores naturales en el proceso de ocupación territorial de la RECAP". *Proyecto Región Capital de Chile*. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Harberger, Arnold. 1979. "Notas sobre los problemas de vivienda y planificación de la ciudad". *AUCA* 37: 39-41.
- Kast, Miguel. 1979. "El uso del suelo por las ciudades". *AUCA* 37: 38-39.
- López, M. A. 1979. Participación en "Límites urbanos ¿Instrumentos caducos?". *AUCA* N° 37.
- López, M. A. 1981. "Expansión de las ciudades". *EURE*. Vol. VIII, N° 22: 31-42.
- MINVU. 1981 a. "Política Nacional de desarrollo Urbano, Chile, 1979". *EURE*, Vol. VIII, N° 22: 9-15.
- MINVU. 1981 b. "Conceptos básicos para la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Chile 1979". *EURE*, Vol. VIII, N° 22: 16-28.
- MINVU. 1985. "Política Nacional de Desarrollo Urbano". División de Desarrollo Urbano. *Colección Monografías y Ensayos*. Publicación N° 207, Santiago de Chile.
- Renovación Nacional. 1989. "Chile: una sociedad de oportunidades, una democracia de las libertades". Programa 1989.
- Rojas, E. 1984. "Utilización de suelo agrícola por crecimiento urbano del Area Metropolitana de Santiago 1955-1984". *Boletín de Mercado Suelo Urbano Area Metropolitana de Santiago*, N° 8.
- Rojas, E. 1989. "Agricultural Land Degradation and Urban Growth: a Case of Changing Trends: Santiago de Chile". Borrador inédito, 1989.
- Trivelli, Pablo. 1981. "Reflexiones en torno a la Política Nacional de Desarrollo Urbano". *EURE*, Vol. VIII, N° 22: 43-64.
- Valdés, Salvador. 1989. "Extensión urbana y mercado". *El Mercurio*, 20 de octubre de 1989: A2. Santiago de Chile. □

ESTUDIO

EVALUACIÓN DEL FAP COMO MÉTODO DE REEMBOLSO A LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN CHILE*

Sylvia Galleguillos**
María Isabel Sierralta***

En los últimos años, el costo de la medicina se ha elevado considerablemente en el mundo entero. De este modo, han adquirido importancia los métodos de financiamiento hospitalario, según su contribución a la contención de costos en salud.

En Chile opera actualmente un mecanismo de reembolso a los hospitales del Sistema Nacional de Servicios de Salud, denominado Facturación por Atención Prestada (FAP). El objetivo del presente trabajo es investigar si este mecanismo contribuye a la contención de costos en salud.

Se concluye que el FAP no contribuye mayormente a tal objetivo. Entre algunos elementos que explican este hecho, las autoras señalan: precios de reembolso que no dan señales a los agentes económicos directamente involucrados en las prestaciones, un sistema de reembolso retrospectivo, basado en lo que aconteció y no en una planificación de las actividades por efectuar en una población dada

*La presente investigación contó con el financiamiento de FONDECYT (Proyecto N° 1194-88).

**Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master of Health Sciences, Universidad de Toronto.

***Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master of Business Administration, Universidad de Chicago.

y, por último, el que sea un mecanismo que reembolsa según los insumos utilizados y no según resultados.

Para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, se señala en el estudio, sería conveniente tender hacia un sistema de reembolso de tipo integral, distinto del actualmente vigente, el que sólo reembolsa lo correspondiente a bienes y servicios de consumo, en tanto que lo referido a remuneraciones es financiado a través de otra vía, imponiendo una limitación a la relación entre financiamiento hospitalario y servicio otorgado.

En un plazo mayor, agregan las autoras, sería conveniente redefinir la concepción básica del sistema, avanzando hacia un mecanismo de financiamiento de tipo prospectivo.

Introducción

El aumento que han experimentado los costos de los servicios hospitalarios en el último tiempo, a nivel mundial, ha llevado a analizar los métodos de financiamiento hospitalario. Ello, principalmente, por la influencia de tales métodos en la contención de los costos de la salud y por la escasez de recursos para atender a necesidades básicas, como la salud, en países en vías de desarrollo como el nuestro.

A partir de 1980, en Chile se implementó un mecanismo de reembolso a los hospitales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS), denominado Facturación por Atención Prestada (FAP). Tal como su nombre lo indica, el FAP corresponde a los fondos que entrega el Estado a hospitales públicos por atenciones prestadas a los pacientes que acuden a ellos.¹

El objetivo de este estudio es detectar si el FAP es un sistema que provee incentivos para contener costos en los hospitales públicos en Chile.

Si bien el sistema FAP no fue creado con ese objetivo, las autoras son de la opinión que la contención de costos debe considerarse como un objetivo primordial, tanto para la creación como para la modificación de sistemas de reembolso a hospitales, con el fin de que éstos perduren en el tiempo.

Métodos de reembolso hospitalario: antecedentes generales

Por método de reembolso hospitalario entendemos el mecanismo a través del cual una tercera parte pagadora -el Estado, Compañía de Seguro

Mayor información acerca del sistema FAP se entrega en el Anexo N° 1.

u otro- distribuye los fondos a los hospitales donde se atienden los pacientes a su cargo o sus beneficiarios.

Las modalidades de financiamiento hospitalario existentes a nivel mundial son variadas, las que afectan de diversa forma el comportamiento de los proveedores de atención de salud y de los pacientes. Por tratarse este caso de atención hospitalaria, donde el ámbito de decisiones de los pacientes es reducido, cabe esperar un mayor impacto del método de reembolso utilizado sobre el comportamiento de los proveedores. Esto es así ya que son los profesionales médicos, a través de la prescripción de tratamientos, quienes toman las decisiones respecto de la atención médica de los pacientes.

En términos generales, podemos considerar aquí dos tipos básicos de financiamiento hospitalario: los métodos retrospectivos y los prospectivos.

Métodos de reembolso retrospectivo

En estos métodos se reembolsa a los hospitales en forma *ex post*, es decir, una vez que la prestación y la estadía ya se han entregado en la unidad hospitalaria.

Uno de los tipos de reembolso retrospectivo es aquel que se basa en los costos incurridos. Este método es utilizado por un número importante de compañías de seguros en Estados Unidos, así como por, hasta hace algunos años, los programas asistenciales del gobierno a ancianos y pobres (Medicare y Medicaid). Con este método, los hospitales cobran a la institución que financia según los costos incurridos por paciente, generalmente con una tasa *per diem*.

El uso de este tipo de reembolso no está limitado a la industria hospitalaria. Contratos similares se establecen en actividades de consultoría, investigación y otras áreas, donde las características precisas del producto a ser comprado son difíciles de especificar *a priori*.

Una ventaja que tiene esta modalidad es que incentiva a entregar un producto de máxima calidad, ya que el proveedor nunca se ve inducido a sacrificar calidad para bajar los costos de producción, a menos que explícitamente el comprador se lo solicite. En este sentido, los aumentos de los costos son traspasados siempre al comprador o, en este caso, a la institución que financia. Sin embargo, esto puede convertirse en desventaja, ya que el método es considerado altamente inflacionario y generalmente ineficiente, razones por las cuales es usualmente criticado.² El razonamiento que avala

²Alan L. Sorkin (1984).

estas críticas plantea que si a los hospitales se les asegura el reembolso por todos los costos incurridos, existen escasos alicientes para disminuir costos a través de aumentos en la eficiencia y, en cambio, existen incentivos para usar la tecnología más avanzada disponible, asegurando diagnósticos, por ejemplo, con un mayor número de exámenes, aunque ello no sea médicamente necesario. Otros problemas asociados con este método son la dificultad de asignar costos a cada paciente en particular y lo oneroso que resulta monitorear el desempeño del hospital.

Un segundo método de reembolso retrospectivo es el que se basa en tarifas prefijadas, en el cual el hospital establece, en forma previa al consumo, el monto del cobro por unidad de servicio. Este se calcula generalmente sobre la base de las expectativas del hospital respecto de los costos futuros y niveles de producción. Este método es análogo al sistema de pago por acto, usado por los médicos para cobrar a sus pacientes la atención ambulatoria.

Este segundo sistema es utilizado por un número cada vez más reducido de compañías de seguros norteamericanas. Si bien tiene el mérito de que, al menos en el corto plazo, los aumentos en los costos son absorbidos por el hospital antes que por el paciente o la institución que financia, tiene varias desventajas, entre otras dar origen a subsidios cruzados entre pacientes. Estos últimos consisten en que los hospitales establecen sistemáticamente precios por sobre los costos para algunos servicios y usan los excedentes resultantes para financiar déficit en otros servicios por tarifas fijadas bajo los costos. En la medida en que los pacientes que reciban los primeros servicios no accedan a los segundos, esto daría origen a los subsidios cruzados referidos. Por otra parte, si bien la institución que financia está en antecedentes de las tarifas que le serán cobradas, una vez que los pacientes han sido atendidos, está obligada a reembolsar al hospital el total de prestaciones recibidas por el beneficiario.

Métodos de reembolso prospectivo

Los métodos prospectivos, en oposición a los anteriores, depositan el riesgo de las alzas de los costos en los hospitales y no en los pacientes o en la institución financista. Esto sucede porque el pago prospectivo implica que al hospital se le pacta por anticipado el pago, ya sea a través de presupuesto, capitación (o tarifa fija por población beneficiaria) o los más recientes DRG's (Grupos de Diagnóstico Relacionado).

A través de estos métodos los hospitales tienen alicientes para identificar y monitorear los costos de los servicios provistos, de modo de asegurar un financiamiento dentro de las tasas pactadas. Además, están obligados a determinar sus cobros sobre la base de sus costos reales para evitar pérdidas o lograr excedentes. Todo esto contribuye a contener costos y fomentar la eficiencia. Esta última operará a través de diversos mecanismos, según la unidad de pago prospectiva a que el hospital esté sometido. Por ejemplo, el presupuesto y la captación tienden a fomentar una disminución tanto en el número de casos tratados como en la estadía de los pacientes hospitalizados, así como el establecimiento de una mezcla de pacientes con diagnósticos de menor complejidad. Esto ocurre así, ya que una vez que el presupuesto está determinado para la institución, éste no se verá afectado por el número de admisiones de días-cama o el tipo de atención provista.³

Por otra parte, la eficiencia de los DRG's aumenta fundamentalmente a través de disminuciones en la estadía y en los procedimientos relativamente innecesarios, pues al recibir un pago fijo por diagnóstico, existe incentivo para resolverlo de la forma más eficiente posible. Dado que dentro del costo de la atención la extensión de la estadía tiene un impacto directo, el hospital intentará reducirla, lo que, en alguna medida, se ha comprobado en investigaciones recientes.⁴ Como es de suponer, resulta fundamental en estos métodos controlar la calidad de la atención entregada, de modo que los incentivos monetarios operen en forma adecuada.

El sistema de reembolso FAP, objeto de este estudio, se inserta dentro de los métodos de tipo retrospectivo y los incentivos que provee se abordarán más adelante.

Objetivos específicos del estudio

Los objetivos específicos de esta investigación son los siguientes:

1. Analizar el mecanismo FAP desde un punto de vista conceptual, en términos de su operación y de los incentivos que genera en los diferentes actores del sistema.
2. Estudiar los efectos que ha tenido el FAP sobre los gastos y la utilización de servicios hospitalarios en la Región Metropolitana.

³Alan L. Sorkin (1984).

⁴C. Davis y D. Rhodes (1988).

3. Obtener conclusiones que permitan intentar mejorar el sistema FAP, con el interés de crear un mecanismo que, al menos, no contenga objetivos contrapuestos con la contención de costos.
Estos tres objetivos serán desarrollados en las secciones siguientes.

Análisis del sistema de reembolso FAP

Financiamiento de hospitales públicos

Los hospitales del sector público se financian a través de fondos que les entrega el Estado por diversas vías y mediante ingresos propios o pagos que reciben de algunos de sus usuarios por prestaciones otorgadas.

En primer lugar, el Estado envía recursos a los centros asistenciales para el pago de las remuneraciones de sus trabajadores. Los cargos que ellos ocupan están enmarcados en alguna de las categorías de tamaños de planta de hospitales, definidos en los Decretos con Fuerza de Ley promulgados para los Servicios de Salud durante 1980.

Una segunda vía de financiamiento es el sistema de reembolso FAP, de acuerdo al cual se les entregan fondos a los hospitales por los gastos en bienes y servicios de consumo, incluidos en las prestaciones otorgadas.⁵ La proporción de gastos en bienes y servicios de consumo respecto del gasto total incurrido en la prestación determina los distintos niveles de complejidad de éstas, lo que, en definitiva, constituye la base para definir el valor o precio relativo de cada una.

Adicionalmente, el Estado entrega fondos a los hospitales por concepto de premios por el buen desempeño logrado, sobre la base de ciertos indicadores de condiciones de salud y eficiencia administrativa. Existe, además, otro tipo de financiamiento de los hospitales públicos, pero marginal a los ya mencionados.

En la próxima sección se analizará el mecanismo FAP, incorporando aspectos relativos al financiamiento de los hospitales públicos.

Facturación por Atención Prestada (FAP)

La implementación de este sistema ha sido un primer paso favorable en el intento de mejorar el uso de financiamiento hospitalario público, y

⁵ Dentro de lo que se denomina bienes y servicios de consumo se encuentran los insumos indirectos, tales como luz, agua, gas, energía y también aquellos directos, como los medicamentos.

adecuarlo a la realidad actual, en la búsqueda de una mayor eficiencia. Sin lugar a dudas, a la fecha este mecanismo demuestra, además, grandes avances en el sistema de registro de información, elemento necesario para la evaluación de gestión. También es importante destacar que la fijación de un sistema de incentivos para los hospitales, relacionado con indicadores de salud y eficiencia, parece bastante adecuado, ya que crea al interior de los hospitales, y en particular en la administración, incentivos correctos, orientados a aumentar la efectividad y eficiencia, en el uso de los recursos. Sin embargo, el sistema FAP nos merece los siguientes comentarios:

- a) Como primer aspecto relevante destaca que el reembolso a través del mecanismo FAP corresponde sólo a los bienes y servicios de consumo, es decir, a una parte de los insumos involucrados en las prestaciones que realizan los hospitales públicos.

Otros insumos, como las horas-hombre utilizadas en las prestaciones, por ejemplo, no se incluyen en el FAP, y por este concepto se envían mensualmente fondos a los hospitales. Esta parcelación en el financiamiento limita la capacidad administrativa del director del hospital, puesto que la fijación del tamaño de planta y el pago directo de sueldos y salarios por parte de la autoridad central, si bien asegura a los trabajadores de los hospitales públicos el pago de sus remuneraciones, no permite a la dirección de cada centro asistencial alterar la composición de sus costos.⁶ Esto merece destacarse, ya que los costos en remuneraciones son bastante elevados, llegando a constituir un 60% de los costos totales en este estudio. Asimismo, lo que corresponde a presupuesto para inversión es determinado centralmente, limitando nuevamente la gestión del director de hospital.

En definitiva, el hecho de que el FAP retribuya sólo parte del financiamiento significa que no existen incentivos para optimizar la mezcla de insumos hospitalarios ni para conocer el costo real total de una prestación.

- b) El FAP es un sistema que reembolsa según los insumos utilizados (denominados genéricamente "prestaciones") y no según resultados. Es conocido que una apendicectomía, por ejemplo (resultado), puede ser efectuada utilizando distintas cantidades de días-cama y exámenes de laboratorio (insumos), variedad que puede deberse tanto a estilos diferentes de práctica médica, como a distintos grados de eficiencia.

⁶ A este respecto, ya se han referido Tagle *et al.* (1986).

El mecanismo FAP, al reembolsar por insumos, no controla que los resultados se obtengan con un conjunto adecuado de prestaciones en términos médicos.⁷

- c) No existe un mecanismo permanente para definir la complejidad de las prestaciones y, por lo tanto, sus precios relativos, elemento esencial en un sistema de esta naturaleza. Si bien es cierto la determinación de los bienes y servicios de consumo que se incluyen en cada prestación se basa en algunos estudios hechos al respecto, no existen estudios periódicos en muestras importantes de hospitales de distintos tipos, tamaños o especialidades, que intenten evaluar correctamente los insumos involucrados en las prestaciones, además de los cambios en estas composiciones a través del tiempo.
- d) No existe un mecanismo claro, consistente y adecuado de reajustabilidad de la Unidad Arancelaria (véase Anexo N° 1), valor que contribuye en forma fundamental a determinar los precios relativos de las prestaciones. Es importante señalar a este respecto que las indexaciones inadecuadas podrían ir contra la contención de costos. Sin embargo, el no considerar o conocer las variaciones de los costos de los servicios podría producir un alejamiento entre las tarifas reembolsadas y su costo real, generando problemas de financiamiento a las unidades hospitalarias.
- e) Este sistema de reembolso es retrospectivo y no prospectivo. Es un mecanismo *ex post*, es decir, se basa en lo que aconteció y no en una planificación de las actividades por efectuar en una población dada. Los sistemas retrospectivos, como ya se mencionó, no generan incentivos para la contención de costos, puesto que todas las prestaciones otorgadas son reembolsables. Adicionalmente, si las tarifas o "precios" de las prestaciones están fijados correctamente, es decir, no dejan pérdidas, los alicientes harían posible un mayor número de prestaciones, ya que, de esta forma, aumentarían los ingresos netos. En caso contrario, si existen reembolsos de prestaciones que no alcanzan a cubrir los costos en bienes y servicios involucrados en ellas, existiría una tendencia para disminuirlas. Esto podría provocar una selección en la atención de los pacientes hacia aquellos cuyas prestaciones son convenientes para el hospital, postergando, en cambio, a aquellos

⁷Un ejemplo de sistema de reembolso hospitalario sobre la base de resultados lo constituyen los Grupos de Diagnóstico Relacionados (DRG's) implementados en EE. UU. Al respecto, véase Galleguillos (1989).

- pacientes que demandan intensivamente servicios cuyas tarifas no cubren costos.
- f) El FAP, al reembolsar por prestación otorgada no definida en términos de calidad, tiene el riesgo de alentar sustituciones de insumos que pueden producir disminuciones en la calidad. Esto podría ocurrir fundamentalmente si las tarifas no cubren los costos en bienes y servicios de consumo, porque así la sustitución de insumos desde los más adecuados a otros de mayor disponibilidad y más bajo costo, generaría un margen mayor, aunque signifique detrimento en la calidad de la prestación considerada.
Sin embargo, la posibilidad de cambiar la mezcla de insumos hacia una menos costosa, al menos en términos del insumo trabajo, está bastante limitada al mantenerse más bien fijo el tamaño de planta del establecimiento.
- g) El sistema de tarificación que involucra la clasificación de las prestaciones en aproximadamente 2.000 tipos diferentes, asociadas a un "precio relativo", en adición a los cinco niveles de complejidad a tomar en cuenta para la determinación del reembolso (Alfa, Beta, Betal, Gama y ciento por ciento), parece excesivamente engorroso.
Esta situación provoca, fundamentalmente, dos efectos negativos, tanto para la autoridad como para los usuarios. En primer término, el gran número de prestaciones y de complejidades hace difícil una revisión permanente de ellas, para que no pierdan su validez. En segundo término, esta alta complejidad inhabilita a los usuarios a detectar señales de la autoridad respecto a prestaciones que se desea incentivar, restringir o mantener.

Estudio en hospitales de la Región Metropolitana

El objetivo de esta sección es analizar los efectos de la introducción del FAP sobre el comportamiento de variables hospitalarias de utilización y de gasto.

Metodología

Para el estudio se seleccionó el área metropolitana como base de análisis. La Región Metropolitana cuenta con 27 hospitales. Se escogieron 23

de ellos, descartándose algunos ya sea por su alto grado de especialización o por problemas con la información. (El listado de hospitales incluidos se encuentra en el Anexo N° 2.)

En cada uno de los hospitales considerados en el estudio se requirió información acerca de los gastos hospitalarios y su composición durante el período 1973-1987.

Además se obtuvo información de variables de utilización hospitalaria, como camas en trabajo, capacidad, ocupación, egresos, días estada y estadía promedio para similar período.

Estos indicadores de utilización y de gasto se analizaron principalmente separados en dos períodos, a saber, antes del FAP -desde 1973 a 1979- y después del FAP -desde 1980 a 1987-. El análisis de la información se realizó considerando la muestra de hospitales en su conjunto, con el fin de tener una visión global de ésta.

Para comprobar si para todos los hospitales las diferencias de las variables analizadas entre períodos (pre y post FAP) eran significativas estadísticamente, se utilizaron tests t, en los casos en que no se podía rechazar la hipótesis de normalidad en los datos. Para el resto de los casos, se utilizaron los tests de signos y el test Wilcoxon de pares ranqueados.⁸

Limitaciones

El estudio se vio enfrentado a ciertas limitaciones de información que hicieron imposible intentar probar modelos estadísticos más complejos.

Adicionalmente, y en particular respecto del gasto, no se logró obtener el total de datos para todos los hospitales, principalmente en los primeros años del estudio. Esto debido básicamente a la carencia de sistemas de información adecuados en el área de salud para el período de análisis, situación que ha mejorado notablemente en el último tiempo. Esta carencia de información a nivel del hospital se intentó superar al nivel del Servicio de Salud respectivo. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se obtuvo una mayor información. Del mismo modo, para el período post FAP, cualquier intento por comprobar directamente la hipótesis, consistente en que cambios en el valor del arancel FAP en alguna prestación o grupo de prestaciones afectarían el número de ellas, se vio imposibilitado debido a los problemas de información aludidos. A este respecto, sólo se logró realizar un estudio parcial.

⁸Una descripción de estos tests se encuentra en Wayne Daniel (1978).

Resultados

Se analizó la información de modo de comparar el período previo a el FAP (1973-1979) con el posterior a su implementación (1980-1987). Los resultados se muestran en el Cuadro N° 1, donde se puede apreciar que se estudiaron para los hospitales indicadores de utilización, de gasto real, e indicadores que combinan ambas variables. Estos resultados se verán a continuación en detalle.

CUADRO N° 1
Estadísticas promedio anuales hospitales Región Metropolitana

	Pre-FAP (1973-1979) (1)	Post-FAP (1980-1987)	Signif. (2)
Utilización hospital promedio			
N° días-cama ocupados	135.138	127.073	NS
índice ocupacional (%)	77,09	77,28	NS
N° de egresos	9.573	10.770	NS
Estadía promedio (días)	35,42	39,96	S
Gasto real hospital promedio (Miles \$ 1987) (3)			
Total	691.427	635.763	NS
Remuneraciones	485.022	410.701	NS
Bienes y servicios de consumo	202.016	199.535	NS
Inversión	4.389	4.387	NS
Gasto remunerac./gasto			
Total (%)	69,23	66,40	NS
Gasto bs. y serv./gasto			
Total (%)	29,89	32,94	S
Indicadores (\$ 1987)			
Gasto total/egresos	84.299	78.450	S
Gasto total/día-cama	6.597	6.433	NS
Gasto bs. y ss./egresos	27.755	28.376	NS
Gasto bs. y ss./día-cama	1.931	2.031	NS

(1) Para la variable gasto real, el período pre FAP correspondió a 1977-1979.

(2) NS: variación no significativa al 5%.

S : variación significativa al 5%.

(3) Deflactado por IPC.

a) *Utilización*

Los indicadores de utilización considerados fueron: número de días-cama ocupados, índice ocupacional (%), número de egresos y estadía promedio (días). Al analizar estos indicadores comparativamente entre los períodos pre y post FAP, aparecen sin cambios significativos, con excepción de la estadía promedio, que aumentó de 35,42 días en el período pre-FAP, a 39,96 días en el período post FAP.⁹

b) *Gasto real*

Se analizaron indicadores de gasto real hospitalario pre y post FAP, con el fin de detectar en qué medida éste habría presentado variaciones significativas entre ambos períodos.

En rigor, sabemos que el FAP, más que un sistema que afecta la determinación del presupuesto asignado para el sector salud, es un sistema de distribución de los recursos del presupuesto de bienes y servicios de consumo de dicho sector. El monto total de recursos del sector está fijado por la Ley de Presupuesto, y el FAP no tiene capacidad de afectarlo, aunque sí podría alterar su distribución.¹⁰

En el Cuadro N° 1 se observa que para la muestra de hospitales, el gasto real total, así como los componentes de este gasto, es decir, remuneraciones, bienes y servicios de consumo e inversión experimentaron una pequeña disminución entre el período pre y post FAP, aunque esta variación no fue significativa. Lo mismo sucedió con la proporción del componente de remuneraciones dentro del gasto total. La única variación significativa, aunque también pequeña, la experimentó la proporción del gasto en bienes y servicios de consumo sobre el gasto total, que aumentó en el período post FAP. Esto debido, fundamentalmente, a que el gasto total promedio por hospital bajó más que la disminución en el gasto en bienes y servicios de consumo.

⁹Los datos del cuadro están referidos a un "hospital promedio", lo que corresponde al promedio de la muestra. Los tests estadísticos aplicados corresponden a diferencias de medias, y utilizan los datos de los 23 hospitales.

¹⁰Por ejemplo, si el FAP incentivara a realizar más prestaciones médicas, esta demanda por mayor presupuesto podría traducirse en un aumento del presupuesto de bienes y servicios de consumo, a costa -dado que el monto total está fijo- de un menor presupuesto para remuneraciones o inversión.

Este resultado podría señalar la capacidad que tienen los gastos en bienes y servicios de consumo para contener una disminución en su presupuesto, principalmente debido a la característica de sistema retrospectivo que tiene este tipo de reembolso por prestación.

c) *Indicadores gasto-utilización*

Se calcularon algunos indicadores que tenían por finalidad analizar la evolución del uso de insumos por producto para ambos períodos. Es decir, considerando el producto de los hospitales como egresos y día-cama, la intención era revisar si los recursos por unidad de producto se han usado con distinta intensidad entre ambos períodos. Los resultados muestran que los indicadores promedio de gasto total por egreso y gasto total por día-cama disminuyeron en el período post FAP, aunque sólo el primero de ellos en forma significativa. Los indicadores gasto en bienes y servicios de consumo por egreso y día-cama aumentaron, aunque no significativamente.

La notable disminución en el indicador gasto total por egreso podría señalar que ha habido una mejora en la eficiencia en los hospitales, ya que han podido lograrse menores gastos por cada "producto" o servicio que han realizado dichos hospitales. Sin embargo, la ausencia de mediciones de calidad de dicho producto impiden comprobar si éste es homogéneo en los dos períodos considerados, por lo que no se puede asegurar tal conclusión.

d) *Precios y utilización*

Un objetivo adicional del estudio era comprobar para el período post FAP la hipótesis de que cambios en los precios de reembolso de las prestaciones provocarían cambios de comportamiento de los agentes económicos, en términos de la utilización o realización de ciertas prestaciones. La intención del análisis era determinar la importancia de las señales que podría emitir el sistema de tarificación o fijación de precios de prestaciones del FAP, en relación a la contención de costos. Lamentablemente, como se mencionó en la sección de Limitaciones, no fue posible obtener al nivel de los hospitales, en forma consistente para el período de estudio, el número y tipo de prestaciones realizadas al implementarse el mecanismo FAP.

Sin embargo, con el fin de comprobar esta hipótesis, aunque en forma preliminar, se estudiaron, para dos tipos de prestaciones más comunes, las correlaciones anuales entre utilización y reembolso (precio FAP). Las prestaciones analizadas corresponden a días-cama ocupados y consultas médicas.

El análisis consideró la correlación del número de prestaciones realizadas en los hospitales de la Región Metropolitana, en relación a los precios reales de ellas, para los años 1980 hasta 1987. Los resultados, que se analizan a continuación, se muestran en el Cuadro N° 2.

Respecto del día-cama, la variación en términos reales del precio de esta prestación para el período 80-87 fue de un 79,64% de aumento. De este

CUADRO N° 2
Días-cama ocupados y consultas médicas: precios *versus* utilización

Días-cama ocupados			
Año	Precio promedio anual (1) (\$ 1987)	Total N° días-cama ocupados (2)	
1980	120,24	3.170.050	Correlación
1981	106,74	3.028.404	-0,2704
1982	274,13	3.021.601	(n = 8)
1983	215,41	3.003.746	No existe
1984	194,99	2.930.806	correlación
1985	164,72	2.857.289	
1986	172,63	2.726.670	
1987	216,00	2.642.916	
% variación 80/87	79,64	-16,63	
Consultas médicas			
Año	Precio promedio anual (1) (\$ 1987)	N° consultas médicas (3)	
1980	85,50	3.761.513	Correlación
1981	81,63	3.846.035	-0,1042
1982	154,20	4.374.313	(n = 8)
1983	122,67	4.819.244	No existe
1984	102,98	5.086.742	correlación
1985	72,81	5.415.960	
1986	60,84	4.986.512	
1987	51,00	4.556.559	
% variación 80/87	-40,35	21,14	

(1) Fuente: Fonasa.

(2) Fuente: Estadísticas recopiladas en 23 hospitales de la Región Metropolitana.

(3) Fuente: "Anuario de atenciones y recursos", INE/MINSAL.

modo, este precio habría experimentado un alza durante el período, la que considerada en forma aislada, sin tomar en cuenta los otros recursos que colaboran a la hospitalización, podría constituir un aliciente para aumentar la ocupación de camas. Sin embargo, la correlación del precio respecto de los días-cama ocupados fue negativa, aunque no resultó significativa.

La otra prestación que fue analizada correspondió a la consulta médica. El precio real de la consulta médica en este período de ocho años sufrió una baja de 40,35%, fluctuando durante el período.¹¹ La correlación entre las consultas realizadas por médico y el precio de ellos fue negativa, aunque no resultó significativa.

Estos resultados, tomando en cuenta que ellos son parciales y cubren una pequeña área de análisis, pueden interpretarse de la siguiente forma:

- existe una baja sensibilidad de la utilización hospitalaria respecto del precio de las prestaciones, en rigor, del precio del FAP. Esto podría deberse a que es fundamentalmente la administración del hospital la que conoce de reembolsos por prestación, ya que al personal médico y paramédico del hospital, el que determina las prestaciones a realizarse, no se le compensa o estimula en forma alguna en función de resultados o prestaciones realizadas. Por lo tanto, otras variables, tales como medidas de política, incidencia de enfermedades, etcétera, serían mucho más relevantes para explicar el aumento o disminución en el número realizado de determinadas prestaciones, jugando, así, el precio de la prestación un papel muy insignificante en su determinación;
- a pesar de los aumentos de precios, existe pérdida en el otorgamiento de la prestación, es decir, los costos de otorgarla son mayores que los ingresos percibidos a través del reembolso. Así, la administración del hospital no intentaría alentar tal servicio, sino que, por el contrario, desincentivarlo;
- existen factores limitantes al proceso de comportamiento de los proveedores, como por ejemplo que no hay capacidad disponible para extender las estadías de los pacientes, porque se está actuando a una capacidad máxima, o por escasez de otros insumos requeridos para ofrecer tal prestación;
- por último, podría darse una combinación de las alternativas mencionadas.

¹¹Cabe señalar que el reembolso por las consultas médicas en el período se fijó en pesos y no en unidades arancelarias.

Conclusiones del estudio de hospitales de la Región Metropolitana

En síntesis, si bien el análisis de cifras resulta parcial por los problemas de disponibilidad de información, se observa un efecto limitado del FAP sobre las variables consideradas, es decir, gasto real, utilización hospitalaria e intensidad de uso de recursos.

En nuestra opinión, el efecto limitado del sistema de reembolso FAP a nivel hospitalario puede obedecer a un conjunto de causas, entre las que se incluye, de manera importante, el que los precios de reembolsos no dan señales a los agentes económicos directamente involucrados en las prestaciones.

Como segunda conclusión del estudio, se detecta una capacidad en los gastos de bienes y servicios de consumo para contener una disminución en su presupuesto, debido principalmente a que el sistema de reembolso es de tipo retrospectivo.

Reconociendo el problema de recursos del sector creemos, sin embargo, que podrían realizarse algunas modificaciones al mecanismo FAP para que cumpla en mejor forma objetivos tales como orientar a los agentes económicos, controlar costos y fomentar una mejora del nivel de salud de la población atendida. Ello, fundamentalmente, por la vía de generar incentivos correctos en los agentes involucrados. Veremos a continuación las proposiciones que consideramos necesarias para un mejoramiento del mecanismo FAP.

Conclusiones y proposiciones

En este estudio se ha efectuado un análisis del sistema FAP, tanto en términos conceptuales como en relación a información recolectada en estadísticas hospitalarias de la Región Metropolitana. De este análisis conjunto se puede concluir que si bien el FAP constituye un avance al experimentarse con un nuevo método de asignación de recursos, a estas alturas de su implementación (9 años) pareciera haberse acumulado suficiente evidencia a favor de sugerir algunas modificaciones al sistema, buscando un mejoramiento del mismo.

La intención original del FAP, ligar el financiamiento de los Servicios de Salud a las prestaciones efectivamente efectuadas, parecía una idea apropiada que pretendía superar la falta de incentivos de que adolecía el sistema anterior de presupuesto fijo. En efecto, nuevos sistemas de asignación presupuestaria al sector salud aplicados en otros países, apuntan en ese mismo

sentido (por ejemplo, DRG's en Estados Unidos y Europa).¹² Sin embargo, el hecho de que el sistema reembolse solamente el componente de gasto correspondiente a bienes y servicios de consumo impone una limitación al objetivo de relacionar financiamiento hospitalario y servicios otorgados. Sería deseable considerar un FAP de tipo integral que permitiese a los Servicios de Salud maximizar la combinación de insumos a utilizar, dándole al administrador del hospital una mayor posibilidad de gestión real en su unidad.

La determinación de un FAP integral implicaría realizar un estudio en una muestra de hospitales, respecto de insumos que se utilizan y sus costos actuales. Esta información, en conjunto con la opinión de médicos expertos, podría servir de base para inferir el uso adecuado de insumos por tipos de prestaciones, con el fin de operativizar el concepto de calidad en la atención médica. La información acerca de los costos actuales, una evaluación de la posible asignación de costos indirectos, en conjunto con la determinación de insumos adecuados para las prestaciones, permitirían determinar los verdaderos costos asociados a los servicios, logrando así una mejor fijación de las tarifas para cada período. Se requeriría, además, una revisión de los costos para la actualización periódica de los reembolsos, con el fin de evitar un distanciamiento de éstos con los costos.

Con el fin de simplificar el sistema de reembolso sería importante reducir también el número de prestaciones consideradas. Esto permitiría una actualización periódica más simple de los valores de las prestaciones, lo que transformaría a el FAP en un sistema a través del cual efectivamente se puedan emitir señales claras para la adecuada gestión de los directivos de los Servicios de Salud y, particularmente, directores de hospital. Esta gestión necesariamente debe incorporar objetivos de contención de costos que permitan hacer rendir los siempre escasos recursos del Estado.

El concepto de FAP integral debe ir aparejado con un sistema de alicientes adecuado, no sólo para el director del hospital, sino también para todo su personal, de tal forma que el conjunto de recursos humanos que trabaja en la unidad hospitalaria pueda motivarse por cumplir los objetivos principales de ésta, cuales son atender en forma adecuada y del modo más

¹²Un sistema como los DRG's presenta una modificación fundamental respecto del FAP, cual es el reembolso sobre la base de resultados y no de insumos. Si bien esto parece positivo de implementar creemos necesaria, debido a lo reciente de su aplicación -en muchos casos a nivel experimental-, la obtención de conclusiones más definitivas antes de proponer un estudio de su posible aplicación en los hospitales públicos en Chile.

eficiente posible a la población asignada. Este sistema debe intentar unir los objetivos de cada una de las personas con los de la institución, lo que determina un aumento de la motivación de las personas por el cumplimiento de los objetivos acordados. En este mismo sentido, aunque en términos globales, apuntan los denominados indicadores de eficiencia administrativa y de salud ahora en uso.

Un aspecto del FAP que creemos importante modificar, en un plazo mayor, porque afecta la concepción básica del sistema, concierne a su transformación en un mecanismo de financiamiento de tipo prospectivo. Creemos que un sistema de esta naturaleza contribuiría a una mejor planificación tanto de las actividades a realizar como de los recursos a utilizar en el área de la atención médica de los hospitales públicos, porque equivaldría a realizar buenos y oportunos diagnósticos de las poblaciones asignadas, a detectar las áreas problemas y sus posibles soluciones, a estimular mecanismos de prevención, lográndose con ello mejoras en la atención de salud de los chilenos.

Creemos indispensable realizar, en un plazo breve, modificaciones como las mencionadas, para así poder hacer del FAP un mecanismo de mayor proyección y mejor desempeño respecto de los objetivos, por todos señalados como deseables, en el área pública de atención de salud.

ANEXO N° 1

Sistema de Facturación por Atención Prestada (FAP)

El Sistema de Facturación por Atención Prestada (FAP) es el medio a través del cual se transfiere una parte de los recursos del Estado, desde el Fondo Nacional de Salud (FONASA) hacia los hospitales públicos. Comprende aquellos recursos destinados a cubrir los gastos hospitalarios por concepto de bienes y servicios de consumo.

El sistema se inició como un intento de introducir eficiencia en el sector público de salud, reemplazando el antiguo sistema de financiamiento según presupuestos históricos por uno que liga el financiamiento con su volumen de producción. En el sistema FAP, cada prestación realizada por el hospital debidamente clasificada es "facturada" a fin de mes por el Servicio de Salud respectivo al nivel central, el que habiendo establecido un arancel por prestación reembolsa al servicio el monto correspondiente a dicho mes.

Desde su creación, el sistema FAP ha experimentado sucesivas modificaciones en la búsqueda de una herramienta cada vez más perfeccionada.¹³ A la fecha, el sistema se basa en la Unidad Arancelaria (UA), creada en 1983 para el Sistema de Libre Elección de la Ley N° 1.678.

El mecanismo de operación consiste en que a cada prestación considerada se le asignan un código y un valor en términos de Unidades Arancelarias. Este número de UA, multiplicado por el valor en pesos de la UA de ese momento, da el monto base sobre el cual se calcula el reembolso efectuado al hospital. De este monto base se determina un porcentaje, que corresponderá al reembolso efectivo al hospital. Este porcentaje constituye una aproximación de la proporción del gasto en bienes y servicios de consumo respecto del gasto total para cada prestación. Varía entre un 9 y un 25%, según la complejidad de la prestación considerada. Para estos efectos, los préstamos son clasificados según distintos niveles de complejidad, en agrupaciones denominándolas prestaciones Alfa, Beta y Gama. Además, un reducido número de prestaciones pertenecientes a programas específicos son reembolsadas en un ciento por ciento. Finalmente, el monto total reembolsado al servicio según este sistema es complementado por recursos que constituyen los incentivos técnico-administrativos destinados a premiar aquellos servicios que han tenido un buen desempeño en relación a indicadores de calidad de la salud y de administración.

¹³Para un detallado recuento de la evolución de este Sistema, véase S. Galleguillos y M. I. Sierralta, "Informe del Proyecto Evaluación del Sistema FAP en la Región Metropolitana", presentado a FONDECYT, 1989.

ANEXO N° 2
Muestra de hospitales Región Metropolitana

- 01 Psiquiátrico
- 02 Roberto del Río
- 03 San José
- 04 De Curacaví
- 05 De Peñaflores
- 06 De Talagante
- 07 Dr. Félix Bulnes Cerda
- 08 Instituto Traumatológico
- 09 San José de Melipilla
- 10 San Juan de Dios
- 11 Del Salvador
- 12 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica Dr. Enrique Laval M.
- 13 Instituto de Neurocirugía
- 14 Luis Calvo Mackenna
- 15 Pedro Aguirre Cerda
- 16 Barros Luco-Trudeau
- 17 El Peral
- 18 Enfermedades Infecciosas Dr. Lucio Córdova
- 19 Dr. Exequiel González Cortés
- 20 Sanatorio El Pino
- 21 San Luis de Buin
- 22 Dr. Sotero del Río
- 23 San José de Maipo

Se excluyeron del universo de hospitales de la Región Metropolitana los siguientes:

1. El Hospital Paula Jaraquemada (Servicio de Salud Metropolitano Central): debido a su administración por parte de una Corporación privada, que lo hace no comparable al resto de los hospitales públicos.
2. La Asistencia Pública (Servicio de Salud Metropolitano Central): debido a sus características peculiares de establecimiento especializado.
3. El Centro Geriátrico (Servicio de Salud Metropolitano Oriente): por razones similares al número anterior.
4. El Instituto de Oncología Caupolicán Pardo Correa (Servicio de Salud Norte en la actualidad): por razones similares al número 2.

Bibliografía

- Daniel, Wayne. *Applied Non Parametric Statistics*. Boston: Houghton Mifflin Company, 1978.
- Davis, Carolyne y Rhodes, Deborah. "The Impact of DRG's on the Cost and Quality of Health Care in the United States". *Health Policy* Vol. 9, N° 2, abril 1988.
- Galleguillos, Sylvia. "DRG's: Una alternativa para la contención de costos en salud". *Revista Administración en Salud* N° 6, 1989.
- Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Estadísticas. "Anuario de atenciones y recursos del sector salud 1973-1987".
- Ministerio de Salud. "Indicadores financieros del sector público 1974-1988", mayo 1989.
- Sorkin, Alan. *Health Economics: An Introduction*. Lexington Books, 1984.
- Tagle, G., Giaconi, J., Illanes, J. P. y Kovacevic, A. "Asignación y administración de fondos de salud". *Boletín Económico*, julio-septiembre 1986. □

OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO NACIONAL RUSO

Boris Lvin

El siguiente artículo contiene una reflexión acerca del carácter imperial de Rusia, y las consecuencias que ello acarrea para una efectivo tránsito hacia formulas democráticas en lo político y liberales en lo económico, en que están empeñadas las elites rusas.

De acuerdo al autor, tanto ideólogos de la *perestroika* como liberales opositores tienden a dar por sentado la existencia de un Estado nacional ruso, en circunstancias que ello nos es así. Ningún intento de reforma podrá llegar a buen término, se concluye, si no se encara esa realidad, a saber, la persistencia de una conciencia imperial en Rusia, y la ausencia de una conciencia verdaderamente nacional. La severa crisis de identidad de Rusia es tanto o más relevante, a juicio del autor, que el colapso del sistema político y económico que la ha regido. Es más, el sistema y la ideología marxista que lo acompañó parecen haber encubierto este problema que ahora salta a la vista. La dificultad para establecer autoridades con legitimidad se conecta estrechamente con esta crisis de la vocación imperial de Rusia que tan importante ha sido para su imagen como nación de naciones,

* Investigador del Instituto de Economía Política de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. Su área de especialización ha sido el estudio de las reformas de Europa Oriental y la historia de la formación de los Estados nacionales. Entre sus escritos puede mencionarse "Mecanismos sociales de reforma económica", publicado en la colección *Pos-tizhnenie* (URSS: Editorial Progress, 1989).

como la “Tercera Roma”. Por otra parte, la renuncia a la misión imperial la deja en el vacío. En su interior se esconden naciones escondidas en naciones, y así sucesivamente... La imagen de Rusia, entonces, es la de las muñequitas rusas...

El problema de la construcción del capitalismo en Rusia puede examinarse desde diversos puntos de vista. Nosotros lo vemos como uno de los factores de un problema más general: el de la construcción de Rusia, sin los calificativos “capitalista” o “socialista”, sino simplemente Rusia como Estado nacional. En primer lugar, se puede afirmar que esa Rusia no existe; en segundo lugar, que esta ausencia es un hecho fundamental, no originado en fenómenos externos, sino en su propia situación interna; en tercer lugar, creemos que el surgimiento de Rusia como Estado nacional se producirá simultáneamente con el nacimiento de la Rusia capitalista.

Consideramos que el liberalismo en la economía, la democracia en el orden político y la existencia de un Estado nacional son fenómenos de igual nivel, que pueden considerarse atributos de un todo único denominado sociedad contemporánea (o post tradicional, o modernizada, o como quiera llamársele).

1. Los problemas de la formación de un Estado nacional

Hace más de 150 años, el gran historiador y sociólogo Alexis de Tocqueville declaró que el hecho más importante de la historia universal era el anhelo de igualdad de la sociedad humana. Afirmó que en el ejemplo de Francia en los últimos 700 años, este anhelo se había manifestado con tal fuerza y decisión en los actos más diversos y opuestos de los reyes y del pueblo, de tal manera que no hay, en general, un solo acontecimiento notable que no haya servido a los fines de alcanzar esa igualdad. El espectáculo del grandioso vuelco a la democracia provocó en este conservador impenitente un terror que él mismo calificó de casi religioso. Pasando repentinamente a un lenguaje de inspiración poética, afirma que el desarrollo paulatino de la igualdad social es obra de la providencia. Tocqueville nunca lanzó palabras al azar, y éstas son palabras fuertes, palabras serias.

El siguiente siglo y medio no ha hecho más que confirmar la genial observación de Tocqueville. Sólo es posible comprender la historia como un proceso de formación y consolidación de la igualdad.

Es importante destacar que no se está hablando de igualdad en términos de riquezas: el problema no es la igualdad de haciendas o de posiciones, objetiva y exteriormente mensurables, y que sólo es resultado de la igualdad verdaderamente fundamental y primaria: la igualdad de las relaciones.

La igualdad de las relaciones entre las personas es un hecho psicológico. Constituye en sí el marco y la estructura de la sociedad y, reflejándose en las conciencias, adquiere matices valóricos. Objetivamente (si bien en forma indirecta), el grado de igualdad de las relaciones se expresa en el grado de movilidad social dentro de la sociedad, en la solidez de las barreras que separan a las personas según su rol social y su situación económica.

Precisamente, lo importante ni siquiera es la movilidad en sí, sino su factibilidad, su potencial de aceptación, la reacción que provoca. Y si para nosotros existe el progreso histórico, éste se expresa en la aceleración de la movilidad social y en la eliminación de sus limitantes.

Las limitaciones para llevar a la práctica las energías y aspiraciones individuales, como ya se ha demostrado repetidamente, afectan la eficacia misma de la economía capitalista. La ideología liberal tiende a ponerles término.

Las limitaciones en los derechos y en las posibilidades de participar en la regulación de la vida social afectan la eficacia de la estructura estatal. La ideología democrática procura terminar con estas limitaciones.

Pero ambas ideologías, la liberal y la democrática, que representan dos aspectos de la ideología general de la igualdad, suelen compartir un defecto común: la falta de atención que ponen al objeto mismo de las transformaciones democrático-liberales, el valor absoluto que se atribuye a su estado físico, llamémoslo así, ignorando el problema de hasta qué punto la propia naturaleza de dicho objeto admite efectivamente reformas democrático-liberales. Ese objeto es el país, el Estado como comunidad integrada de personas.

Los liberales y los democratas (liberales y demócratas ideales, consecuentes) piensan que todas las personas y todos los países necesariamente están dispuestos a aceptar sus principios. Existe un ejemplo único de tenaz esfuerzo por instalar el modelo democrático liberal: el intento realizado por Estados Unidos en los países de la cuenca del Pacífico que quedaron bajo su influencia después de la Segunda Guerra Mundial. Toda la historia de Japón, Corea del Sur, Filipinas y Vietnam del Sur es la de una lucha permanente entre el altruismo político con que los estadounidenses procuraron implantar en estos países su propio modelo de estructura cívica y estatal, frente a los intereses pragmáticos y globales de esos mismos esta-

dounidenses, que los obligaron, a pesar de sí mismos, a tolerar constantes violaciones y falsificaciones de su propio modelo.

Es fácil explicar la indiferencia e incluso el desagrado que los demócratas liberales suelen mostrar frente a lo que en el siglo XIX se llamó “principio nacional”. A fin de cuentas, la realización consecuente de la ideología nacional y de los principios nacionales significa el rechazo o, al menos, alguna desviación de los principios democráticos-liberales. Esta realización trae consigo una brusca activación del Estado y, con frecuencia, el establecimiento de nuevas fronteras estatales en territorios que anteriormente estaban legalmente unidos. También implica la abierta violación del derecho a expresar su voluntad de gran parte del pueblo: la voluntad que se opone ya sea a la reunificación o a la separación; el establecimiento de Estados nacionales estables casi siempre origina deportaciones, migraciones masivas, etc. No es muy probable que alguien pueda llamar a esto el triunfo de la democracia.

Para un demócrata liberal, toda la población del país está compuesta de personas igualmente dispuestas a ser ciudadanos iguales; la única diferencia que se observa entre ellas es una posible “inmadurez”, un “no estar listo”, que puede superarse a través de la educación y los distintos métodos de la pedagogía social.

Hasta cierto punto, tal enfoque puede resultar aceptable. Pero tarde o temprano el desarrollo real del país señalará la barrera que obstaculiza el camino democrático liberal, a saber, la ausencia de un Estado nacional o en la presencia de un Estado no nacional: el imperial tradicional.

En nuestra época, la palabra “imperio” ha comenzado a adquirir matices de valor. Frecuentemente, de valor negativo; y a veces, para fastidiar a los “destructores”, de valor apologético. La destrucción de los imperios suele percibirse como el triunfo de la justicia. A nuestro modo de ver, en cambio, ello es resultado de un proceso histórico natural.

El desarrollo y la destrucción de los imperios puede percibirse como una sucesión de fluctuaciones, que abarca todo el período de los Estados tradicionales pre-capitalistas. Los Estados centralizados trans-étnicos se formaron, decayeron y desintegraron en unidades minúsculas que quedaron a la sombra de nuevos imperios. No nos preguntamos por qué el desarrollo del capitalismo, principalmente en Europa, sobrevino en un momento en que los centros de fuerza y de poder estaban distribuidos de una manera y no de otra: podemos considerar que tal distribución es una casualidad histórica.

En ciertas etapas tempranas, la pertenencia a un imperio puede favorecer la aceleración del desarrollo económico. Hay frecuentes ejemplos de

ello, cada vez que el ingreso en un imperio poderoso abrió para las regiones anexadas un amplio mercado de consumo, garantizándoles la estabilidad política, el orden interno y la defensa ante amenazas externas. Resultaba particularmente ventajoso hallarse lejos del centro del imperio, fuera del alcance de la arbitrariedad directa del soberano. Puede pensarse que estas circunstancias favorecieron, en alguna medida, el rápido crecimiento económico de Lombardía y de los Países Bajos, primero bajo la corona española, y luego del Imperio austríaco. Pero tarde o temprano ha de comenzar la transformación capitalista de todo el imperio. Uno de sus elementos serán las tentativas de unificación y centralización del ordenamiento cívico y estatal, las que inevitablemente provocan conflictos y tensiones en las relaciones de la metrópoli con una provincia floreciente...

Así, pues, en el marco de un Estado imperial prenatal comienza el proceso de la transformación capitalista de la sociedad. Uno de los principales atributos del capitalismo es la aceleración de la movilidad social, que anteriormente definimos como manifestación de la igualdad. La movilidad social puede expresarse en diferentes ámbitos: territorial, sectorial, profesional, posición social. Trae consigo un cambio en las interrelaciones y proporciones existentes en la sociedad, establecidas en etapas anteriores. Ahora bien, si se considera que el lugar que cada persona siente como propio en la estructura de la distribución habitacional, del empleo o de los roles posee un valor relativo, es muy natural que determinados grupos de la población perciban este cambio como injusto e incorrecto. Mientras más homogénea es la sociedad, más fácil es la movilidad social y más fácilmente se legitima y se acepta la dinámica social.

Pero una sociedad precapitalista homogénea no existe y no puede existir. Y esta heterogeneidad, demostrativa de que la nación no ha terminado de formarse, se agudiza enormemente hasta hacerse insoportable, no en períodos de estancamiento social, sino en períodos de dinamismo y tensión social. No por casualidad los estallidos sociales y las revoluciones sobrevienen no después de períodos de quietud, sino inmediatamente después de todo tipo de aceleraciones y reestructuraciones...

Las tensiones y desigualdades en la dinámica social se perciben en forma particularmente aguda en aquellos casos en que afectan no a individuos aislados, sino a grupos humanos consolidados y conscientes de sí mismos. Ahora bien, las estructuras que obstaculizan la dinámica social pueden facilitar la aceptación de un determinado statu quo social, por muy favorable que éste pueda aparecer. Una sociedad estructurada en la que se desconoce la igualdad de los roles consagra fácilmente y declara útil cualquier rol o lugar que ocupe cualquier grupo estable. En tal sociedad no

existe el estándar de una vida modelo o un ideal nacional general de vida, aceptado por todos, a la manera de nuestra época; por el contrario, se valora la perfecta realización del ideal individual determinado por la pertenencia a un grupo. La consecución de ese estándar individual de vida se controla por medio de la ideología del grupo, de su cultura, su prestigio y, en última instancia, de su poder. Por consiguiente, la característica más importante de la sociedad tradicional pre-nacional es la relatividad del poder. Aun cuando hacia el exterior actúa como un todo único, en su interior no trata con el individuo como ciudadano sino con cada grupo en general; de esta manera, el sistema de poder estatal representa una especie de concierto, de equilibrio de poderes parciales.

Una dinámica social acelerada perturba este concierto. Si en la sociedad contemporánea (abstracta, por cierto) una persona reconoce que su destino individual no coincide con el estándar nacional general, ésta se sentirá en contradicción con todo el resto de la sociedad. En estas circunstancias, el reconocimiento del propio error y el anhelo de adaptación por parte del individuo son perfectamente naturales. En la sociedad tradicional, compuesta de grupos, si un grupo o un bloque de ellos se siente atropellado puede perfectamente reclamar, y regresar a la armonía anterior. Y si las relaciones consolidantes al interior del grupo son lo suficientemente poderosas, el resultado final de tales reclamaciones, su consecuencia, será la guerra civil, que procurará mantener por la violencia la igualdad relativa.

Hemos estado hablando todo el tiempo de los grupos en que se divide la sociedad pre-nacional. ¿Cuál es la naturaleza de esos grupos? Indudablemente son muy heterogéneos, como lo son, en general, todas las estructuras sociales de los Estados tradicionales. Muchas veces se ha intentado encontrar fórmulas universales para la clasificación estructural de tales sociedades. La experiencia, sin embargo, nos lleva a rechazar todas esas clasificaciones. Esos intentos generalmente se hicieron con el objeto de transplantar a un terreno nuevo tradiciones ya establecidas de ordenamiento cívico y comportamiento político. Vale recordar cómo los europeos trataron de descubrir en sus colonias de Asia y de Africa las formas europeas de propiedad agrícola y las consecuentes relaciones sociales, a fin de aplicar los mecanismos fiscales estándar; en este sentido, se distinguieron especialmente los ingleses en la India. Recordemos cómo rompían lanzas los teóricos de la Internacional comunista tratando de decidir a quiénes podía clasificarse en China como hacendados, granjeros ricos o campesinos medios. Es digno de observar que en nuestra época los investigadores orientalistas (excluyendo el nivel escolar más elemental) han abandonado casi por com-

pleto el uso de términos descriptivos generales en la caracterización de los grupos integrantes de las distintas sociedades.

Realmente, un mosaico de capas sociales, tribus, clanes, sectas, linajes, castas, credos, órdenes sacerdotales, impregna toda la historia de las sociedades tradicionales; en diferentes casos se manifiestan en ellas, en una gran variedad de formas y con distintas intensidades, las diferencias lingüísticas, religiosas y culturales y de vida cotidiana. La magnitud de estas diferencias representa una especie de línea continua, donde no hay límites precisos. Lo que realmente unifica todas estas formas de división de la sociedad, lo que constituye un signo diferenciador general es, en primer lugar, que el Estado no se identifica con el país en su totalidad, y en segundo lugar, los rígidos límites de la movilidad intergrupar. Estos límites han sido establecidos por todas las investigaciones concretas como equivalentes a los conceptos de endogamia y exogamia, es decir, limitaciones para contraer matrimonio. Con ello se garantiza la conservación, la reproducción y la identificación de las pertenencia al grupo. Ella misma, como ya se expresara, es de carácter no fisiológico sino puramente psicológico: es en sí un factor de conciencia y de cultura. Sin embargo, el carácter cerrado, de origen cultural, puede traer consigo diferencias en los fenotipos, en los rasgos exteriores e incluso en las características raciales. La importancia de estas diferencias es secundaria y está determinada por el medio cultural. Típicamente, cuando la cultura y la tradición se oponen a la identidad de los grupos y la exogamia se hace frecuente, en la práctica van tomando forma las reglas de identificación grupal de la descendencia. Así, los hijos de padre ruso y madre nativa de Siberia son rusos, en tanto que los mulatos en los estados del sur son de color...

El proceso de superación de este sistema de división interna de la estructura de las sociedades tradicionales es inevitable a medida que se desarrolla el capitalismo. Contrariamente a lo que suele suponerse, las diferencias entre las divisiones “nacionales” (con frecuencia llamadas étnicas) y las de clase están lejos de ser evidentes. Tales diferencias sólo pueden captarse examinando los resultados del desarrollo histórico. El grupo social que llega a constituir un Estado propio se transforma en una nación, y en retrospectiva puede recibir la denominación de minoría nacional. En cambio el grupo cuya diferenciación se desvanece, se disuelve dentro de una comunidad estatal más amplia, y el historiador lo llamará capa social.

En esto no hay leyes de comportamiento uniforme. Sólo existen tendencias que admiten un seguimiento más o menos detallado en el caso de los países históricamente más desarrollados de Europa y de la región mediterránea. Aquí, los procesos de unificación de las sociedades y la

formación de Estados nacionales homogéneos pueden estudiarse con gran precisión en el curso de no menos de 400 años, y su desarrollo ha llegado bastante lejos. En aquellos lugares de Europa donde estos procesos aún no están acabados pueden emitirse diagnósticos bastante precisos. Las naciones europeas ya están formadas y puede determinarse qué Estados deberán en el futuro próximo cambiar sus fronteras y composición, y en qué forma lo harán.

En Oriente, esto es, en Asia y en Africa, tales procesos se hallan en una etapa anterior, aunque están avanzando a ritmos muy acelerados. El diagnóstico de los procesos nacionales para estas regiones es más complejo, aunque, por cierto, más atractivo.

Pueden señalarse los principales factores que determinan si tal o cual capa social es el embrión de una futura nación (vale decir, si va a tomar la forma de un Estado nacional) o si está destinado a desaparecer o, en el mejor de los casos, a existir en la forma de un objeto rudimentario para las investigaciones etnográficas.

Entre estos factores se cuentan: la pertinencia etnolingüística (que distingue a los valones de los flamencos, a los polacos de los lituanos, a los turcos de los árabes); la pertenencia confesional (que separa a los turcos de los azerbaijanos, a los flamencos de los holandeses, a los serbios de los croatas); la tradición histórico-cultural (que distingue a los checos de los eslovacos, a los portugueses de los gallegos), la presencia de un núcleo territorial relativamente homogéneo, que sirve como una especie de centro cristizador de la futura nación. Muy importantes son las dimensiones cuantitativas del grupo (podemos comparar el destino, por ejemplo, de los eslovenos y el de los serbios del Lujitza) y el aislamiento geográfico (ejemplos claros son Islandia y el Líbano). Ninguno de estos factores, sin embargo, actúa en forma automática. Un papel muy importante cumplen aquí las condiciones históricas y la influencia externa, únicos factores que permiten explicar, por ejemplo, el hecho de que Bavaria y Wurtemberg se hayan incorporado a la Alemania unificada, en tanto que Austria permaneció aparte; la posibilidad de que los cosacos rusos se hubieran transformado de grupo social en grupo nacional estaba lejos de ser nula.

Por consiguiente, el proceso de formación de una sociedad homogénea como base para el desarrollo democrático liberal puede examinarse como un proceso de eliminación de la división social y nacional del país. Consecuentemente con ello, podemos distinguir, a manera de abstracción, dos tipos de revolución, de reformas violentas: revolución social y revolución nacional. Se comprende que a raíz del debilitamiento de los límites entre los grupos sociales y las minorías nacionales, como también a raíz de

que ambos tipos de división siempre existen en una sociedad tradicional, esta clasificación de revoluciones sociales o nacionales es convencional. Lo esencial es establecer cuál de estas divisiones se percibe con mayor fuerza en un momento dado, cuál de ellas constituye un freno mayor para el progreso.

Puede observarse que en la división por grupos sociales siempre existe una jerarquía de estos grupos que es bastante precisa, aunque habitualmente es también muy compleja. Como resultado de ello, el comportamiento de los grupos sociales en la revolución es asimétrico: es inevitable que algunos adopten una posición defensiva conservadora y que los otros tomen una actitud radical agresiva. Esto es evidente, pero igualmente inevitable es la asimetría en la revolución nacional. En ella debemos detenernos con mayor detalle.

Entre las comunidades nacionales que forman parte de un imperio siempre existirán dominadores y dominados. El proceso de formación de las naciones será diferente para cada una de ellas. Para las comunidades sometidas, es decir, aquellas de las que no nacen la elite o grupo dirigente del imperio y que no se identifican con él, la maduración del sentimiento nacional significa el crecimiento de la conciencia regional o comunal para transformarse en conciencia nacional. Este proceso, como regla general, se produce bajo la influencia de los intelectuales de la región y de su burguesía, que ven en el fortalecimiento sistemático de la autogestión nacional, hasta llegar a la formación de un Estado propio, la posibilidad de modernizar la sociedad, de educar al pueblo y desarrollar la economía. Se comprende que vaya surgiendo un apoyo masivo y consecuente hacia los ideólogos que proclaman reivindicaciones cada vez más radicales, a medida que se va demostrando la insuficiencia de las medidas parciales. La disposición a participar en esta carrera de radicalismo es lo que en propiedad determina el grado de madurez de la comunidad y su potencial para llegar a ser una nación.

Para los grupos nacionales que ocupan una posición predominante en el imperio, que dan a éste su nombre, es decir, los grupos imperiales, el problema es el diametralmente opuesto: no consiste en el desarrollo de la conciencia comunal-regional para transformarse en nacional, sino, por el contrario, en la reducción de su conciencia imperial a conciencia nacional. Necesita apartarse de la identificación imperial, dejar de malgastar esfuerzos en la mantención conservadora de estructuras obsoletas. Este problema no se resuelve directamente por medio del levantamiento nacional; aquí no hay lugar para la figura típica del ilustrador nacional, del guía iluminado que despierta al pueblo. La reducción de la conciencia suele producirse a

través de una dolorosa crisis, de la decadencia del Estado imperial, del quiebre de las estructuras tradicionales de la sociedad y del poder. Reducción que un poeta llamaría el desvanecimiento de los vapores de alcohol...

La revolución nacional, por lo general, suprime o debilita las barreras sociales, con lo que se cumplen simultáneamente las tareas de la revolución social. En las naciones que se levantan por su libertad es característico el llamado a unirse por encima de las diferencias sociales en pro de un objetivo único; el quiebre y la desintegración del imperio suelen traer consigo el derrumbe e incluso la eliminación física de las clases imperiales superiores, inseparablemente ligadas a la existencia del imperio, y los ideólogos del renacimiento del pueblo “que alguna vez fue grande y respetado y hoy se encuentra abatido” proclaman las virtudes, hasta entonces despreciadas e ignoradas, de ese pueblo miserable.

Señalaremos otros dos problemas específicos de las revoluciones nacionales.

El primero es el de las regiones fronterizas de población mixta, es decir, las áreas de contacto entre naciones que se encuentran en proceso de consolidación. La población de estos territorios suele ser bilingüe o políglota, y reemplaza su débil autoconciencia nacional con el sentimiento regionalista, la sensación de “ser de aquí”. Precisamente a estas regiones prestan especial atención los ideólogos y voceros del renacimiento nacional; aquí es donde desarrollan mayor actividad para movilizar a la población en pro de su causa; en todos los movimientos nacionales, una fracción desproporcionadamente grande de sus líderes proviene de estas regiones. Como ejemplo recordemos Alsacia, el Tirol, Ulster, Silesia Superior, Lituania Oriental, Macedonia. Será inevitable hacer frente a estos conflictos, pero sus desenlaces concretos son apenas probabilidades. Pueden trazarse arbitrariamente nuevas fronteras, puede haber migraciones masivas, forzadas. Es posible que aparezca una variante específica, la creación de una comunidad fronteriza nueva, a la manera de Suiza o de Bosnia...

El segundo problema es el de la reunificación, esto es, la reintegración de las partes de un mismo pueblo que se encontraban en diferentes territorios estatales. En este caso, el problema consiste en determinar la solidez de la unidad alcanzada y la fuerza con que se manifestarán las distintas tradiciones culturales, económicas y otras, adquiridas durante el período de separación. Así, por ejemplo, en los casos de Polonia, Rumania e Italia, las tradiciones seculares de separación no se desvanecieron, pero tampoco obstaculizaron la formación de un Estado nacional común. En los casos de Yugoslavia y de Checoslovaquia, en cambio, estas tradiciones serán sin duda cruciales. Por otra parte, el futuro de Ucrania es nebuloso:

apenas si se puede intentar adivinar qué tendencias prevalecerán en el desarrollo del pueblo ucraniano, las centrífugas o las centrípetas...

2. El caso de Rusia

Al comienzo afirmamos la inexistencia de Rusia como Estado nacional. Consideramos que el período de la historia rusa que presenta mayores dificultades para los investigadores, esto es, el del poder soviético, no es sino un período de revolución nacional, vale decir, de formación de ese Estado nacional.

No es necesario demostrar que en el imperio ruso había numerosas barreras nacionales y sociales. El imperio se caracterizó por un fuerte entrelazamiento de estas barreras y divisiones. Con frecuencia no había fronteras claras entre los grupos nacionales, y éstos eran extremadamente numerosos y heterogéneos. Aparte del hecho de que cada una de las proto-naciones del imperio ruso poseía su propia estructura social, diferente de las demás, esos mismos pueblos solían integrarse al mecanismo social del imperio en calidad de grupos sociales separados. Se produce, entonces, un proceso desigual de integración de los diversos grupos sociales de una serie de pueblos en corporaciones sociales separadas, propias de los rusos (así fueron complementándose paulatinamente los diversos grupos de la elite: los militares, la aristocracia, los funcionarios). Entre los propios rusos, la división social con frecuencia se trazaba por la línea de las relaciones con los pueblos no rusos y por el rol de cada grupo social en la solución de los problemas nacionales (ciertos grupos de cosacos, de funcionarios, de migrantes).

Este complejo entrelazamiento de pueblos y grupos sociales fue uno de los principales factores que cimentaron la unidad del Estado. Pero el Estado no pudo resistir el impetuoso crecimiento económico de fines del siglo XIX y comienzos del XX, que trajo consigo grandes cambios en la posición y en el rol de vastos sectores de la sociedad. La guerra mundial terminó por desestabilizarlo aún más. Es muy importante el hecho de que en el antiguo imperio no haya habido ninguna ideología universal transnacional desarrollada que legitimara el régimen. El dominio de Rusia en el ámbito nacional se justificaba esencialmente sólo desde el punto de vista geopolítico, esto es, sólo por los fines del dominio en sí. La ideología eslavófila tenía un carácter puramente instrumental, y se vio debilitada de antemano por el problema polaco y por el enfriamiento de las relaciones con Bulgaria.

La revolución y la guerra civil tuvieron como resultado, en primer lugar, que el problema nacional se mitigase al separarse los pueblos más desarrollados o consolidados: polacos, finlandeses, letones, estonianos, lituanos. Estos pueblos supieron rechazar los intentos de reconquista, y en el caso de los lituanos, incluso desapareció la frontera común.

En segundo lugar, se simplificó bruscamente la división social de la sociedad rusa propiamente tal: la aristocracia, la clase eclesiástica, el grupo cosaco, fueron en parte eliminados, y, por otra, expulsados y dispersados. Asimismo se dio comienzo a la gran eliminación de la clase campesina.

En tercer lugar se descubrió un instrumento, una ideología que permitía consolidar nuevamente, aunque en forma debilitada, el imperio. Esta ideología fue el socialismo, en su forma más resuelta: el bolchevismo.

Prestemos atención al hecho de que en el abigarrado mosaico de partidos e ideologías del año 1917, no hubo ninguno que apelara exclusivamente a Rusia como un país en sí: ninguno de ellos era nacional. En cuanto a la ideología bolchevique, ésta combinaba, con frecuencia en forma paradójica, una poderosa corriente igualitaria, contraria a la división en clases, y una corriente representativa del Estado plebeyo; proclamaba la autodeterminación de las naciones y luego, sin transición, exigía acciones globales mesiánicas.

Los acontecimientos de los años 1918 a 1922 demostraron que este contradictorio conglomerado ideológico había logrado aminorar la resistencia nacional en la periferia e insuflar nueva vida al imperio que se desintegraba. Ya en 1920, en la época de la campaña polaca, se observa una consolidación rusa nacional-imperial en torno a Moscú, y toda la historia de la creación del modelo organizacional de la URSS en los años 20 abunda en ejemplos de cómo la corriente imperial inconsciente vapulea al apenas sobreviviente dogmatismo internacionalista. En particular, puede considerarse como punto de quiebre el año 1923, el del derrumbe de la revolución mundial, el año en que la Internacional comunista se sometió a los intereses imperialistas de Rusia, el año de la consolidación de la URSS.

Por supuesto, se pueden distinguir otros elementos cruciales en el desarrollo del nuevo imperio. En particular, creemos que no se ha prestado suficiente atención a la influencia de los acontecimientos exteriores en la historia de un Estado que orientó básicamente todos sus esfuerzos a resolver problemas externos. Por ejemplo, la influencia de la derrota de la revolución china en 1927, del levantamiento de Berlín en 1953, del fracaso de la iniciativa de paz de Malenkov en 1954, obviamente se han subestimado.

Sin embargo, en su conjunto, los 70 años de poder soviético pueden considerarse como un período único, el de la caída definitiva del imperio

ruso. El derrumbe alcanzó no tanto a los experimentos socialistas (a nuestro modo de ver, éstos son secundarios, impuestos artificialmente e insustanciales), como a la centralización total, a la estatización de la economía para fines militares, a la movilización militar permanente.

Las barreras de clases se desvanecieron casi por completo. El campesinado se transformó, aunque ello fue un ejemplo de máxima barbarie. Los esfuerzos por crear una nueva clase “partidista” fracasaron al intentar asegurar que esa clase encontrara en sí misma herederos en la generación de los años 80 (un primer intento en este sentido, en la década de los 30, había fracasado, terminando en una carnicería, a la que siguió una nueva estructuración de esta cuasi clase), lo cual demuestra la básica homogeneidad social de Rusia.

Ahora bien: ¿hasta qué punto el problema nacional está cercano a resolverse, a aquietarse y a darse por terminado? ¿Hasta qué punto es un problema actual?

Para esto podemos servirnos del análisis del comportamiento político de la población en el curso de las numerosas campañas electorales, como también del análisis de la actividad de los propios representantes elegidos por el pueblo.

Las elecciones que tuvieron lugar en la URSS, y que consistieron en numerosas vueltas de votaciones en toda la Unión, en las repúblicas y en las regiones, pueden examinarse como en un tablero de ajedrez, por criterios entrecruzados. En la línea vertical estarían las elecciones oficiales típicas y las así llamadas elecciones democráticas. En la línea horizontal se distinguirían las elecciones rusas y las nacionales. En los cuatro cuadros resultantes se distribuirían las posibilidades de comportamiento del electorado.

La división entre elecciones oficiales y elecciones “democráticas” refleja el grado de despertar político de cada región. No es un despertador sincrónico, y su ritmo depende de las posibilidades locales de pluralismo en la expresión de las opiniones y en el comportamiento, dentro del marco del substrato cultural-intelectual; dicho ritmo depende también del nivel de desprestigio de las autoridades locales, con su pasado histórico y sus tradiciones. El aumento de la oposición a la representación habitual y rutinaria de los órganos y dirigentes oficiales se acelera paulatinamente y se expresa, por lo general en forma abrupta, a raíz de un conflicto particular. Por ejemplo, las elecciones en Georgia en la primavera de 1989 tuvieron un carácter totalmente burocrático, y sólo los acontecimientos de abril hicieron que se manifestase el descontento acumulado. En general, puede observarse lo siguiente: allí donde el sistema burocrático oficial de representación

se mantiene por más tiempo, el cambio hacia lo nuevo es más violento, más radical y más conflictivo.

Mucho más interesante es la comparación “horizontal”: las elecciones rusas y las nacionales.

En las repúblicas, puesto que éstas no son rusas, una campaña electoral democrática origina rápidamente un sistema de partidos o de cuasi partidos. Casi en todas partes, las elecciones (excepto los últimos comicios en Georgia) se realizaron por un sistema de mayoría de votos para elegir a una persona en un solo puesto. La única excepción fue Estonia, donde las elecciones republicanas por mayoría de votos se complicaron porque había que llenar varios puestos.

Sin embargo, los electores se orientaron claramente por la definición partidaria de los candidatos. Esta definición fue tomando forma en muchos casos en el curso mismo de la campaña electoral, a medida que iban formándose bloques. La competencia entre los candidatos que se hallaban en una misma plataforma nunca llegó hasta el momento mismo de la votación. El interés de los candidatos se centraba principalmente en una clara jerarquía de comunidades y regiones: se comprometían a defender y a representar a tales o cuales grupos o comunidades, e incluso a su nación específica, como la unidad mayor de sus objetivos y sus intereses. La URSS se percibía como algo ajeno, externo, aunque inevitable; algo con lo que era necesario tener relaciones de alguna manera, pero cuyo destino escapaba por completo a la responsabilidad del diputado.

Después de la elección, el soviético “democrático nacional” elegía de entre sus miembros, en el breve plazo de unos días, a los dirigentes y órganos de gobierno, organizaba comisiones y realmente tomaba en sus manos el poder en la medida en que lo permitiera la política imperial central.

Los “demócratas rusos” (no solamente en Moscú y Leningrado, por ejemplo, sino también en Kiev y otras ciudades) realizaron la campaña electoral en forma dispersa. A pesar de los innumerables intentos de formar algún movimiento que abarcara toda Rusia, ni siquiera hubo una organización política a nivel de ciudad que sostuviera alguna plataforma “democrática”. Allí donde aparecían y actuaban “frentes populares”, éstos apenas constituían una entre las muchas formaciones análogas de voluntarios incapaces de coordinar sus acciones, o bien eran apenas unos fantoches autodesignados o una unión momentánea de débiles fuerzas “democráticas” que apoyaban a los escasos candidatos independientes en el mar de candidatos oficiales.

La importancia de los intentos de coordinación quedó de manifiesto cuando los “demócratas” comenzaron a competir entre sí. El retiro volunta-

rio de candidaturas para favorecer a un correligionario no era la regla, sino la excepción. Y, la propaganda por cierto, o bien tenía un carácter negativo (nuestro candidato no es “de ellos”, no es un hombre del pasado), o bien se enmarcaba en lo que un politólogo lituano llamó “concurso de belleza”. En otras palabras, se subrayaban la cualidades morales del candidato, sus méritos en el arte, en la ciencia, en la medicina, en la defensa del orden y la legalidad, pero no en el ámbito de su actividad política específica. Naturalmente, esos méritos son individuales y no se prestan a comparaciones; y ante el elector aparecía un espectro completo de todos los candidatos que habían deseado y habían logrado hacerse notar.

Los soviets “democráticos” se distinguieron inmediatamente por sus peores características, enredándose durante largos meses en la lucha por los cargos. Comenzaron por dividirse en fracciones de gran movilidad, que sería más apropiado no llamar fracciones, sino pandillas, porque no se agrupaban en torno a una plataforma, sino en torno al líder local. Estos soviets eran absolutamente incapaces de dar sus miembros una función superior, eligiéndolos para los órganos directivos. El sentimiento más difundido entre los diputados era, al parecer, los celos. Finalmente, aceptaron confiar los puestos a personas que habían tenido anteriormente un *status* superior al de ese grupo y externo a él (como en el caso de Yeltsin, Popov, Stankiéovich y Sobchak), o bien elevaron a esos cargos a individuos hasta entonces desconocidos, sin ninguna notoriedad, es decir, personas cuyo avance en esta carrera no irritara a nadie.

Los soviets burocráticos rusos al parecer, deberían, asemejarse a los soviets burocráticos de las repúblicas. Pero eso es una ilusión. En las regiones nacionales, a medida que crece el movimiento, se va “nacionalizando” la propia burocracia reclutada en ese mismo medio nacional. Se descubre una relación invisible entre la conducta de los propios diputados “designados” y el estado de ánimo de la calle. La burocracia se parte en pedazos; la fracción minoritaria por lo general rechaza todo lo nacional y se transforma en agente político del imperio, en tanto que la mayoría se deja llevar, siempre un poco más atrás, por los movimientos de orientación nacional. Esto se observa claramente en el ejemplo del comportamiento de los anti-guos soviets supremos elegidos en 1985.

En Rusia, los diputados y las autoridades burocráticas no tienen intereses democráticos ni panrusos. Lo más que son capaces de hacer es defender intereses muy regionales, muy locales, creados artificialmente sobre la base de la mantención de tal o cual sistema de distribución subsidiada de bienes y de gestión administrativa.

Con esto se relaciona, además, otra importantísima especificidad rusa: el “desfile de soberanías”. Cuando comunidades nacionales verdade-

ras proclaman su soberanía, en ello no hay nada risible ni asombroso; es un fenómeno de la lucha política y sólo ella determinará el porvenir de la soberanía de los caucasiños, por ejemplo. Pero la situación es muy diferente cuando la discusión sobre las prerrogativas tiene lugar entre autoridades “estructuradas desde el interior”, elegidas por un mismo grupo de votantes, que muchas veces no ve ninguna diferencia entre la URSS y la RFSSR (República Socialista Federativa Soviética de Rusia), entre la RFS-SR y las regiones, y así sucesivamente hasta llegar al barrio; cuando cada una de estas autoridades, que son como las innumerables muñecas que van saliendo del interior de una *matrioshka* (muñeca rusa), se declara superior y único dueño de todos los bienes estatales que se encuentran en el territorio bajo su jurisdicción y comienza a reclamar su “soberanía” frente a los soviets jerárquicamente superiores e inferiores. Podemos suponer que la idea leninista formal de “todo el poder a los soviets” es lo que provoca tal desfile de pretensiones, pero, de todos modos, el fenómeno se presenta solamente en Rusia, y es desconocido en las regiones de las demás nacionalidades y en Europa Oriental.

La inexistencia de Rusia (no como realidad geográfica, sino en el plano de la conciencia política) es la única razón de semejantes anomalías. La identificación con un grupo, sea con un grupo social o nacional, puede interpretarse como una autolimitación, como la disposición de moderar las pretensiones personales para favorecer los intereses expresados y reconocidos del grupo. El resultado de las revoluciones nacional y social es la convergencia de los márgenes de la autolimitación y las fronteras del Estado, que constituyen el marco de la unidad jurídica, económica y cultural. Todo lo que queda fuera de los límites del Estado nacional se percibe entonces como perteneciente a otro plano, como algo basado en convenciones y en el cálculo racional...

En Rusia, como lo hemos visto, están ausentes las autolimitaciones específicamente rusas, en tanto que las imperiales se disgregan y se desprestigian. Lo que hemos visto en el ejemplo de los soviets puede observarse también en el caso de las organizaciones, movimientos, grupos y estructuras sociales.

El hombre que antes no reflexionaba sobre estas cosas, se queda atónito al constatar la total y general ausencia de estructuras rusas, aparte de las subdivisiones auxiliares administrativas de las instituciones de la URSS. Tanto los “liberales” como los “conservadores” veían sus posibles organizaciones rusas (de todas maneras, ninguno de ellos logró crearlas) sólo como parte de las organizaciones soviéticas. Ya se sabe que ni siquiera se crearon realmente el Partido Comunista de la RFSSR ni los sindicatos

burocráticos oficiales rusos. Incluso la Unión de Escritores de la RFSSR, a pesar de sus pretensiones nacionales, apenas llegó a ser el paño de lágrimas y punto de reunión de los literatos residentes en la RFSSR que, por su magro talento, no se sentían a gusto en la Unión de Escritores de la URSS, organización de toda la Unión.

El hecho de que el problema ruso es de carácter nacional se confirma al observar que las corrientes “socialistas” e “imperial” coinciden plenamente en confinar la componente “socialista” a un papel secundario y auxiliar. El principal apoyo del “socialismo” provino de las estructuras que en principio y por definición correspondían a toda la URSS: la KGB de la URSS (no de las repúblicas), el Ministerio de Defensa de la URSS y la población de las regiones “cosacas nuevas”, es decir, de las colonias rusas en territorios de otra nacionalidad. Precisamente en estas colonias las divisiones nacionales coinciden exactamente con las sociales, de modo que allí las fronteras sociales se perciben como una realidad. En Rusia misma, hecho que merece especial atención, las elecciones y la actividad práctica de las organizaciones sociales demostraron una notable unidad social, por lo que las consignas sociales y clasistas fracasaron estruendosamente.

La posición de los liberales rusos —que hasta ahora habían creído que las consignas de autodefinition nacional eran secundarias respecto de las necesidades generales de democratización— adquiere tonalidades trágicas en estas circunstancias. Olvidan que la realización más consecuente de esa consigna fue obra de dictadores, incluido Hitler. Aun ahora siguen comportándose como si fueran responsables de “todo el imperio”, y ven en los dirigentes de los movimientos nacionales a una especie de asociados menores, a los que se puede juzgar, corregir, orientar...

El autor está consciente de que el verdadero caleidoscopio de la revolución nacional en la URSS es mucho más complejo de lo que puede mostrar un breve artículo. Así, por ejemplo, se excluyeron aquí los problemas de interpretación de las interrelaciones entre los diversos estereotipos básicos en los soviets de composición mixta (democrática y oficial); no se comentó un tema importante como el de la percepción de la autoridad en las diversas culturas nacionales y sociales o las interferencias entre estas percepciones; no se describió el problema de la jerarquía de las cuestiones nacionales de la URSS (repúblicas soviéticas, repúblicas autónomas, regiones nacionales, naciones no institucionalizadas y sus interacciones); no se describieron las fricciones concretas en las diferentes regiones con sus trasfondos históricos y sus posibles condiciones de desarrollo...

Acerca de esto no se escribe lo suficiente, pero se escribe. Lo importante es desde qué posición se lo hace. Si los conflictos y problemas nacio-

nales de la URSS se consideran molestos obstáculos en el camino de la democratización y la liberalización (posición bastante corriente, como lo señalamos al comienzo), su descripción y estudio, por muy detallados que sean, resultarán estériles. Hay innumerables ejemplos de tales fracasos. Precisamente esas posiciones son el punto de partida para casi todos los ideólogos de la *perestroika*, ya sean del gobierno o de la oposición. Con ello se explica el callejón sin salida en el que han desembocado no sólo los ideólogos y los políticos rusos, sino también todo el pueblo ruso.

La solución ideológica imposible, la frustración, la desilusión y la desconfianza en las recetas ideológicas y políticas, la ausencia de instituciones tradicionales prestigiosas, la búsqueda febril de nuevas y exóticas vías, todo esto es lo que hoy caracteriza a Rusia. Semejante situación no favorece, ciertamente, la ejecución de reformas consecuentes y eficaces. Para llevarlas a cabo no hay siquiera una base inicial: un sujeto político dotado de voluntad, poder y prestigio.

Pero no hay mal que por bien no venga. Si bien las condiciones no favorecen la creación, al menos son apropiadas para la destrucción. Las estructuras e instituciones imperiales, la conciencia imperial, el Estado imperial del pueblo ruso, están sufriendo una erosión cada vez más acelerada. Y muy pronto llegará el día en que su desmoronamiento definitivo marque el nacimiento de la nueva Rusia nacional, abierta a la libertad, a la igualdad y al progreso. □

**LA CRISIS DE LAS NACIONALIDADES
EN LA UNION SOVIÉTICA***

**Boris Lvin, Arturo Fontaine Talavera,
David Gallagher y Julio Retamal Favereau**

El Centro de Estudios Públicos, considerando la importancia de las transformaciones por las que atraviesa hoy la Unión Soviética, organizó nuevamente en el mes de abril del presente año dos mesas redondas con el fin de analizar, esta vez, el tema de las nacionalidades y los procesos de "desestatización" que están teniendo lugar en ese país.

En la primera de ellas, que se reproduce a continuación, se abordó el problema de los distintos pueblos que integran la Unión Soviética y las proyecciones políticas y económicas del eventual colapso del imperio soviético. Aquí se transcriben los planteamientos centrales del profesor Lvin, investigador de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética, así como los comentarios y preguntas de los señores Julio Retamal Favereau, Arturo Fontaine Talavera y David Gallagher.

*Versión editada de mesa redonda realizada el 24 de abril de 1991 en el Centro de Estudios Públicos.

Véase también en esta edición la mesa redonda titulada "La desestatización de la Unión Soviética: Implicancias para el futuro". Asimismo, en *Estudios Públicos*, 41 (verano 1991), "Impresiones sobre la Unión Soviética" por Arturo Fontaine Talavera y David Gallagher; "La fase superior y última del socialismo", por Vitaly Naishul; y las mesas redondas "Transición hacia economías de mercado: El caso de la URSS" y "Hacia una economía libre: La URSS y Hungría".

Boris Lvin:*

El tema de las nacionalidades ha cobrado precisamente ahora singular importancia en la Unión Soviética. Sin embargo, para la mayoría de los políticos y dirigentes del país la agudización de los conflictos nacionales ha sido, en cierto modo, una sorpresa. Quien fuera el ideólogo de la *perestroika*, por decirlo así, el profesor Yuri Afnásiev, expresó muchas veces en publicaciones extranjeras que nosotros no esperábamos que la democracia fuese a despertar con tanta fuerza los temas nacionales.

El problema de las nacionalidades, en mi opinión, no es sólo uno de los más severos que enfrenta nuestro país, sino que constituye un asunto fundamental para la reforma de la vida social y política. Los otros aspectos del poder soviético de los últimos sesenta años -lo que se llama el socialismo real- corresponden más bien a una discusión particular acerca del desarrollo nacional del antiguo imperio ruso, controversia que se resolvió mediante la conservación momentánea del imperio sobre la base de una nueva ideología. Y esta mantención del imperio es lo que ha conducido finalmente al colapso y quiebre que observamos hoy.

Permítanme detenerme brevemente en la génesis del poder soviético, para hacer más comprensible mi argumentación. Como se sabe, a raíz de la primera guerra mundial se desintegraron los principales estados multinacionales de Europa (el imperio otomano, el imperio austro-húngaro y el imperio alemán). El imperio ruso, por su parte, emergió de la guerra en un estado de virtual semidesmembramiento. En 1917, sin embargo, no había en Rusia ni un solo movimiento político propiamente ruso. Todos las corrientes políticas, desde el ala ultraizquierdista de los mencheviques hasta el sector derechista de los cadetes y los monarquistas, eran representantes, en mayor o menor medida, del imperio como nación; sólo tenían visiones diferentes respecto de cómo mantener el imperio en el futuro. Aunque los círculos liberales más izquierdistas proponían garantizar a los pueblos alguna forma de autonomía cultural, la posibilidad de revisar las fronteras, dando pie a la desintegración del imperio, era rechazada por todos. Es sintomático que todos los partidarios del imperio fuesen derrotados en la guerra civil, de manera que los únicos que pudieron consolidar el Estado y efectuar una

*Investigador del Instituto de Economía Política de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética. Su área de especialización ha sido la historia de la formación de los Estados nacionales. Entre sus escritos puede mencionarse "Mecanismos sociales de reforma económica" en la colección *Postizhenie* (Moscú: Editorial Progress, 1989).

especie de reconquista, un nuevo establecimiento de las fronteras -que sólo concluiría después de la segunda guerra mundial- y realizar luego una expansión territorial que llegaría hasta el territorio de América Latina fuesen los bolcheviques.

Ahora, ¿qué caracterizaba a la ideología bolchevique? La particularidad de ésta no radicaba en su carácter socialista ni en su fidelidad a los dogmas y conceptos marxistas, sino en que combinaba, de manera paradójica, un rechazo a la desigualdad existente entre los pueblos del antiguo imperio ruso con un concepto mesiánico extraordinariamente poderoso. Este mesianismo bolchevique fue el fundamento teórico último del renacimiento del cuasiimperio ruso -si se me permite expresarlo así-, sobre la base de una nueva estructura económica.

El desarrollo de la llamada NEP (Nueva Política Económica) y el recio ataque contra el campesinado tenían por finalidad acelerar el proceso de industrialización que permitiría, según la dirección política, formar un nuevo Ejército, el más poderoso del orbe. En la segunda mitad de la década de 1920, cuando en el resto del mundo se favorecía el desarme, en Rusia se aceleraba la militarización. Rusia, que ya desde los años de la revolución en China había comenzado a mostrar pretensiones de participar cada vez más en la resolución de los problemas internacionales, dejaba ver su anhelo de alcanzar el *status* de imperio mundial. La aceptación tácita de condiciones de vida sumamente difíciles, prácticamente de miseria, participando en construcciones que significaban durísimo trabajo, se compensaba por la satisfacción que daba la "conciencia imperial", lo que en el lenguaje convencional de la política soviética se denominaba "ayuda fraterna". Y esto explica, precisamente, el carácter paradójico de la cosmogonía política del pueblo ruso, en la que no hay sentimiento de superioridad respecto de los demás pueblos, sino que se subraya el hecho de que los demás pueblos son más trabajadores, más cuidadosos, tienen menos vicios y, sin embargo, pese a todo ello, existe la convicción de que los rusos tienen el deber de dirigir su vida política.

La segunda mitad de los años 1920 se caracterizó por una lucha en el interior del propio movimiento comunista, entre el ala marxista ortodoxa, que no reconocía el liderazgo de una determinada nación o país en la construcción del comunismo, y lo que se llamó el ala bolchevique, que se sometía permanentemente a los intereses imperiales de Moscú. Esta última, luego de una victoria tras otra, finalmente se impuso. Después de la revolución de 1923 y, posteriormente, con la derrota de Trotsky en la discusión sobre la revolución china en 1927, el movimiento comunista, en la medida que estaba controlado por la Internacional, pasó a ser simplemente un arma para la

expansión ideológica soviética. Más tarde, en Europa Oriental, durante los primeros años que siguieron a la toma del poder por los comunistas tuvo lugar también una pugna entre los partidarios de la línea promoscovita y los adherentes a una línea independiente de construcción del comunismo, y prácticamente en todos esos países, salvo en Yugoslavia y China, triunfó la fracción moscovita.

De manera que el imperio continuó existiendo, pero los límites históricos de su desarrollo estaban determinados por la economía, es más, por la irracionalidad de la economía. A mediados de los años 1970 terminaron por extinguirse las últimas reservas de ese modelo económico que se había originado en nuestro país bajo determinados planteamientos políticos. La Unión Soviética sufrió efectivamente una derrota económica, la que estuvo acompañada por un factor demográfico, cual es la desaparición de una generación completa de líderes soviéticos, es decir, de ésta que llegó al poder como resultado de las purgas de Stalin en el año 1938 (Brezhnev, Andrópov, Chernienko y otros).

Comenzaron a emerger, entonces, nuevos líderes que procuraron encontrar una salida al punto muerto al que se había llegado, pero conservando siempre como objetivo principal los mismos fines anteriores, esto es, pretensiones, no diré de dominio mundial pero sí de primacía, de liderazgo, de imperio mundial. En efecto, los primeros intentos por atenuar la presión de la estructura ideológica soviética dejaron en descubierto los fundamentos antes ocultos de esa estructura ideológica y, más exactamente, el anhelo de conservar la unidad del país a cualquier precio.

Actualmente, el objetivo principal de la dirección política del país, personalizada por el presidente Mijaíl Gorbachov, junto a determinados órganos de dirección de la URSS, como el Ejército, el KGB, la guardia fronteriza, las empresas del complejo industrial militar -donde trabajan principalmente rusos, independientemente de en qué república se encuentren esas empresas- no es en absoluto la preservación de la propiedad en manos del Estado, ni tampoco la conservación del sistema de bienestar social. El principal objetivo de la dirección política soviética es la conservación del imperio, la preservación de la unidad del país a cualquier precio. Esta es la materia de mayor controversia en nuestro país. No está en discusión el asunto de construir o no construir el capitalismo.

El problema actual de la URSS se divide, en cierto modo, en dos partes. Voy a explicar brevemente cada una de ellas y con esto terminaré mi intervención. La primera concierne a las repúblicas y los pueblos no rusos que integran la URSS; la segunda dice relación con la falta de identidad nacional del pueblo ruso.

En cuanto a los pueblos no rusos, cabe señalar que éstos se distinguen por tener una de dos características o bien una combinación de ambas: o son pueblos muy pequeños -cuya población no supera los tres millones de personas- o se trata de pueblos -en algunos casos bastante numerosos, como los bielorrusos o los ucranianos- que no han tenido tradición de Estado propio y carecen de un pasado histórico independiente al cual apelar; pueblos que se encuentran recién en la etapa de formación de su conciencia nacional, en proceso de superar todavía la identidad tribal o territorial. (Aquellos pueblos del antiguo imperio ruso que eran relativamente numerosos y tenían una conciencia nacional desarrollada -me refiero principalmente a Polonia y a Finlandia- supieron separarse de Rusia en forma tan eficaz que los intentos de reconquista, como se sabe, no fueron coronados por el éxito.)

El hecho de que pueblos muy pequeños o que se encuentran en las primeras etapas de formación de una conciencia nacional expresen ahora pretensiones de independencia es sintomático del derrumbe de la economía y de la máquina militar soviética de represión. Los lazos y los contactos entre las repúblicas comienzan a deteriorarse, y a medida que el proceso avanza aumentan las posibilidades, primero para las repúblicas del Báltico y para Georgia -es decir, para las repúblicas que tienen fronteras marítimas y territorios nacionales bien delimitados-, de alcanzar la autodeterminación.

En primer lugar, entonces, está el problema de las fronteras entre las repúblicas nacionales. La noción de que las fronteras existentes son sagradas es absolutamente extraña a los pueblos del país soviético. En algunos lugares, entre Azerbaidzhán y Georgia, por ejemplo, tienen un carácter histórico-dinástico: son las fronteras de antiguos estados feudales conquistados por Rusia. Otras, entre Armenia y Azerbaidzhán, se establecieron según criterios geográficos, por las más altas cumbres de las montañas. Debido a ello, hay una concentración importante de azerbaijanos en Armenia, y una cantidad importante de armenios vive hoy en Azerbaidzhán. Y también hay fronteras que obedecen a consideraciones puramente económicas. En suma, prácticamente todas las fronteras de las repúblicas de la URSS son actualmente discutibles. La independencia de las repúblicas, por tanto, no estará libre de disputas territoriales.

A lo anterior se agregan, a su vez, los movimientos migratorios y los traslados de personas de una localidad a otra. Hay vastas regiones cuya población es muy heterogénea, y sobre las que tienen pretensiones territoriales los pueblos más diversos. Por otro lado, en los últimos tres años cerca de tres millones de personas se han desplazado de una región a otra, y es muy probable que esta cifra aumente considerablemente en el futuro.

La situación de algunas naciones del Asia Media puede servir de ilustración. Los uzbekos, de habla turca, vivían principalmente en localidades campesinas; los tadjikos, cuyo idioma coincide prácticamente con el persa de Irán, vivían en las ciudades. Puesto que era muy difícil crear repúblicas cohesivas, una parte de las ciudades de lengua tadjika, en primer lugar Bujará y Samarcanda, que eran antiguos centros de civilización en el Asia Media, pasaron a formar parte de Uzbekistán. Luego, en el año 1932, cuando se les entregaron documentos de identidad a los habitantes de las ciudades, a todos se les impuso allí la nacionalidad uzbeka, aun a los tadjikos. De acuerdo a las estadísticas, entonces, no hay tadjikos en Uzbekistán (aparte de este documento, no existe en la Unión Soviética otro medio de demostrar la nacionalidad).

Tal es el tenor de algunos de los problemas de la población no rusa. Cómo se resolverán, es un enigma por ahora. La historia ha mostrado, sin embargo, que las fricciones entre naciones, por ejemplo, en Uzbekistán, en Kirguisia, en Tadjikistán, se han caracterizado por una crueldad extrema, y sólo la intervención de unidades especiales del Ejército soviético ha podido ponerles término.

Asimismo, en relación a la población no rusa, está también el problema de las fronteras de los países que rodean a la Unión Soviética, las que se congelaron gracias a la mantención del imperio ruso. Pero ahora, junto con el deshielo en la Unión Soviética, comienza el de los países vecinos, y aquí, al parecer, pueden esperarse cambios en las fronteras en torno a la Unión Soviética. En lo que se refiere a Europa, no veo posibilidad alguna de que se pueda conservar la unidad del Estado en Yugoslavia ni en Checoslovaquia, por ejemplo; por otra parte, puede esperarse una gran agudización de los conflictos territoriales entre Hungría y Rumania, así como entre Bulgaria y Macedonia, que forma parte de Yugoslavia. Pero los conflictos más severos tendrán lugar seguramente en el sureste de nuestro país, en especial si el Azerbaidzhán soviético obtiene algún grado de independencia, pues no cabe imaginar que vayan a quedarse sin participar en ello los habitantes de Azerbaidzhán del sur, que viven en territorios que hoy corresponden a Irán. Los pequeños kanatos azerbaidzhanos, pequeños estados feudales, fueron sencillamente aplastados como resultado de las innumerables guerras entre Rusia y Persia. La frontera, conforme a un criterio puramente geográfico, pasa parcialmente por el río Arak, y así, en el propio Irán, la población persa no constituye sino el cincuenta por ciento del total, pues allí vive también gran cantidad de turkmenos y de árabes. Por consiguiente, la mantención de la unidad territorial de Irán, y en parte de Afganistán, tampoco será nada fácil. Esto en lo que se refiere a los pueblos no rusos.

En relación a los problemas específicos del pueblo ruso, diría que éstos quedaron de manifiesto en estos últimos años al verificarse una serie de actos electorales democráticos y libres: la elección del Soviet Supremo de la URSS y del Congreso de Diputados del Pueblo de la Unión Soviética, y luego, un año después, en la primavera del año 1990, la elección del Soviet Supremo de la República de Rusia y de los órganos regionales de poder.

En las repúblicas nacionales, en general, los partidos y movimientos políticos respondían sobre todo a intereses nacionales locales, sin importarles las consecuencias que la votación en favor de tal o cual partido podría tener para el destino de la Unión Soviética en su conjunto. El pueblo ruso, en cambio, demostró que todavía se identifica con la Unión Soviética como tal, y en la esfera de sus intereses políticos entra, por consiguiente, todo el territorio soviético. Es cierto, por otra parte, que los rusos no ven con buenos ojos al gobierno central, pero ello se debe a que lo perciben como un freno para las transformaciones democráticas y económicas. En efecto, la población rusa anhela cambios en la economía, pero los visualizan en el marco de la Unión, es decir, por el camino de la resistencia contra las tendencias nacionalistas de los demás pueblos.

En síntesis, el pueblo ruso no ha logrado desarrollar un centro de interés político propiamente nacional. Esto se expresa, parcialmente, en el hecho de que no ha habido en Rusia ningún movimiento político ruso sino hasta la aparición de Yeltsin (por cierto, un fenómeno muy complejo). Personalmente he presenciado muchos intentos de crear partidos políticos rusos de orientación democrática, pero todos ellos fracasaron. Tampoco se ha logrado formar un partido ruso de orientación conservadora: ni siquiera existe un Partido Comunista de Rusia, pues éste constituye, más bien, una mera unidad administrativa formal, con sus correspondientes sedes, automóviles, honorarios, cargos, pero no funciona como una verdadera organización política de Rusia. La conciencia cívica rusa apunta a la totalidad de la Unión Soviética y por eso es estéril.

Termino con la siguiente observación: ¿En qué se expresa la existencia de una conciencia nacional? A mi juicio, en que las personas pueden autodelimitar y subordinar conscientemente sus objetivos y anhelos a la obtención de uno solo que se identifica con el Estado nacional. En nombre de ese objetivo están dispuestas a reconocer la autoridad de determinado dirigente o líder; en su nombre están dispuestas a elegir entre diversos caminos de desarrollo nacional, y para ello, entre otras cosas, se agrupan en partidos o movimientos. Actualmente la conciencia cívica rusa carece de todos estos elementos. Los rusos no han logrado tener líderes propios; tampoco han podido crear fracciones claras del Partido Comunista. Es interesante

observar que si bien ha habido una división partidaria, ésta se basa, en realidad, en consideraciones de lealtad política personal hacia tal o cual político, es decir, los diputados rusos no se sienten representantes de la nación rusa. Y en los cargos más altos de los órganos de poder (siempre se necesita un vocero, un presidente, un moderador), tras prolongadas vueltas de elecciones, se elegía a las personas menos brillantes, las más insignificantes, aquellas que no plantearían desacuerdos ni cuestionamientos. Curioso fenómeno.

Al no haber objetivos o intereses claramente nacionales en Rusia, ha surgido el fenómeno denominado "desfile de las soberanías", en que cada órgano de poder, desde la comuna hasta el Soviet Supremo de Rusia, manifiesta pretensiones de poder casi absoluto en su territorio específico, produciéndose así una lucha frenética entre ellos. Por ejemplo, si se trata de discutir los problemas de la privatización de la vivienda, no consiguen ponerse de acuerdo en qué presupuesto habría que abonar las escuálidas sumas que la gente todavía está dispuesta a pagar por obtener una vivienda.

Cualquier intento de llevar a la práctica una voluntad de reforma económica, ya sea con orientación conservadora o, por el contrario, con orientación progresista radical, es bloqueada por los órganos inmediatamente inferiores o superiores, es decir, por los propios representantes del pueblo. En tales condiciones, la actividad real del Estado va disminuyendo paulatinamente hasta quedar reducida a cero. Si el rey Midas de la mitología griega con su solo tacto transformaba todo en oro, en nuestro país (me refiero a Rusia) todo lo que el Estado toca se transforma rápidamente en cenizas.

En este escenario, los únicos mecanismos que actúan eficazmente, y de los cuales depende cada vez más la subsistencia de las personas, siguen siendo, básicamente, los contactos y los acuerdos personales. Si no hace mucho todavía se podían utilizar los órganos estatales para satisfacer alguna necesidad vital, digamos, reparar una cañería de agua o llegar en taxi a tal o cual lugar, ahora se hace cada vez más necesario dirigirse a entidades privadas, las cuales, en las condiciones actuales de desintegración del Estado, ya no se someten a control ninguno, ni siquiera por consideraciones sanitarias o de seguridad. En otro plano, cada vez más instituciones estatales colocan sus edificios bajo la custodia de servicios privados de seguridad. Sin duda, la privatización de las funciones de seguridad y de orden en nuestro país es algo que se ve venir. La vida, la economía, en la medida en que el Estado va desintegrándose, se hace liberal por la ley de la selva. Sin embargo, no creo que esta situación de total anarquía, en términos de legislación, seguridad y orden, pueda mantenerse de manera indefinida.

Pienso que en nuestro país -quiero decir Rusia-, después de la desintegración de la Unión Soviética, se liberalizarán bruscamente las rela-

ciones económicas. Por otra parte, creo que el futuro Estado ruso presentará nuevamente un modelo de fuerza a fin de asegurar el respeto de ciertas normas mínimas, pero muy precisas, de comportamiento económico y político. Es más, posiblemente habrá una dictadura muy severa en lo político, y la base de esa dictadura será el sentimiento de honda humillación del pueblo ruso, un sentimiento de abismo ideológico y político.

Actualmente envejece la primera y, al parecer, la última generación de "soviéticos", personas que nacieron, crecieron y fueron socializadas en el régimen comunista. Para ellos, observar el derrumbe de todos los paradigmas anteriores, del sistema, de su visión del mundo, es muy duro. Descubrir que lo que ellos creían era la Rusia unida (porque para ellos la Rusia unida era la Unión Soviética) se parte en pedazos y se desintegra en todas direcciones, es muy duro.

Ya el año pasado hubo un hecho sumamente significativo con la aparición de los primeros *progroms* rusos: los rusos comenzaron a ser golpeados por el solo hecho de ser rusos. Si bien la población rusa no protestó, lo tomó en cuenta. A mi juicio, esa profunda humillación nacional, dadas las condiciones actuales, exige una dirección firme del proceso de reforma.

A países como Alemania y Japón la historia les obsequió tales reformadores duros. En condiciones de ocupación tuvieron a Estados Unidos, que les impuso su sistema político y su sistema económico. Creo que el actual florecimiento de Alemania y de Japón se debe en gran medida al hecho de que no fueron ellos mismos los que eligieron su vía de desarrollo económico, sino que les fue impuesta. En el caso de Turquía, por ejemplo, después de la primera guerra mundial, en condiciones de un descalabro completo del Estado turco, con una anarquía total y faltándoles a los invasores voluntad para organizar racionalmente la vida estatal turca, se necesitó la dictadura de Kemal para consolidar la nación turca, hacerla renacer y conducirla a su florecimiento actual.

Pienso que a nosotros nos espera una dictadura muy severa, específicamente en Rusia -no en la Unión Soviética-, combinada con un régimen muy liberal en el terreno económico.

Julio Retamal Favereau:*

Si bien lo expuesto por el señor Lvin concierne más a la ciencia

*Profesor de Historia Moderna en las universidades Católica de Chile, Adolfo Ibáñez y Gabriela Mistral.

política que a la historia, mi especialidad, me gustaría hacer algunos comentarios para aclarar ciertos puntos.

Por ejemplo, ¿en qué medida el imperio soviético es o no continuación del imperio ruso? Según Toynbee, sí lo es. El imperialismo vendría de Bizancio, de allí habría pasado a Rusia en la época de Iván III, que se proclamó cesar; es decir, la tercera Roma. La primera Roma había desaparecido en la antigüedad, la segunda Roma había sido Constantinopla, la tercera Roma era Moscú, y ésta era la última, la definitiva. De modo que en esa actitud ya hay una aparición de mesianismo: prometer la última Roma, el gran imperio final del mundo.

Bajo la época de los zares, especialmente bajo Groznyi Iván, Iván el Terrible, Rusia se extiende enormemente hacia el sur y el este, y de ahí en adelante los distintos zares, posteriormente los Romanov, van a proseguir la extensión hasta Siberia y Alaska, por un lado, y por el otro hasta Finlandia y San Petersburgo, en las costas del Mar Báltico.

De manera que, siguiendo a Toynbee, el imperialismo soviético no lo creó el comunismo, sino que sería herencia del imperialismo zarista o ruso anterior.

Fundamentalmente, esto es lo que dice Toynbee. En cambio, Nicolás Danilevski, en un estudio publicado hacia 1870 en Rusia y más tarde traducido a varios idiomas, titulado *Rusia y Europa*, expresa lo siguiente: Europa ha sido la gran enemiga de Rusia. Rusia no ha logrado jamás insertarse en el marco europeo; todos sus esfuerzos pacíficos y moderados de colaboración con Europa han sido contrarrestados con violencia: Rusia ha sido invadida en el siglo XV por los lituanos, en el XVI por los polacos, en el XVII por los suecos, en el XVIII por los turcos, en el XIX por los franceses y en el XX por los alemanes. O sea, ha habido, entonces, una tensión muy grande entre Europa, Europa Central, Europa Occidental y Rusia.

La pregunta que surge es la siguiente: ¿pretende en este momento, ya sea la Unión Soviética, ya sea Rusia sola, integrarse a Europa? ¿Cómo piensa resolver este problema?

Creo que las repúblicas minoritarias, las repúblicas pequeñas, las repúblicas bálticas, son occidentales y lo fueron siempre. Vale decir, allí predominó el catolicismo o las reformas del catolicismo, como son las protestantes, y no la ortodoxia bizantina. Allí predominó el alfabeto latino y no el alfabeto cirílico. Allí hubo un desarrollo social, político y económico, de acuerdo a los modelos occidentales: feudalismo, monarquía parlamentaria o estamental, monarquía absoluta; más adelante, república con todas sus variantes. Allí se fundaron universidades, desde muy temprana época. Allí hubo todo un desarrollo, diríamos, de la cultura occidental. Eso comprende,

por supuesto, no sólo las repúblicas bálticas, sino Polonia, Bohemia, el antiguo reino checo, Hungría y el norte de Yugoslavia. Para mí, entonces, ésas son las fronteras de Occidente. Desde Finlandia hasta Croacia es Occidente.

El sur, vale decir, Serbia, Macedonia, Grecia, Bulgaria y Rumania fueron siempre los Balcanes: un lugar de paso de los distintos imperios (los bizantinos, los turcos, los rusos, o los austro-húngaros, en algún momento). Son países que no tuvieron identidad hasta el siglo XIX. Rumania aparece en la historia después de 1860. Bulgaria, en la misma época. Yugoslavia no aparece en la historia como tal hasta la primera guerra mundial. De manera que esos países no son occidentales, y creo que ellos van a tener que buscar otro modelo. Los Balcanes han sido siempre el punto débil de Europa, si es que son Europa.

Volviendo a lo principal, entonces, ¿qué va a hacer Rusia? ¿Va a mantener el imperio con Estados asociados, como podría ser el caso de Puerto Rico en Estados Unidos?, ¿va a estallar el imperio, con lo que se verá obligado a conceder la autonomía o la independencia a las distintas repúblicas?, ¿qué actitud va a tener frente a Europa? Esos son los puntos principales que yo quisiera plantear.

Boris Lvin:

Me resulta un tanto ajena esa visión según la cual el caso ruso debe examinarse como uno especial, que no obedece a las leyes generales de la historia. Creo que se puede hablar de la desintegración del imperio ruso en los mismos términos en que se puede hablar de la desintegración del gran imperio turco o de otros de dimensiones menores -si se considera el tamaño de la población de la nación principal-, como el pequeño imperio húngaro. Después de la primera guerra mundial, cuando del territorio del reino húngaro quedó apenas un tercio, la humillación nacional pasó a ser el tema central de la ideología política húngara. De la misma manera, puede hablarse también del imperio otomano, así como del establecimiento del Estado nacional alemán y de la desintegración del sentimiento imperial alemán. En suma, yo no veo en el imperio ruso nada que lo aleje cualitativamente de las leyes históricas generales.

En cuanto a los límites de Europa, por cierto, esta es una cuestión que siempre ha estado presente. Aunque hoy la frontera entre Rusia y Polonia pasa por el río Buk, hubo épocas en que no fue así. Los límites de Europa podrían trazarse también entre las regiones ortodoxas y las no ortodoxas. En

este sentido, Polonia y Croacia pertenecerían a Europa; en cambio no así Rumania, Serbia y Rusia. Pero puede considerarse que el límite de Europa es el río Elba, que divide Alemania en dos mitades: hacia el oriente del Elba la población campesina fue paulatinamente sometida a una condición de servidumbre; al oeste del Elba, en cambio, prevalecieron los campesinos libres. Esta es una frontera importante que divide también Europa. Hubo una época en que pudo considerarse que el límite de Europa era el Rin, al oeste del cual predominaba el liberalismo en los estados alemanes, bajo la influencia francesa, y hacia el oriente predominaba el conservantismo. Los principados rumanos existían como estados nacionales desde comienzos del siglo XIX, y por tradición se consideraban parte de Europa. En este sentido pareciera que en los últimos doscientos años ha habido un proceso paulatino de ensanchamiento de Europa. Y los últimos sucesos en Albania -en la Albania musulmana- demuestran que este país está claramente deseoso de integrarse a la CEE (Comunidad Económica Europea). Por otra parte, tenemos el caso de El Tirol del Sur. Asimismo, podemos recordar los largos siglos de enemistad entre los alemanes y los daneses por dos ducados diminutos, Schleswig y Holstein. Y hasta ahora, como se sabe, los daneses no miran con simpatía a los alemanes.

A mi juicio, los procesos que en Europa se resolvieron en su mayor parte a mediados del siglo XX, en la región de Europa que se encontraba bajo el control soviético simplemente se aplazaron en unos cincuenta años. De manera que estoy totalmente de acuerdo en afirmar que el imperio ruso se formó mucho antes de que apareciera el Estado bolchevique.

El régimen de Hitler en Alemania fue la última forma de existencia de la conciencia imperial alemana, y sólo su derrumbe (que fue muy duro para Alemania) permitió que las ideas de democracia y liberalismo pudieran predominar sobre las de dominación imperial en la conciencia política de los alemanes. (Y en esto veo el contenido ideológico de la victoria alcanzada en la segunda guerra mundial.) Pero estos procesos en Rusia se retardaron. En este sentido, el régimen soviético es la última y monstruosa forma de existencia el imperio ruso, el que ahora debe dar lugar a un renacimiento sobre la base de nuevos principios.

Quiero decir sólo dos palabras sobre algo que dejé de lado en mi exposición inicial: deseo subrayar una vez más el hecho de que el proceso de establecimiento del Estado nacional ruso va a ser infinitamente complejo, y a modo de ejemplo diré que actualmente la atención de los observadores y políticos extranjeros suele concentrarse en las repúblicas del Báltico, en las del Cáucaso, algo en las repúblicas fronterizas de Asia Media y muy poco en Ucrania Occidental. Sin embargo, en el futuro cercano puede presentarse un

gran núcleo de tensiones en el corazón mismo de Rusia, en la región del Volga, donde, rodeado totalmente de población rusa, habita un verdadero mosaico de pueblos no rusos, los que se diferencian entre sí por su religión, historia, idioma, concentración de población e interrelaciones, etc.

En la república de Bashkiria, por ejemplo, el 40 por ciento de la población es bashkiria, otro 40 por ciento es tártara y el restante 20 por ciento es rusa. No obstante, la población de los principales centros industriales urbanos es Rusa, como la de la gran ciudad de Ufá (capital de la República de Bashkiria), un centro de industria química militar importantísimo para toda la unión, donde se concentra, además, la mayor cantidad de desechos venenosos en nuestro país. Por otra parte, las relaciones entre bashkirios y tártaros son sumamente tensas. Los tártaros, que tienen su propia república, Tartaria, donde ellos constituyen la mitad de la población, tienen pretensiones territoriales en Bashkiria y en una serie de repúblicas vecinas.

Es difícil imaginar cómo van a resolverse estos núcleos de tensiones. Pero Europa nos ha demostrado que tales complicados focos de tensiones, como por ejemplo, Silesia superior, donde parecía imposible encontrar una solución racional a los conflictos entre polacos y alemanes, finalmente se resolvieron. Toda la población alemana (tres millones de personas) fue enviada a Alemania. Esos nos son métodos democráticos o liberales, pero el sufrimiento de una generación, durante un breve tiempo y por una sola vez, compró la paz y la tranquilidad para las generaciones siguientes.

La historia de Europa nos muestra que aun en las situaciones más complejas de conflictos nacionales siempre se encuentra una salida, pero es imposible adivinar cuál va a ser esa salida. El futuro próximo será un período de búsqueda de soluciones a rompecabezas similares, uno de los cuales he mencionado aquí -el caso de los uzbekos y los tadjikos-, pero de los que hay decenas en el territorio de nuestro país.

Arturo Fontaine Talavera:*

Respecto del futuro de Rusia, el profesor Lvin ha dicho que él imagina hacia adelante una fuerte dictadura provocada por una situación de humillación nacional. Habló, específicamente, de un reformador duro, y mencionó la situación de Alemania y de Japón, donde la fuerza habría venido desde fuera

*Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile. Director del Centro de Estudios Públicos.

en el momento inicial -desde los Estados Unidos- y se refirió a la situación de Turquía. Ahora, yo quisiera preguntarle cómo ve él la base de sustentación de un gobierno dictatorial fuerte en Rusia, dada la situación que él mismo describe. ¿Cuál sería el proyecto nacional que es imaginable para una dictadura de este tipo? ¿Qué base social la apoyaría? Una de las fuerzas a considerar en este período es la religiosa: en qué medida, entonces, es imaginable un liderazgo carismático de tipo teocrático, como ocurrió, por ejemplo, en Persia, o alguna otra forma de conexión entre un liderazgo civil y religioso, con antecedentes en la historia rusa. Otra fuerza son las Fuerzas Armadas: ¿qué posibilidad hay de que el ejército dé origen a una dictadura? La tercera alternativa es un líder carismático civil, producto de un movimiento nacional. En suma, ¿qué tipo de liderazgo y qué tipo de grupo social podría sustentar este gobierno fuerte o dictadura reformadora en los próximos años?

Boris Lvin:

No podría señalar desde qué punto geográfico o capa social específica puede emerger el líder del renacimiento ruso. Al respecto, sin embargo, quizás nos sirvan algunas analogías históricas.

Tomemos el caso de Turquía. ¿Qué ocurría en ese país en 1919? Se habían separado de él las naciones que éste consideraba más próximas, hermanas; en primer lugar, las árabes. Estambul -el centro de la vida política de Turquía- fue ocupado, y se estableció allí un gobierno títere. Los líderes turcos del período anterior fueron desacreditados políticamente o juzgados en forma individual y alejados del poder. El gobierno del sultán, el gobierno tradicional, también fue desacreditado y perdió toda influencia. Los turcos, entonces, no tenían líder. Luego, en el corazón de Turquía, en la olvidada región de Anatolia, cerca de la frontera con Armenia, de pronto emergió un general que levantó la voz en nombre del campesino turco, olvidado y humillado. Sucedió en el lugar que menos se esperaba. Sucedió por obra de las personas de quienes menos podía esperarse. Personas que hasta entonces jamás habían participado en actividades políticas, como Kemal Pacha, un hombre que ganó su prestigio en el campo de batalla y no en la política. Personas que en el período anterior habían estado alejadas de la política. Asimismo, es muy sintomático el hecho que en Turquía se desacreditara también la base religiosa tradicional. Kemal, como se sabe, era un hombre profundamente antirreligioso, y Turquía, por extraño que parezca, era un Estado ateo, y en gran medida sigue siéndolo hasta hoy. No se trató de un golpe de Estado. El nuevo Ejército comenzó a formarse desde abajo,

a partir de cero: de los restos vencidos y desorganizados del antiguo Ejército turco.

Creo que un proceso similar, en algún grado, es muy posible en nuestro país, porque nuestro Ejército está sumamente desorganizado (como lo está la sociedad rusa entera). La dirección superior de las Fuerzas Armadas, los generales, comparten plenamente los valores de conservación de la unidad del Estado a los que me referí antes, y al mismo tiempo se distinguen por una antipatía hacia las transformaciones actuales, una profunda posición antidemocrática y un chovinismo beligerante. El mando superior de las Fuerzas Armadas goza de muy poco prestigio en el pueblo. Además, como el Ejército no es un instrumento de defensa nacional, sino de expansión externa, y las ideas de expansión externa también están sumamente desacreditadas, el Ejército en su conjunto no es ni puede ser esa institución que tradicionalmente cuenta con una gran confianza de la nación.

Recordemos que cuando el general Yuruzelski tomó el poder en Polonia, en 1981, una encuesta de opinión pública observó que el prestigio del Ejército entre los polacos disminuyó levemente y sólo por un breve lapso. Para los polacos, el Ejército garantiza la conservación de su Estado nacional. Por cierto, el actual gobierno polaco no tiene intenciones de reducir el Ejército ni de disminuir los gastos militares. En Rusia, en cambio, la idea de que el Ejército es un enorme parásito en el cuerpo del pueblo está sumamente extendida, y lo mismo sucede con la idea de que es necesario reducir los gastos militares.

En nuestro país, poco a poco, se ha ido produciendo como una desvalorización de las ideas; las que antes parecían ser ideas nuevas, ahora se han convertido en palabras vacías, frivolidades que dicen todos los políticos y que nadie practica.

Hace algún tiempo, una consigna muy socorrida, que llegó a ser como un sello de garantía de la seriedad de un político, era "yo soy partidario de un sistema bancario de dos niveles". Poco después, la palabra mágica era "privatización", y ahora la consigna que va tomando fuerza es "economizar en los gastos militares". Pero así como en el sistema bancario no sucedió nada (aparte de la desorganización), la privatización, hasta ahora, no se ve en el horizonte, y el año pasado los gastos militares no sólo no disminuyeron sino que aumentaron. Con todo, es interesante observar cómo la idea misma de reducir los gastos militares "se apodera de las masas", como señalaba Lenin, quien decía que una idea, al apoderarse de las masas, se transforma en una fuerza material.

¿Qué puede suceder con la Iglesia Ortodoxa rusa? Su situación es muy característica de la actual ideología rusa. En la Iglesia rusa nunca prendió un

movimiento semejante al protestantismo (tiempo atrás hubo uno, el de los "raskólniki", que fue derrotado). La Iglesia Ortodoxa no sufrió esa clase de transformaciones; ni las fracciones y corrientes ideológicas tuvieron jamás la fuerza, digamos, que han tenido en el Islam. Por paradójico que parezca, pienso que el Islam puede adaptarse más fácilmente al capitalismo que la actual Iglesia Ortodoxa rusa. Esta ha estado, desde hace mucho tiempo, muy unida a la cúpula superior del Estado. Así lo estaba en el tiempo de los zares y así continuó estándolo durante el período del poder soviético. En Occidente, al parecer, son pocos los que saben que la jerarquía superior de la Iglesia Ortodoxa rusa es designada, en esencia, por el KGB; en realidad, en la práctica funciona como una división del KGB (me refiero específicamente a la Iglesia Ortodoxa rusa, porque la Iglesia Ortodoxa georgiana, por ejemplo, es muy distinta). Recientemente los partidarios de la Iglesia Ortodoxa rusa han manifestado su apoyo a la corriente encabezada por el Presidente Gorbachov. Sus firmas se encuentran junto a las de los altos funcionarios, de los escritores chovinistas, de los directores de las grandes empresas militares, que exigen que Gorbachov restablezca el régimen de mano dura.

En Ucrania occidental, donde el año 1946 Stalin liquidó por completo a la Iglesia Católica griega dejando a la población en manos de la Iglesia Ortodoxa rusa, esta última demostró con toda claridad su carácter imperial, no ruso. Ahora que la Iglesia Católica griega es legal, se ha extendido como un torrente por toda Ucrania occidental, en tanto que a la Iglesia Ortodoxa rusa no le queda sino reconocer su culpa -como ya lo hizo, incluso, el aparato estatal, al admitir que había cometido un crimen el año 1946, cuando fueron eliminados físicamente miles de religiosos-. Pero la Iglesia Ortodoxa rusa, hasta hoy, no ha reconocido su culpa. La Iglesia Ortodoxa rusa ha estado abocada a una discusión carente de todo futuro, como lo es el problema de la autonomía de la Iglesia Ortodoxa de Ucrania. Paradójicamente, esta discusión sin destino ha sido la causa de que hasta hoy la nación ucraniana esté dividida entre católicos griegos y ortodoxos, y esta división parece ser mucho más profunda que la que existe en Alemania entre católicos y protestantes, quienes hace sólo unos meses se unieron, virtualmente, para enfrentar la expansión de la Iglesia Ortodoxa rusa. En este sentido, la Iglesia, la jerarquía moscovita, ayudó a la consolidación del pueblo ucraniano.

Por último, quiero llamar la atención sobre quiénes son hoy los fieles de la Iglesia Ortodoxa rusa. Los hay de dos clases: por una parte, personas de edad avanzada -ancianas y ancianos- que van a la iglesia por costumbre, por tradición, y por otra, intelectuales refinados, que llegan a la Iglesia luego de profundas reflexiones filosóficas, ejercicios y búsquedas espirituales. Pero en la Iglesia Ortodoxa están enteramente ausentes las capas medias.

En este sentido, el pueblo ruso sigue hasta hoy apartado de la religión. En Lituania, en Ucrania occidental, en Armenia y en Georgia, por ejemplo, la Iglesia fue mucho más perseguida que en Rusia, pero apenas se le dio libertad, renació de inmediato y comenzó una activa construcción de iglesias. En estas condiciones, por tanto, no es dable esperar cierto liderazgo de parte de la Iglesia.

La única fuente de nuevos líderes es la política. Quiero decir que los políticos actuales, los así llamados demócratas, aquellos que están en los Soviets Supremos, son personas de los años sesenta, son personas para quienes el ideal superior, ideológicamente hablando, era el marxismo. Su ideal económico o era el modelo yugoslavo, o bien, para los más radicales -los que ya se consideraban extremistas- el modelo sueco. Estas son las personas que forman actualmente la nueva élite política que compite con la antigua élite comunista. Para que puedan surgir nuevos líderes de las esferas militares o religiosas, e incluso de las esferas políticas, se necesita que previamente haya más cambios radicales en estas tres áreas de la vida social. Por ahora, es imposible predecir de dónde van a surgir nuevos líderes: la nueva élite.

David Gallagher:*

Yo quisiera volver un momento a la hipótesis de que los rusos no tienen una conciencia nacional. Y me pregunto por qué no se puede crear una conciencia nacional en Rusia, por qué no lo puede hacer un partido o un liderazgo inteligente. Porque la desaparición del imperio, en el fondo, tendría que ser más bien un alivio.

Cabría preguntarse cuáles son los efectos económicos del imperio. Muchas veces se piensa, equivocadamente, que el imperialista deriva un beneficio económico de sus subditos. En el caso de la Unión Soviética, el imperialismo significó, al contrario, un subsidio neto a países como Polonia y Checoslovaquia. El hecho de que los países de Europa Oriental ya no estén en la red soviética tendría entonces que significar un beneficio económico -para no hablar de lo que sucedería si Cuba quedase fuera. En el caso de los países asiáticos musulmanes hay un subsidio muy claro hacia ellos, y

*Presidente de la Cámara Chileno Británica de Comercio. Ex profesor de Literatura en la Universidad de Oxford (Saint Antony's College). Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos.

tal vez eso explique por qué sus ciudadanos son menos afanosamente independientes que los de otras repúblicas.

En fin, si no hay posibilidad de que los rusos tengan una conciencia nacional que no esté predicada en la expansión colonialista, ¿cómo se explica la popularidad -relativa, tal vez, por la falta de alternativas, pero popularidad al fin- de Yeltsin, siendo que él es el primer político que postula esta idea de una Rusia independiente? Quizás el atractivo relativo de Yeltsin se deba a que él esté en contra de Gorbachov; que por tanto es una popularidad meramente anticomunista. Pero es un hecho que Yeltsin sí plantea esta idea de una Rusia que se retrae.

Hay muchos precedentes históricos de países que se han liberado de su imperio, con algún dolor, sin duda, pero sin sufrir una humillación devastadora que desemboque en un gobierno tiránico. Países como Holanda, Francia y Gran Bretaña se han liberado de imperios, y aunque tal vez algunos de ellos aún no se hayan recuperado totalmente de la experiencia, no involucró una catástrofe y no comprometió su condición de países democráticos. Si bien creo entender cuál puede ser el ambiente de frustración en Rusia en estos momentos, estoy seguro que se podría crear una conciencia alternativa, de una Rusia aliviada de sus responsabilidades foráneas, dedicada a disfrutar de lo propio, dentro de un territorio que después de todo seguirá enorme.

Boris Lvin:

Al igual que usted, yo tampoco soy partidario de una dictadura para Rusia. Me gustaría mucho vivir en una Rusia democrática. Pero el hecho es que la conciencia nacional rusa se encuentra apenas en proceso de formación. Aunque haya ciertas señales de que este proceso puede avanzar rápido, lo cual me hace abrigar esperanzas, los caminos son paradójicos.

Por ejemplo, usted decía que Yeltsin se presenta como partidario de la independencia rusa. Es verdad, Yeltsin subraya siempre que él está a favor de la soberanía rusa, pero por otra parte dice que nunca ha sido ni podrá ser partidario de la desintegración de la URSS. La expresión "soberanía del Estado" ha adquirido actualmente un carácter similar al de la consigna del sistema bancario de dos niveles. Yeltsin puede decir que es partidario de la soberanía de su ciudad, Leningrado, y a la vez sostener que en ningún caso se opone a la mantención de la URSS. Cómo pueden compatibilizarse ambas cosas, nadie lo entiende. Otra cosa es que Yeltsin llegue paulatinamente a reconocer la inevitabilidad de la desintegración de la unión. Como se sabe, el setenta por ciento de la población rusa votó en el plebiscito a favor de

conservar la unión. Pero si en el mismo plebiscito se hubiera planteado la siguiente pregunta: "¿Está usted de acuerdo con preservar la unión por medio de la fuerza?", la votación a favor no habría sido la misma. Es decir, la desintegración de la unión ya no se siente como un bien, sino como una necesidad amarga y lamentable. Y cuando una nación tiene que enfrentarse a una amarga y lamentable necesidad, queda una huella muy dolorosa en la conciencia. La particularidad de Yeltsin consiste en que él es como el espejo del pueblo ruso; allí estriba la base de su popularidad. Si usted quiere saber qué piensa actualmente el pueblo ruso, qué piensa la misteriosa alma rusa, basta observar qué dice y qué piensa Yeltsin. En la medida en que él reconoce la inevitabilidad del capitalismo, más o menos en igual medida la reconoce el pueblo ruso. En la medida en que él reconoce la inevitabilidad de la desintegración del país, en esa misma medida la reconoce el pueblo ruso.

Los discursos de Yeltsin son una colección de muy buenos deseos que no pueden compatibilizarse entre sí. Simplemente no puedo imaginar cómo se podrían realizar democráticamente unos y otros. □

MESA REDONDA

LA "DESESTATIZACION" DE LA UNION SOVIÉTICA Implicancias para el futuro*

Vitaly Naishul, Arturo Fontaine Talavera,
David Gallagher y otros

El texto que se reproduce a continuación es una versión editada de la segunda mesa redonda que se realizó en el mes de abril de 1991 en el Centro de Estudios Públicos en tomo a las transformaciones políticas y económicas que tienen lugar actualmente en la Unión Soviética.

En esta oportunidad el profesor Vitaly Naishul, investigador de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética, se refirió a los procesos de desintegración del aparato estatal de ese país y a las paradojas e incertidumbres que ellos entrañan para el futuro de Rusia. Sus planteamientos fueron comentados, en el siguiente orden, por los señores Arturo Fontaine Talavera, David Gallagher, Boris Lvin, Harald Beyer y Juan Andrés Fontaine.

*Versión editada de mesa redonda realizada el 25 de abril de 1991 en el Centro de Estudios Públicos.

Véase también en este número la mesa redonda titulada "La crisis de las nacionalidades en la Unión Soviética". Asimismo, en *Estudios Públicos*, 41 (verano 1991) "Impresiones sobre la Unión Soviética", por Arturo Fontaine Talavera y David Gallagher; "La fase superior y última del socialismo", por Vitaly Naishul; y las mesas redondas "Transición hacia economías de mercado: El caso de la URSS" y "Hacia una economía libre: La URSS y Hungría".

Vitaly Naishul:*

El tema del "desvanecimiento del Estado soviético" que quisiera plantear hoy podría extrañar de alguna manera a mis compatriotas. Sin embargo, intentaré describir por qué podemos hablar del desvanecimiento del Estado, en circunstancias que ese Estado, al mismo tiempo, lo abarca todo en la Unión Soviética; es más, podría decirse que hasta ahora ha habido una suerte de simbiosis entre el individuo (las estructuras sociales) y el Estado.

Primero, unas breves palabras sobre la génesis de este proceso de transformación y deterioro paulatinos de las organizaciones del Estado.** El punto de partida es cuando el Estado lo puede hacer todo, lo que corresponde aproximadamente a la época de Stalin. Luego se produce un cambio en el papel del Estado a lo largo de dos ejes. Por una parte, se desarrollan áreas en las que la acción del Estado es menor y, por otra parte, comienza un proceso más importante -en mi opinión- de transformación y disminución gradual de la potencia del Estado. Así, el Estado comenzó a perforarse poco a poco; su fuerza fue escurriéndose a través de pequeños agujeros dispersos, descentralizados, aunque en apariencia conservase un carácter monolítico. Diría que esto fue lo que caracterizó la época posestalinista, incluido el período de Brezhnev. Luego con la *perestroika* el proceso se acelera y cobra mayor vigor. En el aparato estatal comienzan a primar, manifiestamente, los intereses corporativos por sobre cualquiera consideración de bien público general; las instituciones gubernamentales apenas, y sólo en segundo lugar, cumplen funciones de regulación o de prestación de servicios sociales.

Sin duda, se trata de una situación muy extraña. Es muy difícil decir hoy qué es realmente el Estado soviético; éste se ha convertido en mero objeto de un juego burocrático-monetario. Tal vez lo correcto sea decir que son determinadas organizaciones que controlan ciertas cosas, y por eso de ellas dependen otras... Actualmente hay una paradójica mezcla de una enorme falta de libertad (porque de todas maneras no se puede prescindir de las organizaciones del Estado para conseguir algo) con un extremado liberalismo. No hay campos claramente delimitados donde el Estado pueda plantear

*Graduado en Matemáticas, Universidad de Moscú. Investigador de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética. Anteriormente se desempeñó como Investigador del Instituto de Investigación Científica en Economía del Comité de Planificación del Estado. Su artículo "La fase superior y última del socialismo" fue publicado en *Estudios Públicos*, 41 (verano 1991).

**Véase Vitaly Naishul, "La fase superior y última del socialismo", *Estudios Públicos*, 41 (verano 1991).

exigencias verdaderamente severas. Todo es flexible. No sólo no se pueden hacer aquellas cosas que en el socialismo no se pueden hacer, sino tampoco se puede hacer ninguna otra cosa. Pero de hecho se puede hacer cualquier cosa: aquello que no se puede hacer en el socialismo e incluso aquellas cosas que tampoco se pueden hacer en el capitalismo. Hace poco un ciudadano soviético que vive en Santiago me decía: "¡Qué cosa más rara! Aquí los carabineros no reciben sobornos". Para él, era algo perteneciente a otra dimensión. Y esa otra dimensión es en la que se vive actualmente en la Unión Soviética: una dimensión sumamente resbalosa.

En cuanto a las tendencias que pueden observarse en los distintos sectores de la Unión Soviética, comenzaré por el sistema monetario. Un economista que visitó recientemente Moscú se asombraba de que la moneda nacional no tuviese circulación interna: nadie estaba dispuesto a prestar servicios a cambio de rublos. Esta situación, sin duda, no puede prolongarse indefinidamente. Con el tiempo tendrá que establecerse una moneda nacional dura y habrá también, posiblemente, algunos sucedáneos. No sé si llegará a establecerse o no el dinero privado, pero hay una serie de artículos que se están empleando eficazmente como medios de intercambio, por ejemplo, los neumáticos para automóviles. En cuanto a la seguridad pública, Boris Lvin decía ayer* que las organizaciones que disponen de recursos prefieren garantizar su seguridad en forma privada. Por cierto, el Estado continúa prestando servicios de seguridad, pero si usted desea estar verdaderamente protegido, diríjase a alguna organización privada de seguridad. Respecto del proceso legislativo. De nuevo, es un juego donde los intereses particulares de los que legislan prevalecen por sobre los intereses del Estado. Las leyes reflejan una especie de digestión interna de los legisladores. (Son como los niños recién nacidos que no reaccionan a las señales externas, sino que están enteramente ocupados de su estómago.) Y el genio de esto es Mijaíl Gorbachov. El es quien toma las decisiones acerca de la digestión interna de los órganos del poder. En cierto modo, el gobierno sólo gobierna para sí mismo. Mi diagnóstico es que las verdaderas leyes sólo van a establecerse una vez que hayan finalizado las privatizaciones espontáneas.

Con todo, determinadas instituciones individuales continúan cumpliendo alguna función importante, particularmente aquellas que están todavía fuertemente controladas por el Estado: las Fuerzas Armadas, el KGB, los ferrocarriles, las telecomunicaciones, las redes eléctricas y, finalmente, las empresas industriales militares. En estos sectores, diría yo, el proceso de desintegración tiene lugar de manera más gradual.

*Véase en este número mesa redonda "La crisis de las nacionalidades en la Unión Soviética" realizada el 24 de abril de 1991 en el Centro de Estudios Públicos

Para terminar, sólo quisiera decir que el tema de las tendencias generales de la metamorfosis del Estado es, en realidad, una pregunta abierta, una a la cual yo, por ahora, no tengo respuesta. Y creo que constituye una pregunta aún mayor para nuestra sociedad, porque lo que a mí se me figura una paradoja, es un fenómeno totalmente anormal, o al menos desacostumbrado, para las personas que viven en nuestro país. Por eso la gente lo siente como falta de orden, y el nuevo orden no se percibe como tal.

Arturo Fontaine Talavera:*

Quisiera hacer tres comentarios. Primero, la descripción que hace Vitaly Naishul tiene una sorprendente similitud con la situación que aparece descrita por Hernando de Soto en su libro *El Otro Sendero*, quien ha mostrado allí en qué consiste la informalidad, sosteniendo que ésta se produce cuando la población busca fines moralmente legítimos a través de medios legales no permitidos, es decir, a través de la ilegalidad. En otras palabras, son prácticas ilegales que se hacen necesarias para realizar contratos o intercambios legítimos. (Legítimos, se entiende, en una sociedad libre.) Surgen, entonces, usos y costumbres alternativos al derecho oficial que tienen un sorprendente parecido con las normas que los liberales clásicos han sostenido, son las normas justas de una sociedad natural. Lo que Hernando de Soto ha descrito, por consiguiente, es la situación de una sociedad mercantilista absolutamente sobrepasada por los hechos. La situación actual de la Unión Soviética tiene mucho que ver con eso.

Ahora, de ese diagnóstico que hace Hernando de Soto no necesariamente se sigue que esta especie de *laissez-faire* que se produce en el sector paralelo sea el mejor de los mundos. En primer lugar, porque el costo de operar en un sistema sobrerregulado es enorme: los costos de transacción son muy altos y la incertidumbre es permanente. De manera que el sistema, por el hecho de operar en la ilegalidad, tiene un costo. En segundo término, porque las sociedades que han logrado constituirse al margen del derecho formal, sobre todo en zonas poblacionales, tienden a generar un Estado guardián, es decir, surge una autoridad coercitiva que se encarga de hacer cumplir los contratos y de castigar a los que los violan. Por consiguiente, no

*Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Director del Centro de Estudios Públicos.

se produce una situación en la cual el Estado desaparece.* Al menos eso es lo que ha planteado Hernando de Soto en su libro, el que me parece muy interesante de comparar con la situación de la Unión Soviética.

El segundo comentario se refiere a la seguridad privada. Con mucha frecuencia se dice que la existencia de policía privada -cada vez más extendida en el mundo- de alguna manera mostraría que el Estado no es necesario. A mi juicio, el argumento tiene que ir más allá, porque la existencia de la policía privada o de la seguridad privada eficiente no demuestra que el Estado es innecesario o sustituible. Me parece que la seguridad privada, en el fondo, lo que hace es permitir el pago de ciertos servicios de protección que constituyen un añadido, un agregado, sobre la base de que el Estado existe. Es algo similar a lo que ocurre en Chile, por ejemplo, cuando el Estado garantiza una seguridad social mínima, una jubilación mínima, pero las personas hacen aportes adicionales. O lo que ocurre en salud: el Estado garantiza una cotización obligatoria mínima, pero las personas pueden hacer aportes superiores a lo exigible.

El Estado garantiza un mínimo de orden social, un mínimo de protección, que puede ser complementado por vías privadas, pero de esa manera no surge un Estado privado. ¿Por qué? Porque lo que caracteriza al Estado es la pretensión, la aspiración a ser el único órgano que tiene el poder coercitivo en forma legítima en la sociedad. Toda otra estructura de mando debe someterse a él. Pero no es inherente a la existencia del Estado el que todas y cada una de las funciones coercitivas estén dirigidas en forma centralizada. Es perfectamente posible que haya ámbitos de autonomía relativa, siempre y cuando estén subordinados, en última instancia, a la estructura central. Entonces, por mucha policía privada que haya, no desaparece el Estado sino en la medida en que cada una de esas policías privadas pase a ser, en un territorio determinado, la última palabra en materia coercitiva, y bajo ningún concepto admita que otro ejerza la fuerza en esa zona.

Los casos de seguridad privada, al menos los que yo conozco, están muy lejos de significar esto. Son, en el fondo, transacciones al interior de un Estado que retiene su aspiración de detentar el poder exclusivo. Esta aspiración, a mi juicio, puede ser analizada -aunque parezca un poco teórico- sobre la base de lo que Kant llamaba una "idea reguladora de la razón práctica", es

*Véanse Arturo Fontaine Talavera, "Hernando de Soto: El otro sendero"; Hernando de Soto, "Por qué importa la economía informal"; Hernando de Soto y otros, "Sector informal, economía popular y mercados abiertos" y Enrique Ghersi, "El costo de la legalidad" en *Estudios Públicos*, 30 (otoño 1988).

decir, una meta, un ideal.* Porque si bien el Estado nunca tiene, en la realidad, el monopolio de la violencia, tampoco nunca renuncia a esa aspiración. Es, entonces, una de esas ideas que Kant llama "reguladoras", es decir, que dan sentido al Estado, que constituyen una meta nunca conseguible pero nunca posible de abandonar. En el fondo, lo que subyace en esa aspiración es la aspiración a ser regido por normas universales de derecho. Y la humanidad nunca lo ha conseguido y, a la vez, nunca ha dejado de aspirar a ello. Esa es un poco la paradoja que está envuelta en el concepto de Estado.

Creo que algo similar ocurre con el dinero, y aquí sí que estoy aventurando una hipótesis que ciertamente no está en Kant. Yo diría que el dinero, en cierto modo, también es una "idea reguladora". Es decir, hay algo en el dinero que es ideal, que no es una realidad empírica. El principal medio de intercambio (o, si se prefiere, el bien más intercambiable), nunca llega a ser tan excluyente. En ese sentido, la idea de una moneda única es una idea reguladora, es decir, una meta que ni se abandona ni se logra. Por eso pienso que la aparición de monedas alternativas es inevitable, tanto como es inevitable la tendencia a ir vinculándolas con una principal o dominante.

No sé por qué se produce esto, ni sé si es necesario, pero supongo que algo tiene que ver con la existencia de un Estado capaz de establecer impuestos y de determinar en qué moneda quiere que se le paguen esos impuestos. Supongo que ahí hay una decisión que tiene que tomar el Estado y que influye fuertemente en este tema. Obviamente, el Estado no es libre de fijar a su antojo cualquier moneda o cualquier medio de pago, pero también es cierto que el Estado tiene una fuerte capacidad para influir en este mercado. Y este es, entonces, mi tercer comentario: hasta qué punto es factible imaginar dineros competitivos como una fórmula estable dada la existencia del Estado, dada su capacidad de exigir el pago de impuestos en una moneda determinada, y hasta qué punto existe siempre, en alguna medida, una situación de dineros alternativos o competitivos como una realidad empírica, aunque siempre como una realidad en vías de ser superada, como una realidad transitoria. Estos son mis comentarios.

David Gallagher:**

Considerando la evolución que han tenido los acontecimientos en la

*Para una visión rápida de la filosofía política de Kant, véase Joaquín Barceló, "Selección de escritos políticos de Immanuel Kant", *Estudios Públicos*, 34 (otoño 1989).

**Presidente de la Cámara Chileno Británica de Comercio. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos.

Unión Soviética, es natural que hayan aparecido nuevas formas de dinero... Cuando estuvimos allí en 1990* aprendimos que si desplegábamos una cajetilla de cigarrillos Marlboro, teníamos la posibilidad de parar un taxi en forma bastante expedita: la cajetilla era la prueba de que no intentaríamos pagar con inútiles rublos, inaceptables para un taxista. Los cigarrillos Marlboro son entonces una forma de moneda en este momento. En el futuro, instituciones privadas tal vez puedan prestar el servicio de proveer moneda en forma profesional, respaldándola con garantías de distintos tipos. Es hasta dable imaginar una sociedad original, utópica, donde todo el dinero se origina en el sector privado, como también las fuerzas de orden, la justicia. Es dable imaginarla como una sociedad muy atractiva, el producto de un orden no sólo espontáneo, sino privado en todas sus dimensiones.

Sin duda, ya hay en la Unión Soviética una privatización espontánea producto de un Estado que se volvió inoperante. Tal vez sea el comienzo de esa utopía eventual. Sin embargo, confieso sentir perplejidad ante la evolución del proceso. Me preocupan los peligros que hay en el camino, los que pueden llevar a frenarlo, en forma brusca y muy desagradable. Me temo que la utopía quede siempre postergada por violentas pesadillas.

Ustedes han señalado que ciertas palabras y conceptos que prácticamente no existían hace dos o tres años, como "privatización" o "mercado libre", son usadas ahora como *slogans* sin mucho contenido. Por otro lado está la privatización espontánea, basada en una corrupción inédita. ¿No será que lo que ocurre hoy en la Unión Soviética es una especie de violenta exacerbación del mercantilismo, sin mercado alguno que obligue a competir, una suerte de canibalismo mercantilista peligrosamente conjugado con una retórica de economía de mercado? Por un lado se crean cooperativas privadas que a su vez reciben franquicias y monopolios por parte de un funcionario que, quizás sin mucho poder pero pretendiendo y convenciendo que lo tiene, firma los decretos correspondientes. La cooperativa, gracias al decreto, obtiene un insumo artificialmente barato, una franquicia que le permite acapararse de un producto para venderlo a un precio monopólico a consumidores indefensos. Después está el proceso de privatización informal de pequeñas y medianas empresas, que puede convertirse en fuente de súbito enriquecimiento para algunos y percibirse, entonces, como tremendamente ilegítimo por los ciudadanos que no salieron favorecidos, y que cuentan con un arsenal de retórica igualitaria para defenderse. Mientras tanto todo el proceso es

*Véase Arturo Fontaine Talavera y David Gallagher, "Impresiones sobre la Unión Soviética", *Estudios Públicos*, 41 (verano 1991).

disfrazado de "liberal". ¿No hay peligro que el resultado sea que el liberalismo quede desacreditado por completo, dando lugar tarde o temprano al anhelo de retomar a un socialismo puro y absoluto, como el que pudo haberse establecido si Lenin no hubiese sido tentado por la Nueva Política Económica, por ejemplo? ¿Un socialismo puro que se puede postular como algo jamás ensayado en Rusia, ya que el mismo Lenin lo traicionó?

Dos cosas, al parecer muy contradictorias, nos impresionaron en nuestra visita a la Unión Soviética. Por un lado, descubrimos muy rápido que a través de la iniciativa privada (o sea la coima) podíamos vencer muchos de los obstáculos que se nos presentaban día a día. Pero por otro lado (aunque fueran los meros ecos de un totalitarismo ya desvanecido), nos impresionó el grado de sumisión que observamos en mucha gente. Incluso a veces nos vimos contagiados y nosotros mismos nos sometíamos a procedimientos absurdos, a veces vejatorios. Hice colas en Leningrado, en Moscú, que en otros países habrían producido motines porque eran, obviamente, consecuencia de una arbitrariedad absoluta. Sin embargo, no sé si por inercia o por qué otra razón, nadie protestaba. El día ruso, tan lleno de frustraciones, de obstáculos innecesarios, era acogido con una sumisión sorprendente. Esta extraña combinación de corrupción anárquica y de disciplinada sumisión me hacen pensar en la posibilidad que con el desprestigio eventual de la primera se acentúe la segunda. El resultado final podría ser el rechazo a la libertad y una demanda por regresar a una especie de socialismo original, con el máximo autoritarismo.

Además, cuando existen una televisión monopólica y un ejército sumamente bien armado (aunque sea menos eficiente de lo que en algún momento se pudo haber pensado), en fin, cuando existen todos esos residuos de poder tan enorme, ¿no será grande la tentación de utilizarlos y no serán algún día bien vistos por la ciudadanía?

Vitaly Naishul:

El señor Gallagher ha aludido a un problema sumamente importante, cual es el proceso descentralización que está teniendo lugar en Rusia, en el que se van delineando los intereses de los distintos sectores de la sociedad, y también de las diferentes regiones. Cada cual está abocado a determinar, dentro de su propia esfera de acción, qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Y esto conduce a una situación en la que aparece realmente una competencia entre las normas y leyes que emanan de distintos poderes. *Lo que ocurre con los impuestos puede servir de ilustración.* El gobierno de la

URSS fija para cierta actividad un determinado impuesto y, por otra parte, el gobierno de Rusia establece para esa misma actividad un impuesto menor. Por tanto, las empresas que tienen contactos más estrechos con el gobierno de la URSS se rigen por las leyes de la URSS; las otras, en cambio, optan por el sistema tributario menos oneroso de la república rusa. Este es un fenómeno muy extendido actualmente en la Unión Soviética.

En cuanto a la retórica del mercado y sus posibles consecuencias, sucede que en Rusia prácticamente nadie adhiere al liberalismo. Incluso los demócratas que hablan a favor de la economía de mercado, en realidad no se pronuncian por el mercado, sino por el mercado dirigido. Ellos no se oponen a la intervención en sí, sino a las "malas" intervenciones. Con todo, cada día hay más libertad de acción, pero no porque alguien hable de libertad o de las ideas liberales que llaman a la autolimitación del Estado, ni tampoco porque alguien comience a autolimitarse, sino porque las leyes se traslapan y, en definitiva, no se cumplen, originándose con ello espacios de mayor libertad de acción.

Cuando no hay posibilidades reales de que el Estado persiga, castigue y arreste, es difícil que la ley se cumpla. Hoy en Rusia, por lo general, sólo se acepta aquella parte de la ley que permite hacer -siempre que con ello no se contraríen las relaciones horizontales existentes (porque las verticales simplemente se ignoran)-. Es más, hay un profundo rechazo a la amenaza del uso de la fuerza, como a todo aquello que se intente imponer por esa vía. Por otra parte, curiosamente, la población no manifiesta el más mínimo interés en que se establezca una legislación que proteja la libertad. Y esa fuerza que no están dispuestos a tolerar sobre sus personas, no sólo la justifican sino que la exigen respecto de los demás. Por ejemplo, dicen que habría que "atar" a las vendedoras en las tiendas. Pero no hay manera de conseguir que quienes así se expresan se mantengan en sus propios puestos de trabajo. Ahora, como el "atar" a los demás supone la acción del Estado, esta demanda queda simplemente sin respuesta. Esta es la paradoja de la situación actual.

En ello reside también la respuesta a la pregunta de por qué no existiendo siquiera televisión privada en la Unión Soviética pueda surgir, sin embargo, el dinero privado. Este último puede llegar a establecerse antes que la televisión privada porque hay una presión comercial en ese sentido. Tal como aparecieron los *blue jeans*: su importación no estaba permitida, pero todos compraban *blue jeans* cuando viajaban al exterior. Oficialmente, ni un solo par había ingresado por la frontera soviética. En fin, de la misma manera se están produciendo cambios en otros ámbitos.

Tal como están las cosas, este país puede llegar a exhibir una libertad extraordinaria en algunos aspectos, y al mismo tiempo, en otros sentidos,

mantenerse completamente cerrado. Mencionaré otro ejemplo que caracteriza muy bien la situación actual respecto de las libertades. A comienzos de la *perestroika* se discutió mucho acerca de si se debía o no permitir que la población saliera libremente del país. Pero bastó conceder ese derecho a los grupos más conspicuos y a algunas personas con alguna influencia -a los judíos para emigrar, y a aquellas personas que habían sido invitadas al exterior por sus parientes o alguna organización- para que disminuyera ostensiblemente la lista de personas con pretensiones de salir al extranjero y, con ello, la presión política para introducir mayores cambios en esta materia. Esa es mi respuesta a la observación del señor Gallagher.

Boris Lvin:*

Comparto los sentimientos con que Vitaly Naishul concluyó su intervención inicial, es decir, el problema del Estado en Rusia para mí también es un misterio. Ciertamente, hay un proceso evidente de desintegración o disolución, como el hielo que se disuelve en el agua caliente. Pero, por otra parte, percibo que el fortalecimiento del Estado es inevitable. Y esa inevitabilidad es algo que simplemente siento...

Desearía hacer algunas observaciones acerca de lo que decía recién Vitaly Naishul en relación a que los legisladores no tienen en cuenta a la población. Lo que yo veo allí, en realidad, no es la confirmación de que el Estado, como organización, tienda a desaparecer, sino más bien que el Estado funciona de manera totalmente antinatural porque es un Estado forzado.

Me permitiré dar un ejemplo ilustrativo. Supongamos que en una sociedad determinada estén prohibidas por un tiempo las relaciones familiares normales, es decir, marido y mujer no pueden vivir juntos en un departamento independiente, etc. Sin embargo, de pronto eso se permite, pero con una condición: que en el mismo departamento, en la misma cama y en la misma cocina deben estar usted, su esposa, la tía de la vecina y el perro. Es poco probable que en tales condiciones usted y su esposa puedan tener una vida familiar normal. Se podría decir que la familia está en crisis, que se está desintegrando o que ha llegado a su fin, cuando en realidad bastaría con arrojar del departamento a los extraños, y entonces habría una familia normal. En el caso de Rusia, del mismo modo, podría decirse que Gorbachov

*Investigador del Instituto de Economía Política de la Academia de las Ciencias de la Unión Soviética.

realmente no piensa en Rusia ni en sus ciudadanos. Y con toda razón no piensa. Ayer señalé que para el actual gobierno central, Rusia no es la nación ante la cual las autoridades soviéticas se sienten principalmente responsables; para ellos Rusia es sólo un instrumento para la prosecución de su objetivo principal: la unidad del Estado. Todas las políticas de Gorbachov apuntan claramente al logro de ese objetivo. Esta sería mi observación en relación a los absurdos de la legislación actual.

En cuanto a la construcción de una sociedad liberal, diría que la libertad y la democracia, al menos en la literatura, siempre se han concebido como atributos de una sociedad con una moral elevada. Las relaciones ciudadanas libres sólo son posibles cuando se respetan las normas; cuando esas normas morales se encuentran suficientemente desarrolladas y han sido internalizadas por todos los miembros de la sociedad en cuestión. Ahora bien, es muy difícil hablar de la moral y la ética cívica rusas, porque éstas, por ahora, carecen de una formulación explícita en el plano institucional. Ayer me referí a la jerarquía eclesiástica rusa, y al mencionar sus grandes defectos estaba aludiendo, precisamente, a la Iglesia como institución, aunque también se puede hablar de la profunda crisis religiosa del pueblo ruso. En la vida cotidiana, sin embargo, se percibe una base moral subyacente, no expresada. Un ejemplo muy simple: cuando un ruso quiere decirle a otro que no está actuando correctamente, le dice: "¡No pareces ruso!" O sea, la gente siente que los rusos deben comportarse en conformidad con determinadas reglas; pero esas reglas no están formalizadas, no han recibido todavía una sanción superior. Y esa sanción superior no tiene por qué ser religiosa; bien podría fundarse en un objetivo de carácter nacional (como conservar determinadas fronteras históricas, ocupar algún lugar destacado en la cultura, en el deporte, en lo militar, etc.).

Una última observación. Cuando Vitaly Naishul hablaba, yo no podía dejar de recordar el libro de Tocqueville *El antiguo orden y la revolución*. En él Tocqueville argumenta, brillantemente, que todos los cambios revolucionarios en Francia se produjeron antes de la revolución, es decir, al momento de estallar la revolución se había ya desintegrado la antigua sociedad y la nueva ya había nacido. Sin embargo, para que lo nuevo pudiera consolidarse, para que la nueva sociedad pudiera emerger con toda su fuerza, fue necesaria una gran revolución y el fortalecimiento del Estado. El Estado fue precisamente el sujeto de esta revolución: el Estado fue el que rompió definitivamente con lo viejo y construyó lo nuevo. A mí me parece que lo que describió Vitaly Naishul es más o menos eso: el nacimiento de una nueva sociedad en el marco de lo antiguo. Pero la revolución y el fortalecimiento del Estado están aún por llegar.

Vitaly Naishul:

Quisiera polemizar un poco con Boris Lvin. El ha dicho que llegará el momento en que el Estado se pondrá manos a la obra. Pero, ¿por qué motivo todos, de pronto, van a interesarse tanto en mantener las actuales fronteras, a no pensar en otra cosa que en fortalecer el Estado?

Boris Lvin tiene el presentimiento de que en algún momento va a aparecer la necesidad del puño duro. Yo, en cambio, intuyo que todo el país está esperando impacientemente que aparezca la necesidad del puño duro. Pero no aparece. Ni tampoco veo siquiera un brote de fortalecimiento del Estado, ni veo, por ahora, proceso en marcha alguno en tal sentido.

Boris Lvin:

En cuanto a la necesidad creciente de un Estado que funcione, creo que bastaría mencionar el proceso de transformación económica y, en primer lugar, las privatizaciones. Las privatizaciones espontáneas están provocando una irritación cada vez mayor en los sectores populares. Este cambio espontáneo de las reglas económicas no cuenta con ningún apoyo o base de legitimación. Por consiguiente, es perfectamente razonable suponer que surgirá una demanda importante a favor de la instauración de un poder fuerte que establezca reglas generales y estables para las privatizaciones y reglas nuevas para la vida económica. Esa es la fuente del nuevo Estado.

Arturo Fontaine Talavera:

Quisiera sugerir que intentáramos aterrizar un poco la idea del dinero privado que se planteó antes. Quizás podríamos ver, en tomo a este tema, cómo juega o no el Estado; si es o no posible funcionar sin reglas generales.

Cuando aludí al ideal de Kant de la universalidad del derecho, de la universalidad de las reglas, pudo parecer algo muy teórico. Pero cuando se trata de establecer una firma de dinero privado, yo quisiera saber si es posible operar sin reglas generales que den un mínimo de certeza respecto de la conducta futura de los agentes económicos y, sobre todo, de los agentes que no usan sólo las palabras como método de persuasión, sino que las armas. Porque la existencia de un proceso de privatización espontánea es un proceso interesantísimo como puesta en marcha de un nuevo orden de cosas, como

germen de una tendencia que puede ser muy positiva. Pero no creo que la situación se establezca en la anarquía. Creo, más bien, que emergerán reglas generales con respaldo estatal.

Harald Beyer:*

Creo que lo más interesante del proceso ruso es justamente el fenómeno de la privatización espontánea. Esta "original" adquisición de la propiedad ("a la loca") no ha creado, aparentemente, mayores conflictos al interior de la población rusa. Por otra parte, da la impresión que fenómenos como la seguridad privada, el dinero privado, de alguna forma, son también respuestas espontáneas a la escasez de esos bienes en la sociedad rusa, dada la ineficiencia del Estado, dada la poca convertibilidad que tiene el rublo, etc.

Podría pensarse, en principio, que una sociedad no puede funcionar sin reglas generales, pero la pregunta es si es necesario el Estado para crear esas reglas generales. Creo que ésta es la clave, y mi impresión es que no es así. Es decir, el paso siguiente de la policía privada es una justicia privada. Alguien tiene que arbitrar los conflictos que puedan surgir entre estas policías, lo cual probablemente generará incentivos para crear cortes privadas que presten ese servicio de arbitraje al interior de la sociedad. *Los contratos* tendrían, entonces, que suscribirse bajo el amparo de una corte determinada por las partes concurrentes. Pienso que una situación de esta naturaleza, que no se aleja mucho de lo que ha sido la historia de las sociedades occidentales, podría darse hoy en la Unión Soviética.

Sin embargo, esto no significa que haya a futuro, necesariamente, muchas cortes o muchas monedas. Creo que es perfectamente posible imaginar una situación tal, espontáneamente generada, en la cual finalmente se llega a un solo medio de pago o a una sola corte. De hecho, Hayek ha señalado que si se llegara a introducir el dinero privado, es muy posible que con el tiempo sólo prevalezcan algunas pocas monedas o bien sólo una de ellas. Lo importante, sin embargo, es que existe la posibilidad que haya otras.

Es indudable que se requieren reglas generales. Pero la pregunta de fondo es, entonces, si es preciso generarlas desde arriba o centralmente o bien se pueden generar espontáneamente. Yo creo que pueden generarse espontáneamente. Aunque hoy no existan esas reglas generales en la Unión Soviética, llegará el momento en que tendrán que crearse.

*Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Investigador del Centro de Estudios Públicos.

Vitaly Naishul:

No estoy seguro de que todas las leyes puedan establecerse de esa manera, desde abajo, aunque en la Unión Soviética, ciertamente, ya hemos tenido algunos casos. Podría mencionarse la privatización de la vivienda que se realizó en los años setenta. De hecho, en la actualidad las personas pueden disponer de sus viviendas como lo deseen; lo único que no pueden hacer es enajenarlas. Y esta privatización espontánea, *de facto*, fue recogida posteriormente en el Código de la Vivienda. Desde luego, creo que el Estado debe formular y dar solidez a las normas que ya existen en la sociedad. Otra cosa es que el Estado hoy no lo esté haciendo, sino que está intentando inventarlas, y como inventor es muy poco afortunado.

Quisiera referirme a lo expresado al final por Boris Lvin en cuanto a que las privatizaciones actuales no son reconocidas por la sociedad. Este es un problema sumamente complejo, porque aquí están en pugna factores muy diversos, por decirlo así, y es difícil predecir cuál será el desenlace. Primero, los trabajadores en la Unión Soviética no parecen tener pretensión alguna de llegar a ser propietarios. A diferencia de otros países, no hay bases psicológicas ni tradición cultural que favorezca la participación de los trabajadores como copropietarios de las empresas. Esto distingue radicalmente la situación rusa, por ejemplo, de la polaca. En efecto, a través de las privatizaciones los directores de las empresas están "arrebatando" una propiedad que, por otra parte, nadie toma. No digo que los trabajadores aprueben el comportamiento de los directores. Son cosas distintas. Lo que digo es que no quieren la propiedad para sí mismos, pero eso no significa que ellos deseen que la obtengan los directores ni que se opongán a ello. Lo que sí está claro, sin embargo, es que este proceso aún no se ha legitimado. Cómo va a resolverse este enigma, es muy difícil decirlo.

Juan Andrés Fontaine:*

Si entiendo bien, éste es un proceso que está en marcha. La pregunta es cómo puede combinarse una estrategia de privatización espontánea con la apertura de la economía. No creo que la Unión Soviética pueda resolver sus problemas en forma aislada. La solución pasa inevitablemente por su integración a una sociedad mundial, que funciona con Estados, con monedas na-

*Profesor del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

cionales, con reglas de propiedad privada y, en general, con legislaciones que son bastante similares entre sí. Por tanto, aquí hay una restricción muy fuerte, a mi modo de ver, respecto de las opciones disponibles. No se trata de planificar una sociedad en el vacío, sino de integrarla a un mundo más amplio y que funciona de una manera determinada.

Vitaly Naishul:

Esta es una observación muy importante. Creo que hay que destacar, en este sentido, dos dimensiones. Una es el desarrollo de nuevas relaciones, consecuencia de la situación actual. La segunda concierne a los problemas de percepción y comprensión de los conceptos y estructuras del mundo que nos rodea.

Tanto en el plano de la redacción de las leyes como en el comportamiento de los hombres de negocios diría que hay un proceso de construcción a partir de un modelo. Los empresarios están procurando organizar sus empresas según los modelos existentes en el mundo exterior.

Boris Lvin:

Una breve observación respecto de lo que ha dicho Vitaly Naishul sobre las privatizaciones espontáneas. Es posible que los trabajadores realmente no tengan interés en la propiedad para sí mismos, pero puede que sí estén disconformes con el hecho de que tal o cual director sea el dueño de la empresa en que trabajan. La alternativa no tiene por qué expresarse exclusivamente en términos de "nosotros o el director", bien podría plantearse en términos de "el director, nosotros o esta otra persona (una tercera persona)". Esa es la cuestión.

Vitaly Naishul:

Comparto plenamente la preocupación de Boris Lvin respecto de la ilegitimidad de las privatizaciones espontáneas. Qué ocurrirá con ellas, para mí es una interrogante.

Arturo Fontaine Talavera:

El mayor escollo que uno percibe para poder apostar al proceso, tal

como está, es la incertidumbre de las reglas. Me parece que la inversión es difícil si no hay estabilidad en las reglas del juego. Se ha planteado -por Rothbard, por ejemplo- la posibilidad de la universalidad de reglas sin Estado. Sin embargo, casi todos los estudiosos del tema -Nozick, por ejemplo- sostienen que tendería a emerger un monopolio de la fuerza con el objeto de universalizar las reglas, su interpretación y su ejecución.

Ahí hay una disputa muy interesante entre Rothbard y Nozick. Con todo, más allá de la cuestión teórica, hay que admitir que no conocemos casos reales en los cuales haya universalidad de reglas en un territorio que no signifique también, necesariamente, universalidad de agencias de interpretación (tribunales) y de ejecución (policía) de las reglas, y esto debe tenerlo presente la reflexión teórica y la praxis.

Harald Beyer:

Ha habido casos, en la historia de Escocia e incluso de Chile, por ejemplo, en que el dinero privado funcionó en alguna medida adecuadamente, hasta que intervino el Estado estableciendo reglas no discrecionales. Está también el caso de Houston, donde los particulares han generado la mayor parte de las normas por las que se rige la construcción. Lo que quizás no haya sean casos en que no existiendo Estado haya uniformidad de normas. Pero al interior de situaciones de Estado sí encontramos, muchas veces, reglas discrecionales generadas por el Estado y reglas generales no discrecionales generadas espontáneamente.

Arturo Fontaine Talavera:

El caso de Houston muestra, justamente, la función del Estado. En Houston ha surgido una regulación privada de la planificación urbana muy interesante. Las normas de zonas y los reglamentos relativos a externalidades se fijan en las cláusulas de los contratos y han sido establecidos por los propios empresarios que desarrollaron el área. Pero en última instancia, la interpretación de los contratos y la resolución de los conflictos descansan en una reglamentación universal, general y monopólica que realiza el Estado. Dudo que esto pueda evitarse.

Volviendo a la preocupación central, creo muy difícil que con la actual incertidumbre general pueda haber inversiones importantes o un proceso de inversión sostenido. En cambio veo otro camino, un camino

común en Latinoamérica, en el cual se inician procesos de liberalización que luego se frustran. Es lo que ha ocurrido en Perú, por ejemplo. Allí se está viviendo el proceso -descrito por Hernando de Soto- de desregulación por la vía de la ilegalidad o la privatización espontánea. Aunque se han hecho algunos esfuerzos por incorporar a los informales, éstos han fracasado y el país va de mal en peor. Otro caso distinto, pero que también podría considerarse, es el de Febres Cordero, en Ecuador: un Presidente elegido democráticamente -y a la vez destacado empresario- que propone durante la campaña electoral todas las reformas económicas que uno consideraría razonables y, sin embargo, llegado el momento de gobernar empiezan los problemas. Todo ese movimiento liberal, con ideas liberales en la retórica, con apoyo democrático, a la vuelta de cuatro o seis años se transforma en un gigantesco fracaso y en una gigantesca frustración, de la cual Ecuador todavía no sale.

David Gallagher:

Si los interpreto bien, tanto Vitaly Naishul como Boris Lvin querían que este proceso de privatizaciones espontáneas se legitime en el tiempo mediante reglas claras y generales. Lo que están expresando ahora, a mi juicio, son sus diversos grados de escepticismo respecto de cuándo y cómo esto pueda ocurrir.

Creo que la preocupación de Boris Lvin -que yo comparto- radica en que el proceso de privatización espontánea, esta especie de revolución liberal motorizada por la corrupción, se origina y se apoya en un poder cuyo origen es un orden artificial e ilegítimo. Porque cuando un director o gerente se adjudica una empresa estatal (o se la adjudica su cuñado) está haciendo uso, para su propio beneficio, de un poder que le viene del Estado que fue creado por el comunismo.

Ahora, ¿qué reacciones eventuales puede suscitar este proceso, donde por alguna razón Iván y no Piotr se hace millonario a través de una entrega de poder que se origina en un decreto de fundamento tan dudoso? La legitimización de este proceso ¿no será casi imposible? Y mientras más avanza, ¿no ocurrirá algo aún peor? ¿No hay peligro que pierdan legitimidad no sólo las transacciones específicas efectuadas de esta forma, sino todas las transacciones privadas, la empresa privada en general?

Un ejemplo cerca de Chile: el gobierno de Febres Cordero en el Ecuador. Fue un gobierno que llegó al poder con una retórica liberal, pero su

desempeño fue corrupto. Si liberalizó algo, lo hizo para favorecer a algún amigo. Con retórica liberal se hacían jugosos negocios cuyo beneficio provenía del poder del Estado. La gente se quedó frustrada, y dado el abuso de la retórica liberal, las próximas elecciones fueron ganadas por un candidato socialista con el mero expediente de usar la expresión "neo liberal" como acusación difamatoria.

Temo que este proceso de privatización espontánea, que se origina en cuotas de poder de un Estado que ha perdido legitimidad y que se desintegra, termine provocando una reacción contraria muy fuerte. □

OPINIÓN

LA GUERRA DEL GOLFO PÉRSICO Y EL SISTEMA INTERNACIONAL

Emilio Meneses*

El siguiente artículo analiza el desarrollo del conflicto del Golfo Pérsico desde un punto de vista político-estratégico y plantea algunas reflexiones sobre sus posibles implicancias para el sistema internacional.

De acuerdo al autor, si bien la guerra del Golfo reafirmó el poder de la ONU y de las potencias occidentales en el sistema internacional, también habría puesto de manifiesto dos importantes tendencias globales de especial relevancia para efectos de los cálculos estratégicos norteamericanos y de la OTAN: por una parte, una disminución de las diferencias entre las grandes potencias y las regionales en términos de posibilidades militares y, por otra, el creciente costo de ejercer funciones de vigilancia o intentar reducir por la fuerza a transgresores, de cierto tamaño, del orden internacional.

Introducción

El segundo conflicto del Golfo Pérsico ha estallado en el preciso instante que se esperaba una larga era de paz, como consecuencia del fin de

*Master en Ciencia Política, Georgetown University; Doctor en Relaciones Internacionales, Oxford University. Profesor de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Autor de numerosas publicaciones, entre ellas *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos* (1989).

la Guerra Fría. Desde los años treinta que ninguna potencia intentaba abiertamente anexionar a un país independiente. Por primera vez desde 1950 Naciones Unidas encontró a las principales potencias en una postura común frente a la agresión. Estados Unidos asumió desde un comienzo el liderazgo para la liberación de Kuwait. Durante cinco meses y medio la coalición occidental-árabe intentó persuadir a Irak de que abandonara su presa; juntó voluntades para ejercer todo tipo de presiones, buscó la neutralidad de los ex aliados de Irak, organizó un bloqueo económico, se preparó para una acción militar y la realizó cuando aparentemente no quedaba otra salida.

El caso de Saddam Hussein se inscribe dentro del tipo de líder carismático -abundante en el siglo XX- empeñado en una tarea de construcción nacional que se delinea en torno a la organización de un régimen totalitario, basado en el culto a la personalidad y que intenta erigir un imperio mediante el uso de la fuerza. Por las características del sistema político que edifica y por el tipo de ambiente cortesano que le rodea, no hay contrapesos a su visión voluntariosa del futuro, existiendo pocas posibilidades para que asimile las lecciones sufridas por otros tiranos de su mismo perfil en el pasado reciente.¹

En este estudio se intentará analizar la respuesta del sistema internacional y de las grandes potencias frente a la invasión de Irak a Kuwait, y evaluar, desde una perspectiva político-estratégica, el comportamiento de los distintos actores en el desarrollo del conflicto y sus posibles consecuencias para el sistema internacional.

Paz, guerra y justicia

El conflicto del Golfo, en esencia, contiene todos los ingredientes típicos para un desenlace militar. Esto es, dos partes en posiciones irreconciliables, interpretaciones contrapuestas sobre lo que es legítimo, el creer que las alternativas pacíficas se agotaron, confiar en que la ecuación de fuerzas les es favorable, suponer que los costos de emplear o resistir el uso de la fuerza serán inferiores a tener que ceder, etc. En resumen, las guerras estallan porque, habiendo desacuerdo sobre el estado de las relaciones mutuas, las partes tienen ideas contradictorias sobre la efectiva posición negociadora de cada una.²

¹Véase Henry Kissinger "Domestic Structure and Foreign Policy", James Rosenau (Ed.), *International Politics and Foreign Policy* (New York: The Free Press, 1969), pp. 216-275.

²Geoffrey Blainey, *The Causes of War* (London: Macmillan, 1973).

Lo novedoso del conflicto del Golfo estriba en su impacto internacional. Por una parte su desenlace fue presenciado en vivo por una audiencia mundial numerosa y directamente afectada. Por otra, constituye el primer conflicto de la era postbipolar, en el cual no sólo se está afirmando un modelo de legitimidad internacional, sino también la estructura de liderazgo del mismo.

El rechazo a la guerra es entendible entre quienes, sin comprender la realidad internacional, ven afectados sus valores y sienten violentadas sus conciencias al presenciar destrucción y sufrimientos aparentemente inútiles. Por ello es necesario clarificar ciertos aspectos de este conflicto en particular, y de la guerra en general, que han sido aludidos en el último tiempo.

El primero, y posiblemente el más complejo, es la afirmación de que "la guerra no es racional". Ciertamente es así desde una perspectiva individual o económica. En los conflictos armados mueren o se mutilan personas y la riqueza de las naciones es dilapidada. Pero las guerras se luchan con fines políticos, los cuales siguen otro tipo de racionalidad. Las potencias que agreden a otras lo hacen para aumentar o preservar su poder, y las que se defienden reaccionan con las mismas motivaciones. Las naciones recurren a la fuerza porque no hay una autoridad superior que dirima sus diferencias, ni que las obligue a acatar decisiones judiciales. Mientras el hombre sea un "animal político" y se organice en torno a estados-naciones soberanos, la guerra será posible.

El segundo comentario es que la violencia internacional "es condenable venga de donde venga". La paz pasa a ser entonces, para algunos, un valor absoluto. Más aún, declararse partidario de la paz ha llegado a ser en estos días un recurso retórico, que no pocos emplean como arma arrojadiza. Sin embargo, hay formas y razones legítimas del empleo de la fuerza. La crisis del Golfo es precisamente uno de estos casos. Saddam Hussein debía ser detenido y obligado a devolver su presa, porque de lo contrario el costo en el futuro habría sido mucho mayor.³ Aquel que rechaza el empleo de la fuerza, sin enfrentar las consecuencias, hace como ese jardinero que creyó que porque ignoraba las malezas del jardín, ellas dejarían de invadir el rosal.

Tercero, se ha puesto en un mismo nivel de legitimidad a las posturas de la Coalición y de Irak. Las razones para ir a esta guerra y la forma de

³Es interesante recordar la reflexión de Henry Kissinger, en sus memorias, referente a que habría sido preferible continuar hoy con un agudo debate sobre si Hitler fue un imperialista sangriento o un nacionalista incomprendido, luego que Francia hubiese detenido por la fuerza su invasión en la Renania. Como nadie lo hizo a tiempo, se debió lamentar una guerra mundial al costo de cincuenta millones de vidas.

enfrentarla dejan en posiciones sustancialmente distintas a ambos bandos. Concordamos con un prelado católico en que "la guerra santa" no es posible, puesto que Dios nunca la ha apoyado, pero sí existe la guerra justa. En este caso la Coalición encabezada por los Estados Unidos está precisamente en esa situación. Cumple los requisitos del *Ius ad bellum* (justicia de ir a la guerra), esto es, autoridad competente, causa justa y recta intención. También, dentro de los límites que les fue humanamente posible, sólo ellos se ajustaron al *Ius in bello* (justicia en la acción), que comprende medios apropiados a los fines, proporcionados y discriminantes. En lo que respecta a Irak, fue a una guerra por una causa injusta y la luchó de una forma también injusta.

El sistema internacional de postguerra fría

La crisis del Golfo estalla precisamente cuando se pensaba que el mundo estaba ingresando a una prolongada época de paz y estabilidad internacional. La Guerra Fría había terminado: la mayor eficiencia económica de Estados Unidos y sus aliados había dejado exhausto al bloque socialista, a lo que habría que sumar la resuelta voluntad occidental bajo el liderazgo de Reagan, Thatcher y Mitterrand, de no perder terreno en la carrera armamentista. Por seis años consecutivos la OTAN creció militarmente a un tres por ciento real. Esto probó ser demasiado para el Pacto de Varsovia.

El sistema bipolar de poder mundial estaba dando paso a una nueva era, producto del desmoronamiento del bloque soviético. Por primera vez en el sistema internacional moderno desde la Paz de Westfalia (1648), la estructura de dominación se transformó sin que mediara una guerra hegemónica.⁴ A diferencia de la Francia napoleónica y de la Alemania guillermina e hitleriana, la Rusia soviética abandonó su empeño de cambiar la estructura de poder internacional sin disparar un arma. Con el fin de la Guerra Fría Estados Unidos quedó como la única superpotencia, a la cabeza de una alianza que decidió no disolverse (por el contrario, creció territorialmente), y en la cual participa la mayoría de las naciones industrializadas del globo.

Muchas veces cambios profundos en la estructura del sistema internacional no son advertidos con rapidez por las pequeñas potencias. Sus intereses locales, la falta de una visión global y la carencia de servicios

⁴Véase Robert Gilpin, "Hegemonic War and International Change", *War and Change in World Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981), pp. 186-210.

exteriores con la debida perspicacia y capacidad de análisis hacen que este tipo de Estados sean lentos en adaptarse a cambios rápidos y profundos. Este parece haber sido el caso en el Medio Oriente. Los antiguos clientes de Moscú -Irak, Siria, la OLP- continuaron comportándose como si la bipolaridad siguiera existiendo. En verdad no se percataron de que sus márgenes de maniobra en el juego de hacer competir a las grandes potencias en torno a sus disputas y ambiciones locales se habían reducido apreciablemente.

Desafío, crisis y negociaciones

Irak emergió como la principal potencia militar en Medio Oriente al término de su larga guerra con Irán. Con la aceptación iraní de la Resolución 598 de las Naciones Unidas, ambas partes acordaron el cese del fuego en agosto de 1988, que implicaba el reconocimiento tácito de la derrota iraní. El liderazgo iraquí extrajo un sinnúmero de lecciones del conflicto, que en los meses venideros serían evaluados por analistas político-estratégicos. Entre los aspectos más relevantes de la conducción de esa guerra quedó en evidencia que los conflictos no son fáciles de mantener limitados, que la victoria requiere de alta moral y fervor en las tropas, que el bombardeo estratégico produce dividendos, que la escalada puede ser racional y que la timidez puede ser tan peligrosa como la temeridad. Otra importante conclusión fue que el fin del conflicto traería un período de relativa paz, pero que "sus lecciones e implicancias no harían del Medio Oriente un lugar más seguro".⁵

La invasión de Kuwait del 2 de agosto tomó por sorpresa al mundo y, tal como en el caso de las Falklands/Malvinas, no hubo tiempo para una maniobra preventiva de parte de las potencias occidentales. La operación tuvo lugar en pleno verano boreal, en condiciones que hubiera sido extremadamente difícil prevenir y resistir la avalancha de una fuerza -que se suponía- superior a los 300 mil efectivos y dotada de moderno armamento. La reacción internacional fue casi inmediata; al día siguiente los Estados Unidos y la Unión Soviética, en una acción sin precedentes, emitieron una declaración conjunta condenando la invasión de Kuwait. En menos de cinco días una gran cantidad de países congelaron los fondos de Irak y declararon embargo sobre su petróleo; Estados Unidos y Gran Bretaña anunciaron el envío de tropas a Arabia Saudita, a pedido de esta última.

⁵Efraim Karsh, "Lessons of the Iran-Irak War", *Orbis*, 1989, vol. 33 (2): 209-223.

De ahí en adelante la estrategia de Estados Unidos se centró en conformar una alianza árabe-occidental orientada a obligar a Irak a retirarse de Kuwait ya fuera por la intimidación o por la fuerza militar. Los riesgos políticos de esta estrategia eran considerables: a Saddam le bastaba continuar donde estaba y reforzar sus defensas; para el Presidente Bush el problema se resolvía en varios frentes: con la URSS, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre los países árabes, al interior de la OTAN, frente a la opinión pública mundial y la de su propio país. El desafío de fondo se resumió en su discurso al Congreso norteamericano del 11 de septiembre, indicando que esta invasión daba la oportunidad para que se cumpliera un objetivo adicional de la política estadounidense, esto es, un nuevo orden mundial -bajo el liderazgo occidental-, en donde efectivamente se respetara el derecho internacional.⁶

La decisión estadounidense de hacer retroceder a Irak, por el medio que fuere, no fue tomada en serio por Saddam Hussein y los escasos países que le apoyaron. Había motivo para ello. Bush debió vencer primero amplia resistencia interna y entre sus aliados para enviar el primer contingente de tropas. La cadena de resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas contra Irak resultó aparentemente más fácil, pero no estuvo exenta de arduas negociaciones, y obedeció a una política expresa de Washington de colocar el asunto dentro del marco de este foro, evitando llevarlo a la Asamblea General, donde se podía perder el control.⁷ En esto, el liderazgo iraquí cometió el primer error de juicio importante: la URSS y China no se opusieron a una eventual "acción policial" por parte del Consejo de Seguridad.

Las demostraciones de resolución política y de apresto bélico no fueron suficientes para impresionar a Irak. Estados Unidos inició una nueva ronda de medidas en noviembre, movilizando 200 mil efectivos adicionales, enviando a su Secretario de Estado a la Unión Soviética y Europa a obtener mayor apoyo a fin de evitar una solución parcial al problema y, a fines de mes, obtuvo del Consejo de Seguridad una resolución (Nº 678) que fijó como plazo límite para el retiro iraquí el 15 de enero de 1991. Pasada esta fecha, los miembros de la ONU estaban autorizados para emplear todo tipo de

⁶Edward Mortimer, 1991. "Nuevo Orden Mundial: Realidad vs. Retórica", *El Mercurio*, 20 enero, p. D15.

⁷Las grandes potencias prefieren el Consejo de Seguridad para debatir sus principales problemas por razones obvias: cuentan con el poder de veto si los asuntos toman un giro inesperado; por ser un grupo más pequeño resulta más fácil llegar a acuerdos y sus resoluciones son más efectivas.

medios, esto es, la fuerza si era necesario. Ese mismo mes, en París, se firmó el Tratado de Armas Convencionales en Europa (CFE), un triunfo político para la alianza atlántica. El Pacto de Varsovia se comprometió a reducir significativamente sus fuerzas de tierra y aire, eliminando su superioridad numérica (47 por ciento de reducción en tanques, 36 por ciento en blindados, 25 por ciento artillería y 29 por ciento aviación y helicópteros).⁸ El camino quedaba aún más despejado. El mes de diciembre transcurrió en un lento compás de espera, mientras ambos bandos realizaban gestos de buena voluntad, a tiempo que reforzaban sus medios militares.

La cercanía del plazo final agudizó las gestiones diplomáticas a inicios de enero, mientras continuaron las medidas estratégicas. El 2 de enero la OTAN autorizó desplazar aviones a Turquía para resguardar la integridad de aquel país. El día 8, junto con anunciarse una próxima reunión entre los ministros de Relaciones Exteriores de EE.UU. e Irak, el Presidente Bush solicitó del Congreso la confirmación para apoyar "el uso de todos los medios necesarios para ejecutar la Resolución 678" de la ONU. Al día siguiente, al término de su reunión con Tarik Aziz, James Baker anunció el fracaso de las tratativas. El 12 de enero el Congreso aprobó la resolución del empleo de la fuerza para expulsar a Irak de Kuwait, saliendo ese mismo día el personal diplomático norteamericano de Bagdad. Los gobiernos de Italia, Francia y Gran Bretaña para esta fecha habían obtenido autorización de sus parlamentos para iniciar hostilidades. Al día siguiente el Secretario General de la ONU, Pérez de Cuéllar, de visita en Irak, informó que no fue posible persuadir a Hussein de retirar las tropas para el día 15. Una última gestión de Francia, el 14 de enero, fracasó -no sin la crítica estadounidense-, llevando a su gobierno al día siguiente a manifestar que había llegado la hora de emplear otros medios.

Recurso de la fuerza

La decisión de pasar a la acción fue precedida de un tiempo razonable para dar la última oportunidad, acallando de paso cualquier posible argumento sobre exceso de celo en el empleo de las armas. El ataque aéreo iniciado el 17 de enero por las fuerzas de Estados Unidos, Arabia Saudita, Gran Bretaña, Francia, Italia y Kuwait comenzó casi un día después del plazo final. Las necesidades políticas y militares demandaron cuidadosa coor-

⁸Brigitte Saurwein "CFE: the Story So Far", *International Defense Review*, (1991), vol. 24(1): 34-37.

dinación desde un comienzo; ese día habría luna nueva, que permitiría, a contar de esa fecha, un mínimo de luminosidad para los visores nocturnos optrónicos de la aviación y de los puestos de vigía en tierra. El factor sorpresa fue importante, pero más decisivo era dar golpes contundentes desde un comienzo. La segunda noche el ataque fue devastador; participaron prácticamente todos los medios aéreos de las fuerzas coaligadas y se lanzaron más de 100 misiles de crucero desde las naves.⁹ Dos hechos destacaron en las horas iniciales: primero, a pesar de todo, gran cantidad de gobernantes y comentaristas quedaron con la sensación de que no se habían explorado todas las alternativas para sacar a Irak por medios pacíficos del país ocupado. Segundo, el temprano dominio del aire y la espectacularidad de los logros de las primeras horas crearon la falsa impresión de que la guerra aérea duraría pocos días.

Tras la expectación de las primeras horas, y a pesar del estricto control de prensa, pareció evidente que la acción punitiva no produciría resultados inmediatos o que requeriría ser complementada con una posterior operación terrestre o anfibia. El silencio iraquí sugirió que su estrategia preferida sería rehuir la lucha en el aire, soportar el bombardeo y esperar un ataque terrestre que causaría enormes pérdidas a los aliados, generando una corriente de opinión mundial contraria al conflicto. El factor "israelí" comenzó a operar la noche siguiente al ataque, cuando misiles Scud iraquíes impactaron Tel Aviv y otros lugares en ese país. Estados Unidos reaccionó prontamente dando garantías al gobierno de Shamir de que las fuerzas aliadas pondrían fin al ataque, bombardeando los sitios de lanzamiento y enviando prontamente varias baterías de misiles antimisiles Patriot. El evidente objetivo iraquí de involucrar a Israel y separar el elemento árabe de la Coalición estuvo cerca de lograrse en varias oportunidades. Pero los bombardeos con misiles de mediano alcance en ningún momento superaron la decena por noche y se limitaron estrictamente a ciertas horas de máxima oscuridad. Los aliados, en particular Estados Unidos, debieron desviar hasta cerca de un 15 por ciento de sus misiones de ataque para destruir sitios de lanzamiento, muy en contra de la voluntad de sus altos jefes militares, que deseaban concentrar todos sus esfuerzos sobre los blancos previamente asignados. El gobierno estadounidense debió hacer el doble esfuerzo de anular la acción iraquí mientras persuadía a los israelitas de que mantuvieran su neutralidad y se defendieran en su propio territorio.

La primera fase de las operaciones implicó el empleo de un sinnúmero de bases y corredores de aproximación que afectaron derechos de tránsito

⁹ *El País*, Madrid 21 de enero, 1991 (edición internacional), pp. 2-5.

sobre los espacios aéreos y empleo de bases de varios aliados y coaligados, entre ellos Gran Bretaña, Francia, España, Italia, Grecia, Turquía, Siria, Arabia Saudita, Egipto, los Emiratos Árabes, y también países neutrales, entre los que destaca la autorización de empleo de aeropuertos de la India. Los bombarderos B-52 realizaron sus incursiones desde bases tan lejanas como Morón, en España, y la isla Diego García, en medio del Océano Indico. Casi un 33 por ciento de las operaciones las efectuaron aviones lanzados desde portaaviones estacionados en el Mar Mediterráneo (*Saratoga* y *Kennedy*), el Mar Rojo y el Golfo Pérsico (*Midway*, *Roosevelt*, *America* y *Ranger*). A contar del 20 de enero aviones estadounidenses comenzaron a emplear la base turca de Incirlik, abriendo otro frente de combate.

Aparte del gran esfuerzo de planificación -que tomó varios meses antes del ataque- el conflicto exigió una enorme capacidad de coordinación y flexibilidad en la conducción de las operaciones. Aviones de alerta temprana (AWACS) se mantuvieron sobrevolando y recolectando información de *tiempo real* durante todo el conflicto, la que, tal como la proveniente de satélites espías, alimentaron las salas de situación del cuartel general, así como de los comandos de cada servicio armado.

A la Coalición, y a Estados Unidos en particular, le era políticamente valioso actuar coordinadamente y con el máximo de participantes en la acción militar, en particular con los países árabes y otros del Tercer Mundo. Coordinar las diferentes fuerzas de los aliados -algunas de dimensiones o capacidades muy reducidas- tampoco fue tarea fácil, especialmente si se toman en consideración las disparidades en procedimientos, en armamentos y en estructura de comando.

La sujeción a un mando común también fue problemática, si bien británicos y sauditas estaban dispuestos a seguir, sin mayor inconveniente, las órdenes de un general estadounidense; los franceses y sirios parecían bastante menos dispuestos. Aparte de esto, los países más involucrados debieron persuadir gentilmente y dar facilidades para que otros coaligados lo hicieran hasta donde les era posible, sin forzarlos indebidamente. Por ejemplo, la negativa de Alemania a actuar fuera del límite geográfico de la OTAN produjo momentos de tensión y situaciones embarazosas. El Primer Ministro turco Ozal llegó a comentar que el pueblo alemán había perdido la valentía, cuando éste se negó a aportar más medios para la defensa de Turquía.¹⁰ Finalmente la Coalición quedó satisfecha con que ella facilitara unos pocos aviones (18 en total) para proteger Turquía, junto a aeronaves ofrecidas por Bélgica y Holanda.

¹⁰ *Newsweek*, 4 de febrero 1991, pp. 38-39.

Del mismo modo, cada miembro de la Coalición colaboró de acuerdo a sus medios, intereses y posibilidades políticas, Así, Gran Bretaña y Francia mandaron tropas (44 mil), aviones y naves de guerra; Italia comprometió aviones y buques; Egipto, 38 mil soldados; España facilitó bases y aportó escoltas navales; Siria y Pakistán tropas (32 mil), sólo para defender Arabia Saudita; Argentina, Australia, Canadá y Grecia enviaron escoltas navales, etc. Un caso notable es el de Checoslovaquia, ex miembro del Pacto de Varsovia, que envió un batallón de expertos en guerra antiquímica. A cada aporte la coalición buscó darle su mejor y más significativo empleo, tanto militar como político; lo importante consistió en juntar el máximo de banderas en contra del país transgresor.

Las maniobras de Irak para romper la Coalición y dar tratamiento diferenciado a sus miembros no se interrumpieron mientras duró la fase aérea de la guerra. Sólo Israel y más tarde Arabia fueron atacados con misiles Scud; otros países susceptibles de ser blancos, como Siria, Egipto y Turquía, fueron exceptuados de manera conspicua. La decisión de Turquía de autorizar incursiones estadounidenses desde su territorio fue oficialmente recibida por Bagdad como una noticia que "no era posible de creer", y se confiaba que Ankara no cometiera tal acción. Ante el devastador daño de la acción aérea, el gobierno iraquí reaccionó el 7 de febrero rompiendo con EE.UU., Gran Bretaña, Francia e Italia -autores materiales de los ataques- y también con los dos aliados árabes más decididos, Arabia y Egipto. Otros países árabes con tropas en Arabia y naciones occidentales con fuerzas navales y aéreas desplegadas, sin participar activamente, fueron exceptuados de esta medida.¹¹ Ninguna de estas acciones iraquíes en el frente diplomático dio los frutos esperados; la Coalición continuó sólida en todo momento. Las naciones poderosas que pudieron tener motivo para ayudarles -la URSS y China- se mantuvieron prudentemente alejadas y las que estuvieron dispuestas a darle algún apoyo -Cuba y Yemen- eran demasiado débiles y aisladas como para hacer algo significativo.

La operación terrestre

Así como la inminencia del ataque aéreo había traído en enero un conjunto de iniciativas de paz, los preparativos para el combate terrestre fueron acompañados de denodados esfuerzos de algunos no combatientes

¹¹ "Baghdad Cuts Diplomatic Ties to the West", *The Wall Street Journal*, 1 febrero 1991.

-esta vez la URSS- para inducir una retirada iraquí de los territorios ocupados. Como en la ocasión anterior, el gobierno de Bush se vio presionado, entre el 15 y el 23 de febrero, a escuchar las ofertas que Moscú lograba extraer del aparentemente hermético liderazgo iraquí. A medida que el tiempo transcurría, los efectos del constante bombardeo empezaron a ser más notorios y a mediados del mes pocos analistas dudaban de la victoria aliada en una eventual batalla de superficie. A pesar de lo anterior, el mando militar estadounidense no se mostró muy deseoso de iniciar las operaciones con prontitud, puesto que aún faltaban algunos ajustes y las últimas tropas arribadas al frente no estaban totalmente familiarizadas con las condiciones del teatro de combate.

Despejadas las dudas militares, quedaba por dilucidar si era posible una retirada de Saddam de último minuto. El día jueves 21 Hussein dio claras señales tácticas de que se preparaba para resistir una acción terrestre. La respuesta iraquí a la propuesta rusa del día siguiente demandaba plazos de retirada inaceptables para Bush. A los ojos de Washington, Bagdad estaba "arrastrando los pies". La contrapropuesta estadounidense fue tajante y definitiva: la retirada debería iniciarse al mediodía del 23 y por un máximo de diez días. En ese mismo momento Irak comenzó a incendiar los pozos petrolíferos de Kuwait, proceso que continuó durante todo el 23, mientras arreciaban los ataques aéreos aliados -esta vez diurnos- sobre Bagdad y las trincheras en Kuwait. La suerte estaba echada. El 24 a las 4.00 horas, más de medio millón de soldados de una veintena de países iniciaba la más grande ofensiva convencional desde la Segunda Guerra Mundial.¹²

La fase terrestre sorprendió al mundo por la velocidad de las operaciones y la facilidad con que se rindieron o eran derrotadas las fuerzas iraquíes. En cien horas, las fuerzas atacantes liberaron Kuwait y ocuparon un 20 por ciento del territorio de Irak, arrinconaron y derrotaron a la Guardia Republicana de Hussein, tomaron más de 100 mil prisioneros y causaron un gran número de bajas al adversario, sin sufrir casi pérdidas en vidas y equipo.¹³ Las operaciones preparatorias al asalto incluyeron ataques fingidos en la costa y exigieron trasladar cientos de miles de tropas al interior de Arabia para atacar por el flanco de Irak, en una operación más tarde memorable. Todo esto fue posible gracias a la exitosa guerra electrónica ejercida por los

¹² *El País*, Madrid, 25 de febrero 1991, pp. 6-7.

¹³ Se esperaba que las bajas propias serían cercanas a las 5.000 y las operaciones tardarían al menos diez días, de acuerdo a evaluaciones de última hora del comando del general Schwartzkopf, *Newsweek*, 18 marzo 1991, pp. 22-23.

coaligados, que dejó a ciegas e incomunicadas desde un comienzo a las fuerzas iraquíes de sus mandos superiores. Los intensos bombardeos previos a la fase terrestre condenaron a las tropas de Hussein a la inmovilidad, "dejaron de actuar como un ejército nacional" y las obligaron a adoptar posiciones tácticas de autodefensa, destruyendo gran cantidad de sus blindados y artillería.¹⁴ Un recuento inicial de las pérdidas militares sufridas por Irak en la guerra indica que perdió el 55 por ciento de sus tanques, el 61 por ciento de la artillería y el 49 por ciento de su aviación militar. Posteriores análisis demostrarán, con seguridad, que las pérdidas materiales efectivas -por falta de repuestos, daños colaterales y abandono- han sido mucho mayores.¹⁵

Entre los hallazgos realizados inmediatamente terminada la guerra fue que la alta capacidad de recolección de información de la Coalición no derivó siempre en evaluaciones acertadas de inteligencia. Los planificadores estadounidenses estimaron que los iraquíes habían movilizado 540 mil efectivos al teatro de la guerra, siendo la mitad de ellos localizados en Kuwait. Después del combate las cifras indicaron un máximo de 250 mil soldados en total, de los cuales 100 mil nunca ingresaron al territorio invadido. Las estimaciones del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres señalaban que Irak poseía alrededor de 36 lanzadores de misiles Scud, pero en realidad tenía más de 200. La inteligencia aliada estimó que gran cantidad de armas químicas habían sido enviadas a Kuwait. Ninguna de esas supuestas armas fue encontrada posteriormente. Estos errores hacen suponer que la inteligencia respecto de la Unión Soviética debería ser extensivamente revisada.¹⁶

La opción de ocupar Bagdad y hacer caer a Hussein no estaba en los planes de Bush; las operaciones fueron suspendidas al momento de alcanzarse los objetivos preestablecidos, esto es, liberar a Kuwait y destruir el grueso de la máquina militar iraquí. Las alternativas políticas a Hussein parecieron desde un comienzo más peligrosas para la estabilidad de largo plazo en el Golfo; un Irak dividido o dirigido por un líder chiíta no aparecía compatible con los intereses de los coaligados. El dictador iraquí bien podía permanecer en el poder si era capaz de sostenerse con sus propias fuerzas. Árabes sauditas y sirios parecen haber compartido esta apreciación de Bush y de los otros países occidentales; la larga sombra del Irán fundamentalista aún pende sobre la región.

¹⁴"The Air War: How Targets are Chosen", *Time International*, 25 febrero 1991, p. 16.

¹⁵*Time International*, 11 marzo 1991, pp. 29-30.

¹⁶*Newsweek*, 18 marzo 1991, p. 23.

Consecuencias político-estratégicas

El fin de la Guerra Fría acarrió un gran número de eventos políticos y estratégicos en el centro del sistema internacional, varios de ellos no esperados, o al menos no tan precipitados. La caída de la Cortina de Hierro y la unificación alemana alteraron substancialmente el equilibrio político en Europa Central. Los países del Este volvieron a reintegrarse moral y culturalmente con Occidente, haciendo que sus problemas y aspiraciones formaran parte de una agenda internacional compartida. La Unión Soviética, habiendo perdido su condición de superpotencia, redujo de inmediato el alcance de sus intereses y aspiraciones mundiales. Nada de esto pareció evidente o relevante a los objetivos que había trazado Saddam Hussein para Iraq en el Oriente Medio. Se habían acabado los efectos del equilibrio bipolar en la Fértil Creciente; el bando revisionista y antioccidental se quedó sin su fuente de apoyo externo. Mientras el resto del mundo aceptaba el inicio de una nueva era -*la Pax Americana*-, el gobierno de Bagdad iniciaba acciones totalmente incompatibles con la nueva realidad de poder y hegemonía globales.

Las decisiones arriesgadas tomadas por pequeñas potencias están casi siempre enmarcadas por actos de desesperación o por condiciones de limitada información sobre la situación internacional. Los países pequeños carecen de adecuados y sofisticados sistemas de recolección de información; sus servicios exteriores son limitados en el número de especialistas y en la preparación técnica de sus diplomáticos.¹⁷ Tal como Galtieri, en el conflicto del Atlántico Sur, Hussein sacó conclusiones erradas de sus conversaciones con los representantes del gobierno estadounidense. La insinuación -no autorizada- de la entonces embajadora en Bagdad de que la disputa con Kuwait era un asunto "interárabe" pareció suficientemente obvia para el líder iraquí. A su juicio, le estaban dando la clave del sentir de Washington: la anexión de Kuwait no acarrearía reacción alguna, menos aún de un gobernante considerado poco carismático como George Bush.

La reacción estadounidense resultó sorpresiva para muchos líderes en el Medio Oriente y también en algunos círculos occidentales. Sólo el gobierno británico dio su apoyo inmediato a la decisión de Washington de enviar naves y tropas. La "Relación Especial" entró a operar como un reflejo

¹⁷María Papadakis y Harvey Starr, "Opportunity, Willingness and Small States: the Relationship Between Environment and Foreign Policy", en C. Hermann, C. Kegley y J. Rosenau (eds.) *New Directions in the Study of Foreign Policy* (Alien & Unwin: Boston, 1987), pp. 409-432.

condicionado. El viejo entendimiento anglosajón se puso en acción, no sin la mirada sospechosa de algunos líderes europeos. El sistema de potencias dominantes cobraba su derecho a hacer valer las normas legales que ellas mismas habían ayudado a crear en el curso acumulado de tres grandes guerras hegemónicas globales a lo largo de dos siglos. Un valor central del sistema internacional de Estados estaba en peligro, esto es, la anexión impune de un Estado por otro más poderoso.

Simultáneamente a la crisis, para sorpresa de muchos miembros del Tercer Mundo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas comenzó a operar tal cual éste fue diseñado por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Resolución tras resolución -todas condenatorias para Irak- fue pasada por las potencias occidentales sin el veto de los gigantes socialistas. Se daba la coincidencia de que el derecho internacional se haría respetar aun con el apoyo de la fuerza, en el preciso momento que la disputa por la hegemonía mundial tocaba a su fin. Las potencias occidentales harían valer estos principios no sólo porque eran esenciales para la preservación del sistema, sino también porque sus intereses políticos y económicos estaban en peligro con la anexión de Kuwait.

Construir una coalición en estas condiciones de gran fluidez se presentó como un ejercicio de destreza diplomática y efectividad militar. Sin contar con un apoyo interno decisivo, el Presidente Bush ordenó la movilización inicial de fuerzas al Golfo. A las pocas semanas la opinión pública y el Congreso apoyaban esta decisión, que inicialmente había sido considerada como exagerada. Mientras Hussein concentraba más fuerzas y decretaba la anexión del territorio ocupado, EE.UU. lanzaba una ofensiva diplomática para incorporar el máximo de Estados árabes y musulmanes en la campaña para desalojar a los invasores. Salvo algunas excepciones, tuvieron un éxito importante. La decisión de mandar más tropas fue inicialmente impopular; una vez más se demostró que Bush había tomado la decisión correcta. Las encuestas le favorecieron ampliamente al iniciarse las acciones.

La OTAN también siguió al país líder; no obstante, no fue fácil desviar la atención de algunos de sus miembros hacia un tema extracontinental. Por una parte, era importante preservar la unidad de la alianza y, por otra, parecía la gran oportunidad de darle a ésta nuevas misiones aparte de las tradicionales. Como lo demostraría el desarrollo del conflicto, éste se convertiría en un nuevo test para probar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones políticas. Francia y España, con tradicionales lazos en el mundo árabe, adoptaron una actitud más cuidadosa desde un comienzo, buscando dar todas las oportunidades a una salida pacífica. Gran Bretaña, con más experiencia y mejores conexiones en el Golfo, fue más determinada en su posición y no

se equivocó en su apreciación. Por su parte, tal como le anticipara Margaret Thatcher a George Bush, los franceses se comportarían díscolos hasta el final, pero una vez enfrentados a la necesidad de luchar, lo harían como el mejor.

La sorpresa más desagradable provino desde Alemania; sin la menor intención de luchar por un principio, tampoco lo hizo por defender intereses económicos propios. Como lo expresara un diplomático europeo acreditado en Bonn: "Después de haber gozado de cuarenta años de la protección de la OTAN, uno habría esperado que los alemanes hubieran respondido automáticamente con solidaridad hacia otro aliado en vez de argumentar pedantemente sobre legalismos".¹⁸ El caso de Japón también apuntó en la misma dirección; desde un comienzo se refugió en las prohibiciones constitucionales que impiden enviar fuerzas fuera del país. Otra línea de argumentación japonesa ha sido de que quien tuviera el petróleo deberá venderlo a los que desean comprarlo, y aunque el precio podría subir, ellos son los mejor preparados para resistir tal alza. La realidad es que, desde la perspectiva nipona, Estados Unidos es el menos preparado para un aumento en los costos de la energía, por tanto es razonable que fuera el más interesado en detener las depredaciones de Hussein. Las dos potencias derrotadas de la guerra mundial pasada, sin olvidar a quienes las obligaron a renunciar a roles mundiales, se sintieron satisfechas con aportar sólo recursos económicos sin tomar riesgos políticos.

Las estrategias militares de ambos bandos merecen comentarse en este contexto. Los objetivos políticos de amplio espectro de Estados Unidos requirieron de una cuidadosa planificación y coordinación de las acciones diplomáticas, económicas y militares. Conservar la Coalición, aislar internacionalmente al agresor, conseguir recursos económicos de quienes no deseaban tomar las armas y mantener a los gigantes socialistas al margen del centro de decisiones fue una tarea de proporciones. Convencidos el Presidente Bush y sus aliados cercanos de que sólo la fuerza haría retroceder a Hussein, debieron darles todas las oportunidades legítimas a las ofertas de solución pacífica que se presentaran o, al menos, aparentar que así lo hacían. La conducción de la crisis se tradujo, entonces, en avanzar por un camino que inevitablemente llevaba a la colisión armada, sin ofender a los pacifistas bien intencionados, y preparando al mismo tiempo el despliegue en el teatro de guerra para conseguir los objetivos político-estratégicos con el menor costo y con la mayor eficiencia.

¹⁸"Germany: Antiwar Ally", *Newsweek*, 4 febrero 1991, pp. 38-39.

Fue en este momento cuando las lecciones políticas aprendidas por los líderes occidentales en las dos difíciles décadas anteriores y las reformas introducidas en las fuerzas armadas de Estados Unidos, a raíz de la experiencia de Vietnam, dieron sus frutos. Los objetivos de la política seguían siendo supremos, pero los militares no serían obligados a luchar con limitaciones autoimpuestas, que complotaban contra la eficacia de su misión. Para ello el mando político requirió de claridad y determinación en la consecución de sus objetivos, los que debían ser realistas y alcanzables por los medios militares a su disposición. Los uniformados respondieron a la altura de lo esperado, realizando una campaña rápida, proporcionada, discriminante y poco costosa en vidas propias y de civiles del adversario. Las dos grandes estrategias producidas por la OTAN en la década previa se pusieron en práctica con pleno éxito, a pesar de todo el debate intelectual que provocaron en su tiempo. Esto es, la llamada Estrategia Marítima, consistente, entre otras cosas, en la concentración de flotas y convoyes de aprovisionamiento, tendiente a consolidar el bloqueo, a abastecer a las fuerzas propias y a preparar el asalto aeronaval y anfibia, y por otra, la batalla de maniobra aeroterrestre (*airland battle*), en profundidad, que demostró "ser más que un golpe de *knock out* militar", en el territorio adversario.¹⁹

Las fuerzas occidentales probaron la solidez de su dispositivo estratégico y, aunque la Guerra Fría terminó, queda la satisfacción de que los recursos destinados en defensa habían sido bien invertidos. Los aparatos militares de los principales aliados europeos de Estados Unidos actuaron a la altura de lo esperado. De acuerdo a declaraciones del general Schwartzkopf, los aliados británicos cumplieron un trabajo "absolutamente magnífico", destruyendo concentraciones de tanques iraquíes sin perder ni uno propio. Del mismo modo, comentaristas estadounidenses apodaron con admiración con el nombre del "tren ultrarrápido" a la 6ª División Blindada Liviana

¹⁹"A Partnership to Remember", *Time International*, 27 febrero 1991, pp. 31-32. Para los antecedentes y posteriores debates de la Estrategia Marítima y el concepto "airland battle", véanse James Watkins, "The Maritime Strategy", *Proceeding of the Naval Institute*, Suplemento, enero (1986); John Mearsheimer "A Strategic Misstep: The Maritime Strategy and Deterrence in Europe", y Linton Brooks, "Naval Power and National Security: the Case for the Maritime Strategy", *International Security* (1986) Vol. 11(2): 3-88; James Nathan, "The future of the US Maritime Strategy", *The Journal of Strategic Studies* (1988) Vol. 11(4): 468-491; John Romjue, "Airland Battle: the Historical Perspective", *Military Review* (1986), Vol. 64(3): 52-55; William Walker, "The Deep Battle", *Army* (1986) Vol. 36(7): 26-35; Stephen Ripe, "An Army and Air Force Issue: Principles and Procedures for Airland Warfare", *Air University Review* (1986), Vol. 37(4): 60-69.

francesa, que en menos de dos días avanzó 170 km al interior de Irak y capturó en 36 horas más prisioneros que su propia dotación.²⁰ Aparte del decepcionante comportamiento de las tropas y del mando iraquí, la calidad del -algo anticuado- armamento de origen soviético dejó bastante que desear. En relación a esto y a la estrategia aliada, el Estado Mayor General soviético debe estar sacando sus propias cuentas.

Otra lección dejada por el conflicto fue la estrecha relación que debe haber entre los medios militares y su modo de empleo y los objetivos políticos. Saddam Hussein preparó una máquina militar magnífica en apariencia, pero que no sólo mostró su ineffectividad práctica, sino que le exigió cumplir objetivos político-estratégicos inalcanzables una vez que el Consejo de Seguridad autorizó a los miembros de la Coalición a emplear la fuerza si era necesario. La anexión de Kuwait implicó un paso que le comprometía a defender por la fuerza el territorio incorporado. El éxito de la estrategia aliada fue respaldado por una cuidadosa evaluación de las posibilidades de triunfar, de mantener el conflicto limitado y lejos de los centros poblados de los países árabes aliados, de discriminar entre blancos militares y civiles en Irak, en fin, de no sacrificar ninguna posibilidad militar en aras de una ventaja política de dudoso significado.

Las doctrinas estratégicas trascienden las épocas y lugares. Caben pocas dudas de que el alto mando iraquí estaba familiarizado con la noción de "bombardeo estratégico", concepto desarrollado en el período de interguerras en Europa, particularmente por la llamada "escuela italiana". Su base lógica fundamental consistía en que, debido al pánico y sufrimiento producido, los ciudadanos demandarían de su propio gobierno la rendición inmediata ante el agresor. La adquisición de los misiles Scud de procedencia soviética y su posterior empleo exitoso contra ciudades, en la guerra Irán-Irak, se inscribe en esta línea de pensamiento. Estos misiles son una copia más o menos mejorada de la antigua bomba voladora alemana V-2; su principal objeto es también el mismo: atacar población civil concentrada.

La idea de agredir con misiles a Israel, para obligarle a entrar en la guerra y desbaratar la Coalición, era diabólicamente genial. Aunque Irak poseía bastante más plataformas de lanzamiento -200 en vez de 40- que las estimaciones occidentales, no fue capaz de lanzar andanadas suficientemente numerosas para saturar las defensas facilitadas por los Estados Unidos y provocar la temida reacción. En ninguna noche pudo activar más de diez

²⁰*Newsweek*, 4 febrero 1991, p. 32.

misiles y la tendencia fue a declinar en el número y efectividad, aparte de que los posteriores lanzamientos sobre Arabia constituyeron más bien una diversión de esfuerzos, lo que hizo aún menos probable el éxito de la misión. Faltó cantidad de misiles, adecuada protección de sus plataformas, persistencia en el objetivo y, lo más importante, careció de toda legitimidad el hecho de atacar a civiles de un país neutral. La opción misilística de Saddam no sólo fue un fracaso operacional y político-estratégico, sino también dio oportunidad para mostrar la verdadera estatura moral del líder iraquí.

Efectos sobre el sistema internacional

Habrán quienes mejorarán su posición internacional como consecuencia del conflicto. Egipto resultó inmediatamente favorecido con la condonación de su deuda militar con los Estados Unidos. Los británicos reafirmaron su reputación de aliados confiables, lo mismo que -en otra escala- franceses, italianos y españoles. India, muy atenta a los cambiantes vientos de la política mundial, se congració con Washington a relativamente bajo costo; lo mismo hizo Argentina. Así, dos tradicionales sostenedores de las políticas del Movimiento No Alineado han reconocido de facto que, para cualquier efecto práctico, ese movimiento está muerto. Turquía mejoró su estatura relativa dentro de la alianza atlántica, demostrando ser un aliado confiable en el flanco sur. Israel, a pesar de que su sacrificio fue bastante grande, salió compensado económicamente y en buenas condiciones para contar con el apoyo de Washington en futuras negociaciones en torno a la cuestión palestina. También hubo perdedores, absolutos y relativos. Irak, Jordania y la OLP destacan en primera línea, con diversos grados de infortunio. Hay otros casos menos evidentes aunque no menos reales. La URSS y China perdieron mucho de la poca influencia y prestigio remanentes que gozaban en la región y el Tercer Mundo. Los países árabes del Norte de África experimentaron creciente inestabilidad fundamentalista que pesará en la permanencia de sus regímenes. Y finalmente la incapacidad para advertir el peligro sobre un importante principio de convivencia internacional de parte de algunos países periféricos les hizo dudar y apoyar tibiamente el mandato emanado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es el caso de naciones como Brasil y Chile, que siendo dependientes del cumplimiento del derecho internacional y también de las importaciones de crudo, prefirieron marginarse de participar en las medidas que efectivamente cuentan en este tipo de situaciones.

En una dimensión más amplia, este conflicto sirvió de apropiado escenario de fondo para el eclipse del bloque oriental. Mientras los soviéticos luchaban en el frente interno para poner límite a la oleada independentista en las repúblicas del Báltico y del Cáucaso, los fracasos de su diplomacia demostraban los estrechos límites de su poder e influencia para persuadir y ulteriormente salvar de su destino a un antiguo aliado y cliente en el Golfo. La declinación político-militar soviética no solo quedó de manifiesto por su falta de voluntad para correr riesgos e intervenir, sino también porque gran parte de su atención en esas semanas estuvo centrada en las difíciles negociaciones sostenidas con los países del Este europeo que reclamaban la pronta retirada de las tropas del Kremlin estacionadas en sus territorios. Es casi dramático que el mismo día en que la Coalición iniciaba su ataque terrestre contra Irak, los miembros del Pacto de Varsovia se reunían en Budapest para disolver esa alianza militar.

La desaparición del bloque socialista y la declinación soviética han dejado a la OTAN sin su razón de ser original. La alianza atlántica ha manifestado que no se disolverá y que continuará con su papel de dar estabilidad al continente europeo. Un factor importante ha sido la reciente unificación alemana, que trajo consigo la emergencia de antiguas sospechas de dominación teutónica en la región. Los inminentes cambios en su estructura de fuerzas estacionadas en la península europea indican claramente que las operaciones "fuera de área" pasarán a ser una misión importante dentro de la alianza. El conflicto del Golfo demostró la utilidad del bloque occidental para ejercer labores de "policía internacional" fuera del área de su jurisdicción original. De su labor pasada de contención del bloque oriental, se puede prever que los líderes del mundo occidental han pasado a asignarle a la OTAN otro rol central: guardián del Nuevo Orden Internacional.

Además, esta guerra en el Golfo mostró dos importantes tendencias a nivel global. Primero, que la diferencias entre los potenciales militares entre las grandes potencias y las potencias regionales se han estrechado. La "Diplomacia de las Cañoneras" de principios de siglo, practicada por las potencias dominantes, indicaba con su nombre el nivel de los medios necesarios para subyugar a una nación periférica. Bastaban unas pocas naves ligeramente armadas para poner en su sitio a algún gobierno no europeo que no cumpliera con lo acordado con una gran potencia o atropellara los derechos de ella. Aun esto fue posible en las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Ya en 1982 Gran Bretaña debió arriesgar casi toda su flota de superficie y comprometer a todas sus fuerzas especiales para someter una pequeña parte del poderío argentino en un archipiélago relativamente separado del continente sud-

americano. Esta situación ha cambiado radicalmente; para reducir a las fuerzas de Saddam la principal potencia del mundo debió emplear el 75 por ciento de su aviación táctica, la mitad de su poder naval de superficie y el 35 por ciento de sus efectivos terrestres. Potencias secundarias como Francia y Gran Bretaña por sí solas simplemente no hubieran podido hacerlo.

Lo anterior trae consigo otra importante consecuencia: los cálculos estratégicos norteamericanos que suponían la mantención de niveles de fuerzas necesarios para luchar "dos y media guerras" y controlar dos océanos de tres, han sido largamente superados. La declinación político-militar soviética implica un importante respiro para los crecientes costos de la seguridad de Occidente, pero la cantidad de fuerzas posibles de mantener por Washington y la OTAN para continuar con su rol de guardianes del orden mundial serán cada día menores en términos relativos. En la actualidad Estados Unidos no posee submarinos convencionales en sus flotas y depende enteramente de los de sus aliados (OTAN, ANZUS y Japón) para enfrentar los 150 que posee la Unión Soviética, y a esto se debe agregar que los países del Tercer Mundo poseen un número equivalente de submarinos convencionales de tercera generación. La correlación en el aire no es mejor: por ejemplo, las fuerzas aéreas del Medio Oriente poseen conjuntamente tantos aviones de combate como las de los países europeos de la OTAN. Aparte de Irak, han emergido gigantes regionales -como India, Pakistán, Indonesia, Nigeria, Sudáfrica y Brasil- que serían difíciles reducir por la fuerza con recursos limitados. Hacer labores eficientes de vigilancia o intentar reducir por la fuerza a transgresores de cierto tamaño será crecientemente costoso. Esto acarrea una conclusión internacional adicional, aunque largamente conocida por las policías del mundo: no es posible mantener el orden en ninguna sociedad si un número significativo de sus miembros transgrede las normas.

Si la OTAN proyecta su futura existencia como un agente de la seguridad mundial, entonces deberá buscar, necesariamente, la colaboración activa del resto de la comunidad internacional, en caso contrario su gestión será más bien vista como un afán del dominio hegemónico occidental. El Nuevo Orden Internacional delineado por George Bush no podrá ser un marco de legitimidad unilateralmente impuesto por Estados Unidos y sus aliados más estrechos, sino que tendrá que ser diseñado por una concurrencia más amplia de naciones.

Conclusión

Las medidas de escalamiento de la Coalición durante la evolución de la crisis del Golfo probaron ser inicialmente impopulares. La violencia Inter-

nacional anticipada y publicitada tiende a producir estados de irritabilidad y depresión en las personas. Por un momento, sectores importantes del mundo occidental sufrieron ese efecto e intentaron sustraer a sus gobernantes de la tarea de enfrentar al invasor de un país pequeño. Circunstancias excepcionales permitieron que un grupo de naciones, con el apoyo del voto mayoritario de las Naciones Unidas y sin la oposición de ninguna gran potencia, restableciera el *statu quo ante* y de paso alterara la ecuación estratégica en el Medio Oriente. La guerra contra Irak permitió, de paso, confirmar una determinada estructura -cuasi unipolar- de poder en la cúspide del sistema internacional.

El sistema de legitimidad creado en San Francisco en 1945 operó en términos bastante similares a los previstos por sus fundadores. La previa estructura bipolar del sistema internacional había impedido que este esquema funcionara en los momentos de crisis, puesto que, en las disputas relevantes, la URSS y los EE.UU., con sus respectivos aliados, se encontraron siempre en posiciones discrepantes. Este no fue el caso en agosto de 1990, en el Golfo Pérsico. La participación de las diferentes potencias fue necesariamente distinta, al haber intereses dispares que defender frente a la crisis. Así, Estados Unidos, algunos de sus aliados europeos, más un grupo de Estados árabes y otras pocas naciones actuaron de acuerdo a la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El mandato del Consejo no implicó que los coaligados lo siguieran estrictamente pues había margen para interpretar, y tampoco se pudo impedir que cada país persiguiera sus propios objetivos. Es más, los objetivos de la ONU fueron posibles de lograr gracias a que hubo importantes naciones que visualizaron que al defender los valores de la comunidad internacional, protegían sus propios intereses.

A la cabeza de la coalición de naciones estuvieron quienes más ganan con el sistema legal imperante y también quienes más arriesgaban -en la región- si ese marco de legitimidad no era respetado. Los valores e ideales defendidos por Estados Unidos y sus aliados en el Golfo son, ciertamente, loables, pero también la necesidad de autoafirmación, la búsqueda de prestigio, el acceso a la energía barata y la voluntad de liderar el sistema internacional fueron importantes motores de la gestión del Presidente George Bush y su gobierno durante la crisis. Esta guerra ha servido para reafirmar una estructura de poder internacional dominado por las potencias occidentales con Estados Unidos como líder indiscutido.

Finalmente, el conflicto del Golfo muestra una vez más un tema recurrente -y no siempre debidamente asimilado- en el estudio e interpretación de las relaciones internacionales: las naciones recurren a la fuerza o a

la amenaza de su uso para obtener objetivos políticos que han sido opuestos por otras. No existe guerra si no hay dos voluntades dispuestas a emplear el poder militar. Entonces, tal como señalara Anatol Rapoport, en su estudio sobre Clausewitz, mientras exista un sistema internacional organizado en torno a Estados, entre el amplio repertorio de instrumentos que ellos disponen, la guerra continuará siendo un instrumento racional, *funcional* y *nacional* de sus políticas. □

LA CRISIS DEL GOLFO PÉRSICO
Tecnología militar y seguridad en
las potencias medianas

Miguel Navarro*

En el siguiente artículo se examinan las implicancias y significación del conflicto del Golfo Pérsico para los esquemas y estructuras de seguridad internacional de las potencias medianas, a la luz de la diseminación y desarrollo que ha experimentado la tecnología militar en los últimos tiempos.

Uno de los aspectos más prominentes de la guerra del Golfo fue el empleo masivo de la denominada "alta tecnología". Tanto la Alianza como Irak disponían y utilizaron avanzados sistemas de armas. Sin embargo, se argumenta, la superioridad numérica, tecnológica y de conducción militar de parte de la Alianza explican la forma en que se desarrollaron las hostilidades y su posterior desenlace.

De acuerdo al autor, el conflicto del Golfo puso de manifiesto la importancia política y militar de la tecnología militar avanzada para las potencias medianas. Ello vindicaría, de alguna manera, la política de adquisiciones de muchas de ellas que, por diversos medios, han incorporado dichos adelantos a sus fuerzas armadas con miras a encarar las actuales situaciones y disyuntivas estratégicas y de seguridad. Con todo, se subraya, la incorporación de esa tecnología

*Abogado. Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Estudios Estratégicos, King's College London. Investigador Asociado del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Profesor de la Academia de Guerra Aérea.

y el desarrollo y diseño de doctrinas y políticas adecuadas constituyen un desafío de proporciones para las élites políticas y militares de estos países, entre ellos Chile.

A las 3 de la madrugada del 9 de septiembre de 1943, en medio de las cavilaciones e incertidumbres producidas por el reciente anuncio de la capitulación, el núcleo principal de la flota italiana zarpó de la base naval de La Spezia. Una vez fuera de la bahía, los 3 acorazados, 6 cruceros y 8 destructores enfilaron al Sur, en marcha rápida hacia Malta, donde, en conformidad a los términos del armisticio recientemente firmado entre el nuevo gobierno italiano y los Aliados, quedarían bajo protección británica.

Durante la mañana la formación naval fue descubierta por el reconocimiento aéreo alemán y mantenida luego bajo constante observación. Hacia las 15:50 horas, cuando los buques se encontraban cerca de la isla de Asinara, al oeste de Córcega, fueron atacados por 9 bombarderos Dornier Do 217 K-2 de la "Luftwaffe". Volando a 20.000 pies y enfrentando una defensa antiaérea débil e imprecisa, los aviones escogieron individualmente sus blancos. Cada avión lanzó solamente una bomba, pero, no obstante las desesperadas maniobras evasivas de los buques, tres fueron alcanzados de lleno. Dos bombas impactaron al acorazado "Roma", el buque insignia, provocando un incendio que a los pocos minutos alcanzó el depósito de municiones de proa, que estalló con gran violencia. El buque se partió en dos y se hundió rápidamente. Más de 1.000 marinos perdieron la vida, incluyendo al Comandante en Jefe, el almirante Birgamini, su Estado Mayor completo y la totalidad de los oficiales del navio. Otra bomba impactó al acorazado "Italia" que, aunque gravemente averiado, alcanzó Malta por sus propios medios. Los otros 6 proyectiles alemanes impactaron en las proximidades de sus objetivos, causando daños de diversa consideración. Obviamente, aquellas no eran bombas ordinarias.

El acorazado "Roma" fue la primera víctima de una bomba radioguiada "Fritz-X" que junto con la bomba cohete Hs 293, también de diseño alemán, constituyen los antecesores directos de la munición aérea "inteligente", paradigma del concepto de "alta tecnología" aplicado a la defensa. Hoy día, casi 50 años después y en un escenario geográfico distante, dichos conceptos han sido completamente vindicados.

* * *

Al igual que la mayoría de los conflictos armados del presente siglo, la guerra del Golfo Pérsico es ya un tema de análisis y reflexión. El hecho

de ser el primer conflicto armado posterior a la guerra fría¹ le confiere a su vez una particular significación. Igualmente, la eximia conducción política y militar de la Alianza ameritan su estudio acucioso y pormenorizado. En una óptica histórica, por otra parte, la similitud entre esta crisis y aquellas en Europa de 1935 y 1938 invitan a la comparación y hacen inevitable una reflexión sobre su posterior significado en los esquemas y estructuras de seguridad internacional.

No menos importante resulta la perspectiva tecnológica. Por primera vez en un conflicto contemporáneo de proporciones se han utilizado profusamente y por ambos contendores armas del tipo denominado de "alta tecnología", cuyo concurso fue fundamental en el desarrollo y resultado de la guerra. Ello demuestra que por primera vez desde el término de la segunda guerra mundial se ha logrado efectivamente un equilibrio entre las capacidades teóricas y las capacidades reales de la tecnología militar, equilibrio cuyas primeras manifestaciones se advirtieron hacia fines de la guerra de Vietnam y durante el conflicto del Atlántico Sur de 1982. Desde esta misma perspectiva se aprecian las implicancias políticas del desarrollo y la difusión de la tecnología militar. Es evidente que entre todos los sistemas de armas utilizados en el conflicto, fue el empleo por parte de Irak de los misiles superficie-superficie SS-1 "Scud" y sus derivados locales los que mayor impacto político tuvieron. De igual modo, la mera existencia en el arsenal iraquí de otros sistemas de armas de alta tecnología, así como de elementos de detección y comunicaciones de última generación, tuvo un efecto decisivo en la planificación de sus adversarios. Asimismo, ello fue motivo de no pocas decisiones políticas dolorosas de algunos miembros de la coalición, especialmente respecto de su grado de participación en las operaciones militares.²

Desde otro punto de vista, la magnitud y rapidez del éxito militar de la Alianza tienden a ocultar ciertos aspectos del conflicto que dicen relación

¹En el trabajo se emplea indistintamente "guerra fría" y "confrontación Este-Oeste". Se advierte que este último término es más preciso, siendo la guerra fría una etapa de la confrontación; con todo, se ha seguido la tendencia actual a denominar ese período como guerra fría.

²Especialmente en las operaciones navales. Muchos de los países que intervinieron en el conflicto lo hicieron sólo a través de medios navales, pero solamente los que tenían medios más complejos estuvieron en la línea de fuego. *Los* demás se debieron mantener en labores de apoyo, distante de la zona de operaciones. En otros casos la vulnerabilidad de los medios navales disponibles influyó en la decisión de no participar en el conflicto. Especial preocupación causó la combinación AMD Mirage F-1/Exocet utilizada por Irak.

con la tecnología empleada. Entre éstos cabe destacar el hecho de que Irak, un país esencialmente del Tercer Mundo,³ tuviese a su disposición un arsenal convencional superior en número al de varias potencias mayores y que al menos las igualase en el nivel tecnológico de varios de los sistemas de armas empleados. No menos relevante resulta, en una óptica política, el origen del arsenal iraquí. Existe la impresión de que su apoyo militar fundamental fue la Unión Soviética. Esto es cierto, pero el porcentaje de equipo soviético en las FF. AA. iraquíes era sólo del 75%, con bastantes elementos de baja tecnología. El resto fue proporcionado por países occidentales, incluyendo Chile. Si a lo anterior se agrega la transferencia de tecnología asociada indirectamente con la capacidad militar de Irak, el grado de colaboración occidental aumenta considerablemente. Se ha argumentado, no sin razón, que en muchos aspectos la capacidad militar iraquí era ficticia, en cuanto carecía del respaldo de un complejo científico e industrial y que los demás indicadores clásicos de poder nacional no ameritaban su clasificación como gran potencia. Todo esto es cierto, pero no lo es menos el hecho de que merced a su potencia militar Irak fue durante muchos años un actor regional de importancia y que su eventual derrota requiriese una movilización internacional de enorme magnitud. Además, es evidente que sólo el compromiso militar estadounidense fue capaz de asegurar la victoria para la Alianza.

En una perspectiva más amplia, es posible que el conflicto del Golfo no constituya un ejemplo típico de las futuras pugnas periféricas. Pese a la retórica que aún subsiste sobre este punto, la evidencia disponible sugiere que el grado de participación de las superpotencias y demás potencias mayores en este tipo de crisis internacionales puede disminuir considerablemente, en términos de que sólo la amenaza directa a sus intereses vitales motivaría tal intervención. Esta situación obedecería a una pluralidad de factores políticos inherentes a dichas potencias y al desarrollo progresivo de un fenómeno estratégico-militar de alguna manera ya percibido en el Golfo: un número considerable de potencias medianas y menores ha aumentado significativamente su capacidad militar relativa, disminuyendo la brecha convencional entre las grandes potencias y limitando la capacidad de éstas de proyectarse por medios militares en las regiones periféricas. Esto ha sido posible en gran medida por el acceso de las potencias medianas a sistemas

³ Se emplea la expresión "Tercer Mundo" pese a que actualmente está siendo reemplazada por otros conceptos similares, como por ejemplo, "El Sur", por su difusión y el efecto gráfico que aún mantiene.

de armas de "alta tecnología" equivalentes, y a veces superiores, a aquellos de que disponen las grandes potencias.⁴

Lo anterior sugiere en buena parte la orientación del presente trabajo. Existe una relación directa entre la tecnología militar avanzada y la futura problemática de seguridad de las potencias medianas, lo que fue avizorado en el reciente conflicto en el Golfo, especialmente en cuanto al efecto disuasivo de dichas capacidades.

Por otra parte, la evidencia actualmente existente indica que el mundo multipolar de la posguerra fría se caracterizará muy probablemente por una inestabilidad sistemática y multifacética, cuyas manifestaciones estratégicas serán más perceptibles en las áreas periféricas. Todo lo anterior permite construir, a partir de las manifestaciones tecnológicas del reciente conflicto del Golfo, un campo de análisis más amplio y que involucra directamente cuestiones relevantes de planificación estratégica y de definiciones políticas relativas a la defensa de varias potencias medianas, entre las que se incluye Chile.

La tecnología y el conflicto del Golfo Pérsico

Uno de los aspectos más espectaculares y relevantes del conflicto del Golfo fue el uso masivo de armamento denominado de "alta tecnología". De hecho, esta guerra involucró el empleo de una amplia gama de sistemas de armas y municiones "inteligentes" nunca antes probados en situaciones de combate real.

Con todo, un análisis de los aspectos tecnológicos del conflicto requiere ciertas aclaraciones previas. En primer lugar, la rígida censura de prensa impuesta durante las hostilidades en Estados Unidos y demás miembros importantes de la Alianza dificulta evaluar con precisión la efectividad de los equipos empleados. Esta situación continúa actualmente, dado que la evaluación tecnológica posconflicto ha sido uno de los aspectos menos discutidos del mismo, al menos públicamente. En segundo lugar, es conveniente destacar que tanto los arsenales de los miembros de la Alianza como

⁴Esta situación es particularmente apreciable en el caso de los sistemas derivados y muy especialmente en los misiles: más de treinta países, muchos del Tercer Mundo, operan el sistema antibuque "Exocet" francés y aproximadamente diez tienen el sistema "Otomat", los cuales son de homologación en las fuerzas de la OTAN. Lo mismo es válido en el caso de algunos sistemas mayores, como por ejemplo submarinos convencionales. Véase por ejemplo "There Is a Sub Threat", Proceedings, agosto, 1990.

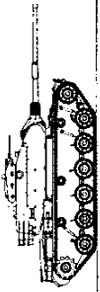
los de Irak se componían de una combinación de sistemas de armas de distinta generación. Siendo el componente de "alta tecnología" variable en cada caso.⁵ Sin embargo, dichos componentes tuvieron invariablemente un efecto multiplicador de fuerza, siendo ello particularmente apreciable en el caso de la munición aérea "inteligente" y en el de los misiles de crucero.

Quizás si el efecto tecnológico más importante del conflicto, en lo que respecta a los elementos de "alta tecnología", sea el hecho de que éstos efectivamente funcionaron de la manera prevista. El desarrollo de sistemas de armas de este tipo, cuyas manifestaciones datan de los últimos años de la segunda guerra mundial, ha sido en muchos aspectos un proceso de intensas frustraciones para militares y políticos. El constante desequilibrio entre las capacidades teóricas y reales de la tecnología de punta en el campo militar, en una interfase a menudo extemporánea, arruinó continuamente las grandes expectativas asociadas a muchas facetas del desarrollo de capacidades bélicas fundadas sólo en una aproximación tecnológica. Solamente hacia fines de la guerra de Vietnam y durante el conflicto del Atlántico Sur, en 1982, se observó un equilibrio entre el desarrollo tecnológico teórico y su incorporación a la defensa, así como la eficacia de los sistemas de armas resultantes.⁶ En esta perspectiva, el nivel de funcionamiento efectivo demostrado por una amplia variedad de sistemas principales y secundarios de armas en el reciente conflicto parece indicar que los armamentos de alta calificación tecnológica han alcanzado un buen nivel de madurez. Esta constatación, por otra parte, ha aumentado la diferencia efectiva de potencial militar existente entre aquellos países que disponen de esta tecnología, ya sea por desarrollo o adquisición, y los que no la tienen. Esto resulta particularmente relevante para los efectos de planificación estratégica en las potencias medianas.

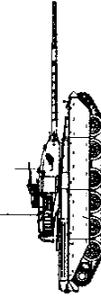
⁵El componente de "alta tecnología" fue posiblemente mayor entre las fuerzas de Arabia Saudita, con un porcentaje cercano al 70%. Este particular caso revela los altos índices de gasto militar de ese país y el hecho de que su proceso de modernización sea reciente. Dicho porcentaje, con todo, no refleja exactamente el nivel de eficacia en su empleo.

⁶En el caso de Vietnam, es indiscutible que el empleo de municiones aéreas de tipo "inteligente", como las bombas "Paveway", fueron decisivas en las operaciones de 1971-72 que terminaron con la ofensiva norvietnamita y abrieron la posibilidad de las negociaciones de paz. En el conflicto del Atlántico Sur se utilizó por ambas partes una gran variedad de elementos tecnológicamente avanzados cuyo éxito operacional fue en cierto modo opacado por la espectacularidad del "Exocet", su más genuino exponente.

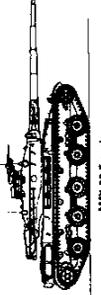
BLINDADOS Y ARTILLERÍA



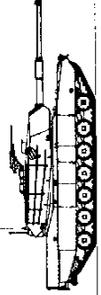
M-60A1 EE.UU.



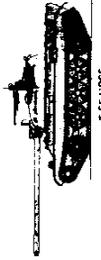
CHIEFTAIN G. Britain



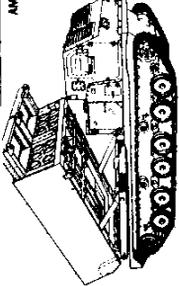
AMX-30 Francia



M-1A1 ABRAMS EE.UU.



T-55 URSS



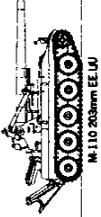
MURS EE.UU./G.B.



M-3 BRADLEY EE.UU.



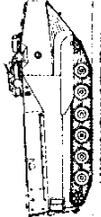
TYPE 69 China



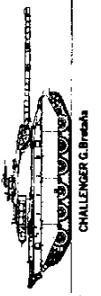
M-110 203mm EE.UU.



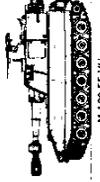
GCT 155mm Francia



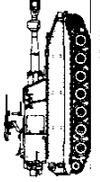
LANDING VEHICLE T72 EE.UU.



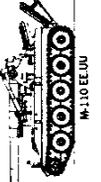
CHALLENGER G. Britain



M-109 EE.UU.



M-109 155mm EE.UU.



M-110 EE.UU.



PATRIOT EE.UU.



PANEWAY II



EXOCET AM-39



HAWK



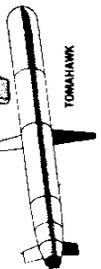
GBU 15



PAVANE



ROCKETE II



TOMAHAWK



HOT

MISILES Y BOMBAS



EXOCET AM-39



ARIANE



HOT



SCUD B



R-550 MAGIC



SILKWOORTH CSS-M-1

FUERZAS ALIADAS

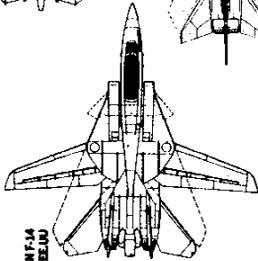


F/A-18 HORNET EE.UU.

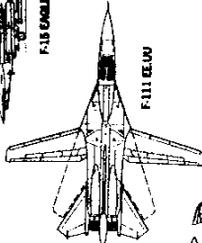


F-16 FIGHTING FALCON EE.UU.

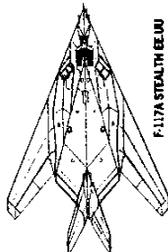
GRUMMAN F-14 TOMCAT EE.UU.



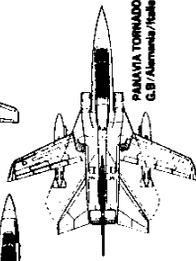
F-15 EAGLE EE.UU.



F-111 EE.UU.



F-117A STEALTH EE.UU.



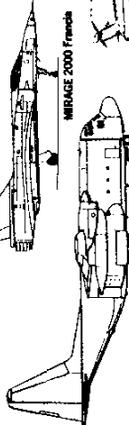
PANAVIA TORNADO G.B./Alemania/Italia



SEACAT JAGUAR G.B./Francia



A-10 THUNDERBOLT EE.UU.



MIRAGE 2000 Francia



C-130 HERCULES EE.UU.



AH-64A APACHE EE.UU.



AH-1W SUPER COBRA EE.UU.



E-3 AWACS EE.UU.



B-52 STRATOFORTRESS EE.UU.



C-58 GALAXY EE.UU.

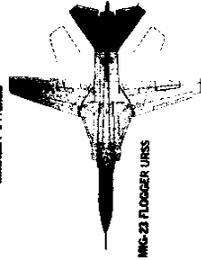
AVIACIÓN



MI-29 FULCRUM URSS



MI-21 FISHBED URSS



MI-23 FLAGGER URSS



MI-25 FOXBAT URSS



TUPOLEV TU-22 BLINDER URSS



TUPOLEV TU-16 Badger URSS



MI-21 FISHBED URSS



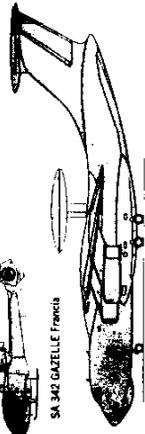
SUKHOI SU-26 FITTER URSS



MI-24 HIND URSS



SA-342 GAZELLE Francia



ILYUSHIN IL-76 MAINSTAY URSS

El triunfo de las fuerzas aliadas en la guerra del Golfo dejó en claro que la superioridad aérea, la alta tecnología y el nivel profesional de las fuerzas armadas es un factor clave junto a una apropiada estrategia para derrotar cualquier ejército, por muy poderoso que parezca.

A continuación se expone la casi totalidad del tipo de armamento, terrestre y aéreo, utilizado por los aliados y el ejército iraquí durante el enfrentamiento en el golfo Pérsico.

El contundente y avanzado material bélico que utilizó la coalición destruyó el terrible arsenal iraquí, que había sido experimentado en la guerra con Irán, compuesto en un ochenta por ciento de material soviético.

Tecnología aplicada

Las especiales características geográficas de la región de la crisis determinaron que el escenario de confrontación militar fuese esencialmente terrestre y aéreo, jugando el poder naval un papel importante, pero secundario, en la confrontación misma de fuerza.⁷ De ello se sigue que las manifestaciones tecnológicas más relevantes de la guerra correspondiesen efectivamente a armamentos aéreos y terrestres, con una preponderancia de los primeros, habida consideración de la significación de la campaña aérea y del hecho de que fuera en este campo donde se probaron una mayor cantidad de sistemas no utilizados con anterioridad.⁸

Desde un punto de vista conceptual, por otra parte, es posible dividir las manifestaciones de "alta tecnología" del conflicto entre aquellas que constituyen sistemas de armas principales y los que constituyen sistemas derivados. Cabe hacer presente que el éxito de la "alta tecnología" en el Golfo fue la resultante del empleo conjunto de toda la gama de sistemas de armas, incluyendo los de guerra electrónica, y no de unos pocos de ellos, como pareció sugerirlo la prensa no especializada.⁹

Sistemas principales

Se incluyen en esta clasificación la mayoría de los aviones de combate de los beligerantes y de los medios blindados utilizados en el conflicto.

El Gráfico N°1 muestra que no todos los elementos aéreos y terrestres utilizados en el conflicto son de "alta tecnología", pero en general aquellos que no lo son participaron por su capacidad de transporte o guía de sistemas derivados que sí tienen cierta calidad.

⁷Esta aseveración debe ser analizada estrictamente a la luz de las hostilidades mismas, en las que las fuerzas navales jugaron un papel secundario, dada la naturaleza del teatro de operaciones. En una perspectiva amplia, sin embargo, el poder naval tuvo un efecto decisivo en la crisis en cuanto permitió a la Alianza movilizar y apoyar la gran concentración de elementos humanos y materiales necesarios para la consecución exitosa de la guerra.

⁸Especialmente una amplia gama de munición "inteligente", sistemas de guía y puntería, el avión "sigiloso" F-117 y los misiles de crucero.

⁹La espectacularidad de los resultados de la utilización del mismo F-117 y de los misiles de crucero inevitablemente atrajeron la atención de la prensa, lo que creó una impresión totalmente falsa respecto del concurso de los demás sistemas principales utilizados por las fuerzas de la Alianza. Paradojalmente, el bombardero B-52, uno de los más antiguos empleados en la crisis, recibió una gran (y muy merecida) cuota de publicidad.

Igualmente es interesante destacar que algunos sistemas principales de "alta tecnología" fueron comunes a ambos bandos o son comunes a las fuerzas de Estados Unidos y a algunos de los países de la región.¹⁰

En una perspectiva amplia, es evidente que la presencia masiva de sistemas principales de "alta tecnología" en el conflicto obedece, en lo fundamental, a dos razones específicas. En primer lugar, el alto nivel de inestabilidad regional ha significado el acopio, por parte de la casi totalidad de los actores regionales, de importantes arsenales cuyo nivel tecnológico se incrementó grandemente durante los últimos años. Por ello, y esto constituye el segundo factor, las fuerzas de la Alianza debieron utilizar una proporción considerable de su capacidad militar (en el caso de Estados Unidos, el 56% del total de sus fuerzas en el mundo) y además comprometer su arsenal más avanzado: así, el empleo del F-117 "Stealth" no fue en modo alguno un alarde tecnológico sino que obedeció a razones militares muy precisas.

Especial mención merecen los sistemas principales configurados alrededor de misiles. Es indudable que en una perspectiva política los misiles "Scud" y sus derivados locales constituyeron el arma de mayor proyección durante el conflicto. Ello apunta a una de las manifestaciones más relevantes de tecnología militar avanzada en el Tercer Mundo. En tanto que el diseño y eventualmente la producción de vectores balísticos, con capacidad de transporte de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas o bacteriológicas), se menciona como uno de los factores más desestabilizantes en varias regiones. Argentina, Brasil, Corea del Norte, Irak, Israel, Pakistán y algunos otros cuentan con programas de desarrollo de vectores balísticos con alcance estratégico dentro de sus respectivos entornos regionales. Varios de ellos han desarrollado y desplegado misiles de este tipo¹¹ y paralelamente han desarrollado, y quizás producido, armas de destrucción masiva.¹² Todo ello se reflejó de algún modo durante el conflicto del Golfo.

¹⁰Entre los sistemas comunes a ambos bandos estaba el AMD Mirage F-1, casi SO de los cuales eran utilizados por la fuerza aérea de Irak, y que fue llevado a la región también por el contingente francés. Respecto a los utilizados tanto por los países occidentales como por los integrantes regionales de la Alianza estaban el Panavía Tornado (Gran Bretaña, Italia y Arabia Saudita) y el F-15 (Estados Unidos y Arabia Saudita), más numerosos sistemas menores o derivados.

¹¹Los casos más conocidos son el misil argentino "Cóndor", desarrollado por la Fuerza Aérea de ese país -aparentemente con cierto apoyo financiero iraquí, al menos en sus últimas etapas- y las diversas versiones mejoradas del SS-1 Scud producidas en Irak que culminaron con el misil Al Hussein, cuyo alcance ha sido establecido en casi 740 km por los servicios occidentales.

¹²Véase apartado sobre tendencias actuales de adquisición de equipamiento militar.

La presencia y empleo de los "Scud" y sus derivados por Irak permitió evaluar en condiciones reales el sistema norteamericano antimisil y antiaéreo "Patriot", vindicando con ello un larguísimo y muy costoso programa de investigación y desarrollo. Con todo, el alto costo del sistema impedirá seguramente su exportación masiva. Ello revela además una realidad un tanto paradójica en este ámbito: el nivel tecnológico y el costo de investigación, desarrollo y despliegue de los sistemas antimisil es muy superior al de los misiles superficie-superficie de tipo estratégico, lo que da una gran ventaja militar a los países que poseen estos últimos. De hecho, Alemania en 1944 probó esta realidad con los misiles V-2.

Es interesante destacar que en cuanto al nivel tecnológico de los sistemas principales empleados en el conflicto, sólo aquellos desplegados por Estados Unidos fueron considerablemente superiores a los alineados por Irak. Por el contrario, aquellos desplegados por los demás integrantes de la Alianza fueron, con pocas excepciones, muy similares en tecnología a los utilizados por Irak.¹³ Con todo, su nivel de utilización así como el entrenamiento de sus dotaciones era muy superior.

Sistemas derivados

Aunque, según se ha expresado, el concepto de "alta tecnología" aplicada a la defensa involucra una amplia gama de manifestaciones, durante los últimos años dicha expresión se ha ido focalizando en misiles de distinto tipo y otras formas de munición "inteligente"; esto es, con sistemas de autoguiado y discriminación. Igualmente, el concepto de "alta tecnología" se ha asimilado a una muy amplia gama de elementos de guerra electrónica.

Durante el reciente conflicto el empleo de estos sistemas tuvo un efecto multiplicador de fuerza y en muchos aspectos fue el factor decisivo en la victoria final de la Alianza. Un ejemplo del efecto del empleo de este tipo de sistemas está en el número de ellos utilizados por la Fuerza Aérea Norteamericana *versus* el número de bombas convencionales lanzadas: 14.000 bombas y otras formas de "munición inteligente" contra 40.000 bombas

¹³ El caso de los aviones de intercepción ilustra el punto: Irak contaba, antes del inicio de las hostilidades, con 16 Su-24 (Fencer) cuyas prestaciones son del todo similares y en algunos parámetros superiores a los F-111, F-15E y Tomados utilizados por las fuerzas de la Alianza. Algo similar ocurrió con los principales vehículos de combate donde los T-72 iraquíes podían, teóricamente, compararse con los Challenger, AMX-30 e incluso M-1 de la Alianza.

ordinarias, siendo la destrucción de las fuerzas iraquíes en gran medida atribuible a las primeras.¹⁴

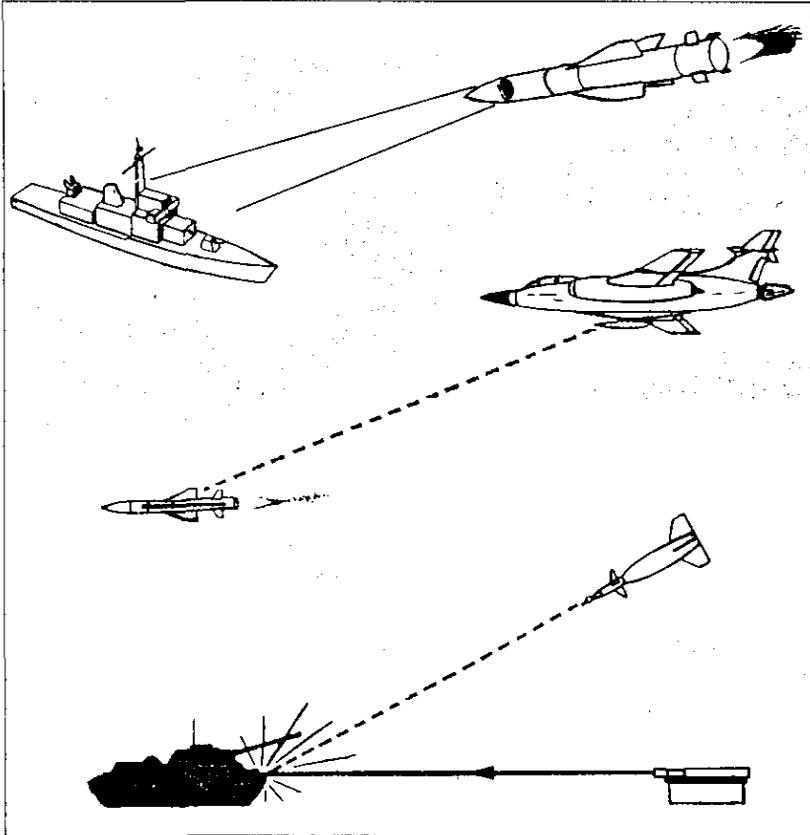
Desde un punto de vista operacional, por otra parte, la eficacia de esta forma de armas de "alta tecnología" parece demostrar que se ha logrado un equilibrio entre las capacidades teóricas de la tecnología aplicada y sus capacidades reales de empleo. Como se ha mencionado en la introducción, el proceso de desarrollo e integración de tecnología avanzada, especialmente en los sistemas de guiado y puntería de misiles y similares, ha sido caprichoso y una fuente de considerable frustración para científicos, estrategas y políticos. Luego de un inicio auspicioso durante la segunda guerra mundial, especialmente por parte de sus exponentes alemanes, el desarrollo de los ingenios teleguiados se vio afectado por los recortes presupuestarios del período inmediato de la posguerra, sólo para ser reconsiderado nuevamente a la luz de la experiencia de la guerra de Corea. Desde entonces su evolución ha sido constante, pero caracterizada por retrocesos considerables y una permanente sobrevaloración de sus capacidades reales. (Gráfico N° 2.)

Dentro de los sistemas derivados fue posiblemente el misil de crucero "Tomahawk" el que constituyó la nota más destacada, tanto por su complejidad tecnológica como por su razón de éxito, cercana al 80%. Con ello no sólo vindicó un extenso, costoso y polémico programa de investigación y desarrollo, sino que agregó un nuevo y muy considerable problema a la defensa aérea. Quizás la inclusión del "Tomahawk" en los sistemas derivados es arbitraria: este misil es en muchos aspectos un sistema integrado, que puede ser lanzado desde plataformas terrestres, aéreas y navales (de superficie y submarinas), pero que luego del lanzamiento es completamente independiente de su fuente de origen. Su sistema de navegación le permite comparar el relieve del terreno que sobrevuela con los datos almacenados en su memoria, corrigiéndose constantemente hasta alcanzar el objetivo. En el conflicto del Golfo, los "Tomahawk" fueron lanzados desde diversas plataformas navales, incluyendo acorazados.

Durante la guerra, las fuerzas aliadas utilizaron otras municiones aéreas que aunque no constituyen en sentido estricto elementos de "alta tecnología" son una forma intermedia entre aquella y la tecnología ordinaria. Se trata de las bombas de racimo y las denominadas FAE (contracción de su designación en inglés: Fuel Air Explosive). Las bombas de racimo, en su

¹⁴ Conferencia del general McPeack, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en la Academia de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea de Chile, junio de 1991.

GRAFICO N°2
Diversas formas de operación de municiones
aéreas guiadas

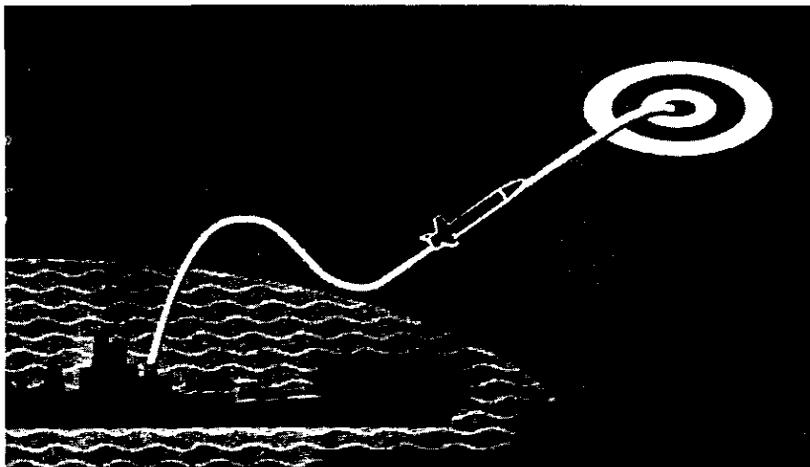


A. Misil antibuque con sistema de radar activo que ilumina su blanco y se autodirige hacia él. Usualmente la iluminación del objetivo ocurre en la fase final de aproximación, utilizando el misil un sistema inercial de navegación para alcanzar los alrededores del objetivo. El Exocet francés corresponde a este tipo.

B. Los misiles con sistema de radiocomando son guiados hacia el objetivo por un operador humano, utilizando diversos métodos de mayor o menor tecnificación. El Bullpup estadounidense y el AS.30 francés pertenecen a esta categoría.

C. Las bombas lásericas se orientan al reflejo de luz láser proveniente de un blanco iluminado ya sea desde otro avión o por las fuerzas terrestres. La ilustración muestra una bomba GBU-12 de la familia "Paveway" de bombas lásericas.

GRAFICON° 3
Esquema de operación de un misil "Tomahawk" lanzado desde
una plataforma naval



concepción primitiva, fueron desarrolladas durante la segunda guerra mundial casi simultáneamente por alemanes y británicos. Luego, y tras un período de abandono, la idea fue retomada por Estados Unidos que las utilizó, en su forma actual, en Vietnam. Posteriormente el diseño ha sido perfeccionado bajo un patrón tecnológico similar en varios países, incluyendo Chile.¹⁵ Este tipo de bomba funciona a base de un contenedor desechable de forma aerodinámica, que una vez lanzado del avión se desintegra a una altura determinada, esparciendo una cantidad variable de bombas de pequeño tamaño, pero de alta capacidad destructiva, las que al caer baten un área considerable.

En épocas más recientes esta bomba fue constantemente empleada por Irak en su guerra contra Irán, siendo proporcionada por una industria chilena y luego construida localmente en una planta instalada por la misma empresa nacional.

Durante el último conflicto dicho tipo de bomba fue empleado por las fuerzas de la Alianza contra concentraciones de tropas y vehículos adversarios, aparentemente con gran éxito.

Las bombas FAE funcionan de acuerdo a un principio en cierta medida similar. El contenedor aerodinámico, a una altura determinada, esparce una nube fina de partículas de material líquido altamente inflamable; cuando la nube ha adquirido una cierta densidad, un elemento pirotécnico la enciende. La detonación resultante produce sobre el terreno un efecto de presión de grandes proporciones y la elevada temperatura de la combustión facilita la proliferación de incendios en la zona afectada. Este tipo de bomba es de concepción muy reciente y, a diferencia de la de racimo, fue utilizada por primera vez en acción real en el Golfo. Algunas informaciones sugieren que Irak disponía también de bombas similares adquiridas de la misma fuente que las de racimo. No obstante, la absoluta impotencia de su aviación previno su empleo.

La guerra electrónica

La otra manifestación de "alta tecnología" en el conflicto del Golfo fue en el campo de la electrónica. Aunque no existen definiciones globales, la guerra electrónica comprende al menos la disputa por el control y empleo del espectro electromagnético para fines de detección, comunicaciones y enmascaramiento. Los orígenes de la guerra electrónica son coincidentes con el empleo de la telegrafía sin hilos para fines militares, cuyas primeras aplicaciones fueron para comunicaciones navales, a comienzos de siglo. Así, la mayoría de los expertos sitúa sus manifestaciones iniciales en la guerra ruso-japonesa de 1904-1905.

La disputa por el control del espectro electromagnético se intensificó en la medida que aumentaba la importancia de las comunicaciones radiales, especialmente durante la Gran Guerra. Hacia fines de la década de los años 30 el perfeccionamiento del radar como método de detección dio a la guerra electrónica un perfil más definido y a la vez más amplio.¹⁶ Durante la segunda guerra mundial la electrónica aplicada a fines militares tuvo un enorme desarrollo, especialmente en sus manifestaciones aéreas y navales. Posteriormente, su evolución ha sido constante y considerablemente más pareja que la de las demás manifestaciones de "alta tecnología". Además, a partir

¹⁶Con el radar la utilización (y negación de empleo al adversario) del espectro electromagnético se hizo absolutamente indispensable por el efecto multiplicador que significó la posibilidad de detectar a distancia elementos aéreos y navales. La competencia entre el radar y las contramedidas de radar constituyeron en realidad la primera lucha por el dominio del espectro electromagnético.

de la década de los 60, la utilización del espacio para fines militares ha dado a la guerra electrónica una magnitud global.

No obstante su desarrollo y su impacto en la guerra moderna, esta manifestación bélica ha tenido siempre un perfil político comparativamente bajo, en cuanto es prácticamente desconocida fuera de los círculos especializados. En esta misma perspectiva cabe mencionar que los elementos más tecnificados de guerra electrónica convencional (como opuesta a espacial) han sido los últimos componentes de "alta tecnología" en ser incorporados al arsenal de las potencias medianas y menores. Ello se explica tanto por el hecho de que dichas potencias han destinado un porcentaje sensiblemente menor de sus recursos a estos fines cuanto porque, a diferencia de lo que ocurre en otras manifestaciones de "alta tecnología", las grandes potencias han demostrado una gran reticencia a transferir o vender al Tercer Mundo sus sistemas más complejos de guerra electrónica, aun tratándose de países aliados.¹⁷

Tradicionalmente, los objetivos de la guerra electrónica son la detección de los medios aéreos, navales y terrestres del contrario (y el enmascaramiento de los propios de la detección adversaria) y la mantención de las comunicaciones propias (y al mismo tiempo la escucha e interferencia de las del enemigo). La interrelación entre estas dos esferas produce múltiples posibilidades estratégicas y tácticas representadas por otros tantos sistemas. En el Golfo, las fuerzas de la Alianza, especialmente las de Estados Unidos, hicieron un máximo empleo de todos sus sistemas de guerra electrónica, logrando la neutralización de los sistemas de detección, seguimiento y comunicaciones de su adversario y produjeron un decisivo efecto de aislamiento de todas las fuerzas iraquíes. Al mismo tiempo, las capacidades occidentales de detección a distancia fueron uno de los factores más relevantes en la neutralización de sus fuerzas aéreas y posibilitaron además la interceptación en vuelo de la mayoría de los misiles "Scud", limitando así su efecto político y militar.

Especial mención merece en este recuento el sistema denominado genéricamente "AWACS" (Airborne Early Warning Command and Control

¹⁷Esta situación fue dramáticamente demostrada durante la guerra del Yon Kipur en 1973, cuando la Fuerza Aérea de Israel fue sorprendida en los primeros días por los misiles SAM-6 soviéticos contra los cuales no tenía contramedida. Sólo después de angustiosas negociaciones diplomáticas Estados Unidos accedió a proporcionarle a Israel dichos sistemas. Israel aprendió la lección y en adelante se abocó al desarrollo de sus propias contramedidas electrónicas y tácticas adecuadas que fueron vindicadas en la destrucción de la totalidad del sistema de defensa antiaéreo sirio durante la operación "Paz de Galilea", en 1982, en el sur del Líbano.

System).* Consiste éste en una plataforma aérea -usualmente avión, aunque puede ser un helicóptero pesado, con capacidades sensiblemente menores-¹⁸ dotada de un radar de detección y capacidades más o menos extensas de evaluación, comando y dirección tanto de fuerzas de aire como de mar y de tierra en forma integrada. Los sistemas AWACS han sido empleados desde hace bastantes años por las grandes potencias, aunque sólo en épocas recientes han logrado capacidades realmente notables, por el efecto multiplicador de fuerza que producen. No obstante su muy alto costo, varias potencias medianas han incorporado progresivamente sistemas AWACS, aunque con capacidades diversas. En algunos casos dichos sistemas han sido desarrollados localmente, casi siempre con concurso extranjero. La propia aviación iraquí comenzó un programa de AWACS propio, aproximadamente en 1985, utilizando un avión de transporte soviético IL-76 y tecnología electrónica británica. Cualquiera fuese el resultado de dicha iniciativa, su eventual empleo no tuvo efectos apreciables sobre el desenlace del conflicto.

Al igual que con los demás sistemas de "alta tecnología", el conflicto del Golfo Pérsico confirmó el grado de madurez alcanzado por los sistemas de guerra electrónica empleados y, además, demostró una vez más que la utilización y el dominio del espectro electromagnético es indispensable para el éxito militar. Dicho conflicto demostró asimismo que es éste un campo donde las grandes potencias aventajan muy significativamente a las potencias menores -en gran medida por su política restrictiva en materias de ventas y transferencias- en términos de limitarles considerablemente el empleo eficaz del resto de su arsenal de alta tecnología.

Al poner en perspectivas las manifestaciones tecnológicas de la guerra del Golfo, se advierten de inmediato varios aspectos de interés para las potencias medianas. El primero es indudablemente la coexistencia de diversos niveles tecnológicos en las fuerzas armadas de la totalidad de los países participantes en el conflicto y la funcionalidad y eficacia de los sistemas más antiguos empleados. Esto es particularmente aplicable a los sistemas menores como el caso de las armas individuales (los infantes de Estados Unidos combatieron con el fusil M-16, cuyo modelo básico data de los años 60), pero

*Sistema aerotransportado de pronto alarma, comando y control.

¹⁸En el caso de los helicópteros, éstos usualmente no tienen capacidades de comando y control sino fundamentalmente de detección temprana y guía de la aviación propia. El más difundido es el Wastland Sea King AEW MK5 desarrollado por Gran Bretaña en tiempo récord ante las carencias observadas durante el conflicto del Atlántico Sur.

también es aplicable a sistemas mayores. En este sentido, se cita frecuentemente el caso de que una de las armas más eficaces en la consecución de la guerra terrestre fue el bombardero B-52, el cual, habiendo sido concebido como arma estratégica en los años 50, tuvo en este conflicto un cometido táctico casi 30 años después de su entrada en servicio.¹⁹ Algo similar ocurrió en el caso de los bombarderos británicos tácticos BA "Buccaneer", con más de 20 años de servicio. En esta misma perspectiva, quizás el ejemplo más interesante lo constituye el empleo de los acorazados, en este caso como plataformas de lanzamiento de misiles de crucero.²⁰ Esta longevidad de los sistemas mayores mencionados y de otros varios utilizados en el Golfo ha sido posible merced a los continuos programas de actualización de sus diversos componentes estructurales, motrices y de armamento. Esta política, seguida de antaño por las grandes potencias, está siendo actualmente adoptada por muchas potencias medianas que han desarrollado capacidades tecnológicas orientadas fundamentalmente a la actualización de sus sistemas mayores antes que a la construcción de los mismos. Los casos citados han vindicado la adopción y continuación de dichas políticas.

Otro aspecto interesante derivado de la variable tecnológica del conflicto apunta a los procesos de adquisición de armamento en las potencias menores. La mayoría de los países del Medio Oriente han experimentado considerables dificultades en la adquisición y despliegue de sistemas de armas principales. Este fenómeno es más perceptible en el caso de los países prooccidentales, pero también afectó de algún modo a los que seguían a Moscú. Factores tales como embargos, presiones políticas de toda índole, incapacidad real de efectuar evaluaciones técnicas, sobredimensionamiento de sus requerimientos y otros, que dificultan el proceso de selección y adquisición de sistemas de armas en las potencias medianas, afectaron en mayor o menor medida a casi todos los actores regionales. En este sentido, el conflicto fue un catalizador de las grandezas y limitaciones de sus políticas

¹⁹La aseveración está referida al modelo "G" del B-52, cuyas últimas unidades fueron construidas hacia 1964.

²⁰Los acorazados de la clase "Iowa", a los que pertenece el "USS Wisconsin" utilizado en el reciente conflicto, fueron diseñados hacia 1938. El "USS Wisconsin" mismo fue puesto en grada en enero de 1941 y entró en servicio en mayo de 1944. Junto a los demás acorazados de su clase fue pasado a la reserva después de la segunda guerra mundial, reactivado durante la guerra de Corea y luego vuelto a la reserva, sólo para ser reactivado y modernizado entre 1980 y 1982. La reactivación de los acorazados provocó uno de los debates más intensos relacionados con adquisiciones militares en Estados Unidos, pero el reciente conflicto probó su valor, especialmente como factores de proyección de poder en regiones periféricas.

de adquisiciones militares y a varios países les permitió advertir que, no obstante haber adquirido frecuentemente elementos de alta complejidad teórica, los sistemas correspondientes no estaban a la altura de las expectativas, o, si lo estaban, no eran los más adecuados a sus reales necesidades.²¹

Quizás la lección más importante de la crisis, en relación con la tecnología, fue el advertir que si bien la tecnología es fundamental en el conflicto moderno, no se puede confiar sólo en ella para satisfacer los requerimientos de seguridad de un Estado. Toda la política de defensa de Kuwait se fundamentó siempre en mantener una fuerza disuasiva frente a Irak, basada casi exclusivamente en un muy alto nivel tecnológico, con una atención muy inferior a su variable numérica. Considerando los factores geográficos y poblaciones involucrados en la ecuación de poder con su adversario, es posible que esta fuese la única alternativa militar abierta a Kuwait, pero la invasión del 2 de agosto demostró la insuficiencia de tal política.

Tecnología y defensa en las potencias medianas

Uno de los fenómenos políticos estratégicos más relevantes para la seguridad mundial, y paradójicamente uno de los menos conocidos, es la constante tendencia de numerosos Estados medianos y aun menores a incrementar su capacidad militar en términos desproporcionados a sus necesidades legítimas de defensa, a sus capacidades tecnológicas intrínsecas y, en algunos casos, a su grado de responsabilidad en el sistema internacional.

Aunque este proceso ha sido advertido en varias oportunidades en algunas de sus manifestaciones concretas, la tendencia fue siempre considerarlo como una consecuencia de las tensiones regionales propias de la confrontación Este-Oeste. El que el fenómeno fuera más perceptible en áreas geográficas focales de dicha confrontación, como en el Medio Oriente, avalaba dicha estimación. Por otra parte, la preocupación política e intelectual que generaba la guerra fría postergó de algún modo una mayor atención hacia los problemas de seguridad periféricos.²² Ello explica la considerable sorpresa

²¹ Un ejemplo en este sentido fue el comportamiento del MBT AMX 30 del Ejército saudí, que no obstante su indudable capacidad y su avanzada tecnología no pareció capaz de medirse directamente con el T-72 iraquí.

²² Ello queda de manifiesto en cualquiera revisión de archivos bibliográficos referidos a temas de defensa. Hasta 1988 había un solo número de los "Adelphy Papers" dedicado a problemas periféricos que no fueran del Medio Oriente.

política -y por cierto militar- provocada por la invasión a las islas Falkland/Malvinas en 1982.

El intempestivo desplome del mundo socialista y el término de la guerra fría han traído al tapete los problemas de seguridad periféricos. Aunque durante los años 89/90 se especuló mucho acerca del abandono definitivo de la guerra como forma de solución de controversias, los hechos parecen desmentir dicha esperanza. El desmantelamiento efectivo del sistema bipolar que por más de 40 años había caracterizado a los esquemas de seguridad internacional, ha dado paso a un sistema multipolar *sui generis*, configurado por una superpotencia política y militar y una pluralidad de otros centros de poder, ya sea organizados como Estados individuales o como coaliciones de países con intereses regionales comunes. Paralelamente, el término de la guerra fría significó el resurgimiento de diversas formas de conflicto, algunos con dimensiones actuales de fuerza que interactúan con los diversos centros de poder. Es evidente que los problemas de seguridad resultantes de este esquema son mucho más variados, más difíciles de prever y eventualmente de neutralizar. A lo anterior hay que agregar que algunos de los focos de poder emergentes coinciden con áreas de alta inestabilidad sistémica, como es el caso del subcontinente indio, lo que complica aún más las variables de seguridad involucradas.

En sentido estricto, el proceso de surgimiento de centros de poder en áreas geográficas periféricas comenzó durante los años 60, en la medida que ciertas regiones, por diversas razones, dejaron de constituir áreas de interés prioritario de las superpotencias, cuyo poder relativo por otra parte disminuyó perceptiblemente. Un ejemplo en este sentido es América del Sur, donde la disminución de la influencia de Estados Unidos fue advertida hacia mediados de la década. En el plano de seguridad, este fenómeno permitió el resurgimiento de conflictos de interés locales, nuevamente bajo la forma de disputas fronterizas.

El fortalecimiento de zonas periféricas de poder continuó durante los años 70 y 80, ora como manifestaciones locales de la confrontación Este-Oeste, ora como proyección de intereses genuinamente nacionales o regionales. En todos los casos, sin embargo, este proceso se apoyó en una manifestación militar, centrada usualmente en el aumento de la capacidad relativa de sus protagonistas principales.

Tendencias actuales de adquisición de equipamiento militar

Paralelamente a los procesos políticos aludidos en el acápite anterior, se advirtió entre las potencias medianas y menores una tendencia definida a

incorporar la mejor tecnología militar disponible a sus organizaciones de defensa.

En cierto modo esta tendencia no tiene nada de novedoso. Ya durante el siglo pasado varios países que calificarían dentro de lo que hoy se conoce como potencias medianas manifestaron una tendencia similar en cuanto a incorporar a sus fuerzas militares elementos de la más alta condición tecnológica, equivalentes a los de las grandes potencias de la época. Varios países de América del Sur, algunos países nórdicos y otros de Europa Oriental sostuvieron políticas de adquisiciones militares de este tipo hasta comienzos del presente siglo.²³

Esta tendencia se detuvo durante los años 20 y 30, sólo para reactivarse hacia los años 70. Además, se expandió hacia una multitud de Estados pequeños cuyos recursos financieros, problemática estratégica y capacidad militar difícilmente ameritaban la incorporación de tecnología militar avanzada.²⁴

Las causales de este fenómeno son complejas e implican la interacción de variables políticas, estratégicas, financieras y otras de naturaleza subjetiva como prestigio internacional y otros. El valor político intrínseco y el rédito financiero de las exportaciones militares también tuvieron un papel relevante: el enorme gasto en investigación y desarrollo en defensa realizado por los principales países productores les ha impelido a exportar masivamente como una forma de reducir sus costos. Pero, paralelamente, han advertido que las exportaciones militares son un poderoso factor de influencia política, en cuanto hace al Estado-cliente depender del proveedor en un rubro crucial.

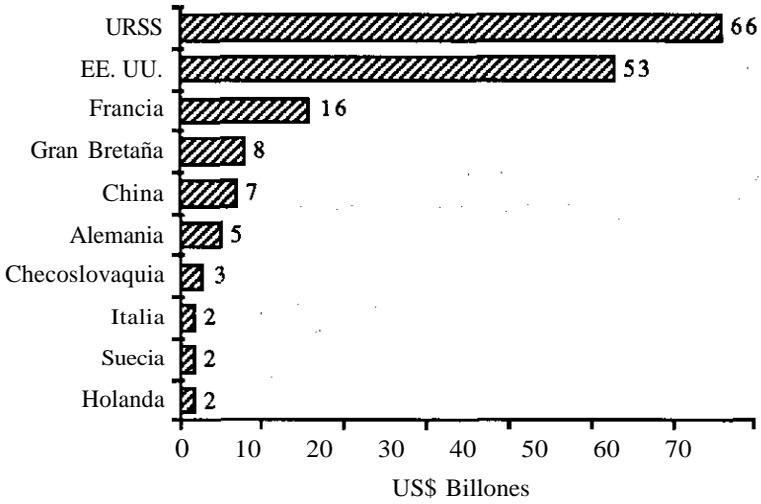
La comparación anterior sugiere algunas características de las transferencias militares en el mundo. Destaca en primer lugar el hecho de que los cinco primeros países vendedores de tecnología militar, en el período indicado, son también los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguri-

²³El caso de las armadas sudamericanas en este período es aleccionador: entre 1890 y 1900 las principales armadas locales introdujeron el torpedo autónomo, la mina submarina y los buques torpederos, con un promedio de 1 a 3 años después que éstos fueran ampliamente adoptados por las marinas europeas. Igualmente, los debates del Almirante Aube y su "Jeune Ecole" fueron ávidamente seguidos y sus enseñanzas aquilatadas por los jefes políticos y militares de la época.

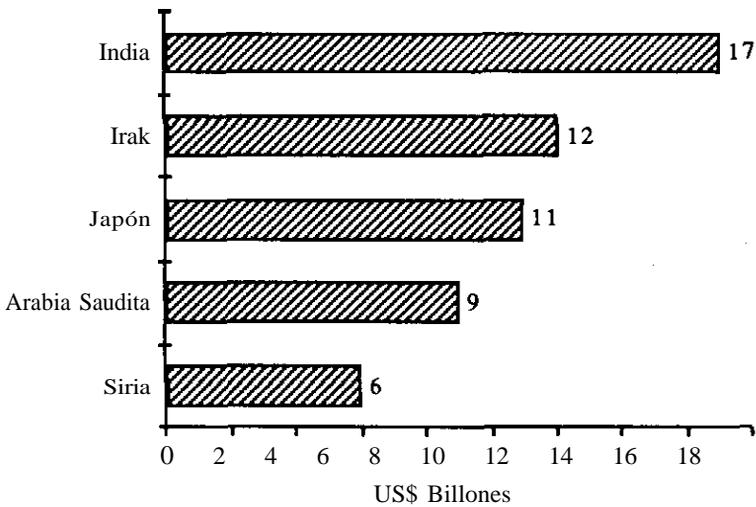
²⁴Véanse a este respecto: Emilio Meneses y Miguel Navarro, "Política de defensa: el caso de la adquisición de sistemas de arma", Centro de Estudios Públicos, *Documento de Trabajo*, 121, 1989, y Miguel Navarro, "Notas para una política de adquisiciones militares", transcripción de conferencia. Centro de Estudios del Desarrollo, Santiago, septiembre 1990.

GRAFICO N° 4
Principales vendedores y compradores de
armamento en el período
1985-1989

Vendedores



Compradores



dad de las Naciones Unidas. Por otra parte, no toda la producción militar de dichos países se destina al Tercer Mundo. Una parte muy considerable de la misma fue destinada a integrantes de la OTAN o del entonces Pacto de Varsovia. Esto también es válido en el caso de productores no alineados. Suecia, por ejemplo, vendió en este período gran cantidad de equipo electrónico a miembros de la OTAN.

El análisis de los principales adquirentes es también interesante. Aparte de Japón, todos los demás son potencias medianas, del Tercer Mundo. Por otro lado, el que tres de los cinco primeros importadores sean países del Medio Oriente alude a la extrema inestabilidad de la región. Pero igualmente la estadística apunta hacia el Tercer Mundo y a regiones actual o potencialmente conflictivas. Incluso la presencia de Japón en el cuadro, con un volumen muy elevado de gasto militar, refleja su temprana atención a la posguerra fría en Asia, caracterizada por un menor compromiso estadounidense y una mayor dependencia de sus propias capacidades militares.

El proceso de expansión de tecnología militar en las potencias medianas y menores ha seguido patrones bien definidos en el equipamiento específico, especialmente en cuanto a preferir algunos sistemas de armas sobre otros. Naturalmente, en muchos casos dichas políticas de adquisiciones constituyeron soluciones sensatas a los problemas estratégicos que enfrentaban los países involucrados y en algunas ocasiones fue la única solución posible.²⁵ Pero aun así dichos patrones revelan tendencias interesantes.

La situación en América del Sur constituye un buen ejemplo de las tendencias tecnológicas actuales en el Tercer Mundo.

De las diez fuerzas aéreas y aviaciones navales de la región, las de cuatro países (Venezuela, Ecuador, Perú y Argentina) utilizan aviones de tecnología superior, que además constituyen equipo estándar de primera línea de la aviación de grandes potencias o de Israel (F-16, Mirage 2000, Mirage F-1, Kfir, Jaguar, SU-22 y Super Standard); dos de ellos -Ecuador y Perú- utilizan cada uno más de un avión de esta categoría (Mirage F-1, Jaguar y Kfir y Mirage 2000 y SU-22). El resto, con la excepción de Uruguay, Paraguay y Bolivia, utilizan aviones supersónicos de tercera generación, en proceso de modernización (Mirage V, 50, IIC y IIIE, Dagger y F-5E), teniendo algunas fuerzas aéreas más de un tipo en servicio. En todos los

²⁵ Es éste el caso de los países que involuntariamente se vieron involucrados en una competencia armamentista por un adversario histórico o geográfico que introdujo, por ejemplo, nueva tecnología militar en la región. Es el caso del Cono Sur en los años 60 y 70.

casos, además, los aviones están equipados con misiles de diverso tipo para el cumplimiento al menos de uno de sus cometidos primarios. En el caso de las marinas regionales se advierte un nivel tecnológico similar.

De las marinas sudamericanas, siete operan sistemas de misiles superficie-superficie y antiaéreos (la única excepción actual es Uruguay).²⁶ Los misiles superficie-superficie son invariablemente "Exocet" MM 38 y 40 y en dos casos se trata de "Otomat"; Chile además opera el "Gabriel". Estos tres tipos de misiles se encuentran entre los más avanzados exponentes de su género y son de homologación actual en diversas marinas de la OTAN y en la de Israel. En cuanto a los misiles antiaéreos, los más difundidos son el "Albatross", italiano, y en servicio en la marina de ese país, que a nivel regional es utilizado por cuatro fuerzas navales. Chile opera el "Seaslug", actualmente algo anticuado, y, junto con la Marina del Brasil, también opera el "SeaCat", de menores capacidades aún. Con todo, ambas fuerzas se encuentran en proceso de homologación de sistemas avanzados con capacidad antimisil.²⁷

El fenómeno tecnológico aludido es igualmente perceptible en Asia, el subcontinente indio y en alguna medida en África Meridional. En este último caso, sin embargo, tal manifestación se relaciona directamente con lo que fueron las reverberancias locales de la confrontación Este-Oeste.

Esta expansión tecnológica ha dado, por otra parte, un marco de referencia apropiado a los programas emprendidos por diversas potencias para el logro de capacidades militares genuinamente estratégicas mediante el desarrollo de armas de destrucción masiva y la posesión de vectores de proyección adecuados, usualmente bajo la forma de misiles balísticos de largo alcance. Aunque el desarrollo de capacidades nucleares ha sido en general limitado por la acción política y diplomática internacional y por las dificultades tecnológicas inherentes, al menos tres países parecen haber logrado efectivamente dicha capacidad y aun pueden haber fabricado explosivos nucleares tácticos: la India (que detonó su primera bomba en 1974, definiéndola como una "explosión pacífica"), Israel (que ha negado fervientemente poseer dicha capacidad, aunque posiblemente la logró hacia 1972) y Sudáfrica (que igualmente ha negado oficial y oficiosamente tener capacidades

²⁶ No lo será por mucho tiempo. Uruguay acaba de adquirir en Francia 3 fragatas (o aviso escoltas) de la clase "Commandante Riviere" que estarán armadas con misiles Exocet MM 38.

²⁷ En el caso chileno, dicho sistema es el misil Barak, israelí, que tiene una avanzada capacidad antimisil.

nucleares). Además, se menciona frecuentemente a Pakistán, Corea del Sur, Argentina, Brasil e Irak como países que han logrado la capacidad teórica de producir armamento nuclear, dependiendo ésta de una decisión política y de la disponibilidad de los recursos financieros necesarios. Con todo, es éste un campo en el que existe un amplio grado de especulación, lo que, unido al considerable sensacionalismo asociado a estos temas, dificulta una evaluación precisa de las reales capacidades de los países involucrados en materia nuclear, así como su verdadera dimensión política. Lo anterior no es necesariamente aplicable al desarrollo de los vectores respectivos, y de hecho algunos países, como Argentina e Irak, continuaron con el desarrollo de ingenios misilísticos de este tipo, aun después que sus programas nucleares entraron en crisis.²⁸

Aunque el impacto real de los desarrollos nucleares en el Tercer Mundo resulta difícil de evaluar, sí constituyen una manifestación de la tendencia a las capacidades militares avanzadas. Paralelamente, la sola existencia de programas nucleares en ciertas regiones periféricas ha generado una dinámica de aumento de capacidades convencionales, tanto en los países que han impulsado dichos programas como en los demás Estados regionales. Ejemplo en este sentido lo constituye la situación en el subcontinente indio.

Tecnología y seguridad: perspectivas futuras

Existe una relación directa entre los futuros problemas de seguridad internacional y la incorporación de tecnología militar avanzada en potencias medianas y pequeñas. Desde luego, el conflicto del Golfo Pérsico ha puesto de relieve la significación política y militar de dichas capacidades, lo que ha generado ya un fuerte incentivo a la demanda de este tipo de tecnología, al menos en la región.²⁹

En una perspectiva política amplia, la evidencia sugiere que el mundo multipolar de la posguerra fría se caracterizará posiblemente por una tendencia a la inestabilidad sistémica, especialmente en las regiones periféricas a los grandes centros de decisión política. Asociado a lo anterior, es posible advertir ya el surgimiento de nuevos focos de relevancia política y militar en dichas regiones y, paralelamente, una recomposición de los sistemas de alianzas y seguridad colectiva actualmente vigentes.

²⁸ Véase nota 11.

²⁹ Véase a este respecto, por ejemplo, "Arms for Sale. After the War, Business as Usual?", *Newsweek*, abril 8, 1991.

El proceso aludido no significa, sin embargo, la existencia permanente de conflictos armados u otras formas de confrontación con dimensiones actuales de fuerza. Es muy posible que, por el contrario, y dados los niveles de interrelación y cooperación existentes entre Estados y otros factores conexos, dichos conflictos sean la excepción. En esta misma óptica, la concepción multipolar del sistema internacional sugiere un proceso constante y alternante de conjunción y confrontación de intereses locales y globales, lo que tiende a disminuir los riesgos de conflicto armado, pero al mismo tiempo incrementa la problemática de seguridad de los Estados.

En este esquema internacional, la problemática estratégica tanto de las grandes potencias como de las medianas resulta mucho más compleja, especialmente por su mutabilidad e incertidumbre. Además, para las potencias medianas las nuevas realidades estratégicas generan considerables desafíos políticos, intelectuales y financieros, especialmente respecto de sus organizaciones de defensa. Ello se visualiza muy bien en la necesidad de adecuarse efectivamente a las posibles situaciones que, sin involucrar confrontaciones armadas directas, conlleven, sin embargo, dimensiones de empleo de fuerza militar. Se advierte en este campo una amplia gama de situaciones, muchas de las cuales sólo pueden ser cubiertas adecuadamente con una tecnología apropiada. En este mismo sentido, la prudente aquilatación de los efectos políticos de los fenómenos aludidos puede llevar a una reapreciación del valor relativo de los diversos componentes del poder militar de dichas potencias, lo que de suyo implica variadas cuestiones tecnológicas.³⁰

Es evidente que aunque los factores propios de la nueva situación de seguridad internacional son comunes a todas las potencias medianas, su impacto específico es distinto según el país de que se trate. Ello tiene un especial relieve para aquellos Estados que luego del quiebre -formal o de hecho- de algunos de los sistemas de seguridad colectiva han buscado acuerdos con grandes potencias de modo de incrementar su seguridad individual y al mismo tiempo destacar su propio valor estratégico. La adopción de este camino les ha de significar inevitablemente un incremento de su perfil y grado de responsabilidad internacional, lo que deberá ser respaldado por un componente militar especialmente adaptado a la problemática estratégica inherente a su nueva situación internacional.³¹

³⁰ Especialmente relacionados con la preponderancia de ciertos sistemas de armas por sobre otros en el conflicto moderno, lo que involucra rivalidades interservicio y aun rivalidades dentro de una misma rama de las FF.AA.

³¹ Lo anterior no significa, sin embargo, que muchas de las amenazas tradicionales aquellos Estados no se mantengan. Por el contrario, algunas incluso se pueden

Todo lo expresado indica, desde luego, la actual y futura significación de la tecnología avanzada en los esquemas de seguridad de muchas potencias medianas y menores. La posibilidad de limitar intervenciones militares directas por parte de grandes potencias en áreas periféricas constituye para muchos países un valor político en sí; y es un hecho que la posesión de dicha tecnología es posiblemente el disuasivo más eficaz a estas intervenciones. Por otra parte, muchas de estas potencias enfrentarán nuevos desafíos en su entorno regional, cuyas dimensiones de fuerza sólo serán adecuadamente cubiertas merced de una apropiada incorporación de nueva tecnología de defensa. Lo mismo es válido para enfrentar convenientemente las múltiples situaciones internacionales que sin involucrar conflicto armado sí implican despliegue o aun empleo de fuerza militar, que pueden resultar frecuentes en un sistema multipolar.

Sin embargo, en el pasado la incorporación de tecnología militar ha sido un proceso complejo e incluso riesgoso para las potencias medianas, tanto en sus aspectos políticos como en sus variables financieras y aun en sus manifestaciones militares.

Históricamente, las adquisiciones militares han constituido factores de riesgo político para las potencias medianas, tanto en su dimensión interna como en su proyección externa. La práctica del embargo por parte de los proveedores, las fuertes presiones políticas asociadas a la preferencia por equipo militar de uno u otro país, las posibles acusaciones de "armamentismo" (acusación frente a la cual la sensibilidad de los países varía considerablemente) y los potenciales roces internos entre las distintas fuerzas son cuestiones frecuentes en la adquisición de armamentos, especialmente si éste es de alta complejidad.³²

No menos relevante resulta el impacto de los procesos de adquisición en el medio político interno del país y su efecto en la opinión pública. Asociado a lo anterior está el considerable costo de la tecnología militar moderna y, en consecuencia, el notable impacto que su adquisición tiene sobre la situación financiera del país.

Por otra parte, en muchos casos el proceso de incorporación de tecnología militar avanzada ha sido causal de intensas frustraciones en el Tercer Mundo, en cuanto dicha tecnología ha excedido la capacidad de mante-

fortalecer en la nueva situación. Ello implica un esfuerzo adicional en cuanto se debe compatibilizar una estructura de fuerzas adecuada tanto a la nueva situación estratégica como a los resabios de la anterior.

³²Meneses y Navarro, *op. cit.*, pp. 23 y siguientes.

nimiento y operación de sus FF. AA., resultando con ello una disminución, al menos temporal, de sus reales capacidades defensivas.³³

Todo lo anterior ha elevado el tema de las adquisiciones militares a un plano político, siendo responsabilidad de dichas autoridades la toma de las decisiones correspondientes.³⁴ En este sentido, la tendencia actual a la incorporación de tecnología compleja subrayará aún más el carácter esencialmente político de las adquisiciones militares, lo que complica los respectivos procesos de toma de decisiones.

Como resultado de la nueva situación internacional, los procesos de toma de decisiones relativos a la nueva tecnología representan para las élites políticas y militares de diversas potencias medianas un importante desafío en términos de la identificación, estudio y formulación de políticas concordantes con las nuevas realidades estratégicas y de seguridad de sus respectivos países. Esto es particularmente válido en el caso de aquellos países cuya ubicación geográfica, prestigio internacional y proyección estratégica potencial les puede hacer asumir un grado importante de compromiso y responsabilidad en los nuevos esquemas de seguridad mundial.

Chile, muy posiblemente, es uno de ellos. En consecuencia, habida consideración de lo expresado en este trabajo, la variable de "alta tecnología" debe ser incorporada en la definición de la Política de Defensa Nacional, en forma acorde y equilibrada con las realidades financieras y operacionales de las FF. AA. Sólo así dicha política, de suyo un ejercicio necesario y diríase casi urgente, podrá responder adecuadamente a los futuros desafíos a la seguridad de la República. □

³³Muchas veces la disminución ha sido permanente, aunque su efecto se haya disimulado. Este es el caso de aquellos aviones que para sus *overhall* deben ser re-tornados al país fabricante, entre muchos otros ejemplos.

³⁴Véase a este respecto Miguel Navarro, "Notas para una política de adquisiciones militares", Centro de Estudios del Desarrollo, Santiago, 1990.

DOCUMENTO

EL LIBERALISMO CHILENO EN SUS ORÍGENES

Una aproximación a sus tesis

Carmen Fariña*
M. Antonieta Huerta**

Introducción

La historia del pensamiento latinoamericano muestra desde la Colonia una tradición libertaria representada por el populismo renacentista, la doctrina suareciana, la Ilustración y el ideario de la independencia. Esta evolución permite una mayor receptividad del continente y de Chile al liberalismo clásico, el que aporta las ideas matrices de los proyectos políticos latinoamericanos. A través de escritos y documentos que reflejan la mentalidad liberal, como también aspectos doctrinarios, la presente selección de textos procura entregar una primera aproximación al pensamiento liberal chileno durante el siglo XIX.

Debemos partir de la consideración histórica de que en el Chile decimonónico no se desarrolla un liberalismo clásico propiamente tal, ni en la economía ni en los textos ni en los hechos históricos; lo que hay es, más bien, una presencia de ideas y tesis de esta doctrina que constituye el factor dinámico en la construcción de un nuevo orden democrático para la nación,

*Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Magister en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesora del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Doctora en Historia. Profesora del Programa de Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia).

y que tiene permanencia y vigencia más allá de los grupos y personas que se autodenominan liberales.

Este espíritu liberal, que comprende tanto la economía como lo socio-político, incluye una concepción de vida que puede percibirse en las aspiraciones básicas de la sociedad: libertad individual, libertad de pensamiento y de expresión, democracia, participación, representación, librecambismo, organización del poder, etc.

Las ideas destacadas en la siguiente selección de textos nos parecen suficientemente ilustrativas de las tesis que predominan en el pensamiento liberal chileno, como también de los temas centrales que marcan el debate político liberal en ese entonces. Por ejemplo: la discusión en torno a la originalidad *versus* el mero trasplante de ideas o adaptación de la doctrina liberal clásica y la discusión referida a los obstáculos que ofrece la realidad chilena para la consolidación de un liberalismo pleno.

La realidad histórica sobre la cual se pretende desarrollar el liberalismo es muy compleja y matizada; por ello es necesario distinguir entre doctrina o teoría y su concreción histórica. Se ha de tener presente que esta última fue consolidándose gradualmente en el siglo pasado en Occidente, primero con más fuerza en lo económico y luego en lo político. Y si esto es una realidad histórica para Europa y Estados Unidos, con mayor razón lo es para nuestro continente y país.¹

Desde mediados del siglo XIX, y hasta la crisis mundial en el presente siglo en Chile, puede considerarse que el liberalismo lleva un desarrollo ascendente. Como ya se ha mencionado, éste se conecta en algún sentido con el populismo renacentista y luego con la doctrina suareciana, desarrollando una tradición de lucha por los principios básicos de la libertad y de los derechos individuales. Más tarde, la propia ilustración radical estructurará las bases para el ideario de la independencia, donde ya están expresadas las tesis centrales de lo que será el liberalismo. La segunda mitad del siglo pasado nos muestra su profundización doctrinaria y su paulatina conquista del poder político. Sus postulados centrales constituyen la aspiración de la nación, especialmente la democracia, la libertad en todas sus expresiones y el progreso material.

Sin embargo, no deben olvidarse dos aspectos vitales. El primero, las dificultades históricas que encontrará para lograr convertirse en expresión doctrinal de la mayoría, al menos en las élites dominantes, porque las raíces

¹Véanse, por ejemplo, la obra clásica de H. J. Laski, *El liberalismo europeo* (México: F. C. E., 1969); Guy Palmade, *La época de la burguesía* (Editorial Siglo XXI, 1978).

hispanicas y católicas de las mismas no se concilian fácilmente con la modernidad, el liberalismo y la secularización de la sociedad. Por ello, tal vez el punto de más honda controversia será el replanteamiento de las relaciones Estado-Iglesia.²

El segundo punto queda de manifiesto cuando estudiamos el pensamiento latinoamericano en el cual resalta desde sus inicios el eclecticismo como una de sus características centrales. Por ello, no extraña encontrar numerosos escritos liberales en los que se hacen referencias concretas a los autores clásicos del liberalismo europeo y también del pensamiento norteamericano, pero que no tienen una correlación directa con la vivencia histórica, frente a la cual suele imperar la realidad nacional, postergando o modificando los postulados de la doctrina asumida, mostrando pensadores y actores políticos que son desde una óptica determinada netamente liberales y, desde otra, conservadores o apegados a las raíces de la tradición hispánica católica.³

Muchos fueron los factores que influyeron para ir consolidando la posibilidad histórica del liberalismo en Chile. Desde mediados del siglo están específicamente las influencias europeas del liberalismo romántico, de los movimientos del 48, tanto liberales como sociales, el socialismo utópico, el positivismo liberal -básicamente comtiano, apoyado en las reflexiones de Stuart Mill, como lo muestran los textos del mismo Victorino Lastarria, entre otros-, y la generación argentina exiliada de la dictadura de Rosas.

Respecto de la realidad europea, los sentimientos son ambivalentes, en el sentido en que se mira con cierto desconcierto lo que está ocurriendo en ella desde la caída del imperio napoleónico hasta la década del sesenta, especialmente en Francia, por lo que muchos pensarán que no es allí donde puede verse el arquetipo a seguir, sino, por el contrario, se sienten como americanos confrontados con ella, viéndose en mejor posición para lograr consolidar el liberalismo. Se mira a Inglaterra como una excepción junto con Estados Unidos, países en los cuales se buscan experiencias e ideas para estructurar el propio proceso.

Un texto de Lastarria al respecto es significativo: "La Europa y la América en política son, pues, dos extremos opuestos: no debemos imitar las instituciones ni las teorías de allá; traigamos a nuestras regiones su industria, sus hombres, su cultura, pero no sus creencias ni sus preocupaciones políti-

²M. Antonieta Huerta y Luis Pacheco, *La Iglesia chilena y los cambios sociopolíticos* (Santiago: Pehuén-CSOC, 1988).

³Sobre tradición hispánica, véase Támara Avetikián y Carmen Fariña, "Un enfoque de la tradición hispana y la revista *Finis Terrae*". Cuadernos de Ciencia Política, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985.

cas".⁴ Por esta misma razón vemos una influencia francesa importante en la cultura de Chile; sin embargo no tiene la misma significación en política, durante gran parte del siglo.

Esta conciencia de dos realidades tan disímiles va unida, en el caso chileno, a un grado de nacionalismo que tiene relación con la presencia del grupo argentino de exiliados: Sarmiento, Alberdi, López, y otros. Ellos no sólo influirán con su visión y sus ideas tomadas de Europa, sino que se dará una confrontación con los intelectuales chilenos, especialmente con la llamada generación del 42, la que considerará que no puede realizarse un mero trasplante de ideas al estilo que proponen los argentinos, sino que hay que partir de un grado de identidad nacional, como puede observarse en los textos seleccionados. Como señala Ezequiel Gallo, los pensadores argentinos mencionados fueron influidos, a su vez, por este grado de nacionalismo de los intelectuales chilenos.⁵

De aquí nace la fuerza de una idea que vemos prevalecer durante el siglo: la del progreso indefinido por acción del individualismo, que obliga a las naciones a realizar reformas cada cierto tiempo, que les permitan coordinar progreso y realidad con la doctrina, para ir acercándose así a un mejor desarrollo de las aspiraciones liberales en economía y en política.

Sin embargo, aunque no puede perderse de vista que lo que prevalece es este espíritu liberal que hemos señalado -las tesis centrales del liberalismo clásico-, históricamente todavía se está lejos de ser doctrinariamente liberal neto. Si bien el proceso se orienta cada vez más hacia el liberalismo, especialmente desde la consolidación de las reformas liberales, tendientes principalmente a modernizar el Estado, el siglo pasado no llegará sino a una democracia restringida y a una economía de enfoque liberal.⁶

⁴Victorino Lastarria, *Historia constitucional de medio siglo* (Valparaíso: Imprenta El Mercurio, 1853), p. ix.

⁵Ezequiel Gallo, "Tradición liberal argentina", *Estudios Públicos*, 27 (invierno 1987).

⁶Véanse Sergio Villalobos, Patricio Estellé, Fernando Silva y Osvaldo Silva, *Historia de Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1981); Arturo Fontaine Talavera, "Notas acerca del capitalismo chileno a propósito de una crítica", *Revista Dimensión Histórica de Chile*, 2, Universidad Metropolitana (Santiago, 1985); del mismo autor "Economía libre y seguridad nacional en Chile. Una visión histórica", *Estudios Públicos*, 1 (invierno 1982); Alvaro Góngora, "Políticas económicas, agentes económicos y desarrollo industrial en Chile", *Revista Dimensión Histórica de Chile*, 1 (1984); Luis Ortega, "Acerca de los orígenes de la industrialización chilena: 1860-1879", *Nueva Historia*, año 1, N° 2 (Londres, 1981); Fernando Silva, "Notas sobre la evolución empresarial chilena en el siglo XIX", Empresa privada, Escuela de Negocios, Valparaíso, 1977.

Reiteramos, entonces, las referencias constantes a Courceil, Senuil, Stuart Mill, Tocqueville, Bentham, Locke y otros, en los escritos de los pensadores y, a veces, en el debate político. Lo anterior no significa un trasplante total de ideas sin espíritu crítico, ni sin temores, especialmente de las implicaciones sociopolíticas de este liberalismo. Del mismo modo, hasta la década del setenta se da una tendencia nacionalista que se debilita hacia finales de siglo. Esto mismo se traduce en la existencia de un fraccionamiento constante entre los liberales de un tronco común, organizándose en varios partidos más o menos representativos de la doctrina.

La presente selección de textos busca resaltar algunas de las tesis liberales de mayor significación y permanencia en el siglo pasado en Chile, sin pretender con ello una sistematización de autores o actores políticos, ni su jerarquización en cuanto a su mayor o menor trascendencia histórica, ni identificarlos como los únicos representantes, ni con sus escritos que, desde otra perspectiva, podrían ser más relevantes. Hemos privilegiado el pensamiento mismo por encima de otras opciones.

SELECCIÓN DE TEXTOS*

El presente texto corresponde al discurso pronunciado por don Andrés Bello con motivo de la instalación de la Universidad de Chile en 1843. En él encontramos definidos aspectos como la importancia y el rol de la ciencia para el desarrollo de la sociedad y el logro de la libertad individual, el nacionalismo y el pensamiento crítico, la adaptación a la realidad del modelo, el espíritu de asociación y representación, la libertad de pensamiento y la educación como fundamento para el desarrollo de las instituciones republicanas y de un progreso permanente.

"(...) La universidad, señores, no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiere mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político. La moral (que yo no separo de la religión) es la vida misma de la sociedad: la libertad es un estímulo que da un vigor sano y una actividad fecunda a las instituciones sociales. Lo que enturbie la pureza de la moral, lo que trabe el arreglado, pero libre desarrollo de las facultades individuales y

*Ortografía actualizada.

colectivas de la humanidad -y digo más-, los que las ejerciten infructuosamente, no debe un gobierno sabio incorporarlos en la organización del Estado.

"(...) Las universidades, las corporaciones literarias ¿son un instrumento a propósito para la propagación de las luces? Mas apenas concibo que pueda hacerse esta pregunta en una edad que es por excelencia la edad de la asociación y la representación; en una edad en que pululan por toda partes las sociedades de agricultura, de comercio, de industria, de beneficencia; en la edad de los gobiernos representativos. La Europa y los Estados Unidos de América, nuestro modelo bajo tantos respectos, responderán a ella. Si la propagación del saber es una de sus condiciones más importantes, porque sin ellas las letras no harían más que ofrecer puntos luminosos en medio de densas tinieblas, las corporaciones a que se debe principalmente la rapidez de las comunicaciones literarias hacen beneficios esenciales a la ilustración y a la humanidad.

"(...) Yo soy ciertamente de los que miran la instrucción general, la educación del pueblo, como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que puede dirigir su atención el gobierno como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas.

"(...) La universidad estudiará también las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico que no presenta problemas vastos ni de menos arriesgada resolución. La universidad examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla, y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales. Porque en éste, como en los otros ramos, el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a Europa las deducciones de la ciencia es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos convergen a un centro: la Patria.

"(...) La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la universidad.

"(...) La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones.

"(...) Porque si así lo hiciéramos [repíte] seríamos infieles al espíritu de esa misma ciencia europea y le tributaríamos un culto supersticioso que ella misma condena".⁷

En la siguiente selección de José Victorino Lastarria resalta su reconocimiento de la influencia de Bentham en el pensamiento chileno, pero también su crítica. Aborda el tema de la posibilidad de originalidad del pensamiento americano, del trasplante de ideas, así como la definición de Estado, la Constitución Política, la libertad individual y el liberalismo positivista de Comte, apoyándose en Stuart Mill.

En el orden económico: la libertad de trabajo y apropiación de sus productos, el rol del individuo y el rol del Estado frente a la economía, al igual que la necesidad de la asociación. Otro tema básico es la libertad, específicamente la libertad de pensamiento y de expresión.

Respecto de Bentham, Lastarria critica:

- i) "Bentham se ha figurado que el derecho positivo y la legislación sin carácter ni nacionalidad se componía de abstracciones inflexibles como el álgebra, y no ha vacilado en pedir a las naciones que hiciesen pedazos su historia, que olviden sus costumbres, que se desencantaren de sus creencias, a fin de acomodarlas a la escuela y a la práctica de Locke y Condillac".
- ii) "Sus teorías, no obstante los grandes servicios que han prestado al Derecho, no son del todo adecuadas a nuestras circunstancias, puesto que fueron destinadas a obrar una reacción peculiar en Inglaterra, cuya jurisprudencia y cuyas costumbres nada tienen de común con las nuestras".
- iii) "Que su teoría sensualista lo aniquila todo, anula la historia, oscurece el derecho y hace de la justicia y de la moral una creación del legislador, sin más influencia en la humanidad que la que haya querido concederle la ley".
- iv) "Esta escuela ha decaído hoy totalmente en Europa por la falsedad de sus principios fundamentales".

Respecto de la posibilidad de originalidad expresa:

⁷Andrés Bello, discurso en la instalación de la Universidad de Chile, 17 de septiembre de 1843, Memoria sobre el estado de la instrucción pública en el quinquenio 1844-1849, *Obras Completas de Andrés Bello*, tomo VI (Madrid: Oficina de Educación Iberoamericana, 1981), pp. 18 a 38.

"(...) Ni como había de pretender ser original, cuando no sólo nos faltan en América los elementos para serlo, sino que además no tenemos necesidad de avanzarnos tanto, desde que la vieja Europa nos brinda la experiencia de los siglos y con ella probadas y rectificadas las verdades de la ciencia. Tan convencido estoy de que el arte de los americanos consiste sólo en trasplantar y en adaptar a nuestras circunstancias los progresos que el Viejo Mundo ha hecho y hace en las varias esferas de la actividad humana, que si conociera algún libro elemental de Derecho Constitucional que sin modificación fuese adaptable a nuestra situación, me habría apresurado a ponerlo en manos de mis alumnos con preferencia al mío".

Discrepancias de las ciencias y de los grupos para proyectarse sobre la sociedad:

- i) "Mientras la ciencia filosófica es un teatro de paz en donde sólo la verdad impera, la política es un terreno de combate para los partidarios del sistema de la fuerza y que fingen no concebir los principios, negándolos ciegamente".
- ii) "Para los que se proponen un liberalismo negativo y tienen miedo de aplicarlo al desenvolvimiento social, afectando no hallar la oportunidad de su aplicación".
- iii) "Para los que desean organizar la sociedad promoviendo sus intereses por medio de la aplicación racional, concienzuda y prudente de las ideas que la ciencia nos presenta".

Reconoce que en sus escritos "... ha seguido y extractado doctrinas de cuatro sabios escritores, E. Ahrens, Sismondi, el comendador Pinheiro Ferrera y el inmortal Bentham en la organización judicial".⁸

"(...) En la teoría moderna de la sociedad civil, el Estado es una institución social y política que bajo un régimen cualquiera está encargada de dictar y administrar la ley como la expresión del derecho, para mantener y desarrollar la armonía que debe existir entre las esferas de actividad de los elementos que componen una unidad social (...) de modo que en la teoría política la nación, la sociedad civil, no es el Estado, aunque sea la existencia de éste la que la constituye.

"Luego la Constitución Política, que es la ley que organiza la institución social del derecho, o sea el Estado, debe reconocer y respetar la independencia de todas las demás esferas de la actividad social, y establecer

⁸Victorino Lastarria "Estudios Políticos y Constitucionales", *Obras Completas*, vol. I (Imprenta Barcelona, 1906), pp. 4-11.

su armonía recíproca, puesto que el poder político debe estar en relación con todas ellas (...).

"De aquí la necesidad de que toda Constitución política sancione con claridad y precisión los derechos que complementan la libertad individual, todos los cuales constituyen la personalidad del hombre, de la familia, del municipio y por tanto de la sociedad misma (...).

"(...) Sancionando estos derechos individuales se reconocen también los sociales, porque los que comprende la libertad de pensamiento son los mismos que constituyen la independencia de las ideas fundamentales de la religión, de la moral, de las ciencias y de las artes, y los que completan la libertad del trabajo son las condiciones de la independencia y desarrollo de la industria y del comercio, y por consiguiente de la propiedad.

"Mas el sancionar todos estos derechos, detallando distintamente las garantías de la libertad personal, de la del pensamiento, de la del trabajo, de la asociación y reunión, y de la igualdad ante la ley debe la Constitución hacerlo de una manera incondicional, como la de los Estados Unidos; porque si adopta el método de las demás constituciones modernas, limitando cada una de aquellas libertades con las cláusulas de 'salvo la represión de los delitos cometidos por el uso de estas libertades', o de 'en la forma determinada por las leyes o los reglamentos de policía' u otras del mismo sentido, incurrirá en el gravísimo error de dejar los derechos individuales y sociales al arbitrio del poder político".⁹

"El modo de pensar teológico, el metafísico y el positivo han dado origen a dos sistemas en su aplicación a la dirección y gobierno de las sociedades, sistemas que no han sido bien caracterizados y definidos sino en el presente siglo: el sistema de la fuerza y el sistema liberal. El modo de pensar teológico, elevando a dogmas todas las concepciones del espíritu acerca del universo y de los fenómenos humanos, ha aplicado la fuerza física y moral al gobierno absoluto de las sociedades. Entretanto, el modo de pensar positivo, buscando, por medio de la observación y de la experiencia, la explicación genuina y racional de los fenómenos y auxiliándose a su vez de las abstracciones metafísicas, ha pugnado desde el principio por hacer prevalecer un sistema contrario, el sistema liberal fundado en la libertad humana, y que en nuestros días ha llegado a invadir todas las esferas de la actividad social.

"La historia nos demuestra que el progreso que se ha hecho en las instituciones civiles ha tenido que luchar con los obstáculos insuperables que

⁹Victorino Lastarria, *op. cit.*, vol. II, p. 270.

le han puesto las autoridades que se atribuyen la misión de dirigir la vida social (...).

"Pero este sistema de fuerza, que ha mantenido el grupo moral y material que pesa sobre los pueblos, paralizando todas las facultades, todas las tendencias progresivas de la sociedad, está ya casi vencido por el espíritu de la verdad, que ha hecho rápidos progresos en todas las esferas de la actividad social (...)"•

"Mas si el sistema de fuerza está bien definido y conocido, si los ataques que ha sufrido desde la reforma y desde las revoluciones de Inglaterra y de Francia, consumadas en favor de la emancipación del espíritu y de la sociedad, han desacreditado su poder y han mostrado su falsedad, el sistema liberal no está aún bien comprendido, ni su capacidad ni su fuerza para dirigir la sociedad están comprobadas en Europa; y de aquí la anarquía de la situación.

"Stuart Mill expone y explica el testimonio de Comte sobre los errores predominantes de las teorías morales y políticas de los principales escritores contemporáneos de Europa (...).

"(...) Mill agrega con razón que si es exacta esta descripción del estado actual de la opinión pública en Francia y en los demás países que obedecen al impulso francés, no es justa respecto de Inglaterra y de las comunidades de origen inglés; en esto, países en que el derecho divino murió con los partidarios de Jacobo II, ni las ideas teológicas ni las metafísicas han encontrado favor jamás, ni aun entre los hombres del partido popular extremo, que han preferido fundar sus reclamaciones, no en los derechos naturales sino en las tradiciones históricas de su propio país y en la conveniencia general. 'En Inglaterra -dice- la preferencia que se da a una forma de gobierno sobre otra, depende rara vez de otra cosa que de las conveniencias prácticas que ella produce o que de ella se esperan'.

"Ese espíritu positivo es en verdad el que ha salvado a los países ingleses del naufragio general, y el que ha preparado y realizado el triunfo de la semecracia o del gobierno de sí mismo en los Estados Unidos. Si las repúblicas americanas hubieran podido imitarlo, su progreso moral y político habría sido más efectivo en los cincuenta años que han atravesado de vida independiente, pero no pudo ser así, por lo que la analogía de sus creencias, sus tradiciones y sus hábitos, y aun la analogía de idiomas, las han llevado naturalmente las influencias de la Francia, y por consiguiente a desaprovechar y contrariar su revolución, como la Francia ha contrariado la suya.

"Así es que los pueblos hispanoamericanos se hallan hoy en la dolorosa y anárquica transición en que se ven todos los pueblos europeos que

reciben el impulso francés. Si los hombres de luces o los que aspiran a influir en los destinos de estos pueblos se hallan tan desorientados, tan divididos y tan imbuidos en los errores tradicionales del espíritu teológico y del modo metafísico, no es de extrañar que las sociedades estén hoy sin ideas, sin brújula, y dominadas por una aspiración vaga, en que no puede resolverse ni se resuelve sino en un escepticismo estéril que extravía y hace más dolorosa la transición. La sociedad europea y americana, con excepción de los pueblos ingleses, se halla hoy en una situación análoga a la del imperio romano en la época de la transición del politeísmo al monoteísmo.

"¿No es más o menos esta la pintura de la situación actual de nuestra época de transición? Se necesita llegar a la síntesis democrática que consiste en el triunfo completo de la libertad, en la semecracia, porque esta es la única potencia que puede encuadernar las fuerzas de la inteligencia dispersa, y dar una base positiva a la sociedad y al hombre.

"(...) En el orden activo se comprende la gran mayoría de los habitantes en las sociedades modernas, como sucedía en las antiguas, con la diferencia de que este hecho necesario en unas y otras, se rige hoy por ideas diferentes en los pueblos de nuestra civilización. En las sociedades primitivas, como en las que aún permanecen en la misma situación, el hombre no es libre para trabajar, ni para apropiarse del producto de su trabajo, porque está sometido a la esclavitud; sea que ésta se halle constituida directamente por la ley, sea que lo esté por el régimen social, como en los pueblos que reconocen castas o como en los de la Edad Media que mantenían la servidumbre de los plebeyos; o sea que la ley sancione indirectamente la esclavitud por medio de los monopolios, privilegios u otros arreglos que determinan la acción de los hombres de industria. En las naciones modernas se ha reaccionado contra todas esas instituciones, con la tendencia de hacer libres el trabajo y la apropiación de sus productos, a pesar de las leyes, de las costumbres y de las teorías antiguas; y la sociedad ha conquistado la libertad en el orden activo, como la conquista en el orden especulativo o contemplativo, sin plan, casi inconcienzudamente, y sólo por efecto de la fuerza expansiva de la verdad, que se irradia en todas direcciones desde que ha encontrado su punto de apoyo en la independencia del espíritu humano.

"La actividad social inspirada por las ideas fundamentales de la industria y del comercio se dirige a la producción propiamente dicha y a la transmisión de los productos; pero la producción se refiere tanto a la formación de las primeras materias, como a la elaboración de éstas; y la transmisión se verifica tanto en los productos mismos como en sus signos representativos. De aquí la clasificación de todos los industriales en agricultores, cuyos trabajos son los más concretos, en manufactureros, en comerciantes y

cambistas o banqueros, cuyos trabajos son los de mayor generalidad y abstracción.

"En todas estas formas de la actividad industrial de la sociedad moderna hay tres funciones distintas, ya sean ejercidas por un solo individuo, ya sean divididas entre varios: la función del empresario, la del capitalista y la del obrero. La del empresario tiene por objeto administrar y dirigir un grupo laborioso que se propone la producción de una o muchas mercaderías, de uno o muchos servicios; la del capitalista, ahorrar y conservar los capitales que son necesarios para la industria de la empresa, y la del obrero, suministrar el trabajo muscular que es necesario a los fines industriales. Estas funciones no constituyen en el día, ni deben constituir, clases diferentes, porque son accesibles a todos; pues el empresario que se enriquece puede hacerse capitalista, y el que se arruina pasa a ser obrero, como el obrero que sabe ahorrar puede hacerse capitalista o empresario, según su voluntad. Desde que la ley no reserva ciertas funciones a determinados individuos, con exclusión de los demás, es un error peligroso tratar de hacer una clase de artesanos, o procurar dividir a los obreros en clases diferentes, o estimularlos a crearse intereses distintos del de los empresarios.

"Las condiciones normales de esta organización industrial de la sociedad moderna son libertad de trabajo, libertad de comercio, libertad de contratos para todo género de arreglos, porque cada cual, bajo su responsabilidad, debe ser libre para concurrir a todas las funciones, para conservar los bienes que adquiera por su trabajo, por el cambio, por donación o sucesión, y para disponer de ellos a voluntad. Este es el ideal de la sociedad moderna, y el progreso industrial puede regularse en cada nación por su aproximación a la libertad completa.

"Este régimen es el más adecuado a la realización del fin del hombre y de la sociedad. Hemos establecido que este fin consiste en el mayor desarrollo posible de la vida individual y social, verificado por el desarrollo de las facultades y relaciones del hombre y de la sociedad.

"El desarrollo individual no puede verificarse sino bajo el amparo de la libertad, que es la ley de las propiedades o fuerzas naturales del hombre, sea que consideremos la libertad como libre albedrío y las relaciones voluntarias o morales, sea que la consideremos como el uso del derecho, que es la expresión de la libertad práctica en las relaciones condicionales. La libertad en estos dos sentidos es ilimitada e ilimitable, y no hay para qué buscarle límites en el equilibrio de la libertad de cada uno con la de los demás, pues en las relaciones morales el libre albedrío no puede sujetarse a las leyes sin esclavizar al hombre y anonadar la moralidad, y en las relaciones condicionales la libertad práctica es tan amplia como el derecho y puede coexistir con

la de todos, porque allí donde cada cual usa de su derecho no hay ofensa para nadie. Así el hombre libre, como ser moral y como miembro de la sociedad, puede desarrollar su vida tanto cuanto sus medios personales se lo permitan, mientras que si su libertad está limitada por leyes civiles, o por la voluntad o intereses de otras personas, es claro que el desarrollo de su vida estará contenido dentro de los límites que aquellas leyes o esta voluntad oponen a su libertad. Bajo esta represión, su responsabilidad desaparece, sus esfuerzos están contenidos, su actividad para el trabajo se limita o se extravía, y su espíritu se pone en choque o contra la autoridad que le oprime, o contra aquellos de sus semejantes a quienes imputa el mal que le viene de aquella represión. Entretanto, cada uno sabe mejor que nadie lo que conviene a su interés y al de su familia, y cuando todos gozan de libertad para trabajar, adquirir, conservar y enajenar los bienes, cada cual es responsable de la satisfacción de sus necesidades, y sintiendo que su suerte depende de sus actos, se siente también estimulado a hacer los mayores esfuerzos para mejorar su condición y perfeccionar su vida.

"Esta acción libre trae naturalmente la realización del fin social, porque ella es la mejor palanca del movimiento y de la dirección de la cooperación espontánea de los elementos o unidades de la sociedad, que son el hombre individual y la familia, considerados tanto aisladamente como en las agrupaciones que constituyen los municipios. Cuando esta acción es verdaderamente libre, y por consiguiente igual para todos, el interés individual se identifica con el interés público, porque dejando al individuo y a la familia la libertad de inspirarse en su interés privado, no sólo aumentan ellos la riqueza pública, aumentando la propia, sino que cooperan en común al desarrollo de la industria, sirviendo al orden y al ensanche de la vida de la sociedad, mucho mejor que lo harían bajo la represión de la ley y la dirección de la autoridad.

"La injerencia del Estado en los arreglos de la actividad industrial tiene un fundamento que no puede ser de valor alguno en la sociedad moderna: tal es la suposición de que los hombres son incapaces de dirigirse por sí mismos.

"(...) Otros pretensos liberales, aspirando a poner término a los sufrimientos sociales, confunden la igualdad de derechos con la que desean para las condiciones o situaciones individuales, desconocen la ley de la oferta y de la demanda que es la base del régimen de la libertad industrial, y reclaman una organización, difundiendo la idea errónea de que es posible hacer desaparecer la miseria y todos los abusos por medio de un arreglo artificial dictado y mantenido por el Estado. Cualesquiera que sean los planes de este arreglo, y prescindiendo de las utopías metafísicas que se inventan por

filósofos y filántropos, sin conocimiento de los hechos ni de las fuerzas de la sociedad moderna, ni de las leyes que rigen, es preciso reconocer que el desarrollo natural del régimen de la libertad es más poderoso que todas esas ilusiones doctrinarias, y prevalece sobre ellas, haciéndolas olvidar, o mostrando su inconsistencia, cuando algunas han llegado a ensayarse en presencia de la ley suprema que sirve de base a la libertad industrial.

"Mas, por una parte, la ley de la oferta y de la demanda, que regula el desarrollo industrial, se funda en el libre cambio, y como por otra el resorte de este desarrollo es la asociación, por cuanto ni la industria ni el comercio pueden ejercerse en grandes proporciones sin la cooperación de esfuerzos y capitales, el Estado debe considerar como condiciones de aquella independencia la libertad de contratos y la libertad de asociación. Todo lo que contribuya a limitar directa o indirectamente estas libertades obra contra la independencia de la industria y el comercio, como obraría cualquiera otra de las instituciones que hemos condenado como contrarias a la libertad del trabajo. Cualquiera convención fundada en el consentimiento libre de ser amparada por la ley, sin exigir otra cosa que su comprobación, exenta de toda fórmula, de toda intervención oficial y de todo impuesto, porque cualquiera de estas limitaciones es gravosa o entorpece la facilidad del cambio, limitando en ambos casos el uso de un derecho primitivo del hombre. De la misma manera, toda asociación de esfuerzos o capitales sea entre individuos o sea entre sociedades ya constituidas, que tenga también por base el consentimiento, debe ser autorizada por la ley, sin que su constitución, ni su organización dependan de la autorización del gobierno, que es incompetente para darla y que no podría justificarse por ningún interés público o político.

"(...) En resumen, el Estado debe limitarse a suministrar a la industria y al comercio todas las condiciones de su existencia y desarrollo, las cuales se reducen a la independencia de su constitución y organización; pues esta independencia es un hecho complejo que comprende la libertad del trabajo, la libertad del comercio y la libertad de contratos. Todas estas libertades son otros tantos derechos del hombre, cuyo uso no puede limitarse sino esclavizando a la sociedad.

"(...) La libertad del pensamiento que la edad moderna conquista lentamente en creencias religiosas, en la moral, en las ciencias y en las artes, como lo hemos visto, no adquiere todavía el uso completo de su principal resorte y complemento, que es la palabra escrita y hablada, porque hay muchas naciones que, como la Francia, están dominadas por preocupaciones que inducen a los gobiernos en el error de que es posible y justo someter a reglamentos la discusión oral y sobre todo la libertad de la prensa.

"(...) Sin embargo, la experiencia de todas estas falsas tentativas acabará muy pronto por el convencimiento de que la discusión oral o escrita debe ser enteramente libre, no solamente sobre las ideas y opiniones sino sobre los hechos que interesan a la sociedad, porque sólo así se puede ilustrar y consolidar la opinión pública y reprimir y evitar los abusos. Esta libertad es la luz de la vida social, porque siempre difunde más verdades que errores, y éstos nunca llegan a ser tan dañosos que puedan prevalecer sobre la verdad, o que merezcan ser considerados como delitos, pues basta la libertad misma, cuyo hábito adquieren los pueblos con gran facilidad, para hacer inofensivos tales errores. Sobre todo sin esta libertad, y principalmente sin la de prensa, no se concibe el progreso moderno y es imposible el triunfo de la opinión pública. La prensa no hace el progreso ni forma la opinión pero los representa a ambos y los ilustra, y en esto consiste su grande e indisputable utilidad.

"(...) Lo cierto es que la tendencia de la sociedad moderna es a dejar en completa libertad la asociación para cualquier objeto lícito, sea éste religioso, moral o científico, cualesquiera que sean el dogma, la afiliación o la secta a que pertenezcan los fundadores, a ejemplo de las sociedades industriales que se forman bajo el régimen de la libertad de trabajo y de comercio. Lo que hay es que aquella tendencia no está suficientemente ilustrada todavía en los pueblos de tradición latina, y por eso vemos que algunas veces tales asociaciones, que pudiéramos llamar doctrinarias, suelen ser combatidas a nombre de la libertad, sin advertir que ésta no tiene excepciones, ni aún en contra de sus adversarios; mientras que por otra parte hay países en que se dejan fuera del derecho común, sin comprender que en un régimen de libertad no pueden admitirse privilegios ni a favor de un individuo ni de una clase, ni de una asociación".¹⁰

En las "Bases de la Reforma Constitucional" destacan, entre otras ideas liberales, la importancia de estar abiertos a reformas que adecúen la doctrina a la realidad histórica sobre la base de los principios liberales del modelo a alcanzar. Se enfatiza el valor de la división del poder, de la participación política al ejercer el derecho electoral en términos similares a los propuestos por John Stuart Mill en su obra *Consideraciones sobre un gobierno representativo*, junto a ello, la defensa de la igualdad ante la ley, de la libertad individual y de la promoción y protección a la industria.

"(...) Nosotros que hemos mirado la Constitución del 33 como el código mejor calculado para los antecedentes y circunstancias en que se

¹⁰ Victorino Lastarria, *op. cit.*, pp. 158-170; 179-187; 217-218.

promulgó, por cuanto sólo por su medio podría regularizarse y fortificarse el poder del Estado, que entonces necesitaba de fuerza para mantener la tranquilidad pública, creemos que esa Constitución del 33 ha hecho ya su tiempo y que por tanto debe reformarse.

"Los defectos de esa Constitución, que siempre hemos reconocido y confesado, sus errores, sus trasgresiones del sistema representativo, que pudieron ser tolerables en los días siguientes a una revolución, en los cuales el país anhelaba el orden y necesitaba un poder fuerte que le diese quietud y seguridad, son hoy inconciliables con la situación en que se halla este mismo país y opuestos a su desarrollo y progreso.

"(...) Las reformas son las únicas que impiden las revoluciones. Las reformas que nosotros creemos más adaptables a las circunstancias presentes de Chile, las únicas que a nuestro juicio pueden facilitar su desarrollo y encamilarlo a un alto grado de prosperidad y a la más perfecta realización en lo futuro del sistema democrático.

"(...) La Constitución Política debe circunscribirse a organizar el poder político del Estado y a establecer las bases fundamentales de las relaciones que existen entre éste y la sociedad.

"El poder político del Estado de Chile no es el patrimonio de un individuo, ni de una familia, ni de una clase privilegiada, y su ejercicio no puede tener otro objeto que la aplicación del derecho, es decir, de la justicia, a la perfección y desarrollo de las facultades y de las relaciones de la sociedad.

"Por consiguiente, todo lo que eluda la aplicación de este principio, todo lo que la contraríe directa o indirectamente, es un ataque verdadero de la soberanía nacional.

"La soberanía tiene su fundamento en la justicia, y sólo en ella debe el poder que la ejerce buscar la sanción de todos sus actos. Por tanto, las autoridades que ejercen la soberanía no pueden desviarse de este principio, ni pueden tener otras atribuciones que las que sean indispensables para llenar su objeto.

"Residiendo la soberanía esencialmente en la nación, no puede ésta ejercerla en su plenitud por sí misma, sino por medio de las autoridades o poderes que forman en conjunto lo que se llama poder político.

"Siendo actos de la soberanía nacional esencialmente diferentes entre sí, 1º el acto de elegir a los funcionarios públicos, 2º el acto de establecer y de reformar las leyes de los diversos dominios del orden social, 3º el acto de administrar la ley y de velar sobre su cumplimiento, 4º el acto de aplicarla a las contenciones que se suscitan entre diversos derechos, y 5º el acto de

administrar los negocios especiales de cada comunidad con la independencia que su misma especialidad requiere, se sigue naturalmente que el poder político debe dividirse en otras tantas autoridades o poderes independientes en sus funciones, pero relacionados entre sí, de modo que se conserven en su esfera de acción y puedan todos encaminarse al término que les es común, esto es, a la realización del fin social.

"(...) Toda invasión de uno o varios de estos poderes en la esfera de acción de cualquiera de los otros, es una violación del principio de la división del poder político. De consiguiente, todo acto dirigido a coartar o perturbar el libre ejercicio del derecho de sufragio concedido a los ciudadanos activos, es un atentado contra una autoridad establecida, que ejerce una parte de la soberanía nacional y que por tanto es un poder tan legítimo como el que representan los depositarios de los poderes legislativo, ejecutivo, judicial y municipal.

"Estas autoridades tomadas colectivamente, sin perjuicio de la especialidad de sus atribuciones respectivas, forman el poder político, del cual son ramas distintas, porque cada una de ellas está investida de los medios de fuerza que son indispensables, o más propiamente, de las facultades necesarias para ejercer su acción. Decir que la autoridad legislativa, por ejemplo, es un poder, y que no lo son la autoridad municipal o la electoral, sería desconocer el sentido genuino de las palabras y el espíritu de las instituciones democráticas.

"(...) Todos los hombres son iguales, porque todos han recibido de la naturaleza su derecho igual a la vida y al libre ejercicio y desarrollo de sus facultades físicas y morales. Pero en el orden político no pueden tener todos una participación igual, porque el bien de la sociedad no se realiza en todo ni en parte, sino cuando los hombres que participan del poder tienen la inteligencia de las cuestiones sociales y la voluntad de resolverlas en sentido del interés general.

"Si en Chile ejercen el derecho electoral los gañanes y los sirvientes de las haciendas, el resultado de las elecciones será muy diferente del que daría una elección hecha por los artesanos de las ciudades y los demás ciudadanos que se hallan en posesión de las cualidades exigidas.

"En el primer caso, el número vencería al interés general y la elección sería de los patrones de esa multitud que no tiene voluntad propia; mientras que en el segundo nos daría la expresión libre de la voluntad nacional.

"Tales son los motivos que tenemos para decidimos por el sufragio universal inteligente.

"(...) Esta igualdad (igualdad ante la ley) no puede consistir sino en el derecho igual que todos tienen al goce de su vida, al desarrollo de sus

facultades físicas y morales, al uso y protección de sus derechos civiles y políticos, a no tener más obligaciones ni cargas que los que estos derechos les impongan, y a que no se establezcan excepciones o privilegios que excluyan a unos de lo que se concede a otros en iguales circunstancias.

"(...) El gran objeto de un buen plan de contribuciones debe ser la abolición de las aduanas, de las alcabalas y de todos los impuestos específicos que hoy traban la industria, lo cual puede conseguirse una vez que la contribución directa sobre los haberes baste a las necesidades del Estado.

"(...) La tasa de la contribución debe bajarse a medida que el producto de ésta exceda a lo que se necesita para las necesidades generales. Por consiguiente, el Congreso Nacional debe revisarla todos los años para decretar su continuación o modificarla.

"(...) El objeto que todo buen gobierno se ha de proponer en la organización de la fuerza armada es reducir el ejército de línea en tiempo de paz al pie de fuerza que sea absolutamente necesario para servir de base a un ejército de guerra.

"(...) Esta libertad no debe limitarse a la de la persona, para cuya seguridad es preciso reformar todas las leyes que dejan a los agentes del ejecutivo y a los del poder judicial la facultad discrecional de aprehender a los ciudadanos, aun sin respetar las garantías que ofrece a este respecto la Constitución vigente, sino que ha de comprender además:

"1º La libertad de permanecer y de transitar en cualquier punto de la república;

"2º La libertad de asociación para todos los fines de la vida;

"3º La libertad de profesar una creencia religiosa, sin que nadie pueda estorbarlo;

"4º La libertad de publicar nuestras opiniones por la prensa sin estar sujetos a censura previa ni a enjuiciamiento posterior;

"5º La libertad de petición ante las autoridades constituidas.

"La protección a la industria:

"Para que esa garantía no sea una ilusión, sería necesario establecer antes de todo un banco nacional que, poniendo en acción el crédito, proporcionase capitales, bajando el interés de modo que el que toma prestado pueda asegurarse la ganancia de su trabajo.

"No basta:

"Abolir los impuestos desproporcionados que hoy ligan la industria, reemplazándolos por un sistema racional de contribuciones;

"Establecer escuelas de artes y oficios para propagar los conocimientos industriales;

"Reformar los códigos de comercio y de industria, y todas las leyes que directa o indirectamente embarazan la acción y desarrollo de la industria;

"Tomar medidas que eviten para lo futuro los malos efectos que ha de producir la libre concurrencia, si se le deja desenvolverse caprichosamente.

"No bastan, en fin, todas las demás medidas protectoras que pueden tomarse.

"Es preciso sobre todo establecer instituciones de crédito, porque sin ellas serían ineficaces y casi infructuosas las demás reformas indicadas. Antes de reformar el Código de Comercio, por ejemplo, y de propagar la instrucción comercial, es necesario darle vida al comercio nacional, crearlo; y esto no se consigue sino estableciendo bancos, que le den el elemento necesario de su emancipación.

"El gran principio que debe tenerse presente en cuanto a la protección de la industria general es que ella debe constituirse absolutamente libre e independiente, y que por tanto las leyes y el gobierno no deben hacer otra cosa que suministrarle las condiciones de su desarrollo, y nunca dirigirla".¹¹

En forma recurrente se va ratificando la defensa de ciertos derechos como los individuales, las libertades básicas, las instituciones democráticas y el rol del Ejecutivo, como puede apreciarse en los siguientes textos que sintetizan las aspiraciones del llamado Partido Liberal en la década del 70.

¹¹Errázuriz y Lastarria, diputados que representan al Partido Progresista, *Las*

"(...) Organizados bajo un sistema que llama al pueblo a gobernarse por sí mismo, la primera necesidad es robustecer y elevar la personalidad de los ciudadanos que lo forman. Para ello no basta reclamar y reconocer derechos individuales; es menester que la práctica de la vida social corresponda a ese antecedente, que el ejercicio de esos derechos se rodee de garantías basadas en la posición que se crea al individuo y en los medios fáciles y expeditos de protección que se le franquean.

"Nuestras aspiraciones en este punto se resumen en la libertad garantida en todas sus manifestaciones: libertad de conciencia, libertad de discusión, libertad en la vida política, en la vida industrial, libertad en todas sus esferas. Anhelamos la libertad derecho no la libertad privilegio, y por consecuencia la igualdad, no sólo proclamada sino llevada a la práctica; y como conclusión necesaria la reforma de las instituciones y leyes que mantienen distinciones incompatibles con la igualdad, especialmente las que imponen a unos ciudadanos cargas que a otros están exentas, y las que los sujetan en la constitución legal de la familia a condiciones para ellas moralmente imposibles.

"(...) Las instituciones que constituyen nuestra organización política son medios combinados para dar protección y garantías a los derechos del ciudadano y para la acertada gestión de los intereses comunes, y sujetas, en consecuencia, a las modificaciones que reclamaban las nuevas necesidades y el mismo transcurso del tiempo. Pero queremos reformas serias, meditadas".¹²

"Aspiramos a que las instituciones fundamentales reconozcan y afiancen firmemente todos los derechos individuales y políticos de los ciudadanos; a que las autoridades que el pueblo se dé no puedan desconocer jamás su carácter de meros mandatarios y a que el ejercicio de sus atribuciones lleve siempre consigo una amplia y bien definida responsabilidad. La acción de los poderes públicos no debe alcanzar a entorpecer la actividad individual, sin abandonar, no obstante, el fomento y decidida protección de aquellos altos intereses sociales que en la presente condición del pueblo no pueden obtenerse sólo por los esfuerzos privados. Deberían pues las autoridades proteger, difundir la instrucción común como la más firme base del bienestar y progreso de la República".¹³

Los discursos presidenciales de don Domingo Santa María reflejan nuevamente los efectos de la llamada "Ley del Progreso Indefinido" que obliga a adecuar la institucionalidad y los instrumentos básicos de la doctrina liberal a la realidad histórica nacional. Esto se manifiesta en enmiendas a la Constitución, en la reiteración de la importancia de la instrucción pública, de la promoción de la inmigración extranjera como factor dinámico para el

¹²Circular del Partido Liberal, 1875, apéndice del "Documento de la Convención Liberal de 1881 en Valparaíso", Imprenta El Mercurio, 1881.

¹³Circular del Partido Liberal, septiembre de 1878, firmada por José Besa, Manuel Valenzuela, Waldo Silva, Jorge Vergara, Francisco Puelma, Pedro Marcoleta y Tomás Echevarría, en *ibidem*.

desarrollo económico agrícola e industrial, cuidando de mantener la garantía de las libertades y de los derechos básicos del individuo.

"(...) Nunca serán bastantes los esfuerzos que se hagan en favor de la instrucción primaria. Mientras no se eduque e instruya lo suficiente al pueblo, no debemos esperar que den todo su fruto las reformas que hagamos en el orden político social. Sólo cuando se comprende la importancia de un derecho es cuando honradamente se le ejercita en la esfera que le es propia y no se le desdeña o abandona.

"(...) Nuestra Constitución, fundamento cardinal de todas nuestras instituciones, necesita en gran parte ser reformada para ponerla de acuerdo y en legítima armonía con nuestro progreso político y administrativo. Es verdad que las leyes fundamentales de un país son el reflejo y casi la encarnación de su adelanto social, político y moral. Cuando ellas no tienen este carácter se produce un odioso antagonismo entre las disposiciones que contienen y la sociedad sobre las que impera. La ley del progreso es común a todas las cosas humanas.

"(...) Y en pos de esta reforma, vienen como obligadas las leyes del régimen interior y municipalidades. La primera debe tender a colocar la acción del poder público en su verdadera esfera, de manera que sin debilitarlo ni embarazarlo para el bien común, asegure y garantice el ejercicio de los derechos individuales".¹⁴

"(••) La importancia y desarrollo que van adquiriendo cada día los estudios agrícolas hacen necesario prestar una atención preferente a todo lo que tienda a crear estímulos para esta industria capital entre nosotros. Se ha enviado a alguno de los alumnos más aventajados del Instituto Agrícola a proseguir su instrucción en Europa, a la vez que a estudiar e imponerse de todos los adelantos en este ramo que convenga implantar entre nosotros".¹⁵

"(•••) He puesto especial empeño en estimular y atraer a nuestro país la corriente inmigratoria agrícola e industrial. Son satisfactorios los esfuerzos realizados hasta el presente en favor de la primera.

"(...) Ordinariamente vienen provistos de algunos recursos propios que los habilitan para iniciar con mayor energía sus primeros trabajos, y para el país significan una garantía positiva de orden y progreso en los territorios que se entregan a su actividad.

¹⁴Discurso del Presidente de la República Domingo Santa María en la apertura del Congreso Nacional en 1882, Imprenta Nacional, Santiago, 1882, pp. 11-26.

¹⁵Discurso presidencial de Domingo Santa María al Congreso Nacional en 1883, Imprenta Nacional, Santiago, 1883, p. 22.

"Llego a persuadirme de que se aproxima para el país el momento de entregar la corriente inmigratoria a su propio impulso, que es indudablemente lo que produce más fructuosos resultados. El Erario se sustraería también así del peso de las cargas que hoy le impone este ramo del servicio (...).

"Hay en el presente un número considerable de colonos que, distribuidos convenientemente, forman la base de poblaciones industriales, que cobrarán mayor desarrollo e importancia cuando el ferrocarril les una y estreche, y facilite la comunicación con los puertos de la costa. Los colonos están distribuidos en ocho grandes agrupaciones, y la cosecha recogida por ellos este año ha correspondido a sus esfuerzos y podido estimularlos más vivamente para en adelante.

"(...) Comienza también a desarrollarse la inmigración industrial espontánea al amparo de las medidas dictadas con la posible largueza y de acuerdo con la sociedad de fomento establecida en Chile.

"(...) La Reforma Constitucional reconoce la más amplia libertad de conciencia y asegura y ampara el libre ejercicio de todos los cultos. Ella rompe las barreras que necesidades, preocupaciones o tradiciones de otra época levantaron para embarazar el desenvolvimiento de la igualdad y de la libertad civil y mantener a la vez la acción tutelar y benéfica del Estado que no puede ser suprimida como expresión de nuestra soberanía sobre institución alguna, que por razón de su carácter o bajo cualquier otro pretexto, se sustraen del imperio de la ley común y asume una posición singular y privilegiada.

"(...) El país ha declarado una vez más de una manera [en las elecciones] solemne y espontánea que la idea LIBERAL que reconoce el derecho de todos y no está reñida con creencia alguna religiosa, forma las bases de sus prácticas y ardientes aspiraciones".¹⁶

Los siguientes textos pertenecen a discursos en el Congreso, en la Cámara de Diputados, sobre uno de los temas más relevantes del debate político liberal: la relación Iglesia-Estado, y en él están contenidos los principales argumentos doctrinarios para intentar la secularización del Estado.

"(...) ¿Qué es el Estado moderno y la moderna Iglesia Católica? El desenvolvimiento solidario del progreso del siglo ha hecho del Estado una autoridad con funciones limitadas, dirigidas a garantizar la propiedad y a

¹⁶Discurso presidencial de Domingo Santa María al Congreso Nacional en 1885, Imprenta Nacional, Santiago, 1885, pp. 7-24.

robustecer la iniciativa individual, dando valor y eficacia a los actos y en conformidad al ejercicio de una libertad completa.

"No se concibe la existencia de un pueblo ilustrado y culto, si en él no están aseguradas la libertad de trabajo, la propiedad material e intelectual, la libertad civil en la constitución de la familia y de los derechos particulares, la libertad política que asegure a los ciudadanos la regular organización y funcionamiento de los poderes públicos, y finalmente la libertad de conciencia, que atribuye a todos los mortales el derecho de creer en Dios y de adorarle con arreglo a los ritos religiosos que sean de su preferencia.

"Estas son tendencias acentuadas y robustas del siglo que vivimos, que se han encarnado en la sociedad moderna, y que han dado al poder público una organización muy diversa de aquella que le sirvió de fundamento en los tiempos que prevaleció el régimen concordatorio entre la Iglesia y el Estado.

"(...) La Iglesia Católica, señores, marcha en sentido inverso a la corriente liberal del siglo. A medida que más se ensancha el régimen liberal en el Estado, más restringe la Iglesia su flexibilidad política, llegando hasta producir declaraciones en los últimos años, que son la negación del progreso moderno o un disentimiento radical y absoluto con las ideas y el liberalismo que hoy impera sobre la tierra.

"(...) El credo político religioso del catolicismo requiere formas difíciles de conciliar con el Estado moderno".

"(...) No es la libertad una abstracción filosófica o una teoría del mero entretenimiento especulativo; es la noción exacta de lo justo y de lo bueno, aplicada prácticamente al orden social, y el correctivo seguro, y el único correctivo infalible para destruir todos los conflictos que nacen de la organización o del juego legal de los poderes, de las ideas o de los intereses sociales que se desarrollan en el Estado.

"Es cierto que las tendencias de la Iglesia son absorbentes e invasoras, pero este hecho no autoriza el desconocimiento de su existencia, ni medida alguna representativa, sino simplemente la demarcación de los límites dentro de los cuales pueda llenar su misión espiritual, en condición de igualdad y al amparo del derecho común.

"(...) En todos los pueblos cristianos, ya sean católicos o protestantes, la religión afecta la conciencia, y constituye por su naturaleza uno de los objetos de atención preferentes del Estado. No puede el legislador ni el hombre de gobierno prescindir de un hecho que nace con la sociedad misma, que la acompaña eternamente y que sólo perecerá con ella.

"(...) Tenemos, entonces, y en el caso concreto de nuestra discusión, que el Estado y la Iglesia tienen que coexistir y que no pudiendo vivir

asociados por las ideas y tendencias políticas y excluyentes que dominan en ambas potestades, habremos de procurar el régimen del derecho común y separar la Iglesia del Estado".¹⁷

"(...) Como liberales, como hombres de ideas y de doctrina, estamos obligados a no contradecir la doctrina y las ideas, a hacerlas progresar siempre, pero su realización habría de subordinarse constantemente a los medios necesarios para su ejecución.

"(...) El movimiento natural de las civilizaciones modernas impulsa a la sociedad hacia la distinción absoluta entre lo temporal y lo espiritual. Los concordatos han de correr la suerte de las instituciones civiles y reguladoras del Estado".¹⁸

El siguiente Discurso-Programa, hacia finales del siglo, ofrece una defensa de la libertad individual, de la libertad de conciencia, de la necesidad de secularizar el Estado, de desarrollar la educación como un factor de democratización y fomentar la industrialización.

"(...) Designado candidato del Partido Liberal a la Presidencia de la República, en esta Convención de delegados elegidos por el pueblo y de honorables y autorizados representantes del Congreso Nacional, acepto reconocido la situación de honra, de labor y de responsabilidad que se me ofrece, como un homenaje debido a la voluntad de mis correligionarios políticos, y a las ideas liberales que he servido durante mi vida pública.

"Las nobles palabras del presidente de la Convención me hacen creer que es oportuna la manifestación, aunque sea breve, de ideas y propósitos comunes, que forman los vínculos políticos y hoy sellamos a la faz de la República entera.

"Todo el régimen liberal descansa en el ejercicio regular de los derechos individuales. No existe propiamente libertad individual allí donde prevalece un régimen de excepción o privilegiado.

"La reforma, ya civil o política, que extiende y robustece la igualdad legal y el imperio del derecho común, no vulnera el principio de autoridad ni ofende la libertad de conciencia.

"No hay ni debe haber en la acción reformadora del Partido Liberal hostilidad a la conciencia ajena.

¹⁷José Manuel Balmaceda (Ministro del Interior): debate en la Cámara de Diputados del Congreso, sesión del 19 de julio de 1884, Imprenta República, Santiago, 1884, pp. 2-13.

¹⁸A. Orrego Luco e Isidoro Errázuriz, en *ibídem*, p. 155.

"Nuestra obra es de tolerancia, de respeto a la fe religiosa de todos, pues no nos sería lícito desconocer que Dios ha creado la naturaleza humana.

"(...) Las leyes de cementerios, de matrimonio y de registro civil han asegurado la libertad de constituir el estado civil de las personas y de las familias. La reforma así realizada ha fundado la libertad individual en el orden civil, como la ratificación de la reforma constitucional pendiente consagrará la libertad de los cultos, la independencia y soberanía del Estado.

"Afirmar esta conquista liberal, perfeccionarla y consolidarla gradualmente, a fin de arraigarla más en el espíritu y las prácticas de la sociedad, deberá ser la tarea del hombre de Estado que previene las reacciones que engendran las empresas precipitadas.

"Y el medio más eficaz para consolidar la reforma es la difusión amplia y completa de la instrucción pública.

"(...) La influencia intelectual, los progresos del siglo, la experiencia y la previsión política señalan el campo de la instrucción pública como el punto cardinal en el que el liberalismo chileno habrá de probar su inteligencia, la superioridad de su doctrina, y su positivo anhelo por los intereses del pueblo.

"(...) La enseñanza no debe ser escéptica ni intolerante: debe ser sencillamente respetuosa de la conciencia individual.

"(...) Es necesario aplicar las fuerzas vivas del Estado, y desterrar de los recintos de la enseñanza pública todo espíritu de intolerancia o de secta.

"(...) El cuadro económico de los últimos años prueba que dentro del justo equilibrio de los gastos y las rentas, se puede y se deben emprender obras nacionales reproductivas.

"(...) Si, a ejemplo de Washington y de la gran república del norte, preferimos consumir la producción nacional, aunque no sea tan perfecta y acabada como la extranjera (...), y concurrimos todos, individual o colectivamente, a producir más y mejor y a consumir lo que producimos, una savia más fecunda circulará por el organismo industrial de la República.

"A la idea de industria nacional está asociada la de inmigración industrial, y la de constituir, por el trabajo especial y mejor remunerado, el hogar de una clase numerosa de nuestro pueblo, que no es el hombre de ciudad ni el inquilino, clase trabajadora que vaga en el territorio, que presta sus brazos a las construcciones, y da soldados indomables en la guerra; pero que en épocas de posibles agitaciones sociales o de crisis económicas puede remover intensamente la tranquilidad de los espíritus.

"Los partidos políticos pueden y deben organizarse en Chile en conformidad a las ideas que representan, pues la reforma política resguarda el libre ejercicio de los derechos políticos. Las leyes de elecciones, de garantías individuales y del régimen interior, promulgadas recientemente por el Partido Liberal, constituyen el poder electoral fuera de las influencias del poder ejecutivo, protegen las personas contra todo exceso de autoridad, limitan las atribuciones de los agentes del poder público, establecen medios fáciles para hacer efectiva la responsabilidad de los mandatarios que abusan, y rodean, en consecuencia, al ciudadano elector y a la libertad personal de garantías legales que no alcanzaron jamás".¹⁹ □

¹⁹ José Manuel Balmaceda (candidato a la presidencia): discurso en la Con-